

Copiese la portada.

M. S. f. pergamino, sin foliar, completo, bien tratado.

$R = \frac{0}{117} - 6 -$

Cartas Edificantes, y Correspondencia Politico-mistica.

Entre

Philipo IV el Grande, Rey de España.

Y

La Venerable Madre Soror Maria de Jesus de Agreda Religiosa en el Convento dela Puris sima Consepcion Orden de N. P. S.n Francisco dha Villa

2

✠

Año de 1643

Sor María de Jesus, al Rey Carta

Jesus, María, Joseph,

N. 1. Señor. Agradecida quiero Vencer el encogimiento, y Valerme del permiso de V. M. para Corresponder como sierva fiel no menos a mi desseo que a la Verdad conque V. M. le encamina todo a su servicio. Con Veras de mi Corazon he presentado al Señor el Santo Celo de V. M. sus Cuydados, y altos fines de la exaltación del nombre de Dios, y de su Madre Santissima, y todas las Religiosas deeste Combento, con la presencia y obediencia de V. M. an renovado sus afectos para pedir al Señor asista siempre, y gobierne todas las obras de V. M.; en esta petición perseveraré siempre; y no sin gran Confianza de la divina misericordia. Dos Cosas desseo aora a V. M. La Vna que en confianza de la protección del Altissimo, fortalezca a V. M. de su Real Corazon en qualquier suceso de trabajos, que el Altissimo á quien ama Corrige; La otra, que todos los Criados de V. M. entiendan quanto le sirven, y daran gusto en guardar el recato que Conbiene en Zaragoza, porque no es razon desmerecer los favores del Cielo, al mismo tiempo que se los pedimos =

Del buen suceso de la Flotta, y todo lo demas que V. M. me dexo mandado, quedo attenta, y puesta a los pies del Altissimo selo pediré, y denuebo melo á renovado en nombre de V. M. Don Luis de Haro, dandome la Limosna de V. M.; Presentaréla al Señor para que la remunere =

A la Reyna nuestra Señora escriví el otro dia que V. M. partió deeste Lugar, y continuaré esta obediencia Con toda fidelidad y Cuydado. Prospere el Altissimo, y guarde a V. M. en su gracia, en la Concepcion descalza de Agreda. Julio 16 de 1643 = Esa prenda que estimaba mucho de la Soga de christo embio a V. M. Perdone V. M. la pobreza y reciva mi Voluntad

Sor María de Jesus, al Rey
Carta

N.º 2 Señor. Como los buenos Sucesos desu Reyno de V. M. redundan enla Exaltacion del Nombre de Dios, y aumento dela fee Santa, dan adequado y perfecto Consuelo. Ami mele acrecienta mucho la grande Estimacion y afecto que tengo a V. M. y el Vivo deseo deque el todo poderoso dé alivio a V. M. detodas Sus penas, y que despues deellas Consiga la Salvacion, Alientami pobreza para amar a Dios Continuamente. Y Con la licencia que tengo enn.re de V. M. le ofrezco muchas Cosas desu agrado y Servicio, paraque V. M. las execute, Disponiendose cada dia mas á rezivir la gracia y luz que para estos fines serrequiere, Yespero nola negará Dios, deseando V. M. Lograrla, y no dejarla Vazia =

La Reyna nr.a (que Dios g.de) la me á mandado, por mano de D.n Fernando de Borja Corresponder ala Verdad enque V. M. me á puesto, y Yo la rreconozco, y para desempeño deella ofrezco las Oraciones de la Comunidad que son Continuas. Celebramos por V. M. la festividad dela Asumpcion, por Cuyo medio y Intercesion Consiguimos los buenos Sucesos, el Señor los Continue, dando a V. M. muchas felicidades, y la Vida que el Reyno ha menester. En la Concepcion descalza de Agreda a 10 de Agosto de 1643. Sierva de V. M. Sor Maria de Jesus =

Sor María de Jesus al Rey
Carta

3 Señor. El ser la menor desus Siervas y Vasallas de V. M., me acobarda para escribir, y la Voluntad que a V. M. tengo, me da ánimo parahacerlo y el deseo dever a V. M. aliviado en las tribulaciones quele Cercan me compele Conmi pobreza á clamar al todo poderoso frecuentemente, Y como esta ensu diestra nr.a bu. suerte y ensu poder nr.as Victorias, presento asu Mag.d los aprietos deesta Monarquia, y le suplico nos mire Con ojos de piadoso Padre, y Como a profesores desu fee Santa: Y p.a mas obligarle, en nombre de V. M. le ofrezco la enmienda delas Costumbres

y Vicios Generales que tienen contaminada a España, y la mudanza de los Trajes, que son los que fomentan el fuego de este yncendio. Si si deseno fasemos al Señor con la enmienda, y le tenemos por amigo, estará la Monarquía de V. M. amparada, defendida, y bien patrocinada. Señor mio ya veo que sobre sus hombros de V. M. estriban grandes Cuidados, pero son causas de Dios, y pone su piedad à los suyos para ayudar.

Dilate V. M. el ánimo, y recomienda al Altíssimo que no es menos que la conservación de su fee Santa lo que V. M. busca, y con esta Consideración que puede afligir a V. M. ni turbarle?

El Duque de Yxar me ha aviado de que el exercito ha salido à Campaña, pareze ministro de buen zelo, y fiel a V. M, à Dios pido lo sean todos los que ban en compañia de V. M, y en esta Comunidad clamamos con exercicios y oraziones por la vida y salud de V. M, prospérela el Altíssimo. En la Compcecion descalza de Agreda, Septiembre 12 de 1643. Puesta a los P.s de V. M. B. S. M.

Sor Maria de Jhs=

Sor Maria de Jhs al Rey

Carta

4 Señor. Sus órdenes de V. M, se observan en esta Comunidad puntualíssimamente, y con grande afecto, clamando al todo poderoso por el buen suceso de las Armas de V. M, la divina clemencia mire a este su pueblo con ojos de misericordia, y aparte de nosotros el azote que merezen nuestros pecados, y a V. M. comunique la abundancia de su luz, y vista, y govierne para el acierto que necesitan sus vasallos. Señor mio en las manos del Altíssimo està el Corazon de V. M, dé lugar à la divina dirección, oyendole, que por muchos caminos, como piadosissimo Padre habla a V. M, y le manifiesta su voluntad, para que como hijo fiel la execute V. M, y mire por el precio de su Sangre, que son los fieles, y por el aumento de la santa

Iglesia. Todo està puesto por quenta de V.M, y quanto es ardua, y dificil la empresa, pide mas atencion, y despues sele seguiran a V.M premios eternos, y porque los consiga V.M, contribuyo al Señor con mis pobres exercicios, y oraziones, suplicando al Altissimo prospere a V.M, y dè larga vida como esta fiel sierva desea, en la Comcecion descalza de Agreda, Octubre 5 de 1643. Sierva de V.M. sor Maria de Jesus =

sor Maria de Jhs al Rey
Carta

Señor mio, La de V.M. escrita de 4 de Octubre, he recivido en 11
6 de dho mes, La dilacion sabra ocasionado traerla un Religioso de mi horden, que venia a pie, y por ebitar este incombeniente lleba la respuesta un propio.

Con humildad y obediencia, admito el favor que V.M. me hace, y con ella respondo, sin licencia de nadie, y reservando el secreto en mi pecho.

Lo que ofrezi a V.M en este Combento, desde entonces, y antes estoy executandolo yncesantemente, pidiendo al todo Poderoso con veras el buen suceso en todas las cosas que tocan à esta Monarquia, y Persona de V.M, porque con afecto y deseos entrañables miro a V.M. y à estos Reynos.

La salida de V.M. de Madrid, (aunque contradicha) no la juzgo por desazertada, quando V.M. se movio a hazerla, à la sombra y amparo del Altissimo, fiando de su providencia, y confiando en su Santo Nombre, como hizo san Pedro quando hechò la red en el Mar, y esta confianza sin duda habrà alcanzado los buenos sucesos que V.M. refiere dela Flota, y socorro de Oran, y con la misma confianza, apartando todo obice y impedimento que estorbe à la Voluntad Divina, puede V.M. animarse y dilatar el animo para nuebos empleos, y empresas, que quando el motivo, y el fin, no desayudan, asiste el señor por su intercesion de su santissima Madre, siendo invocada para tales obras, y el conocimiento propio, y el fiar poco V.M. de si mesmo, attendiendo à los efectos que trae consigo la Naturaleza humana fraguada

de Barro, no jmpide las obras maravillosas del Señor, antes las grangea y solicita, como le sucedio al Rey David despues del reconocimiento y dolor de sus quiebras.

Yo lo hare clamar al Señor con veras: ahora de nuebo este ofrecimiento, con oraciones, penitencias, lagrimas, pidiendole que como piadoso Padre mire [illegible] su buena y recta yntencion de V. M. y su afligido corazon, que el considerarle en este estado hace que el mio se aflixa, gima, y llore, de lo intimo de mi Alma.

Confiesso yngenuamente que estos Reynos, y Monarquia de V. M. estan en conozido peligro, y en grande aprieto, de haber entre Principes, y reyes Catholicos guerras y disensiones es castigo del Altissimo, para solicitar su enmienda en los delitos con que a sido ofendido, y esta correccion nace del amor con que ama y quiere la Divina Mag.d estos Reynos Catholicos y a su gran Monarca, que nacio con tantas obligaciones. Pero quando cesan las costumbres antiguas, y se renueban en el Señor, sabe su Mag.d trocar los castigos, amenazas, y rigores, en beneficios, caricias, y favores. Yo fio en la clemencia de el muy Alto que perseverando V. M. en sus rectos, y santos propositos, y siguiendo todos esta vereda, castigando lo malo, y administrando justicia, quando es necesario, sin atender a respectos humanos, procurando que el pobre por serlo, no sea abatido (que se hizo Dios pobre por nosotros en este Mundo) sino antes por su humildad ensalzado, y el Rico y sovervio humillado, quando no se gobierna por los aranceles de la ley de Dios, premiando tambien lo bueno, que la bondad, misericordia, y justicia, en Dios son iguales atributos; y despues de esto se siguen prosperos sucesos. El desacreditar a unos, para acreditar a otros, no lo acredito, ni abono, [illegible] quando se puede dezir lo que conbiene, sin tocar a la honrra del proximo: sino que las personas que an hablado a V. M. quieran decir que algunos asisten muy cerca, y que los juzgan por ofíciosos, e inutiles para gobierno, porque es diferente la virtud esencial de cada uno, a la ciencia y sabiduria de gobernar

y que podian asistir otros que por mas talento y capacidad vengan a ser de mas provecho, porque como el gobierno es de una Monarquia tan dilatada, es fuerza sean grandes los caudales, y pues Dios repartio desigualmente los talentos, es fuerza haya desiguales sujetos, unos mas, y otros menos, y el daño mayor es, que debiendo mirar todos al bien comun, y al de su Principe y Rey, siendo desinteresados, se echan en sus bienes, ordenandolos a sus propias comodidades, y todo lo hacen carne y sangre. Señor mio, esto sucede en la paz, y en la guerra, con que V. M. y sus Reynos estan pobres, y todos los que andan en la masa prosperos y ricos, cada uno procura mas de llegarse al fuego por calentarse mejor, y recivir mas bienes de fortuna, y por esso se tienen embidia, y se hacen emulacion unos a otros; seria bueno igualarlos a todos, oyendolos de suerte que cada uno piense es el mas allegado, sin que de la voluntad de V. M. reciban mas unos que otros; por esto dispuso el Autor de la Naturaleza que el corazon estubiese en el medio del cuerpo, para que vivifique y acuda a todas las partes de el; y el sol a todos alumbra sin distincion. Estas personas que hablaron a V. M. pudieron tener otro motivo fundado en el comun sentir del Mundo, que abominan del gobierno pasado, pareciendoles que estas desdichas y calamidades se originan de el, y como tan aprisa no se ven buenos sucesos, pareceles que gobierna, quien gobierno antes pues han de favorecer, los que estan a la vista de V. M. al que los puso en ella, y no fuera desacertado dar una prudente satisfaccion al Mundo que la pide, porque V. M. necesita de el: esto mejor se dispusiera de otra manera, que fiandolo a la pluma, pues por escrito es imposible satisfacer a V. M. adecuadamente.

Y confio, si V. M. obra lo que el Señor quiere que le a de dar cumplido consuelo, y prosperos sucesos a su Monarquia, porque su divina clemencia quiere le granjeemos su misericordia, y usar de ella con su Pueblo, y afligirnos, y corregirnos, para que no la desmerezcamos. Ofrezco con toda verdad y afecto de sierva, clamar al Señor con todos mis exercicios, penalidades, y obras, y con las de la comunidad que haze

continuas oraciones) y de pedir al Altissimo por intercesion de su Santissima Madre Conzevida sin pecado, tome por su quenta el alcanzarnos lo que con tantas ansias desea à V. M. Dilate Dios su corazon, y le guarde, prospere y aumente en paz, haciendole Rey felicissimo y dichoso. En la Concepcion descalza de Agreda, Octubre 13 de 1643. Humilde Sierva de V. M. Sor Maria de Jhs.

El Rey à Sor Maria de Jhs

Carta

5 Sor Maria de Jhs, escribo os a media margen, porque la respuesta venga en este mismo papel, y os encargo y mando que esto no salga de vos à nadie. desde el dia que estube con vos vengo muy alentado, por lo que me ofrecisteis orar à Nuestro Señor por mi, y por los buenos sucesos de esta Monarquia, pues el afecto conque os reconoci entonces à lo que me tocaba, me dió gran confianza y aliento. Yo (como os dixe) sali de Madrid sin medios humanos, fiando solo en los divinos, que son los unicos para conseguir lo que se desea. Nuestro señor à empezado à obrar en mi favor trayendo la flota y socorriendo à Oran, quando menos lo aguardabamos, conque he podido bien poner estas Armas, aunque con gran trabajo y tardanza por la escasez del dinero) de modo, que espero empezaran à obrar esta semana. Yo aunque suplico à Dios y à su Madre Santissima nos asistan y ayuden, fio muy poco de mi, porque es mucho lo que le he ofendido y ofendo, y justamente merezco los castigos y afliciones que padezco, y asi acudo à vos para que me cumplais la palabra que me disteis de clamar à Dios para que guie mis acciones y mis Armas de manera que consiga la quietud de estos Reynos y una paz universal en la christiandad.

Por la frontera de Portugal estan los rebeldes Portugueses obrando contra Dios y contra su Rey natural.

Las cosas de Flandes estan en grande aprieto y riesgo de una sublebacion si Dios no entra de por medio, en el remedio. Y las cosas de este Reyno, aunque con mi presencia se han mejorado algo, temo que si no tenemos algun buen suceso que aliente à estos naturales se han de desanimar, y tomar

alguna resolucion muy dañosa para esta Monarquia. Sin duda los aprietos son muchos y grandes, y tras esto os confieso que no es esto lo que mas me aflixe, sino tener conciento que esto nace de tener enojado a ntro Señor: y como el sabe que deseo desenojarle, y cumplir con mi obligacion en todo, quisiera que si por algun camino llegais a entender, que es su Santa Volunt. que yo haga para aplacarle, me lo escribais aqui; porque yo ando con deseo de acertar, y no se en que yerro. Algunos religiosos me dan a entender que tienen rebelaziones, y que Dios manda que castigue a estos o a aquellos y que heche de mi servicio a algunos. Bien sabeis Vos, que en esto de Rebelaciones es menester gran cuydado, y mas quando hablan estos Religiosos contra algunos que verdaderamente no son malos, ni les he reconozido nunca cosa que me parezca puede dañar a mi servicio; y juntamente aprueban otros que no tienen buena opinion en su modo de proceder, y que el sentir universal de ellos es que son amigos de rebolver, y poco seguros en la verdad. espero que me cumplireis la palabra que me disteis, y que me hablareis con toda claridad, como a confesor, pues los Reyes tenemos mucho de ellos no rigiendonos por las voces del Mundo, que estas no suelen ser muy verdaderas, por los fines de los que las mueben, sino solo por la inspiracion de Dios ante quien protesto, (y acabo de recibirle) que en todo, y por todo, deseo cumplir con su santa Ley y con la obligacion en que me a puesto de Rey, y espero de su misericordia se ha de doler de nosotros, y ayudarnos a salir bien de estas aflicciones, y el mayor favor que podre recivir de su bendita mano es que el castigo que da a estos Reynos por mis pecados, me le de a mi personalmente, pues soy quien lo merezco, y ellos no, que siempre an sido verdaderos y firmes catholicos; espero que me habeis de consolar, con buestra respuesta, y que he de tener en Vos una verdadera yntercesora que me ayude y alumbre y me saque de los trabajos en que oy me allo. Zaragoza 4 de Octubre de 1643

Yo el Rey=

Sor Maria de Jhs al Rey

Carta

8 Señor Con esta de V. M. he tenido singular consuelo por alentar en ella mis esperanzas a la execucion de lo que combiene, y el dezir V. M. que le pueden ser de algun alibio mis respuestas dara animo

à mi encogimiento para escribirle.

Confieso que de lo que mas necesita su Monarquia de V. M.
es de paz: esta se alcanzarà con la justicia, porque David junto estas dos
Virtudes, y nunca se vio ser un Principe fielmente servido, sino es temido
y el temor no se consigue sin alguna demostracion prudente de rigor, y co
mo la justicia consiste principalmente en dar a cada uno lo que le pertenece,
usando de ella V. Md. harà que en primer lugar se le dè à Dios el culto, Reve
rencia, y servicio que le debemos como hijos de la Iglesia y profesores de su
fee Santa, evitando las ofensas que le hacemos, castigando el malo, y pre
miando el bueno.

Y en segundo lugar, el cumplimiento de fieles Vasallos à su Rey
y Monarca, y ~~[illegible]~~, quanto mas V. M. defendiere la causa del Al
tisimo, correra por su quenta la de V. M. y se podrà animar à la confianza:
Los triunphos de la fee y la esperanza en el que todo lo puede son grandes, por
que à los que redemio el Redentor del Mundo en este Valle de lagrimas, les
decia, que por la fee heran salbos, y el buen animo es hermosisimo reverenciador
de Dios, porque el dilatado corazon comprende grandes cosas, y estas, obradas
en la pequeñez de la capacidad humana descubre la asistencia del todo po
deroso y ocasiona su alabanza.

Todo esto deseo en V. M. y lo ha menester, para la reparacion de
los Reynos, Pidase, y guarnezcase V. M. de fortaleza, y la mas firme, es
la que Dios comunica à sus amigos por la gracia; no se la negarà à V. M.
si con dolor de lo pasado ay enmienda en lo futuro, y el testimonio de la bue
na conciencia dà confianza de Dios, fortaleza contra los hombres y los
demonios y denodado animo para cosas grabes.

Muchas veces he ofrecido a V. M. que le encomendarè à Dios
y que clamarè al Altisimo por sus aciertos, y desde oy protesto al Señor
que cuantas obras y exercicios hiciere, seran para pedir al todo poderoso
su salbacion de V. M. como la mia, y el reparo y conservacion de sus
Reynos, y la satisfaccion de todo lo que merezco con mi pobreza por des
cargo de lo que V. M. à ofendido à Dios.

Señor mio, no tengo ni puedo ofrezer mas a V. M. las rogativas

y procesiones de la Comunidad, son continuas por el buen acierto de sus Al-
mas de V.M.

Quedo cuydadosa aguardando las nuebas, de lo que el exército ha he-
cho, parece que a ydo con pasos lentos, y me lastimo de los pocos que ayudan
a V.M. pues pudieran los Grandes, ocuparse en reconocer el exército, ani-
mar los soldados, hazerlos salir a tpo, y saber si los oficiales les pagan. El
desseo del alivio de V.M. me haze ser larga, y el que conzeda V.M. consuelo.
Lo que dejo escrito en un capitulo de la historia que V.M. sabe de la Mª
de Dios, es que quando la Divina providencia dispuso que esta gran Señora
viviendo en carne mortal, viniese de Jerusalem a esa Ciudad de Zaragoza
a visitar al Apostol Santiago, le prometio Dios a la Divina Reyna que to-
dos los que devotamente invocasen su intercesion en aquel lugar, donde
puso sus Santissimas plantas, ofreciendoseles por siervos y hijos fieles, los
favorezeria con liberal mano. Hame parecido buena ocasion para quan-
do vaya V.M. a aquella Santa Capilla, que dexe ame su corazon en presen-
cia de la Consoladora de los afligidos, y ponga V.M. en sus preciosas manos
los Reynos, y Monarquia de cathólicos, haciendola Dueña de ellos, Patro-
na, Proctetora, Amparadora, Defensora, y Abogada con todo afecto, exe-
cutandola para que dé buena quenta de todo. Yo acompañaré a V.M.
des de acá con el mesmo ofrecimiento.

Suplico a V.M. mire por su salud y vida, que la falta de ella
no puede ser remedio de estos daños, sino nuestra ruyna y perdicion.
Mi vida tengo ofrecida por el aumento de la Iglesia y paz de estos
Reynos, el todopoderoso nos la dé, y consuele a V.M. con felices dichas.

Señor mio en esta pequeña dadiva, que embio, conozerá V.M.
mi afecto, y las licencias que se toma, para manifestarse. En la Concepcion
descalza de Agreda, octubre 25 de 1643.

Siempre que V.M. vaya a la Virgen del Pilar, podrá hazer
V.M. el ofrecimiento que he dicho, pues a desear a sus solas. Yo le haré
tambien muchas vezes con mi pobreza. Sierva de V.M. Sor Mª de Jhs.

El Rey a Sor Maria de Jhs
Cartas
1 Sor Maria de Jhs mucho me he olgado con vra respuesta pues q.

Os confieso ha dilatado mi Corazon, juzgando que las oraciones y exerci
cios que haceis Vos, y esa Comunidad han de ser causa para alcanzar de Nro
Señor los sucesos que ha menester esta Monarquia para su reparo y quie
tud. Ahora es menester apretar, pues es el tpo que está campeando el exer
cito, y cada dia se pueden esperar sucesos de consideracion, y quanto mas
temo que por mi parte los desmerezco, tanto mas he menester acudir à que
los buenos rueguen à Dios por mi. Bien sabe Su Divina Mag.d que deseo
cumplir con su santa Ley como Hombre, y con mi obligacion como Rey, y que
para ello pongo los medios que alcanzo, procurando que se administre jus
ticia con rectitud y entereza, y que en todo se vaya caminando por el
camino mas derecho al servicio de Nro Señor, pero no es posible que en bre
be tpo se remedien los daños que se han ocasionado en muchos dias. En lo q
toca à apartarme del camino y modo del Gobierno pasado, estoy resuelto,
y aunque no faltan personas que quieran ostentar algun valimiento, (pues esto
es cosa muy natural en los hombres) viven engañados, que yo procuro valerme
de todos cada uno en lo que le toca, y fio de la misericordia de Dios que me man
tendrè sin dar nota con razon en este punto; y espero que presto llegaran
a vuestra noticia, y de otros, nuebas que acrediten mi verdad, y aseguro
al mundo que lo pasado se acabó, porque aunque en realidad de verdad
esto es cierto, hay quien lo dude, y asi he resuelto que los efectos les muestren
mi verdad: en todo deseo hazer la voluntad de Nro Señor, y si faltare en
algo será como hombre fragil, y no de malicia, y os pido que si Vos entende
is con mas individualidad qual es la voluntad de Dios que yo execute
melo advirtais, porque solo deseo executarla en todo, y de muy buena ga
na le ofreceré mi vida, si con perderla consiguiese la restauracion de mis
Reynos, y la paz de la Christiandad; fio de su misericordia y de la in
tercesion de su M.e Santisima se ha de doler de nosotros, y ayudarnos
en los aprietos presentes, sacandonos bien de ellos; De Zaragoza a 16.
de Octubre de 1643 = Yo el Rey.

Sor Maria de Jhs al Rey

Carta

30 Señor: Esta Carta se ha detenido mucho porque la rezivo en 21 de este

mas no por eso ha tardado para obedezer yo á su voluntad de V. M., por que asi á ella, como á las necesidades que me representa V. M. tengo siem pre presentes; y el mismo Señor, que no se las olvida, anticipa los mandatos para que se le pida el remedio, como Padre piadosissimo que se compadece de n[uest]ras afliciones. Yo, señor, aunque indignissima le represento las de V. M., y sus deseos tan ajustados a la divina voluntad, y los clamores de los pueblos, cuyo remedio solo está remitido á la clemencia de este Padre de las misericordias; mi deseo y ansia es que no nos mejoramos con el castigo, nos mejore con los beneficios como hijos y a corregidos con el azote; pero la equidad del Altissimo quiere siempre que de nuestra parte apliquemos los medios oportunos para templar el rigor que tanto merecemos, y obrando toda justicia nos halle dispuestos la miseri cordia. Mucho pide el Señor para esto, y V. M. con la luz que rezive ha de obrar en la tierra como quien hace las veces de Dios en ella. Yo cla maré á este Señor que dé á V. M. sabiduria, fortaleza y zelo mas que de hombre, pues le ha menester tal, y por la intercesion de su M[adr]e Santissi ma se ha de alcanzar todo. Obliguela V. M. luego y sin dilacion en todo lo que pudiere. Mi confesor remite á V. M. aquellos pap[ele]s. El Altissimo a sista á V. M. para que sean de algun consuelo como deseo. En la Concepcion des Calza de Agreda Nov[iembr]e 25 de 1643. Sierua de V. M. Sor M[ari]a de Jh[esu]s =

El Rey a Sor Maria de Jh[esu]s
Carta

9 Sor Maria de Jh[esu]s mi exercito se halla en campaña, y empeñado des de 29 del pasado en el sitio del castillo de Monzon, y aunque fio de la misericordia de Dios en primer lugar, y de los medios que se ban disponiendo que por toda la semana que viene habremos tenido buen suceso y ocupado el castillo, con todo eso es menester acudir á el, y suplicarle con todas veras nos asista y saque bien de este empeño y mas con los avisos continua dos que tengo, que el enemigo quiere venir á socorrerle, lo qual si su cediesse sera acauar con este Reyno, y por el contrario si le resistimos y rompemos quedará lo mas de Cataluña reducido a mi obediencia. Ten do tanto en este lance me ha parecido encargaros con todo cuydado

Año de 1643

Lo encomendéis muy deveras à Nro S.r, apretando estos días mas las
oraciones y exercicios que acostumbráis pues Yo no hallo otro camino me
jor que acudir à su misericordia en lanzes tan apretados, esperando el Reme
dio de los daños que padecemos de su mano poderosa, y de mi parte procuro Co
hoperar en lo que puedo y executar, lo que entiendo que es su santa Voluntad.
Como lo haré mientras me durare la Vida, de Zaragoza 10 de Nobiembre
de 1643. Yo el Rey=

Sor María de Jhs al Rey
Carta

Señor: Doy à V. M. la henorabuena de haber sabido que se rindió el
11 Castillo de Monzon y no sujeto por pequeño este Beneficio del Altíssimo
quando ninguno dignamente lo merecemos, y porque los menores favores
de su mano agradecidos, son prendas y principio de otros mayores. Yo de
sseo ayudar à V. M. en este agradecimiento, porque no se retire la mano del
Señor de asistir à V. M. y continúe esta Victoria con otras muchas y mayo
res. Siempre conozco ser esta la Divina Voluntad y que los impedimentos
están de nuestra parte, con las muchas y continuas ofensas con que probocamos
su justa yndignación. No puede V. M. remediarlas todas, pero en lo que
puede, extender la potestad que Dios le ha dado para eso à V. M.; es manifiesta
la obligación y sin escusa. Suplico yo à V. M. como su sierva se haga muy cu
paz de todas las cosas que le tocan que esta noticia es muy necesaria, y para te
nerla con certeza del hecho de las cosas, escuse V. M. con el Consejo de su mucha
prudencia a quien oya y dar crédito con la disimulación que combiene, que
Dios no le negará este beneficio à V. M. y entendido de la verdad combiene que
la execución sea presta, porque el daño es grande y pide resolución extreme
dio. Assista Dios à V. M. y le govierne su corazón como yo deseo. En la Concep
ción descalza de Agreda, Dbre 6 de 1643. Sierva de V. M. Sor M.a de Jhs=

El Rey à sor María de Jhs
Carta

12 Con la palabra que me disteis quando estuve con Vos, de que no me faltarían
vuestras oraciones y exercicios en mis necesidades, estoy muy contento, y os lo

acuerdo en los mayores aprietos.

Esperamos por oras con la ayuda de Dios los Galeones de que vendè lo que vos podeis juzgar, y aunque espero de su misericordia que los à de traer à salvo he querido encargaros que me ayudeis à suplicar à su divina Md me haga este favor, pues aunque yo no le merezco, sino es grandes castigos, tengo gran confianza que no se à de permitir la perdida total de esta Monarquia, y que se a de continuar los sucesos que se an empezado à darnos. Harto quisiera acertar à tomar el consejo que me dais en vra carta de 6 de este. Aseguraos que lo procurarè y que de mi parte harè quanto alcanzare para cumplir con la voluntad de Dios, assi en lo personal, como en el oficio; pedidle me dè su gracia para que acierte à hazerlo. No quiero dexar de deciros el gozo que tube quando lleguè a este lugar, y vi à la Reyna y a mis hijos, porque ya la ausencia se me hazia muy larga; estan muy buenos sea Dios bendito. Y aunque sentirè vivamente dexar tal compañia, trato ya de bolver à salir, que es primero el acudir a mis Reynos, que el gusto de assistir con tales prendas. Permita Nro Señor que llegue el tpo que pueda gozarlas con mas quietud. de Madrid a 29 de diziembre de 1643

Yo El Rey=

Sor Maria de Jhs al Rey

Carta

13 Señor, Confio mucho en la clemencia del Altissimo se darà por servido de la piadosa fee de V.M., aunque mis oraciones no lo merezcan, mas ofrecidas con las de esta Comunidad, y con la intercession de su Mdre Santissima, seràn eficaces para que se de por obligado y conceda la peticion de V.M. en lo que desea para servicio suyo, y bien de esta Monarquia. Conozco lo que importa la venida de los Galeones, y estarè con gran cuydado hasta ver à V.M. sin el, con su llegada à salbamento, quiera el Señor que sea como combiene.

Tambien presentarè al todo poderoso la determinacion santa de V.M. en executar su divina voluntad en que confiesso estan puestos todos mis afectos porque reconozco, que si Dios no nos guarda y edifica es en vano toda humana diligencia, y quiere este Señor obrar y edificar por mano de V.M. y de su catholico zelo.

Santo es y justo el gozo que V. Md à recivido de ver con salud à la Reyna nra S.a y Principes, guardelos el Altissimo en invencible proteccion. Yo amo intimamente a su Md y se alegra mi alma de saber que tiene

Año de 1644

en ella V. M. lo que conoce, y que conoce lo mucho que tiene que amar de todo corazon. Señor mio grande es este beneficio, y digno del sumo aprezio que V. M. hace del dolor grande de carecer de tal Compañia, y no pequeño sacrificio. Yo le presentaré al Señor con el zelo que V. M. se le ofreze por acudir á la defensa de sus Reynos y á la exaltacion de su Nombre: recivalo su dignacion por aceptable ofrenda, y viva siempre en el Corazon de V. M. como deseo, en la Concepcion descalça de Agreda 8 de henero de 1644. Sierva de V. M. Sor Maria de Jhs=

El Rey a Sor Maria de Jhs
Carta

14 Con traver me ha buelto de este Reyno el deseo de cumplir con mi obligazion y poner de mi parte los medios que alcanzo para conseguir la quietud y reposso de esta Monarquia, dexando la compañia de la Reyna y de mis hijos, y las comodidades de mi Casa sin reparar en ninguna descomodidad mia propria. Vanse disponiendo los medios para obrar en dando lugar el tiempo, pero como hay tantas partes á que acudir assi en España, como fuera de ella, todos son cortos, y si Dios no me ayuda, y usa de su misericordia con nosotros no espero remedio humano; aunque de mi parte hago lo que puedo, y le suplico me ayude, y me alumbre para que acierte con su voluntad, que es sola la dicha á que aspiro, fio poco de mis peticiones y ruegos, y assi he querido encargaros que me ayudeis á suplicar á nuestro Señor esto, y que de vuestra parte me cumplais la palabra que me disteis, rogando con vivas instancias á Nuestro Señor, y pidiendo á su Santisima Madre ynterceda con el para que se duela de mi, y de esta Monarquia, y supla su misericordia infinita mis desmeritos dandonos los sucesos que mas nos convienen para el bien y reposo de la Christiandad, y particularmente nos alumbre y guie para que las resoluciones, que se huvieren de tomar esta Campaña, y los efectos de ella sean los que deseamos, y juntamente me ponga en el Corazon que en todo execute su Santa Voluntad, assi en la parte personal, como en la de Rey, pues sabe su divina Mag.d que mi intencion es buena, y que deseo cumplir enteram.te con la carga que ha puesto sobre mis hombros: tambien os encargo mucho encomendeis muy particularmente á Nuestro S.r á la Reyna, que la dé mucha vida salud y acierto en lo que me ayuda en esta ausencia, y á mis hijos los encamine y crie para su mayor servicio.

Y aunque mis ocupaciones son muchas no dexo de hurtar algun

ratillo para leer la historia, que me embiasteis: he leydo y quiseran pedazo de ella, y me he olgado mucho de haberla visto porque es cosa grande, y muy aproposito lección para este Santo tpo de Quaresma. De Zaragoza 9 de Marzo de 1644
Yo el Rey=

Sor María de Jesus al Rey
Carta

Señor. Las yncomodidades, y trabajos àque V.M. expone su Real persona
15 assi como parezen inexcusables para el bien de su Cathólica Monarquia; assi tambien espero sean muy azeptas al Señor con los fines Santos àdonde V.M. las encamina. Esta confianza no admite engaño, y V.M. la asegure en primer lugar con la rectitud de su yntención, que quien da en ella los fines, dará tambien los medios, y mas si los Ministros de V.M. le siguen en la verdad de el zelo con que deben de obrar en todo. Si la mano del Señor nos aflige y castiga (como es sin duda, que lo hace) no la podremos resistir con los medios humanos aunque fueran muchos, procure V.M. quitar à Dios de la mano el azote, y luego respiraremos, y todos los ymposibles se venzerán gloriosamente, que no tienen los Enemigos, mas Armas, ni mayores fuerzas, que nuestras culpas: Veo el Corazon de V.M. prevenido con la divina gracia, en los deseos tan Santos, que muestra. O Señor si todos ayudaren à la execución con el mismo desvelo! No se compadece con la bondad Divina, poner en el Coracon de V.M. tales deseos de acertar con su Voluntad Santisima, y negar la luz para conocerla. Atienda V.M. à ella en su secreto, y visitase de una fervorosa resolución y fortaleza para executarla en lo personal, y en lo de Monarca, y sea sin regatear nada; Y sobre esto, se junten los clamores, y oraziones públicas, y particulares, y luego las diligencias humanas en prevenir las armas, que no nos niega Dios su misericordia. Yo obedezco à V.M. en pedirla con todas mis flacas fuerzas, y lo mismo por la Salud de la Reyna nra sª, y Principe, y Señora Ynfanta, y cierto Señor mio que no olvido es te cuydado como el mayor que tengo en mi Corazon y afecto.

Suplico à V.M. continue aquella historia digna de la devoción con que V.M. desea grangear la yntercesion de Maria Santisima Nra señora, en quien estan todas nras esperanzas, y si gustare V.M. de lo que resta se pondrá en limpio, para que nada le falte con que obligar à la gran Señora, que sea amparo de V.M.

Año de 1644

Como deseo. En la Concepcion descalza de Agreda. Marzo 14 de 1644. Sierva de V. M. Sor Maria de Jesus=

Sor Maria de Jhs al Rey
Carta

16 Señor. Alabo al Altissimo delo intimo de mi alma porque nos ha mirado con ojos de piadoso en la restauracion de Lerida, y porque da a V. M. el fruto de sus trabajos, y govierno, y prendas de que asiste à V. M. en el. En esta comunidad selo suplicamos, y hemos trabajado con grandes veras y fidelidad el tpo que V. M. ha cercado à Lerida, y Yo he clamado y llorado por esta causa con mi pobreza acompañando à V. M. en sus cuydados, y suplicando al Todopoderoso prospere à V. M., y le dè Larga salud y vida. Señor mio quien fia en Dios no es confundido, y quien le obedece y confiesa por fee, alcanza victorias. Deselas el muy Alto à V. M., y le pacifique sus Reynos. B. S. M.s de V. M., su menor Sierva, Sor Maria de Jhs = 2 Septiembre 1644

Sor Maria de Jhs al Rey
Carta

17 Señor. Quando el Poder Divino con su Justicia, nos embia en esta vida algun trabajo su clemencia nos dexa prevenido el alivio, y tras el castigo se reconoce y agradece la misericordia. No pudo ser mas sensible el golpe para V. M., ni para la Monarquia, mas duro el castigo, que la muerte dela Reyna nra señora (que este en gloria) pero si en V. M. no fuera tan vivo este dolor, y tocara fuera del corazon, no le pudiera ofrecer à Dios en su sacrificio de paciencia, y verdadera resignacion, ni conociera ofrenda de menor estima le pudiera V. M. obligar tanto para que a sus ruegos y deseos santos se incline la piedad Divina. Yo conozco, mas delo que puedo dezir, la causa de tan justo sentimiento de V. M., y que no ay otro recurso mas de ala misericordia del todo poderoso, en cuya presencia delo intimo de mi alma, clamo, y pido se dè por satisfecha su Justicia, y ponga los ojos de su clemencia en V. M. y rezerva en recompensa su Cathólico zelo dela Santa fee, y Religion Christiana los trabajos personales en defenderla, y las penas, dolor, y soledad con que en medio de tantas afficiones ha querido exercitar, y probar à V. M.

Tratándole en esto como à Justo y Suave=

El sentimiento general de estos Reynos da à entender, que co
nozen el Castigo: quiera Dios, Señor mio, que sea la emmienda como el cono
cimiento, y que tenga V.M. Ministros fieles, Temerosos de Dios, y zelosos,
que sin otro fin ayuden à la reformacion de los vicios, y al remedio de los
daños que amenazan. Este Cuydado es para mi de mucho peso, y en que deseo
tenga V.M. nueba luz del Cielo. y la pido al Señor sincera, y la protecci
on que ha mostrado su divina piedad en los buenos Sucesos de esta Campaña
de Cataluña pueden alentar mucho à V.M. Creyendo se da por servido de
sus Cuydados, y trabajos, y que no los desprecia, ni dexarà sin premio, y esto
mismo espero de la atencion tan justa con que V.M. desea la Santa Educacion
del Principe nuestro señor, y de la Señora Infanta, y el mejor acierto en dar
les estado, para el bien de la christiandad, que siendo esta Causa del mismo
Señor, seguramente le pedimos la govierne como propia suya. Y que la nue
va eleccion de su Santidad, sea medio eficaz para la paz universal de la
Santa Iglesia; Muy poderoso es, pero ha de ser para todo el asentar la difi
nicion del misterio de la Concepcion de la Reyna del Cielo: Y mi alma ha re
civido singular alegria sabiendo que V.M. toma por su quenta este gran
servicio, gloria de la piadosissima Señora con tanta devocion y veras. Yo
Creo sin duda, que la misma Reyna grangearà para V.M. esta dha. reser
vandole en ella otras muchas, y la mayor de todas, que es la salvacion. Y si
esto y mis ruegos pueden aumentar la devocion y fee con la M.e de la gra
cia, suplico à V.M. no la limite por ningun sucesso. Y no pareze ocioso
el haberse ajustado este año los papeles tan oportunamente para esta ocasi
on, Los de su Vida Santissima se escriben, aunque por la ocupazion de mi
Confesor, en la Prelazia, no se ha caminado mucho en la Corte, adelanta
rase desde ahora.

Nada me manda V.M. de la Reyna nra Señora, porque no hera
necesario: pero yo quiero responder al Cuydado justo, que tendrà V.M.
de que se hagan sufragios por su alma. Y con el secreto de mi pecho, y con
suelo de V.M. le pido sea presurne en todo lo posible, que se los debe V.M.
à su Santo y fidelissimo Zelo, espero en Dios le deberà muy buen retorno
en adelante, que la charidad se mejora en su lugar propria V.M. La Rea

y goze eterna-mente. En la Concepcion descalza de Agreda, ~~[illegible]~~
~~[illegible]~~. &c. Vrode 30 de [illegible]

El Rey a Sor María de Jesus[18]

Carta

18 Desde que Dios nro. Señor fue servido de llevarse para si à la Reyna (que haya gloria) he deseado escriviros por la Fatiga grande con que me hallo, y los negocios Continuos, que se ofrezen me an estorvado à hazerlo. Yo me veo en el estado mas apretado de dolor que puede ser; pues perdí en solo Una sujeto, quanto se puede perder en esta vida, y si no fuera por saber (segun la ley que professo) que es lo mas justo y acertado lo que Dios dispone, no sé que fuera de mi. Esto me haze pasar mi dolor con resignacion entera à la voluntad de quien lo dispuso. Yo os confiesso, que he habido menester mucha ayuda Divina, para Conformarme Con este golpe. He querido pediros que me encomendéis muy deveras a Dios en este trabajo en que me hallo, y que me ayudeis à suplicarle me Conzeda que sepa ofrezerle y aprovecharme del, Como mas me Combenga para mi salvacion, pues estos desengaños muestran bien que no ay otra Cosa à que apelar, y bien se ha visto esto, en esta ocasion; Pues habiendo Nro. Sr. dado à mis Armas tan feliz Campaña este Año en Cataluña, y habiendose visto manifiesta-mente, que sola su mano po- derosa ha sido la que lo ha obrado, pues los medios humanos, ni el trabajo de mi persona, que he puesto, con el deseo del descanso de mis vasallos; no hubieran sido suficiente para Conseguir Una minima parte de lo que se ha alcan- zado; y quando parecia que habia llegado la ocasion à gozar de estos fru- tos, y descansar yo en mi Cassa Con la Compañia de la Reyna (a quien tanto amaba) y de mis hijos, fue esto tan al contrario, que hallo dolor, pena, Congoja, y Fatiga, ocasionada de la mayor perdida que podia haber. Ellos son justos juicios, y asi no debemos hazer mas, que Confor- marnos Con su Divina voluntad, y baxar la Cabeza. Lo que me afflixe aun mas, que esta perdida, es juzgar que está enojado Nuestro Señor, pues los Castigos son tan rigurosos; y que quando mas deseo Cum- plir Con su Santa Ley, y Con las obligaciones de mi oficio, parezeque no debo de acertar à hazerlo; Pero bien sabe Su Divina Magestad que no omito nada que juzgo sea de mi obligacion, si bien Como hom- bre fragil debo de faltar en mucho. Pedid muy deveras à Nuestro Señor en vuestro nombre y en el mio se duela de mi, y de nos-

Reyno; Encaminándome a lo que fuere mayor servicio suyo y bien de ellos, pues sabe que en ninguna parte se ama más pura la religion Cathólica que en esta Monarquía, y que nos de una paz, que sin ella temo que acabemos de perdernos todos, y la Christiandad peligrará sumamente.

También os pido le encomendeis estos dos Angeles que me ha dado por hijos, para que los críe en su santo servicio y los conserve en el, alumbrándome a mi para que les dé estado que más les combenga.

Con la eleccion del nuebo Pontífize sa llegado el caso de hablar en el punto de la difinicion de la Concepcion purissima de nra. Sa. y no penseis que me he descuidado en esto, pues están ajustados los papeles, por las perssonas mas doctas de estos Reynos, y el Embajador que embié a dar la obediencia a su Santidad, lleba muy encargado tratar vivamente de esta materia. Y de mi parte se harán todos los esfuerzos que fuere posible, por conseguir lo que tanto desseo, que si yo tubiera la dicha de ser medio para hacer este servicio a Nuestra Señora, viviera y muriera con el mayor consuelo del Mundo; Yo ofrezco de muy buena gana a sus pies mi Vida, si con ella se hubiera de conseguir esta dicha, que aunque he sido, y soy malo, siempre he tenido particular devocion con la Reyna del Cielo y espero que por su medio, é intercession he de conseguir la salvacion de mi anima, el acierto en el govierno de estos Reynos y la paz y quietud en la Christiandad.

Acuerdeseos de embiarme los libros que faltan, de la Vida de nuestra Señora, que aunque estoy muy ocupado, no faltará algun ratillo en que poder leerlos. de Madrid a 15 de Noviembre de 1644 = Yo el Rey =

Sor Maria de Jhs al Rey

Carta

Señor. El considerar a V. M. tan rodeado de Cuidados y penas dá ánimo a mi encogimiento para suplicar a V. M. dilate su Corazon

19 y que le fortifique con la fee y esperanza, pues son las alas con que V. M. se ha de levantar de las tribulaciones que le cercan para llegar al todo Poderoso, y presentarle en su tribunal la causa de toda la Potencia con las lagrimas y suspiros de los fieles; y no ha de desalentar a V. M. el ser

empresa tan grande, pues quanto mayor y mas flacas las fuerzas humanas, podemos pedirlas Divinas. En esta Comunidad clamamos de ordinario al Señor, suplicandole de larga vida, y salud à V.M. y al Principe Nro Señor que la deseo con grandes veras y afecto y me consuelo de tener a V.M. y Alteza, tan cerca, pero con gran ternura y compasion de que sea con tantos cuydados, y dexando la quietud, y sosiego de casa propria, pero por Dios que es liberal en premiar, se haze; su Magd lo haga como puede, y nos de felizes sucesos en todo. Para suplicarselo principiaremos las Religiosas à hazer exercicios y oraciones, las pobres mias yo las tengo ofrecidas para V.M. prospereselo el Altissimo en su amor y gracia. En la Concepcion descalza de Agreda Marzo 20 de 1645. Sierva de V.M. Sor Mª de Jhs.

El Rey a sor María de Jhs
Carta

20. Quanto mayores son mis cuydados, y los aprietos presentes, tanto mas debo acudir à Nro Señor, para ymplorar su auxilio, y suplicarle que con su poderosa mano aplique el rremedio, y aunque de mi parte se lo pido cada dia, y procuro cumplir lo menos mal que puedo con mis obligaziones, temo que le tengo tan yrritado por lo que le he ofendido, y ofendo que acudo à Vos para que me ayudeis à suplicarle se duela de mi, y de estos Reynos, que aunque verdaderamente le ofendemos mucho, en ningunos otros està tan pura la Religion Catholica, como en ellos, y esto es fuerza que nos ayude mucho. Bien veo que Vos, me cumplis la palabra que me disteis quando pase por hai, y os lo agradezco mucho, y os confieso que siempre me alientan vuestras cartas, y me mueben a solicitar vivamente el mayor servicio de nro Señor, dueleme infinito el no conseguirlo, como yo quisiera, assi en mi persona, como en la enmienda de todas, que si esto se consiguiera Dios fuera servido, y nosotros nos vieramos muy libres de lo que hoy padecemos. De mi parte os aseguro que hago quanto alcanzo y que trabajo lo que ben todos, con mucho gusto por cumplir con la obligacion del oficio: tengo pocas ayudas, que en los mas, pueden mas sus propios fines, que lo que debieran hacer; bien lo conozco, y procuro rremediarlo, pero no es fazil, mas como yo consiga la ayuda de Dios nada

mepuede faltar; ayudadme a pedirselo, y suplicarselo quemesaque bien delos aprietos presentes asi de Cataluña, como delas demas partes, porque son grandes las fuerzas delos Enemigos, y las nuestras cortas ensu Comparacion, Particularmente os encargo queapreseis ahora porel buen Suçesso del Socorro de Rosas, que juzgo se intentarà portodo es Mes, y [illegible] mucho enquese hbre esta fuerza, para lo restante delas cosas de Cataluña.

Confieso os Sor Maria quemeveo muy Cuydadoso, y que solo lo queme alivia es saber decierto que Dios lopuede todo, y que estando ensumano, no ha de permitir que seacabe de perder Una Monarquia que tantos Servicios leahecho. Sirvase suDivina Magd. deayudarnos, y de dar la paz a la Christiandad, que esto es loprincipal quele devemos pedir todos los fieles Catholicos.

Desde que empezò à tener uso de razon el Principe, he procurado quese Crie conparticular devocion à Nra Señora, y esto se Continua, y Continuarà, pues es la puerta por donde todos hemos deentrar apedir el perdon denuestras Culpas: Y para que veais enla forma que escribi asu Santidad, sobre el punto desupurissima Concepcion os embio esa Copia dela Carta que le escrivi, queme la bolvereis, enbiendola, hasta ahora no he tenido respuesta, pero demi parte se harà todo loposible, para conseguir tangran bien. Conmucho alborozo aguardo la segunda parte dela Vida de nra Señora, porquela primera la leì con gran gusto y devoçion, y asi quanto antes fuere posible la ymbiareis. De Zaragoza 16 de Mayo de 1645. Yo el Rey.

Sor Maria de Jhs al Rey

21 Carta

Señor mio, el Altissimo dize que àlos queama Corrige y aflige, porque tiene Vinculados tantos thesoros enlos trabajos quenoquiere privar deellos àlos que elige para si, y para traerlos asu amistad, es medio poderoso el dela afliccion, y enacudir V Magd nro Señor en la que padeze, es hacer su Santissima Voluntad, que da las tribulaciones para assistir enellas, y obliga aquele llamen enellas para responder, y aquele pidan para dar. V M acuda ala Divina Providencia

Año de 1645

22 Con confianza, y à la copiosissima misericordia de Dios con alegria y aliento, no se le quite señor mio, la consideracion de que ha ofendido à Dios, que el corazon contrito, y humilde, no le despreciá. Pecador fue David, y brebemente alcanzò perdon de sus pecados; y mayor lo fue el Rey Manases, y lo que el Altissimo usò con el, despues de sus horrendos delitos es asombro delos mortales, y ostentacion dela misericordia Divina, pues se los perdonò por la penitencia, y dió paz a su Reyno. Los actos de amor de Dios y de contricion son poderosissimos y prestos en su operacion, y si se ama a su Magestad y se aborrece el pecado con proposito de la enmienda, con esso està el corazon contrito, apto, y dispuesto por la gracia, para que el señor le govierne, y la escritura Divina dice que el corazon del Rey està en la mano del Señor, porque el que tiene tal dignidad, ha menester lugar tan seguro, y que el mesmo Dios le adiestre, no le negarà esto à V. M. pues con tantas ansias lo desea y lo pide: El Altissimo puso à V. M. en obligaciones de Rey, y en empeños tan grandiosos, como ser cabeza delos hijos dela Iglesia, defensor, y amparo suyo, pues a su poderosa mano le compete el adiestrarla a V. M. para encaminarle y vivificarle, para que no desmaye en tanto trabajo. Suplicole Señor que se aliente en el y no le mire solo, y amargo, como ahora lo gusta V. M. sino con la esperanza de que tanto padecer, à de merezer copiosissimos fructos, y que tan vivos golpes, son para ser labrado para aquella patria Celestial, y descanso eterno, y con la esperanza de su posesion, todo trabajo de esta Vida mortal es tolerable. Alegrese V. M. con la grande empresa, porque trabaja, y alientese V. M. à emplear todas sus fuerzas en ella, pues por una hora sola que impidiese V. M. el que la heregia no entrase en España ni que este aliento inficionado del Demonio tocase alos fieles puede dar V. M. por bien empleados sus trabajos, y prometerse grande paga de Dios. muchas lagrimas, me cuesta esta causa

y las dexamè algunos años, antes queentrasse laheregia en Cataluña, porque fue el mas deschechado azote que Dios les podia dar. el todo Poderoso leaparte de nosotros porsu bondad. No es menos queesto porloque trabaja V.M, y el Averle tan solo en tan grande empresa meaflixe, y Contrista el Corazon y me questa muchos dolores y enfermedades, en las quales hallo Consuelo, porque tengo mas que ofrecer à Dios por esta Causa, y porsu alivio de V.M; que està solo, Sin quien le ayude, y questos buscan sus yntereses propios. esasi, pero nose afliga V.M queenla defensa dela Yglesia, nopuede faltar su Cabeza Christo quela ama mucho, y su Mᵉ Santissima queassistirà à V.M.

San Pablo dixo: todolopuedo en el queme conforta, y lo literal solo de esta palabra pareze dixo mucho, porque aquel quetodo lo puede, Solo pertenece à Dios, que es todopoderoso, y no à la Criatura que es limitada. La fee, y esperanza que tenia el Santo Apostol dequeel Señor le habrià de Confortar, en la Causa del bien delas almas, queheraloque el trabajaba, le hizo dezir en aquella palabra, Quanpoderosa es la gracia, pues no dixo mucho podre sino todo. Tambien V.M. trabaja en la Causa dela Yglesia y Conservacion del Evangelio: fie Señor que todo lo podrà en el quele Conforta. Confiesso quelos pecados del Mundo, Son muchos Como dize V.M. y que Quando Dios està con el azote enla mano Castigandonos porlos Cometidos, hazemos otros denuevo, quees el mayor dolor. Paraque el Señor seaplaque lehe ofrecido en nombre de V.M, que Consiguiendo algun desahogo, y Victoria desus enemigos demanera, que sepueda desocupar mas, advertirà V.M, y atenderà à remediar algunos pecados generales, y àla Reforma desu Reyno; Estas promesas hagoala Mᵉ de Dios, porquenos ayude consu hijo Santissimo.

Heme Consolado Sumamente dehaber leydo la Copia dela Carta que V.M à escrito àsu Santidad, y tal afecto y devocion q Con ella muestra V.M, nopuedo Creer seha de quedar Sin grande premio, Solicitado poresta gran Reyna; Y porloque estimo, y amo à V.M mealegro la procure

tener tan propicia, pues por su mano han recivido sus devotos tantas pros-
peridades en lo divino y humano.

Remito la segunda parte de su Vida Santissima, poniendo en manos
de V. M. lo mas secreto de mi Corazon, será mas dulce, y consolatoria, que la
primera, porque contiene toda la Vida de Nro Señor Jesuchristo, su pasion san-
tissima, que lo que su Magd padezio, puede ser consuelo en la maior tribulaci-
on. No está copiada aun, iguala, y temo tendrà algunas faltas, y que la letra
cansarà à V. M.: por obedezer enmbiarla luego no se buelbe à escribir.

La palabra que di à V. M.
cumplo con todas mis fuerzas, exercicios y oraziones, y me valgo de las de la Co-
munidad de manera que ha mucho tpo, que siete vezes al dia todas las Re-
ligiosas en el Choro hazemos orazion por la salud, Vida, salvacion, y buenos
aciertos de V. M., del Principe Nro señor, y de la Infanta; devenme sus
Altezas mucho cariño, y memoria. Hemos añadido por el buen suceso del
Sitio de Rosas, el estar postradas en tierra el rostro, en Cruz, pidiendo mi-
sericordia, y otras devociones y exercicios, hazemos à intencion de V. M.: el
Señor nos mire con ojos de misericordia.

Pareze que el socorro de Rosas tarda en ir segun su aprieto, y
que el exercito seva de espacio: en abreviar podrian ayudar a V. M. Teme-
rosa estoy de mi atrevimiento en tanto dezir, y alargarme: su piedad de
V. M. me da ànimo, y la buena voluntad, de esta su pobre y humilde sierva
de V. M., se bale de la licencia que V. M. le a dado. El Altissimo prospere
a V. M. felizes años, en la Concepcion descalza de Agreda, Mayo 22
de 1645, Sierva de V. M. Sor Maria de Jhs.

El Rey a Sor Maria de Jhs
Carta

Si el fruto de los trabajos, es como decis, puedo tenerme por muy dichoso pa-
23 deciendolos, y quisiera saberlos ofrezer a Nro Señor, como se debe, si bien mi
flaqueza temo melo impida.; Los que yo padezco los llebo bien, y con aliento,
pues todos son mas benignos castigos de lo que merezco. Pero el ver padezer
tantos pobres, y tantos inocentes, con estas inquietudes, y guerras, lo qual
es imposible que dexe de ser mientras duran, me atrabiesa el Corazon.
Y si con mi sangre lo pudiera remediar, la emplearia de bonissima gana en ello:

Fío de la misericordia de Nro Sr que se ha de doler de todos, y mitigar sus justos castigos, aunque no se lo merezemos, es grande su misericordia. Mucho os agradezco todo lo que me decis, y lo mucho que me encomendais à Dios, y lo que me ayudais con buestras oraziones, para que tengan buen sucesso estas cosas presentes, y os vuelvo a pedir lo continueis con aprieto, pues cada dia parece nos hallamos en maiores, Oy esta mi exercito empeñado en Balaguer, y tan cercado del, de el enemigo que si Dios no nos ayuda, y el ha ora de tener mala salida; Y aunque se haran las diligencias posibles para obrar lo convenviente, y en caminado a este fin; Como el principal remedio, ha de venir de la mano de Nro Señor, acudo a Vos para que me ayudeis a pedirle nos saque bien de este empeño y libre mis Armas: pues si aquellas Tropas se perdieren, quedaba este Reyno de Aragon expuesto à la voluntad del enemigo. Y consiguientemente los demas de esta Monarquia.

Tambien os encargo supliqueis a Nra Señora nos ayude con su santa intercesion, pues es tan poderosa con su hijo santissimo, y Yo aunque malo, procuro tener el nombre de su devoto, y deseo servirla y agradarla.

En lo que toca al punto que me preguntais, os puedo decir, que entre esta Corona, y la de Francia solas, no se ha hablado en ajustamiento, porque Yo sin el Emperador, no puedo tratar con Francia, ni tampoco el Emperador (si haze lo que deve) sin mi, por la Union del parentesco y obligacion que ay entre los dos. Entre las tres Coronas hemos deseado siempre ajustar la paz el Emperador y Yo, juzgando que habra de ser ymposible, si intervenian todos los aliados llegar a la ajustamiento ultimo, por la diversidad de intereses, que ay entre ellos: pero Francia nunca ha arrostrado a esto, mas siendo posible dar oydos al ajustamiento particular de las tres Coronas; sino lo remite todo para el Congresso Universal, que esta junto en Munster, donde a mi parezer si Dios no obra algun milagro, no sera facil ajustarnos jamas, pero si las tres Coronas nos ajustamos una vez, pudieramos despues con mayor facilidad reducir a los aliados a que viniesen a la razon.

En lo que toca al rompimiento de esta ultima guerra, que fue el año de 1635. no me hallo con escrupulo de haber sido causa del, pues aun sin notificarmelo el Rey de Francia (como suele ser costumbre) me la rompio, entrando en Flandes, con grandes fuerzas, uniendose con aquellos rebeldes, y

Hereges contra mí; y desde entonces hasta oy siempre lo han continuado. Las guerras de antes que se mobieron en Italia sobre Casal de Monferrato, he oydo hablar en que se pudieran haber escusado. Y aunque siempre e seguido la opinion de mis Ministros en materias tan grabes; si en algo he errado, y dado causa para menos agrado de nuestro Señor, a sido en esto. Aora tengo en Munster mis Ministros con hordenes sobre el ajustamiento de la paz, y deseola tanto, que aunque sea perdiendo algo, vendre en ella por ebitar los daños, y ofensas a Nuestro Señor, que la guerra trae consigo. Y si mi vida fuera necesaria para conseguir la quietud de la Christiandad, la sacrificara de muy buena gana por ella. Vos podeis con toda seguridad dezirme lo que a Vos se permitiere, que lo que Vos me dixeredes, que quede en mi pecho, no lo sabra la tierra.

El Libro acabaré de leer en estos seis ó ocho dias, ya os he encargo, que me embieis la ultima parte, porque es grande el gusto con que leo esta historia. de Zaragoza 20 de Julio de 1645. Yo el Rey.

Sor Maria de Jhs al Rey

Carta

24 Señor. No puede ser sin fruto la paciencia verdadera en el castigo, que nos embia Dios, como Padre por nuestras culpas, y será verdadera si con humildad, lloramos lo pasado, y enmendamos lo futuro. Este intento de V. M. y sus buenos deseos represento continuadamente al Altisimo, y los infinitos merecimientos de Christo nuestro Señor y su Madre Purisima y le ofrezco el Catholico zelo de V. M. por la exaltacion de la santa fee y gloria de Maria Santisima, y los propositos de reformar los vicios de esta Monarquia, desandonos vespirar para executar su divina voluntad. Y aun que puedo ayudar tan poco en esta obra, con todo eso el amor de hija, y fidelidad de sierva de la Santa Iglesia, y lo mucho que estimo y quiero a V. M. con otras razones han vencido mi cobardia, y obligandome a ir contra mi natural, para escribir ese papel, que será con esta, en que declaro a V. M. algo de lo que este año me ha sucedido, clamando y pidiendo al Altisimo por su misericordia, fiolo de su Real pecho de V. M., y haré lo mismo de lo que sobre esta

Caussa seme manifestare, segun la dignacion Divina, y no tengo animo deocultarlo conociendo el amor conqueme mira el Altissimo à V. M., y à estos Reynos, y à la ignorancia deesta verdad, que es el demonio ha yn troduzido enellos, paraquenilos castigos nos detengan, nilos beneficios nos obliguen; pero me consolarè mucho que V. M. conozca loque ygnoran los demas, y que comience el bien desde la cabeza, recibiendo la luz para comunicarla à todos. Ahora solo suplico à V. M., mande poner conefecto algun remedio enlos daños quesehazen enlas levas de soldados por la codicia delos cabos, deque Dios seofende mucho, y su castigo secarga enla sangre delos pobres, quedando ellos perdidos, y V. M. no servido, y sus exercitos menos socorridos, pues disponen que muchos soldados nolleguen àellos, y que otros nosalgan, rescatandolos condinero, para a propiarselo assi.

El Año pasado nos concedio el señor la perdida que sus Armas de V. M. tubieron. Ahora clamamos enesta comunidad, porque nose malogre aquel beneficio enfee deque loagradeceremos de corazon atribuyendole la gloria asupoder Divino.

De los yntentos dela paz y delos medios conquesepuede tratar queda mas capaz, y V. M. verà enese papel el motivo quetube depreguntarlos. facil es al poder Divino encaminarla, sinola desmerecemos, y aunque somos malos hijos, siempre nos anteponemos àlos esclavos, quenos son menester mas depara nuestro castigo, ni oy losha escogido el señor para dilatar sufee, y el Evangelio como a V. M., y al Imperio, para queleayudan enesta empresa: y siesta sola es dela voluntad, de Dios, razon es que V. M. Señor mio ponga todo suesfuerzo eneste glorioso fin, y quele emprenda contoda confianza. Endereze V. M. desde luego a la guerra defensiva quehaze, que si bien es justa poresta parte, serà lo mucho mas porel yntento principal y ultimo dedilatar por el mundo la gloria de Christo nuestro Señor y su santissima Madre.

Para la tercera parte desu Divina historia suplico a V. M. mede unpoco detiempo, porqueno esta copiada, conlas ocupaciones, y ausencias demi confesor. Luego sepondrà mano enella sin dexarla, y espero queserà para V. M. detanto consuelo como las que

ha sido, por aquello último de la Vida Santísima de la Reyna del Cielo, que otro nuevo milagro del poder de Dios, y menos conozido del Mundo, todo sea para su gloria y honrra.

Suplico a V. M. perdone a esta su pobre sierva, que aunque mi deseo es de alliviar a V. M., y de no cansarle, temo lo hago, y el ser quadernillo de mi letra ayudará a ello; pero por ser materias tan ocultas, que es bien celarlas de todos, no le han trasladado de mejor letra. Aunque lo que en ella toca a mi confesor, que ha muchos años lo he ido comunicando con el, y por escribirlo no he embiado antes esta carta, mi ha allebado Don Luis de Haro, porque no estaba acabada, que passo por aqui, y me dio nuebas de V. M., y de que había ido bien con su viage me he consolado, porque tenga V. M. algun allivio. El Altíssimo se le dé, y prospere a V. M. En la Concepcion descalza de Agreda 8 de Agosto de 1645. Sierva de V. M. Sor Mª de Jhs.

El Rey a Sor María de Jhs

Carta

25 Estos días he rezivido tres cartas vuestras de 25 y 27 del pasado, y 1º de este, y aunque he deseado responderos antes, no me ha sido posible, por los embarazos, y despachos que continuamente se ofrezen. Al General Fr. Ygnacio yo conocía este sujeto, y le tenía por muy a proposito para el cargo que le dio Dios, y su Religion. En la primera audiencia que tubo conmigo no pudimos hablar en materias individuales de la Religion, porque fue breve, pero un día de estos volverá a estar conmigo, y le encargaré con toda precision el cuydado con esta sagrada Religion, y la reformacion de ella, pues es espero, que la desea gran parte (siendo se pone como es justo) para que nuestro Sr. nos ayude, y mas siendo yo tan devoto de san Francisco. Tambien nos ayudará mucho la horden que ha dado a toda la Religion para las oraciones, que han de hazer en estas ocasiones, en que tanto necesitamos del auxilio Divino, para salir de los aprietos en que nos hallamos.

Despues de mi última carta, estan en el mismo estado las cosas de la guerra, y el aprieto de mi exercito crece cada día, pues se ban consumiendo los bastimentos, y la gente se enfermando, y devilitandose, sin ser para acudir al remedio segun

Juntando nuebas Ropas, y vn pedazo de Comida, para procurar aunque sea Con riezgo Socorrer el exercito, y sacarle del apriero en que se halla. Este lanze Creo que se executará en estos quatro ô Cinco dias, y Como ba en el exito de esta Campaña, y de la Conseruacion de lo que se ganó el año pasado: Os pido Con todo encarezimiento apreteis aora (que es la ocasion) Con nuestro Señor para que nos fauorezca, y saque Con bien de este empeño; que aunque yo fio de su misericordia no la de permitira que acabe de perderse esta Monarquia. Temo tanto lo que le he ofendido, y ofendo, que acudo à Vos para que me ayudeis a aplacarle esto, y tambien à su Bendita Madre, para que emplee Su intercession en nuestro fauor, pues sabe que deseo ser su esclauo Verdadero, y que siempre (aunque sin digno) he sido su deuoto.

He visto el Quadernillo que me embiasteis, Con toda atencion y os confieso que me à dejado Con Viuo Sentimiento juzgar Quan ofendido se halla nuestro Señor, y que esto aya sido en tiempo que los que le ofenden sean mis Vasallos: Bien veo que justamente nos Castiga, pues somos tan ingratos, pero bien sabe su diuina Magestad que siempre he deseado que se euiten sus ofensas, particularmente de algun tiempo à esta parte, y aora lo deseo Con Viuo ardor, y he ordenado à quantos Ministros tengo que velen sobre esto, y lo executen Con todo Cuydado. Yo os ofrezco que de mi parte haré Quanto me fuere posible para que esto se consiga; Si permitiese Nuestro Señor que tubiesemos vn poco de quietud, se executaria esto Con mas facilidad. Todas las hordenes necesarias tengo dadas para que se camine en el ajustamiento de vna paz, ô suspension de Armas, que Conduzga à ella y por mi, ni mis Ministros no se dexará de ajustar, y aunque sea menester ceder en algo, que por el bien comun, no rehusaré perder parte de lo que me toca: Apretad pues Con nuestro Señor para que ponga à todos en el Corazon que nos ajustemos, y depongamos nuestras discordias, y tratemos de Vnirnos para defensa de la Christiandad, que empieza aora à ser imbadida del Turco con gran fuerza. Por otra parte me ha alentado Vuestro Quadernillo, pues pareze que en fin Dios Como Padre piadoso quiere que le desenojemos, para fauorezernos, que nos reconoze por los menores hijos que tiene en el rebaño de su Iglesia, y asi fio de su misericordia que nos ha de tratar Como Padre, Castigandonos, pero no destruyendonos.

Año de 1645

Lo que apuntais del daño que hazen los Comisarios en los Soldados que lebantan, es cosa que me atrabiesa el Corazon; y me quita muchas oras de sueño: Actualmente Quando rezivi vra Carta estaba tratando del remedio y le procurare poner Con todo esfuerzo, pues veo lo que padecen los pobres, y el poco fruto que mi servicio viene à lograr, pues apenas llega gente à mis exercitos, y la que viene es la peor, y mas ynutil de la República.

Mucho siento que no me podais embiar tan presto la tercera parte de la Vida de Nra Señora, porque he leydo las dos antezedentes con gran gusto y ternura, en pudiendo, me la embiareis. Encargoos que Continueis en Vras peticiones por nosotros à Nro Señor, y en embiarme lo que se os permitiere, porque me es de grande alivio ver lo que obrais por mi y por estos Reynos. Dezilde a Nro Confesor, que me he olgado Con su Carta y que le agradezco todo lo que me dize en ella. de Zaragoza de 7 de Agto de 1645. Yo El Rey.

El Rey à sor Maria de Jhs
Carta

26 Despues que os escrivi ayer he rezivido aviso, Como placiendo à Dios se ynsentaria meter socorro à mi exercito que està en Balaguer el dia de san Lorenzo à la noche zerca, digo se empezarà a marchar, y el dia siguiente, desde el amanezer, hasta medio dia, serà quando se pelee, y Quando el enemigo nos lo quiera ympedir, hame parecido avisaros luego para que à esta ora, y los dias siguientes hasta el de Nra Señora (por si acaso algun accidente detiene esta funcion) hagais oracion particular, pidiendo à Nro Sr nos favorezca, y saque bien de este lanze, de que depende mucho, Como lo espero de su ynfinita misericordia.

Anoche tube aviso de Flandes, de que se habrá perdido el Puerto de ymportancia, y de que aquello quedaba ^(tambien) en aprieto grande. Tambien me avisan de Munster (que es lugar en que se trata la paz) que los Ministros del Rey de Francia estan tan sobervios q

y proponen tales cosas que tacitamente viene a ser la negativa à la conclusion de la paz, ò de una suspencion de Armas. Todo esto me tie ne con gran cuydado, pues veo que si Dios nro. Sr. no obra con su poder, la christiandad serà àpique, y los hijos mas fieles que tiene nos perderemos. He os lo querido avisar para que representeis estos aprietos a nro. Señor, y à su Md. Santissima, y le supliqueis con todo esfuerzo que se duela de nosotros, y buelba con sus ojos de misericordia à mirarnos, pues los medios humanos ya no bastan, si su Md. no aplica los Divinos, pero en todo me conformarè siempre con su santa voluntad, de Zaragoza 8. de Agosto de 1645. Yo El Rey.

Sor Maria de Jhs al Rey

Carta

22 Señor. Esta ultima carta halle gado prim.º que la que V.M. me dize havia escrito, responderè en reciviendola, y todas las de V.M. leo con gran ternura, y lastimosa compasion viendo lo que V.M padece, quan rodeado està de cuydados, y tribulaciones que le combaten. Señor mio su plico à V.M sea animé y dilate, y crea que tan vivos trabajos seràn prendas de amor del Señor, y esperanzas de su gloria: y aunque padezca V.M en este valle de lagrimas, y mar tempestuoso com bates, tolerables son, como estas tormentas arrojen a V.M al puerto seguro de la salvacion, para coger el fruto que con lagrimas sembrò, y llegar a la posesion del descanso eterno, donde no ay angus tia, dolor, llanto, ni clamor: este es mi mayor cuydado y desvelo, y estiento Señor que trabajo por su salvacion de V.M, como por la mia deseando que tan felizmente se logren sus trabajos de V.M. queriendo ellos tan grandes, y estimando yo tanto a V.M. no me puedo consolar, sino en la consideracion de que se an de premiar con la gloria eterna.

Quedo con gran cuydado, y pena, del socorro de la Pla za de Balager, y desde oy dia de San Lorenzo, hasta el de nra. Sra. y todos los demas que la campaña durare trabajarè fielmente con toda la comunidad, añadiremos exercicios, y oraciones particulares

Año de 1645

El todo Poderoso por su gran de bondad y misericordia nos mire con ojos de Padre piadoso, y libre nro exercito, le encamine y de acierto. a la Reyna del Cielo pondremos por intercesora como tan poderosa.

Hame lastimado el Corazon el puesto de importanzia que se a perdido en Flandes, que aquello està tan apretado, y que los Ministros del Rey de Francia esten tan sobervios, y poco ajustados a las pazes, ò suspencion de Armas, que a ellos y a nosotros estava bien. Dios los humille, y rinda, y desvanezca sus tratados intentos por su bondad, para que todos consigamos reposo, y el Cumplimiento dela Voluntad Divina que prospere a V. M. felizes años, en la Concepcion descalza de Agreda 10 de Agosto de 1645.

Sor Maria de Jhs al Rey
Carta

Señor. Temerosa estoy que tanta frecuencia de Cartas como escrivo
28 Cansarà V. M, Quando solo deseo aliviarle. Las dos ultimas de V. M me an puesto en gran Cuydº y Continuo desvelo, Considerando, y pensando el empeño, y peligro enque està su exercito de V. M, por el socorro de Balaguer, y lo mucho que se aventura en el malo, ò buen suceso Rezelo que pende dela Divina providencia que todo lo està mirando Cuyos hijos somos y hechuras de sus manos, me dexa respirar, pues en todas sus obras procede Con equidad y justicia y no puede herrar en ellas, y si nos aflige y Contrista serà para sacar otros mayores bienes de nosotros y que los Consigamos Quando fuere su Santissima Voluntad. Yo he trabajado estos dias Con todas mis fuerzas, y derramado muchas lagrimas por esta Causa, y en obsequio de sus hordenes y obediencia de V. M he clamado al todo poderoso y temo que mis muchos pecados y el ser tan mala, detiene la misericordia de Dios tanto; Y esto me atormenta y haze padezer mucho, y que su piedad de V. M se fuera y malogra, en acudir a quien es tan pobre Como yo, que solo tengo un ardiente deseo deque se Cumpla la Voluntad de Dios en nosotros, q es de Padre amoroso

Y q no le impidamos por nuestros pecados, pues su ynclinacion a favo
recernos y remediarnos, es mas natural que va far la piedra a su Centro
y subir el fuego a su esfera y quemar, sino que nra yngratitud le
detiene, y nra indisposicion le violenta a no darnos lo que necesitamos.
Y muero, deseando que acertasemos à desenojarle y à obligarle: estas
son mis ansias, y toda mi ocupacion, y me consuelo que las oracio
nes de la Religion nos ayuden, y que el General como Prelado las
solicite. Deviendo esto à su piedad y devocion de V. M. y la que
me dice tiene al Santo Serafico Francisco me alegra, porque es
buen amigo en las tribulaciones. Santo le suplico nos ayude en las
presentes, y que yntereceda con el Altissimo, para que nos mire como
Padre piadoso, y a la Virgen Santissima como verdadero amparo
nuestro.

Quedo aguardando el suceso del exercito, con la pena que
V. M. puede considerar. Tambien me la ha dado que mi quadernillo
aya afligido el corazon de V. M., mi intencion no es, sino dealibiarle, y dilatarle, aunque fuera derramando mi sangre, y te
miendo que pudiera hazer el efecto contrario, resisti muchas ve
ces el impulso de embiarle à V. M., pero lo hice por si pudiera ser
vir de algun alivio y conocimiento en los peligros presentes. Los bue
nos deseos q V. M. tiene de que el Señor no sea ofendido, y de la refor
macion general, reziuira Dios. Y quanto mas V. M. se encendiere
en ellos, y empeñare por la causa de su servicio, tanto mas correra
por quenta del Altissimo V. M. y sus Reynos, y si a este Poderoso
tenemos obligado y propicio, que potencia humana podra ser con
tra nosotros? Tambien trabajare con mi pobreza suplicando al
Altissimo disponga los animos de todos los Principes Christianos
que tan de ajustar las materias de las pazes o suspension de Ar
mas, y me alienta mucho que V. M. està de este parezer, que Dios
està tan bueno que rezibe el deseo quando no se puede llegar a la exe
cucion, y suplico a V. M. no pierda punto en esto, pues lo que fuere
V. M. de prodigo, dexando yntereses por la paz se los dara Dios

por ottros Caminos. Yo deseo grandemente para conseguirla que el Señor humille a los Contrarios, y los ayuda para que se a justen a ella; Pues fio de V. M. que aunque se viera victorioso dellos, procurara la paz. El Señor nos la dé por su bondad.

Mañana es dia de la Reyna del Cielo, y todo quanto mi Comunidad y Yo trabajaremos es por V. M. y el Principe Nro. Señor, y Señora Infanta, no los tengo olvidados, que los estimo de Corazon.

La Venida de la Flota me tiene tambien con Cuydado que pareze tarda, Dios la libre de peligro.

La tercera parte de la Historia de la Reyna del Cielo se trasladara con brebedad, y la remitiré à V. M. mi Confesor desea ayudarme en todo lo que es gusto de Dios en los aprietos presentes, y servicio de V. M. porque es de los que tienen buen sentir en todo, dixele lo que V. M. me manda en binviendo à este lugar, que esta fuera de los negocios de su provincia. El Altissimo prospere a V. M. como deseo, en la Concepcion descalza de Agreda, 14 de Agosto de 1645 sierva de V. M. sor Maria de Jhs.

El Rey a Sor Maria de Jhs

Carta

33 Siempre acudo à Vos en los aprietos para que intercedais, y encomendeis a Nro. Señor estas materias. Abra ha permitido su divina Mag.d que pueda embiaros mejores nuevas, pues fue servido que ocupasen mis Armas la Villa de Flix, que es de grande ymportancia, si bien el Castillo y otro fortin ocupa el enemigo. Espero que esto se venzera pues no ha de haber empezado nro. señor a favoreceros para dejar la obra ymperfecta.

De Balaguer, salio la Caballeria los dias pasados sin daño, Con que aquella plaza queda Con mas alivio; pero con mucho riesgo. Presto Veremos si con esta novedad de Flix deja el enemigo à Balaguer y trata deja à socorrer el Castillo. Ayudadme Sor Maria à dar gracias

a Nuestro Señor por este favor, que cierto me hazen gran Confusion ver que quanto mas le ofendo, mas me favorezca, El se sirva de abrirme los ojos para que sea agradecido, y acierte a Cumplir Con su Santa ley, tambien os pido que no os descuydeis en apretar por lo que falta en Flix, pues si no se toma El Castillo, es ynfructuoso todo lo hecho, Y Balaguer esta apretado, y assi es menester obra, y siempre, la ayuda de nro Señor, pues sin ella no ay nada. Mucho temo que pido mucho, mereziendo tan poco, pero Dios quiere que le ynportunemos, y assi me atrevo à hazerlo encargandoos a Vos me ayudeis, pues la Christiandad pide un poco de reposo, de Zaragoza 30 de Agosto de 1645. Yo El Rey.

Sor Maria de Jhs al Rey

Carta

34 Señor. Pague El Altissimo à V.M. Con liberal mano El Consuelo, que me ha dado avisandome del buen Suceso de Flix, no desmerece este favor, El afecto Con que estimo à V.M. y El Continuo Cuydado y pena Con que vivo, deseando las Victorias de sus Armas de V.M. daré gracias al Señor en nre de V.M. y me postraré ante su divina presencia, suplicandole Continue las misericordias que ha Comenzado Con sus hijos, que le Confiessan Con pureza de fee, y que nos ampare Como Padre, tomando por Su Cuenta nra defensa, y que nos de El Castillo de Flix, y la plaza de Balaguer: esto deseo Con grandes veras porque será de mucho servicio y ymportancia. Y me ha dado Cuydado lo que V.M me escribe de que queda apretada la plaza, y El haber Salido de ella la Caballeria sin daño, fué tambien beneficio de la divina diestra. Yo deseo que todos Conozcamos que no los merecemos, y que agradezcamos los que recivimos, atribuyendolos solo à Dios, a su ynfinita misericordia y bondad, para que nos dispongamos para otros. Y no juzgue V.M. Señor mio que es mucho pedir à Dios lo que le suplicamos, pues es oficio Suyo dar, y ser liberal, y violento a su benignidad El que desmerezcamos, y estar siempre reziviendo sus misericordias y mercedes. Y Suponiendo que no podemos merecer la menor de ellas y que se està de obligar a su summa bondad para Concedernoslas, y de los ynfinitos merecimientos de christo nro Señor, Con esto podemos pedir, y en fee de que V.M. defiende a los hijos de Su Yglesia, y quiere su mayor exaltacion:

Año de 1645

Yo confiesso Señor mio, que despues que V. M. me escribió, que la Corona de Francia tenia hechas pazes con el Turco, desseo con mas eficazia veras Victorias, y que el Altissimo los rinda y humille hasta que se asujeten à las Pazes, pues es mas justo tenerlas con los hijos de la Iglesia que con el Turco, esto juzgo yo que es mucho pedir, pero me animo a suplicarselo al Señor en fee de su misericordia y de que nos hemos de enmendar de los pecados, y que para esto se ha de tomar algun medio oportuno. Todo ha de venir del Padre Celestial, en cuya proteccion militamos, y en confianza suya vivimos. Hagalo como puede y prospere à V. M. en lo divino y humano muchos y felizes años, en la Concepcion de Agreda 1º de Septre de 1645. sierva de V. M. Sor Maria de Jesus

El Rey a Sor Maria

Aunque no aflojan los cuydados, antes cada dia se aumentan, tengo
29 gran confianza en nuestro Señor, que sin mirar a nuestras culpas, sino usando de su infinita misericordia, se ha de doler de nosotros, y abrir algun camino quando menos lo pensemos, por donde consigamos el reposo de la christiandad, y buelva en el estado en que se halla, y el en que estan estos Reynos, que es donde mas pura esta la religion Catholica, es lo que mas me aflige, pues es lo que yo siento, ni lo que personalmente passo, no me congoxa en esta comparacion, antes (como decia) lo tengo por merced de nuestro Señor, y espero que ello se ha de ser medio para que yo abra los ojos, y pida con vivo dolor perdon de mis pecados, y si esto consigo podré decir, que son felices todos los trabajos que passo. Agradezcoos mucho el cuydado que poneis en pedir mi salvacion y os encargo que ante todas cosas, apreteis en esto con nuestro Señor, pues todo lo demas no importa nada, si se alcanza esta dicha. Tambien os pido que le deis gracias en mi nombre por la merced que nos ha hecho en permitir llegue la flota, pues aunque lo mas que trahe esta ya gastado, con la esperanza de su venida, con todo esso nos ayudará mucho, y dará algun ensanche, para acudir a tantas partes como es menester.

A doze de este por la mañana intentamos ocupar un puesto, para facilitar la entrada del socorro en Balaguer, pero el enemigo cargo con mas gente que la nuestra, y aunque se peleó muy bizarramente no se pudo conseguir el desseo que llebabamos: perdimos ducientos hombres, entre muertos, heridos, y presos, y aunque no se sabe con certeza

el daño que rezivio el enemigo, se cree que no fue inferior al nuestro: Como no se consiguio el fin que se llebaba sea dificultado el socorro. Y aunque no se dexara de yntentar mas vezes por diferentes partes, temo el suceso si Dios nro. Sr. no se duele de nosotros; y os he de confesar con toda llaneza, que del modo que vos me escrivis en esta parte, juzgo que no se os ha dado a entender, que aya de haber buen suceso en este socorro, lo qual me tiene afligido pues veo que va mucho en el, si bien siempre estoy rendido a los pies y voluntad de nro. Sr., y a ella le tengo ofrecidos Reynos, y hijos, vida, y Alma para que en todo obre como suyo, y sin salir de estos limites os pido que procureis, assi por lo que toca a este socorro, como para lo demas de esta Monarquia pues Dios quiere que le pidamos, y que le inportunemos, y mas quando la peticion es al parezer justa.

Otro negocio grande tenemos entre manos, tambien os pido que le encomendeis muy deveras a nro. Señor, pues podria depender de el, si sea justa, la quietud y sosiego de estos Reynos.

No se os olvide, de acudir a Nra. Señora para todo esto que es buena intercesora, y mas en esta octava de su santissima ~~[tachado]~~ Asuncion, en la qual espero no se ha de dar por buena la pia. De Zaragoza a 16 de Agosto de 1645.
El Rey

Sor Maria al Rey

Señor. ninguna aprieto ha de poner a V. M. en estado de desconfianza, pues
30 es aunque nos castigue Dios con rigor, dice la divina escritura que esperemos en el, y le rroguemos, y tanto con mayor instancia y firmeza, quanto necesitamos de su clemencia y misericordia en la mayor tribulacion, pues el solo nos puede librar de las que nos oprimen, y no asegura V. M. menos la propria causa de su salvacion, y de su vida, quando a los trabajos y penas de su persona antepone como Padre los de sus vasallos, que son hijos de V. M. y de toda la Christiandad que es la hacienda del Señor. Este desvelo representare al Altissimo para inclinar su misericordia, y V. M. no desmaye en el, ni en la confianza, pues esta tenerla es la mejor disposicion para alcanzar lo que se pide, porque al que cree, todo le es posible; mi mayor cuydado siempre consiste en que reziba V. M. la divina luz, con tanta plenitud que nada ignore de lo que es voluntad de Dios que executte con la potestad que de su mano tiene.

Año de 1645

Doi gracias al Señor muy afectuosas, en nõbre de V.M. porque a traido à salvamento la Flota, y porque deste beneficio redunda en tanto util dela Religion Catholica, y destos Reynos que la Conservan.

Deseaba mucho saber el suceso del socorro de Balaguer, y doy gracias à Dios que aunque no se consiguió el dia que se yntentó, fue menos la perdida delo que pudiera ser, sino asis tiera su providencia divina. Y en quanto aeste punto V.M. à entendido la verdad, de que no he entendido, si se consiguiria, porque el Señor nada me â declarado, pero tampoco me a dicho lo contrario, ni lo he conocido, con que he padecido mas excesiva pena, y se me an avivado las ansias de pedirlo mas y su bondad ynfinita se desahogar, y da à entender le pidamos y ynste mos, y como no me toca ami otro ofizio, no me atrebo a ynquirir mas de lo que su dignacion divina me declara; y en lo demas, adoro sus juicios y sa viduria ynconpreensible.

El bolver à yntentar el socorro pareze precisso y necess.º, y desseo sea con todas las adbertencias combenientes de prebenciones, para resistir al enemigo y huir de su furia, fiando mas de Dios el acierto que delas dili gencias humanas, y haziendo todas las posibles, porque es causa tan desu agra do el defender la pureza dela fee de España. Yo clamare con todas mis fuerzas à su piedad estos dias, y ynvocare la ynterzession de Maria Santissima, à quien desseo yntimamente que V.M. sirva, y obligue, y me consuela verle tan su devoto.

El negocio que de nuebo V.M. me manda encomiende a Dios, juzgo es de gran peso, y consideracion, en esto trabajaré siel m.te porque se execute, si a de ser remedio eficaz para la quietud dela christi andad, y algun reparo de esta Monarquia, y alibio desu persona de V.M. que tanto desseo, que temo mucho que si no se ajustan a la paz, los hijos dela Iglesia, sentiran sobre si la mano del Señor, con la poten cia del mayor enemigo de Christo, que es el Turco; Dios le humille y ataje sus pasos: quatro ô cinco dias â que tengo esta Carta escrita aguardando mensajero seguro, que con las dos embio propio por no detener las mas, el Altissimo me conzeda lo que para V.M. Señor mis le pido y desseo. en la Concepcion de Agreda 19 de Agosto de 1645. sierva de V.M. sor Maria de Jhs

El Rey a Sor Maria

31 He recivido juntas las dos Cartas queme escrivisteis en 4. y 13 deste mes,
y haunque temeis quemesea molesta la freqüencia dellas, os aseguro que
me Causa mucho alivio el recivirlas, y leerlas, y assi sinestos miedos podeis
Continuar esta Correspondencia, pues Sp̃e mealienta loqueme escrivis
y si yo supiè aprobecharme dello serè dichoso. Mucho os agradesco loque
me encomendais à Dios, anteponiendo à todo, el pedirle la salvacion de
mi Alma, pues esto es lo principal, y luego el bien y reposo de esta Mo
narquia, q̃ tambien lo deseo Con Vivas ansias, por verla Con algun reposo
y poder acudir mejor à poner en orden loque estos tpõs tan turbados an
desordenado. Yo Viva fee tengo deque Nro Sr Se ha de doler de nosotros,
y sacarnos bien delos aprietos presentes, y Quanto menores fueren los me
dios humanos, tanto mas he de esperar enlos Divinos. Loqueme atemoriza
es Ver mis Culpas, y Creer que ellas notan detener los favores de Nro Señor, pu
es noacierto à servirle Como quisiera, y Como he visto por vro Quadernillo
que esta enojado, Os Confiesso quenose demi, tras esto me olgue de verle
y os pido que si os permite embiarme mas noticias de lo que para en lo
materia lo hagais, para que viendo yo la parte que ofende mas à Nro Sr
procure enmendarla, assi en mi, Como en mis Vasallos.

Con algun aliento me dexa lo que deçis de que, aunque no
se os a dado à entender nada sobre el suceso de Balaguer, quiere Dios
que le toquemos, pues pareze señal de que quiere favorecernos, haga
moslo assi Sor Maria, y ayudadme vos à suplicarselo à su divina
Magd (Como estoy cierto lo hareis) pues yo soy malo, y temo nome oyga;
esta materia tengo remitida à los Cavos del exercito, que estan al
pie del hecho, y los subministro los medios que puedo, para que obren
loque tubieren por mejor para conseguir este socorro, encomendadlos
à Dios, y pedidle que los ayude, para que salgamos bien de este empeño
que cierto estamos mal, mientras no salimos de este lanze, pero si la
Voluntad Divina es, que nos perdamos, siempre estare sujeto à ella
y creere firme mente que es loque mas nos importa.

Con razon se puede
temer la invasion del Turco, que es enemigo dela Christiandad
y poderoso, y si los Principes Christianos no nos juntamos, y tratamos

de esa Mil arrenistible, nos hemos de ver muy embarazados. De mi parte no se faltará a ello, aunque sea cediendo como os dixe; pero temo de Francia como se ve victoriosa ha de excusar el acomodamiento. Particularmente, teniendo aquella Corona paz con el Turco, y no habiendo de padezer daño con esta guerra, mis Reynos son los mas expuestos al riesgo, y el Turco esta con mas deseo de acometerme à mi que a otros; que nunca habemos tenido paz con ellos, ni con la ayuda de Dios la tendré, aunque me quede con sola la capa al ombro. Siento verme embarazado en esta guerra tan precisa de mi propia defensa contra catholicos, y no poder acudir à hazer oposicion al Turco; pedid a nro. Sr. que nos componga, y que no permita que padezcan los que pudieran ajustarse lo hicieran; y que defienda a la christiandad de este Barbaro, pues si su divina Mag.d no lo rremedia temo una gran desdicha, y que se ha de encender tal fuego en la christiandad, que sea difizil de extinguirse. Agradesco os el cuidado que teneis de encomendar a Dios a mis hijos; yo os encargo lo continueis, por lo que me ymporta, que se crien para su santo servi.o de Zaragoza 23 de Agosto de 1645. Yo el Rey.

Sor Maria al Rey

32 Señor. en fee de la licencia que V. M. me da continuare mis cartas sin temor que le he tenido grande cuanto las considero de poco provecho, pero su piedad de V. M. todo lo venze, y disimula. Todas mis fuerzas y pobres obras è consagrado al Señor para trauajar y pedirle por V. M. y sus Reynos con dolor de poder tan poco, y vivas ansias de que el todo poderoso mire a V. M. como Padre, le ampare, le consuele, fortalezca, patrocine, y encamine para que consiga V. M. la saluacion con obras perfectas de su servi.o y con la buena direccion de su Monarquia, pues el cumplir con esta obligacion es necesario para asegurar la vida eterna por el empeño, y dignidad en que el Altissimo a puesto a V. M, y es tan fiel que dara los auxilios necesarios para este fin, porque sus obras son con equidad y Justicia, y da la nieve segun la lana.

Suplico a V. M. Señor mio que no se desaliente ni pierda el animo en la consideracion de lo que a ofendido V. M. a Dios, pues todos los pecados del mundo en su ynfinita misericordia, es como una gota de agua en el Mar, y nra. maldad no puede extinguir su caridad, y bondad, que excede sin comparacion a nuestra malicia.

Los pecados passados llorados, y aborrecidos no des obligan al Señor, que es liueral en perdonarlos; y nos lo manifesto en la parabola del hijo prodigo que nos dejo en su evangelio. El voluer a reincidir es lo que le desagrada y el que no nos leuantemos luego, si como flacos cayeremos: pero todo a de ser con fee y esperanza, y los muchos trauajos, penas, sobresaltos, y anguistias que V. M. padeze en defensa de la christiandad, y por conseruar la pureza de la fee de españa, claro esta, que lo tomara el Señor en cuenta, y descargo de lo que V. M. le a desagradado, y para obligarse a dar a V. M. muchos premios. Espero lo conseguira el santo celo que tiene V. M. contra el maior enemigo de christo nro. Señor tan de hijo, protector fidelissimo de su santa Yglesia, y el conozerle por su carta de V. M. me ha consolado y enternecido mucho: tan fiquese en el V. M. muchas vezes; con todo corazon y con afecto de amio se le represente al Señor con confianza de que nos â de fauorezer; y en esta causa tengo grandes razones para trauajar mucho, y p.co que V. Mag.d la empreenda con fee, y animo incontrastable y le pueda dar el que guerras con tan crueles enemigos aseguran mas la conciencia y justifican la causa.

Lo que tengo escrito en el quadernillo, pareze que combiene particularizarlo a V. M. y descender a las perssonas, y a la maestrias de justizia, singularmente para castigar, y retribuir con equidad todas las cosas, y pesar las razones y informes, y penetrar las yntenciones de cada uno, porque el engaño no se vista de verdad aparente. Para esto dara luz el Señor a V. Mg.d, y confiriendola en su realpecho las noticias particulares de los grandes, y pequeños, entendera lo cierto, y como V. M. lo entendiere le suplico de parte del Señor lo execute con toda resolucion sin atencion ni respecto humano.

Hame causado admiracion que en tanto tiempo como los dos exercitos an estado en tan grande empeño, que el del enemigo no aya obrado mas en nro. daño, ni el de Balaguer se aya rendido. Y por esto deseaua tanto, que el socorro se apresurasse, y porque no llegase tarde como a Rosas, pareze que nos a querido dios dar tpo., para que pidamos misericordia. Ante su tribunal diuino me postrare, y clamare por todas estas causas conuersas; y crea V. M. Señor mio, que si yo pudiera padezer por V. M. todos los trauajos y penas, y darle los aliuios, lo hiziera por lo que estimo a V. M., y me compadezco

de sus trauajos. El todo poderosso se los alumbre a V. M., y le prospere en lo diuino y humano felizes años, en la Concepcion de Ágreda, Agosto 28 de 1645, sierua de V. M. Sor Mª de Jhs.

El Rey a Sor María

35 Grandes son los justos juicios de Dios, y incomprehensibles para los hombres humanos, solo nos toca venerarlos y tener por ynfalible, que lo que dispone su diuina prouidencia, es lo que mas nos combiene. Poco á que os embié el auisso de la toma de la Villa de Fraga, y os pedi diesedes gracias a Dios por la merced que nos hauia hecho, y le suplicasedes lo continuasse hasta dexar la obra perfecta: Poco nos duro este aliuio, pues cargando franceses con quatro mil hombres voluieron a cobrar la Villa, prendiendo la gente nuestra, que hauia entrado en ella. Tambien os pido que deis gracias a nro señor por este sucesso, pues assi por los prosperos, como por los contrarios se las deuemos dar, y conformarnos con su santa voluntad en todo.

Confiesoos Sor María que a sido duro este golpe, y el mas dañoso que nos pudiera suceder en la ocasion presente, y que mi flaqueza á hauido menester a cordarse, que viene de la mano de Dios, para tolerarle con paciencia: Mucho deuemos de ofenderle, pues se uan acrecentando los castigos. Yo creo que mis pecados tienen la culpa de todo, pues soy tan yngrato, que hauiendo recivido tantas mercedes de nro S.r no se las seruir, ni agradecerselas como fuera justo. Bien saue su Diuina Magd que la yntencion es buena, y que desseo cumplir con mi obligazion, y espero conseguirlo con su ayuda.

Estos accidentes, no tan solo me fatigan, por lo presente, como juzgando lo venidero, pues nos hallamos con tan pocas fuerzas y con tan poca disposicion de medios para aumentarlas, y para disponer lo mas necesario para nra defensa, que si nro señor, por su ynfinita bondad no toma la mano, y nos ayuda temo la total ruyna destas Monarquia. Si de todo esto sacase yo el fruto que mas me combiene para mi saluacion, yo fuera dichoso, y diera por bien empleado todo lo que oy se padeze. Pedidle a nro señor que me de su grazia

Paraque de cosa q̃ me sepa aprouechar de todos V̈ros trauajos, y jun tamente de rrogad, que se duela de nosotros, y no permita que lleguemos à la V̈ltima Ruyna. Señora Sor Maria es cuando mas a de luzir la omnipotencia de nuestro Señor, pues los medios humanos faltan; y sino me socorren los diuinos, no sè adonde boluer el rrostro, si bien siempre me conformare con la Voluntad de nr̃o Señor, y creere firmemente, que lo que dispone es lo que me sor me sta.

Muy bien me explicais el Cuadernillo, y si yo acerto a tomar V̈ro consejo, no errare en nada: yo me Valdre dèl, y procurare seguirle por aquel camino, que sin duda es el mas a certado; yo confiesso que no me cuesta poca atencion rreconozer las yn tenciones de los ministros, que me asisten, y que ay bien que hazer en ello, pero la constitucion de los tp̃os, y la falta de sujetos tan grandes con q̃ me allo, me obliga a dissimular lo que no hiziera, si estubieramos en otro estado. Y saue Dios que vna de las cosas porque deseo la quietud es, por poner en orden estas cosas mecanicas, y domesticas, que en tp̃o de tra bajo no se obra como se quiere, sino como se puede.

Con este accidente de Flix quedan las cosas de Balaguer, en mas apretado estado, pues cesò la diuersion. Conque se podrà atacar aquella Plaza, y el enemigo cargara con todo a ella. yo assi temo, que se perdera con la gente, que ay dentro (que es la mejor conque oy nos hallamos) si nr̃o Señor no nos ayuda, y con su mano por algun me dio, que nosotros no alcanzamos la libra: Rogaselo y ayudadme a pedirselo que aunque es grande el aprieto, de todo tengo firme fee, que no à de permitir su Diuina Magestad que a caue de todo punto de perderse esta Mo narquia.

El punto mas pral para todo, y particularmente para impedir los progresos de el turco es, que nos ayudemos los Principes christianos, sin esto la christiandad padecera. yo assi os pido, que esta sea V̈ra primera peti cion, como la Vnica que deuemos desear, y de mi parte ôs lo bueluo à asegu rar, que no se faltara de ello assi, cediendo paraque esto no estorbe la Vnion, como empleando mis fuerzas en tan justa empresa siempre que no fueren precisamente necesarias, para la defensa de estos Reynos, que es la propia Ca de Zaragoza a 4 de sepre de 1645. yo el Rey.

Sor Maria al Rey

36 Señor confiesso a V. M. que la breue perdida de Flix es tan considerable

Año de 1645

Y yo la ymagino por tan gran Castigo, y atroze, que solo puedo en ella Venerar los Justos Juicios de Dios, en estos no puede haver engaño, porque la govierna Su sabiduria, y Vondad, pero si este trauajo, es tan ynmediato a la Altissima Vuina, rrazon sera que V. M. obre Con el Con nueba y parti cular rresolución, pues no podemos esperar misericordia Sin enmienda; p esta siempre ay tpo, y mas Cuando esta tan manifiesto, que nos aflije Dios por nros pecados, y para que les pongamos algun termino.

V. M. tiene recta Intención, y se la da el Señor Con su diuina Luz. Yo pido a su miseri cordia ynfinita la aumente de manera, que Conozca V. M. lo que de ue efecutar, y suplico a V. M. que esto sea presto y eficaz, y sin rrezelo alguno humano; y Con gran Confianza en Dios, que dara, yo frezera sujetos, quales Conviene para el Servicio de V. M., y bien publico, pu es en esto no sera defectuosa Su prouidenzia, y Comenzando de lo poco â un que sea de lo domestico, y me Canico, se abrira el Camino para lo demas y Dios asistira a V. M. que obra por su gloria, y Causa; Los mismos Sucesos y Castigos del Señor, pudieran abrir los ojos de los españoles, para mode rarse en sus Vanidades, y profanidades, y la mejor disposicion para quitar se las, y enmendarse, es la que Dios los aflige, pues el fin de Corregirlo Co mo Padre es que ellos como hijos se enmienden.

V. M. tiene Vasallos que Ven el daño, y lo ponderan, y no que se apliquen al rremedio, y ayudar a V. M. esta Ceguera naze de sus Culpas. Aseguro le Señor mio de mi Alma, que esta mi Corazon rrodeado de muchas afliciones, y en Vna prensa, que me oprime Viendo la Causa del Señor, y de su Iglesia, lo mucho que padeze V. M., y lo poco que esta Su pobre Sierua puede hazer en aliuio de V. M. Todo me aflige, y Compele a postrarme a los pies del Señor, y llorar amargamente, y ofrezerle mi Vida, por Causas tan Considerables. So bre todo pido a V. M., no desmaye Su Real Corazon, pues a Dios siempre le queda Su poder ynfinito libre, para Socorrernos si le sa uemos obligar. Y cierto es que Su Mag.d lo desea, y espera que de nra parte quitemos, o no pongamos tantos ympedimentos al fauor que nos ofreze.

Cierto es Señor mio, que los medios humanos son cortos

Vasallos (Como V. M. dize) Con que nuestra esperanza deue solo estribar en el Socorro diuino, y para obligar al todo poderoso deseara reduzir a todos los Corazones de los fieles de este Reyno Con mi Sangre. Pero este acierto a de Venir de la mano de Dios nuestro señor, y el darle principio toca a V. M., que esta en su lugar. Aunque soy la mas yndigna Sierua, ofrezco todas mis fuerzas; y si estos dias que deseo ynstar al Señor tubiere algo, que auisar a V. M., lo are por los deseos que tengo de su acierto y aliuio; y estos fracasos no es justo, que desmayen a los exercitos Cuando los deuen hazer mas adbertidos, Como lo hemos visto en el enemigo, sino que se animen a lo rrestante de la Campaña, y a rrecuperar lo perdido. Dele El Altissimo animo y aCierto, Como se lo suplico y se lo deseo.

La causa de las Pazes, tengo presente delante del todo poderoso, y le pedire disponga las materias para que se aJusten. Siempre Juzgo este por el medio eficaz, para el rreparo de esta Monarquia, si le hubiera para que se asentara entre los Principes Christianos. Muchas empresas y grandes tiene V. M. entre manos, y tan del Seruicio de Dios, y de su agrado; que ellas mismas, pueden alentar su animo de V. M., y dilatarle Con la fee, y esperanza, Vistiendose de fortaleza para todo, y del Celo de Dios, Cuias son las Causas que defiende. Y tambien es combeniente mirar V. M. por su salud, y Vida, pues nos ymporta tanto para el buen Expediente de estos ahogos que padezemos. El Altissimo nos aliuie, y a V. M. Consuele, y fortalezca. En la Concepcion descalza de Agreda 6 de Septiembre de 1645. Sierua de V. M. sor Maria de Jhs.

Sor Maria al Rey

37 Señor. del accidente de V. M. tube luego noticia, por auiso del Padre General de mi orden, y aora me le da el Patriarca del fauor que nos a hecho nuestro Señor, Con mejorar tan presto la salud de V. M.: no he podido negarme a este Contento, ni ocultar lo que siento de este beneficio; V. M. siempre a sido muy deuoto de la Reyna del Cielo Maria Santissima, pero desde oy Intimo a V. M. de nuebo esta deuda, para que se adelante mas en su deuocion. Y procure V. M. obligar Con grandes Seruicios a esta gran Reyna y Madre de misericordias

asegurandose V. M. que sola ella ha sido la causa de su salud; y lo sera de mayores bienes, si sauemos agradezer lo; y no desmerezemos, que nos los alcanze de la mano del Altissimo, pues para todo es poderosa, y nos espera solicitando siempre el remedio de los trauajos, que nos granjean nros desmeritos. Toque do hazer muy poco en esta demanda; pero me a consolado el que lo e muy propicia la Madre de Clemenzia y deseo que V. M. señor mio se aliente en sus esperanzas, y que las solicite con viua fee y promesas de su seruizio.

No me oluido de mi obligacion con continuas ansias de su vida de V. M. y buen suceso de sus armas, y lo vno y lo otro me a obligado los dias a derramar muchas lagrimas delante del Señor, por lo mucho que estimo a V. M. Prospere el todo poderoso a V. M. felizª a; en la Concepcion descalza de Agreda 18 de Sepª de 1645. Sor Mª de Jhs.

El Rey a Sor Maria

38 La nuespera de nra señora, ya tarde me dieron Vra carta de seis de este, y por la yndisposicion que luego me sobreuino, no pude escreuiros asta aora: ya a dios grazias me hallo bueno, y aunque el achaque duro poco, fue muy penoso. Confiesoos que me olgaua de uer, que era yo personalmente quien padecia, puesto do lo que fuere assi, y que no redundare en daño de sta Monarquia, y de mis vasallos lo lleuare bien, y con aliento. A nro Señor le tengo pedido, y pido continuamente que si mi salud y vida fuere necesaria, para su santo seruicio y bien de estos Reynos, me la conserue y si no me la quite (como sea en su grazia) que mas quiero su mayor bien que mi propia vida. Ayudadme en esta peticion, y juntamente a dar le grazias por la salud que me a buelto y a pedirle que permita que yo la emplee siempre en su seruicio, y a cumplir con las obligaziones en que me a puesto. Asseguroos que deseo cumplir con ellas, y que de mi parte are lo posible, por conseguirlo y tomar los consejos que me dais, que sin duda son buenos y santos, y espero en nro señor que me a de alumbrar para

que acierte a Cumplir en todo su santa Voluntad. Olgareme mucho que si supiere des que a Vuestra Alteza se ame (des pues de las diligencias que quere is hazer estos dias) lo hagais luego para que yo pueda con la luz que me diere des, encaminar mis acciones a lo mejor: y asi os encargo que no os descuides, sino que me aviseis luego de lo que se os ofreziere, y per mitiere.

Las cosas de la guerra estan en el mismo estado y siempre con gran aprieto, pues al enemigo se le aumenta gente, y a nosotros con los malos sucesos que hemos tenido se nos diminuye; Balaguer es aora lo que mas ynsta, pues dizen que no tienen Comida mas que pa ra el fin de este mes, y si Dios nro Señor no nos abre algun Camino por donde se la entremos, se abra de rendir aquella Plaza, y perse al enemigo, Cosa que sera de gran perjuicio, asi para lo presente, Co mo para lo venidero, y aunque de nra parte se a yntentado (pe ro sin fruto) y intentara el remedio, si Dios no nos ayuda no le abra. Encargoos Sor Maria que apreteis aora, pues en las mayo res necesidades es cuando obra la misericordia de Nro S.r, y asi espero en ella que nos a de valer aora, y mitigar el enojo Con que nos trata, dandonos luz para que nos enmendemos, Con que si lo ha cemos espero se dolera de nosotros, y nos sacara de tantos aprietos. de Zaragoza 18 de Sep.re de 1645

Sor Maria, al Rey

39 Señor por no Cansar a V.M. escuse el escrivir luego que supe su yndisposicion, hizelo entendiendo aviso de la salud de V.M. y dise quien se le avra alcanzado y hecho esta misericordia a la christiandad, que fue la Madre de Dios. Y aunque V.M. ofreze su vida por el bien comun, me fio se conseguira, guar dandonos la nro S.r, asi se lo suplico Con todas veras por yntercesion de esta gran Señora, y declaro a V.M. que la tenemos mas propicia, porque he conocido que Con entrañas de Madre piadosa, nos pidio la salud de V.M. y esta deteniendo la justa yndignacion de Dios, para que no execute el castigo que merezemos, y que nros daños y afliciones, sean menos, porque

sino yntervinieera su gran deyntercesion, sin duda fueran
mas. No hallo Señor mio otro mayor medio, niamparo nuestra
puerta, para que podamos pedir misericordia, que la que es Madre
della; Yo trauajo lo que puedo y me afligo el alma, a la vista
de tantas tribulaciones como tiene esta Corona, y lo poco que pue
do hazer en alivio de V.M, que despues dela Causa de Dios es
lo que mas deseo, y me lamento ya llego de que ay algun daño ó
culpo que nos atrasa el bien, y nos ayuda a las malas fortunas.

Yo Señor mio, siempre fui detenida en tocar en la hon
rra del proximo, y por Carta no puedo dezir mas, de lo que he suplí
cado a V.M en otras; que se ynforme, y oyga a todos, que oprimidos
de trauajo dan muchas vozes, para las quales an de estar los oydos
de V.M preparados. Encargo de nuebo a V.M por lo que deue a
Dios (que es mucho) que con grande animo y dilatazion, zele la
Causa del Altissimo, para que defienda la de V.M. Sino salen
bien los Consejos, y determinaciones que se toman, y son tardos, con
sideranse otros, y busquense, y siruan de escarmiento unos daños,
para otros, que tambien quiere el Señor obre el desuelo y discurso
natural en estos aprietos. El que tiene la Plaza de Balaguer
me lastima el Corazon, que seria gran dolor se perdiese, en esta
Causa esta empeñado todo mi cuidado, y con el ynstare al Señor pos
trada a sus pies, en ellos llorare los pecados que le enojan. Si se pudiera
juntar el exercito para lleuar socorro, y animarse contra el ene
migo, porque Jente tan fiel como la que dentro de aquella Plaza
esta no se perdiese, Dios le dé luz, y los guie; V.M. se anime y mire
por su salud, que aunque el Señor apriete ya llega, poderoso es para
remediarnos, cuando sea su voluntad; y con mucho menos
que dar la vida que V.M. ofreze, puede conseguir lo que desea,
que es con hazer justicia, y que lo paguen los que tienen culpa.

Si a V.M. se le ofreze ocasion de fauorezer a los de Ara
gon, y socorrerlos, le suplico lo haga, porque sean menos nuestros

daños, y enemigos, y su fedelidad es de mucha ymportancia. Pros
pere el Altissimo a V.M. en la Concepcion de Cabza Septe 20 de 1645
El Rey a sor Maria
Vi

40 Vuestras dos Cartas de 18. y 20 de Febrero rezivido estos dos dias, y os
confieso que me an alentado mucho, pues veo por ellas que la salud
que he cobrado, a sido por la yntercesion de la Virgen Santisima, de
quien desde mi niñez, soy verdadero deuoto, y lo continuare mien
tras me durare la vida, pues los pecadores no tenemos, otra puerta por
donde entrar a pedir perdon, sino es esta, que como es Madre de mise
ricordias, espero la ha de usar conmigo. digo sor Ma que me re'a ti
ficio en ser su esclauo y humilde deuoto, y procurare agradarle en q.to
estuuiere en mi mano. dezidme vos si hallais algo en particular en
que pueda seruirla, pues lo are al mesmo punto que lo entienda, y
ayudadme a suplicar la se duela de nosotros, y use de su misericor
dia con estos Reynos, continuando el patrocinio y deteniendo el
azote, con que su Santo hijo nos castiga; de mi parte os ofrezco
hazer todo cuanto estubiere en mi mano, y cumplir con mi obligaci
on, assi en evitar ofensas de nro S.r publicas, y de escandalo, como en
atender al Gouierno de estos Reynos, sin mas fin que el del mayor
seruicio de Dios, y bien suyo, para lo qual oygo a todos los ministros
que quieren hablarme, y oyre, siempre a todos, para que tomando
mas noticias, se pueda acertar mejor. Bien me parece que os
entiendo en la parte que apuntais del daño del proximo, y yo es
toy sobre auiso en la materia, y no me descuidare en poner reme
dio, pues es cosa que tengo tratada con mi confesor y con algunos
Ministros, y no dejare pasar la ocasion oportuna; que para mi no
ay mas que el seruicio de nro S.r y bien de esta Monarquia. Vos
pedid a nro S.r que me alumbre para que execute esto, pues saue
que lo desseo hazer.

Balaguer se alla en el mesmo aprieto que siempre
si bien me auisan que an allado mas que comer, y que podran

durar hasta lo de el mes que viene, y Remedio alguna esperanza, que en entrar en las aguas (como suele suceder por aora) el enemigo padeceria mucho, y se deshara, y quiza con esto se podia salvar esta plaza, porque socorrerla con exercito no es posible en el estado que oy nos hallamos, y assi es fuerza remitirnos a lo que hiziere el Tiempo, y fiar de Dios que nos a de ayudar en este lanze, y que no nos a de dexar perezer. Vos se lo pedid assi, como se lo hazeis, y me ayudad a suplicarselo.

Cuanto puedo favorezco a los naturales de este Reyno como ellos mesmos lo tienen bien visto, y esto lo continuare siempre, y los procurare tener gustosos, y contentos por lo que me an servido, y lo que ymporta en las ocasiones presentes, De Zaragoza 29 de Septiembre de 1645.

Sor Maria al Rey

41 Señor. La estimacion que hago de V.M., el deseo que tengo de alibiarle, y la compasion de sus travajos, y penas an venzido el encogimiento de mi natural, para dezir a V.M. claro algunas cosas, que me pasan en mi ynterior, depositando en su real pecho mi secreto.

Heme consolado sumamente con su carta de V.M., y he leido con mucha ternura los afectos que V.M. muestra, acerca de la devocion de la Reyna del cielo, y se los he presentado con veras del corazon, y he reconvenido con su deseo de V.M. a esta señora en que ella pues de ser nuestra, que sea mas de su agrado. La respuesta de tan piadosa pregunta, no la he querido fiar de solo mi dictamen, sino que he procurado ynquirir la voluntad de la misma Señora y sea dignado su divina piedad, que tres cosas quiere de V. Magd.

La primera quiere le ofrezca V.M. con recta yntencion, y pureza de conciencia, evitando las ofensas de Dios, en si mismo, para que assi presente a V.M. al Altissimo dispuesto, y apto para cumplir su divina voluntad, y que tenga V.M. un cordial y devoto afecto

a esta purissima Princesa, Como asu amparo unico, y Cierto Madre y protectora, y Como quien de Veras puede ayudar a V. M.

La segunda, que V. M. Como Rey, y Caueza de su Monarquia, ponga todas sus Veras, y Cuidados en atajar las ofensas de su hijo Santissimo, que se cometen, que es lo que mas desea la diuina Reyna, de los hombres, que esten sin culpas, y pecados, y el que los Cometen los fieles tan sin temor, y respecto Contra su hijo Santissimo, atendiendo tan pocos a la enmienda; es lo que mas le obliga para yntercedera por ellos. Y por esto tiene el Altissimo, en su mano la espada de el castigo desnuda con que aflige, y hiere a estos Reynos.

El zelo santo de V. M. sea de emplear todo en estas dos Cosas; para que con la propia Virtud, y pureza de Conciencia por exemplo, y por procurar euitar los daños publicos, se desenojse el Señor.

La tercera Cosa es Consiguiente a estas dos, que la gran Reyna quiere, que sobre esto aplique V. M. toda su yntencion, deseos y solicitud a la defensa de la santa Iglesia, y fee Catholica, y a su dillatacion, y de la gloria de esta Señora encaminando a fines tan altos los trauajos de su persona de V. M. y de sus Reynos: y ofrezeles la Mag.de de Dios su yntercesion, y fauor poderosissimo a V. M.

Señor mio esta aqui es la expresion de su deuoto afecto de V. M. Vera el que obedezca V. M. a esta gran Señora, pues la ama de Corazon; y en esta fee piense, y discurra los medios particulares, para remedio de los daños generales, que son menester grandes, y fuertes por la aspereza terrible, y cruel, que haze el dominio, por hauersele entregado tanto los hombres mal Confiados de la fee sin obras, y por el conocimiento Continuo que de esto tengo, y el bien que a V. M. le deseo, le represento y encargo, este Cuidado Con yntimo afecto. Para esto ayudara mucho oyr a los ministros, y si necess.o fuere a otros, aunque no lo sean, porque Dios puede y suele hablar por los pequeñuellos que tienen bu.a Conciencia y son capazes de su diuina luz. Señor mio de la piedad de V. M. fio que perdonara los excesos de esta humilde sierua, por la causa de que nazen de su seruicio y seguridad de la saluacion de V. M. que trauajo por ella Como por la mia, y entiendo que la gran Reyna la desea, y el bien de sus

Reynos de V. M., pues ofreze los medios oportunos, y perfectos para consequirlo.

De los trauajos y aprietos de Balaguer, estoy lastimadissima, el señor mire con ojos de Padre a los pobrecitos que estan dentro y a de ciendo, por fidelidad de su Rey, y despues de la causa de Dios, estame hazemas desear su conseruacion, y que fueran ayudados del exercito Pero si no se halla con fuerza para ofender al enemigo, mejor es conseruarse con solo defenderse, Dios embie aguas y algun medio, para que nra Plaza de Balaguer se conserue, y a V. M. prospere, de la Concepcion descalza de Agreda a 1° de octubre de 1645: Señor mucho tiene V. M. que perdonarme mi osadia, tama la letra, que por no poder boluer a tras la dar la carta, y estar con poca salud, ba con muchas faltas.

El Rey a sor Maria

42 He leido con toda atencion vra carta de 1°. deste mes, y no solamte tengo que perdonaros, sino que agradeceros cuanto me deziis en ella; mucho me consuela el ver que quiera ser mi abogada la Virgen nra Sra, solo temo que mi flaqueza lo a de estorvar, si ella misma no me ayuda, que esta natural nro ynclinado spre a lo peor.

Las tres peticiones se hechan muy bien de uer cuales son, pues no pueden ser, ni mas justas ni mas santas, y saue su diuina Mgd que desseo executarlas puntualmente, y de oy en adelante sera con mas eficazia, procurando poner para ello todos los medios posibles assi en lo que toca a mi persona, como en lo restante de esta Monarquia y procurare poner todos los medios posibles, para que se eviten las ofensas publicas y escandalos, que se cometen contra nro Sr, y bien saue el, que diera yo de muy buena gana mi vida porque no fuere ofendido. La materia a de tener dificultad, porque estan muy estendidos los vicios, y quiza yncurren en algunos, los mismos que los an de remediar, pero se ara lo posible, y cuando no fuera porque lo deuemos hazer assi conforme a la ley que profesamos, y la obligazion que a mi me corre solo por cumplir lo que me ynsinuais que es voluntad de nra señora lo hiziera de bonissima gana. Vos le ofreced esto en mi nombre, y la pedid que me ayude para la execucion, pues mis fuerzas son cortas sin su auxilio, espero en su misericordia, que cuanto mas apretados estamos

en todas partes, (Pues lo de Flandes esta, en malissimo y peligroso estado y aora acavo de tener nuevas que tambien en el estado de Milan, a entrado el enemigo) Tanto mas nos a de favorezer, mostrando que la obra es solamente suia, pues mis fuerzas, y medios no pueden acudir a todo. Clamad sobre esto sor Maria, que veo muy vezina la ultima ruyna de estos Reynos si como Padre piadoso no se duele de nosotros n[uest]ro S[eño]r.

Balaguer esta en los ultimos trances, y creo que con brevedad se abra de rendir. Todo es de Dios, y el me lo dio todo, y asi no tengo porque quejarme si me lo quita, sino suplicarle me dé su luz, para que aciente a cumplir su Santa voluntad, que con esto no me faltara nada y sere dueño de todo. De Zaragoza 9 de octubre de 1645.

Sor Maria al Rey

43 Señor. En las historias eclesiasticas se hallan muchos casos admirables de favores, que a hecho la Reyna del Cielo en afliciones grandes de la Iglesia con los fieles, remediandolos con su poderosissima yntersecion y entrañas de amorosa M[adr]e en extremas necesidades. Las que tenemos presentes lo son tanto, cuanto V. M. considera, diciendome que se a vezina la ultima ruyna de estos Reynos, por temerla yo, he deseado vivamente, y suplicado a V. M. que acudamos a la Virgen Santisima, como a tribunal de clemencia y de misericordia, pues es M[adr]e della, y del Divino Juez, que yrritada su justicia nos aflije, para que le aplaque y detenga, y he procurado saver con que la podria V. M. obligar, para que lo hiciese, y lo manifeste en las tres cosas. Bien considero que en ellas, pedia mucho la Divina Reyna a V. M. pero mas le ofrezia si se efecutaban en su amparo y intercesion, pues quien podra mejor desenojarnos al señor ayrado, por los pecados del Pueblo, que la que nunca le ofendio ni jamas perdio su amistad, sino que siempre hallo grazia a sus ojos? Y quien mejor podra alcanzar su salvacion de V. M. que la que a llevado tantas almas al Cielo? Y lo que V. M. travajare por las cosas tan santas y justas que le pedi, no se le perdera, pues el todo poderoso paga ciento por uno. En nombre de V. M. y de toda la Iglesia perseguida y aflijida, clamare y llorare en presencia de esta piadosa Madre y Virgen, y la suplicare que nos ampare, y que no nos deje

Pues somos hechuras de aquella Misió por Mc, y profesores de la Santa fee, y la pediré reciuá su deseo y afecto de V M, tan ancioso de obligarla y serbirla.

Mucho dolor es para esta humilde sierua de V M, verle tan arrodeado de tribulaciones, y no poder hazer nada en su alivio y descanso de V M, ni darle nuebas de consuelo, pues no sé asta donde llegará el enojo del señor, ni cuando nos mostrará la alegría de su rostro y ojos de misericordiá. Ero lo reserua el Altisimo en el secreto de su prouidenciá, y sera para mas humillarnos, y obligarnos a que le pidamos con mayor ynstancia y fuerza, lo mismo que su clemencia nos ofreze. I para proponer esto a V M, y alentar su real corazon contra tantos aprietos que le oprimen, tengo algunas razones, porque no se olvida de su misericordia en medio del castigo. Nro Padre es, y hijos suios nos confesamos, no nos á de desampararar, que ni tenemos otro Dios a quien acudir, ni le queremos; aunque nos aflija y destruya le hemos de confesar, pues no desprecia los corazones contritos, y humillados, suia es la Yglesia y los fieles, por ellos murio, quien en su Mgd fió que se hallase frustrado? I quien le llamo que de lo aie dexer oydo? Señor mio de mi alma puesta a los pies de V M le suplico se aliente y dilate el animo, pues el padezer por la justiciá y por la causa de Dios, le puede hazer bien auenturado, I todo lo que V M sembrare con lagrimas, dolores, y angustias, por la defensa de sus reynos catholicos y de la pureza de la fee, cojera con alegria y jubilo cuando el Altisimo dé a V M el premio.

Mucho me afligen los aprietos de Flandes, Milan, y Balaguer, trauajaré de nuebo en esta causa, y pediré al Altisimo de luz a V M, para que elija los medios humanos que combienen, en esto se estiende mi deseo a proponer y suplicar a V M para el año que viene no consienta que la guerra se haga solo con los pobres, y sin obligaciones, pues la tienen tanes trecha los demas poderosos, y ricos de seguir a V M, a compañarle, y defenderle sus reynos. Esto pareze mas conforme a razon, y a la voluntad de Dios, con que crezera el exercito que es menester sea maior para defendernos, y que las disposiciones de las guerras sean mas temprano que el año pasado, el Altisimo lo disponga todo y prospere a V M. de la Concepcion

descalza de Agreda octubre 12 de 1645.

El Rey a sor Maria

44 He visto vrã Carta del 12 deste, y siempre allo en ellas aliuio y consuelo para los Cuidados y aprietos presentes, y muy buenos Consejos, assi supiera yo esecutarlos, Como estoy Cierto aplacaria la yra de nrõ Sr, pero el daño es que mi flaqueza y fragilidad no me dan lugar a que obre, lo que deuiera, aunque lo procuro, y procurare Cada dia Con mas Cuidado y atencion, y fio de la misericordia diuina, y de la yntercesion de nrã Señora, que an de suplir Con sus auxilios, lo que a mi me falta.

Sor Maria deseando poner en esecusion las tres peticiones que me escriuisteis, me he confesado y Comulgado oy, y aunque si Dios no me ayuda yo Caere fazilmte estoy Con proposito de procurar ajustar mi vida, y mudarla totalmte reconozco en mi lo que deuo enmendar, esto no es para Con los demas, y para poder remediar los pecados de otros, es el primer paso sauer quien viue mal y escandalosamente, pues si no se saue el daño, mal se puede aplicar el rremedio, y assi he escrito a todos los Prelados de España que me auisen quien viue mal, en sus diosesis, y que pecados publicos y escandalosos ay, y que medios se les ofrece para su rremedio, para que Con esta noticia, yo pueda tomar rresolucion mas azertada, lo mismo tengo encargado a todos mis Ministros, y siempre que llega a mi noticia Cosa digna de remedio le procuro aplicar, y en todo procurare granjear la Voluntad de nrã Señora que ella es, quien a de aplacar el enojo de su hijo Santissimo, y quien nos a de defender y sacar bien de los aprietos presentes, assi aquí Como en flandes, y Milan. Vos Continuad vrãs peticiones, que nunca se Cansa Dios de oyrlas, y aora es mucho menester su ayuda porque Creo que Balaguer se rrindio ya al enemigo, (aunque no lo se Con toda zerteza) y biendose libre el enemigo, y ayudadole el apõ se puede temer no quiera pasar adelante, y poner este reyno en Confusion, pero fio en dios, que no lo hara, pues en fin (aunque malos) somos sus hijos; yo estoy de partida para Valencia, pues he acauado ya aqui, Con el juramento de mi hijo, y procurare dejar estas Cosas en la mejor forma que sea posible alli tambien se jurara, y pasare a Madrid despues plaziendo a Dios

adonde procuraré adelantar las materias de la futura Campaña Cuan
to fuere posible, y procuraré estar de buelta en este Reyno por feb.º donde pro
seguiré las Cortes que dejo empezadas, y procuraremos defendernos del
enemigo, mejor que este año, Vos pues sois Sor. Maria letomad por Vra quen
ta para pedir a Dios buelua por el, y por lo restante de esta Monarquia
pues en ninguna estamas pura la rreligion catholica.

Bien me parece lo que me
adbertis Cuanto a la jente, yo mandaré a los ministros que procuren dis
ponerlo assi, de Zaragoza 18 de Octubre de 1645.

Sor Maria al Rey

Señor. dejame V.M. con grande aliento y consuelo por la determinas
45 cion, que me dice a tomado V.M. para la mayor seguridad, y satisfazion
de su Conciencia. Y como esto corresponde a mis vivos deseos, me a llenado de
alegria; y la confianza que tengo que V.M. lo a de esecutar con grande ple
nitud, y que este medio sera principio de otros grandes veneficios, que la mano
del Altissimo tendra preuenidos para V.M. Y en nre del señor, y de su
Madre Santissima, haga nueba ynstancia para que V.M. esecute este deseo
sin temor de la propria fragilidad; pues el mismo Señor que se le a dado a
V.M. le asistira con su grazia y fauor, mucho mayor de lo que nros deseos se
pueden estender; y para la perseuerancia en todo Crea Señor mio que es
necesario frecuentar los Sacramentos de la Confesion, y Comunion; y este
sacrificio sera azepto, para obligar a la gran Reyna del Cielo, y a su hijo
Santissimo, que den mayor luz y grazia a V.M.

Mucho ay que hazer en
la reformacion de los vicios publicos, pero Dios nro S.r no obliga a q V.M.
los remedie todos, sino que obre y haga lo posible. Cuanto es de parte de V.M.
y con esta diligencia se satisfaze a la Conciencia, y se da el señor por obligado.
Y el auer escrito a los Prelados de estos Reynos con la ynstancia que V.M.
lo habra hecho, sera poderoso medio si ellos corresponden con efecto al santo
zelo de V.M. Mas a esta diligencia, me pareze entiendo que combiene
añadir otra en reformar Ministros, Cauezas, y a todos lo que toca el
gouierno, haciendo eleccion de los mejores, y que mas teman a Dios. Y
este punto en la diuina estimacion, pesa oy mucho, Y la luz que tengo

me obliga a rrepresentarlo a V.M., y a pedir Continuamente, que Dios por la yntercesión de su Md Santissima, la ponga en el Corazon de V.M., para que Conozca y obre lo que Combiene.

Muchos dias á, que de persona muy propia de V.M., y que me hablo sin engaño, porque no esta enseñado, y via de tenerle supe algunas advertencias, para dezir a V.M., y las guardaua para mejor ócasión, porque me las dieron Con esta horden, Y una de ellas es la Reformación de los Trajes, y Excesos de las Mugeres, de que Dios esta muy Indignado. Adviertolo aora a V.M., para Cuando llegue a Madrid. Y lo demas si fuere necesario en otra ocasión.

Tampoco quiero ócultar a V.M. otro secreto, que he entendido para rrenouar en su Real pecho el Cordeal afecto, y deuoción que a de tener Cada dia V.M. mas Con la Md de Dios: es que la yntercesión de esta gran Señora, y la protección que tiene de V.M. por la deuocion, y Confianza que en ella á puesto, á defendido a V.M. en este tiempo de una gran traición, que por horden del enemigo se fraguaba Contra su Real persona de V.M. Justo es agradecerle este bene fico. y auiuar la Confianza, que deue tener V.M. en tan poderoso Amparo, y defensora. Señor mio yo me he sacrificado Con mis pobres fuerzas, a suplicar a esta poderosa Reyna, que mire a V.M., y le encamine en todo. Y aunque Valgo poco no faltaré en esto, y en la fidelidad de afectuosa sierua y de mirar y atender todo lo que pudiere ser de aliuio de V.M., aun que sea a costa de Cansarle, fiada de que V.M. me perdonara.

Dexame aflijida el trauajo de Balaguer, y la remisión de nro. exercito en hauerle socorrido; pediremos al Señor detenga a estos enemigos, y los humille, pues tanto mas sera óbra de su diuina diestra, Quanto nras. fuerzas son Cortas.

La ausencia de V.M. me haze mucha soledad al todo poderoso suplicaré lleue a V.M. en su jornada, de baxo de su diuina protección, y para la del año que viene, bueluo á acordar a V.M. mande, que Con efecto le sigan los poderosos, y nobles Como estan justo en la necesidad presente, Y Atendiendo a la persona de V.M. prospere la el Altissimo, y la del Principe nro. Sr., heme Consolado le ayan jurado en Aragon que deseaua los

Se concluyeron en la Concepcion descalza de Agreda 23 de octubre de 1645.

El Rey a sor María

46 He rrecevido vra carta de 23. del pasado, y siempre allo en ellas nue
vos motivos de aliuio y consuelo, y juntamente nuebos consejos, que se
guir; Yo llegue a esta Ciud.d a 29 del pasado, haviendose hecho el viaje
con buena salud, y tpo apacible de que he dado gracias a nro S.r, y á su
M.e Santisima, pues nos á librado de los rriesgos, que suele haver en
estas Jornadas, particularmente a mi, que pudo hazerme gran daño, de
vna caida que di de una mula, y por su yntercesion Santisima me libre
del; y no fue mas que vn golpe en un hombro, y en vna mano; todo cosa
de poca consideracion, mereciendo yo muchos mayores golpes, por lo que
continuamente ofendo a su Diuina Mag.d Sirvase por quien es a brir
me los ojos para que acierte a cumplir enteramente con su santa ley, co
mo lo deseo y procuro. Ayudadme sor María a dar gracias a nro S.r
y a su Santisima Madre, por haverme librado em tranbos de la trai
cion que deci, se fraguaba contra mi persona, y pedidles me continuen su
santo amparo, pues si me faltase hasta las piedras se bolverían contra
mí, y no dudo que cada ynstante emos menester su ayuda, por los rri
esgos, assi espirituales, como corporales, que cada dia se nos ofrezen, de
lo qual no me maravillo; pues es cosecha de este mundo. Y an mientras
estubieremos en el á de durar este trauajo y riesgo.

Despues de haver
ocupado el enemigo a Balaguer no á tratado de pasar adelante
con sus empresas. Antes se ha rretirado, y aquartelado su gente, con q
parece, que por este ybierno estara quieto. Bien entiendo que esto á si
do particular favor de nro S.r, pues si hubiera pasado adelante, nos
hallauamos con tan pocas fuerzas, que no hubieramos podido rresistirle,
si yntentara obrar mas; Pero la yntercesion dela Virgen Santisima
obra en nro favor. Deme Dios su grazia para q acierte á agradecer
la tanto como devo.

Aqui deseo abrebiar con lo que ay que hazer, y en

Jurandose mi hijo, apresurar mi buelta a Madrid, donde Com biene mi asistencia, para fazilitar y disponer las preuenciones del año que viene. Lo primero quisiera, que fuese el Evitar ofensas de nro Sr. assi en mi, Como en mis Ministros, y en todos los demas. Y para esto os offrezco de poner todos los medios que juzgare son necesarios para conseguirlo, Como piedra fundamental para todo.

Los trajes de las mugeres avias deseo reformar, y aunque se an hallado dificultades en el efecto se venceran, y de mi parte se ara lo posible, para que se consiga, pues grande es el exceso a que se a allegado. Vos Sor maria apretad en las oraziones que segun quedan las Cosas desta Monarquia, este año en todas partes se puede temer, el que viene su ultima ruyna, si Dios nro Sr no nos asiste Con su mano poderosa y su santa Me. Con su diuina interçession. Porque aunque hago, y are todas las diligencias que cauen en nra posibilidad, para que los medios humanos sean los sufizientes para nra defensa: el cuidado no alcanza, sino suple nro Señor lo que falta; Yo trauajare y reuentare (que es lo que me toca con buen deseo de azertar) lo demas Corre por quenta de su Md diuina, de Cuia misericordia, es pero se a de doler de nosotros, y no permitir, que acaue de perderse esta Monarquia, que tantos servicios le a hecho. De Valencia 6 de Nov.re de 1645.

Sor Maria al Rey

47 Señor. Con alegria de mi espiritu deseo ayudar a V.M. en dar grazias a Dios por la buena salud con que a lleuado a V.M. hasta Valencia, y le suplicare Continue este benefizio asta Madrid, y que en todas partes, y acciones le asista, y gouierne Con su poderosa diestra.

Señor mio. muy Cuidadosa estaua, asta sauer el suceso de la jornada, y V.M. puede, y deue reconozer a la Reyna del Cielo, por autora de todos los fauores, que reziue de la mano del Altissimo. Y tambien lo sera, que la Caida no fuese de maior peligro, de que yo me he consolado mucho: Sea Dios bendito por siempre, que mira a V.M. con misericordia. Puesta a los Pies de V.M., le suplico mire por su salud y Vida, y mande, que los peligros de las jornadas se preuengan

Lo sintió le, pues su Vida de V. M. la á menester la christiandad tanto. Y si con la mia la pudiera alargar mi(l) años lo hiziera, porque de Corazon quiero a V. M.

Necessario pareze que los aprestos para el año que viene se adelanten todo lo posible, y que V. M. lo disponga, y mande assi, con la maior breuedad. Y por lo que ymporta, que esto do se fie de buenas Cauezas, que sirvan con amor, y fe delidad. Pediré al Señor que dé a V. M. luz para que elija las mejores, y fio de su diuina clemenzia atendera al Catholico, y santo çelo con que V. M. trauaja por la fee de su Iglesia, y conseruacion y aumento de la christiandad.

Siempre conozco señor, que es gran parte de esto la reformacion de los pecados de estos Reynos, en que me mandan a lienten mucho el yntento, y Real Corazon de V. M. sin enbarazarle ninguna dificultad, pues el Venzer las corre por cuenta de Dios, y el de aplicar los medios por la de V. M. Y cuando es esta la Voluntad diuina no es posible que niegue su fauor, y assistencia a quien desea ejecutarla. Hagallo V. M. con toda confianza, que si con esto nos vinieren trauajos me jor es que nos hallen fiando en el señor, y trauajando por la honrra y gloria de su nombre, pero nunca desampara su prouidencia a quien espera en el, y con la yntercesion y amparo de Maria santissima, de que V. M. tiene tanta seguridad, no deue rendirse a ninguna dificultad, ni desconfiar V. M. de lo que se yntenta con obligazion y sana bondad.

Algun temor he tenido que el exercito del enemigo no obrase este Inuierno en las fronteras de Aragon algun daño, porque el demonio esta muy vigilante, en turbar a vnos, y mouer a otros; pero fazil es para Dios, desuanecerle sus yntentos. Y quedo asegurar a V. M. que es este vno de los maiores cuidados, que me afligen, por no sauer asta donde desobligaran a Dios nuestras culpas, para darle permisso en su maligna yntencion. Y trauajare en esto con la diuina grazia, todo lo que con ella alcanzaren mis flacas fuerzas.

Alegrome sumamente de la salud del Principe nro. S.r
y señora Infanta, que lo estimo con Verdadero afecto, y pido al
Altissimo, los guarde y conserue, y se Valga de sus Altezas, para Ves
negozio de su Santa Iglesia, y que a V.M. le Ilustre, y defienda
como para su gloria es necess.o En la Concepcion descalça de Agreda
13 de Nouiembre de 1645.

El Rey a Sor Maria

48 Dias à que no ôs escriuo, pero a lo estoruado el hauer salido
ocho dias antes que yo de Valencia el Patriarca, y lo que suele emba
razar el Camino. Ya a Dios gracias llegamos aqui à los 11 deste
buenos, y alle con entera salud a mi hija, Dios la Vendiga, y guarde,
que cierto esta lindissima, y me sirue de harto aliuio Verla en medio
de los cuidados en que me allo, que cada dia parezen son mayores.
Bien creo, que Vos no ôs oluidais de encomendarnos a Dios, y clamar
en su presencia, para que se duela de nosotros, y aplaque su justa Ira.
Encargoos lo continueis, y particularmente, pidiendole encamine la
paz; pues aora en el ynbierno, que es cuando las Armas estan mas
quietas, es cuando se trata de los ajustamientos.
Ya ôs he dicho, y boslo
buelluo a dezir aora, que de mi parte no se faltara, a fazilitar los
medios, para el acuerdo; pero nros. enemigos estan tan soberuios con
los buenos sucesos, que an tenido, que si Dios nro. S.r no los humilla, temo
no sean de conzertar jamas.
Aqui trauajare lo posible en primer lugar en sa
tisfazer las tres cosas, que me deçis agradan mas a la Virgen Santissi
ma, porque deseo tenerla propicia, para que me Valga su yntercesion.
Y en segundo lugar en disponer las cosas para la futura Campaña
la mejor, lo mejor, que fuere posible; y aunque Verdaderamente es
tamos tan faltos de medios humanos, que si Dios nro. S.r no suple con los
diuinos, nos â de yr muy mal, el se sirua de abrirnos, los ojos, para
que acertemos â agradarle, y a cumplir su santa Voluntad, que
con eso nada se errara, y de todo saldremos bien. Vos me yreis a
uisando de lo que os pareçiere sera mayor seru.o de nro. S.or para
que yo lo ejecute, de M.d 15 de dize.e de 1645.

Año de 1646

Sor María a el Rey

49 Señor. Cinquenta dias se a detenido V.ta carta, porque a viendo por
Zaragoza, y las nieves, y los rrigores del tpo andado tan excesivos
por todas partes, que las estafetas an faltado, y las correspondencias
se an suspendido, del Patriarca tube aviso, que me avia encami
nado la de V.M. con que ando mi pena, mas que lo puedo ponderar, asta q
la he rrezivido, y por no darsela a V.M., no he escrito su dilacion. Ben
dito sea el señor que me la a guardado, y que llevó a V.M. con salud
a su casa, y allo con ella a la Infanta nra s.a y tan linda y graciosa
p.a alivio de V.M. Dios la guarde y la haga muy dichosa.

Bien creo que sus cuidados de V.M. son cada dia mayores
y yo los pondero y peso con afectuosa compasion, y lagrimas de cora
zon, y me postro ante el Altissimo, suplicandole, consuele, aliviē,
y fortalezca a V.M., y que le encamine en todo para el acierto, pues
las cosas que a cargado sobre los hombros de V.M., y puesto por cuenta
de su cuid.o son las maiores de su servicio, la defensa de la fee santa
y el zelo de su honrra, la conservacion de su pueblo querido, y Catho
lico, son motivos y fines tan excelentes que pueden animar a V.M.
y encenderle en zelo de Dios, y darle confianza en su misericordia
y en que a de ayudar su proteccion a V.M., pues nos enseñan las Di
vinas Escrituras, que siempre el Altissimo a cuidado de los que son
suios y ninguno que le llamo de veras, y espero en su Mag.d fue
confundido, y tanto mas, cuanto V.M. tomare por su quenta el
evitar pecados, y castigarlos con fortaleza sin rrespecto humano
procurando que los consejos y tribunales se compongan de sujetos
temerosos de Dios, entonces si quebrantara el todo poderoso nros
enemigos, y pareze quiere que conozcamos que solo su divina di
estra lo puede hazer, para que le obliguemos y llamemos, pues los
medios humanos son tan flacos y desvalidos, cuando estan nros
contrarios mas soverbios, y poderosos.

Bien conozio V.M. que el ajusta
miento de las pazes era lo mas azertado y combeniente para nro

Destruirnos, Pero quien sino el P.e de misericordias y autor de la paz nos la podra dar. Cuando todo el Mundo esta en guerra; Creer lo Señor mio que todos los hijos de la Iglesia hauiamos de postrarnos en la presencia de Dios, pidiendola con lagrimas de sangre. Yo la menor de todos lo are, y la vida o freciere por conseguirla, y para que el Señor de medios, y nos enseñe para vendir aquellos Corazones endurezidos y pertinazes a que se ajusten a lo que a ellos mismos les estabien, porque la paz los mas victoriosos la hauian de abrazar.

Muy prudentemente haze V. M. en preuenir la Campaña futura que esta el t.po muy adelante, y el enemigo fuerte, y el principiar primero haze mucho ventaja, Tambien Combiene que las plazas se prouean abundantemente de todo, y que se guarnezcan, por si el enemigo se empeña en sitiar alguna, que tenga en que divertirse y gastarse, y los pasos flacos se fortalezcan, porque no dañen a las fronteras. Hanme dicho que D.n Phelipe de Silua a muerto, suplico a V. M. le ponga sucesor temeroso de Dios, fiel a V. M. y esperimentado en la milicia, que esto ymporta, y pesa mucho; Sumamente me consuela el que V. M. obligue a la M.e de Dios, con ejecutar las tres cosas q̄ son de su gusto, porque es poderosa yntercesora, y muy amadora de la Iglesia Santa, y pedira por ella a su hijo Santissimo, Toda esta Comunidad trauaja continuamente y Clama al Señor por V. M., y sus Reynos con tan grandes veras, que me sirue de consuelo que V. M. tenga sieruas tan fieles, pues todas dieramos la vida por la de V. M. y sus hijos, y prosperidad, y dicha del Principe n.ro S.r y Señora Infanta, el Altissimo nos lo conceda por su piedad, en la Concepcion descalza de Agreda, febr.o 5 de 1646.

El Rey a Sor Maria

50 Ayer recivi V.ra Carta de cinco de este en respuesta de la mia, que os escriui recien llegado a este lugar, y ya auia dias la echaua menos, pero bien reconocia, que los malos t.pos que ha hecho serian la causa de la dilacion, pues sois puntual correspondienta. Heme alegrado de uer lo que me decis, y os agradezco mucho el Cuidado que teneis vos, y esa Comunidad

de encomendar a Dios los aprietos presentes, pues ellos son de tamaño, que solo de su mano poderosa puede venir el rremedio. Sor. María no acierto a servirle ni agradarle, pues solo hiziera semejança a su rigor: pedidle con todas veras, y también a su Santíssima Mе. que me abran los ojos, para que no los ofenda, y haga en todo su santa Voluntad, que en lo conmigo no temo de todo el mundo junto aunque se conspire contra mí.

De todas partes me avisan que son grandes las prevenciones que hazen los enemigos contra nosotros, teniendo por cierto, que esta Campaña an de acavar con esta Monarquía, y verdaderamente si miramos a los medios humanos con que me allo en todas partes para defenderme, no va fuera de camino su yntención, pues son cortíssimos. Pa aunque he travajado incesantemente desde que llegue aquí, esta muy poco adelantado nrа. defensa, y solo por falta de medios humanos, y assi (aunque no los olvido) devo acudir a los Divinos, como únicos para salir bien de el rriesgo, que nos amenaza en todas partes el poder de nuestros enemigos.

Trato con todo cuidado de la rreformacion de pecados, y de las causas de que proceden, que esto es lo principal, y para ello se están aprestando órdenes, y papeles para que la execución sea mas efectiva a todos los Prelados, y Corregidores se les ordena continuamente, que velen sobre esto, como el medio mas principal, para aplacar la yra de nrо. Sr. A los Ministros que andan por el Reyno a la saca ynescusable de la gente, les he encomendado con gran particularidad, que la hagan con el menor daño q. pudieren de los pobres vasallos, pues aunque es ymposible evitallos todos conviene, que sea lo menos que se pudiere.

En el puesto que a vacado por Dn. Phelipe de Silva, tengo pensado poner al Marq. de Leganes, assi por no haver otro soldado tan a la mano, como por concurrir en el las partes, q. me escrivis. En todo procuro Sor. María cumplir con esta carga, pero ella es grande, y mis hombros flacos, y si Dios no ayuda daremos todos en tierra. Pedidle que se duela de nosotros, y no permita que acavemos de perdernos, pues aunque somos malos, somos los hijos mas fieles que tiene en su Iglesia.

De la paz espero muy poco, pues aunque yo he cedido muchíssimo porque se haga no la quieren nros. enemigos; teniendo por cierto que este año acavaran con todo. Y assi es necessario, tratar de nrа. defensa, la qual a de venir de la poderosa mano de nrо. Sr., como

Lo espero de su misericordia. De Madrid 15. de febrero de 1646.

Sor Maria al Rey.

51 Señor. La piedad grande de V.M. me tiene tan obligada, que aunque no ynteruinieran tan grandes y ponderables titulos, para ser puntual en corresponder a las Cartas de V.M. venciera mi cobardia, y encogimiento para hazerlo. La afectuosa Compasion, que tengo de sus penas, y Cuidados de V.M. pues es tan grande que me pone el Corazon en una prensa, y me lastima ver el de V.M. tan lleno de tribulaciones, por causas tan justas, y del servicio de Dios. Y porque el todopoderoso lo rremediara, o hiciera mi vida, y fuerame aliuio darla por lo que tanto deseo.

Confieso señor mio, que con esta carta a crezido mi dolor, y mi aflicion, ponderando que los enemigos desta Monarquia tengan fuerzas, y medios para ofenderla, y nos falten para nra defensa. Esto aprieto deseo presentar ante la misericordia del Altisimo, y de su purissima Me, y ansi lo hago quanto puedo. Verdad es, que los enemigos son muchos, y poderosos, pero siempre me pareze tengo por respuesta, que su poder son nras Culpas, y la fuerza de los vicios que el Demonio ha sembrado en esta Catholica Monarquia. Enmendados estos (en parte a lo menos) sin duda se aplacara el Señor, y sea Con nosotros, no desmaye V.M. que las Victorias de los Principes Catholicos no consisten en la Moltitud, sino en el fauor y poder diuino que se las da, y no le hacen falta a los soldados, que sobran a los enemigos, a quien puede saluarnos Con muy pocos, sino nros pecados nos an puesto en el estado q̃ tenemos. Crea V.M. q̃ el esfuerzo Con que los rremediere, seran fuerzas y Victorias Contra los enemigos, y aunque V.M. haze mucho en esto pide mas el daño, y el Señor, que Con gran fee y esfuerzo hagamos. Duelome mucho de ver a V.M. tan solo para el rremedio, Cuando tantos ayudan a la perdicion, pero sera V.M. señalado en el premio que trauajare. Las haciendas de los vasallos para estas ocasiones son, y los que pueden; han de hazer, lo que hazen rrespectiua mente los pobres. Y los Ministros de V.M. an de ser los primeros, Como mas Veneficiados de su mano, y donde se auentura este año la Monarquia y la Christiandad, razon es que todos, se animen y salgan del paso ordinario, y se estrechen, y no desobliguen a Dios, para que esecute

el Castigo que nos amenaza, Buelvo a encargar a V. M. dejarse del Señor, como quien tiene su poder, y a su quenta la honrra de Christo y de su Iglesia que obre en esto, y con resolucion. Procure V. M. en todo caso adelantar la Campaña, sin perder un punto de tiempo, que se puede aventurar mucho en un dia de dilacion, y como se compone de tantas cosas la guerra, y el sustento del exercito, si no se previenen a priesa aran falta. Y sean nuestras armas principales, la fee y la causa de la guerra que es la del mismo Dios, y exaltacion y conservacion de su nombre. esto quitara la cobardia y dara esfuerzo a todos, tengale V. M. y dilate el animo, pues a empresas tan del servicio de Dios fuerza es la tome por su quenta, y que sea en nuestra defensa, y como Padre amoroso sea de compadezer de la afliccion y tribulacion de sus hijos, que aunque los corrije, los ama. La comunidad y lo a menor de todas trabajamos con fedelidad de siervas de V. M. y aora principiamos nuebos exercicios para pedir misericordia, vida, y salud de V. M. concedenosla el Altissimo como puede, en la Concepcion descalza de Agreda 28 de febrero de 1646.

El Rey a Sor Maria

52 Ya he rrezivido vuestra carta de 28. del pasado, y como tengo a livio en ellas, y el escrivirros, no he querido dilatar mas la respuesta. Confiesoos Sor Maria que me alienta mucho lo que me dezis, por una parte pues vemos, que nosotros cumplimos con lo que devemos Dios se dolera de lo que pasamos, y por otra parse me a fligse infinito, el juzgar que no devemos de cumplir con lo que devemos, pues duran en mi los castigos y las calamidades. Bien veo que mis pecados y el menor dellos, mereze mas rrigor, y asi os pido con todo encarecimiento que lo primero que pidais a nuestro Señor es se duela de mi y me de su gracia para que no le offenda, y para que aciertre a cumplir con las obligaziones en que me a puesto, que si yo consigo esta peticion, me tendre por el hombre mas feliz del mundo. Cuanto puedo hago por evitar offensas publicas, y escandalosas de nuestro Señor pues reconozco verdaderamente que cuanto mas le offendemos

Mis Armas, damos años enemigos, y aora actualmente, sean dado ordenes para reformar los trajes en las mugeres y en los hombres, y para que cesen las Comedias, por parezer que de estas partes proceden parte de los pecados que se cometen, y tengo encargado a todos mis Ministros, que obren en sus officios como deuen, Procuro ynquirir si cumplen con ello, y si llega a mi noticia qualquier exceso que pida castigo, le executare, pero los tpos estan de tal calidad, que temo ay mucho trauajo por mas que procuro el remedio. Este ha de venir de la mano poderosa de nro señor, y de la yntercesion de su Md Santissima, Yo os agradezco las oraciones que decis haceis, y os encargo la continuacion, pues ya estamos en principio de campaña, y con muy cortos medios humanos para nra defensa, si bien hago lo posible por aplicarlos en cuanto alcanzo. Crey poder hauer partido ya la buelta de Aragon, pero los embarazos de las desposiciones lo an dilatado y juzgo que asta Pascua no podre salir de aqui. Hame parezido yr por Nauarra para ver, y fauorezer aquel Reyno, y con esta ocasion pasare placiendo a Dios por ese lugar, de que boy muy alborozado por voluer a veros, y para daros a conozer a mi hijo (que lleuare conmigo) pues aunque juzgo le encomendais a Dios sin conozerle lo hareis con mas feruor despues de hauerle conozido. De Md 7 de Marzo de 1646

Sor María al Rey

53 Señor. Bien creera V. M. que me allo muy obligada y confusa de lo que deuo a su piedad de V. M., y de que sobre todos sus cuidados, le tenga de dar animo a mi encogimiento, para continuar la correspondiencia de V. M., manifestandome le es de algun aliuio, y si lo fuera mi dolor y compasion, y las muchas lagrimas que derramo, viendo lo que V. M. padeze y trauaja, le pudiera tener. Muy pobre, y flaca soy, pero mi agradecimiento se esta en de mas que mis fuerzas y el deseo de su descanso de V. M. y quietud de esta Monarquia, excede a mas que puedo encarezer, y a procurar la enmienda de mi ymperfecta vida, para ayudar

a V. M., pero como hija de la santa Iglesia conozco, que nra con
fianza no estriua en nros merecimientos, sino en la bondad, po
der y misericordia de Dios, y en la yntercesion de su Santissima Madre.
Y esta verdad aliente a V. M. para esperar con confianza la diui
na grazia, y cumplir con las obligaciones que reconoze V. M. a Dios,
y le suplico no desmaye V. M. por los pecados propios, que el Altissimo
es Pe tan amoroso con sus hijos, que para oluidar las ofensas pasa
das, mira los buenos deseos presentes de la enmienda de la vida,
Ya conoze nro fundamento flaquissimo, y no quiere extinguir la zente
lla que encendio en el corazon de V. M., antes la quiere enzender
mas, para que V. M. le obligue, temiere con piedad defendiendo
su honrra y gloria, procurando euitar los pecados publicos. Y crea
V. M., que se dara por seruido del santo zelo, con que V. M. traua
ja por esta causa tan justa y digna de remedio, porque las ofensas
q. son de los hijos mas amados, y los que deuemos maiores beneficios a
este señor, las siente mas. Agradezco en mi nombre a V. M., que
remedie los trajes tan profanos de todos, y expecialmente los de las
mugeres, y desterrar las comedias, y mas en estos tpos. que sera de
gran seruicio y agrado del Altissimo, y el camino dro de aplaca
carle y obligarle para nras victorias, y de venzer al demonio
que ocultamente nos haze guerra por si, y por nros enemigos, y des
pues dara Dios luz a V. M. para lo demas que pide remedio, a
un que todo no se puede atajar en esta vida, si fuera a pecados y mi
serias.

Señor mio. Yo aguardo a V. M. con mucho jubilo de mi alma
y al Principe nro Sr. que le amo tiernamente, y no creo esta di
cha. Del Reyno de Nauarra tengo buen sentir, por la fide
lidad que me dicen tiene a V. M., señales de mucho aliento y
consuelo ver a V. M., y a su Alteza, quiera el todo poderoso por
su bondad que sea con prospero suceso mucha salud, y larga
vida. En la Concepcion descalza de Agreda, Marzo 15
de 1646.

El Rey a Sor Maria

54. Rezeiui Vrã Carta de 15 deste, y porque no se buelua la estafeta sin Carta mia, he querido escriuiros estos renglones, y agradezeros por ellos Cuanto me dezis, y todo lo que staua fau por nro. S.r, porque se duela de nosotros, que esto me da a entender el amor que me teneis, y Cuanto deseais Ver a esta Monarquia libre de los trauajos que padeze, Bueluoos a encargar Continueis Vras oraciones, pues aora es el tpõ del principio de la Campaña, en que stamos amenazados por todas partes, y con pocos medios humanos para defendernos, Con lo qual hemos menester a Cudir a los diuinos Con todo feruor. De mi parte pido a nro. S.r me de su ayuda, y auxilio para que no le ofenda, y que se duela del que le he ofendido, pues bien reconozco que el menor de mis pecados, mereze mu.s maiores Castigos de los que padezco, y Como juntamente nos los padecieran los pobres Vasallos, yo por mi los tolerara Con toda paciencia. Tambien procurare en todo lo demas Cumplir Con mi obligacion, y pondre los medios adequados, y que alcanzare para el remedio de lo que se padeze en la republica.

Italia sta muy amenazada y tambien españa, y Flandes, y an os pido que por todo apreseis Con nro. S.r y principalmente para que ponga en mi Corazon, que ese cute lo que fuere ma.r Seruicio suio. espero partir placiendo a Dios para Cuaresmo do, y boy Con mucho aluorozo para Veros, y para daros a Conozer a mi hijo, encargoos que le tomeis a Vra Cuenta, y tambien a su hermana para encomendarlos a nro. S.r de Madrid a 21 de Marzo de 1646.

Sor Maria al Rey

55 Señor. En grandes empeños me pone la piedad de V. M., y Como para el retorno me allo tan ynutil, presento al todo poderoso mi deseo agradezido, y le suplico tome por su quenta mi deuda, Como Padre de mi Seruidumbre, Cuio oficio es remunerar, lo que los pobres rezeuimos. No puedo negar la estimacion

Año de 1646

El amor que a V. M. tengo, y deseo aumenta siempre que considero a V. M. tan Catholico y Cabeza de los fieles, por cuya cuenta a puesto Dios la defensa de su Iglesia, y de sus hijos queridos. Pues en causa que es tan de su servicio no a de dejar a V. M. solo: como le a de desamparar en lo que es de su gloria y honrra? Aunque llegue el agua a la garganta, y parezca que esta navezilla de España se anega, no hemos de desconfiar, pues la fee hizo a muchos salvos. Muy irritada tienen nuestros pecados la ira de Dios, pero quien a de perdonarnos, sino el que es Padre de misericordia.

Las amenazas de Italia, España y otras partes, que me dice V. M. ay hechas para este año son de hombres que por si pueden menos de lo que piensan. Las del Cielo podemos temer: estas hemos de aplacar. Yo las e conocido en la yra divina muchos años a contra nuestros pecados; pero no ay otro tribunal a donde apelar sino de la justicia de Dios, y de su misericordia; por ella hemos de clamar con veras, y reconvenir al Altissimo con las muchas promesas, que tiene en su Iglesia hechas, de que oyra a los que le llamaren, que no perecera, quien espera en el, que esta con el atribulado, y inclinados sus oydos al que le llama de corazon.

Señor mio, V. M. se anime que ha menester dilatacion para hazer cosas grandes, y no contristen, ni encojan a V. M. las culpas propias, pues es obligar a Dios fiar que liberal y piadoso las perdona. Yo ofrezco a V. M. que presente ante el tribunal divino mis pobres obras, y cuanto trabajare con los infinitos merecimientos de nuestro Redemptor, y la yntercesion de su Santissima Madre para suplicarle perdone a V. M., y le de la grazia, consuelo, fortaleza, y victoria de nuestros enemigos, y tranquilidad, y reposo en su Monarquia. Esta Semana Santa clamare al Altissimo, y llorare en su presencia, pues es tiempo oportuno, y aceptable para hazer penitencia, y pedir y alcanzar misericordia.

Señor mio. Suplico a V. M. que la jornada la haga con toda comodidad, mirando V. M. por su salud y vida, y la del Principe nuestro Señor, que tanto nos ymporta. Yo aguardo con mucho gozo el buen dia de besar la mano de V. M., y su Alteza. Sea el viaje con la prosperidad, y buenos sucesos que deseo. En la Concepcion descalza de Agreda 28 de Marzo de 1646

El Rey a sor María

56 Mucho os agradezco sor María lo que me dezís en vuestra Carta, que tengo gran Confianza en la misericordia de Dios, que a de oyr vuestras peticiones tan fauorables para mí, sin flaqueza no lo hecha a perder; que os confieso me temo mas a mi mismo que a ninguna otra Cosa. Pero juntamente me alienta el auer que nuestro señor Sabe de que me Crió, y siendo materia tan fragil, suplirá mi falta, y me dará Su grazia para que aciente a Cumplir Su Santa Volunta d en todo.

Harta materia da Con la pertinacia de las Terciánas de mi hijo, para merezer; pero juntamente alienta el auer, que son tan pequeñas, que pareze no ay rriezgo en lo sustancial, si bien ásta verle libre de todo punto, no se puede minorar el Cuidado, y oy le a uenido la terciána de cima; pero ásta áora da muestras de ser muchi[ll]as, y esperanzas de que le Vendrán pocas. Ayer se sangró Cuarta Vez, y todas las á lleuado Con lindo aliento; y esta de tan buen Semblante, que Cierto que si no el rrato que esta Con la Calentura, lo rrestante no pareze que esta enfermo. Espero de la misericordia de Dios, que se a de doler de nosotros; y a Vos os encargo que Continueis vuestros eseruicios, pidiendole le dé entera Salud si le Combiene para su saluacion.

El enemigo se ba juntando en Cataluña, y Creo empezará a obrar. De nuestra parte se ará lo posible para resistirle. Pero el prinzipal defensor es nuestro Señor, y la Interzesion de su Santissima Madre. Yan os encargo les Supliqueis nos asistan, defiendan, y dispongan Vna firme y larga paz en toda la Christiandad. De Pamplona 9 de Mayo de 1646.

Sor María al Rey

57 Señor. a todo que alcanzan mis fuerzas, y deseos y pueden mis flacas fuerzas, se estienden en el Seruicio de V.M., porque Conozco lo deuo todo a la piedad de V.M., y el Señor no quiere Sea desagradecida. Hallome Confusa, y encojida en mi poquedad, porque no puedo merezer lo que desseo: pero la fee, y resignación de V.M. en la Volunta d diuina, alientan mis esperanzas, porque el Altissimo no desprecia las obras de sus manos, ni a rrosja de si a quien Se pone en ellas, Con corazon Verdadero, y humillado. Para esto nos formo de materia fragil

obligandose a vuestra fortaleza, y que fuere suya la gloria de sus obras.

Suplico a V. M. señor mio, renueve en su Real pecho estas ver dades, y para que el Altissimo no oculte su santa voluntad, obliguele V. M. cada dia, y cada ora con yrrevencible animo, y deseos de executarla en todo y por todo. Y cuanto fuere de mi parte, ofrezco a V. M. de nuevo trauajar con la divina grazia para que asista en V. M. y gouierne su corazon encaminandole a la mayor gloria suya, y exaltacion de su santo nombre.

No puedo estar sin cuidado, y suma pena de la salud del Principe nuestro señor, mientras su Alteza no esté libre de la terciana. Y aunque son aora simples, el humor pareze tardo, y la dilacion para V. M. de poco aliuio, y para mi, que se le deseo a V. M. con tanto afecto; es viuo dolor no conseguirle. Las sangrias pareze an sido quatro, y mas temo le enflaquezcan demasiado. En este lugar, y conuentos se hazen procesiones, y grandes exercicios por la salud de su Alteza. Hoyga el Señor nuestros clamores, pues le pedimos lo que es para bien de su gloria santa.

Con el auiso que V. M. me da de que el enemigo se va juntando en Cataluña, y que obrara luego me a puesto en nuebo cuidado, y deseo de trauajar con esfuerzo, por los sucesos de esta campaña. Deseo que se hagan rogatiuas publicas, y que V. M. si le pareziere mande renovar las ordenes, que ay para hazerlas, pues la necesidad cada dia es maior, y el Señor quiere que le pidamos, lo que siempre necesitamos; y por nosotros no merezemos. Por este fin, y por el aliuio de V. M. tengo ofrezida mi vida, y todo cuanto trauajo y padezco, y las enfermedades que tengo algunas. Y todo me pareze poco, pero el afecto se estienda a mas, porque me lasti ma el corazon considerar a V. M. tan lleno de penas, y cuidados y me enterneze lo que V. M. padeze. El todo poderoso por su bondad consuele y asista a V. M. en la Conzepcion descalza de Agreda 12 de Mayo de 1646.

El Rey a sor Maria

58 Hasta aora no he podido responder a vuestra carta de primero de este aunque lo e deseado, que algunas vezes concurren mas embarazos, que otras, y como para mi es el aliuio el escreuiros, siento que aya estorbos, harto quisiera aprouecharme de lo que dezis en todas las cartas que sin duda son buenos consejos, y de persona libre de todo y ynteres

que es gran Cosa, para tener los portales. El acertar a ejecutarlos quisiera pues sin duda seme añara mayor Cargo, si auiendolos oydo no los Cumplo. Y asi pido a nro señor me dé su grazia, y me guie para que en todo Cumpla su santa Voluntad.

No quiero dejar de deziros Como se a ajustado estos dias el matrimonio del Principe mi hijo, Con mi sobrina la hija del emperador, pues hauiendo faltado mi hermana, tube por Combeniente, Voluer a enlazar el Parentezco entre el emperador, y Yo por este Camino, siendo mi principal fin el de la exaltacion de la Religion. Pues es cierto que quanto mas unidas estubieren estas Casas, tanto mas firme estara siempre la Religion en la Christiandad. Pidoos pongais en la presencia de nro señor a los Nouios, y le supliqueis los encamine en todo a su santo seruicio, y que permita que se estienda la sucesion de estos Reynos por largos siglos pues todos hemos de ser siempre sus Verdaderos hijos.

En lo que toca a los naturales de este Reyno, soy de la misma opinion que vos. Yan se contemporizara Con ellos, y espero no dejaran de Cumplir Con su obligazion aunque no puedo negaros que son terribles, y que Como les pareze que son necesarios en estas ocasiones, quieren aprouecharse de ellas para sacar sus aumentos.

He tenido auiso del Gouernador de Lerida, en que habla Con poco miedo, y dize que nos da de tiempo para que le socorramos asta fin de octubre, Con que estamos mas alentados, y se procura hazer lo posible para que nos e pierda la Plaza. Si bien en lo principal es la ayuda de nro señor, y asi os pido os pongais ante su presencia para que nos libre a Lerida.

Tambien he tenido auiso, que nra Armada de Mar, que fue a Italia hizo huyr la del enemigo Con alguna perdida. Con que aquellas Cosas quedan en mejor forma, y espero en Dios, que cada dia se mejoraran, pues fio de su misericordia nos a de ayudar. Vos se lo pedid asi y que en todo me encamine a su santo seruicio, pues deseo acertar y Cumplir Con el.

La Vltima parte de la Vida de nra santa Vezina ya Con mucho gusto, y en pudiendo empezare a leerla. Y en lo que me dezis sobre esto estoy pensando desatisfazeros, y juntamente deseo de que empezemos a gozar de los frutos de esta obra, que Verdaderamente es grande y digna de suma estimazion.

Año de 1646

He buelto a encargar a mi embaxador en Roma solicite con su Santidad, la difinicion de la Inmaculada Concepcion de nra Señora y lo continuare con todas las veras, que yo pudiere, pues es la cosa que oy mas deseo en esta vida. En Zaragoza a 11 de Julio de 1646.

Sor Maria al Rey

59 Señor. Sobre tantos travajos, y cuidados no es justo, aumentarlos, mi fidelidad ma añadir algo mas a V. M. con mis cartas; y con este recelo me encogiera en repetirlas, sino me alentara la obediencia de V. M. este es mi deseo y cuidado, y por esto travajo y pido al Altissimo cada ora con veras de mi corazon. Y quiero asegurar a V. M. que por ser fiel si erva en este oficio nada me falta de lo que en mi estimacion me puede obligar y compeler, para obrar con todo el afecto de verdadera voluntad. Y no es el menor motivo conozer, que oy en la Iglesia Santa, y en el mundo tiene Dios muy pocos, que tomen por su quenta la causa de su honor, y gloria, y la antepongan a otros fines, y intereses terrenos, como V. M. lo haze; sino que los mas obligados faltan a esta deuda.

Señor mio

a V. M. a elejido y señalado singularmente el Altissimo, para fiarle la exaltacion de su santo nombre, para que en esto le sea fidelissimo. Animese V. M. en tal empresa con la esperanza de premios eternos, pues otras menores los alcanzan de la liveralissima misericordia de Dios grandiosos. Yo me consuelo con esta verdad, en medio de los aprietos (que nos rodean, y deseo que intimamente) V. M. con esta misma confianza dilate su corazon, y crea Señor mio de mi alma que nos castiga el todo poderoso para desenojarse y obligarse a tener misericordia de nras miserias, quiere nos humillados, vencidos y contritos, y por esto nos corrige y pone tantas vezes en el crisol de las tribulaciones, y a V. M. particularmente para que salga de el purificado. y celoso de su honra y gloria, para que en esto obre y travaje V. M. como mas obligado que todos los Reyes y Principes de la tierra. Yo doy gracias a su misericordia que dispone el animo de V. M. para que con esta yntencion tan santa y recta, de estado al Principe

Nuestro Señor Con la Casa de su Imperio, que es Aorenouar este vin
culo, y nuebo deudo es Bene fiº de toda la Christiandad; y Como Cari
ssa suia se la presentare a Dios paraque prospere a sus Altezas, y los
mire Como hijos suios, y Amparo desu Iglesia. Al Principe nro se
ñor escriuo la enorabuena, que Creo es de mucho gusto, y lo que Con ra
zon deue desear y estimar.

En el Socorro de Lerida Suplico a V. M. se ponga
toda diligencia, y no se pierda tpo; no obstante, lo que escriue el
Gouernador, que la mucha gente de adentro gastara el Sustento, y los
enemigos dandoles tantas treguas, pueden obrar de lo que aora hazen. No
puedo estar sin este Cuidº, asta Sauer que se aplica algun medio, para
asegurar aquella plaza, y pido al Señor encamine a V. M. y a los Mi
nistros a lo que fuere mas Combeniente. Y tambien en aduertir Con
la Vueltdra delos Aragoneses, que me lastima mucho, lo que en ese parti
lar padeze V. M., y juzgo por Combeniente, que se ajusten los Ministros
al dictamen de V. M., sobre lleuandolos, y no negandoles la beneuolen
cia, que Cuesta poco.

En el particular de la historia de la gran Reyna remi
to a su prudencia de V. M. mi deseo de que se oculte, y a su deuocion el que
goze del fruto de sus misterios por su yntercesion Santisima. Prospere
el Altissimo a V. M. en la Concepcion descalza de Agreda 12 de
Julio de 1646.

El Rey a Sor Maria

60 Siendo, vras Cartas de aliuio para mi, es no es posible que puedan emba
razarme jamas, pues en ellas allo Consuelo, y mucho que estampar en mi me
moria, y que executar para maior bien mio. Solo quisiera acertar a ha
cerlo, y que la flaqueza humana no estorvase la execucion de tan san
tos Documentos, que fuera maior Culpa en mi, hauiendolos oydo no execu
tarlos, de mi parte pondre todo el es fuerzo, posible para obrar lo me
nos mal que pudiere; y espero que deseando Vos tanto mis aciertos, sereis
tan fina yntercesora por mi Con nro Sr. y su Md Santissima, que consi
ga lo que tanto desseo. Lo que yo os aseguro es, que mi yntencion es buena
y que procuro Cumplir lo mejor que alcanzo Con las Cargas, que nro
Señor me a puesto Sobre mis hombros, trauajando lo que otros diran que es

no me tauien dexalo yo.

Muy contento esta mi hijo con el nuevo estado, y os responde esa Carta. Tambien yo lo estoy mas cada dia de hauer elejido tan buena nuera, pues tengo por cierto que de este matrimonio an de resultar efectos muy en benefizio de la Religion Catholica; que es solo el fin a que aspiro.

No me descuido de Lerida, y hago todos los esfuerzos posibles para su socorro; si bien nos allamos con poca gente, pues con la dilacion de estas Cortes, no nos an dado un hombre estos naturales, y hariamos quenta que por lo menos serian tres mil hombres; con que si los tubieramos se ubiera salido ya a Campaña: pero es estrañisima esta gente, y no hazen mas caso del riezgo, que si el enemigo estubiere en Philipinas. Con todo eso se contemporiza con ellos, y se procurara sacar de estas Cortes el mayor fruto que se pudiere.

Si la Armada que esta en Italia leba bien alla, y buelve por todo el mes que viene, espero en Dios libraremos a Lerida, y aun se podra obrar mas, pero si tarda no nos a de yr bien.

Leganes parte oy, y yo estoy con intento de acercarme a la frontera, para no omitir nada de lo que estubiere en mi mano en este socorro de Lerida. Pero si la de Dios no nos asiste todo es nada, y assi os pido que apreteis con su Divina Mag.d para que nos ayude en esta ocasion, y en todas nos guie a su mayor servicio.

La ultima parte de la historia he empezado a leer, y la proseguire asta acavarla con mucho gusto, que cierto es cosa maravillosa. Pido a Dios n.ro S.r y a su Santa M.e que nos de a entender si combendra que salga aora o en otro tp̃o a luz, para que assi como en escrivirla, haveis seguido su voluntad, se haga lo mismo en sacarla a luz. De Zaragoza 21 de Julio de 1646

Sor Maria al Rey

63. Señor. Premio liueralisimo de los deseos que tengo del bien de V.M. es verle con tan santo zelo, y vivas ansias de cumplir S. V. M.

Con su obligazion, y Con todo lo que es del Servicio del muy alto: y
que mi Voluntad puede querer menos en V.M. de lo que le esta bien,
ni para mi afecto le puede Venir mayor gozo, que sauer que V.M. lo esecu
ta. Y no desdemaye a V.M. la propia fragilidad, y la guerra de los ene
migos Comunes, que siempre pretenden impedirnos la felizidad eter
na, sino animese Señor mio Contra ellos, pues para esta Lucha o guerra
Dios su grazia, y la Corona a quien legitima mente peleare, y siempre
los ojos del Altissimo, nos miran Con clemencia paternal, y Con ynmenso
amor, Como quien nos formo de barro quebradizo, y nos puso en tan pe
ligrosa batalla, y es que para que Con la uirtud de su diestra trauajemos
para la exsaltacion de su gloria, y nro descanso eterno lo que la Vida
durare. V.M. no desconfie, aunque sea la guerra Con mas enemigos, y mas
fuertes q la tienen los demas, porque el mismo Dios que hizo a V.M. para
fiar de sus hombros este gran peso, no le dejara solo, ni despreciara los Cui
dados, deseos santos y trauajos, que V.M. sobre si tiene. Este señor da el
querer acertar, y dara el perficionar estos deseos, y asegurese V.M., que
Cuanto fueren mas ardientes de la exsaltacion del nombre de Dios, tan
to mas asistido y gouernado de su espiritu diuino se hallara V.M. cada
dia. Yo Señor mio, Conozco en esta Causa mas de lo que digo, y mi Cui
dado y atencion, sera Conforme al Conozimiento que me da el Altissimo.

Para el buen suceso de la salida de V.M. a las fronteras,
aremos nuevas peticiones y oraziones. Harto me duelo del trauajo a que
V.M. se expone, Con que quedo en gran Cuid.o puesta. Aumentamele que
sea Con tan poca gente, pero hauiendo hecho tantas diligencias, para jun
tarla, no se a faltado de parte de V.M. Y la fee. y justicia puede su
plir lo que faltan de fuerzas humanas, si quiere Dios darnos Victo
ria, Como se lo pedimos Con continuos clamores, Como Causa suia y
de la christiandad. Y no lleua V.M. pocas Armas en este zelo, y fin
tan glorioso que le facilitan a V.M. tantos trauajos, y descomodidades
Y puesta a sus Pies le suplico no sean de manera, que pierda la salud
V.M., y el Principe nro Sr. Consuelame mucho Verle Con tanto se
guro en su estado, y yo le encomiendo a Dios Con grandes afectos

para que sea en el principio del reparo del Pueblo christiano
Y no puedo desear ni pensar menos del Matrimonio que V. M. le á dado
Con la Vida de la Reyna Santissima deseo que tenga V. M.
algun Consuelo y interior. Como de tales misterios y exemplares puede sa-
car. Lo demas que V. M. me manda, presentaré al Señor y a su Madre San-
tissima, que sauen Cuando y Como combiene estender su gloria. Yo tengo
en esta obra tan poca parte, Como V. M. abra visto en ella, Con que remito
el perficionarla a su clementissima Autora.

El Obispo de Tarazona se
halla en este lugar he le pedido que en todo su obispado haga hazer ora-
ciones, y peticiones al Señor, por los aprietos en que nos allamos, y lo mi-
mo solicito en nuestra Religion, y en mi Comunidad, Conzedanos el Al-
tissimo lo que le suplicamos, y prospere a V. M. en la Concepcion descal-
za de Agreda. Julio 23 de 1646

El Rey a Sor María

62 Si en medio de los Cuidados en que me hallo no tubiera el aliuio que
recivo Cuando leo vuestras Cartas, lo pasara muy mal, pues veo en ellas
muchos Caminos, que me pueden abrir las esperanzas, para el rremedio
de lo que se padeze: no me falta mas que aCertar a yr por ellos. Y aunque
lo procuraré siempre, temo, y temere, que no acierto pues reconozco quan
flaco soy; Bien he menester Sor María que ayudeis Con vuestras oracio-
nes a defender de mi mismo, y de esta flaca naturaleza, pues sin duda
la temo mas, que a todos los enemigos bisibles, que apretan mi Corona; es-
to es lo principal que os encargo, que todo lo demas en su Comparacion im-
porta poco. Y si una vez me venciero a mi mismo, y nuestro Señor me da su gracia
para que lo alcanze, el me ayudara tambien para venzer a tantos
Como persiguen estos Reynos.

Cada dia se me aumentan los Cuidados, pues las
nuebas que aora he rrezivido de Flandes, y de Italia, no son buenas, y
lo veo todo muy aventurado, si dios nuestro Señor no nos asiste Con su mano podero-
sa. Agradezcoos lo que obrais para que Consigamos esto: Y os encargo
lo Continueis, pues ya no veo otro rremedio sino este, Y la ynterzesion

de Maria Santisima.

Aseguroos que voy leiendo con grandisimo gusto esta admirable tercera parte de su Vida, y que espero que mi fragilidad, no lo impide me a de ayudar mucho en lo ynterior para reconozer lo que devemos todos los fieles a esta Santa Señora, y juntamente nos da esperanza a los pecadores, para salir de este mal estado, por su yntercesion, viendo lo que en su vida hazia por ellos. Sor Maria poned mi Corazon a sus Pies santisimos para que le guie y encamine a su Maior servicio; y suplicadla se duela de nosotros, pues por su medio unico espero el rremedio de los males que padecemos, y el rreposo de la christiandad.

Haunque son pocas las fuerzas con que nos hallamos, me lleva el celo de cumplir con mi obligazion, a la frontera para hazer de mi parte lo posible en defensa de mis vasallos, y siendo este mi fin espero en Dios conservara mi salud, si fuere de provecho para su santo servicio. Con todo esto no me pareze podre partir de aqui asta fin del mes que viene, porque quisiera dejar estas Cortes concluidas, y este Reyno satisfecho, aunque hasta aora no nos an dado un hombre, pero es menester disimular, mientras estas cosas no permite Dios que muden de estado. De Zaragoza 21 de Julio de 1646.

Sor Maria al Rey

63 Señor. Con las grandes ansias, y vivos deseos que tengo del alivio de V. M., juzgo por muy parbulo consuelo, el de mis cortos travajos y cuanto obro, aunque todo lo encamino a este fin, y al del rremedio de la Monarquia de V. M., y me lamento con mucho dolor de que la piedad de V. M. se aya humanado a acudir a esta su minor sierva de V. M., que tan poco vale y puede. Entre la lucha de mi flaqueza, y el afecto a su obediencia de V. M., de que travajo desfallezco, y me combierto a Dios, suplicandole tome por su quenta mi deseo, que es de todo lo que combiene a V. M. para su prosperidad.

Señor mio Job, dijo que la vida del hombre hera milicia, y lucha sobre la tierra con crueles y poderosos enemigos

Y para contra ellos es verdad que nras fuerzas son flaquissimas, pero no nos dexa el Señor con ellas solas, pues nos offreze y da las suias y su divina providencia, nos dexo y preparo armas sufizientes de grazia y auxilio para pelear. Y crea V. M. que cuando Dios le dexa sentir mas la propia fragilidad, no es para desampararle, sino para que con maior fee le llame V. M. y entonzes estamas cerca su brazo poderoso para acudir a V. M. Su bondad excede a nras malicias, su misericordia a nros delitos, y sus ynfinitos merezimientos que nos dexo para satisfazer a su divina justicia, sobre abundan a lo que le hemos offendido. La intercesion de su santissima Madre es poderosa para inclinar la divina piedad a nra necesidad, y a ella, y para granjear el favor que le pedimos: su vida admirable, y lo que en ella hizo por nosotros sin duda es gran despertador y estimulo para los corazones piadosos; y deseo en estremo que sea V. M. el primero en obligarla, como es en conozer estos misterios tan altos, yo confieso a V. M. que en este cuidado y deseos soy fidelissima sierva de V. M., porque estas son mis ansias y peticiones, y aunque las hago porque todas las criaturas se salven, en primer lugar las encamino con yntimo afecto a que V. M. alcance esta dicha, y por conseguirla tolerables son los travajos, y con la esperanza del premio eterno, leves los tormentos, y penas.

Señor mio

De mi alma afligidissima quedo de que no tenga V. M. de Flandes y Italia, tan buenas nuebas como hemos menester, pero no es razon desmaye nra confianza del todo, cuando veo en el Señor el amor paternal con que quiere le merezcamos su amparo y veneficios, me animo, y si todos nos auen disponerse para ellos, V. M. tiene mas motivos y conocimiento de esta verdad, y maior deuda para obrar con vecinos y eficazia, todo lo que conoze V. M. ser justo y agradable a Dios.

Harta ansia tengo que ese Reyno sirva a V. M. en esta campaña pues en esto todos somos ynteresados, y cada uno lo es mucho. Y pues dize V. M. que desea concluir las Cortes, antes de salir a las fronteras

Sea de manera que tengan lugar de dar sente, para que a Compañe mas esfuerzo a V. M. Y como las universidades, y Sindicos que an de amtir a las Cortes garantanto, se desazonan con la dilacion, y el darles gusto concediendoles lo combeniente de lo que piden, por me nos daño tengo, que se pierda Leirida por falta de socorro, y ellos se arrojen a lo que no deven. V. M. por si mismo los obligara mejor que sus Ministros, porque le aman. En todo esto, y lo que V. M. me manda estoy muy atenta, y travajo cuanto puedo, pidiendo al Señor no nos cas tigue como merezemos, y prospere a V. M. en la Concepcion des calza de Agreda. Julio 31 de 1646.

El Rey a Sor Maria

64 Mucho e dilatado escrivir os, pero no he tenido arto lugar para hazerlo pues son muchos los negocios que ocurren, y todos de sumo peso, y cierto que pro curo desembarazarme algun rrato, porque es grande el gusto que tengo en escrivir os viendo que consigo con vras. cartas alivio, y la doctrina que mas me ymporta. Bien rreconozco Sor Maria, que nosotros sin la ayuda de Dios daremos siempre de un abismo en otro, y esto es lo que mas me aflije a mi, por temer que mis pecados pasados, y presentes ympiden este auxilio; y no me fio tan poco de mi mismo, pareciendome que no hago lo que deviera para conseguir el perdon, y aplacar el justo enojo de nro. S.or que tan manifiestamente le ex perimento; pero si del sacase el fruto devido, dichoso me llamara, aunque perdiera estos Reynos. Procurare de mi parte hazer lo posible, para aplacar la yra divina, y ejecutar en todo lo que juzgare ser de mayor servic.o suio. Y espero que para conseguirle me an de ayudar mucho vras. oraziones, que enti endo las haceis con deseo de que sean oydas.

Lo de Flandes se aumenta en el aprieto, segun las ultimas cartas que rrecivi de alla, de que temo, y lo que mas me congoja es juzgar que la Religion Catholica a de padezer en aquellos estados. Aqui es menester usar de la fee y esperanza, pues si Dios nro. S.r no obra con su sumo poder, veo aquello en ultimo precipicio, en todo se haga su Santa Voluntad, que segun me allo dispuesto para conformarme con ella.

Bamos adelantando las prevenciones para el socorro de Leirida

Y segun el Estado en que estan los Negocios que podremos salir a ynbentar ale dentro de 15 ó 20 dias, menester es Sor Maria apretar bien en este punto con nros Sres y con su Mre Santissima, pues auiendo sido ellos los que ganaron la plaza Unicamente, an de ser tambien los que la socorran, Como lo espero en su Bondad y Clemencia. La gente de este Reyno anda mejor pues al fin aunque tarde, nos dan dos ó tres mil hombres para esta ocasion, y ban de buena gana. Las Cosas de las Cortes tienen todauia Su dificultad, por este punto de la Jurisdicion de la Ynquisicion, pero procurare ajustarlas de manera que se atienda a todo.

He buelto a empezar a leer la Vida de Nra Sra, y espero proseguirla sin ynterrupcion, asta acauarla, y os aseguro que cada dia me admira de nuebo lo que allo alli, permita esta Santa Reyna que sepa aprouecharme de tales Doctrinas, que con esto no me quedara que desear. de Zaragoza 31 de Julio de 1646.

Sor Maria al Rey

65 Señor. mucho preuiene y pondera mi Cuido el ynmenso trauajo que V.M. tiene, con el peso de tan grande y graues negos, para lastimarme con afectuoso Corazon de tanto padezer, y suplicar al todo poderoso le de paz que con liueral mano y abundante luz para el acierto, y para alcanzar esta gracia, pongo enquenta el dignarse V.M. y humillarse a mandarme de nuebo, que yo le ayude en esta justa peticion, Con esta obediencia deseo Cumplir, Como fiel sierua de V.M. aunque yndigna en los ojos del Altissimo, pero Como nra Confianza no estriba en nros merecimientos mas en la diuina Clemencia, y en la yntercession de Maria Santissima; por esto llego con maior fee al trono de la gracia, donde los aflixidos y pecadores hallamos refugio de nro remedio. Y para vencer los temores de V.M. y encender su verdad, Señor mio, a de venzer los temores de V.M. y encender su verdadera fee y esperanza, pues a Dios nadie le dio algo, primero que lo reciuiese de su ser ynmutable, y naturaleza diuina, y asi no le pedimos que nos pague, sino que nos de liueralmente, lo que nos falta para obligarle, y aunque muchas vezes lo ayamos perdido por nros pecados siempre que da sucio en sus misericordias, y quiere que voluamos a sus puertas humillados y Contritos. No desmaye a V.M. la poca

satisfacion de si mismo, que para alcanzar misericordia no le ympidio al publicano el no tenerla, y al fariseo le hizo yndigno della; V.M. mire la Causa de Dios y la propia, esta porpongo a V.M. a la del Sr. en su yntencion, y porque el corazon humano es obscuro, y con dificultad le escudriñamos, pida V.M. le encienda el Altissimo su luz ynterior para penetrarle, y reconozer en el, el cargo y el descargo, que todo a de ser grande conforme a la dignidad que puso a V.M., y lo que della ha fiado, y para descuento de lo rezeuido, y obligar al Señor a que enrriquezca a V.M. es gran sacrificio el mucho trauajo que continuamente tiene V.M., las penas y sobresaltos de los sucesos en materias tan graues y que tanto se auentura, las nuebas de tantas aduersidades y perdidas, con que tanto se quebranta y labra la voluntad de V.M., pues tantas vezes le sucede lo que mas repugna, y teme, todos estos golpes los da el Altissimo al corazon de V.M., para hazerle digno de su gracia, y de liueralissimos premios, pues a menos trauajos los da.

Señor mio lastimame mucho los aprietos de Flandes, y los secretos del señor son ocultos, y lo se admirar que si la religion es pura, entregue Dios aquellas prouincias en manos de tan crueles enemigos, como aquellos ereges, yo clamo al Señor por esta causa y lo are siempre. Por el socorro de Lerida estoy muy solicita estos dias, deseando presentar al todopoderoso, algo de su agrado para que se yncline a misericordia, y nos mire con ella en este aprieto, y la gran Señora del Cielo espero se obligara de la deuocion y agrado con que V.M. quiere leer su Vida Santissima. Grandemente desea mi alma, que V.M. sea hijo suio, y que la solicite, para que haga officio de verdadera Mre. con V.M., con esto no solo se puede asegurar el alma, sino los Reynos y la Monarquia.

No juzgo por pequeña obra, y efecto grande de su paciencia de V.M. el hauer reducido a mejor estado ese Reyno, que me propuso pa ra pacifico, y obligado, que para guerra, Dios nos de la paz, y el buen suceso de Lerida, que es lo que me lleua todo mi cuidº. y afecto, y pros pere a V.M. en la Concepcion descalza de Agreda 4 de Agosto de 1646.

El Rey a sor Maria

66 Como saquemos de los trauajos la saluacion (q es lo principal que deue-
mos desear) todo se puede dar por muy bien empleado; y aun pedia a nro. S.r
que se aumenten, que siempre se comprara muy barato su consequencia
dicha, temo yo que no se aprouechar de ellos, pues conozco mi flaqueza, y
que no me sabre aprouechar de su fruto para lo que tanto me ymporta
y assi os pido que me ayudeis vos con vras oraciones y exercicios, para que yo me
humille y reconozca cuan justos son estos castigos, y pueda aprouecharme
de ellos, logrando el fruto de mi saluacion; agradezcoos mucho lo que
me decis la deseais y lo que me encomendais a nro S.r, y a su santa M.e para
que lo consiga, encargoos mucho lo continueis, y les pedid que me pongan en
el coraçon que obre en todo lo que fuere mas justo, y mas conforme a su
santa voluntad, que aunque lo deseo executar asi, temo que no lo consigo.
Ayer acaue de leer, esta ultima parte de la vida de nra S.a y os aseguro
que es summo lo que he olgado de uerla, y a fee que se reconoce bien en ella su
principal autora, y siempre he sido deuota de nra S.a desde mis primeros años
pero de oy en adelante le he ofrezido mucho mas, pues me tubiera por el
hombre mas yngrato del mundo, si hauiendo uisto lo que a obrado por
nosotros, y lo que solicito nro principal remedio, no procurara seruir
la y agradarla, en cuanto alcansaren mis flacas fuerzas; no he dexado
de hazer reparo grande, que en el mismo dia que acaue de leer esta gran
de historia me llego auiso de que en Italia hauian socorrido mis Armas
a Orbitelo, puesto de gran consideracion, y que si se perdia quedauan bien
fatigados el Reyno de Nap.s y el estado de Milan, de que luego di gra
cias a nro S.r, y a esta santa Reyna pidiendoles, que ya que an empezado a
fauorecernos, lo continuen en lo que falta, que no es poco, pues oy me a
llegado correo de Flandes con auiso de que aquello esta bien apretado, y a
manifiesto riesgo de una gran ruyna, si Dios nro S.r no nos asiste. Pedidle
sor Maria que se duela de aquellos estados pues veo muy pronto en ellos
el menos caso de la Religion Catholica, si acauan franceses, y olande
ses de apoderarse de ellos, pues los unos son hereges declarados, y los
otros los ayudan.

En el socorro de Lerida vamos trauajando, y disponi
endo sus preuenciones, con deseo de que se pueda yntentar, vispera o dia
de la Natiuidad de nra S.a, teniendo por cierto el buen sucesso execu
tado a la sombra de tal M.e y amparo nro. Los de este Reyno

parece andan mas blandos, pues entiendo quieren servir con gente para este socorro, zierto cierta Sor María, que haze lo posible por ablandarlos, su friendolos mas de lo justo, y haciendoles grandes mds, pues si he de hablar verdad, casi todos se quieren vender aora para el rremate de las Cortes. toda la dificultad esta, en el punto tocante a la ynquisicion, pues ellos quieren minorarla mucho salvo en las cosas de la fee, y yo no e de poder venir en ello aunque aventurase a perder toda mi Monarquia. Porque si bien es verdad, que en el nombre no perjudica a la principal ynstitucion de este Santo Tribunal en el echo vendra a descaecer mucho su poder, en lo qual yo nunca podre venir, y fio de Dios nuestro Señor que mirara por esta Monarquia, si yo miro por su santa fee, pues yo estoy rresuelto por ella a perder una y mil vidas que tu biera. De Zaragoza 5 de Agosto de 1646.

Sor María al Rey

67 Señor. Cuando con humilde corazon nos confesamos, merecedores de las tribulaciones que nos embia Dios, muy seguro tenemos el fruto de nuestros trabajos, y aun el rremedio de ellos, porque el Altisimo con el amor ynfinito que tiene a las almas, y su liberal misericordia para ser salud eterna, es verdad certisima, que siempre embia el padezer, porque la consigamos, y nos aflige para que le llamemos, y busquemos de veras. Contrista el corazon, y le da ocasiones para que se pegue con el polvo, y este contrito, porque viendole assi no le a de despreciar, sino ynclinar su misericordia a la suplica, y no ay medio mas eficaz para mouerse las entrañas de nuestro amoroso Padre, y Dios eterno, que la tribulacion y trabajo. V M uea los que le cercan con animo y dilatacion, pues cuantos maiores sean tanto mas mirado, compadecido y asistido de Dios se que de considerar V M, y en fee de esto ponga V M su corazon en las manos del Altisimo, y de la gran Reyna del Cielo sin rreservar nada, afecto, ni atencion alguna, y sin temer ni acobardar su Real animo el tropel del padezer que se le ofreze, y en virtud de este sacrificio podemos pedir con mas confianza, que ponga el mismo Dios en el corazon de V M, lo que fuere de su maior agrado y servicio, yo are quanto en esto pudiere, porque aseguro a V M, que ninguna cosa pido y deseo con mayor ynstancia, y no tema V M, pues el mismo Dios da

La yntencion rrecta, no se puede desobligar de lo que conellase esecuta.

Consuelame grandemente aya leido asta el fin dela Vida S.ma de Maria nra S.a; Cuia eficazia Conozera la piedad de V M en sus afectos. Sin duda Ygnora el mundo Señor mio, lo que en particular deue a esta M.e de piedad, y no pareze posible Conozerlo, y ser yngratos a tan ynmenso amor y tan Solicitadora de nra salud; Y Confieso a V M, que dare por bien empleada la pequeña parte de trauajo que he tenido en escriuir esta santa historia porque V M Coja el fruto de ese Arbol de la Vida el primero, que el amor que a V M tengo me haze desear afectuosa mente esto, co-mo tambien me a fazilitado el poner en manos de V M el secreto y thesoro de mi pecho que es esa santa Doctrina, y hazer participante a V M de su Dulcura y suauidad, y me Consolare de que repita V M, en bolverla a leer alguna Vez, que no dara fastidio, y en ella se descubren grandes Virtudes y gracias que copiar en aquellas obras mas perfectamente que todas las Criaturas juntas, Yo la alavo y engrandezco porque a pa-gado a V M el amor Con que a leido su Vida, dando luego a V M. las buenas nuebas de Italia, obliguela Señor mio para que se mejoren las de Flandes, que poderosa es para todo, y por ella reynan los reyes, y man-dan los Principes, y esecutan la justizia. Esta Verdad escriua V M grauandola en su corazon, y leuantese Con eficazia y determinaz.on de seruir a tal reyna, y pedirla que rreziua a V M por hijo, ofrezien-dola hazer V M Cuanto Conoziere fuere de su gloria y beneplacito, y es-tos deseos esecute V M en todo lo que se ofreziere. Yo los presentare en nre de V M a esta purisima Señora que es M.e dela religion Catho-lica y fundadora dela primitiua Iglesia, V M a dessr su yns.trum.to para q la Conserue y dilata en el orbe; Y esta Corres pondencia pide fieles Condiciones, y sezifran en que procure V M estar siempre dispuesto en alma y Cuerpo, para que Como aynstrumento propio y proporcionado, pueda Volver nra reyna a todo lo que ella quisiere sin resistencia. hasta aqui llegan Señor mis mis peticiones y ansias; quiera el Señor disponer las cosas de ese reyno para que acudan al aliuio de V M, y su maior necesidad, que a la Verdad, el de-fenderse loes, y pedir mrd es Voluntario, y esto no se deuia anteponer a lo forzoso, pero los hombres estamos sujetos a estos engaños, si damos oydos a la ambicion, y al autor de ella que es el demonio.

El particular dela ynquisicion meparece demuchopeso, y sisepudiera per suadir a los naturales deeste Reyno que dieran lugar y tpo para tomar medio y Arbitrio despues queseajustase a todos, y queluego ofrecieran lagente parala Campaña, pero sontales que no desistiran desuparecer. dé Dios a V.M. paci encia Conellos.

Por el buen Suceso de Lerida trauajare Contodas mis fuerzas y enla Comunidad seara lomismo, Consuelame que se trate de el en dia de nra Sra; mande V.M. quelos medios naturales y prudenciales no falten enla buena disposicion del Socorro que ymporta mucho, y que se procure preuini endo los peligros. el todo poderoso losguie, alumbre y prospere a V.M. enla Concepcion descalza de Agreda 7 de Agosto de 1646

El Rey asor Maria

68 Si yo supiera esecutar loquemedecis enla Carta de 7 deste me pudiera llamar dichoso, pues todos Sonconsejos Saludables, y dignos de estar escritos enlamemoria delos hombres: procurare Cuanto es Desde demiparte el ponerlos por obra, a Cudiendo a la misericordia del Señor, pidiendole Con humildad Supla Sugracia enmi loquemimalicia embaraza; y a su Mag.ma rogare Continuamente, Sea mi yntercesora, y amparo, pues es la puerta por donde los pecadores hemos deentrar a Conseguir elperdon. Digo sor Maria que ofrezco de Vonisima gana el hazer Cuanto entendiere es mayor Ser uicio y gusto Suio; y que me Confieso por el mas minimo esclauo de Cuan tos esta gran Reyna tiene enla Christiandad, esto esta demiparte, pero el merezer Sealo no, si ella misma no me ayuda, Vos selo pedir pormi, pues sin duda Os oyra demejorgana, que yo temo quemis pecados tienen Cerrados Sus oydos asus peticiones.

Conmucho gusto Boluere aleer Su Vida los ratos que pudiere, que os Confieso, que no eleido libro enmi Vida de ninguna facul tad Conmayor Contento. y espero que meadeser degran fruto para alcan zar loque deseo.

No a auido desde que os escriui la Vltima Vez mas nuebas de Italia ni de flandes, pero temo Sumamente las primeras que Vinieren de aquellos estados, pues estan ensumo aprieto; y loquemas me fatiga, es uen tanauentura da la Religion Catholica; Clamad ante su diuina Mag.d paraque se duela denosotros, y pedidle nopermita queacauen deperderse a quellos estados, pues si supoderosa mano no obra temo Su Vltima Ruy na.

Año de 1646

Para el Socorro de Lérida, se ban disponiendo todos los medios huma-
nos, y prudenciales, que se puede, pero como consisten de diversos Cavos y ma-
nos, no se si ha de poderse esecutar para cuando os dije, porque a de venir jente
de diversas partes, y en las marchas suelen detenerse mas de lo que se presupone.
El de Reyno se aya casi ajustado a darnos jente, y aunque en el
nombre son tres mil hombres, me contentare de que en el efecto sean dos mil,
prometoos, que ay arto que sufrirlos; porque para qualquiera negociacion, nos
cuesta ynfinito travajo. Pero como yo consiga su defensa pasare por todo
de buena gana, Vos apretad con nro Sr para que nos guie, y encamine a su san-
ta Voluntad, y para que nos ayude en los aprietos presentes, y nos libre a Le-
rida; pues esta empresa fue obra sola de sus manos: y ansi espero no a de permitir que
se malogre aora. de Zaragoza 14 de Agosto de 1646.

Sor Maria al Rey

69 Señor, Verdad ynfalible es, que de nra parte, no somos suficientes, para te-
ner ni un solo pensamiento, que sea bueno, y menos que sea para esecutarlo; nra
suficiencia es de Dios, que nos da el querer, y obrar bien. Y nunca nras culpas
an de llegar a desconfiarnos de la divina bondad, que no desprecia ni arro-
ja al Corazon humillado. V M save que quando pedimos a Dios que u-
se de su misericordia con nosotros mas alegamos culpas, y necesidades, que mereci-
mientos. Yo confieso Señor mio que el castigo del Señor, corresponde a
nros pecados, pero V M entienda, que este azote a puesto Dios en las ma-
nos de otros a quien ama menos que a V M; y no lo haze por querer favo-
recer mas a nros enemigos, sino para que afligidos nosotros por ellos, nos
humillemos, y nos hagamos capazes de su divino favor. En esto conozco
mas de lo que aqui puedo dezir. V. M persevere en sus deseos santos, y pro-
positos, renovandolos cada dia, para esecutar con efecto todo lo que con-
viniere ser voluntad de Dios, y de su Mᵉ Santissima, que no parece posible
niegue la Sagrada su yntercesion, y amparo, a quien de todo corazon se
dedica a su servicio. Yo obedezco a V M, juntando mis continuas peti-
ciones con el santo zelo, y piedad de V M, Y en esto no descansare asta
ser ymportuna, pues asi lo quiere el mismo Señor y asi me lo manda.

Solo deseo
que ni la ponderacion de la flaqueza propria, y indignidad, ni de los aprie-
tos en que V M se halla, le enflaquezcan en la confianza, ni de los yn-
tentos de reformar los daños publicos con el favor de la divina gracia.
Señor mio, por los travajos y peligros de Flandes clamare al Señor con todo

este Combento, pues aquella Causa es tan propia de el mismo Dios, para Conser
uar la religion Catholica en aquellas prouincias y en otras.
El sitio de Lerida
me da siempre Cuid.o, porque con la dilacion del socorro no puede me
jorarse. Y me lastimo con sumo dolor, que el demonio aya embarazado tan
to a ese Reyno, para que dexe la ocasion de su remedio. Empeño es este y lo
mucho que V.M. a padecido para que la Clemencia del Altissimo queda en
grandezer sus obras, pues si nos assiste manifiesta mente sera suia su gloria
y nadie se la podra atribuir a otro. Esta razon represente en su aca
tamiento, pues ya no tenemos adonde voluer los ojos, sino a la misericor
dia de el mismo señor. Para esto es necess.o que se hagan todas las dilegen
cias humanas, y despues que se llegue a la execusion en sola la Confianza
de el todo poderoso.

Las muchas tribulaciones, trauajos, y buenos sucesos com
baten mucho a la fee, y a la esperanza, y el tener estas dos virtudes en
medio de ellos, es hazer grande Concepto del ser de Dios, y sentir de su mi
sericordia en vondad, porque el buen animo es hermosissimo reuerenciador
de Dios, y el dilatado Corazon empreende grandes Cosas. El ansia que
tengo de el aliuio de V.M, y las lagrimas que me cuestan sus penas, me con
pele a suplicar a V.M. que se anime en tales tropeles y auenidas de a
fliciones que todas ellas no son tan gran de mal, Como vna Culpa, y no co
metiendola V.M. graue, no se turbe Señor mio, pues si esta V.M., por gra
cia vnido con Dios, ninguna aduersidad ni tribulacion apartaran
a V.M. de la protecion de su diestra. En la Concepcion descalza de
Agreda 16 de Agosto de 1646.

El Rey a sor Maria

110 Las ocupaciones Continuas que tengo, los ratos (que pudiera em
plear, en algun exercicio licito) a la Continua leccion de la vida de
vra. s.a (pues ay pocos dias que no gaste dos oras en ella Con grandissimo
gusto y Consuelo) an sido causa de no haueros escrito asta aora, pero
hauiendo pasado tantos dias, no he podido, ni querido ditatar lo mas
ni dejar de deciros Cuanto me aliento Con vras. Cartas, y Con toda
la doctrina que me dais en ellas. Verdaderam.ente Sor Maria que
deue de ser muy duro mi Corazon, pues no se deshaze en mi Cuerpo
de dolor de no acertar a enmendarme. Siruase su diuina Mag.d
de darme su ayuda, para que lo Consiga, pues esta es la piedra funda
mental

para alcanzar los bienes espirituales y temporales, y Vos de nro. padre me ayudad, a alcanzar este favor, y pedid a la Virgen Ssma. que me reciva por su esclavo, pues desde mis tiernos años he tenido particular devocion con esta gran Reyna, y espero permanecer en este estado lo que me durare la vida.

Ya se va llegando el plazo del socorro de Lerida pues mediante la misericordia de Dios hemos podido juntar el mayor numero exercito, y de mejor calidad que â havido aqui de tres años a esta parte, y añadese a esto el sumo gusto y resolucion con que van todos los soldados a esta empresa, yo me huelgo harto de ver esto en esta disposicion, pues conozco que nro. Sr. no quiere obrar milagros, sino usar de los medios naturales y humanos, pero sin los divinos todo faltara, y asi he ordenado en todas partes se trate con vrrueza de remediar pecados y escandalos, y que se hagan oraciones continuas y publicas encaminadas al buen suceso del socorro de Lerida; pues de librarse o perderse esta plaza, va a dezir yn finito para estos Reynos. Aora es tpo. sor. Maria que representeis todo esto a nro. Sr. y a su Me. Ssma. para que usen con su misericordia con nosotros, y me alumbren a mi para que aciarte a rresolver los medios mas combenientes para esecutar este socorro, y a los soldados y cavos para con nosotros y ponerlos por obra, pues de esto depende el todo. El exercito estara todo junto en Fraga a 26. de este placiendo a Dios, y luego empezara la marcha, con que se rresuelve â acometer luego al enemigo vendra a ser desde el dia de S. Miguel a S. Francisco. Y asi en estos dias y en todos los demas os encargo, que se apresten las oraciones y peticiones yo estoy con gran confianza en nro. S. y en su Me. Santissima que pues nos an dexado juntar tales medios no ha de haverlo sido para que se malogren sino para darnos un buen dia. Pero en todos los lanzes estoy sujeto a su voluntad.

Del Governador de Lerida emos tenido aviso, que tienen comida hasta fin de Dize. que es gran desahogo para poder obrar, si el tpo. ni las aguas no nos lo ympiden.

Las cosas de Flandes estan con mas alivio pues se ha cobrado una plaza de las perdidas, y los enemigos

no obran tanto como se juzga; a que doy Infinitas grazias, a no. q.
Los pido se las deis Vos tambien de mi parte, y que me presenteis ante
su acatamiento deuido, para que en todo, y por todo obre en mi segun su
Voluntad. De Zaragoza a 21 de Septre de 1646.

Sor Maria al Rey

141 Señor. La estimacion que hago de V. M., y el Cuidado conque Viuo
de sus trauajos, me tiene Siempre en Vela, y puesta Con clamores ante la
presencia del todo poderoso, de manera que en la dilacion de las
Cartas de V. M. tengo el mismo desuelo, y presentes las ocupaciones
de V. M. Grande trauajo fuera para V. M. añadir a ellas dos oras
de ocupacion a las ordinarias de cada dia, si la leccion de la diuina
historia, no recompensara el gusto, y el alliuio Con mayores ynteres,
y mas nobles afectos de la deuocion Con que V. M. la quiere leer. por esta
parte, y porque la materia, es tan dulce, y deseable, presumo no Cansara
a V. M. y siempre rrecobrara nuebos y santos Conatos de la gloria
del Altissimo, y de la gran Señora del Cielo. No podra V. M. efecu
tar todos estos desseos Santos, y otros que rezibe de la mano del Señor
porque nuestro obrar siempre queda Corto, y atrasado; pero en la por
fia santa Consiste el merito y la Victoria. Por esto suplico a V. M.
señor mio no desista, ni desmaye, aunque se ofrezcan ynmensas difi
cultades para efecutar todo, lo que dios enseña a V. M., que Combiene
para su persona, y en el gouierno assi lo quiere el Altissimo, y lo soli
cita su purissima Madre. y Crea V. M. que siempre por la deuocion que
a tenido a Vuestra Señora ella misma a querido premiarla y aumentarla por
el medio que V. M. tiene entre manos. Yo Señor, he puesto todos mis
deseos en esta demanda, y procurare obrar Conforme al Conocimiento
que tengo de lo que a V. M. le ymporta, ser hijo y sieruo fidelissimo
de esta gran Señora y Reyna del Cielo, en Cuia mano esta nuestra salud
eterna.

De muchos dias a esta parte trauajamos en este Combento
afectuosamente, pidiendo al Señor el buen suceso en el socorro
de Lerida, que tanto ymporta para la Christiandad, y me parece
que sin especial prouidencia diuina, no se hubiera ajustado tan
grande efercito para esta ocasion, pues a pocos dias, que esperabamos

muchos menos. Y assi aora pareze que lo de oxuselo, y lo que acase dis
pone, Corresponden ala misericordia, Con que nos mira el Señor; assi,
Y Cuando assienta nra Confianza, no pareze nos despide de su favor,
solo xerita que le esperemos Con animo rendido, para agradezerlo
que dispusiere, y que en la esecusion no le desobliguemos Con nuevas
ofensas.

Para esto es necesaria la buena direccion de los Casos, y que
lleven delante la Causa y honrra de Dios, procurando evitar del Exercito
los pecados publicos. Y en esto suplico a V. M. ponga particular a
tencion para que salga a Campaña obligando al Señor, para que los
asista en su tribulacion, y los a diestre la providencia divina, y la
Intercesion de la Md de piedad; y este es uno de los medios eficazes
Humano y divino.

En los dias que V. M. señala Oracion haze Con esta Co
munidad sin Cesar, clamando de lo yntimo de nros Corazones, Como
V. M. nos lo manda, y aunque yo no he dejado ni dejare diligencia al
guna de Cuantas se me ofrezen para hazer de mi parte lo poco que
alcanzare, segun la luz y Voluntad del señor: de su mano a de
Venir el acierto. Y pues da Dios la Plaza de Lerida, deseo se tome
la mejor determinacion.

Lo de Flandes siempre es de Cuidado por estar
aquellas Provincias tan rrodeadas de enemigos, y Herejes. de Dios
luz a los naturales para que no le desobliguen Con tanto riezgo de la
santa fee, que sera la maior perdida para ellos. el muy alto remia el
santo y Catholico zelo de V. M. y prospere en lo divino y humano.

Señor mio suplico a V. M. mire por su salud en medio de
tantos Cuidados, pues el alivio de los que padecemos sus Vasallos
Consiste en la Conservacion de la vida, de V. M., y la de su Al
teza. No le tengo olvidado sino presente delante del Señor
En la Concepcion de Agreda 24 de sepre de 1646.

El Rey a sor Maria

172 Aver reciui vra Carta, pero os Confieso que no me allo en estado
de poder responderos aora a ella, pues me tiene nro señor en estado q hago

mucho en estar vivo; desde ayer aca tengo a mi hijo muy apretado de vna gran calentura, empezole con grandes dolores del cuerpo, q le duraron todo ayer, y oy esta delirando todo el dia, y llegamos a estar en terminos que deseamos parse en viruelas o tauardilla, para lo qual dicen los medicos que ay algunas señales; la primera diligencia que he hecho ando resignarme en la voluntad de Dios, y pedirle que si en ella caue el dar salud a mi hijo se duela de mi: la misma petiçion he hecho a su M.e Santissima para que me valga su yntercesion en este aprieto. Bien veo sor Maria que yo merezco graues castigos y que todos los que me pudieren venir en esta vida, seran cortos para satisfazer a mis pecados. Pero apelo a la misericordia de n.o S.r y a la yntercesion de su Santissima M.e, y a vos os encargo me ayudeis en esta ocasion con todas veras. Aora es tp.o sor Maria que se toca la amistad; espero que vras oraciones y peticiones, me an de librar de este cuidado, pero si acaso la diuina Justicia, a dado ya la sentencia, os pido que en este lanze ayudeis a mi hijo, para que acierte en lo que tanto ymporta, y a mi para que tenga fuerza para lleuar este golpe. De Zaragoza 7 de octubre 1646

Sor Maria al Rey

13 Señor la enfermedad del Primogenito de n.o S.r y el justo dolor de V.M., me dejan traspasado el corazon, y llena de amargura y lagrimas, y por la estimacion que de V.M. hago, y amor que le tengo, menores prendas y trauajos de V.M. me ponen en cuid.o, que sera este que le juzgo por muy grande? y le pondero para clamar al todo poderoso y suplicarle vse de misericordia con su Igl.a y con V.M., guardandonos a su Alteza. No me leuantare de la presencia del Altissimo y el rrostro por la tierra, gimire, y llorare fielmente por esta causa. Suplico a V.M. señor mio que se aliente y anime, y que no contriste tanto su animo, porque no se nos doble el dolor haciendo daño a V.M., el Altissimo es fiel, y padre amoroso no puede herrar en lo que haze, con nros trauajos le obliga para vsar de su misericordia, y con golpes tan viuos nos da la salud eterna, y lo que tanto vale mucho a de costar

O quanto puedo consolar a V. M. las actos q̃ se sirva en sus penas pues el rendimiento que V. M. a tenido en no fuerzar la prenda mas amada al Altisimo y a la gran Reyna del Cielo, es fuerza que les obligue mucho. V. M. sacrificara a un hijo, pero yo suplico ca al Señor en n̄ra de la christiandad que nos le dexe si conviene, y la misma peticion ãra la Comunidad, a la Madre de Dios pondre mos por yntercesora y esta grande y piadosa Señora nos ayude en trabajo tal. Yo quedo llena de dolor ãtauer los terminos de la enfermedad, que como los principios son tan rriguroso aumento tan el cuid.º Dios n̄ro se compadezca de tanta afliccion y nos mire con ojos de misericordia. De la Concepcion descalza de Agre da 8 de Octubre de 1646.

El Rey a sor Maria

14 No puedo negaros que me a sido de mucho alivio la carta que me escrivisteis en 20 de este, pues todo lo que me decis en ella ba encami nado a mi consuelo, en el estado de pena en que me allo, que os asegu ro no se mitiga, y an no ay otro rremedio que acogernos a los pies de n̄ro S.r y procurar rresignarnos enteramente en su santa volunt.d Yo si consiguiere esto sacaria flores de las espinas, pero temo a mi fragilidad q̃ me estorue conseguir este bien. No ay duda sor M.a sino que los trabajos que desean hõre el alma son dichosos y bue nos, particularmente si se logra el fruto a que ellos se encaminan, y el que esto se consiga, solo la ayuda y gracia de Dios pueden hazerlo, pues sin esso, nosotros no podemos nada, siruase su Divina Mg.d de que ya que me a embiado este golpe tan sencible quitandome de los ojos tal prenda, me los abra para que reconozca (como lo tengo por cierto) que es castigo de mis pecados, y trate de enmendarme de todo mi corazon. Mucho lo mos cierto, pues hemos menester tanto para caer en la quenta y plegue a Dios que se haze. Yo estoy muy cierto que no os olvidas de mi, y que me ayudareis con n̄ro Señor y con su Vendita Madre, para que me encaminen a mi saluacion, cuidadme

Lo que me costare en esta vida, que todo seria poco si se consigue tanto bien; y emparese con su ayuda a ser lo posible, para no desayudarme, y asi en lo personal como en lo ajeno, procurare cumplir su santa voluntad.

Las materias de la guerra por Cataluña van bien, pues se an ocupado unos puestos al enemigo; con que se le dificulta mucho la comida, y se tiene esperanza que por falta de ella dejara libre a Lerida; a nosotros no nos falta, pues se ha hallado en Cataluña harto que comer; y el exercito esta de buen animo, y contentos los soldados. Vos agretad con nuestro Señor para que perficione la obra, pues de su mano solo espero el buen suceso. Lo de Flandes ha bien apretado, y la Armada de Mar de Francia volvio a salir a fin del mes pasado azia las costas de Italia, y aunque en este trago sin mucho milagro se podra desbaratar, con todo eso os encargo que apreteis con nuestro Señor que nos ayude en todas partes, y encamine las cosas a que se consiga brevemente la paz. Yo no he podido partir asta aora, espero podre hazerlo esta semana y voy con mucho gusto para veros. Zaragoza 28 de octubre de 1646.

Sor Maria al Rey

115 Señor. Yo me compadezco de V. M. en lo yntimo de mi corazon y este dolor pudiera enseñarme lo que devo hazer, y decir para aliviar en algo a V. M., si mi capazidad no fuera tan limitada. Pero la mano del Señor es poderosa para suplir nuestros defectos y animar nuestra flaqueza. Cierto es Señor mio que nos engañariamos muy pesadamente, si dixesemos que no tenemos pecados; pero la justicia divina, no nos castiga tanto por haverlos cometido, como por no haverlos enmendado, y para esto siempre ay lugar cuando nos da vida, y tan sensibles avisos como tenemos presentes, y cuanto mayores, manifiestan mas la levantisima y magnifica misericordia de Dios, pues el llamarnos muchas vezes, es porque quiere le respondamos, y porque no lo hazemos luego nos aflije

Y contrita, para que humillados y contritos le busquemos como a nro fugio verdadero, consuelo y alivio de nras tribulaciones, porque nos ama y nos quiere nro remedio de ellos, pues somos tales que si no somos afligidos, no le queremos amar. Es condicion de nra grosera naturaleza, que si no es prensada y oprimida, no da fruto, y el corazon del Altissimo estrañara de que no nos afligiera, si no fuera tan necesario para la salud eterna.

Dos cosas se me ofrezen que decir a V. M. en esta materia. La una q. en ley de Padre y tan Catholico deve V. M. consolarse mucho con la feliz suerte que me cupo a su Alteza, en que alló muchas causas de alivio, de que hablare mas en otra ocasion si fuere necess.º La otra es que el rigor de este golpe no a tocado solo a V. M. en tanto, como a su Catholica Monarquia toda, a quien mira el castigo, y de quien el todo poderoso pretende la enmiende de los pecados y desordenes generales; bien veo señor mio que este conocimiento no es arto consuelo para V. M., pero deseo q. le sirva de eficaz aviso para ejecutar todo lo que la divina luz enseñare y dictare a V. M. en los vivos deseos que pone en el Rl corazon de V. M. de cumplir la voluntad de Dios cue[ste] lo que costare, pues sin este remedio no se puede conseguir el fin que V. M. desea. Este es el primer y intento de mi peticiones y clamores, y luego la victoria de las Armas de V. M. teniendo todo extendido mas flacas fuerzas con la divina gracia a lo que en ella alcanzan.

Consuelome mucho de la buena disposicion que tiene el exercito de Cataluña, y esta causa tengo siempre presente hasta ver el fin que deseamos. En lo de Flandes y Italia se conoze el desvelo de los enemigos de esta Monarquia; y cuando yo la considero con tan pocas fuerzas, para defenderse en tantas partes me aflijo mucho, pero todo lo presento al Altissimo como causa suya propia, y postrada ante su acatamiento le suplico nos de una paz universal, que la deseo mas que la vida

y la diera por conseguida. Espero a V. M. con mucho consuelo, de que he de besar l. M. pidiendo a N.º S.r sea el viaje con prospero suceso y buena salud, como esta fiel sierva desea y la Monarquia ha menester. En la Concepcion descalza de Agreda 31 de octubre de 1646.

Sor Maria al Rey

76 Señor. Teniendo a V. M. tan cerca no he querido dejar de dar le los buenos dias, y asegurar a V. M. Señor mio, que me dejo su presencia consolada mi alma; y de nuevo obligada a sierva para tra bajar con mi pobreza lo que me durare la vida, por la salua cion y larga vida de V. M., por las paces y buenos sucesos de todo lo que V. M. desea, concedanoslo el Altissimo y prospere a V. M. En Concepcion descalza 6 de Nov.re de 1646.

El Rey a Sor Maria
Año de 1647

77 La esta feria pasada no os escrivi, por no haver venido carta vra si bien dos dias despues de el, en que os lo han llegar me dieron la que me escrivisteis en 18 de este mes con el papel lar go que viene con ella, y os aseguro que me a sido de tan gran consuelo oyr lo que me deciis del Alma de mi hijo, que no tengo palabras con que referiroslo, pues como buen Padre le deseè siempre la dicha mayor que ay en esta vida y en la otra, y assi no me queda que hazer mas que dar gracias ynfinitas a Dios por tan singular beneficio, como le a hecho a el, y a mi; He leido el papel largo con toda atencion dos o tres vezes, y por cada letra de el reconozco las misericordias que obra Dios con migo, y por otra parte buelvo los ojos a mi yngratitud, vien do cuanto le ofendo, cuando avia de ser yo, mejor que ningun hombre del Mundo, pues con menos no podia satisfazer a lo que devo a su ynfinita bondad. Esto me atemoriza y fatiga mucho, y assi os pido Sor Maria que me ayudeis

para que me ponga en estado de que pueda rezivir los fauores, que V.sa conmi
go Dios nro S.r. Siempre os he dicho, que mi yntencion y deseo, es cumplir
con la Voluntad Diuina, y con las obligaziones que a puesto a mi cuenta:
esto os buelbo a asegurar Vna y mill Vezes, y que en hierro sera como hombre
que no alcanza mas, pero no queriendo hazerlo. Yo entendia, que no podria
ser contra la Voluntad de Dios nro S.r seguir los exemplares de mis pasados, que
tan justa y santamente gouernaron estos Reynos, y juntamente procurar
huyr de lo que en su tpo no fue bien visto. Yo creo que aunque no sea de Vra
profesion tener noticia de estas cosas, os la da general lo que nro S.r os fauo
reze, y asi abreis entendido la prudencia y satisfazion, con que el Rey D.n
Phelipe Segundo, mi abuelo gouerno esta Monarquia, el qual en todos
tpos tubo criados o Ministros de quien hizo mas confianza, y de quien se
Valia mas para todos los neg.os Pero esto de tal manera que las Vltimas reso
luciones, y disposiciones, siempre desp.s reseruadas para si. Este modo de gov
ierno a corrido en todas cuantas Monarquias, assi antiguas como mo
dernas a auido en todos tpos. Pues en ninguna a dejado de hauer Vn Mi
nistro principal o criado confidente de quien se Valen mas sus dueños
porque ellos no pueden por si solos obrar todo lo necess.o De este se suele encar
gar el oir a Ministros, y negociantes, para ynformar a la cabeza, de
sus pretensiones. Tambien el solicitar los negocios mas graues, y que se eje
cute con puntualidad, lo que se resuelue: cosa tan necesaria en todos tpos
y particularmente en los presentes, en que tanto ymporta la Verdad de
las ejecuciones de lo que esta resuelto. Esto dificilmente puede correr por
la mano del Rey; pues no es licito a su dignidad, andar en casa en casa de
Ministros y de secretarios, a mirar si ejecutan con puntualidad lo que les orde
na, y por estas noticias que rezibe por medio de los ministros, o criado de
mayor confianza, puede ordenar lo que se deue hazer, y sauer lo que se
haze. Y supuesto que mientras estamos en esta Vida nos hemos de serVir
de hombres, no parece escusable el Valernos de lo que se tiene mayor con
fianza y satisfazion, y mientras no se les coje en mala letra, o se saue
que abusan de la amistad, que se les haze. Y como por nra Vil naturaleza
todos desean sus aumentos, se facilita qualquier negocio mas, si se enca
mina por manos de quien juzgan que alcanza mas fauor de su Prin
cipe, pues todos desean que por aquel medio, llegue a su noticia lo que obran
en su servicio, y sus yntereses particulares.

Esta regla creo que es general en todas partes, y sirve bien de freno para estorbar al Ministro o criado mas de lo que le toca, en mi corto entender no lo tengo por nocivo.

El haver heredado yo estos Reynos de 16 años, y entrado en este caos con las cortas noticias que en aquella hedad se adquieren, fue causa (y a mi parezer licita entonces) que me fiase de Ministros, y que a algunos les diese mas mano de lo que parecia combeniente como dizes, que juzgo que en el principio no herre. Digo aora, que hize mal en que durase aquel modo de gouierno lo que duro; pues con la experiencia y con los años, reconoci los ynconuenientes que tenia y esto fue causa de que (aunque tarde) tomase la resolucion de apartar al Ministro que saveis: despues aca he procurado no dar la mano a ninguno, que le hauia dado a el, por tenerlo assi por necess.º para cumplir con mi obligacion, y mi reputacion.

Y aunque es verdad que he mostrado mas confianza de algun criado ando porque desde muchacho se crio conmigo, y nunca he reconocido en el cosa fea, ni en las costumbres, ni en lo que me a representado; pues siempre a hundo ajustadamente, y le tengo por persona de buena yntencion. Y aunque esto es assi siempre he reusado darle el caracter de Ministro, por huyr de los yncombenientes pasados. Bien confieso que le encargo la solicitud de las materias que se resueluen: particularmente con el Presidente de Hazienda, las disposiciones del dinero de que tanto necesitamos, y con los Ministros a quien toca la solicitud de los medios, para preuenir temprano la campaña, pues como he dicho, a mi me toca el resoluerlo; y a los Ministros executarlo.

Tambien le he encargado (aunque lo mismo he hecho a otras personas) que como andan por alla fuera mas que yo, y a trata con mas personas me sepa y avise como proceden los Ministros, y que esto sea con todo recato, para que con todas estas noticias primeras, pueda yo tomar otras, y aueriguar lo que passa en esto, para el castigo o el premio de los que lo merezieren. Todo esto es fuerza Sor. Maria que se haga por medio de hombres y de quien se tiene mas satisfazion. Y juntamente como yo lo procuro hazer; atender a como proceden estos ynstrumentos, mas ynmediatos p.ª correxirlos, y castigarlos si abusaren de la mano que se les haze.

Bien me abreis oydo quexar algunas vezes con vos misma estando en ese Conuento, del cuidado que me costaua mirar a las manos a los Ministros y

Y assi no es extraño lo que os dixe el Alma de mi hijo, de que me seria lastima
Viendome rrodeado de esta gente, que a mi entender atienden mas a sus inte
reses propios, que al Servicio de N.ro S.or y a Cumplir rectamente con sus minis
terios. El temer que son muchos a los que les Sucede, esto me toca a mi, pero el
Saver quales son con certeza a solo Dios, que Conoze los ynteriores, pero bien
Save Su Divina Mag.d que si yo llego à alcanzarlo, procuro remediarlo lue
go. Y assi si vos teneis entendido quales son los perniciosos, y si se os permite
a Visarme dello, olgaria de tener esta noticia, para aplicar el rremedio con
veniente, porque si no en la duda no podre atreverme a rremover tantos co
mo deve de aver sospechosos, pues fuera rremover y alterar los Tribunales
aunque siempre sera Castigado el que yo entendiere que lo merece, si bien
no carece de dificultad haviendose de hazer Juridicamente sindicandole,
y siguiendo los terminos judiciales, por las largas, que esto trae consigo, y por
los embarazos forzosos que se ofrezen en esta manera de juicios.

Sor Maria

no rrehuso travaxo alguno, pues como todos pueden dezir, estoy continua
mente sentado en esta silla, con los pap.s y la pluma en la mano, viendo y pa
sando por ella todas cuantas consultas se me hazen en esta Corte, y los despa
chos que vienen de fuera; rresolviendo las materias, alli inmediatamen
te, procurando seguir el dictamen, que tengo por mas ajustado a la razon.
Otros negocios de maior peso y que piden maior inspeccion, para resolver
los remito a diferentes Ministros, para haviendolos oydo rresolver
lo que tengo por mas combeniente. En fin las ultimas rresoluciones, no pa
san por otra censura, pues es esto lo que yo entiendo, que a mi me toca.
Y creedme que lo que mas deslucen estas materias, y dan ocasion para que
se murmure, si este, ò aquel tiene mas mano de la que en rrealidad de ver
dad yo le doy, son generalmente los pretendientes, y ambiciosos (de que
ay mucho numero en la rrepublica) pues creyendo que por mano de la per
sona a quien yo hago mas m.d an de conseguir sus pretenciones le corte
jan, y siguen de manera, que viendole el pueblo con este seguito y a
plauso le tiene, por lo que en la verdad no es. Y yo procuro, y procurare
en las mas ocasiones, que se ofrecieren desengañarle de esta ceguedad.

Bien sera menester gran parte del poder de Dios, para evi
tar, que en Palacio dexe de aver emulaciones, sobre quien consigue mas
gracia con su dueño; pues este es un tropiezo en que todos caen, y que
an caido en todos los tiempos, y Monarquias, assi Antiguas como modernas

y sin (como digo) Dios no obra con su mo poder, hallo dificil remedio, à llaga tan embejezida, que naze de nra naturaleza, y de la ambicion que generalmente reyna en los mas. Sor Maria ame ofrezido alargar algo esta Carta, para ynformaros con particularidad de lo que en hechos de verdad me sucede. Y resumo este discurso, con deciros que mi yntencion es de azertar, y cumplir la voluntad de nro S.r en todo y por todo; y con la obligacion del peso que puso a mi cargo, sin rreusar trauajo alguno, que me conduzga a este fin, y que todo lo que yo entendiere ser voluntad suia; lo esecutare procurando venzer qualquier rrepugnancia que tubiere.

Vos leed con atencion esta Carta, y se la podreis comunicar a vrô confesor, y hauiendo encomendado a Dios, la materia con las veras, que vos lo haceis mereis por deseis lo que se os ofreziere, que mientras yo no me descuidare aca de esecutar lo que entendiere es maior servicio de nro S.r en la parte del secreto podeis estar sin cuidado, pues sera imbiolable: Y no se os olvide de encomendarme a Dios, para que aciente a seruirle en todo, y a saluarme, aunque me cueste grandes trauajos en esta vida. Tambien os encargo a mi hija para que pidais a nro S.r la guarde, y que se crie para su santo servicio.

Mi nuebo Matrimonio se ha ajustado, ya con mi sobrina la hija del Emperador. Suplicad a nro S.r que sea para su maior servicio y bien de esta Monarquia. Y no os olvideis de ella, pues en todas partes ay muchos rriezgos y trauajos, pero fio de su ynfinita misericordia, que no a de permitir que acabe de perderse hauiendole hecho tan señalados servicios en todos tpos, y siendo donde mas pura y firme esta la religion Catholica. De Madrid 30 de Henº de 1649.

Sor Maria al Rey

78 Señor. El rrigor del tpo abra ocasionado, que las estafetas no lleguen los dias fijos que suelen, porque esta Carta de V. M. a tardado en llegar. Reziuola a 13 de este mes: hame tenido cuidadosa su detencion.

Con razon confiesa V. M. hallarse veneficiado y fauorezido de la mano poderosa del Altissimo, y yo entiendo que con ninguna nacion, ni generacion ando tan liberal como lo conoze V. M. y esperimentara mas, si con corazon recto se entrega V. M. en la divina voluntad, para que gouierne, y encamine el espiritu, y todas sus acciones de V. M.: en mis pobres oraziones y exercicios se lo suplico continuamente.

De esta Carta e procurado quedar muy capaz, y no obstante, que no son materias de mi profesion y estado, el Altissimo que da lengua y sabiduria a los Parbulos obra como poderoso. Confieso que tengo alto Conocim.to de las materias de Palacio, de las de la Monarquia, y de lo que V.M. me advierte, y esta yntelligencia me ha tenido y tiene traspasado el Corazon de dolor, por la ponderacion que siempre e hecho del grave y pesado trabajo que V.M. tiene sobre sus ombros. Y en mis Cartas me abra oydo V.M. lamentar del, y a mis solas lo lloro con amargura, y se lo represento al Señor, suplicandole ponga alivio a este Jugo, pues es cabeza de su Iglesia Santa; y por fundarla enrriquezerla, y darnos ley tan perfecta santa, y pura murio en vna Cruz. Y siempre he allado en su presencia santissima el alivio de esta pena, conociendo el Catholico y perfecto celo de V.M, y a su sana yntencion; no dudo de ella, ni de que el todo poderoso la rrezive, y que concurrira con su misericordia, su auxilio y grazia particular a que obre, y ponga en execusion V.M. su deseo. Y le suplico Señor mio tenga esta confianza, y que en fee de ella obre grandes, y magnificas cosas como las necesitan los aprietos, y trabajos de la Iglesia; y de su Corona de V.M.

En el papel que escrivi a V.M, no puedo dezir mas de que solo he servido de ynstrumento aunque tan vil, y baxo. Y no puedo ser juez de la causa que contiene, porque esto toca a solo Dios; a quien he obedezido, y a quien son patentes los secretos ocultos del Corazon humano, sin que pueda padezer engaño como los hombres, que solo conozen lo aparente y de fuera, y siempre es verdad, que a Dios no le podemos dar consejo; sino rrendirnos a sus juicios rectos, e ynescrutables. Tampoco he tenido atencion, a que del todo se rremedien las emulaziones de palazio, porque estas son tan ynexcusables, como ser hombres los que sirven a los Reyes. Y el yntento del Papel, como en el mismo conozera V.M, solo es prevenir y alentar el animo de V.M, para que como (q) tiene las vezes de Dios en la tierra se haga superior a todos estos desordenes, y los abusos que fazilm.te yntroduzen los mas favorezidos, y los que no lo son, sia fuera que de nalgo. Y en esto Crea V.M. que son muy raros los que no son hijos de Adan, y que no encaminan la potenzia a sus propias combeniencias. A corrido mucho en el Mundo la malizia. Los vicios se an aumentado, los pecados an crezido a ta llegar a yrritar la Justicia de Dios y a que sintamos sobre

nosotros el Azote. Pues el intento deaquel Pap.l es que V.M.
conozca esta Verdad, que segun la potestad que Dios le dio, remedie
V.M. loquepueda, no alterando los Consejos, ni con descredito delos
Juezes y Ministros, sino es que la Causa obligue a luego executar,
que el ser pio su y Voluntad del S.r obra con suauidad, y fortaleza
edificando y no destruiendo, Corrigiendo, y no acauando. V.M.
se Arme del querer del señor, y este Como sol entre las estrellas
que a todo atiende, y enflure, alumbra, y nada le mancha ni le offen
de, ni aparta desu grandeza. Yo señor mio deseo mas que todas las
Criaturas la salvacion de V.M. Y el acierto en su gouierno, que to
dos le amen, teman, obedezcan, y respeten, y que V.M. no pierda
de su deidad; Pero que estando en ella se ynforme dela Verdad
que lo malo se castigue, y lo bueno se premie.

Heme consolado mucho de
hauer oydo a V.M. la orden que guarda de tomar noticias, y Infor
marse delos Ministros, y si ellos las dan Verdaderas y legales, es ex
celente, pero Dios es fiel, y dispondra Como no se le oculte a V.M.
la Verdad. Forcoso es Valerse V.M. de muchos para tantos trauajos
y graues materias que ay que disponer, y ajustar, Y buscando los Suje
tos mas Combenientes y de sana yntencion es acertado. Y en esto tiene
V.M. mucho bueno que imitar en el señor Rey Phelipe Segundo, aBue
lo de V.M. porque supo seruirse delos mejores Criados y Ministros, de
manera que se entendiese que ninguno tenia mano superior Com.o
V.M. dize. La prudencia de V.M. de todos los exemplares sacara
fruto, y escojera lo mejor; Suplico a V.M. Señor mio, que no se con
triste ma[illegible], por lo que el Alma del Principe nuestro dijo, de
que tenia lastima de V.M. ni por sus adbertencias, que Como son da
das de quien esta en tan perfecto estado, libre de esta mortalidad, y
donde la luz es tan clara, son muy ajustadas, y necesaria a nuestra na
turaleza, tarda, y pesada, seruiran para que V.M. Conozca la
Verdad y sepa los peligros de este Valle de lagrimas, Q es el ma
yor Veneficio que su hijo de V.M. le puede hazer, auisandole de
ellos.

Ea Señor mio de mi Alma, dilate el animo V.M. no se le acu
en los Cuidados y negocios, y los pocos que le ayudan, que Dios
es fiel, y mira piadoso, misericordioso, y atento, Q V.M. es solo

el que Conuierta, defiende su Iglesia, y mira por su honrra y gloria; No se puede hazer esto sin trauajo, sin dolor, y pena, y mas cuando los enemigos de los hijos de Dios son tantos y tan crueles. Tiempo es de tribulacion por las muchas que cercan a la Iglesia Santa, siempre q el Señor se las a dado, a sido para grandes fines, porque con tribulaciones sean aumentado los fieles, y la nauezilla de la Igl.ª a caminado con trauajos, pues siendo V. M. el Rey principal de los chrestianos y el mayor, mucho le a de costar lo que tanto ymporta. Por fuego y por Agua hemos de pasar los que a esta Causa hemos de ayudar, y como p.ª remediarla es menester la proteccion y amparo del todo poderoso; es razon le obliguemos para alcanzarle S. M. euitando con todo su poder y esfuerzo las ofensas de dios, y des ordenes publicos, y los demas daños que yrritan la yra del Altisimo, Yo aunque la menor y mas pobre Criatura, con esta Comunidad ofrezco de trauajar, llo rar, y clamar al todo poderoso, pidiendole misericordia, y que apar te de nosotros el azotte que merezen n.ros pecados, y por su saluacion de V. M. trauajo como por la mia, y el desearla tanto me haze escriuir esta a V. M. y cansarle, diciendo todo cuanto llega a mi notizia, y me parezze puede ayudar a V. M.

Estimo cuanto puedo el secreto que V. M. me ofreze, porque la lisuralidad con que pongo a V. M. patente mi Corazon, lo pide, y le necesita: mi confesor esta muy enfermo, y me dis cen de peligro, tieneme muy cuidadosa que me falte su consejo y doctrina, que es buena, sin ella quedaria muy sola en medio de muchos trauajos que me cercan. He obedecido a V. M. en darle noticia de esto, y me a ordenado que con veras le encomiende a Dios todo lo que contiene.

Señor el tiempo esta muy adelante, el enemigo no se des cuidara en las preueneciones de la Campaña futura, y en salir a yn tentar alguna facion, porque abra ynsitado su soberuia el buen sucero que el Señor nos dio en Lerida, suplico a V. M. que mande se nombre luego el Gen.l que hubiere de ser para n.ro exercito, porque estando alojado en diferentes partes, es menester tiempo para jun tarse, y que este presto para la Campaña, y el salir tarde es de gran

daño, porque nunca podemos hazer guerra ofenciua, y la defensiua es con mucho trauajo y peligro. Ya considero lo que le a de costar a V. M. el disponer todo esto, y el que se busque dinero, y lo demas necess.º A esto quisiera yo que todos ayudasen, y que se valiese de ellos V. M.; Aora es la ocasion oportuna de proueer las plazas, abundantemente de lo necesario y gouernadores fieles y diestros, que si por hambre o yn fedelidad no se coje vna Plaza es yn expugnable, y le cuesta mucho al enemigo, con que se le enflaquezen las fuerzas: El todo poderoso nos dè vnas Pazes por su vondad, porque yo vea libre de tantos Cuidados a V. M. doy afectuosas enorabuenas a V. M. de hauerse ajustado ya las materias del nuebo estado de V. M. con la S.ra Archiduquesa, suplicare al Altissimo que sea para honrra y gloria suya, y que guarde a la S.ra Ynfanta y la Crie para su santo serviçio, y a V. M. prospere feliçidad Como deseo. En la Concepcion descalza de Agreda 15 de febr.º de 1647.

El Rey a sor Maria

79 Sor Maria por hauer rreziuido tarde el dia de la estafeta vra Carta de 8 deste, y teniendo mucho que despachar, no pude luego rresponder a ella, aunque deseé hazerlo, por lo que me alivia esta Correspondencia, aora lo hago con mucho gusto, y os agradezco Cuanto me decis en ella, que todo es muy Conforme a los deseos que teneis de mis aciertos espirituales, y temporales. Solo temo que todos vtros Consejos que me dais me an de seruir de mayor Cargo para la Cuenta vltima pues siendo ellos tales, no sè aprouecharme de ellos, ni ejecutarlos Como deuiera: Vio me aflijo, y aunque procuro obrar lo que alcanzo, temo no lo Consigo; Encomendadme mucho a nro S.r y pedidle en mi nombre lo que el santo Rey David le suplico, Cuando le dijo q le Criase el Corazon limpio (que es libre de las pasiones que podian ofenderle) pues para alcanzar los fauores diuinos, y azerme Capaz de rreziuir la luz de nro S.r, y para ejecutar en todo su santa voluntad, he menester tener entrar por este Camino.

Grande es la Borrasca que oy padeze la Nauezilla de la Iglesia Como decis, y sin duda nros pecados tienen dormida la diuina misericordia, y aunque es verdad, que

Tambien manifesto que lo estaua en la ocasion que dezis, pero a sus discipulos los que le dieron vozes, ya su remedio su consejo ya aprieto con tanta priesteza. Os somos pecadores los que se las hemos de dar, y aunque es cierto que las oye nuestro Señor, no acertamos a pedirle nuestro remedio como azertaron sus dizipulos, que en fin eran justos y dignos de el fauor que rezivian de su diuino Maestro. Con todo eso deseo que le llame mos pues me enseña la fee, queenes como se deue nos oyra y remediara los trauajos que oy padeze su esposa la Yglesia.. Ayudadnos a esto sor Maria, pues la Causa es tan justa, y apretad con nuestro Señor (particularmente en este santo tiempo de la quaresma) para que nos mire con piedad y se duela de nosotros. Yo estoy dispuesto a esecutar en todo lo que alcanzare la Voluntad del señor, solo deseo que siempre me aduirtais qual es y lo que juzgaredeis deuo hazer para Cumplir con esta obligazion, que es llaue su Diuina Magestad que los deseos son buenos, y que sino corres ponden a las esecuziones, sera porque no alcanzo mas.

La salida de los Ministros por el Reyno, voy apurando, y deseare que sean los mas rectos para que salga el fruto que deseo de su Comision; pues si ellos usan bien de ella, se puede esperar el remedio de gran parte de los exzesos que oy se cometen.

De todas partes me tienen auisos de los grandes aparatos que nuestros enemigos hazen contra nosotros, y particularmente amenaza este nublado a Ytalia. de nuestra parte se ara lo posible para defendernos, y en cuanto alcanza la cortedad de los medios, conque nos hallamos, sea dispuesto, y dispone todo lo posible, y para no dejar de hazer nada de lo que esta en mi mano, y a que yo no puedo embarcarme Personalmente en la Armada para acudir a las cosas de Ytalia que es lo que esta mas amenazado. He resuelto que vaya en ella, vn hijo, que por disfrezar los descuidos de mi mozedad, (Dios seruira de perdonarmelos, y detenerme de su mano, para que no buelua a ofenderle) Hallase de 18 años, y tiene buenas partes, por lo qual me a parezido emplearle en cosa tan justa como la defensa de la Relegion Catholica, y de estos Reynos, y fio de la misericordia diuina que se a de dignar para que aciente a seruirle en todo. He le puesto los mejores Consejeros de la prosesion que oy tenemos, y criados temerosos de dios para que le encaminen a lo mas Combeniente.

Vos Sor María le encomendad a nuestro Señor, y le suplicad que guíe y encamine esta Armada en todo a la exaltación de la Religión Cathólica, y a la defensa de estos Reynos, que aunque los enemigos son grandes, y nuestros medios pocos le es facilísimo confundir a los soberbios, por medios muy desiguales como lo hizo por el de Judic en la ocasión que refería. A todas las prevenciones doy suma priesa, y se trabaja en ello lo posible, permita su divina Magestad que se luzca, y se sirva de encaminar las cosas a una paz en la christiandad, que verdaderamente ya parece tiempo, de que repose como os dije, cuando estube con vos.

He empezado a comunicar con Fray Juan de Palma vuestro libro, y el a quedado espantado de lo que ba allí viendo. hele encargado que guardase secreto ymbiolable; y en acabando de leerle (que por su flaqueza ba despacio) os avisaré de lo que se ofreciere en la materia. Siento que lle dure la yndisposición a vuestro confesor por la falta que os ará, pero fío de Dios le dará salud. De Madrid. 19 de Marzo de 1643.

Sor María al Rey

80 Señor. muchas vezes me lamento en el secreto de mi corazón del poco que valgo, y cuan pobre soy delante del Señor, para lo que me obliga la piedad de V.M. que siempre me está esecutando, y compeliendo a clamar al todo poderoso, y derramar en su divina presencia copiosas lágrimas, porque mire a V.M. con ojos de Padre piadoso y le conzeda la salvación, el rremedio, y rreparo de esta Monarquía. Este es mi cuidado y mi deseo afectuoso, y con el me estiendo a todo lo que faltan mis fuerzas. Y si de unía verdadera y fina voluntad se satisfaze V.M., parézeme no despreciará la mía, que siempre queriendo lo mejor, mas santo, loable, y azeptable a los ojos del Altíssimo para vuestra Magestad.

Muy de su gusto y agrado fue la petición del santo Rey David (que V.M. meramente refiere hizo a Dios) de que le criase el corazón limpio y libre de pasiones, y se le conzedió, pues dixo el Altíssimo Señor que David tenía vn corazón a medida del suyo, que fue la mayor alabanza que se le podía dar, y su Magestad siempre está presto, y atentos sus oydos a las peticiones justas que se le hazen para

mayor perfeccion y bien del Alma; Y para conseguirle es gran dispo
sicion el Corazon puro, y la Conciencia limpia de pasiones y culpas.
Y lo confirmó el Espiritu Santo en la Sabiduria diciendo, que no en
trava la Sabiduria en el Varon y Corazon Malevolo, y sujeto a
pecado. Dios es Suma Vondad, pureza, Santidad, y Verdad, Y el
Alma que aya de estar mas ynmediata a su Mag.d y participar de su luz
y divinos efectos, a de huyr del pecado y terrenidad, que es el estremo
mas Contrario y distante de los atributos y ser de Dios en el que nos
pone la Culpa. Por esto Señor mio es felicidad tan dichosa la grazia
y la pureza, y estando por ella amigos de Dios, quien podra apartar
nos de su amparo y proteccion? San Pablo dijo que ni la muerte, ni
la potestad, lo alto, ni lo profundo, ni las tribulaciones, no nos apartaran
de la Caridad de christo. Y todos estos travajos en su grazia, son con
gregar thesoros y riquezas para la bienaventuranza. Y los travajos
que no tocan en culpa, aunque sean de pena y senzibles, no llegando al
Alma, fuera se quedan, y a cavar se tienen, tolerables son. he dicho todo
esto a V.M. por suplicarle persevere en su peticion y deseo en procurar
tener el Corazon, limpio, y puro.

Confieso Señor mio, lo que V.M. me dize de
que son grandes las olas, y las borrascas que combaten esta Monarquia
y a la Navecilla de la Yglesia. Y cuando la considero esposa de Dios que
rida y regalada suia, donde deposito sus mayores thesoros y rique
zas, los ynfinitos merezimientos de nro Redemtor, y q El fundar la
y dejarnos los Sacramentos para nra salvacion en ella le costo la vida;
Y que es lo que mas estima y ama. Y con todo esto la aflije y embia tri
bulaciones y la haze rodea de tormentos. Cuando pondero y peso esto me
suspendo en mi discurso, adoro, y reverencio los ocultos secretos del
Señor que son ynescrutables, y me da mayor amor y estimacion con los
travajos, que sin duda son de ynestimable valor, pues el Señor cargo
la mayor parte sobre si; y le da tantos a su querida la Yglesia, y a los
Justos de ella. V.M. señor mio de mi Alma reziva con ygualdad
de animo lo que le alcanza de esta Cruz de christo nro Redemptor
Y de mirar y travajar por la Yglesia que sin duda obligara mucho
al Altissimo todo poderoso la fineza con que V.M. se ofreze a la defensa

de la Religion Catholica; sin perdonar el trauajo de su Rl persona
ni de prendas tan propias; exponiendo al Ser.mo S.r Juan de Austria
a los peligros de la mar, y descomodidad de tan largas peregrinacio
nes. La edad es buena, y loable el que tan temprano se dedique y em
plee en empresa tan justa, y para V.M. sera descanso y aliuio tener
en ella su sujeto de tanta confianza y fidelidad, que con el tpo puede ser
de grande utilidad su asistencia en estos empleos. Quedare adbertida
y cuidadosa de encomendarle a Dios con todo afecto y veras, suplican
dole le encamine y gouierne con su diestra poderosa, y el buen suceso de
la Armada. Compadeceme de lo yntimo del Corazon de las amena
zas de Italia, y grandes preuenciones que por todas partes tienen los
enemigos. El señor es poderoso para destruir sus consejos, y humillar
los: en su mano esta nra defensa y buena suerte, nro P.e es, sus hijos
somos, obliguemosle, cuando le vemos con el azote en la mano por nros
pecados con la enmienda dellos. Crie V.M. los que fueren posibles
en su Monarquia, y anime a los Ministros que faltaren a que miren
la Causa de Dios; la defiendan y la zelen.

El señor a sido seruido de lle
uarse para si a mi confesor, a otro dia de s.n Joseph: tubo felissima
y dichosa muerte, y me dieron escrito actos eroicos de las virtudes
como vn apostol. Este es el consuelo que hallo en la falta de un Padre
de 72 años, Docto, desengañado, y espiritual, que eran prendas de
mucha estima. Al P.e fray Juan de Palma, he pedido que del modo
que es posible desde tan lejos, me ampare y aconseje, pues saue lo mas
ymportante de mi ynterior, por los libros que V.M. le a comunicado. Y
con la authoridad de Prelado que tiene me podra librar de la curio
sidad, y publicidad que otros ynferiores pueden yntentar. Mi deseo
solo es retirarme, y dejarme de todo, y hago manifiestos a V.M.
mis cuidados, como a mi S.r y amparo que tanto venero. Prospere el
Altissimo a V.M. en la concepcion descalza de Agreda 30 de
Marzo de 1641

El Rey a sor Maria

81 En todas las cartas q me escreuis allo nuebo consuelo, y nuebas causas
para agradeceros, y estimar todo lo que me aconsejais y decis; y lo que

mas me alienta es reconozer que deseais y procurais de todo Corazon mis
aciertos, assi espirituales como temporales. Un medio de este alivio me a ssido
mucho el parezerme que yo he echo aperder todo esto con lo que e ofendido a nro.
Señor; pues mis Culpas son tantas, que no dejan obrar su misericordia, ni que se
logre lo que vos travajais por mi. Con todo eso os encargo lo continueis,
y que vra principal peticion sea mi salvacion, y que aparte de mi dios
todo lo que me la pudiere estorvar. De mi parte aré lo posible, pero como yo
soy frajil, y devil temo sera poco. Tambien os buelbo a encargar, que si
empre que se os permitiere me digais qual es la voluntad de nro. Sr., para
que yo la ejecute, y juntamente si os pareze que vos contra ello; pues sa
ue su divina Magd. que deseo cumplir en todo con lo que fuere su mayor
servizio.

Cada dia se van continuando los avisos de las grandes fuerzas
con que los enemigos nos quieren acometer por todas partes. Del nublado
que os dije avia de dar en Italia, tengo nueva noticia de que vendra
sobre Cataluña; con que quedo con el cuidado, que podeis juzgar, hallando
me con bien cortos medios para nra. defensa, si bien no omito diligencia
alguna, para procurarla por todos los caminos posibles. La principal es a
cudir a nro. Sr. se duela de nosotros, y de esta Monarquia, que os aseguro
se halla en el estado mas apretado que se puede imaginar. Pero en medio
de esta congoxa, espero vivamente que no nos a de dejar perezer; y a esta
es mi ultimo aliento obrare de mi parte cuanto alcanzare, para cumplir con
las obligaziones, que me corren, y con la defensa de mis vasallos.

El savado par
tio Dn. Juan a embarcarse. Y yo quedo consolado de haverle empleado
en tan santa ocupacion, y con esperanza de que nro. Sr. le a de comunicar
a su mayor servicio.

Mucho me a pesado Sor Maria de la muerte de vro. confesor
por el sentimiento que vos abreis tenido de ella, que por lo demas antes
se le puede embidiar, y nunca dude avia de ser como dezis, pues el averos
asistido a vos tantos años esto le avra de valer. Ya fray Juan de Palma
me a dicho lo que le escrivis, y esta con deseos de satisfazeros; pero teniendo
vos el Mro. que teneis, no os ara falta de estar sola. Buelboos a encar
gar, que me tengais en la memoria, que os aseguro me veo afligido a
unque siempre estoy resignado a la voluntad de nro. Sr. de Madrid
3 de Abril de 1647.

Sor Maria al Rey

82 Señor. Si mis Cartas fueran execución de mis buenos deseos, no dudo yo que hi
cieran el afecto, que V. M. me dize, y que se hallara Consolado, y fortalezido
y Con todo lo demas que podria ser alivio de V. M.; pero mi Voluntad se queda
sin afectos: y las palabras que escrivo, son Como de Muger ygnorante. El
Altissimo que es el autor de la piedad, que V. M. aexercita Con esta su
menor, y mas ynutil sierva, puede dar Virtud a mis fuerzas, mirando solo
a V. M. que siempre lloro Con amargura, y Vivo dolor lo poco que Valgo, y que
do para trauajar, en Cauzas que tanto pesan en mi ponderacion, y estimacion
Como son el aprieto y tribulacion en que se Vè la santa Yglesia, esta Mo
narquia, y su Real persona de V. M. Todo esto pone mi Corazon en Una
prensa, y oprimido me obliga a Clamar al todo poderoso de lo Intimo de
mi Alma, pidiendole misericordia para su Pueblo Escojido, que profesa pu
ramente su fee santa, quando los que le buscaron por ella perecieron? Y quien
ymbocò su nombre santo, y llamo que fuese confundido? en tiempo tan
turbulento, y aflijido es necesaria la fee y esperanza; La Caridad ya
se supone pues sin el amor de Dios, ni la fee tendra buen arrimo, ni la es
peranza tendra fundamento. Suele muchas Vezes el Altissimo exsami
nar y prouar las rraizes, que estas tres Virtudes (Como las principales) tienen
en las almas, y Ver si desconfiados de nosotros, y humillados de nras
Culpas fiamos de su Md. Y a este yntento permite que las Cosas lleguen
tal Vez a tenerse por desauziadas, y faltando rremedios humanos, se
yntenten y agradezcan los Diuinos.

A Abrahan dexo que llegase a Atar a su
hijo, y a ponerle en el Altar que auia de ser sacrificado, Y al tiempo de
alzar la mano para descargar el golpe de la espada, sela detubo el
Angel. Y pues V. M. lee muchas historias, le suplico se acuerde de lo
que le Sucedio al Emperador teodosio nro español, Religiosissimo y
Valeroso Principe, el qual hauiendo sido Certificado del Santo
Abad. Juan, (que tenia don de profesia) que Dios le daria la Victoria
Contra Eugenio Tirano, y asegurandole seria assi, los Apostoles san
Juan, y san Phelipe, que la noche antes de la Batalla, se le apare
cieron estando el postrado en oracion: Al punto que empezo a poner
en execucion las ordenes, y a pelear su exercito Con el del enemigo le
rrompieron Vn escuadron y le mataron 10 (?) hombres, y el se vio en tan
gran aprieto que leuantando los ojos al cielo, y el corazon exclamo

Y dijo Confesuor aquellas palabras que refiere San Ambrosio. Donde esta el Dios de Theodosio? el qual aunque le pareçio que estaua lejos le tenia Cerca, pero quiso prouarle y ponerle en aquel estrecho para que se conociere de su mano la Victoria: Diosela peleando por ell contra Vnos Turbellinos y furiosos Vientos; Y Conociendo el Santo Job. la condicion de este gran Dios dezia Si me matare; en el esperare. Señor mio la fee es gran animo y Confiança en las Tribulaciones, la esperanza quando Vale tanto espera: el amar tanto alcanza Cuanto se emplea en el mejor y mas noble objeto que Dios. Ya Veo las ofensas que tenemos hechas a su Mag.d Son los mayores o Vises, y Impedimentos de estas dixhas, que nuestros pecados ponen el azote en la mano poderosa del Señor para Castigarnos, y que Irritan su Justicia Diuina, y nuestros desacatos por ser de hijos Catholicos Son mayores q̄ de los Esclauos que no le conozen; Pero quien nos perdonara? Ya donde podemos a Cudir por misericordia? Sino al que se precia Vsar della, y es nro Padre, y nos tiene enseñado en su euangelio, que aunque como hijos prodigos ayamos desobedecido, ofendido, disipado, y mal logrado la parte de su hacienda que nos dio, para nra justificazion; Boluamos a su Casa que nos recibira Con los brasos abiertos, y demos razones de su amistad.

O Señor mio Si supieramos Conozer el miserable estado en que nos an puesto nuestros desordenes, el Salirnos de la Casa del Señor por la Culpa, y el Voluer a ella por la enmienda, fuera el eficaz remedio de tantos aprietos Como V M me refiere en su Carta, Y aunque en todos deseo este bien, y felicidad, mas en V M, porque ymporta que la Caueza y principe Catholico este en amistad de Dios. Y de su Diuina Clemencia fio, no negara a V M los auxilios necesarios para esto; Pero tambien temo que el Comun enemigo pondra mas lazos y ocasiones a V M, para Caer que a los demas: Pero Vencidas mayor Sera el merito y Corona. Y Crea V M. Señor mio de mi Alma que le ayudare Con mi pobreza y oraziones, de la Comunidad quanto me fuere posible, y merezca perdon de V M mi osadia, en lo que escriuo por el amor de fiel Sierua, q̄ me solicita dezirlo. Al señor Dn Juo de Austria encomendare a Dios de Veras, y el buen Suceso de la nauegazion. Siempre estare Con Cuidado de presentarle a el Altissimo Y a la s.a Infanta que la tengo en el Corazon. Teniendo Suamparo

de V. M., no me podrá faltar el del P.e fray Ju.o de Palma; Pero se
rá por no merezerlo, que no admitirá mi petizion. Dios guarde el Altissimo
a V. M. en la Concepcion descalza de Agreda 12 de Abrill de 1641.

El Rey a sor Maria

83 Ayer mañana rezivi V.ra Carta de 26 del pasado, y no dilato mas la res
puesta porque es cosa que hago de muy buena gana, Continuar esta Correspon
dencia con Vos, de que me prometo he de sacar el fruto que quisiera conseguir
Pues sin duda V.ros documentos, y todo lo que me escrivis pueden mover los
Corazones, aunque sean tan duros Como el mio, Yo estimo con finito el deseo
que mostrais de mi mayor bien, assi espiritual Como temporal, Yos agra
dezco lo que me encomendais a Dios, y las diligencias que hazeis para que
yo aciertte a Cumplir Con su santa Voluntad. Pero Como yo soy frajil temo
que me hecho a perder a mi mismo, Y q Con mis pecados estorbo los buenos
officios que me hazeis, y Impido lo que n.ro S.r por su misericordia se yn
clina a hazer a todos.

Con razon dezis que el demonio hiere sin que se si
enta la herida, y que assi Combiene Cautelar mucho sus engaños, par
ticularmente en las materias que podemos Caer por omision, que son difi
ciles de Conozer; que las de comision se Ven siempre los propios que
las ocasionan, Y assi es mas facil el desviarse de ellas. De mi parte sor
Maria are lo posible, para aplacar a n.ro S.r, Y espero que Vos me ayudare
is a ello Con todas Veras, pues deveis pagarme el mucha Satisfazion que
tengo de Vos, y de que deseais mis aciertos en todo, y procurare trauajar
por Cumplir Con mi obligazion, pues esto a de ser lo primero, para que
Dios se duela de mi y de esta Monarquia que tan afligida se halla,
pero alientame Ver que defendemos Causa tan justa, Con lo qual espe
ro que no nos faltara n.ro S.r. Vos siempre me adbertid, lo que juzgare
deis es Voluntad suia, para que yo procure executarla pues saue su di
uina Mag.d que los deseos son buenos.

Hasta aora no se a movido el enemigo
si bien estamos Con harto Cuidado, esperando donde sera su acometim.to
porque en todas partes estamos con menos disposiciones que fueran ne
cesarias para n.ra defensa; Pero se a hecho y ara todo lo posible pa
ra librarnos de este riesgo, Dios que puede obrar sin medios huma
nos es quien lo a de hazer, si nosotros no lo desmerezemos, el nos ayude
y libre q es solo q.n puede hazerlo, M.d V. de Maio de 1641.

Año de 1647

Sor María al Rey

84 Señor. Aunque soy mala e imperfecta, me dio el Altísimo natural
agradecido, y como me hallo tan beneficiada de la piedad de V. M. y con
tan cortas y limitadas fuerzas para dar el retorno, vivo en continuo
desvelo y discurso, pensando qué hare por V. M., y no me aquieto sino en la
presencia del Señor, mirándole todopoderoso para premiar a V. M. con li-
beral mano, lo que su humana a favorecerme, sin otro motivo que el de la
caridad de V. M.; Y como el beneficio de superior a inferior se reputa
por grande y de maior estimación, compélleme a la voluntad y la atrin-
de, Y el propio efecto de esta potencia, es desear el maior bien para quien
ama, y gozarse de que le tenga. Por esta parte puede V. M. estar cierto de
lo que me dice, que quiero para V. M. muchas felicidades en lo divino
y humano, y como la maior es servir al Señor, me consuelo sumamente
de leer las cartas de V. M., con tantas ansias de dar gusto al Altísimo,
de cumplir su voluntad, y atender V. M. a las obligaciones personales
y de officio: Señor mío, puesta a los pies de V. M. le suplico que perse-
vere en estos deseos, y en la execusión de ellos, tomando la cruz de los
trauajos que el Altísimo a dado a V. M., siguiendole hasta alcanzarle.
Bien veo que es empresa ardua y dificil, para la naturaleza ym-
perfecta y sujeta al pecado. De ella se quexaua S. Pablo y dezía, O
infeliz hombre! que siento una ley en mis miembros, repugnante a la
de mi espíritu, que me haze obrar lo que no quiero. Esta lucha y conti-
enda padezemos, porque tenemos enemigos que nos estorban el bien;
pero la gracia divina nos asiste, defiende, fortaleze, y ampara. Y el
mismo San Pablo dijo otra vez, todo lo puedo en el que me conforta,
Y careadas estas dos sentencias, no parezen dichas de un sujeto, pu-
es en la primera se queja, que no puede obrar lo que quiere; y en la
segunda afirma, que todo lo puede en el que le conforta. Estos dos
varios y diferentes estados, se entienden en la vida mortal, cuan-
do nosotros obramos, y los enemigos nos persiguen, nos hallamos fla-
cos y combatidos; pero quando el Señor nos asiste, fuertes, Y si le busca-
mos y obligamos no nos dejara, sino que nos assistirá en la tribulacion
como lo promete su Mag.d por un Salmo de David.

Han me dicho que an ve-
nido los galeones, doy al Altísimo humildes gracias, porque nos a
mirado como P.e piadoso, y a V. M. affectuosas enorabuenas de tener

ste aliuio, enmedio de tantos Cuidados. Yo les tengo de clamar al Señor porque nos defienda de los enemigos, y nos de buen suceso en la Campaña de este año. Y cierto que me dispongo y prevengo Como si hubiera de pelear con Confesiones, y haziendo penitencia de mis pecados; porque no venga el Castigo por ellos a estos Reynos; Y para hallarme Con mejor preparacion, y menos ofensiua al Señor, para pedirle misericordia. Parezeme, sin me valgo de las oraciones de las religiosas de esta Comunidad, que las ofrezen Con feruor y afecto, y tenemos presente en ellas a la Princesa nra. s.a y al S.r D.n Ju.o de Austria. El Altisimo los haga dichosos, y a V. M. prospere. en la Concepcion descalza de Agreda 10 de Mayo de 1647.

El Rey a sor Maria

85 Con mucho Cuidado estube de vra salud ásta ver lo que me escriuiseis en postrero del pasado, y aun no he salido del, viendo, que no he tenido oy nuebas de ella. deseo que la tengais Cumplida, pues aunque en la presencia de nro. S.r mereceis buena yntercesora, Con todo eso mientras duran estas borrascas, y fuere Voluntad diuina os quisiera tener mas Cerca para valerme de los buenos Consejos que me dais; los quales os agradezco mucho. Yo os pido Con toda Instancia rrogueis a nro. S.r me de luz para que los execute, y ponga en obra, que verdaderamente temo, que yo mismo soy mi mayor enemigo, pues no me pongo en estado de merezer esta dicha.

Con harto Cuidado me tiene el sitio de Lerida, pues aunque me auisan, que los de dentro se defienden bien, ay menos gente de la que yo quisiera en la Plaza. Del enemigo tiene mucha, Con que si dios nro Señor no nos asiste Como el año pasado, temo su perdida, y assi os pido Con harttas veras, apreteis viuamente Con su Mag.d diuina, y Con su M.e Santisima, para que nos ayuden en este aprieto. Pues de su mano poderosa sola, puede venir el Socorro, y aliuio de lo que oy se padeze. Aca se haze lo posible, y se ba juntando el exercito, que creo lo estara a fin de este mes. Yo he mandado, que este mi casa preuenida, para si fuere menester partir, y acudir mas de cerca a mis Armas, hazerlo luego sin reparar en nada, ni en las descomodidades del Camino en este tpo; porque mi deseo es Cumplir Con mi obligacion, Permita su diuina Mg.d, que de estos trauajos saquemos el fruto, que deuemos desear, que si esto se consigue los puedo llamar dichosos. Vos Sor Maria, no me oluideis, que he menester mucho el amparo de Nuestro Señor. de M.d 12 de Junio de 1647.

Año de 1643.

Sor Maria al Rey

86 Señor. Indicio es de su gran piedad de V.M. el querer vida de
tan poco provecho como la mia, y si ella fuera de algun alivio para
V.M. no la rrehusara, aunque la temo mucho, por el peligro que ay
en ella de pecar. Esto es cierto, y tambien que yo soy inutil para todo,
y pobre delante de Dios, con que estimo menos mi salud. Tengo la que-
brantada estos dias, aunque las sangrias me an dado algun alivio.
Aseguro a V.M. con verdad que en las tribulaziones y travajos me
pudieran valer en la presencia divina, para hallar al todo poderoso
mas propicio, y alcanzar lo que le suplico, admitiera todos los de este va-
lle de lagrimas, pero su liberal misericordia, no la quede ynclinar tan-
to nros. merezimientos, cuanto su suma bondad, y clemencia. A ella
clamo en su presencia, lloro, y presento los ynfinitos merezimientos de
Christo nro. Sr., y de su santissima Me. para que por ellos nos conzeda
la defensa de estos Reynos, su paz, y quietud. Y en el deseo de conseguir-
lo vivo, muriendo; o Señor mio de mi Alma si V.M. conociera mis an-
sias en esta empresa como se diera por servido de esta menor sierva! Y
me perdonara por ellas lo poco que valgo de todas maneras, y menos para
dar consejos a V.M., que hablo como muger ygnorante, que lo soy cuan-
do escrivo, deseosa de manifestar con rrazones el secreto que esta en mi
corazon encaminado a todo lo que en lo divino y humano le puede estar
bien a V.M.

Del cuidado y pena que V.M. tiene del sitio de Lerida, me
lastimo mucho, y acompaño en el a V.M. con vivas ansias del buen
suceso, y lo pido al Altissimo con veras, y con fidelidad, que devo a la
obediencia de V.M., y que supla su mano poderosa lo poca gente que ay, de-
fendiendonos del enemigo, y guardandonos aquella Plaza. Para su
poder divino no ymporta poca gente, como se colige de lo que les sucedio
a los Israelitas, que no haviendo procedido en el servicio de Dios,
con pasos rectos los castigo; entregandolos en manos de los Madianitas,
por espacio de siete años. Los quales los afligieron, y molestaron mu-
cho, y humildes, y rreconozidos, pidieron al Señor favor, y socorro
contra sus enemigos, a los quales les embio Dios un Profeta
que les representase sus obligaciones, los favores y merzedes

que hauian rrezeuido de su poderosa mano, y les Azoruese de su Venedia
pues no oyeron ni atendieron a la Voz del Señor. Pero a Jedeon hiso
de Dias, despues que se le aparecio el Angel le mino el Señor, Ve, y con
tu animo, y fortaleza Librarás a los de Israel, de la mano y poder
de los Medianitas, los destruirás, porque Io sere contigo. Y Jedeon des
pues de hauer ofrezido su sacrifizio a Dios, y holocausto, y destruido
la Ara de Baal, y el Vosque que estaua junto a el acompañado de
los de su Pueblo. Junto exercito de 30 D hombres contra los de Madian,
Amalec, y los demas pueblos orientales, Cuio exercito era tan grande, que
se asimilaba al de las langostas, que suelen asombrar y cubrir la tierra,
Y sus Camellos eran tantos como las arenas del Mar, que lo dice assi la es
criptura, Y porque los de Israel no se atribuiesen a si la Victoria y Ven
cimiento sino a Dios; de los 30 D hombres que lleuaba Jedeon, tequi
to 22 D y pareciendole que aun no era pequeño exercito, le minoro, y reru
mio asta llegar a 300. soldados, Con los quales Jedeon Vencio, y alcan
so Victoria de los de Madian, y sus equaui (q eran ynnumerables, y
casi Infinitos (Como dize la escritura con estos terminos) Porque Jedeon
tenia Dios consigo. V M señor mio procure obligarle, y tener propicio
al todo poderoso Evitando las offensas y Inmitando a Jedeon.

En cuanto al yr V M a Aragon Veo muchas combenien
cias, en que assistiera la persona Rl de V M en la defensa de Lerida p a
que el exercito se juntase; Pero hallo las maiores en que se eviten
las penas, disgustos, y rriesgos de V M, y de su salud. Y si con algun
medio se pudiera remediar la necesidad del socorro, y atender al
aliuio de V M, seria me jor. Suplico a V M, que para cosa que tanto
ymporta, se Valga V M del parezer de su consejo, que pedido ten
go al altissimo no los deje herrar en esto, y que prospere a V M
En la Concepcion descalza de Agreda 24 de Junio de 1644.

Sor Maria

El Rey a Sor Maria

87 Con mucho gusto he rrezeuido y leido Vra Carta de primº de este
Y con el mesmo os rrespondo luego a ella, porque es pero, Continuar
bien esta Correspondencia con Vos, pues rreconozco en todas Vras
Cartas que me deseais los bienes eternos Y temporales, y que
Como buena amiga obrais para que los alcanze; Cosa que os

Agradezco con todas veras. Y os bueluo a encargar lo continueis; que
he menester mucho vra. ayuda, para azertar a obrar, y reconociendo que
mi flaqueza es tal, que sin esto me pondre en muy peligroso estado. Si
yo acertare Sor Maria a executar los consejos, que me dais tan saluda-
bles, dichoso me podria llamar: plegue a Dios que no me sirvan de mayor
cargo, pues reciuiendolos no acauo de aprouecharme de ellos: A nro. Sr.
y a su M.e Santissima, pido me socorran y me den su luz, para que no
les ofenda, pues si alcanzo esto bien, estoy cierto que no herrare en lo demas.

Vos continuad Sor Maria los buenos oficios que hazeis por mi
y acordaos que os deseo todo bien, como verdadero amigo, y que estimo
yn finito los consejos que me dais, con que os obligo a que lo continueis,
y a que me advirtais de todo lo que juzgareis es voluntad de Nro. Sr.
que yo execute.

De las cosas de Cataluña no ay novedad; las de Flan-
des tanbien, aunque los enemigos an empezado a mouerse por alla, si bi-
en espero en Dios no an de obrar nada, pues nos emos antizipado nosotros;
en el Reyno de Sicilia, y en la Ciud. de Nap. a avido algunos
alborotos del Pueblo, que no dejan de dar cuid.o, aunque se puede espe-
rar que se mitiguen. Encargoos, que lo encomendeis a nro. Sr., pues de estas
centellas podria emprenderse algun fuego, que se apagase con dificultad.

He tenido auiso de Alemania de que el dia de S. Antonio
se efectuaron mis Capitulaciones Matrimoniales, de que me a parezido
auisaros para que supliqueis por mi a nro. Sr. ayude con su grazia a este
nueuo estado en que entro, y que permita se encamine a su mayor ser-
uicio y al bien y aumento de la Religion Catholica. Madrid 7 de
Agosto de 1647. +

Sor Maria al Rey

88 Señor. de sumo consuelo ha sido para mi, que se ayan ajustado las
Capitulaciones Matrimoniales de V.M., de que doy grazias al Altissi-
mo, a V.M. afectuosas enorabuenas, y a esta Monarquia de que p.a
dejarla sucesion a dado V.M. el primer paso. Siendo Pueblo de Di-
os, y Catholico no puedo dejar de desear con viuas ansias que sp.re
sea Corona de V.M., y que jamas le falten sucesores de V.M.
el todo poderoso por su bondad nos lo conzeda, que premio sera de la
perseuerancia en la fee, que siempre a tenido España no quitarle

En los siglos futuros Caueza, y Gouierno de Casa tan Catholica, y llena de Vendiciones de su diestra, como lo es la de V. M. Con mi pobreza suplicare al Señor que las prospere, y que el nueuo estado de V. M. lo gouierne por su mano, le encamine a la exaltacion de su gloria, bien de la christiandad, y salbacion de V. M. y de la Reyna nra señora, que des de oy la mirare con el cariño, y afecto que engendra en mi corazon considerar la prenda de V. M.

Señor mio. No desmaye, ni desaliente a V. M. el considerar que es tan dificultoso a la condicion humana alcanzar la grazia, y amistad de Dios, y dificil el perseuerar en tan dichoso estado, pues no a de ser con las propias fuerzas, sino con la Virtud diuina, y aunque es don tan precioso, y rico, que todo lo criado en lo natural, es mucho menos que el menor grado de grazia. Es Dios tan liueral que de valde nos la franquea a vn acto de contricion perfecto nos le concede, a un levantar de ojos nos mira; si le llamamos nos responde. Mas presto esta su Mag.d a darnos su grazia, que nosotros cuidadosos en pedirla, que de amonestaciones hace en su Evangelio, para que nos animemos a desearla! que de parabolas puso para que nos diesen aliento y esperanza! La del hijo prodigo, la de la oveja perdida! que lleuo a sus ombros, y otras muchas que V. M. mejor sabra. Y quien por nra salud, dio la vida con tantas afrentas, que no hara, porque nos saluemos.

Dos cosas pueden acouardar, y detener al corazon humano, porque no emprenda arduas empresas. La primera la dificultad en conseguirlas, y la segunda no ver en quien las ha de dar voluntad de conzederlas: estas dudas cesan en nra pretension de la gracia, porque con el auxilio diuino (el qual Dios no niega) es facil alcanzarla; y sauemos de fee que el Altisimo tiene mas voluntad de concedernosla con mas vehemencia (sin comparacion) que la piedra baja a su centro, y el fuego sube a su esfera. Nunca desprecio el corazon contrito, y humillado; aliente esto a V. M., sea fiel amigo de Dios y a medida de su corazon: y o asta morir trauajare porque V. M. lo consiga.

En la obediencia q V. M. me intima de que le auise lo que entendiere ser Voluntad de Dios, estare aduertida, que el afecto q a V. M. tengo, no admite descuido en lo que tanto importa.

Alientame mucho q en las cosas de Cataluña no aya nouedad; y deseo que esta detencion, y silencio

no nos haga descuidados, y desprevenidos para lo que puede suceder. El Todo poderoso, Gouierne lo de Flandes, dandonos buenos Sucesos, y desengañando los enemigos en su furor, que en vna pequeña prosperidad, los ára mas Crueles, si el Señor no los detiene.

La alteracion de la Ciud.^d de Napoles, y en el Reyno de Sicilia, me a dado gran Cuid.^o, por el que V. M. tendra. Verdad es Señor mio, que es mal fuego el de la discordia fraguado en el Infierno, que á muchos años que el Dragon, quiere alterar esta Catholica Monarquia. El Todo poderoso le quebrante la Caueza, y la gran Reyna del Cielo. Yo se lo pediré Con Veras, y en esta Comunidad.

Mucho ymporta que los Gouernadores de aquel Reyno apagasen la turbacion Con desvelo, suavisando a los sugetos Con blandura, mas que Con rigor, que en tpo. de tan grande tormenta, para esta Corona, mas sea de tolerar la maior Culpa, que en tpo. de prosperidad la menor. V. M. Señor mio, dilate el animo, y en Monarquia tan dilatada, y en tpo. de tribulacion fuerza es, que aya nouedades, y trauajos. Y siendo el Corazon de V. M. preuenido no haran tan Viuo effecto los golpes, que le Conuaten, ni Correra, riesgo su Salud que tanto nos ymporta, y Yo es Tmó: Prospere el Altissimo. En la Concepcion des Calza de Agreda 16 de Agosto de 1647.

El Rey a sor Maria

Agradezcoos, mucho sor Maria la enorabuena que me dais de hauerse effectuado ya, mis Capitulaciones, y lo que me offreceis pedireis a nro. señor prospere este nuebo Matrimonio, para bien y aumento de esta Monarquia,
89 que tan fiel, y Catholica á ndo siempre. Yo por mi persona no pido nada pues merezco Castigos por mis Culpas. Pero la memoria de mis Santos, y gloriosos Antecesores, me hace desear, que no cese en mi la Sucesion, si bien siempre estoy resignado, a lo que fuere maior servi.^o y Voluntad de nro. Señor. Mucho me alienta en medio de mi flaqueza, lo que me alentais, para que me anime a conseguir la grazia de nro. S.^r, Como Vnico medio para todo, sin el qual nada aprouecha. de mi parte aunque flaco anelo por todo, sin el qual... sible Con arto miedo de que mi mismo natural, me ympida esta dicha; Si bien la grazia diuina lo suple todo. Mucho é menester Vras. oraciones y ayuda; Y asi os pido siempre las Continueis, pues me prometo, que haciendolas Con el feruor que espero, de lo que deseis me querreis, aún desear oy das de Nro. S.^r. Con mucho gusto oyre siempre lo

Lo que me dijeredes es Voluntad de nro Sr, y con vivo deseo de acertar a ejecutarla, Tan os buelvo a encargar que no os descuides en esto, por el particular gusto que me hareis.

Las cosas de Cataluña se van quietas pero no por esto nos descuidaremos, antes deseo ahora que de nra parte se trate de obrar algo, no sé si sera facil, pues el enemigo, se halla desembarazado y con igual gente a nosotros; Pero no se perdera ocasion alguna de las que se nos ofrezieren. En Flandes no van las cosas tan favorables como al principio de la Campaña, pues aunque mis Armas an recobrado otra plaza de ymportancia, hemos perdido dos en pocos dias; sobre ir el Archiduque mi Primo va con animo de bolver sobre ellas, y espero en nro Sr nos a de ayudar. Los alborotos del Reyno de Sicilia, y de la Ciudad de Napoles se ban aquietando, y sus Virreyes obran en la conformidad que apuntais, que en estos tpos de borrasca es menester valernos de la disimulacion y tolerancia, mas que de la fuerza. Espero en nro Sr que nos a de asistir en todo, pues save que mis fines desear el bien y aumento de la Religion Catholica, y de la conservacion de estos Reynos, para cuyo efecto aventurare mi propia vida, siempre que fuere necesº. De Madrid a 21 de Agosto de 1647.

Sor Maria al Rey

Señor. Cualquier negocio que pueda pertenezer a VM, aunque
90 sea muy estraño y de lejos le tomo con todo cuidº, quesera el que es tan yntrinseco y propio de VM. Como el estado y sucesion de su persona, VM. la deseara por continuar memorias de sus antecesores, y yo por las de VM que (como tengo significado repetidas vezes) me he dedicado y sacrificado a travajar por VM y clamar al Altissimo por los aumentos prosperos, en lo divino y humano de VM, y por su salvacion, y tan fuerte y vivamente me allo compelida en el deseo de offrezer a VM, tan felizes fines que encamino antes a ellos mis obras, que por mi misma. Llevanme varios motivos que para mi son poderosos; El principal la voluntad del Altissimo en que siempre descubro gran peso, y Inclinacion al bien de su Alma de VM, y a mirar con ojos de Padre

ciados los Reynos Catholicos de su Corona de V.M. (si los pecados
comunes no le impidieran su misericordia y irritaran su justicia) y co
mo se precia mas de misericordioso, que de justiciero, se me deshaze el co
razon en afectos de pedirle por su Pueblo Catholico. Y tambien me obli
ga mucho la piedad que tiene V.M. con quien tan poco le mereze, como yo.
El ver a V.M. en la empresa mayor que puede tener Principe ni Mo
narca del Mundo, que es defender la fee Catholica, y relijion chri
stiana, el considerar a V.M. tan lleno de cuidados, cercado de penas,
con tan grave peso sobre sus ombros, y que reyna V.M. en tiempo que el
todo poderoso corrije, y castiga, como Padre esta Monarquia, por
que la ama, y quiere que se reduzga a el, salga de su pesado y grosero
olvido de sus obligaziones, y de la miseria de los pecados, y siendo
V.M. cabeza de este Pueblo, a tocado, fuerza es que le toque la ma
yor parte del trabajo; todo esto me lastima el alma, y me mue
be a una afectuosa compasion, y viva fuerza para trabajar por
V.M. y sus Reynos, pero hallome tan pequeña y parbula, para em
presa tan grande que me encojo y acobardo. O Señor mio de mi
alma, si yo fuera algo y tubiera mas que ofrezer, como me dedicara
para ayudar a V.M. y pusiera el ombro a esta carga.. pero en medio
de tan vivas ansias, me hallo un gusano devil, solo en la volun
tad aunque sea de esclava se puede ofrezer, por ser lo mas que tiene
que dar la criatura humana. Señor mio suplico a V.M. se ani
me mucho, y que se vista de zelo de Dios y fortaleza para mi
rar por la causa de su servicio. Los Padres Antiguos, Patriarcas, y
profetas, y los Reyes de la ley natural y escrita, solo por defender
el Pueblo de Dios, de que havia de tomar carne el Verbo, se ani
maban a grandes, y arduas empresas por defenderle, y padecian
crueles y violentas guerras con sus enemigos, exponiendo sus vi
das y haziendas, como se colije de David, que tubo grandes pe
leas y victorias, de Judic con olofernes, de Ester, que trabajo
con Asuero, por librar su Pueblo, y otros muchos. Pues si estos
con la esperanza de la venida del hijo de Dios, y porque
avia de descender de ellos, trabajavan tanto, y padecian. Cuanto

deue alentar a V.M. i Aque tiene la posecion de lo que ellos esperauan, que defiende V.M. la Yglesia donde esta Christo nuestro Señor Sacramentado,
De manera que le podemos tratar, reziuir, y gozar, de sus Infinitos merecimientos, Que hizieran los Padres antiguos Con la posecion de estas Verdades? Pues tantos años antes se animaban por lo que auia de ser, y V.M. defiende lo que ya es, I ampara el Pueblo de Dios Catholico y Christiano, señalado Con el Caracter de hijos de Dios, y rrubricados Con su sangre. Señor mio en todas las Cartas que he escrito a V.M. he dicho algo de este fin, o encaminado mis razones a el, porque es el primero que he conozido en la Voluntad de Dios; I como V.M. me Intimo tantas Vezes que se la declare, por no ser yn fiel Sierua a V.M. lo rrepito, I siempre he procurado en Cuanto he dicho ajustarme a lo que he conozido del querer de Dios, que rresumido en breues palabras Consiste despues de esto, en que V.M. procure ser amigo de Dios tener su gracia y amistad, para que este V.M. Idoneo, y Capaz para reciuir luz y acierto del Altissimo en el Gouierno, teniendole y fe curandole por mi solo V.M., sin dar la mano a otro mas de lo necesario; que se eviten ofensas de Dios, y se moderen los trajes profanos y ofensiuos a Dios. Con esto se ynclinara a misericordia la diuina piedad, I le tendremos propicio para que nos de Luz de lo demas que Conbiniere.

Consuelame mucho que se aquiete algo el alboroto del Reyno de Sicilia I Napoles. V.M. crea que estos desacatos, I los antecedentes de otras prouincias, no son mouidos tanto Contra V.M., ni sus Tributos, Cuanto sobre las sobrecargas que agraban los ministros, que para Cobrar dos hazen gastar quatro. Para lo justo Dios dispone los animos, y los Vasallos se animan Con el amor de su Rey I Señor, Pero lo ynjusto y sobrecarga Irrita, I asi Veo que V.M. no lo puede rremediar todo, hagalo Dios, y por su Bondad mejore lo de Flandes I nos de Victoria en Cataluña. V.M. mire mucho por su salud y Vida, que prospere el Altissimo en la Concepcion descalza de Agreda 30 de Agosto de 1647.

Sor Maria

91 Sor María. acavo de rrezivir Vra. Carta de 30 del pasado, y creed
que no crehi responderos, por no poder oy, respecto de ser mucho lo que ay (q
hazer, y son pocos los rratos del dia que tengo desocupados. Pero escrivo os
con tanto gusto, que no quiero perder este (aunque breve) y deziros una y
muchas vezes, de cuanto alivio me son Vras. Cartas, y cuanto me alientan
todo lo que me dezis en ellas, particularmente el ver lo que ynsignuais de
que Nro. Sr. os compele, a que le rroguéis por estos Reynos y por mí, que es señal
que aunque nos castiga, no nos tiene olvidados, y que quiere que nosotros
cumplamos con su santa voluntad. Mucho temo que no acierto a cum
plirla pues el azote esta levantado, pero de mi parte aré lo posible
y me prometo de los buenos officios que me haceis que he de conseguir el
caminar por el camino drecho, y llegar a merezer el perdon de mis peca
dos, pues sin duda para todos es esta puerta por donde se a de entrar, que
a quien le falta la grazia todo le falta. Deseo ponerme en estado de
poder executar todos los puntos que me rrepetis, y os aseguro que mi pri
mer fin es, cumplir enteramente con las obligaziones en que Nro. Sr.
me a puesto, y que si no lo consigo no sera por falta de voluntad. Yo
os agradezco lo que dezis, y os encargo continueis siempre en enco
mendarme a Nro. Sr. y a su Santissima Me., y yrme avisando
lo que entendieredes es su santa voluntad que yo la execute.

Doy priessa a que salga mi exercito en cataluña, por ver si
antes de acavarse la Campaña se podran adelantar algo aque
llas cosas, y se ara lo posible por conseguirlo. De Flandes no ay nove
dad, y se esta con esperanza de hazer algo de bueno en aquellos es
tados. De Sicilia a dias no tengo cartas, aunque se dice se van a
justando aquellas cosas. Las de Nap.s me dan mucho cuidado, pu
es aunque estan algo sosegadas, no esta sana la herida. Dios me
alumbre para que le aplique el rremedio combeniente. Sin
duda proceden estos daños de lo que me dezis, asi lo conozco, y procu
ro rremediarlo aunque no es fazil, encomendadlo todo a Nro. Sr.
pues el solo es quien lo puede hazer. De Md. 4 de Septe. de 1641

Sor María al Rey

Señor Con reverencia, estimacion, I humilde agradecimiento, pondero
y peso las obligaçiones y empeños enque cada dia me pone V.M, doliendome
viuamente delo poco que soy y valgo p.a el retorno, pero doyselo a
V.M entero delo que puedo, I la voluntad se estiende amas que mis razo
nes, y Cortos terminos puede manifestar. O Señor mio y Cuan fuerte
menteme allo Compelida, y ançiosa de travajar por V.M, que el
natural Compasiuo y agradezido, que dios me adado obra mucho
viendo a V.M tan rodeado de Cuidados y penas, I tanbien solo para
atender ala Causa de Dios y obrar en ella. I Como V.M, me manda
que clame al todo poderoso por lo que es tan justificado y de su ser
uicio; todo esto despierta en mi grandes afectos, Copiosas lagrimas. I
ante el acatamiento diuino derramo mi Corazon, sacrifico mis de
seos, y ofrezco mi vida porque V.M Consiga algun aliuio, esta Mo
narquia remedio, y la Iglesia Santa victoria de sus enemigos. I
mas aliuio para mi fuera morir que viuir viendo al Señor eno
jado, y Con el azote leuantado (Como dize V.M) la Iglesia y
esta Corona perseguida, y V.M padeciendo, pero no me rrinde ma
Cobarda la ponderacion de cosas tan grandes, viendo que es el
Altissimo quien las a de rremediar, y que le ymporta mas a su ser
uicio gloria I honrra, que sauemos ponderar. No an de perezer
las hechuras de sus manos, ni se a de dezir de su misericordia I cle
mencia que fueron Confundidos los que le llamaron, I esperaron en
el. Su Mag.d nos enseño en su Evangelio, aque le pidiesemos, y nos
daria; Aque llamasemos, y nos abriria, que si somos pecadores, que
Contritos y humillados nos perdonaria. Estas son sus victorias, le
uantar al pobre del poluo dela tierra, vestir al desnudo, curar
al enfermo, Consolar al triste, I refrigerar al trauajado, de
esto se precia. I solo de su vondad y piedad a de tener principio
nro remedio, y el aliuio de los trauajos que padecemos, porque
nros merecimientos no podran obligarle al menor beneficio
I siempre tubo extremo de obrar obligandose de si mismo, pues
es cierto que los merecimientos de todos los Angeles y santos
I los de la Virgen santissima, no pudieran merezer por si solos

el menoscavado de grazia, y bene ficios que rezibimos, si Christo nro Señor con la Vnion hipostatica, y supuesto diuino, y humano no nos lo merezíera, y alcanzara.

Quien obligo al Altissimo, a que antes de tener ser las Criaturas las Criase, ni que despues las Conserue, viuifique, y sustente, sino su suma Bondad. Y el Conocimiento de esta Verdad, y la Confianza de Dios puede mucho en su presencia, V. M. la tenga y animese, y dilate, y buelta a los Pies de V. M. le suplico no se aflija, y que no se Considere solo, en la Empresa y Cargo del Gouierno y defensa de esta Catholica Monarquia. Dios ayuda a V. M. suya es la Causa, todos los trauajos que temos pasan por su mano, en su peso y medida se dispensan; y cuando vea Combiene, dira basta, y los detendra, Porque si los embia, por nra salud nos aflije, porque es nro Padre nos Corrije, y cuanto antes obedecieremos, y fueremos hijos fieles enmendandonos, Gozaremos de paz y tranquilidad; V. M. sea paciente de las obras del Altissimo, y no se contriste, sino con Valeroso animo, fee, y esperanza, tolere V. M. las disposiciones, y permisiones diuinas.

Job, dezia el señor me lo dio y quito; Cumplase su Volunt.d Y si rreciuimos los bienes de su mano, porque no hemos de rezuir los males? Y por esta paciencia, alaua la escritura a Job, y dize que no ofendio a Dios con sus lauios, y por ella obligo a la diuina piedad para que le quitase todos los trauajos, y le doblase los hijos y bienes temporales que le hauia quitado. Lo que si era si el todo poderoso me lo Concediere padezer todos los trauajos de V. M. porque se apresurase el tiempo del descanso de V. M. y de la tranquilidad de esta Corona y assi se lo suplico.

Señor mio en Cuidado me a puesto lo que V. M. me dize de que tiene pocos ratos del dia desocupados, por amor de Dios suplico a V. M. que de algunas treguas, o interualos a ese afan porque la sangre y humores no se enciendan, y dañen a la salud de V. M. que mejor es que se dilaten los negozios, que no que nos falte la Vida que tanto estimamos y hemos menester, mire V. M. a donde llega la ynsipiencia de mi afecto, que es a desear poder mirar y atender a la salud de V. M.

Al Altissimo, suplico encamine la jornada de lo que se yntenta hazer en Cataluña, al maior acierto,

queños dè buen suceso, y Victoria por su gran bondad y misericordia, que me sere las Cosas de Napoles que me tienen llena de amargura, y los natura les de aquella Ciud. deuen desear yndozilli: Gouiernoles el señor, y embie nos buenas Nuebas de Flandes, y prospere a V. M. felizes años. En la Concepcion descalza de Agreda 14 de sepre. de 1647.

El Rey a Sor Maria

92. Vras Cartas rezivio Con mucho gusto, y os aseguro me aliuian mucho los Cuidados en que me allo Ver lo que me deçis en ellas, y el deseo que mostrais de mi mayor bien ansi espiritual Como temporal. Bien pagais en esto lo que os Estimo, que cierto desde que os vi la primera Vez, quedè Con gran gusto, de hauer os Conozido, y Con esperanza de que Vra Correspondencia me a uia deser de gran provecho para todo. Reconozco lo que me dezis dela bon dad de nño Sr., y Cuanto desea fauorezer a los suios; y esto es lo que en me dio de mis trauajos me anima, pues aunque se lo pagamos mal, en fin somos los hijos escojidos, y estos Reynos, en donde à estado, y espero estara siempre firme la rreligion Catholica. Y aunque esto me alienta me congoja Ver que estando por esta Razon mas obligados a ser buenos hijos, seamos los que Irritamos a nño Sr., y los que damos Causa para que nos Castigue, particu larmente yo que le ofendo mas que todos, siendo mayores mis obliga ciones para no ofenderle. Iob, fue justo; y asi merezio Con su paciencia los fauores que rezivio dela mano poderosa del Altissimo; Los pecado res mal merezemos esto si no nos enmendamos. Sor Maria siempre os ynsto en que supliqueis a nño Sr. me haga bueno, y que acierte a Cumplir Con su santa Voluntad. Yo os bueluo a pedir de nuebo Como fin prin cipal, para alcanzar lo que deseo, y aunque de mi parte procuro hazer lo posible, temo que mi fragilidad me lo estorua. No se ofreze nouedad de que auisaros, pues no la à hauido estos dias, todo esta bien apretado pero fio de nño Sr. sea de doler de nosotros. Yo a Dios gracias estoy bue no y mirò por mi salud, sin faltar a las obligaziones, pues siempre las antepongo a todo. De Madrid 18 de sepre. de 1647.

Sor Maria al Rey

93 Señor. puedo deciâ lo que Iob. que la mano del Altissimo me a tocado, y aflijido Con enfermedad, y algunos trauajillos, de que me allo oprimida aunque gozoza, que se Cumpla su santissima Volunt.d

en mi, y de que tengo sacrificio de dolor y amargura, que ofrecerle a V. M. para suplicarle me sea propicio y clementisimo lo que V. M. padece, que le a llue y cargue sobre mi la Cruz. Y solo siento y temo que no me oyra por ser tan devil y pobre, pero mis peticiones siempre las fundo en los meritos de Christo nuestro señor, y intercesion de la gran Reyna del Cielo, y tambien me valgo de los santos Angeles. Y cierto señor mio, que a muchos tiempos deseo suplicar a V. M., que aumente a la devocion de la Madre de Dios la de estos divinos espiritus, que a todo lo que puede tambien a V. M. se estiende mi afecto, y voluntad, y a pagar y reconozer lo que V. M. me significa en su carta le debo. Y no tengo consuelo, y alivio espiritual, que dese de desear (si fuera posible) que V. M. le participara y gozara, mas abundante mente que yo.

El que he tenido en este Valle de lagrimas con la devocion y inteligencias de los Angeles santos es mas que puedo significar; pero por lo que estimo a V. M. no le quiero negar lo que le serviria a V. M. de gozo, y de motivo para acudir a estas substancias divinas, y mensajeros del gran Rey celestial que clamen por esta Monarquia, por su defensa, y paz de que tanto necesita.

Certissimo es segun dizen los Doctores y santos que no solo tiene cada Christiano un Angel de guarda y custodia que le defienda, sino que tambien las Ciudades, Provincias, Reynos, los Reyes, y Prelados; y sobre todos estos ay un hermosissimo Angel superior a todos los demas, que es Custodia de todo el Orbe y Principe suyo. El oficio de todos estos divinos espiritus es guardar, defender, de peligros, de enemigos, y encaminar a las Almas a la salvacion eterna, y ilustrarlas enseñarlas y pedir por ellas. Y los que son Angeles de oficios de Reynos, y Reyes, les encaminan y dirijen a lo mas combeniente, para el mejor regimen y conservacion de las Monarquias en particular las mas Catholicas; y por serlo tanto esta de V. M., me consta por cierta ciencia que tiene hermosissimo, y poderoso Angel, assi el Reyno como V. M. y ellos y los de las Monarquias, de Principes Christianos con otros muchos de la Iglesia santa, se postran ante el divino acatamiento del Altissimo, pidiendo misericordia y paz entre los principes Christianos, y como ven la cara de Dios, y la vision beatifica, en ella conozen nuestras afliciones, y la necesidad del socorro del Altissimo, suplicandole no nos falten, y amonestan a algunas Almas le pidan, y las acompañen los santos bien aventurados. Y que es

en Xpo. q la Iglesia triunfante, Ruega y clama por la militante y sus fieles, y principalmente por esta Monarquia. Suplico a V. Mg. que se disponga con actos fervorosos de contricion, y amor al Altissimo, y propositos firmisimos de procurar el estado de la gracia, que es la disposicion mas combeniente, y connatural para conseguir la amistad, y devocion de estos Santos Angeles, principalmente al de esta Corona q oy ofrezco de voy para que ellos pidan misericordia, y se aplaque la yra divina. Ofrecere V. M. por asistente suio, y solicito procurador en evitar las ofensas de Dios en su Reyno, y de quitar del todo lo que tenga desagrado del Sr., que en estos propositos, yo ayudare con mi pobreza a V. M.; Buen medio es este para los aprietos en q me dize V. M. esta todo, porque son Principes de paz poderosisimos con el Altissimo, fieles amigos de sus devotos, y fuertes contra los enemigos, pues dize la Escritura que uno dellos en una noche mato a 185000. en los travajos y tribulaciones en que nos hallamos bien avamos menester tan poderosos amigos, yo les suplico nos favorezcan y para obligarles he ofrecido solicitar la devocion de V. M., y agradecimiento de los beneficios que por su mano recivimos, que son muchos y muy olvidados, y poco conocidos de la naturaleza humana. Prospere el Altissimo a V. M. como deseo. en la Concepcion descalza de Agreda 28 de septiembre de 1642.

El Rey a Sor Maria

31 Con mucho cuidado me ha dejado vra. carta de veinte y ocho del pasado pues me decis en ella, padeceis falta de salud, y otros travajos. Y cuando vra. llega a confesar esto, es señal que aun estais mas de lo que decis: quiera Dios por quien es daros salud, que yo os deseo, que por dora os aseguro, que os quisiera mas en esta vida, que en la eterna, aunque esto sea contra vro. descanso, pues vros. consejos me prometo, me an de ser de gran provecho, para conseguir los bienes eternos, y temporales que deseo.

De muy buena gana entrare en la devocion de los Angeles, que me decis, pues despues de la intercesion de nra. Sa., ha de ser la suya la que mas nos ayude, y favorezca en todas nras. necesidades, particularmente haviendoles dado, nro. Sr. por oficio el cuidado de entrambas personas, y de las Monarquias. de oy en adelante me ofrezco a esta devocion con mucho gusto, y procurare para conseguir su patrocinio mudar de vida, y escusar en cuanto estubiere en mi mano las ofensas

de nuestro Señor; pero como flaco he menester mucha ayuda suya para no caer; Vos me ayudad para esto, y pedid a los Santos Angeles, me defiendan y encaminen a mi salvacion, y si se ofreciere alguna devocion particular, que yo haga en su reverencia, me lo direis.

Por aca no se ofrecen nada de nuevo de que avisaros, todo esta en el estado que os he dicho, sin que aya novedad considerable. La flota llegó a salvamento, de que he dado gracias a nuestro Señor. Vos se las dad tambien de mi parte, y le pedid encamine mi exercito que sale ahora, y que nos ayude en lo demas; pues mis deseos se encaminan a la paz, y quietud de la christiandad, y defensa de estos Reynos, a quienes estimo tanto que aun en los aprietos presentes les he aliviado aora de algunos tributos. Dios nos de tiempo en que pueda aliviarlos de los demas, pues deseo su descanso como el mio propio. De Madrid a 2 de octubre de 1647.

Sor Maria al Rey.

95 Señor. Excesos de la piedad de V. M. son ponerse en cuidado por salud y trabajos que tan poco ymportan, como los mios. No desseo yo que ocasionen este efecto, quando solo los encamino y ofrezco a el Altissimo por el alivio de V. M. Confieso con verdad a V. M. que lo que mas continuas ansias anhelo, es aver a Dios, y desnudarme de esta mortalidad, y cuerpo ympertecto que agrava el Alma, porque es el ultimo fin para que fuimos criados, y la mayor felicidad, llegar a aquella vision beatifica, donde cesa todo llanto, clamor y angustia. Y lo que es mas estimable que en su posesion esta segura el Alma de no ofender a Dios. Nome rezco esta dicha, pero si el todo poderoso me la concediera luego por los meritos de christo nuestro Señor, o fuera su santa voluntad, que se me dilatara mucho, lo admitiera assistiendome Su divina gracia para trabajar por la Yglesia santa, salvacion de V. M. y felicidad de esta Corona. Si bien soy tan limitada que en nada puedo, ni valgo nada, para gusto del Altissimo y servicio de V. M. y estas verdades me encogen y acobardan, aunque me dilata el animo considerar, que en las casas de los grandes Principes, y señores, tal vez se admite la voluntad de los esclavos; si, el Altissimo

V. M. ejecucion Lamia, ni rehusare penas, ni temere trauajos a todos me sacrifico y de corazon me ofrezco, porque me lastiman las tribulaciones, ahogos, y congojas, que cercan a V. M., y con mi sangre las quisiera aliviar, No se le perdera el premio a V. M., ni el Altissimo apartara su proteccion de quien padeze por la defensa del Pueblo Catholico.

Consuelame mucho que V. M. admita con tanto afecto la deuocion delos Santos Angeles; Ninguna puedo yo proponer a V. M. mas agradable a los ojos de Dios y a los de estos diuinos Espiritus, q. el procurar V. M. por gracia, lo que ellos tienen por naturaleza, de la pureza del Alma, y no ofender a Dios, que como estos Angeles Santos estan siempre sussostro Diuino, Conozen claramente en aquel Objeto admirable, Cuan digno es, su Mag.d de ser reuerenciado, seruido, y amado y temido; Lo graue, y delito, que es ofenderle de que les resulta sumo gozo, y alegria: de las buenas obras, que los mortales hazen, y amor Con los que siruen a su Criador, y Señor. La diuina escriptura nos declara la solicitud de los Angeles en mirar por los amigos de Dios. En la historia dulcissima y sabida de Tobias, que el santo Angel Raphael en figura de manzebo sin manifestarse, que era espiritu diuino, le acompaño en Vna jornada que hizo, librandole de muchos peligros, y le dio estado conueniente; restituyo la vista a su Padre, que la tenia perdida, los enriquecio de bienes espirituales y temporalles, y con el reconocimiento de estos beneficios Padre, y hijo, llamaron al Santo manceuo, para pagarle el trauajo, y determinaron darle la mitad de su hazienda. Y a este tpo. se manifesto, y les dijo que era Angel del Señor, que asistia a su trono Real, y sin poder tolerar la fuerza de su resfulgencia, y claridad, Cayeron en tierra, y Confortandolos les dijo: Buena es la oracion, el ayuno, y la limosna, mejor que congregar thesoros; porque el Señor ynclino sus piadosas entrañas, obligado de estas Virtudes, y peticiones de Tubias de Tobias, con que embio a su Angel, que le librase de todas las tribulaciones que le cercauan de donde se colije, que como mejor podemos obligar al Señor, y a estos soueranos espiritus, para que nos socorran, es obrando bien, orando con feruor, pidiendo con confianza, y haziendo limosna a los Pobres: Con que se podra consolar V. M. de la que a hecho a estos Reynos con aliuiarlos en las cargas que tenian, fiando del Altissimo, que por otros caminos

Supplira abundantemente, lo que por este faltare.

Señor mio, de mi Alma doy a V. M. afectuosas enorabuenas de la llegada de la Flota; i asi lo obedezere a V. M. de que en esta Comunidad, den gracias al Altissimo por este beneficio, y suplicandole nos mire con ojos de misericordia. Todas las Religiosas trabajan fielmente por V. M. y le aman mucho, en particular una hermana que tengo en mi compañia, que cuanto obra y reza, es por V. M.; y si algun trabajo, que pueda llegar a terzena de V. M., llora amargissimamente. Digo esto a V. M. por manifestar los afectos deste Conuento.

Lo de Sicilia y Napoles hago presentar a Dios: tieneme siempre con cuidado, y deseo la Brevedad en su composicion porque la dilacion, no irrite a los animos yndociles. Rinda los el Ro deros, y a los demas de la Corona aquiete, y a V. M. prospere sobre todo. En la Concepcion descalza de Agreda 11 de octubre de 1641.

El Rey a sor Maria

96 Con mucho aliento me deja Vra Carta, pues me paraze os allais mejor de salud; quiera Dios daros la como os la deseo: Pues me prometo a deser para que me ayudeis a mi saluacion, y a esta Monarquia a que salga de los aprietos en que se halla. Con mucho gusto e leido lo que me referis de la historia del Santo Tobias, y de lo que le ayudo el Angel en aquella Jornada. Dios me de Su gracia, para que me ayuden estos Santos Espiritus en tanto como necesito de su patrocinio. De mi parte lo procurare (aunque repugna lo fragil de la natu raleza) i os pido me ayudeis Vos, que bien he menester acudir a Vra amistad para conseguirlo. Vuelvo a deciros, que continuare con nuevo feruor la deuocion de los Santos Angeles, y que en todos mis aprietos y congojas me encomendare a ellos muy de veras, para que me ayuden y alcanzen de nro Sr el perdon de mis pecados, y que en todo me encaminen, y diriJan mis acciones a su mayor seruicio y Santa Voluntad.

Ya abreis entendido, como salio el exercito del Enemigo an tes que el nuestro en Cataluña; no es numeroso. I aunque a ocupado el Castillo de Ager (que no es de grande ymportancia) espero en nro señor, que con su ayuda le hemos de dar en que entender; pues ya juzgo abra salido mi exercito, teniendo lo mas numeroso que el suyo.

De Flandes he tenido Cartas, no estan mal aquellas Cosas: y las de Alemania se van mejorando. De Italia me faltan à dias, y las aguardo Con cuidado, para ver que Camino toman las Cosas de Napoles, y Sicilia. En todo os encargo Sor Maria, el Cuidado de encomendarlo a Dios Pues de ssla Su poderosa mano aguardo el remedio. Agradezco a Vra hermana lo que me deciis, y la encargo lo Continue. De Madrid 16 de octubre de 1647.

Sor Maria al Rey

97 Señor. las repetidas ordenes que V. M. me yntima por sus Cartas me compelen, y ponen en nuebos empeños, y vinculos apretados, para travajar por la salvacion de V. M. y bien de esta Monarquia; Y aunque mi pobreza es grande, la Voluntad Con que sirvo a V. M. es fina, y Verdadera, y Como es propio de esta potencia el desear el maior bien para quien ama, y solicitarle no haviendo otro maior, que la amistad de Dios, y el descanso eterno, fuerza es ser molesta a V. M. suplicandole que le procure, y frecuente en pedir a Dios, y travajar porque V. M. le consiga.

Dizeme V. M. que la fragilidad de la naturaleza repugna, Confieso esta Verdad, pero el merecimiento, y las grandes Victorias, estan en animarnos Contra la propia flaqueza, y en pelear las guerras de los Comunes enemigos; y p.a esto no niega Dios la gracia a los que quieren ser amigos suios: a Vientos tiene los Archivos de sus thesoros, de valde los franquea, al encuentro sale a quien le busca, mas presto es en responder, y Conceder, que nosotros en llamar, y recivir. Señor mio no es tan dificultoso el camino de la perfeccion como se le pinta a la naturaleza, no se ha de medir Con sus fuerzas sino Con las del espiritu a la Vista de la fee, y de la Esperanza, donde se Experimenta lo que el Señor dijo, que su Jugo, y ley, Era suave, y leve. Y los Filosofos Gentiles empreendian aduas empresas por ser Celebres y memorables en las Virtudes morales y naturales. Pues si solo Con el motivo de Conseguirlas, Y Con yndustria humana hacian obras dignas de alavanza, y alcanzavan Victorias admirables de si mismos; que podremos los fieles ayudados de la divina gracia que todos los Doctores la aplauden, y Confiesan por poderosissima. Y san Pablo decia que todo lo podia en el que le Confortava. El animo grande es gran divino Vcuerenciador de Dios, porque Con su favor empreende, y executa grandissimas Cosas en lo Divino y humano

De el Rey David, dize Dios, que era a medida de su corazon, que es la maior ponderacion que le podemos dar, de que era magnanimo, y de grande aliento, y sus obras lo manifiestan; Pues en guerras y victorias de sus enemigos fue memorable, en dolerse de sus Culpas, y dolerse de ellas Constante, en defender la honrra de Dios fuerte, y zeloso en procurar la perfeccion, y observar los mandamientos del Altissimo perseverante.

Señor mio, aunque todos necesitamos de estas propiedades, y Virtudes del Profeta David, mucho mas los Reyes, que an de dar exemplo. Son el objeto adonde todos miramos para regular nuestras acciones, y para que no desmayen, ni desfallezcan en los trabajos grandes, y fracasos forzosos, que se ofrezen en sus Coronas, an menester yntrepido animo, y magnanimo Corazon, Constante esfuerzo; seueros pa el cargo, para los Soberuios rigidos, y para los flacos piadosos.

Señor mio. de mi Alma mucho temo ser molesta, y pesada; grandes desordenes Comete la Voluntad, Cuando no se saue detener, harto necesita mi osadia del perdon de V.M.

La perdida de Ager supe luego, y me Contristo agigadamente, y aunque es de poca ymportancia, miro que le toca a V.M. Y en esta Consideracion es mucha para mi. Si mostrase esta perdida, a que el exercito apresurase sus pasos, tolerable sera; siempre me parece se van de espacio, y que salen tarde, Con que despues no pueden obrar lo que necesitamos: Consuelame que sea mas numeroso, que el del enemigo. Yo clamare a los pies del Altissimo, y me valdre de la Intercesion de la Reyna del Cielo, y de los Santos Angeles, representandoles el afecto Con que V.M. desea obligarlos, y admite su deuocion, y trabajare por esta Causa. Dios nos mire Con ojos de misericordia, nos de buen suceso y Continue, el mejorar las cosas de Flandes y Alemania, Y a V.M. prospere Con muchas felicidades. en la Concepcion descalza de Agreda 25 de octe de 1641

El Rey a Sor Maria

No pude responder a la vuestra, se ha pasado a vuestra Carta de 25 de octubre por hallarme fuera de aqui, y averla rezivido despues de mi partida. Aora gozo la ocasion de la que parte oy, para responderos, y deziros con cuanto gusto rezivio las que me escrivis, y quanto alivio me causa el de leerlas, pues veo que deseais mi maior bien, y que para yo le consiga encaminais todos vuestros consejos: No tan solamente me pueden cansar nunca; pero los estimo como es razon, y os agradezco cuanto me dezis, con que podeis deponer todo el temor con que dezis os hallais, y continuar lo que espero ha de venir a ser en tanto provecho mio, si yo acierto a poner por obra lo que me aconsejais: Yo sor Maria, procurare poner de mi parte lo posible para conseguirlo, pero sin la ayuda singular de nuestro Señor y de su Madre Santisima, no he de poder salir con ello, que mi flaqueza es mucha, y si no entra la mano superior de por medio no podre levantarme. Y asi en primer lugar, os pido que encamineis vuestros ruegos, a que yo me disponga a pedir vivamente la grazia; pues la fee me enseña, que no se me negara aquien la pide como debe. Yo de mi parte are lo posible, pero como os he dicho temo, que ha de ser poco; pero fio de la divina misericordia me a de ayudar para ponerme en su grazia; sin cuio principio nada se consigue, y alcanzada esta dicha nada falta.

Despues de la salida de mi exercito en Cataluña, no se a hecho nada, ni por nosotros ni por los enemigos. Ello he estrañado, pues me aseguravan los cavos se podria obrar, sabre que an do la causa, y procurare remediarlo; pero ya por esta campaña no se ara nada, pues el tiempo mete el montante de por medio. Las cosas de Flandes tanbien. Abra tenido aviso de que se a cobrado una plaza de consideracion, con que en esta campaña se an ganado cinco, y perdido dos, y ellos an perdido un General de mucha opinion. Las de Alemania tambien corren en nuestro favor, y los alborotos de Sicilia ay aviso de que estan quietos de todo punto, y las cosas en el estado que antes, de que se deven dar muchas gracias a nuestro Señor. Las de Napoles no estan en tan buen estado, pues es volvio a haver otra inquietud grande en los fines de Agosto. Si bien tengo aviso de 24 de septiembre de que aquello quedava mas quieto, pero no sano, y mientras no lo estuviere de todo punto, es

fuerza tener gran cuidado, porque depende mucho de aquello, como ya se ba experimentando en el estado de Milan; pues con la falta de los socorros de aquel Reyno, a dado alientos a los enemigos para que le ynbadan, y temo alli algun golpe considerable, si Dios no lo rremedia. Encomendadselo todo Sor Maria, y pedidle se duela de nosotros, pues aunque malos christianos, somos los hijos mas catholicos que tiene.

Yo vine bueno de mi jornadilla, haviendo gozado algunos dias del campo, que para trauajar mas, es menester tomar de cuando en cuando algun alivio. Avisauaseme de ayer que que en la ciudad de Valencia pasa adelante el contagio, y que sera la ultima ruyna, si no cediere este trauajo en estos Reynos, añadiendose este tan grande, a los que oy estan padeciendo, y assi os encargo lo encomendeis tambien a Nro Sor, para que se sirua de mitigar su justa yra, y dolerse de nosotros, Md. seis de Novbre de 1647.

Sor Maria al Rey

98 Señor. el Altissimo a encaminado mi afecto para con V.M. de manera que no puedo dejar de gozarme, y consolarme siempre de que en medio de tantos cuidados ya fanes prevaleze la razon, y entre motivos de tanto divertimiento se conserve el espiritu a los mejores empleos de el alma, produciendo en V.M. tan ansiosos deseos de la gracia y amistad de Dios. Y pues los detiene la divina providencia en la corriente de la gloria de este mundo y los conserva en el rriesgo sin perderlos, señal cierta es, y indicio evidente de lo mucho que el Todo poderoso ayuda a V.M. y de que es voluntad suya que V.M. consiga la dicha de ser amigo de Dios; no pudiera estar V.M. estar tan atento, y obediente al querer divino, respecto de tan molestos cuidados, como combaten a V.M., si Dios a lo disimulado y encubierto (pagado y obligado de sus christianos afectos de V.M. o por obstentar su gran misericordia) no asistiera ni governara interiormente

a V.M. Y Como recrea, y alienta mi esperanza, Ver a V.M. tan atento ala Voluntad diuina, y a Dios tan Cuidadoso de V.M. Condicion propia desu prouidencia, hazerse ojos, protector, amparador, y Custodia de quien le quiere seruir. Señor mio bien veo que es Atreuimiento, meterse Vna Muger Ignorante a tratar dela Escritura, y no hablar Con quien tan piadosamente, la oye, y la dissimula, como V.M; Yo, y lo que estimo a V.M, me motiua a manifestar en mis Cartas, sin reparo lo que se le ofreze a la Inteligenzia de las Diuinas letras. La sentencia del Espiritu Santo (que tengo dicha a V.M. de que el Corazon del Rey esta en la mano del Señor) me lleua mucho el Alma, porque Veo en ella Vna Confirmacion de todo lo que deseo en V.M: Señor mio, no es Rey, el que no es Rey desi mismo, y impera, y tiene dominio sobre sus apetitos y pasiones, porque si se le rinde y sujeta, esclauo suio sera; Pero el quebrantarlas, y negarse a ellas, sera poner el Corazon en la mano del Señor, para que no le alcanzen las penas, ni hallen los ahogos para dirigir los designios Con acierto dela saluacion. Y no solo tiene Dios en su mano el Corazon para defenderle, y recrearle, sino para oprimirle Como en prensa, que por esto dijo en el Evangelio, a los que amo, Castigo. Y aunque todos los Corazones humanos, necesitan de estos toques del Señor, mas los delos Reyes, porque la prosperidad, Grandeza, y Pompa, de este Valle de lagrimas, no los lleue a pique, Y fineza del amor de Dios es, asegurar los premios y descansos Eternos, Con el Lastre dela tribulacion, y darla para asistir en ella: Pues lo dize por David, Con Vosotros estoy en la tribulacion. Es condicion humana, temer que los trauajos son castigos, y no son sino fauores del Cielo.

A Sanson, saludo Vn Angel diciendo, Dios sea Contigo Varon fortissimo, Y el respondio, Si Dios esta Conmigo; Como me Cercan tantos males? Pero el hablo Como hijo de este siglo, Y el Angel Como hijo de Dios. Yo si Creo Certissimamente que no ay Indicio mas fuerte, Cierto, y claro, de que el Señor asiste en Vn Alma, que Verla Cercada de penas y superior a ellas, pues Como Criatura siente, Y como endiosada, preualeze

No se contentó el Altissimo, con dar licencia al demonio, para que tentase ya hiriese a Job, Aunque tratandole como muy su amigo, para oyr Clamores mas Altos, y subidos en sus alauanzas, si no Dios lamano, Como el mismo Job Confiesa, y le dio otro mas apretado toque de tribulacion. Muchos Veo repetidos q̃ combaten su R.l Corazon de V.M., le oprimen, y aquietan, de Perdidas de Reynos, discordias en ellos, poca fidelidad en los Vasallos. Pero si V.M. se anima y dilata, de sembrar Con lagrimas en este siglo; se segurá el Coger Con alegria en el Cielo premios eternos. Y no Contriste a V.M. el Ver su hazienda gastada, sus Intentos frustrados, las esperanzas perdidas de Un exercito en Cataluña mas numeroso que el del enemigo, no hauiendo obrado nada por su Remision, y poca atencion. Sino en medio de estas amarguras, diga V.M. lo que el Rey David en Vn Psal. Si me Cercaren los Reales de mis enemigos, no temera mi Coraçon; si se leuantare Guerra Cruel Contra mi, y no tubiere jente Con que defenderme, en este desamparo Confiare yo: No- table dezir del Profeta! No teme las guerras y Cerco su Corazon, porque esta en las manos del señor que le guardaua Como amigo, Cuando se Veya Inbadido, y sin jente se hallaua mas Confiado, porque Vn Corazon atento a Dios, y por su amor anegado, en los mayores aprietos se asegura mas, y Cuando falta a los medios humanos, acude a los diuinos. Y esta Verdad no me alentara me oprimiera demasiado el que no aya auido en cataluña faccion, teniendo jente y fuerzas. que lo de Napoles de tan mal parado, atribuio Con temor grande esta poca dicha a que esta el todo poderoso enojado, y desobligado por las muchas Culpas de españa, a causa de tanta profanidad Com- ay de trajes, Con que se alienta y fomenta el Vicio, y se escureze lo hermoso de la Virtud. Veo que el Pueblo de Dios Cuando pecador perdia, era Vencido y Ultrajado; Y Cuando justificado, triunfaua, era estimado y temido. Sup.co a V.M. que obligue al señor a que assista Con su proteccion de manera

Saň divina, y la potencia descubrará a sus Reales y exercitos, mostrando V. M. en vna grán reformacion el Real catholico zelo de V. M. Tengo por ynposible que obligado Dios dexe de estar por nra parte. Yo señor mio de mi Alma, no dexaré de postrarme ante su divina presencia, y en ella lloraré y clamaré porque se ynclíne su divina misericordia a nra necesidad, y la fidelidad de humilde sierva no me faltará Jamas en esto:

Alegrome de que V. M. aya dado algun desahogo a sus cuidados, que aunque en todas partes âllaran a V. M. el campo y su amenidad, es donde mas se pueden olvidar, y con mas onesto y loable divertimiento. Prospere, y fortalezca y de larga vida el Altissimo a V. M. en la Concepcion descalzas de Agreda a 15 de Novre de 1649.

El Rey a sor Maria

99 Vra Carta de 15 deste a caso de rezivir saliendo de comulgar, que por ser vispera de nra Sra quando se reparte con este exercicio. Dios por quien es se sirva de que se aya hecho como se deve, pues es dificultoso disponerse vn hombre flaco, como fuera razon para rezivir tan grande misterio: en buena sazon la he leydo, y cierto que parece adivinasi, quando la escrivisteis, pues los consejos que me dais en ella, y todo lo que me referis es muy aproposito para este dia, y para siempre.

Con gran consuelo, y alivio me dexa todo lo que he leido, y con deseos de mudar de vida, y poner por obra tan santos documentos: quiera Dios, que no falte la execucion, pues peleo contra lo fragil de la naturaleza, que esta hecha a venzer las mas vezes, y sino entra la ayuda divina me temo mucho a mi mismo. Pero fio de su misericordia se ha de doler de mi, y aiudarme a poner en su divina grazia. Sino fuera sor Mª por entender lo mismo que me escribis, mal se pudieran llevar los travajos que se padezen; Pero con los exemplos de la escritura que me dais, y con lo poco que yo he leydo, reconozco que no son los mas dichosos los que en esta vida gozan de gustos, y contentos; pues no es facil, que a los que sucede esto vengan a gozar de lo mismo en la otra, y an esto y contento con mi fortuna, y espero que si se llevar con paciencia estos golpes (como lo procuro) y cumplir con mi obligacion he de ser premiado despues de mis dias que es

Solo lo que me ymporta.

Agradezco os Sor María lo que me ayudais a conseguir esto, y os encargo lo continueis, pues tengo grande esperanza que vras oraciones mean de ayudar mucho a la saluacion. Procurare cuanto fuere posible que se haga la reformacion que me decis, aunque como las cosas estan tan rrelajadas, y todo ynquieto con la guerra no sera fazil conseguirlo. Si bien se yntentara, y si estubiera solo en mi mano presto se rremediara.

En los negocios generales no ay cosa de nuebo. Las cosas de Napoles que son las que me dan cuidado aora, ay avisos por Francia de que con la llegada de la Armada, y de Don Juan se iban mejorando: Pero con certeza no se saue nada. Encargo os encomendeis todo esto, a nro Sr, y particularmente mi saluacion, pues avnque creo que vos teneis arto cuidado de hazerlo, me ymporta tanto que es fuerza rrepetirlo. De Madrid a 20. de Nouiembre de 1647.

Sor María al Rey

300 Señor muy buen dia es para mi el que me trae carta de V. M., y siempre son rezeuidas de mi afecto con grande aluoroço; pero en esta allo aumentados los motiuos de consuelo, viendo que V. M. ha zelebrado la fiesta de la Diuina Princesa con el exercicio mas util y prouechoso para el Alma, y de mayor agrado, y beneplacito para el Altisimo, y jubilo de los bienaventurados del Cielo. Pues a vista de la vision beatifica que para ellos es espejo voluntario donde ven lo que en la Yglesia militante se obra del gusto de Dios, conozen lo que por el uso de los Sacramentos se hazen amigos suios, y como rrestituyen a la grazia, y con admirables canticos de alauanzas rregozijan y festejan las conversiones de los fieles. Assi nos lo enseña el evangelio, y que el mismo Señor de los Cielos ostenta con los cortesanos, y domesticos de su casa, el hallar sahijo perdido. Y es tan suave su ley, yugo, y su amor tan fino que gusta de que en los Cielos se celebre el perdon a quien le a ofendido, y rreconciliarse le por su amigo. Y estando la Diuina Reyna Maria Santisima tan ynmediata al Altisimo, y conociendo tan yntrinsecamente los admirables efectos de los Sacramentos. Y deseando tanto la amistad de las criaturas con el criador, claro esta, que no se le puede hazer mayor obsequio, ni mas agradable celebracion, que confesar y comulgar en sus fiestas. Yo doy a V. M. afectuosas grazias, porque lo hizo en la de la presentacion, y puesta a sus rreales pies con la humildad que deuo

deseaua, suplico a V.M. que todas las que la Iglesia militante tiene de la Virgen Santissima, las celebre y feste[j]e V.M. de esta manera, y con la execucion en los buenos deseos, que embia el todopoderoso a V.M., fru[c]to de la luz, que ynfunde en el entendimiento; a el le perteneze el cono[z]zer, y a la Voluntad executar, pero no se perficiona la obra si en ella no concurren las dos cosas porque el rezivir la luz es cargo y deuda del talento de que el dia ultimo nos pediran cuenta; el executar, y obrar es de la Voluntad descargo, y utilidad, para satisfazer y merezer y grangear, y alcanzar los premios eternos. Yo soy tan abarienta de que V.M. los consiga, y tan anciosa de su saluacion, que todos los medios posibles para alcanzarla, querria rrepresentar a V.M. El rrepetirla muchas vezes en las cartas que la pida a Dios me alegra, porque es yndicio de lo que la desea V.M.

Señor mio, de mi alma, por ella me he dedicado a trauajar, y en la presencia diuina ofrezco mis pobres obras, mas por V.M. que por mi misma, y esto es con tanto conato, que si viera en V.M. algo contrario a la Vida eterna, perdiera la natural que me sustenta, y des falleciera de pena. Cuidado me pone lo que estimo a V.M., y como es empeño en Dios, y por su amor, y conociendo lo que deuo a la piedad de V.M., y cuanto ymporta para la Iglesia Santa su justificazion, y buen obrar de V.M.; son lanzes forzosos los que signifco de mi cuidado. Gozome mucho de que V.M. tenga la esencial disposicion, para lleuar bien los trauajos, que es conozer su Valor, y quan poderosos son ante el acatamiento diuino, pues tanto se alcanza cuanto se padeze con paciencia, y que bien acreditado quedo su Valor, pues solo los trauajos, y penalidades adjudico para si Christo nro. Redemptor de este Valle de lagrimas, como lo mas estimable del.

Señor mio en esta Comunidad he puesto particular oracion porque el Altissimo detenga el contagio, que se a manifestado de Peste en Valencia, y con veras le suplicamos no pase a estos Reynos. Si el duplicarse los trauajos, y aumentarse las tribulaciones fuese para aplacarse antes la yra diuina tolerable seria.

Buen suceso nos pudieramos prometer en la quietud de Nap.s si el Señor D.n Juan, y la Armada de V.M. entrase en aquel Reyno, y si los naturales del, procedian como deuian a las Vista de prendas de V.M. Estas cosas son las que mas aumentan mi cuidado por el que de ellas tiene V.M. El todopoderoso las pazifique y a V.M.

Año de 1647

Respuesta en la Concepcion descalza de Agreda 23 de Nov.re de 1647.

+ El Rey a sor María +

103 Yo quisiera no hauer acostumbrado años â esta celebrar las festiuidades de nrã señora, confesando y comulgando en ellas, ayunando sus vigilias para hacerlo desde oy, porque vos me lo pedis. Veo como a los pecadores no nos queda otra puerta por donde conseguir el perdon, sino su yntercesion santissimâ, he deseado siempre ser su humilde devoto, para que la me la conceda a la ora de mi muerte. Lo que de aqui adelante are por cumplir con lo que me pedis, sera procurar acer estos actos con mas atencion y deuocion. Y pues vos me lo aconsejais, es menester que me ayudeis con vrãs yntercesiones y oraziones, pues los flacos necesitamos de muchas ayudas para azertar a hazer estos actos como se deue. Yo os agradezco mucho, todo lo que me decis, en orden a lo que deseais mi saluacion, (que es el unico fin a que deuemos aspirar). Yos confieso me da gran consuelo, pensar que no en valde a permitido nrõ Sr que yo os viese, y comunicase las vezes que he pasado por esa villa de que a procedido la correspondencia que tenemos, pues de ella espero sacar el fruto que tanto ymporta. Y creo que aunque vos siempre me encomendais a nrõ Sr, lo deueis hazer con mas solicitud despues que me conoceis; continuadlo assi sor María, que yo de mi parte procurare poner en execucion los buenos propositos que nrõ Sr pusiere en mi corazon.

Agradezcoos mucho la oracion que haueis dispuesto se haga en esa comunidad para pedir a su diuina Mag.d mitigue su yra. Ya aplaque el contagio de Valencia, que cierto es gran calamidad; pero si por este medio abriesemos los ojos lo podriamos atribuir a dicha.

De los negocios generales no ay nada de nuebo, despues que os escriui la ultima vez; tieneme con gran confusion lo que tardan las cartas de Nap.s. Si bien los auisos que vienen por todas partes dan mas esperanza de que aquello se componga; pedidselo a nrõ Sr por la ymportancia de este negocio, y que en todo lo demas mire por esta Monarquia, y se duela de ella permitiendo que lleguemos a conseguir paz y quietud, porque podamos tratar solo de la reformacion de lo que estas guerras y trauajos an relajado. De Madrid a 4 de Deziembre 1647.

Sor María al Rey

102 Señor. Bien saue V.M. (por lo que le he manifestado de mi ynterior) las ra-
zones que tengo para desear muchos devotos de la Reyna del Cielo, que la
siruen honrren y procuren la exaltacion de su nombre. Y siendo V.M. tan
poderoso para la execucion de todo esto, y la deuocion de la gran Princesa tan
eficaz para que V.M. consiga su salvacion. Cierto es, que me he de gozar,
consolar y alentar de sauer los buenos exercicios, que V.M. haze en sus
festiuidades, de que alavo al Altissimo, y le suplico que por ellos he-
che a V.M. muchas bendiciones de dulçura, le defienda y patrocine con
la potencia de su brazo; mirando a V.M. en todas las tribulaciones que
le cercan por ynterzesion de esta diuina Señora Poderosissima es en el
acatamiento diuino; y el consistorio de la Ss.ma Trinidad, le tiene dada
pallabra de conzederle todo lo que pidiere. La sauiduria dice, y la Igl.a
Santa lo aplica a la purissima Reyna, que es M.e de la grazia, que con ella es-
ta el consejo la justicia, la prudencia, y la fortaleza en ella toda la esperan-
ça de la vida, y de la virtud, el camino de la gracia, y la verdad, y tesoros
del cielo; quien la oye no sera confundido, y quien con esta Señora
y en el ella obrare no pecara, V.M. continue y perseuere en su deuocion
para que en ella alle V.M. todos estos bienes, y otros muchos, que la M.e
de misericordia saue franquear liueralmente a los que militan debax-
jo de su proteccion, y de titulos de hijos suyos.

Señor mio de mi Alma, siem-
pre que oigo dezir a V.M. en sus Cartas, que no acaso dispuso Dios, que yo co-
nociese a V.M., y que espera le he de ayudar, para la salvacion, renueba mi
cuidado V.M., y da pena ocasionada del conocimiento que tengo de lo mu-
cho que hizo V.M. en humanarse a la correspondencia, con la menor
de sus siervas, que tan poco vale para dar el retorno de piedad tan li-
ueral como usa V.M. conmigo. Y delante del Altissimo me lamento
con lastima y compasion de que V.M. encontrase con quien tan poco
vale, y puede, y viendome tan flaca de fuerzas, y deuda tan grande
creze mi afecto, y mis ansias, para mas trauajar. Y suplicar al todo-
poderoso, que pues me puso en esta obligacion de la piedad de V.M. sin
sauer yo como, ni hauerlo ymaginado, me saque della siruiendose
por sola su bondad de conzederme la salvacion de V.M.; el acierto
en el gouierno, y la paz y tranquilidad que necesitamos en esta Mo-
narquia. Pues para que se le pida todo esto, siento en mi vna fuerza
tan poderosa, que no es mia, sino del mismo S.r que a mas de veinte a.s

la puse en mi Corazon tan eficazmente, que desfallezco en Ansias de con seguirlo.

Confiesso a V. M. que es Verdad el haverseme aumentado mucho mas despues que vi a V. M., y que he conozido algunos Secretos del Señor encaminados a esta Corona. Y solo digo a V. M., que para alcanzar lo que tanto Valle, Como la Salvacion de V. M., y el bien de su Reyno que Cueste mucho trauajo: animese V. M. a padezerle, pues es preciso que sea breue el tiempo de la tribulacion, y eterno el del descanso.

Iob. dijo que los dias del hombre, eran breues y se pasan Como la sombra, y se marchitan Como la flor, y es como la hoja que arrebata el Viento; pues puniendo la mira en la Eternidad que Corta es nra. Vida! Y quien no pasa esta Carrera Con trauajo para alcanzar el descanso? Y da este paso de la Vida a ver el Cielo, aunque sea amargo por Ver a Dios, Como Vltimo fin, y Esperanza nra.? No Consiguen ni aguen a V. M. los Cuidados, ni le aflijan las penas, que presto se pasaran, mas rehuse V. M. el trauajo de Venzer las pasiones, y rrendir a los enemigos del Alma por hallarse V. M. Superior a todo y amigo de Dios. En este estado deseo a V. M., y de mi parte trauajare asta morir porque V. M. lo consiga.

Con mucho Cuidado me tiene lo de Nap.s, y me lastima el corazon, (q V. M. le tenga tan grande. El todo poderoso tome en Cuenta la pena, para darnos buen suceso, y por su gran misericordia pazifique aquel Reyno, Con todas Veras se lo Suplico, y que Prospere a V. M. felizes a.s en la Concepcion descalza de Agreda 13 de dize de 1647.

El Rey a Sor Maria

103 Vra. Carta de 13 he rrezeuido, y me alegro mucho de rer lo que me decis, tocante a la deuocion de nra. Sra., pues desde mis Cortos años he desea do Siempre matenerla Como el medio Vnico para alcanzar de nro. Sr. el perdon de mis pecados. Ardo deseo agradar a esta gran Reyna, y lo procurare Siempre, aunque temo que mi flaqueza me estorbe esta dicha. Con harto alivio y Consuelo he leydo lo que me escribis, y al entraros Y lo cierto es; que como se consiga el fin para que fuimos Criados,

(que es Ver a Dios) se puede dar por bien empleado lo que se pasa en esta Vida y llamar dichosos los trauajos, y Cuidados Continuos, que se pasan. Pues co mo decis esta Vida, por larga que sea es Un soplo en comparazion de la eterna. Y an deuemos procurar asegurar la dicha para lo que a de durar para Sp.re. Grandes esperanzas tengo de que me aveis de ayudar mucho Con V.ras oraciones, y rruegos para Consegui la, y que el auer permitido n.ro S.r que os alleis obligada a pedir se lo, a de ser para Concederlo, si yo Con mi flaqueza, y fragilidad no lo empido. Continuad sor Maria V.ros buenos officios, anteponiendo siempre mi salvacion a todo lo demas, q espero en la misericordia de Dios sea de doler de mi.

Ya tube Cartas de Italia. Milan se a visto en aprieto, pero fue n.ro S.r seruido de librarle del. Y en Cartas de 20. del pasado avisan de Genoua que daua aquello Con mas aliuio, aVnque siempre amenazado. De Nap.s las ay de 8. hauia llegado y la Armada D. Juan a prim.o de Octubre, Con que la Nobleza, y al guna parte del Pueblo se auia alentado; pero la rrestante perseuera en su obstinacion, y se auia rreducido la materia a las Armas; Cosa que me da gran Cuidado, Pues si aquello no se ajusta, padezera lo demas de la Monarquia. Procurare acudir Con ordenes, y medios lo mejor que se pue da: Pero el rremedio a de Venir de la mano de n.ro S.r, y ansi os encargo se lo pidais Con toda eficazia.

En lo demas se Van disponiendo las Cosas para la Campaña que Viene. Permita Dios darnos antes la paz, pues es Con ella se rremediara todo. De Madrid 18 de diz.e de 1647.

Sor Maria al Rey

104 Señor. Buen norte a buscado V.M. para nauegar en el Mar de tribu laciones, que an cercado a V.M. toda su Vida, en la gran Reyna del Cielo; la Iglesia Santa la llama Estrella del Mar, y lo es para todos los que la quie ren mirar, quando se Ven acosados de las olas tempestuosas de trauajos: porque la ley de la clemencia, y misericordia puso el todo poderoso en su mano, y no acaso la diuina prouidencia (que da la nieue segun la lana Como dize David) dispuso que V.M. buscase y solicitase desde sus tiernos años la deuocion de esta poderosissima Señora, preuiniendo que en tan grandes Tribulaciones, tubiese V.M. su amparo y proteccion. Cierto Señor mio, que Veo al Altissimo prouidentissimo, y liberal Con V.M. Inclinada su Voluntad a fauorezer a V.M., y obrado todo lo demas Combeniente, para su saluacion; no a negado a V.M. la luz suficiente

sino que se la a manifestado, y dado a Viuos ynspiraciones, y llamami
entos. Todo esto pone a V.M. en grande empeño, y obligacion de corres pon
der, y obedezer al querer del Señor: quando miro esto como Causa de Dios,
y Vtilidad, y prouecho para la saluacion de V.M., y bien de su Monarquia
desfallezco en ansias de conseguirlo. Y puesta a los pies de V.M. le quiero
dezir, que es Violencia amarga para la Criatura humana no conseguir
lo que desea, y no estrañe V.M. Verme tan Cuidadosa, y ymportuna en supli
carselo, en lo que tanto ymporta, ni enoje a V.M. el ser tan cansada
Y ymportuna en pedirselo; pues se que los enemigos comunes pondran
a V.M. mas ocasiones que a otras muchas almas, y solicitaran mas
su daño. Y aunque Vil gusanillo yo deseo ponerme a la parte del señor
para ayudar a V.M. en lo que mis flacas fuerzas alcanzaren.

Señor mio, V.M. padeze Viuos golpes de penas en su Corona, por
el trauajoso estado en que esta, y cada dia se sobreuienen nuebos sustos,
y amarguras ocasionadas de las perdidas temporales, discordias de los
Vasallos, poca fortuna en la Campaña; pues si a esto se añadiese la congo
ja de la poca seguridad de conciencia, seria Vna carga yntolerable. Ninin
guna otra cosa mas puede aliuiar a V.M. la de su gouierno, que el ser
amigo de Dios, y el testimonio de la buena conciencia; pues como dize
david, el que abita en la ayuda del Altissimo haciendo su causa, y guar
dando sus testimonios y ley santa, se constituye el mismo señor por su
Protector, y amparo; defendiendole y guardandole, con las alas de
su piedad y misericordia le haze sombra; le libra de los lazos de sus
enemigos, y de las palabras asperas; le cerca el escudo de su Verdad,
que es inexpugnable, y rinde, y derriua a los enemigos para que no le
ofendan. Todo el poder del Altissimo tiene de su parte el justo
y no perezera, porque espera en su prouidencia, y confiesa su nombre
santo; ni la muerte, la espada, lo alto, ni profundo, la potestad, ni cosa
humana le podra apartar de la caridad, y proteccion del Altissimo.

Todos estos bienes deseo en V.M.; estas son mis ynstancias, y
tal Vez no puedo detenerme en dejar de manifestarselas a V.M.
Suplicole Señor mio de mi alma, que del fauor que V.M. me a hecho
sin merezerle, dignandose V.M. de Verme y escriuirme, como a Jo
el que V.M. me conzeda Vna peticion; pues de la magnificencia de los
Reyes, es propio el hazer merzedes, aunque en mi pequeñez es osadia
el pedirlas, no las desmereze mi afecto; y es que V.M. procure con to
das Veras, conseruarse en gracia sin ofender a Dios, para ahorrarse

V. M. de la amargura de la culpa. Y amando, y queriendo tanto a V. M. no puedo dejar de desear tan grande dicha a V. M., y buena disposicion para tener felizes Pascuas, y entradas de años.

Con gran dolor y pena acompaño a V. M. en la que tendra con las nuebas, que an venido en las Cartas de Italia, y Napoles; lastimandome mas de lo que puedo significar de los pocos alivios, que V. M. tiene. El Altissimo Cuia es esta Monarquia lo dispone assi: deve de convenir para nro maior bien este tpo de tribulacion. Doyle afectuosas grazias porque libro a Milan de peligro en que se a visto, y me postrare ante su acatamiento divino, y con lagrimas le suplicare le libre, y defienda del que le amenaza, y que pazifique a Nap.s y de buen sucesso al señor D.n Juan, y a la Armada. Y cierto que me a enternecido el que aquella Cassa se aya reducido a Armas. Por todas estas necesidades, y por la salud y vida de V. M. ofrecere una fiesta que hazemos en este Combento el dia de la Circuncision del señor, en que sacamos el Santissimo Sacramento. En la Concepcion descalza de Agreda 27 de Dize.e de 1647

El Rey a Sor Maria

106 Sor Maria muy buen principio de año tengo con vra carta, que he recivido oy, aunque por lo bien recevidas que son todas las que me escrevis, como por todo lo que me dezis en ella, en que veo claramente, quanto deseais mi maior bien, pues los consejos y documentos, que traen son de buena amiga. Y cierto me confunde el temor de que no sea esta para mi maior daño, pues no acavo de ponerlos por obra aunque lo deseo, y procurare mediante la ynfinita misericordia del señor. Y estoy tan lejos de parezerme que merece el perdon que me pedis, lo que me escrivis en esta parte, que antes os lo convierto en agradecimientos, y os pido que continueis siempre en decirme vtros buenos consejos. Pues aunque mi corazon sea de piedra, espero que le an de ablandar, y que me an de disponer para recevir la gracia y luz, que nro señor me diere.

La peticion que me haceis, es tan justa, que fuera yo muy yngrato, si no os la concediera aunque lo fragil de la naturaleza procura ympedirlo. Procurare poner de mi parte los medios posibles, para alcanzar tanto bien, a lo qual espero me ayudara la yntercesion de la Virgen Santissima, cuio devoto yndigno me confiesso, y tambien vtros ruegos, que hechos con el deseo, que teneis de mi salvacion, me prometo seran muy eficazes;

y que me an de ayudar mucho. Todo lo demas Sor Maria es menos, pues si Consigo el bien de alcanzar la gracia, y de perseuerar en ella, no me embarazaran, ni daran Cuidado, los trauajos temporales, que padezco, antes los tendre por felizes, esperando que an de venir a ser, para mi de maior Combeniencia.

Dios se sirua por quien es, de mitigar su justo enojo y de bolver sus ojos de piedad a esta Monarquia, librandola, y sacandola de los aprietos, y trauajos en que esta. Agradezco os mucho la fiesta que me deçis haceis oy enderezada a pedir a nuestro Señor se duela de nosotros, pues me prometo nos a de ayudar mucho para todo.

De Italia no he tenido mas nueba despues que os escriui. Pero el Cuidado siempre dura por la gran ymportancia que es, que lo de Nap. se ajuste, que en aquello correr bien, lo demas no esta en tan mala disposicion, Como se podia presumir. Pero si aquellas disenciones pasan adelante, temo que nos hemos de ver cada dia en maiores aprietos, si Dios nuestro Señor no se duele de nosotros; pero fio de su misericordia no nos a de desamparar aunque nos castiga justamente. de Madrid 1.º de Henero de 1648.

Sor Maria al Rey

106 Señor. no tengo otro Camino por donde manifestar los afectos de mi voluntad, y lo que a V. M. estimo, ni como retribuir lo que devo a la piedad de V. M., sino diciendo lo que vna pobre religiosa puede aprehender en su retiro de desengaño de la vida humana (que como dice el Sauio todo es vanidad de vanidades y afliccion de espiritu) y el aprecio de anelar a la verdad, perfeccion, y cumplimiento de los preceptos diuinos, y Mandamientos de Dios, de los quales dize David. escondi Señor en mi pecho tus palabras, para no pecar, porque teniendolas tan a mano, y no olvidandolas se executan mejor. Y aunque esta doctrina dicha por quien tan mal la obra Como yo, y administrada por tan vuin ynstrumento salen los Colores a la cara, no me atreuo a dejar de escriuirla, por no yncurrir, mientras venir a estar repetidos ordenes, Como V. M. me yntima de que Continue. La prudencia de V. M. no ygnora cuan poco vale vna muger para esta obediencia, pero su piedad de V. M. lo tolera todo, y anima mi encojimiento.

Señor mio, muy prospera, y favorezida me daria V. M. Conzediendome la petizion que suplique a V. M., de que procurare Conservar la grazia de el Señor; porque a la Vista de la Luz Divina è hecho tan grande aprezio de este feliz Estado, que si en el mas estraño, y menos Conozido le Consiguera Con mis pobres oraciones, y los meritos de n.tro Redemptor diera por bien empleados todos los trauajos, penas, y dolores, que padeciera, y los exercicios, que obrara en toda mi Vida; pues quisiera alcanzarlo de V. M. donde Concurren tantas Circunstancias de gozo, por lo que a V. M. amo, por ser mi Rey y Señor, y porque en el bien particular de V. M. Consiste el general de mis Vasallos, pues si el Corazon de V. M. es puro, y aquisto de Dios, le gouernara y encaminara Su Diuina Providencia, Como ne cesitan las tribulaciones de esta Monarquia.

O Señor mio de mi Alma Cuanto mi corazon se lastima, y mi afecto se Compadeze de mirar a V. M. tan lleno de Cuidados, y penas. La Vida particular por si misma, desde peso de la Carne ynficionada, Con el primer pecado es trauajosa; pues la tristeza la aflige, la alegria y felizidad la desvaneze, los enemigos la Combaten, Venzida, se contrista el apetito sensitivo porque no consigue lo que quiere, y si lo alcanza arguye, y amarga la conciencia. Pues añadir a estas pensiones de la Vida humana, las repugnancias del gouierno, los sobresaltos de los malos sucesos, los peligros de las guerras la ymposibilidad de oponerse a los enemigos, grande y pesada Carga es para V. M., pero hemos de Creer de la prouidencia Diuina, que no dejara solo en ella a V. M. Pues en todas sus obras procede Con equidad, y Justicia; y estimando toda la Christiandad, y lo puro de la fee, en su Corona de V. M., claro esta que la tiene el Altissimo por su quenta, y que no la deja de su mano. Si la Contrista es para mas prosperarla, si la Conuate Con las olas de las tribulaciones, es para asistirla en ellas, y que llegue a buen puerto, si la arroja asta lo profundo del Mar de amarguras, es para leuantarla; pero gustamos aora lo azedo, y Carezemos de lo dulce, Veemos las tinieblas, y no descubrimos la luz, nos anega la tempestad, y no llega la serenidad. El todo poderoso acelere el tiempo y nos de luz, y Conocimiento de los pecados, que le ofenden; para que Contritos y humillados no nos desprecie.

El aprieto de Napoles me da gran de pena. Mucho ymporta, que los que encaminan y ajustan

aquellas materias, procedan con detención, suavidad, y cordura, y que se vayan ataxando las discordias, con las mejores y mas justas combeniencias; y que para las campañas futuras, se prevenga lo necesario con tiempo, que esto ymporta mucho.

Las suertes de los santos deste año embio a V.M. y he puesto commemoración en la comunidad a cada uno para dezirla todos los dias por V.M. y la Princesa nra. s.a que delante el Altissimo la tengo muy presente y le suplicó la haga muy dichosa, y a V.M. prospere. Sehrva. en la Concepcion descalza de Agreda 10 de Hen.o de 1648

El Rey a Sor Maria

107 Aunto senti no poderos responder a vra. carta de 10 deste por la esta feta porque estube fuera del lugar, y a la buelta tube mis ocupaciones ordinarias, que no me dexaron lugar para escriviros. Aora lo hago anticipando dos dias la respuesta a la estafeta, por tener libre este rato, y emplearle con mucho gusto en esto; que os prometo le tengo grande en leer vras. cartas, y en responder a ellas, creiendo que por este medio a de permitir nro. S.r que yo mude de vida, y aciente a servirle en todo para lo qual es sin duda me valdran mucho los consejos que me dais y lo que me alentais en mis travajos, que oi a según ay algunos ratos en que es bien menester acordarse de lo que me deci para poder tolerarlos, y llevarlos con paciencia. Creiendo que aunque nos castiga dios tan justamente no nos olvida, sino que antes desea, que nosotros nos pongamos en estado de merezer sus favores. Esto quisiera conseguir Sor Maria, pero como me veo tan flaco, temo que no salgo con ello, y que pago con yngratitudes lo que devia ser con agradecimientos, sin apartarme nunca de la bondad divina. Ayudadme a conseguir lo que tanto me ymporta, que tengo esperanzas que vras. oraciones me an de mudar totalmente, y reducirme al estado de la grazia, con el qual puedo conseguir de nro. S.r y de su M.e santissima mi salvacion en primer lugar, y despues la quietud destos reynos, viendolos reducidos a su primer estado.

Despues de mi ultima carta llego aqui de Napoles un criado que me despacho D.n Juan, para darme cuenta de todo

lo que sucede en aquel Reyno, que se reduce a estar la mayor parte del
Pueblo de Napoles rrevelada y proterva contra sus obligaziones. Sobre no otra
pequeña Con toda la Nobleza, y Con los Castillos, vsan Con la fineza, y fide
lidad que deuen. Tienen esperanza que la hambre reduzga a la razon a los
Inquietos porque me dicen la pasan grande, y que entrauan entre ellos mismos
algunas disensiones, Cosa que podria producir algun efecto, para la quietud
de aquellos alborotos. Dios por quien es permita que sea assi, pues si pasan a
delante, y no se ataja este fuego, nos hemos de ver en mayores aprietos, que
los pasados. Pero fio de su misericordia no a de permitir que esta Monarquia
acaue de perderse de todo punto. Vos se lo pedid a mi Sor Maria, pero antepo
niendo en todo, que se haga su Voluntad Santa; pues siempre estoy sujeto
a ella. Las ordenes y medios que se an podido se an embiado y se yran embiando
Continuamente; pero el trauajo es, que ay mucho a que acudir, y poco caudal
para todo.

Con las demas partes nos vamos preuiniendo para la Campaña, si
no Con todos los aparatos, que pide la necesidad, a lo menos en la mejor
forma, que se puede. Mucho me he holgado Con los Santos que me embiais, por
que no puede hauer otros Iguales a ellos. Y espero que me an de valer esta o.
y siempre. Mi hija tambien se holgo mucho Con los suios, y esta buena a
Dios gracias. Agradezcoos lo que me encomendais a su diuina Mag.d; y
os encargo lo Continueis de M.d 20 de Hen.o de 1648.

Sor Maria al Rey

108 Señor. Esta Carta de V. M. se a detenido ocho dias mas, que suelen, des
de 20. del pasado, que la escriuio V. M. asta 3. deste que la rezeui, a Cuia
Causa se dilatara la respuesta. Y Como a pasado tanto t.po, que no he sa
vido de la salud de V. M, y de los sucesos generales, que pueden dar
pena a V. M, Confieso Con verdad que he estado Con sumo Cuidado
porque despues de mi saluacion a sola esta atencion esta Conuertido todo
mi afecto, y a solicitar la de V. M, y la quietud y Paz de esta Monar
quia; Y en el deseo de Conseguir tan grandes dichas el t.po se me hace Corto
para trauajar, y porque el Altissimo me las Conzeda las tribulaziones
suaues siempre estoy oficiosa en esta negociacion, y Con gran dolor de lo
poco que valgo ante el acatamiento diuino para fines tan grandes, en
cuia presencia y a su luz miro los trauajos, y ahogos que padeze V. M
los pondero, y peso, y Con lastimado Corazon me Compadezco de ellos,

Y en su conocimiento lloro, y clamo de lo yntimo de mi Alma. Y con vi
uas ansias suplico al Altissimo, que aliuie a V. M., y le fortalezca con
la virtud de su diestra poderosa. O señor mio Y cuanto deseo que aplaque
mos a la Justicia Diuina.

Las Escrituras Sagradas nos manifiestan varios
sucesos, y grandes exemplares, que en la ley de naturaleza y en la es
crita le ofrecian los Sacrificios de los animales para el Altissimo, quan
do estaua enojado con su Pueblo, y alcanzauan prosperos sucesos. Pero
despues que el Verbo Diuino tomo Carne humana, murio por nosotros,
y nos dio la ley de gracia los Sacrificios, que mas le aplacan son los cora
zones contritos y humillados. Las lagrimas por hauerle ofendido ellas,
son (como dice S. Agustin) las que penetran los Cielos, suyo es el Reyno eter
no: De las lagrimas es el poder del Altissimo, no temen la presencia
del Juez; a los acusadores ponen silencio, solas lagrimas entran a
Dios; pero no bueluen solas de dones, y beneficios; venzen al ynuen
cible, y rinden al omnipotente, y no son las lagrimas sensibles las que
tienen estas operaciones (las quales muchas vezes se derraman por cosas
terrestres, y transitorias, y faltan para llorar la ofensa del todo pode
roso sino un dolor apreciatiuo de los pecados, por ser Dios quien, con propo
sito firme de la enmienda, y un animo quebrantado contra ausos y pacien
cia en ellos. Este Sacrificio voluntario es el que rinde al querer de Dios,
y inclina a su misericordia a vsar de piedad, y el discurso sujeto a las dis
posiciones de su diestra, porque la prouidencia diuina tiene causas secretissimas,
para afligir a los buenos, castigar a los malos, y conbatir con olas de
tribulaciones a su Iglesia Santa. Las quales el discurso humano no al
canca, porque los Juicios del Altissimo son ocultos, y inscrutables; pero
siempre encaminados a misteriosos fines, y a mayores conbeniencias
nuestras.

Pues consuelese V. M. señor mio de mi Alma, de que haze
el querer del todo poderoso, con tanto dolor, y que es Agente de su M.d
cargando tan pesada carga sobre sus hombres, y la mayor parte de la
tribulacion, no esta solo V. M. en ella, que el señor le asiste, y por beneficio
y fauor suyo tengo, que aya escogido a V. M. entre tantos Reyes,
para que reyne en tiempo, que obra sus magnificencias en su Igl.a
y Pueblo Catholico, por medio de trauajos, que son los que coronan
a los Santos, y los hazen dignos de Dios. Pues los que V. M. padeze

no se quedaran sin copiosissimo premio. Inescusables son en el tiempo que alcanzamos, pero deseo que de ellos consiga V.M. todos los buenos fru-
tos posibles, y que con la paciencia se abrevie el passo de padezerlos, y con
zelar V.M. la honra de Dios, y evitar sus ofensas se conviertan sus ri-
gores en clemencias, y sus castigos en sus misericordias.

Gran dicha es la
mayor que puede haver tener al Altisimo aplacado, Padre, Amigo,
y clemente Rey, y travajo ymponderable que sea juez justiciero. Yo
ayudare a V.M. hasta morir con mis flacas fuerzas al cumplim.to
de lo que suplico a V.M. en esta carta, y por conseguirlo poco es mo-
rir, y padezer yo las penas del Infierno (como sea en gracia de Dios).
No se a V.M. de que lo pida con tantas veras, q. ni me espanto
de la flaqueza y dificultad humana, ni me parezera largo cual-
quier plazo si lo alcanzo.

Los sucesos de Napoles me tienen siem-
pre cuidadosa, y postrada a los pies del Altisimo, para pedir miseri-
cordia y que reduzga a aquel Pueblo, a su primer estado. Grande
medio es el del hambre para rrendirlo, pues pareze forzoso, o que
se rrindan con ella, o perezer si los tienen bien cercados. Mucho
travajo cuesta empresa aunque soy pobre delante del Altisimo.
No olvido en su presencia al S.r D.n Juan, que me compadezco
mucho de los cuidados q. le cercan en sus pocos años, y me gozo de
que ayude a V.M. en los suyos. Encaminele el todo poderoso
y de le felizes sucesos, y conzedalos en las campañas de este
año, por sola su bondad como necesitamos.

Loable y prudente es la pro-
videncia de V.M. en hazer de su parte lo posible, previniendo
los medios humanos. Deseo que los que an de yntervenir en dispo-
nerlos, procedan con fidelidad de vasallos a todo se estiende
mi cuid.o y afecto, por el alivio de V.M. de le el todo poderoso
a V.M. y larga vida, a la Princesa nra. S.a estimola de corazon y
la miro con el cariño y amor de prenda de V.M. en la
Concepcion descalza de Agreda 7 de febr.o de 1648.

El Rey a Sor Maria

109 La desatencion de mi ultima carta fue ocasionada de ha-

uer la dejado aqui por descuido el Correo, conque asta la otra esta fera no fue, ni yo tube noticia dello asta oy. Asta soledad me an hecho a mi las Vras, pues como os he dicho las veruo, y leo con mucho gusto, creyendo que me deseais todo bien espiritual, y temporal; y experimentando que los consejos que me dais son de buena amiga, y los que mas me ymporta que ejecute. En todas Vras Cartas reconozco esto, y con cada vna se acrecienta en mi el deseo de poner por obra lo que me aconsejais, reconociendo q este es el unico medio para conseguir de nro Sr el rremedio de lo que estamos padeciendo, pues sin esto no le ha de hauer; pero mi flaqueza (que es mayor que la de otros) temo me ympide el poner por obra lo que propongo, y assi he menester gran ayuda diuina para conseguirlo, y tambien la Vra paraque con Vras oraciones y exercicios se ablande el rrigor de nro Sr, y permita que yo acierte a cumplir en todo con su santa voluntad, ynfundiendo en mi corazon las las grimas ynteriores que dezis, que sin duda son las que mas nos ymportan, y las que espero me an de valer, para hazerme digno (en la forma que es posible) de alcanzarme los fauores de Dios q aora por mis culpas no puedo; Bueluo os a encomendar continueis en ayudarme a mi saluazion, que esto me ymporta mucho, y lo demas poco en su comparacion.

Despues que os escriui mi ultima carta la rezciui de Napes, de los vltimos de Dizre. con auiso de que hauiendo venido la armada de Francia salio vn cuerpo de la mia a pelear con ella, y lo hizo con tanto valor que la estorvo sus disignios, (que eran de socorrer los ynquietos) y la hizo rretirar, aunque despues voluio, vltimamente a usan por Genova, que se hauia buelto a sus puertos maltratada, y sin hauer conseguido sus yntentos. Y aunque esto es fauorable, estoy con gran cuidado, porque el Pueblo no solo perseuera en su obstinacion, pero se a hecho rrepublica, nombrando por Dux, al duque de Guisa, y sujetandose a la proteccion del Rey de Francia, cosas todas tan perjudiciales como se dejan considerar. Con todo esto lo pasan con grande escazeza de comida, y viendo que se

â rretirado la Armada sin haverle socorrido, podra ser que pro
dujese algun buen efecto, pero el principal â de venir de la mano
de nro Sr y a nros encargo continueis vras suplicas encamina
das a este fin, que este es negocio en que va a dezir la conservacion de
esta Monarquia. En Milan a havido vn buen suceso, contra los
franceses, y el Duque de Modena, de que he dado gracias a Dios.
En todo lo demas se ba haciendo lo posible por acudir a todas par
tes, quiera Dios ayudarnos que bien lo hemos menester. Madrid
12 de febro de 1648.

Sor Maria al Rey

110 Señor. Siempre mi Voluntad esta en vna continua operacion
deseando para V. M. muchas felizidades, Divinas, y humanas,
y como mi afecto es para con V. M. tan fino, estiendese â ape
tezer ver a V. M. aliviado de tantas penas y travajos. Y como
no lo consigo padezco grande violencia, sin tener otro desaho
go que dezir me V. M. conoze esta Verdad, y considerar que los
oydos del Altissimo, estan atentos a los clamores de los Pobres,
y su Tribunal siempre patente para pedir misericordia. A el
me presento donde derramo lagrimas de lo yntimo de mi corazon
suplicando al Justo Juez vse de su clemencia piadosa, Vivifican
do y fortaleciendo con el poder de su diestra a V. M. Cuando a
esta luz Divina mirô, y veo la fortuna travajosa de V. M.
con la de sus enemigos prospera y triunfante, se aliента mi es
piritu, conociendo la diferencia de las yntenciones motivos y fi
nes que son los que justifican las obras. V. M. padeze por conser
var lo puro de la fee, y amparar a todos los fieles Catholicos,
por defender la Santa Iglesia, y guardar los Reynos que el
todo poderoso puso a cuenta de V. M. por zelar su honrra y glo
ria, causas todas tan grandes y graves, que compiten con las que
defendieron los Martires, y el premio sera parecido al suyo
si V. M. purifica, y justifica su conciencia, y se arma con
la fortaleza y paciencia, para padezer por la Justizia

Conque sera a V. M. bienaventurado, y podra gozarse en sus tribulaciones, pues el señor a los que ama corrije, y aflije, y V. M. padeze con todo el acierto de la Yglesia Santa, y con los justos; a los quales (como dize S. Gregorio) prueba el Altissimo, y con sus dones mezcla castigos para que les amargue todo lo delectable, y se leuante en sus almas el incendio de deseos celestiales; hiere los amorosamente, y los atormenta suavemente para atraerlos a su amor.

Señor, mio no pierda V. M. tan buena ocasion como la que le ofrezen sus trauajos, pues si puede V. M. congregar mayores thesoros para el cielo, que valen todos sus Reynos, y las demas cosas criadas, si lo temporal, y terreno se le desminuye a V. M.: lo espiritual y eterno puede grangear. No desaliente a V. M. el conozer que su flaqueza es maior que la de los otros, (como V. M. me dize) que todos los hijos de Adan, la experimentaron, y los santos que ya gozan de Dios, la padecieron.

San Pablo se lamenta de si en vna epistola, diciendo O ynfelix hombre que siento vna ley del pecado en mis miembros repugnante a la de mi espiritu que me tiene en vna serbidumbre, y me lleua a obrar lo que no quiero! y en otra parte confiesa tiene vn Angel de Satanas, que le colafiza, Pero no esta el daño en sentir esta propension, y los ramenes de la naturaleza a lo malo, sino el no resistirla, y apartarse de las ocasiones para no pecar. Suplico a V. M. que todas las huya y dese para que combierta su fortuna trauajosa en feliz, y dichosa, que al justo y amigo de Dios las tribulaciones le son prendas de amor, de gracia, y gloria, y porque mirando V. M. la presecucion de el Reyno el estar vltrajado, y oprimido de sus enemigos no aflija a V. M. le suplico se acuerde de lo que David dize en vn psalmo Vi yo al Impio, y malo muy ensalzado, y levantado como el cedro del Libano: pase delante, y ya no tenia ser, busquele y no se allo el lugar donde estaua el impio, que tiranicamente se levanta Vsurpando Reynos ajenos, y que con extorciones, y mala voluntad busca sus prosperidades, y las solicita por medios injustos vn que mas triunfante este, y se leuante sobre los cedros,

el Librario. Crea V. M. que no durara su altiuez, ni se conseruara en lo que Dios no le dio, no pareziera el Lugar donde le puso la soberbia y altivez; porque escrito esta en las Diuinas letras; quien ay como nuestro Señor, y Dios que humilla a los soberuios, y levanta a los humildes; Mucho suben los enemigos de esta Corona; triunfantes estan triunfando de los Reynos de V. M.; pues tarde, o temprano caeran: tienen: por que numero a ñs detener sus ynjusticias, y Dios los sufre por sus ocultos Juicios para que padezca su Yglesia y fieles que con el azote de estos enemigos nos castiga por nuestros pecados, y despues le arrojara. Todo esto me aze dezir el sauer que estan tan prestos, para amparar la rebeldia y maldad de los catalanes, y de los naturales de Napoles, a todos los apostatas de su obediencia de V. M. quieren ayudar valiendose de ñe rebeldes para sus yntentos. Todo esto me yrrita el animo contra ellos, y me solicita mas para pedir al Señor que abreuie el tiempo de humillarlos.

Lo de Napoles me da cuidado, y todo lo perteneciente a las Campañas de este año, estoy disponiendo en mi comunidad, q esta quaresma se aumenten los exercicios, y penitencias de las religiosas, y que los ofrezcamos por todos estos fines. Yo trauajare en ello en este tiempo quanto mis pobres fuerzas alcanzaren con la diuina gracia. Suplico a V. M. por amor de Dios que mande proueer de vastimentos la Plaza de Lerida, que dizen no lo esta. Aora se ara con facilidad y poco gasto, lo que despues a de costar mucho, Prospere el Altissimo a V. M. en la Concepcion descalza de Agreda 22 de febrero de 1648.

El Rey a sor Maria

111 No me desayudara vuestra carta de 22 deste, a entrar con buen pie en esta Cuaresma, pues la recivi Suprimer dia, y en ella cosas muy ajustadas para este Santo tiempo. Mucho me he alegrado con ella y ando muy bien recivida, que sin duda me siruen todas las que me escrivis de mucho aliento, y me dan grran confianza de que se a de doler Dios de mi, permitiendo llegue la ora en que yo acierte a agradarle; pues a este principio me prometo sean de seguir los demas efectos de su misericordia de que tanto necesitamos. Procurare de mi parte

disponerme para esta dicha, y espero que lo que me faltare por mi flaqueza suplirá la grazia divina, pues sin ella no ay nada. Y aunque siempre conviene a disponerse arrezimirla, en este tiempo pareze es mas aproposito, pues es la Yglesia nos le da para emplearle en santos exercicios, los que Vos me ofrezeis hazer; a demas de los ordinarios estimo mucho, y quedo con grande esperanza de que nos an de ayudar para todo, particularmente para mi salvacion que es lo que mas me ymporta.

En lo demas me aliento mucho a padezer, viendo que es con razon y justicia sin tratar de mas que de defender los Reynos que Dios me dio. pero me sor escorrer adbersa fortuna de esta suerte, que prospera obrando al contrario, como sucede a nuestros enemigos. Dios se servira de abrirle los ojos, q conesto escrito nos dejaran sozegar.

He buelto a tener nuebas de Napoles de postrero de henero, y me avisan que Don Juan aura entrado en aquel Gouierno con aplauso de todos y con esperanzas de que por su mano se llegue a alguna composicion aunque quedava todo en el estado que os tengo dicho. de aqui se embian los socorros posibles, y se ara esta la ultima diligencia por acudirle, pues va mucho en que se ajusten aquellas cosas.

De Flandes me llego aier aviso de que se havra concluydo la Paz con olanda, que a sido gran negocio y de que nos podemos prometer siga la general con mayores ventajas de nuestra parte. Ya he dado gracias a nuestro Señor por ello; pues sin duda en el estado presente es el mejor suceso que podriamos tener.

En lo demas se procura acudir a todo, y segun estoy informado tiene bien que comer Lerida, pero se procurara acomodar estas Plazas en la mejor forma que los cortos medios con que nos allamos, dieren lugar. De Madrid a 26 de febrero de 1648.

Sor Maria al Rey

112 Señor. a todo ocurre la prudente piedad de V. M., no dedignandose de la correspondencia de tan ynutil sujeto como el mio, dando paciencia a V. M., para tolerar el cansancio de mis cartas, y aliento a mi encogimiento para continuarlas: es tan grande el

que tengo que necesito el tpō de escrivirlas, y onorar que soy muger Igno
rante, y acordarme que el Altissimo es poderoso (Como dizen las divinas
escrituras) para sacar de piedras hijos de Abraan, y sacar olio del
guijarro, y puede concurrir a mis palabras, dandolas virtud y efica
zia. Ellas se forman en un pecho fiel para V. M. ansioso, y sediento de
su mayor bien; donde siento vna fuerza mas que humana, para dezir
a V. M. lo que mi ynsuficiencia no saue pronunciar, ni mi encogi
miento declarar.

Todo lo que V. M. me dize de sus buenos deseos encami
nados a la ocupacion perfecta de la quaresma, es leerme V. M. el
Corazon, y alentarle en el anhelo que tiene a que V. M. logre la buena
ocasion, y cosa el fruto, q en este santo tpō nos ofreze la Iglesia
en el qual el Rey del Cielo da audiencia a los fieles, franque
andoles sus misericordias, y tesoros haciendoles memoria de sus mara
villas de la doctrina evangelica de nrōs, y de las obras admirables
de la Redencion. Este es el tpō oportuno, y saludable, que nos mues
tra S. Pablo para servirnos y negociar. Toda la Santa Iglesia esta
en clamores al Altissimo pidiendo misericordia; las fuentes ma
nantiales de la sangre de Christo en los Sacramentos, que estan
patentes para labrar amplia mente nrās culpas. Llegue V. M.
en tan buena sazon, y presentese en el tribunal del Rey de los
Reyes, y Señor de los Señores, y en su divina presencia acuerdese V. M.
del verso que dice David en un salmo, sacrificad sacrificio de Jus
ticia al Señor y esperar en el. La virtud de la Justicia es tā grande
y difusa q se compone de muchas partes, y especies, y consiste en dos si
a todos y a cada uno lo que le perteneze por algun titulo. Y como
la principal atencion de esta virtud a de ser darle a Dios lo que se
le deue, por la esencia de su divinidad, y potencia con que crio a
las criaturas, es sacrificio grato, y azepto a sus ojos; pues compreen
de la religion que tiene por objeto el culto, y reverencia que se da
a Dios y nterior con devocion cuia materia, y causa es la meditacion,
y contemplacion; su efecto la alegria y jubilo espiritual, y vna
pronta voluntad para reverenciar a Dios, y obedezerle en todas
las cosas.

Contiene tambien este sacrificio de justicia la oracion

Consus partes que son orar, ó levantar a Dios la mente al conocimiento
de sus atributos, y perfecciones divinas; pedir, ó postular, que es allegar
razones p.ª ello, y acimiento de gracias. También ay culto exterior con
las offrendas, oblaciones, genuflexiones, y postraciones; y para la equi=
dad de la justicia distributiva dar los officios, y dignidades a los que
las merezen, premio a los que an travajado, buenas correspondencias y
a los que fielmente an servido; castigo rriguroso a los malos. S.
mio de mi alma, en tan buenos empleos deseo a V. M., y que esecute lo que
S. Pablo amonesta; si viviereis segun la carne morireis, si segun el espiri
tu viviréis. No es vida la de la criatura que nunca se levanta a las co
sas celestiales y divinas, y se va tras de las terrenas, y momentaneas
de quien dize la sauiduria, que es vanidad de vanidades, y afliccion
de espiritu. Y es lastima que el alma de tan noble condicion cria
da a la imagen y semejanza de Dios, y capaz de conozerle no se
levante a las cosas espirituales, y divinas para que fue criada. Haci
endo V. M. este sacrificio de justicia al Señor, espere V. M. que le am
parara, asistira en sus tribulaciones, y le librara de sus enemigos mirando
a la buena yntencion y fin que V. M. tiene deseoso de defen
der los reynos que Dios puso a su quenta de V. M.

Con mis pobres oraciones
y las de esta Comunidad clamamos a su divina piedad con veras
suplicandole dé al S.r D. Juan felizes sucesos en lo de Napoles,
que le asista y encamine todas sus acciones, a suavizar y reduzir
aquellos animos reveldes a la verdadera paz, y obediencia de V. M.
deseolo con vivas ansias por lo que ymporta. He le dado muchas gra
cias al Altissimo de hauerse concluido la paz con Olanda: conceda
nos la general por su bondad, y prospere a V. M. con toda felici
dad. en la Concepcion descalza de Agreda 6 de M.co de 1648

El Rey a sor Maria

113 Sor Maria acertara a esecutar lo que vos me escrivis, me pu
diera llamar dichoso, pues sin duda v.ros consejos, van encaminados
a mi mayor bien. Pero lo fragil de esta carne en que vivimos, temo
me ympida sacar el fruto, que quisiera de tan sana y cierta doctri
na; con todo esso tengo grande animo con ella. Y espero que

aunque mi Corazon sea de pedernal ha de obrar en el, y disponerse para
recibir los auxilios de nuestro Señor, que es cierto esta siempre llamandonos como
Padre piadoso, teniendo abiertas las puertas de su misericordia, para que
entremos por ellas. Sirvase su divina Magestad de abrirme los ojos, para
que acierte tan dichoso Camino.

Prometome de los buenos oficios que me ha
ceis, que me han de ayudar mucho para este fin, y me causa gran consuelo
oyr que cuando me escribis os ocurre mucho que dezirme, que es señal que
no me tiene olvidado nuestro Señor mi Madre santissima; Continuad Sor María
las oraciones, y ayudadme a salir de los tropiezos en que ando, que yo
de mi parte aunque flaco procurare ayudarme, y mas en este santo
tiempo de la Cuaresma, (en que (como dezis) esta dispuesto nuestro Señor a oyr
y favorezer los pecadores.

En los negocios comunes no ay novedad, ni
mas avisos despues de mi ultima carta; A todo se procura ocurrir lo
mejor que se puede, aunque no como fuera necesario por la falta de me
dios, pero se trabaja yncesantemente, y yo deseo cumplir, (aunque no
se si lo consigo) con las obligaciones de mi puesto, Dios me ayude y me
de su gracia, que sin ella todo falta. De Madrid 11 de Marzo de 1648.

Sor María al Rey

114 Señor. Bien conozco que es osadia y animosidad mia todo lo que
escribo a V.M., considerandolo con solo la prudencia humana; Pero
mirandolo a la luz divina, veo que dignandose V.M. de mandar
me que le escriva, que otra cosa puedo dezir, y presentar, que el fru
to que he cogido en mi retiro despues de haver cerrado los ojos al
Mundo, y abiertolos a las verdades divinas; donde la ygnoran
cia mas torpe es enseñada, y encaminado el entendimiento a los
caminos rectos del Señor. Y aunque como flaca e ynperfecta, no los he
seguido, he llegado a verlos; Y asi supongo que V.M. los conoze mas
ventajosamente que yo, y que por muchos caminos, y medios de suje
tos grandes manifestaran a V.M. los misterios, y sacramentos
del Altissimo; Pero me parece ynfidelidad de lo que a V.M.
amo y estimo, no hazerle participante de la luz que sin merecer
la recibo; Aunque el encogimiento y deseo de secreto me aco
barda y enmudeze; Pero la ansia del bien de V.M. me solicita

Yo obligo a dezir que es verdad lo que V. M. colige, de que el señor no le tiene olvidado. Sino que como Padre piadoso quiere admitir a V. M. en su cassa, y ponerle la estola, y anillo de su amistad. Pero con con dición expresa de la enmienda devida, y perseverancia en no offen derle. Mucho se le pide a V. M., pero mas se le offreze en la grazia; y si las esperanzas de empresas grandes, dan animo a la natural eza humana, que maior que ser hijos, y no siervos (como dijo S. Pablo) y hijos y herederos con christo del premio y descanso eterno. Que no pequemos se nos manda, y que seamos limpios de corazon, y los que lo consiguen llama el evangelio bienaventurados, y nos offreze que ve remos a Dios que es la ultima y maior felizidad.

Señor mio muchos y mag nificos sacramentos nos enseña la fee santa, y por ella con luz divi na e tenido ynteligencia dellos; Pero despues de los que pertene cen al ser de Dios, y a christo nro. Redemptor y su Mre. Santissima, el que mas me a llevado el animo, y arrovado el affecto del corazon, es la grandeza y hermosura de una Alma en grazia; No tiene pon deraçion, ni en todo lo criado aya que asimilarla. El resplandor del sol, es obscuro, y la blancura de la nieve negra, La amenidad de los campos cohartada, La variedad de las aves limitada, Toda la hermosura criada vana, Lo brillante del oro, plata, y piedras preciosas, escoria; A todo se aventaja, y solo se asimila respectiva mente a su criador, que la dio ser tan noble, para comunicarle en el modo posible sus virtudes y perfecciones. Por esto dijo hagamos al hombre anra. ymagen y semejanza; La Alma en grazia todo lo puede en el que la conforta, tiene a Dios por Padre, amigo, proctetor, y defensor, La Reyna del Cielo por avogada, y a los Angeles para que la hagan custodia, y la porten en sus manos. q. no de la ofenda. El Cielo es suyo, los meritos ynfinitos de nro. Redemptor estan de su parte para satisfazer a la justicia di vina, Los elementos la comunican sus ynfluencias y flores, Los demonios la temen, el premio y descanso eterno la espera; Pues siendo esta dicha y felicidad tan grande, como puedo dejar de desearla para V. M.?

Confieso S.ra mia lo que V.M. dize, de que esta flaqueza y carne hu-
mana repugna; Pero vn animo determinado, aun en cosas terrenas sue-
le ser yntrepido y conseguirlas, que ara en las espirituales? A donde la
grazia diuina concurre, y la voluntad del señor ynterviene, que
quiere seamos santos. Creo que V.M. lo desea, y para que sea eficazm.te
V.M. huya de las ocasiones, que como dize el espiritu santo, quien
no teme el peligro perece en el.

Las materias de las guerras me tienen
cuidadosa, y solicita de clamar al todo poderoso, y suplicarle el bu-
en suceso, particularmente lo de Nap.s disponga lo el altisimo
con el poder de su diestra, y prospere a V.M. en la Concepcion des-
calza de Agreda 19 de M.co de 1648

El Rey a Sor Maria

115 Con mucho cuidado me tubo sauer no hauais estado buena, y aun-
que por vra carta veo que os hallabais mejor, no acauo de perderle
porque continuar tanto los accidentes es gran trauajo. Yo os aseguro
no quisiera que me faltasen vros consejos porque los estimo mucho, y
tengo aprehendido me an de ser muy prouechosos. Saue nro S.r sor
Maria, que deseo cumplir con las obligaziones en que me a puesto
y que para ello aplico de mi parte los medios que alcanzo; Pero como
los naturales generalmente estan relajados, y los vicios (particularm-
mente el del ynteres) tan arraigados en los hombres, es muy deficul-
toso correguirlos; para lo qual sin duda es el mas vnico medio, el
de administrar Justizia: en la distributiua, pongo todo cuidado
pues veo lo que ymporta, y en la punitiua he ordenado a sus ese-
cutores, obren como les obligan las leyes diuinas, y humanas, y las
obligaziones de sus puestos; Lo malo es que no todos cumplen con lo
que deuen, y asi necesito de mucha ayuda diuina para azertar
yo en el gouierno; Vos me la solicitad con vras oraciones, y conti-
nuadlas para el suceso de Barzelona, pues sin duda es de grande
ymportancia para esta Monarquia; y asi me prometo que nos
a de ayudar nro S.r y su bendita M.e. los de aquel exercito estan
de buen animo, pero todo es pedir din.o y gente, cuando nos falta

Todo; Pero hacere aun mas de lo que se puede para salir bien de
tan grande empeño. En Flandes han ocupado mis Armas una Plaza,
que aunque no es de las mas principalles es de ymportancia, y si
les pudieramos ymbiar mas medios, obraran mas, pues las cosas de Fran-
cia parece van resoluiendose. Dios por quien es nos asista como le
lo necesitamos, y Vos se lo pedid continuamente, pues su bondad no se
cansa de que le roguemos assi.

Todos estamos con salud a Dios gracias
y con su ayuda yremos la semana que viene a S. Lorenzo, por algunos
dias, donde el exercicio del campo me prometo sera muy prouechoso
a la Reyna, para acabar de echar de si un poco de opilacion con que
quedo del Parto. De Madrid a 4 de octubre de 1651.

Sor María al Rey

Señor. dilatado y penoso plazo ando el que he estado sin sauer
de la salud de V.M.: he querido padezer mas la violencia de mis afec-
tos, negandoles el gusto de escriuir a V.M., que aventurar la carta
hallando a V.M. ausente, y como la fineza con que amo y estimo a
V.M. no esta sujeta a los accidentes que pueden sobreuenir, ni ni-
guno ympide mi solicitud para clamar al Altissimo, ni las operacio-
nes de la voluntad cesan en su diuina presencia, aunque yo no escri-
ba ni rreciua carta de V.M. Pero no puedo negar que haze gran
de soledad y cariño. Consuelanme sumamente las ansias que
V.M. me ynsinua de seruir al Señor, y cumplir con las obliga-
ciones en que el todo poderoso a puesto a V.M.

El evangelio dize bus-
cad en primer lugar el Reyno de Dios, y todas las demas cosas
se os añadiran, o daran. Este Reyno celestial, es donde se consi-
gue la felicidad eterna, y el es prometio y franqueo a los hom-
bres con aquellas coyundas yndisolubles, y vnion de la natura-
leza diuina y humana en vna persona, por esta vnion ypostatica
se ynfunde en nosotros la gracia para hazernos participantes
de la naturaleza diuina; con que se eleua el Alma a un grado
espiritualizado y diuino. Este es reynar con christo por las buenas

lo??as, y observancia de la ley de gracia, con que deja de ser siervo, y se haze hijo del Padre celestial, y hijo coheredero con christo (como dize San Pablo) Y a aquel, es legitimo se le deven todos los bienes de la casa de su Padre y tiene dro. a ellos; quales y quantos sean no es ponderable, porque lo ynfinito no se puede numerar, ni ay terminos adecuados para narrarlos y hazerlos manifiestos a los hombres; Pero dioles el Altissimo la fee con la virtud y facultad, que puedan creer esta ynfinidad aunque no la comprehenda. Este Reyno tiene Rey de excesiva Nobleza, que es Dios; no trae su origen de otros, sino por si mismo desde vna eternidad sin principio, porque es ynfinitamente perfecto, que no hubo quien le ymitase. Su omnipotencia es tan poderosa que sin nada, y de nada haze todo lo que quiere sin ynstrumentos ni materiales, sin medios, ni trauajo, y sin tpo. lo obra todo; tan abundante en tesoros que por mas que de le sobra el caudal de omnipotencia, cuias riquezas en todo lugar sobreabundan, pues por mas que obre y de le quedara ynfinito mas que dar sin diminucion de su potencia ni menos cauo de su hacienda: que poder es aquel que hizo cuerpos tan ynmensos de estrellas? Las quales mueve con tan admirable ligereza que si el sol anduviera por la superficie de la tierra, lo que por el cielo, en vna ora la rrodeara muchas veces, que seran las demas estrellas que millares dellas se mueben mas velozes que el sol? que poder sera el que obra cada dia, y en cada ora, y instante en las almas de tantos justos mayores efectos, y maravillas que millares de mundos? Saue quanto puede, y puede ynfinito, a todo alcanza su entendimiento, sin embarazo de lo pasado, ni cuydo. de lo presente, y sin congoja de lo futuro lo gouierna todo, y le es patente sin discurso, ni sucesion de vnas cosas a otras, sin duda, ni confusion, y sin olvido las comprehende: Es ynmenso sin lugar, hermoso sin fealdad, eterno sin tpo., altissimo sin sitio; esta en todas las cosas sin extension, acude a ellas sin contradicion, las mueve sin mouerse, las cria sin necesidad, las da principio sin tenerle ellas; Es en vondad sumo, en consejos terrible, en juicios justo, en pensamientos secretissimo, en palabras verdadero, en obras santo, en misericordias rico; para los flacos

piadoso, para los severisimos rigidos aquien ni el espacio ensancha, ni la estrechez del lugar es angosto, ni la voluntad varia, ni las cosas fu[tu]res turban, ni las alegres mudan, aquien ni gasta el olvido ni pone la memoria, ni las cosas pasadas pasan, ni suceden las que estan por venir. en su Md. esta lo precioso del oro, lo brillante de las perlas, lo fructuoso de los campos lo florido de los prados, todas las glorias y deleites. Pues que Reyno sera el que tiene Reyno tan magnifico, que a sus hijos, y vasallos siendo viandantes los vivifica, y recrea; tiene sus regalos, y delicias con ellos. Y como dize la sauiduria el justo esta en la mano del señor, que segura hauitacion tiene en mano tan poderosa, que hizo el cielo, y la tierra; y es aquien el Mar, y los vientos obedezen, y cuio es todo el orbe. Y despues de salir el justo de este valle de lagrimas, le coloca entre los grandes de su corte, y consola su vista le glorifica, y destierra de ella tan la [sic] ... le enjuga las lagrimas. Este es el Reyno que si [sic] ... quista, el dolor, clamor, y llanto; le enjuga las lagrimas. Este es el Reyno que se deue buscar en primer lugar, a que esta vinculada la palabra del Sr. de que añadira, o dara las demas cosas temporales. V.M. lo asegurara, y los felizes sucesos de su Monarquia, sirviendo a Dios y executando los buenos deseos, que V.M. tiene de darle gusto.

Cuidadosa estoy del suceso de Barzelona, y me le aumenta que a muchos dias no se el estado que tiene. Trauajo cuanto puedo por esta causa, y no ceso de clamar al todopoderoso, y suplicarle nos conceda esta misericordia. Hele dado muchas gracias por lo que a vsado con nosotros en la ganancia de la Plaza de flandes, que aunque no sea de las mayores, es yr venciendo al enemigo.

Alivio sera del ahogo en que V.M. se halla de la falta de gente, y dinero, las discordias de francia, porque se dividiran las fuerzas, y les faltaran para hazernos guerra. En todo se muestra el altisimo, ser nro Padre, y Dios piadoso.

Justo es dar a la Reyna nra Sra el diuertimiento y recreo del campo donde la salud se mejora, y la opilacion se desminuye. Prosperela el todopoderoso, y a V.M. señor mio carisimo me gde felizes años. en la Concepcion descalza de Agreda 10. de Noviembre de 1651.

El Rey a sor María

116 También he tenido yo estos días mucha soledad de V[uest]ras cartas, y assí me he olgado mucho con la que reziví oy de 6 deeste, como me suzede con todas las que me escribís, viendo en todas ellas cuan buenos consejos me dais y reconociendose el amor que me tenéis, y el deseo de mis mayores vienes espirituales, y temporales. Lo que os aseguro sor María es que lo que os estimo solicitéis que continuéis las oraciones que hacéis por mí, y lo que pedís a n[uest]ro S[eñ]or me alumbre y guíe para que yo acierte a cumplir en todo con su santa voluntad, y con las obligaziones en que me a puesto. Como lo procuro y procuraré mientras me durare la vida. Gran consideración para conseguirlo es, que si pensaramos en ella con atención, y hicieramos el aprecio devido de tal Rey, y de tal Reyno, sin duda cumplieramos todos con n[uest]ras obligaciones, y llegaramos a conseguir n[uest]ra salvación, que es el único fin a que devemos aspirar. Encaminad vos las oraciones que hacéis por mí a pedir a n[uest]ro S[eñ]or me conceda esta dicha, y me comunique sus auxilios, para que en todo esecute su santa voluntad.

Las últimas noticias que tube del sitio de Barzelona, fueron de 30 del pasado, hasta aquel día se havían ocupado puestos de consideración al contorno de la ciu[da]d, y se yban fortificando para estrecharla, y no dejar entrar bastimentos dentro. Pero como la circunvalación es grande, la gente no mucha, y el t[iem]po riguroso, es difícil estrecharla lo que fuera combeniente. Tan no puedo negaros que tengo por difícil la empresa, aunque hecho ya el empeño, estoy con resolución de proseguirle asta el último tranze. Y si se agregase presto al exército la gente que tenemos movida, assí en Italia como por acá, me prometo quisiera la empresa mas breve de lo que se juzga. Sobre todo a de venir este vene[fici]o para esta Monarquía de la mano poderosa de Dios, y así os pido que le pidáis con todas veras nos lo conceda, y que pongáis por yntercesora a su M[adr]e Santíssima, pues va mucho para estos Reynos en cobrar a Barcelona. En Flandes an hecho lo posible con los pocos medios que an tenido, pues an ocupado otra plaza, y algunos puestos de ymportancia. Las cosas de Francia parece que se ban revolviendo, con que nos podemos prometer ~~e~~ que las nuestras se reduzgan a mejor estado, y que se consiga la paz q[ue] tanto ymporta, y tanto deseo.

En san Lorenzo lo pasamos bien a Dios gracias, y la Reyna y mi hija se entretubieron en el campo

Pero aun dura algo de la opilacion que os dixe, sientolo porque si la tara el continuarse las esperanzas de la sucesion que nos falta. Si bien me prometo que nro S.r nos a de hazer la md cumplida. mi hija Margarita paso aqui vn gran catarro con sus calenturillas, pero cuando llegamos, la halla mos buena, y lo quedamos todos aora, de que doy a Dios las gracias, de M.d 15 de Nou.re de 1651.

Sor Maria al Rey

117 Señor. las esperanzas dilatadas hacen mas estimable la posecion de lo que se desea, y la pena antecedente mas gustosa. La buena nueba que V.M me da de su salud, de la Reyna nra s.a, y de sus Altezas, ha sido de grande aliuio y consuelo para mi, y me a sacado del sumo cuid.o en que me pu so, sauer que su Alteza padecia el catarro y calenturas que V.M me ynsignua, y por si lo hauian celado con la ausencia, y ahorrado a V.M a ees ta pena, no manifeste la mia en la carta antecedente q fue muy do lorosa. B. l.s Pies de V.M por hauerme sacado de ella, y alavo al Al tisimo de lo yntimo de mi Alma, por la salud que V.M. y Altezas go seen, prospere la la diestra diuina felizes años p. su bondad, q. nuestra la opilacion a la Reyna nra s.a, y la de mejores esperanzas, y posecion de la sucesion que necesitamos, en mis pobres oraciones y ejercicios se lo su plico con repetidos clamores y yntercesion de la gran Reyna del cielo.

Siempre la piedad de V.M, tolera mi ynsuficiencia, y se da por seruido de mis ygnorancias. Señor mio carissimo, no hallo ni ay en mi cosa que V.M pueda estimar, muchas que despreciar si; Pero la caridad (como dize S. Pablo) todo lo vence y suaviza, no saue pensar mal, ni se enoja, ni ayra, con esta virtud mira V.M mis operaciones, y sufre tan ynutil correspondencia; No hallo en ella otra cosa de que V.M se pueda dar por obligado, que vna verdadera, fina, y fiel voluntad con que estimo, y amo, muy de corazon a V.M: que como esta potencia es tan propia de la criatura, quanto libre, y imperiosa en sus operaciones la puedo ofrezer como mia. De aliento grande es para mi, y para lo que deseo el bien de V.M, ver por sus cartas las repetidas vezes que V.M dize se haga en todo la voluntad del S.r: No ay ejercicio mas vtil y prouechoso para el Alma, y mas grato a los ojos de Dios que rendirse

a suquerer; Tan Ileuantado y encumbrado es en perfeccion, que le efsercitan los Angeles en el Cielo, y david dize de ellos que estan haciendo la Voluntad del S.r Chasro nro Redemptor nos amonesta a que obre-uemos siempre no lo que pereze, sino lo que permanezera en la Vida eterna, Las obras de la Voluntad del Altissimo son las que comiensan los justos en su justificasion y continuan en su glorificacion poseida. las eternidades; Siempre Aquerer de Dios se encamina a tan grandes combeniencias nras. en que se encierran las maiores felicidades de gracia y gloria de fauorezernos, y rregalarnos, enrriquezernos, y prosperarnos. Y si nos embia trauajos, tribulaciones, y cruz, es para nro maior vien, que dispensa las cosas con peso y medida, con acierto y amor ynfinito a sus hechuras. Su Mag.d dijo qualquiera que hiciere la Voluntad de mi Padre que esta en los cielos ese es mi hermano, mi hermana, y mi M.e Ponderables razones para engrandezer y encarezer cuan grande obra es hazer la Voluntad diuina; y grande dignacion de nro Redemptor hacerse nro hermano; Y porque el amor de las Madres es mas cariñoso, y ponderatiuo nos le dize, a quien empeñan aquellas entrañas de misericordia, constituyendose nro herm.o a darnos dos a todos sus vienes y thesoros, y que dulzemente nos compele a hazer la Voluntad de su P.e empeñandonos el amor de tal M.e Como la que tubo. Señor mio gran vien es hazer la Voluntad de Dios, y excesiuo daño hazer la propia. Luzifer que siguio por la suia, y quiso leuantar su trono, y ponerle en las alturas, y ser semejante al hijo del Altissimo, fue arrojado y lanzado a lo profundo del ynfierno, y de su perdicion. Y aunque en lo material, de donde Dios avita hasta el Infierno, es lo mas lejos, y separado. a Adan, y Eva, les lleuo el hazer su propia Voluntad al mas miserable estado de precipicio, arrojandolos del mas alto y perfecto, al de la culpa, dejando toda su posteridad ynfecta, debil, y con propension a lo malo. Señor mio en lo que consiste el Verdadero cumplimiento de la Voluntad de Dios, es obseruar la doctrina que su Vnigenito hijo nos vino a enseñar, con los mandamientos y preceptos de su ley Santa, declarados por los doctores y Ministros de la Yglesia de quien dijo su Mag.d quien a vosotros oye, ami oye, Y quien a Vosotros obedeze; ami obedeze. Y tambien la Verdadera conformidad con las disposiciones diuinas, y tribulaciones que nos embia. quien tanto desea hazer la Voluntad del

Altissimo Como V.M., fazil le sera rrendirse a ella.

Heme alegrado mucho Con la relacion que V.M. me da del estado que tiene la Plaza de Barzelona, el hauer ocupado puestos de ymportancia en su Çircui{to}, es grande aliuio, y buena disposicion fortificarse el exerzito p{ar}a estrecharla y empedirla el Abastimento. Y si la gente se aumentase para guarnezer toda la Circumbalacion, de manera que no tubiese socorro, se facilitaria mas la empresa, y se abreuiaria porque el tpõ no ympidiese. Con rrazon se empeña V.M. en esta Plaza, que es de gran de ymportancia. Y los naturales de ella merezen ser rrendidos, y sujetos por su rebeldia. Alauo al Altissimo y le doy rrepetidas gracias, por lo que se a obrado en Flandes, y la Plaza que se a ocupado. Todo es yr recuperando lo perdido, y rezibir misericordias de la diestra diuina. Concedanos la de las Vida, Prospera y feliz de V.M. En la Concepcion descalza de Agreda 21 de Nouiembre de 1651.

El Rey a Sor Maria

118 Por estar fuera de aqui el Miercoles pasado, no pude rresponder a quel dia a Vrã Carta, aora lo hago Con mucho gusto y estimacion de todo lo que me deci en ella, estando Certissimo de que me deseais Cuanto me refereis. Y lo cierto es que os merezco este amor el agrado y gusto Con que admito los buenos documentos que me dais. Solo quisiera sauer esecutarlos puntualmente, pues me estuuiera tambien que consiguiera lo que mas me ymporta; Pero Como esta fragil naturaleza ynpugna a lo bueno, temo que no lo consigo, aunque de mi parte hago y are lo posible, para lo qual (Como dezis) es muy Importante Conformarse en todo Con la Voluntad de Dios, y procurar Cumplir sus preceptos, que es lo principal que El quiere esecutemos. Encaminad Sor Maria Vrãs oraciones para que yo Cumpla Con esta obligacion Como primera para alcanzar mi saluacion que es lo que mas deseo.

A Dios gracias estamos todos Con salud, y Yo os agradezco lo que nos encomendais a su diuina Md, y os encargo lo Continueis, no oluidandoos de la sucesion de Varon de que necesita esta Monarquia.

De Barzelona son los Vltimos aVisos Conque me allo de 22 del passado: aquello Va a la larga mientras no llega mas jente, pero es peramosla cada hora de Italia, y de otras partes, Conque me prometo en la misericordia diuina, y en la yntercesion de nra sª que hemos de tener el sucesso que deseamos. Vos apretad sobre ello, pues ba mucho para Vros Reynos el salir bien de esta empressa. Pero en todo estoy rresignado a la Voluntad de nrō sr. En Flandes se a proseguido en ocupar algunos puestos de Consideracion, y las Cosas de Francia estan bien Vueltas, Conque me prometo que las nras tendran alguna Ventaja: Ponedlo todo en mi nombre a los pies de nrō sr, pues de sola su poderosa mano aguardo el rreme dio de lo que padecemos. de Madrid a 6 de Dize de 1651.

Sor Maria al Rey
Año de 1652.

119 Señor en exercicio de mortificazion ha estado mi afecto estos dias, y he tentado el deseo de rresponder a V.M. por hauerme obligado Vna graue enfermedad de dolor de Corazon, a faltar a la obligacion en q la Venignidad de V.M. me pone y su puntualidad me ynsignua de Corresponder Con mis obras y pobres razones al afectuoso deseo q. V.M. muestra. Alauo al Altissimo porque a sido seruido de darme aliuio para poder obedezer al gusto de V.M. Y le Considero precepto rriguroso impuesto por la durante Continuazion de escriuirme V.M. para alentar mi encogimiento, y insuficiencia, queriendo tan grande solo el hazer obsequio a la obediencia de V.M. pudiera dar animo a tan Vil instrumento, Como yo, para hablar a la gran deza Rl de V.M. Y del Consuelo que me insignua tiene V.M. de lo que escriuo ynfiero, y se verifica, que toda luz dimana del Padre de las lumbres, y por donde quiera que Viene, persuade ser participada de aquel sagrado origen de las luzes, y con ser tan precios a y leuantada, escoje Dios a lo ygnorante, enfermo, y desualido del Mundo, para que la anuncien a los Principes, y Reyes del; porque assi rrezeuida, Comunica sus efectos sin ympedimento; su Virtud sin contradiccion, y su acertividad sin sospecha, y mayor merecimiento de los que no se dedignan de Rezeuir la luz de la obscuridad, la dotrina de la Ygnorancia y el consuelo de la misma miseria.

Al fin S.or mio, por donde quiera, que Dios comunica sus rayos, obra por si mismo, y de mi solo reconozco viuos afectos de que el todo poderoso administre a V. M. luz clara y ardiente, para que le conozca y ame, y eficacia para obseruar sus mandamientos. Con grande alboroso de mi Alma infiero de las razones de V. M. lo que el Altissimo obra en el Real Corazon de V. M., pues entre tantos cuidados se halla la razon clara, y rompiendo la multitud de los lazos que se nos originaron de la naturaleza infecta, y devil, se queda toda para Dios, y rinde a sus diuinos pies cuanto posee.

Ay Señor mio carissimo! Y que no ay mejor modo de negociar con Dios, que siempre los que se lo rinden todo, se quedan con todo, y con Dios. Y no fuera tan meritoria esta accion, y agradable al Sa crificio, si nra fragil naturaleza no impugnara, y contradijera; que si todos nos hallaramos naturalmente ynclinados a Dios, necesaria mente le amaramos, y no mereceriamos gloria. La maior parte de nro bien esta en la contradicion vencida, y en la fuerza, que dize el Evangelio: padeze el Reyno de los Cielos; y aunque el natural resiste, y tal vez preualeze mortificado da ymparable gloria al Altisimo, y ade lanta los fauores de su diestra con el vencimiento, mas que podemos y rritar su justicia con muchas caydas. Y es evidente, pues vemos que el pecador que cometio repetidos delitos con vn acto de contricion (si fuere yntenso) suele y puede alcanzar perdon de todas sus culpas, a culpa, y pena.

De santo thomas he oydo es esta doctrina, y la razon de ella es, que para pecar heredamos la promtitud, y para arrepentirnos tenemos la contradicion. Y le obligamas a Dios aquel poco de resistencia, que hazemos para enmendarnos, que le desagrada la multiplicada sj vezes que caemos; es de tanto valor vna pequeña violencia que hazemos q nos resucita, y restaura y desa a la muerte de la culpa muerta, y absorvida de la victoria. V. M. señor mio, dice que por venzer el natural haze lo posible: en este exercicio mito a Dios muy agradas do, y a V. M. victorioso. La aplicacion afectuosa de mis pobres ora ciones, es dediba por todas las leyes diuina, humana, y politica. Y por que el todo poderoso no las desprecie las acompaño con las de esta co munidad, y ofrezco los ynfinitos merecimientos de nro redemptor

Y yntercesion de su Santissima Madre.

La salvacion de V.M. es el primer Cuidado de mis clamores, por la sucesion de Varon los multiplico, y buenos Sucesos de esta Corona; particularmente el Sitio de Barzelona, que me tiene Cuidadossima. Cierto que todas mis enfermedades, penas y exercicios aplico a estos fines, y a suplicar al Altissimo me gde y prospere felizes años a V.M. En la Concepcion descalza de Agreda 5 de Henº de 1652.

El Rey a sor Maria

120 Con mucho Cuidado me a tenido estos dias Vrã yndisposicion, y asta que he visto por Vrã Carta que os allais con mejoria no le he perdido; porque aunque espero, que desde la otra Vida me sereis tan buena amiga Como de esta; Con todo esto me arian mucha falta Vros Consejos, y las doctrinas que me dais en las Cartas que me escrivis. Mirad por Vos sor Maria, y no os trateis mal, porque me hareis mucho gusto en ello.

Grande deseo tengo de hallarme en estado de que queda hazer el acto de Contricion tan yntenso Como me decis; pues es tan agradable a nrõ señor, y se consigue el perdon de las Culpas. Pero los que toda la Vida la emos empleado en desatenciones, y pecados, no es facil seguir este Camino tan provechoso: si bien deseo hazer de mi parte lo posible para açertarle. Para loqual os pido me ayudeis Con Vrãs oraciones. Estimo mucho las que hazeis por mi, y Como yo Consiga lo primero porque las aplicais, lo demas poco ymporta; Pero Como Dios quiere que le pidamos mucho os encargo que las Continueis por la Sucesion de esta Monarquia y por los buenos Sucesos de ella. Particularmente por el de Barzelona de donde me escriuen Con aliento, y Con buenas Esperanzas; pues van reciuiendo Socorros de gente Con que podran abreviar algo mas la Empresa. Y aunque Franceses dizen que an de venir a socorrerla, asta aora no a empezado a entrar en Cataluña su gente; Y espero en Dios que nos a de ayudar.

Las Cosas de francia estan bien rebueltas, y si duran assi podremos Valernos de la buena Coyuntura. Las de Flandes, y Italia estan quietas por aora; pues el Ybierno lo pide assi. Nosotros estamos, todos buenos a Dios gracias. Y a ocho Dias Venimos a este sitio a gozar del Campo; Y de la Caza, que

para ese tpo es a proposito. Vuelvo os a encargar sor Maria pidais
a Dios y a su Santissima Me nos ayuden, pues de solo ellos aguardo
el rremedio de lo que padecemos, del Pardo a 15 de Sepre de 1652.

Sor Maria al Rey

125 Señor. mucha es la Caridad de V. M., pues en los excesivos Cuidados
que Conbaten el Rl Corazon de V. M. tiene lugar el de mi falta de
salud ymportando tan poco. Siempre esta gran Virtud demana del
Altissimo; porque Como dize S. Juan, Dios es caridad, y siendo su oriJen
tan encumbrado, y el Valor preciosissimo, no pueden los afectos huma
nos alcanzar a dar el Acertamiento devido. La debilidad, y pobreza es
objeto de la Caridad, y por esto se constituye el todo poderoso a pagar
las obras de esta Virtud; diciendo en el Evangelio lo que hiciereis
por uno de estos pequeñuelos, por mi lo hiciereis. En su liberalidad, y mi
sericordia divina doy la rremuneracion de lo que devo a la piedad
de V. M., y en obsequio de la obediencia que me intima V. M., mi
rare por mi salud.

Señor mio Con grande aliento y Consuelo, miro las
ansias y anhelos de V. M. por la Justificacion, y por hacer un acto de
Contricion intenso Con que se Consigue. Pero a estos Vuelos del interior
se opone luego la atencion, y ponderacion de los pecados pasados. Y aun
que para dolerse de ellos, aborrecerlos, y tener la Verdadera enmienda,
es menester mirarlos, y acriminarlos, pero esto a de ser Con dilatacion
y Confianza en los ynfinitos merecimientos de nro Redemptor Con
que podemos satisfazer sobre abundantemente a la justicia divi
na; Y aunque de nra parte a de preceder la humildad (porque al
Corazon Contrito, y humillado Dios no le desprecia) la ha de acompa
ñar una firme fee, y esperanza, tal que nos faculte, incline, y lle
ve a abrazar, y obrar todo lo perteneciente, para la Justificacion
y enmienda de la Vida: porque qualquiera encogimiento y hu
mildad que dificulta estos Vienes, y los manifiesta Como ymposibles,
es querer los ympedir nro Comun enemigo. V. M. de al Altissimo
la exaltacion de su nombre, el gusto y agrado de que V. M. sea
de los escojidos; pues ando de los llamados, para Caueza y protector

En lo temporal de muchos fieles, y hijos de la santa Iglesia. Si el Evangelio dize, que en el Cielo hazen fiesta a la Conversion de vn pecador, que haze penitencia, de vn Principe tan magnifico, y Catolico; sobre cuios ombros estriba lo puro de la fee, que sera la que hagan los bienaventurados? Pesan do mas esta justificacion, y conservacion de ella para el bien Comun, que otras muchas de quienes no an de ser luzes sobre el Candelero, que alumbra a todos los Vasallos, mas nuestras para In fluir, y Comunicar Virtud a los miembros. Mire V. M. al señor Como an sioso, y deseoso de esta obra, y poderoso para hazer de piedras hijos de Abrahan, y sacar oleo de Guijarro, de pecadores Justos, y de Corazones de Diamante, afectos de Votos de su Amor.

Las Victorias del muy alto, y sus magnificos Triunfos, son dar Vida a los muertos por la Culpa, sanar a enfermos de ymperfecciones, enriquezer a pobres de gracia, levantar a los menesterosos de la soez de sus pasiones. Desde que naze el hombre, asta que muere le goze en lugar de esperanza, y es tiempo oportuno, y azeptable para que haga eleccion de lo bueno, y deseche lo malo, de la Vida de gracia, y huyr del pecado y de su muerte; I el haverlos tenido no ymplica, o contradize para la justificacion. Pues en lo que consiste es, en pasar de la Culpa a la gracia, pugnar la luz de los avsilios divinos, Contra las tinieblas de la Culpa y desterrarlas. Vivir Como dize S. Pablo segun el espiritu, que es Verdadero Vivir, y no segun la Carne que es morir. Esta Vida desea mi afecto para V. M., y desean mis ansias que es donde se alla la Verdad, la Vivificacion del Alma, la Luz que es sustento del espiritu, fortaleza de la Virtud, guia de los pensamientos, peso de las palabras, y Aranzel de las obras. Mis oraciones y Exercicios, son Continuos para V. M., y la Reyna nuestra Señora, y sus Altezas, los buenos sucesos de esta Corona, y principalmente por la sucesion de Varon, que la deseo sumamente. Siempre a aprovecho para extinguir la opilacion de su Mag.d, el exercicio del Campo; I Cuando se que esta V. M. en el, me alegro, Porque tan Continuos Cuidados Como ocurren en el govierno, tengan algun desahogo. Buena disposicion es para obrar nuestro exercicio, el animo dilatado y alentado, y el haverles venido socorro, el del cielo les asista, I detenga el que Intentan los

Franceses, para que rrecobremos Plaza de tanta ymportancia, co
mo la de Barzelona, Con que se podia tener esperanza de las Pazes,
Tomiro V. M. la empresa Como grande, y trabajo por ella Con fineza,
Veridad, y Continuacion, que siendo de tanta Vtilidad para la
Corona de V. M. es preciso en mi las Veras, Prospere el Altissimo a
V. M. felizes a.s, Como Continuamente le suplico y deseo. en la
Concepcion descalza de Agreda 26 de Henero de 1652.

El Rey a sor Maria

122 Mucho me he alegrado Con Vra. Carta, Viendo por ella que os allais
es mejor, y Con propositos de mirar por Vra. salud, en Conformid.
de lo que os he encomendado; Pues os aseguro que en nada me azeis
mayor gusto que en mirar por ella, que os he menester, para Rezivir
de Vos los buenos Consejos que me dais, que sin duda se rreconoze en
ellos que son de buena amiga. Dolos estimo mucho, y os agradez
co el Cuid.o que teneis de encomendarme a Dios, pues por Vras.
oraciones me prometo, tal disposicion en mi, que pueda executar
el acto de Contrizion y nterior que me aconsejais, por Cuio medio se
Consigue tanto bien. Pero Como soy tan flaco, temo que no he de a
çertar a ponerle por obra, aunque os aseguro poner de mi parte los
medios posibles para Conseguirlo; Para lo qual Creo me ayudareis
Vos de Vro. rretiro Con Vras. oraciones, Como de nuebo os lo buelbo
a encargar Con toda ymportancia, y fio de nro. S.r que me a de abrir
los ojos, para que acierte a Cumplir en todo su Santa Voluntad.
El dia de la Purificacion, Rezivi Cartas de le exercito de
25 del pasado, en que escriuen de buen animo, y auisan que el
enemigo se hallaua, a dos leguas de nras. fortificaciones Con su exer
cito, y que el dia antecedente hauia llegado, el Mariscal de la
Mota, a rreconozerlas Con yntencion de yntentar el socorro de
Barzellona a Viua fuerza. Y aunque nos allamos Con mas
gente que el, y bien fortificados, es fuerza estar Con gran Cui
dado, a saver en que para el Intento del enemigo. Pero fio
en la misericordia de nro. S.r, y en la yntercesion de su Madre
Santissima que hemos de tener el Suceso que deseamos; Y que h
asta oy no ahauido segundo auiso, no pareze que el enemigo

a hecho el acometimiento conque nos amenazaua. Por aca
he echo hazer muchas oraciones, y aunque se no es menester encar
garos que las hagais, con todo eso os pido que apreteis con las vras
pues va yn finito para vra Corona, en el salir bien con esta empresa,
siendo cierto que si fuera al contrario, quedaramos en estado muy
trauajoso, y sin esperanzas de ver la paz tan presto, pero al passo
que esto es assi, las tengo muy viuas de que nos a de sacar bien
nro Sr de este empeño. Las cosas de francia se continuan en sus
reuoluciones, en las de Flandes y Italia no ay cosa de nuebo,
Nosotros nos hallamos todos buenos a Dios gracias, pero asta aora
no ay ningun yndicio, que nos de esperanza de la sucesion que deseo
Vos pedid a nro Sr la conceda a estos Reynos, y nos ayude en todo lo
que esta pendiente. De Madrid a 5 de febro de 1652.

Sor Maria al Rey

123 Señor. muy rrepetidos son los empeños en que la dignacion
de V. M. me pone, y grande mi pobreza y debilidad, para el
rretorno, este conocimiento despierta mi cuidado, y me compe
le a rreconozerme siempre obligada sierua, y benefiziada de
la piedad de V. M. con alborozo de que la manifizencia de V. M.
tenga exsaltacion de fauorezer a quien no lo merezer, y mi pe
queñez la humilliacion, y confusion de no valer mas; La vista
de esta verdad esecuta, y haze rresolverme en afectos de a
gradecimiento, y duplicar mis clamores al todo poderoso, su
plicandole pague a V. M. con liueral mano, la atencion que tie
ne a mi salud, y para mirar yo por ella eficaz motiuo es el del
gusto de V. M.

Señor mio, tpo oportuno, y azeptable es el de la
Cuaresma, para que V. M. ponga en esecucion los anhelos y afec
tos de su justificacion, que el Altissimo enbia al Rl corazon
de V. M. y para que en empresa tan Ardua, cuanto prouecho
sa, se anime y dilate V. M., le suplico se acuerde de lo que
dijo san Pablo, a los de Corinto: Comprados estais con grande

precio, glorificad, y lleuad al señor en nrõ Cuerpo. La estimacion de las Cosas se haze por lo que valen; el oro, y las piedras preçiosas por que se valorean en tan subido preçio, no son Comunes, y se guardan en gran Custodia, y por subidas que sean de quilates, su valor es finito y limitado. Pero la Criatura humana, vale ynfinito, fue comprada Con la sangre de nrõ redemptor, que sola vna gota no se puede valorear, ni pagar Con todo lo Criado, por esto dize s. Pablo que somos Comprados Con gran de preçio, y si el valor da estimacion a las Cosas; irrepreensibles somos en apreciar tan poco a nrã Alma, en mancharla, abatirla, y enbilezerla, en destruyrla por el pecado, para que no le Cometamos, nos amonesta s. Pablo que glorifiquemos en nrõ Cuerpo a Dios, y le trayamos en el, que viuificado Con el Alma, y en la parte sencitiua, es donde estan las pasiones de Concupisçible, y irasçible, y los apetitos desordenados, los quales salen por los sentidos, y por ellos entra el Contagio de la Culpa al Alma, el veneno de la serpiente, y por las ventanas de los sentidos dan asalto los enemigos, a ellos encaminan su vateria: Pero si resisten fuertes en la fee (Como dize s. Pablo) pueden glorificar al señor. Mucho se pondera en la sagrada escritura el milagro de aquella Zarza que vio Moyses, que ardia y no se quemaba, y el fuego de el orno de Vavilonia, que no offendiese a los tres niños que arrojaron en el, y fue el nombre del señor ensalzado, y glorificado en estas marauillas, y lo es en que la Criatura rasional, que quedo infecta por el pecado Con el fuego del fomes ençendido no se abrase en el viçio de la Concupiszible, sino que se niegue a su misma ynclinacion y peso. Mucho marauillaramos ver a la piedra Con mouimiento propio subir arriua, siendo en ella natural ir baxar a su Centro. Y mas puedemos iuarnos a esta admiracion, que la Criatura se leuante assi sobre si, y se espiritualize, siendo tan terrena, y Con propension de abatirse a miserias y pecados; Por si sola sin la gracia no puede, pero Con ella todo le es posible, en el que la Con fortal Con abstraerse y negarse a lo que es culpa, glorifica al sr. en alma y cuerpo.

En el Templo de Salomon, Cuenta la escritura Sagrada, que hauia Vn atrio, o parte donde se sacrificauan, y degollauan todos los animales y en el Santa Santorum, que hera el ynterior del templo, hacian el olocausto; Señor Carissimo, Dios Compuso a la Criatura humana de Alma, y Cuerpo, de parte superior y ynferior. La Sencitiua sea de sacrificar, negando, y degollando, todos los apetitos y ynperfectos, sin Cumplirlos, Cerrando los Sentidos, y abstrayendolos de los obsetos que mueben, y lleuan. Y en el ynterior a de ser el olocausto y empleo legitimo de las potencias, mirando el entendimiento al Altissimo sus atributos, y perfecciones. La memoria teniendo le presente, y la Voluntad amandole Como a Justo, le Jitimo; y digno obseto de el amor. Desta manera glorificaremos a Dios como nos amonesta el Apostol; Y lleuando Con nosotros la humanidad Santissima; a que se Vnio el Verbo diuino, y postaticamente para Compranos, y rescatarnos del Cautiberio del pecado. A la Vista de su Vida, y muerte Santissima podemos Componer la nra, y procurar animarnos a magnificas obras, y heroicas Virtudes, por no degenerar de aquese Vnio de nra naturaleza.

Señor mio, el deseo que tengo al bien de V. M, lo que le amo, y estimo, me Compele a dezir Cuantos medios se me ofrezen p.a Conseguirlo, sin reparo en que molesto a V. M, y este mismo afecto despiertan mis ansias y clamores al todopoderoso, Suplicandole Con Veras que llene a V. M de Vendiciones de su diuina diestra, Le dé luz y ausilios para la justificacion, y saluacion Como la maior dicha; Suscesion de Varon, felizes Sucesos en todo, y Principalmente en Cataluña; Crea V. M que en la negociacion de cosas tan ymportantes, soy fiel (aunque pobre) y que diera la Vida porque se Consiguiesen... Hame puesto en gran Cuid.o que el enemigo este tan cerca de nras fortificaciones, y que yntente el Socorro Con tanto Conato. detengale el poder diuino por su Vondad, y dé fuerzas y Constancia a nro exercito. Hauian de estar adbertidos a todos los ardides del enemigo que biendose flaco de gente

Año de 1652

Intentarán algunos, ô engrosar este exercito: Sobre todo es Dios; y V. M. a hecho christiana y piadosa accion en que se hagan oraciones continuamente, que (como dize V. M.) es esta empresa en que ba a su Corona mucho. Asi lo conozco, veo, y pondero, y trauajo por ella valiendome de las oraciones desta Comunidad, la yntercesion de la gran Reyna del Cielo, y ofreciendo al Altissimo de parte de V. M. mucha solicitud y cuidado en zelar su gloria y honrra, y evitar las ofensas de su Mag.d Todo lo que puede obligar a misericordia le represento: Prospere y guarde felizes años a V. M. en la Concepcion descalza de Agreda 15 de febrero de 1652.

El Rey a sor Maria

Rey. La carta ultima pasada no pude responderos, aunque lo deseé, porque se me ofrecieron algunos despachos, que lo estorvaron. Assi lo senti por carezer del gusto, con que continuo esta correspondencia. Yo estoy muy cierto Sor Maria de todo lo que me decis en vuestra carta, y del deseo que mostrais de mi mayor bien a lo qual veo que encaminais todas las razones que me decis, con que no es posible que puedan molestarme jamas, antes me huelgo mucho con ellas. Yo os buelvo a encargar las continueis, pues me prometo, que me an de ser de grande ayuda, para la justificacion y salvacion de mi alma; para cuio efecto es bonissima doctrina la de San Pablo, y el tiempo en que nos hallamos de quaresma, y de Jubileo del año Santo muy a proposito, para alcanzar tanto bien. De mi parte aré lo posible para no perderle; y desde el dia del Angel empiezo las diligencias p.a el Jubileo. Heoslo querido advertir para que con vuestras oraciones me ayudeis a la disposicion necesaria para ganarle. Aqui corre desde primero de quaresma, y me dizen que es grande el concurso, y devocion con que visitan las Iglesias señaladas; que aunque es verdad, que ay mucho malo en este lugar, es tambien cierto que ay mucho bueno. Cosa que me alienta harto, y espero por la yntercesion de los justos, emos de llegar a serlo los que no lo somos.

El miercoles pasado tuve cartas del exercito de 12 deste, y no os puedo negar, que me allo con grande cuidado de la empresa de Barcellona, porque aunque

el enemigo no era grueso de jente, ni se a atreuido acometernos, con todo eso se esta a nra vista, con que nos ympide el obrar por fuerza contra la Plaza. Cosa que era ymportantissima para el fin de la empresa; pues por ambre tiene gran dificultad, no pudiendose cerrar la mar como conuiniera, auiendoles entrado en tres o quatro dias que hizo recios treinta barcas de vastimentos, sin poderselo estoruar por ningun caso. A esto se añade auer faltado algunos dias la comida a nro exercito, con que se a deminuydo de jente: Y aunque esto esta ya rremediado con hauer entrado a rto vastimento con la mejoria del tpo; con todo eso como es fuerza embiar mas jente y dinero, quando ay tampoco, y quando se dificulta esto mas con la detencion de los Galeones: os confieso que me veo muy cuidadoso, y con pocas esperanzas del buen suceso. Pero tengolas en nro Sr. que se a de doler de nosotros y sacar esta Monarquia bien de este empeño en que le va mas de lo que yo sabre deciros; tratando lo que os he dicho, no desfallezco, y se haze lo posible para venzer tantas dificultades; Bien cierto estoy que vos cumplireis con las leyes de amiga; ayudadme con vras oraciones en ocasion tan ymportante para estos Reynos.

Las cosas de Francia se enrredan entre cada dia mas: Cosa que nos puede ayudar mucho para todo. Nosotros nos hallamos, y la Reyna con mucha mejoria de su opilacion. Continuad vras oraciones, y encaminadlas aquenro Sr nos de lo que mas combiene, que esto es lo que yo deseo. De Madrid 25 de febro de 1652.

Sor Maria al Rey

125 Señor. a qualquier tpo que V. M. se dignare de escriuirme, sera la carta bien rezivida de mi estimacion y agradecimiento. El gusto que V. M. me ynsinua tiene con mi correspondencia, estriba mas en la piedad de V. M. que en los motiuos que se hallan en mi para continuarla. Estos son deviles, y por mas que los afectos, y deseos se animen, se quedan en la esfera de mug er ygnorante, y limitada; Penosa violencia es de la voluntad los continuos anhelos a obrar algo por quien se ama y estima con limitado, y coartado poder. Postrome a los pies del que le tiene ynfinito, y en su diuina presencia, clamo por el bien de V. M., y se encienden mas mis ansias en aquel pielago de ynmensa caridad, porque le consiga V. M. la virtud dimanada de la diestra diuina me motiua a tanto consuelo, y ale gria en los aumentos espirituales de V. M.; Y en los medios que pone la christiandad

de V. M. para alcanzarlos; y los miro como tan propios, que en el gozo ex cedo a los que yo recivo.

La oportunidad, que nos offreze la santa Yglesia con el Ayuno de la quaresma, y el Jubileo del Año Santo, es buena ocasion para que V. M. consiga el cumplimiento de sus deseos, que siempre son de la Justificacion: gran dicha es alcanzarla, y mayor el conseruarla. Y ambas felicidades, no se pueden conseguir sin un fluxo y favor divino. la gracia y nombre della, que haze justos, se toma por aquellos dones, y favores que era yndigna y privada nuestra naturaleza por el pecado, que nunca fueron devidos a la criatura humana, y por ellos se alcanza la bienaventuranza eterna. Unas vezes significa este termino de gracia los auxilios con que Dios nos previene con santos pensamientos, que ayudan a hazer buenas obras. Esta gracia es actual que se pasa luego; otra significa un don Divino, y calidad permanente, que ynfunde Dios en el Alma, con el qual le haze agradable a sus ojos, amiga y su hechura. Esta es gracia abitual, porque permaneze una y otra admirable, y de estimable valor. La una es la santidad del Alma, y la otra dispone y se encamina a su conseruacion y aumento: La justificante levanta a un ser sobrenatural, y divino que trascendiendo toda naturaleza creada la ensalza sobre todo ser, y perfeccion natural, y la haze participante por modo admirable de la naturaleza misma de Dios; pero es menester que la criatura concurra de su parte levantandose assi, sobre sí que es espiritual luze, y disponga por medio de las virtudes theologales para conseguir tan gran bien. Los havitos della puso la providencia Divina en nuestras animas, quando el Baptismo, y de su naturaleza piden que las ynfunda Dios, porque solo su brazo omnipotente puede poner en el entendimiento un havito de fee, que yncline a creer todo lo que el mismo Dios revelo, como deve ser creydo, y otro en la Volunttad para que sea deseado, y esperado, y otro para que sea amado como su bondad pide.

Por medio de estas virtudes, y operaciones de las potencias se proporciona el alma, para recivir tan precioso don, y si esta disposicion falta con propiedad se podra dezir, que el agente no podra yntroducir la forma de la gracia, porque la tiene vinculada para los que le creen, temen, aman, y guardan sus mandamientos

V. M. Señor, concurre de su parte para alcanzar esta gracia con la frequencia de los Sacramentos, y logrando la ocasión del Jubileo del año Santo, suplico à V. M. con el encarecimiento posible, para que sean las diligencias efizazes, que se valga V. M. de los havitos de la fee, esperanza, y caridad, no los tenga V. M. ociosos, sino que mire con ellos las verdades catolicas, las penetre, y pondere; aplicando la atención ynterior, que a tan buena luz como la de la fee compeleran a V. M. a que consiga la gracia, la conserue, y aumente hasta alcanzar corona de gloria.

Con razon se goza V. M. y alegra de que en esta Corte se gane con tanta deuocion el Jubileo, y de que entre tanto malo, aya mucho bueno; porque fuera de total remedio la rrefomación de los vasallos, que como son Pueblo christiano, y vnido con el vinculo de la caridad todo vn cuerpo mistico, cuia cabeza es christo nro. S.r; forzoso es que el daño de qualquiera miembro, ynficione lo rrestante del cuerpo, y que desobligue a Dios lo que le offenden vnos proximos, y irriten su justicia para castigar a otros; y que inclinen a misericordia las oraciones, y buenas obras de los justos para perdonar a otros. Verifica esta verdad lo que dize la Sagrada escritura en el libro de Josue, que por hauer escondido vn soldado vna vara de oro, contra lo que estaua mandado por Dios castigó su Mg.d a mucha parte del Pueblo.

San Agustin se marauilla de que la Justicia diuina castigase a los ynocentes por el culpado, y el mismo Santo suelta la dificultad diciendo que lo que hizo es porque lo entiendan todos, que an de procurar evitar las offensas de Dios en sus hermanos, como miembros de vn cuerpo. Tambien nos enseña Santiago, quan poderosas son las oraciones de los justos para Inclinar a nosotros la clemencia del Altissimo, diciendo mucho valen las deprecaciones de los justos.

Elias hombre semejante a nosotros, era pasible, y por sus ruegos estubo el cielo cerrado, y sin llouer tres años, y seis meses, y por sus clamores se abrio. Si hubiera en esta Corona, muchos justos porquien Dios vsara de misericordia, detubieran el rrigor de su justicia. Confirma esta doctrina el caso que se hâlla en el libro de Judic que estando cercada la Ciudad de Betulia por Olofernes, y su exercito sauiendo que los hebreos se oponian a ella defensa, hizo consultar

de los capitanes. Concurrió entre ellos Achión Capitan de los Amonitas el qual ablo en fauor de los ebreos, refiriendo los grandes fauores, q de la diestra diuina hauian rezivido, y concluyo con asegurar, que si aquel Pueblo tenia a su Dios enojado era facilissima la Victoria; pero que si estauan en su gracia, ni el poderoso exercito de Olofernes, ni todo el Mundo serian bastantes a venzerlos. Señor mio todas las Victorias, y felizes sucesos de su Reyno conseguira V.M, si los vasallos tienen amistad de Dios, potencia humana no los venzera. Ya veo q. V.M no los puede justificar a todos, pero le suplico que aplique V.M su poder a vna reformacion general; y que ofrezca al Altissimo V.M si las pazes se consiguieren de procurarla, que abra mejor disposicion.

El aprieto de Barzelona me tiene llena de amargura, y pena: clamo al todo poderoso por el buen suceso, y deseo sumamente que el exercito se repare, y preuenga por el peligro que puede padezer teniendo a la vista el enemigo. que la gente que alli tiene V.M es la mas ymportante exercitada, y luzida, y conuiene se conserue. Si con mi sangre pudiera conseguir la Victoria, la derramara, y con fiero a V.M que continuamente estoy en exercicio penoso, y de cuid.o que me sirue otra a las ansias, y afectos con el Altissimo, pidiendo por esta causa.

Tambien he trauajado con V.M. el tpo que ha hecho V.M las diligencias del jubileo y he pedido con veras que el todo poderoso con cediese esta gracia a V.M, y la sucesion de Varon. Consuela mucho la mejoria de la Reyna nra s.a en la opulacion con que nos da mejores esperanzas; el Altissimo las confirme, y q.de y prospere feli ces años a V.M. en la Concepcion descalza de Agreda 1 de Março de 1652.

El Rey a sor Maria

126 Aunque esta semana Santa estan ocupada no he querido dejar de escreuiros, y deciros quanto me he olgado con vra carta que a lle gado a muy buen tiempo, siendo este en que nos hallamos muy apropoisto para rezuuir las doctrinas que me dais en ella; y procura re con todas veras ponerlas en execusion. Particularmente hauiendo oydo la vision que me refieris tubo el Alma Santa de el Cuidado

que ponen los Demonios estos dias empeorando mas. Creolo assi Sor Maria, y aunque me atemoriza mi flaqueza, y pocas fuerzas para vencerme, Con todo esso me alienta el ver que en este tpo tene mos mas auxilios, y que esta mas viva la memoria, de que nro Señor derramo su vendita Sangre, para redimirnos. Y assi fio en ella, y en su Infinita Vondad que nos a de ayudar a obrar Como es justo en este santo tpo. Para lo qual me prometo me an de ayudar mu cho vras oraciones, y yo de mi parte aunque flaco obrare lo que cu piere en mis fuerzas.

Estimo mucho lo que me encomendais a Dios y el buen suceso de Barcelona de donde tengo Cartas de lo de este y aunque es caso bien dificil, espero en la misericordia divina, que nos a de ayudar, y sacar bien de el. Para lo qual no ayudan poco las Inquietudes de Francia, que cada dia se ban aumentando. Vuelvo os a encargar, que Continueis en vras oraciones, por lo que im porta para esta Monarquia. Y tambien que no os descuideis en la sucesion de Varon. A Dios gracias estamos todos buenos y por ser tpo ocupado, no me alargo mas. De Madrid a 27 de Marzo de 1652

Sor Maria al Rey

(2) Señor. muy repetidos son los empeños, en que la piedad de VM me pone, y devilles, y flacas mis fuerzas para salir de ellos. Pero pago Con plenitud de Voluntad, que es lo mas precioso, que posee la Criatura en lo natural; Y como esta potencia es vemente, y ofi ciosa en sus operaciones, busca modos Como desempeñarse. El que mas Continuadamente se me hace es, postrarme ante el ser immuta ble del todo poderoso, suplicandole que mire a VM Con ojos de Padre misericordioso, le llene de vendiciones de su diestra divina, Conceda la salvacion de VM, felizes victorias, y prosperida des a esta Corona; No se satisface mi afecto Con menos, desear, ni pedir para quien tanto estimo.

Señor mio por las cartas de VM des cubro dos operaciones de su ynterior Contrarias: Inclinacion a la Virtud

y detencion mirandola como dificultosa; deseos afectuosos de obrarla, y hu-
milde conocimiento para emprenderla; amor que estimula a V. M.
al servicio de Dios, y temor que le tiene, todo es necesario si las operacio-
nes, y sus efectos se ajustan en el peso del Santuario de la divina cien-
cia, y si se regulan con la prudencia christiana el amor siempre a de
ser con exceso, y el temor con medida. Porque el obrar de la voluntad,
que es donde esta la caridad, es mas noble, leal, perfecto, y el que to-
do lo perficiona, y el del temor mas servil, pero necesario, y util, del
sea de tomar lo que vaste para reverenciar a Dios Eterno, y temer en
su presencia, como hazen los mismos espiritus Angelicos que le asisten;
y para refrenar las pasiones, y apetitos de manera que no ofendan
al Altissimo. Pero el amor sea de adelantar, y amar con exceso
al ser immutable de Dios, empleando la voluntad en aquel objeto
divino digno de todo amor, y legitimo empleo del, y este dulze, y su-
ave exercicio para todos es, a ninguno excluye, ni deshecha el Altissimo,
a todos llama justos, y pecadores. El amor perdona los pecados, por
esto dixo Nro Salvador a la Magdalena que porque amo mucho, se
le perdono mucho. La voluntad afectuosa emprende cosas arduas
y dificultosas por el amado, y este amor se fomenta y creze con las ope-
raciones de las potencias; el entendimiento rezive, y atrae a si las
especies del objeto amado y los motivos y perfecciones que tiene, y cono-
ciendolas conmueve y compele a la voluntad para que se resuelva en
afectos, y los encamina a quien ama, que es propio oficio del enten-
dimiento ser paje de acha de la voluntad, dando la luz para que
ame, y el de la voluntad salirse de si, y transformarse en el a-
mado con que se dispone y mereze el amor reciproco de Dios. San
Basilio confirma esto, diciendo tal es la naturaleza divina que
venciendo en virtud y poder, es vencida del amor de los hombres, le a-
traen assi, y las almas que le aman son moradas de su ser immutable,
la caridad es la que realza el merito de las obras, y les da valor,
la que justifica, y tiene entrada en el Tribunal de Dios; Pues si-
endo tan eficaz y grandiosa, como puedo dexarsela de desear a V. M.
y pedir al todo poderoso se la conceda a V. M., y feliz suceso
en el cerco de Barzelona, mis clamores son continuos por esta

Caussa, y cuanto obro lo endereço a este fin, y a la sucesion de Varon:
fiel y oficiosa sierva de V.M. soy en esto.

Las grquietudes de Francia, y discordias domesticas, es fuerza sean muy en nro. favor, y si tubieran los ojos abiertos, havran de conozer que la yra del Altissimo esta sobre ellos, y que su mano poderosa los oprime, quiera su divina Mag.d que afligiendoles se reduzgan y ajusten a pazes.

Señor mio. Veinte y cinco años ha que soy Prelada de esta Cassa, los he vivido en una continua violencia, porque mi natural es mas para subdita, que para Prelada, para obedezer y no mandar; La Religion me ha consolado exonerandome de esta Carga, con que quedo re mas retirada y sin embarazo, para obedezer a las ordenes de V.M. y encomendar a Dios su Corona. Prospere la el Altissimo y a V.M. meg.de en la Concepcion descalza de Agreda 6 de Abril de 1652.

El Rey a Sor Maria

128 Siempre que recivo vras. Cartas me alegro mucho con ellas, porque como sois fiel amiga, veo en ellas que me tratais como tal, deseando mi mayor bien, procurando encaminarme a el con las buenas doctrinas y consejos que me dais, que os aseguro los rezivo con mucho gusto, y con esperanza de que por este medio ha de querer nro. S.r abrirme los ojos y disponerme para esecutar todo lo que me proponeis, que siguiendolo con sigo es cierto alcanzare todo lo que puedo desear. Procurare exercitar la virtud del amor de Dios (como me decis) siendo cierto que esta es la puerta por donde se ha de entrar a las demas virtudes, y me prometo que con buestras oraciones animareis mi tibieza, y me ayudareis a conseguir tanto bien; como os lo encargo con toda ynstancia, y que con tinueis vros. buenos consejos, y me digais siempre lo que juzgareis sera la Voluntad, y mayor Servi.o de Dios nro., que yo esecute para que de mi parte lo procure hazer.

Agradezcoos mucho lo que encomendais a su divina Mag.d el sucesso de Barzelona, y la sucesion de Varon de esta Monarquia, pues ambas cosas son para ella de la ymportancia que se ve. Las Vlamas nuebas que tengo son de 23 del pasado, y aunque estan de buen animo, juzgo que la empresa va a la larga

y siempre ay riezgos en la duracion del tpō; y an os confieso que estoy con mucho cuidº del suceso, aunque confiamos esperanzas en Dios de que nos â de sacar bien de el, para lo qual os encargo continueis vrãs oraciones. En Francia se aumentan las discordias civiles, vien se hecha de ver que esta es obra de Dios, pues es lo que nos mantiene, y da esperanzas de mejorar nrãs cosas, y poder esperar que se rreduzgan a la paz que tanto deseo.

A Dios gracias estamos todos buenos, y mañana si es servido, nos vamos por unos dias a gozar del campo, en Aranjuez q̃ para este tpō es sitio muy aproposito. Huelgome de que la orden os ayas exonerado del oficio de Prelada, pues la quietud os sera mas provechosa, assi para el espiritu, como para la salud corporal que yo os deseo. Dezidme si haveis buelto a trauajar en la vida de nrã Sª. ô si esta suspendida la obra, que deseo tener noticia dello. De Madrid 10 de Abril de 1652.

Sor Maria al Rey.

129 Señor. Repetidas vezes se halla mi discurso suspendido y combatido de el amor, y temor que a V. M. tengo. El afecto me encamina a continuar con frecuencia la correspondencia de V. M., y el encogimiento me detiene. Y aunque se podria animar mi cobardia y templar el temor con las muchas vezes que V. M. me a insignuado gusta le escriba; Juzgo que el tolerarme V. M., es piedad de su catolico y real pecho, y obligacion mia detenerme alguna vez, por no ser molesta a V. M., y ocuparle en el pequeño desahogo, que V. M. suele tomar de el campo. No puedo dejar de confesar, y conzeder a V. M. que le amo, y estimo, y que es de gran alvoroço para mi que V. M. lo conozca, y no se dedigne de mi pobre afecto. Su actividad no so niega, ni es satisfaze asta llegar adonde se encamina, y saver es admitido; siendo tan fino y verdadero el que yo profeso a V. M.; me pareze cometiera delito sino manifestara a V. M. por los modos que mi limitacion alcanza, la verdad, y luz que conozco, y todo lo que juzgo por combeniente, y oportuno para conduzir y encaminar a la vida eterna.

Ha reparado en vnas pallabras que refiere el Evangelista S. Juan de christo nro. Sr. a sus dicipulos, son las siguientes, de verdad os digo que vosotros lloraréis, y os afligiréis; Los del mundo se alegran, vosotros os contristaréis; Pero vra. tristeza se conuertirá en gozo. En estas razones descriue y pinta nro. Sr. los hijos de la luz, y de tinieblas; Los justos, y pecadores, los que siguen a christo con su Cruz, y los que ban tras la vanidad, Los que viuen segun el espíritu, y los que mueren porque se sujetan a la Carne, como dize san Pablo; los dicipulos del Diuino Maestro abstraídos de lo terreno, y triunfantes de sus pasiones, lloran, y se afligen, por huyr de los deleytes ylícitos; pero su tristeza sea de combertir en gozo. Y porque sembraron con lágrimas, cogerán con alegría como dize David. Los seguidores del vicio se entregan a gustos y deleytes, y su fin a de ser con llanto y amargura.

Esta doctrina, confirma y contiene la sabiduría cazi a la letra en los Capítulos 2.º y 5.º en que declara los pensamientos y determinaciones de los ympios en esta manera. Dijeron los malos (no pensando bien) breue es nra. vida, ninguno vemos que despues de muerto buelua a ella, Comamos, y bebamos, alegrémonos, gastemos vinos preciosos, y vnguentos de valor; no perdamos la flor del tpo. Coronémonos de rrosas antes que se marchiten, no aya prado verde que deje de pisarle nra. Cuncupiscible, oprimamos al pobre, y no perdonemos a la viuda, persigamos al justo, que es contrario a nosotros, y sus obras nos offenden, y dan en rrostro. Pero despues arrepentidos y no enmendados, dizen: O insensatos de nosotros, teníamos a la vida de los justos por locura, y su fin sin honrra, y están puestos entre los hijos de Dios, y su suerte es entre los Santos: he rrámos el camino de la verdad, y la luz de la justicia no nos alumbró; no nació para nosotros el sol de la ynteligencia, Cansámonos en el camino de la maldad, y perdicion, Andubimos vnas sendas dificultosas; Ygnoramos el camino de Dios: que nos aprouechó la soberuia; o la jactancia de las riquezas? Pasaron todas estas Cosas como sombra, y como Correo que ba a la posta, Y la naue que pasa por las olas del Mar, que despues no se alla vestijio, ni señal, o como la Aue q. rrompiendo el ayre no deja camino, y solo se oye el rruydo de las alas que azotan al viento

ô Como la Saeta que arrojada al blanco, rrompiendo el ayre lo dexa Cerrado porque se ygnora su Camino. Assi nosotros, al punto que nacimos dexamos de ser, y no pudimos mostrar Señal ninguna de Virtud; Con nra Malicia fuymos Consumidos. Tales cosas Como estas dixeron en el ynfierno los que pecaron, porque la esperanza del malo es Como la flor que se lleua el Viento, Como la espuma del Mar que la deshaze la tempestad, y Como el humo que lo desuanece el Viento. Pero los Justos Viuiran para siempre, y su premio esta en el Sr, su pensamiento en el Altissimo: Por esso Reziuiran el Reyno de honrra, y la Diadema de hermosura de la mano del Señor, porque los ampara Con su diestra, y Con su brazo Santo los defendera. Todo esto es del Espiritu Santo, y no le doy mas explicacion que el Sonido de la letra; donde ay mucha profundidad, y desengaño en el arrepentimiento yrremediable de los Condenados, y felicidad de los buenos. No es mala fortuna la del llanto, lagrimas, penas y adbersidades, que son herencia de los Justos, porque los discipulos sigan las pisadas del Mro Christo nro Sr, que despues le gozaran en eterno descanso. Los moradores de Babilonia tengan gustos y Regalos, pues no esperan premio, sino Castigo eterno. Señora mia Carissimo perdone V. M. las Vehemencias de mi desmasiado Celo que no es facil detenerse, Cuando le fomenta el yncendio de la Caridad, encaminandole a quien se ama.

Lastimame el Corazon el Cuidado en que V. M. se alla por el Suceso de Barzelona, y no me admiro que le acreciente la duracion del tpo, que Como dize V. M. ocasionan muchos Riesgos, quando estos no se pueden preuenir Con medios humanos, y la Causa es tan de Dios, el rremedio es acudir a su diuina Clemencia, pedir misericordia y que nos asista, y defienda Con su diestra poderosa. Aseguresse V. M. de que Con mi pobreza hare esta diligencia fina y Verdaderamente, y suplicare al todo poderoso nos Conzeda la Sucesion tan ymportante para esta Monarquia, la salud y larga Vida de V. M., la Reyna nra, y sus Altezas.

Las discordias de Francia, aunque por la ofensa de Dios

es fuerza dolernos, parezequesu Md Diuina ha mudado las manos, y to
cadoles con castigos, para que se conozcan, y corrijan sus rreueldes corazo
nes. V.ra seueridad del Altissimo con nuestros enemigos les esperanza
de que Vsara con nosotros de misericordia, y si nuestros pecados no la detu
bieran la clemencia diuina antes la concediera.

Yo me hallo gozossima sin
el gouierno, experimentando que es lame jor parte la de la quietud
y rretiro, donde hallo al Señor mas begnino, y el ynterior con mejor
disposicion para rezibir la luz. La historia de la Reyna del Cielo comen
ce a escriuir, y con mi poca salud y otros trauajos espirituales, he traua
jado poco en ella, el primer libro acauo ya, voyla perficionando y a
ñadiendo mucho; Aora la he de proseguir con cuid.o y diligencia. Pros
pere el Altissimo a V. M. felizes a.s en la concepcion descalza de
Agreda 3 de Mayo de 1652.

El Rey a Sor Maria

130 Ya se hacia desear V.ra carta, pues no puede ser ynpedimento para
rrecivirlas hallarme fuera de aqui, que en todas partes me huelgo mu
cho con ellas, y las estimo mucho, y asi me he alegrado con la de 26
de V.te, y leydola con mucha atencion, hallando en todas tales doctri
nas, que si yo supiera esecutarlas me pudiera llamar dichoso. de grande
aliento es para mi, ver que n.ro señor quiere que los suios pasen en
esta vida turbaciones, para gozar en la otra descanso eterno; Pues
aunque yo no lo soy, parezeque me trata como a tal, dandome en esta
vida tantos cuidados en todas partes, y añadiendo vnos, cuando pa
reze que otros cesan. Confiesoos Sor Maria que me allo fatigado, pero
con aliento para poner el ombro a todo, y con esperanza de que n.ro S.r
nos a de asistir, y permitir que saque destos contraites el fruto que mas
me ymporta; Para lo qual pondre de mi parte los medios posibles, fi
ando en la misericordia diuina que a de ayudar con los suios, a lo
que no alcanzan mis fuerzas.

En Cordoua hemos tenido vn alboroto Po
pular, nacido de la falta de pan, vase socegando (aunque no lo esta
de todo punto) y con las diligencias que se hazen espero que se ajustara
enteramente.

En Barzelona nos a comesido el enemigo en 22. del pasado, y aunque rrompió nrã línea, y entro en la Ciud. el Mariscal de la Mota con quinientos o seiscientos hombres, quiso nrõ Señor que no pudiese mantener pie, en nrãs fortificaciones; Con que la entrada de esta gente parezeque ayudará a comer mas aprisa los víueres de la Ciud. Si bien juzgo que si escapa el Mariscal de vna herida que rrezivió en un muslo (de que decían quedaua de cuid.o con cartas de 2 de este) nos a de dar en qué entender; Con que es fuerza que el cuid.o dure en mí. Yo os confieso que estoy bien dudoso del suceso, aunque con firmes esperanzas de que nrõ señor y su Santísima Madre nos an de ayudar en cosa en que va tanto a esta Monarquía. Y así os encargo Sor María, que vos no os descuidéis, pidiendo se lo muy de veras.

En Francia continuan los alborotos Ciuiles, y los del partido, que los fomentan an tenido vna gran victoria estos días, Con que el fuego va cundiendo, viendo esto el Archiduque no â querido perder tan buena ocasión. Y así a onze del pasado se puso sobre Grauelingas, que es plaza de grande ymportancia en Flandes, y que los Franceses nos tomaron los años pasados. En carta de 18. me escriuen que yba muy bien el sitio, y tenían esperanza de acauar breuemente, y bien con la empresa. En todo os encargo Sor María nos ayudeis con vrãs oraciones, que nunca he necesitado mas del fauor diuino que aora, sirua se su diuina Mag.d de concederme lo, como lo espero de su clemencia y misericordia. Nosotros volvimos el sauado de Aranjuez, y todos buenos a Dios gracias. El tpo nos ayudo mucho, para gozar de aquel sitio, pues fue exelentísimo. De Md. a 14 de Mayo de 1652.

Sor Maria al Rey

131 Señor. Con ternura penosa, y amarga he leydo la carta de V. M, viendo en ella las tribulaciones que rrodean el rreal, y catholico corazon de V. M. mi compasion las pesa, y pondera. Y el afecto que profeso a V. M. las hace mas dolorosas, que las propias, añadiendo a la violencia de ver padecer a quien tanto amo y estimo. La de no poder dar luego el aliuio, y enderezar ami sola todas las afliciones de V. M; propio efecto de la voluntad vien ordenada, y encaminada por la caridad, es no sauer buscar su aliuio, y solicitar el de los proximos; Y aunque yo

no soy digna de tener esta Virtud con tanta perfeccion, me parece que para V. M. me la a dado Dios, y que experimento que su fuerza me enca mina a desear a V. M. todos los Bienes felizes, y consuelos diuinos, y hu manos, y a suplicar al todo poderoso se los conceda a V. M. Señor mio para conseguirllos es fuerza el padezer las penciones de Viandantes, peregrinos, y desterrados de nra patria celestial a este Valle de lagrimas y Mar de miserias donde todos nauegamos inuadidos de impetuosas olas, que conmueben las mutaciones de los tiempos, y Vanidad de sucesos, y nos lleuan tal Vez hasta las nubes de la presuncion, y muchas asta lo Vltimo del despecho y aogo. No se puede estar en vn estado permanente (Como dize Job) los que somos llenos de muchas miserias, conzeuidos en pecado, y andando con naturaleza, infecta, devil, y fragil. V. M. que nauega en mas profundo Golfo, preciso es le alcanzen mayores tempestades, y que le combatan mas encumbradas olas, como cabeza, protector, y Amparo de los Catolicos. Estriba mucho sobre los ombros de V. M. y a cuenta de su Cuidado estan arduas empresas; es menester animo dilatado, y magnanimo, porque V. M. ha de padezer como Rey, para conseruar sus Vasallos; como catholico para defender la fee, como celoso de la gloria y honrra del Altissimo, y de la exsaltacion de su santo nombre; como christiano anhelando por la gracia, y como justo para pasar de este Reyno terreno al eterno. Todos empeños grauissimos, que no solo corren por quenta de V. M., sino tambien por la diuina disposicion, cuia clemencia, y misericordia se estiende asta el mas pequeño gusanillo de la tierra, pues como aquellas entrañas de Verdadero Padre, y de piedad ynfinita oluidara causas tan grandes, y de su seruicio como las que contiene, y ocurren en la Monarquia de V. M.

Señor mio carissimo, suplico a V. M. que con Viua fee, y esperanza cierta se anime: y crea V. M. que en este Mar de Babilonia tempestuoso, es muy peligrosa nauegacion la de las prosperidades; porque a la natural humano, no se le pueden fiar los gustos y descanso.. Mas seguro corre con los trauajos, y tribulaciones.

Adan, que no los tenia cayo del mas feliz estado, y de la mayor prosperidad al de la culpa, y penalidad. Salomon cuenta desi, que antes, ni despues del, no hubo Rey de mejores fortunas, riquezas,

y felizidades, y cayo miserablemente, y desta voz, y su salvacion esta en opiniones. David el que fue perseguido de Saul, acosado de guerra, y trauajos en su Reyno, se conservo justo; y en la paz y tranquilidad peco: las adversidades ayudan a la justificacion, y con ellas el que es amigo de Dios por la gracia produze copiosisimos frutos.

San Ylario dice propio privilegio es del justo creer q.do es oprimido de tribulaciones aprovechar, quando es combatido de trauajos, venzer cuando es herido, entender cuando es reprehendido, y nunca mas firme y estable que quando se rodean adversidades.

El alvoroto popular de Cordoua me a puesto en cuidado, para suplicar a V. altissimo lo sosiegue, y aquiete y que no de mano a nro comun enemigo para que los conmueva; que como aborreze tanto la paz, y a los catholicos siempre esta maquinando traciones contra ellos; y por esto padeze mas la corona de V. M. que las de los demas Principes donde no se a observado lo puro de la fee con tanta rectitud.

El poder y introduccion de nro adversario entre los christianos, sele an dado nros graves pecados, y las frecuencias de las offensas de Dios, que por si solo nada puede. Yo trauajo en esta causa, cuanto me es posible con mis deviles fuerzas, y por el Señor de Barcelona; felicidad, y dicha fue, que rompiendo la linea el enemigo, no entrara en nras fortificaciones. fuertes, y bien guarnecidas deuen de estar, y lo an menester por la duracion de la empresa, y con rasse a que estan expuestos. Si con los quin.os 10 seiscientos hombres no entraron viueres, ayudaran a acauar los de la Plaza mas presto. Quiera Dios por su bondad impedir, y detener al Mariscal de la Mota, y rrendir las fuerzas de todos, hasta que consigamos el buen suceso en causa tan ymportante. Siempre la he reconozido por dificultosa, y al Señor como deseoso de que obliguemos a su misericordia, para que no nos castigue con el daño, que resultaria de la perdida de tal Plaza, donde para su rrestauracion se an apurado las fuerzas del caudal, y consumido tanta

gente. Todo me compele a clamar de lo intimo de mi alma al
Altissimo, y no cesare hasta que se concluya. Bien rrodeados de tri
bulaciones estan los franceses, y grandes golpes les da el Señor, y no
pareze que bastan a despertarlos de su pesado letargo y obligarlos
a pazes; Piadosamente nos a mirado su Mag.d, pues si no le atajara
sus disignios con el fuego de sus discordias nos hubieran des
truydo. El S.or Archiduque obro prudentemente, logrando la oca
sion, la diestra diuina le encamine, y diuisa para grandes triunf
fos. Heme consolado sumamente con las buenas nuebas q V.M. me da
de hauer venido del campo con salud, y de la templanza del
tiempo para gozar del. Prospere el Altissimo a V.M. felizes a.s
en la Concepcion descalza de Agreda 24 de Mayo de 1652.

El Rey a sor Maria

132 Aseguroos, que en medio de los continuos cuidados en que me hallo,
me a sido de grande aliuio v.ra carta, y juntamente me da aliento
para superarlos, y esperanzas de que a de permitir n.ro S.r llegue el
dia en que me vea libre dellos; y como repetidas vezes q n.ro S.r fauorece mas
con las tribulaciones, que con los gustos, me alegro de padecerlas es
perando en su misericordia que me a de dar sus auxilios, para que
sepa aprouecharme dellas, y conseguir el perdon de lo que le he
ofendido, y ofendo continuamente. Para lo qual procurare po
ner de mi parte los medios, que me permite mi flaqueza.
El alboroto de
Cordoua se socego, por la ynfinita misericordia de n.ro S.r; pero su di
uina Mag.d nos ha mostrado la espada desnuda, aunque la enbaino
a prisa, vsando de su acostumbrada clemencia. Pues el miercoles
22 deste se altero el Pueblo de seuilla con gran furia llegaron a rro
uar en la moneda, y abaxar los tributos, a lo qual fue fuerza condes
cender las justicias, y mis ministros que estauan alli; Pero biendo q
la nobleza y ciudadanos estauan de su parte dispusieron las cosas
de modo que el Pueblo ynquieto (que era de lo mas vil de la Ciud.d)
cedio, dexo las Armas, y pidio perdon con sumo arrepentimiento

de lo que havrán obrado; Con que el Apuado tuvo fin el alboroto. Ayer me llegó el Aviso, y anteanoche que ya Gravelinas se havía rendido a mis Armas; Con que veo claramente, que mezcla nro. Sr. lo agrio con lo dulce, y que no quiere acavar de destruirnos. Hele dado ynfinitas gracias por todo, y os pido que vos me ayudeis a darselas, y a suplicarle que se duela de nosotros; pues viendo estos accidentes es fuerza, que dure el Cuydado, y que temamos nos alpiquen estas Centellas en otras partes, si bien se haze lo posible para estorvarlo. Y yo de mi parte pongo todo el desvelo en ello, y no rrehusaré el travajo por excesivo que sea.

En Barzelona volvieron a yntentar los de dentro, ocupar nos otro fuerte, pero salioles mal, pues perdieron gente. Tengo aviso q̃ las Galeras de Italia estavan a los 17. de este en Mallorca; Con que se puede creer que abrán llegado ya al exercito. Y sin duda será de mucha ayuda, para estorvar lo que entra por la Mar en la Ciud. Pero todo esto es negocio dudoso, y así os pido q̃ Continueis vras. oraciones. Pues de solo Dios aguardo este beneficio.

Las Cosas de Francia se estan en el mismo estado, y si nosotros tubieramos medios, nos pudieramos adelantar mucho, pero faltannos. Y así es menester tener paciencia y tirar la Cuerda asta donde alcanzare. Todos estamos buenos gracias a Dios. De Md. 29 de Mayo de 1652

Sor Maria al Rey

133 Señor. El Rey de los Siglos ynmortal, y Dios Altisimo Criador, y Conservador del Universo, es en sabiduria y bondad ynfinito, Con que no se puede engañar, ni engañarnos. Todas las obras de su diestra son con pesso y medida, equidad, y justicia, y el Amor immenso q̃ tiene a las Criaturas que formo por su mano, y saco de la nada al ser de la existencia le ynclina Clemente, y misericordioso a disponer las Cosas, que les pertenezen, a su favor y beneficio, a encaminar sus pasos con rectitud, Corrigiendolos para desengañarles, afligiendolos, para apartarlos de los peligros acibarandoles

Los gustos paraque dexen el deleyte pecaminoso. Ynoes rrigor en Dios, sino amor Compeler asus Criaturas, paraque huyan dela muerte eterna; detenerlas enel precipicio, y atajarlas enlos pasos torcidos, alejarlas delas tinieblas, y ponerlas ala vista dela luz; abstraherlas delas ynclinaciones, y afectos estraños, y peregrinos; y traerlas asu amor, que es el legitimo. y deuido; librarlas dela Condenacion, y asegurarlas misericordiosa, y piadosamente la saluacion Con el Jarabe delos trauajos, y detener sus designios peruertidos Conlas rremora dela tribulacion.

Amor es del Padre fiel, quitar al hijo Parbulo el cuchillo que gusta tener enlas manos, porque nose hiera Con el, aunque mas llore por dejarle; y prudencia quitar la espada dela mano del loco, que adiestro, y siniestro la â de encaminar. en nro discurso Somos parbulos, o pequeños, y en nros apetitos locos, queremos loque nos a de dar la muerte del Alma. Deligimos loque adeser nra Condenacion, echamos mano del veneno, del Vicio, y despreciamos la triaca dela Virtud. Los Vasallos desta Corona sean Viciado, la materia de estado tienen por ley inviolable, la Vanidad, y fausto, ostentans, y es laque profesan, y siguen. Los Vicios an llegado alo Vltimo dela malicia, los poderosos persiguen alos pobres, los pecadores alos justos, La malicia esta aplaudida, y la Virtud Vltrajada. Pues parasacar Dios detanto numero de necios el pequeño delos justos, embia las tribulaciones, aflicciones, y penas. Tiempo es (Como dize David) que el Señor haga sobre, porque an despado su ley, lloren los buenos, paraque sean Consolados, y padezcan por la justicia, porque sea suyo el Reyno delos Cielos Como dize el Evangelio.

Heme Consolado mucho deque el Aluoroto de Cordoua se sosegase, Y me apuesto en Cuidado elque en Sevilla se encendio, sea el Altisimo alauado eternamente, porque Como Padre piadoso Nos amenazo Con su iusticia ayra, y embayno la espada luego (Como dize V. M). No ay Cosas quemas me aflijan que los amagos de discordia, y guerras Ciuiles, entre nosotros porque es, es loque intenta mas nuestro Comun enemigo sembrar enesta Corona, para des truyrnos; y seria el mas seuero

Castigo de la diestra del Altissimo. No puedo dezir por Carta lo que siento en esto, y lo mucho que he trauajado Con mi pobreza, porque el Señor nos mire Con piedad, y aparte de nosotros el azote, que me recen nros pecados. Solo suplico a V.M. por amor de Dios que tomemos, que se queda sei no ven cosas, y se evite la opresion de los Pobres, porque afligidos no se alboroten.

Zaragoza Cuan pobre esta de Caudal esta Coxona, y que es precisso tomar algunos medios para sacarlo. Pero sean los mas ajustados, y suaves, y de manera que Concurran tambien los Ricos, y poderosos; que siendo la Carga General no pesara, ni yrritara tanto. Bien procedio la Nobleza de Seuilla, y los Ministros de V.M. Importa grandemente su apacibilidad, y prudencia, que Venze mucho.

Alabo al Altissimo de lo yntimo de mi Alma, porque Grauelingas se rrindio a las Armas de V.M. Con vna mano nos corrije, y Con otra nos fauoreze Como Señor, y Dios de toda Consolacion. El hauerseles frustrado a los de Barzelona el yntento de ocupar otro fuerte, les moderara las esperanzas que les daua proteruia, y mas si Con las galeras de Italia se les ympidiese el entrar los vastimentos por el mar. Cierto Señor mio Carissimo, que aunque soy Vehemente en desear los buenos Sucesos de todas las empresas de esta Monarquia de V.M. en esta de Barzelona me adelanto mas por la Veuel dia, y la Condicion tenaz de los naturales, y por lo que aquella Ciud. se ha Vicia do, y ynficionado Con el Contagio de los Franceses.

Estos dias ando en Vna Ocupacion de mucho gusto, y pena embiando de este Combento quatro Relixiosas a la fundacion de otro de Aragon, porque se dedique otro Templo nuebo al culto del Altissimo, y se aumente la deVocion de la purissima Concepcion: Me he Consolado, pero me a hecho gran ternura carezer de las Relixiosas, Con quien tan tos años he viuido. Doy esta a Viso a V.M. ofreciendo aquella Cassa, y sus oraciones por los buenos Sucesos de la Monarquia. Prospere el Altissimo a V.M. y le guarde En la Concepcion descalza de Agreda) de Junio de 1652

El Rey a sor Maria

134 Confiesoos Sor Maria, que lo que mas me aflije, y congoja en me
dio de los cuidados en que me allo, es ver cuan cierto es lo que me decis
en Vra Carta, y quanto sean aumentado las ofensas de nro Sr en
todas partes; pues con estas turbaciones no solo se pueden extinguir,
pero se aumentan mas. Y Veo claro lo que obra el enemigo comun en
daño de la Christiandad, esto me aflije mucho mas, que todo lo que
se padeze, y me aumenta el sentimiento, juzgar que todo esto naze
de mis pecados, y de no cumplir yo con las obligaciones en que nro Sr
me a puesto. El saue que procuro acertar, y que deseo no ofenderle;
pero temo a mi flaqueza, y asi os pido que me ayudeis con Vras ora
ciones, para que yo consiga esto, que es cierto que si yo se agradar a dios,
todo se enmendara, se sosegara la Monarquia, que aora se corre.

Los Alboro
tos, que se empezaron en Andalucia parezese ban sosegando, aun
que a mi parezer no estan curados de raiz; hacese lo posible para
aplicar los remedios mas eficazes a la cura de estas llagas, pero (co
mo dezis) lo que pide la asistencia de los exercitos, es contrario para
esotro. Con todo se procurara medir entrambos negocios de manera que
no dañe el uno al otro; y os aseguro que se haze cuanto es posible
para el alivio de los pobres Vasallos, y para que los Ministros los
traten con el amor y blandura que es razon. En lo que toca a los
medios (supuesto que son precisos) se atendera a usar de los mas blan
dos, y a Igualar los ricos con los pobres, que sin duda es muy con
beniente.

De Barzellona no ay nada de nuebo, siempre dura la
suspension, y en mi el cuidado de la empresa; pero huelgo del
fervor con que Vos tomais el pedir a nro Sr por su buen fin. Pues
puede ser que con Vras oraciones lo consigamos: y asi os pido las con
tinueis. Lo que Vos escribi de la toma de Gravelingas no fue cier
to; pero la empresa iba con felizidad. y asi se puede creer
que muy presto llegara el aviso verdadero de su rendicion.

En Italia sean

puesto mis Armas sobre Ivri, que tambien es plaza de ymportancia, y las Cosas de Francia estan cada dia mas rebueltas. Dios porq̃ es encamine todo esto al mayor bien dela Christiandad, y a la paz que tanto desseo. No me maravillo que tengais soledad delas religiosas que ban a fundar, porque deviais de ser buenas Compañeras; Pero por el fruto, que van a hazer lo podeis dar por bien empleado. Todos nos allamos Con salud a Dios gracias. de Madrid a 12. de Junio de 1652.

Sor Maria al Rey

135 Señor. Dos varios efectos me ocasiona la carta de V. M., de suma pena, y excesivo gozo, y aunque no parezen Compatibles, a un mismo tiempo descubre motivos en las razones de V. M. que los obran. Traspasame el Alma de dolor Ver el Corazon de V. M. tribulado, esta Corona Combatida, el animo de V. M. oprimido de excesivos Cuidados de ficultosos de remediar; Y a quien verdaderamente amo, y estimo a la Vista de la fligido, y violento padezer de V. M., me Contristo, lloro, y siento en mi Corazon los golpes Con que se labra la Corona eterna de V. M.; y si me fuera posible aumentar su merito, y desminuyr el padecer de V. M., cargando le todo sobre mis devilles ombros, fuera alivio de mi dolencia. Hallole en lo vivo deella, y me Consuela Conozer, que no se frustran los yntentos del Altissimo, en exercitar y trauajar a V. M.; pues las Tempestades q̃ le Combaten arrojan a V. M. al seguro puerto del dolor de sus pecados, y desseo de emmendarlos al conocimiento delas obligaciones en que la Divina Providencia a puesto a V. Mag.d, y anhelar vehemente por Cumplir Con ellas.

Señor mio Carissimo no hallara V. mag.d remedio ni desahogo de sus grandes Cuidados en las ynfluencias de los planetas, en las furias de los vientos, variedad de animales, en los minerales de plata y oro dela tierra, ni en la posecion de todo el orbe, desde oriente a poniente, y desde el setentrion al medio dia, ni teniendo V. M. a su disposicion y obediencia todos los hombres valerosos, que â havido desde adan hasta oy, si Dios eterno no Concurre Con su divino favor Como Autor de toda la naturaleza, y dela gracia, porque Como dize David

todas las cosas sirven al señor, su diestra las govierna; en el somos, vivimos, y nos movemos. Como afirma S.n Pablo las victorias son de su poder, los triunphos de su grandeza, los aciertos encaminados por la soberana mirada. Los buenos sucesos nos da su clemencia, y n.ros remedios su misericordia; de donde se colige que n.ras felicidades, y dichas consisten en tener a Dios propicio. Y si V.M. encamina sus ansias, y deseos al mayor acierto doliendose de sus culpas, y proponiendo la enmienda de ellas, solicitando la gracia, que es lo que aplaca su justicia, y commueve a misericordia. el corazon contrito, y humillado no le desprecia, ni a los ruegos fervorosos del que le llama de veras, a sus hijos, y amigos se inclina piadoso para favorezerlos. Alientese V.M. señor mio, con la fee, y esperanza, pida, y confie no le acobarde, ni desfallezca la propia flaqueza que reconoze V.M. Pues de antemano dispuso el todo poderoso remedio oportuno y combeniente en los sacramentos. Por la confesion alcanzara V.M. la gracia, y por la sagrada comunion vivificacion y aliento.

He reparado en el evangelio, que la Iglesia n.ra M.e tiene para la festividad del Santissimo Sacramento, unas palabras q contiene, me an admirado, son profundissimas, y promesa favorable, y nunca merezida del linaje humano. Dize el Verbo encarnado: Mi Padre que vive me embio, y vivo por mi Padre, el que me come a mi, vivira por mi. El eterno Padre nos embio a su Unigenito por n.ra salud, y como en la generacion eterna en gendro, engendra, y engendrara el Padre al hijo comunican dole su mismo ser, vida, y perfecciones de manera que la segunda es eterna, y en atributos, y perfecciones como su eterno Padre, y por el vive porque oy, y cada dia le esta engendrando. Assi el que le come dignamente el cuerpo y sangre de christo vive por su Mag.d; la vida de la gracia participa de su ser immutable, y le comunica sus perfecciones, le da havitos de las virtudes y fortaleza para obrarlas, tanto con maior abundancia, quanto la disposicion de aquel le rezive, es mejor, mas devota y con atencion, y afecto actual; con Sacramento tan divino puede V.M. fortalezer su flaqueza, y con este viatico caminar la trabajosa carrera q le resta de andar, como

Le dijo el Angel a Elias. Y si el profeta quedo tan alentado y animoso con el pan figuratiuo; podra V.M. con el verdadero, y si se dispone, mudarse en otro ser de fortaleza, santidad, y virtud y consuelo.

El Todopoderoso se le conceda a V.M. y la verdadera paz, y tranquilidad en los alboroctos, que comenzaron en Andalucia, y se encendieron en Cordoua y Seuilla. Por esta causa trabajare con todas mis fuerzas, verdad, fidelidad, y veras, que siempre la miro como grande, y importante, y doy a V.M. humildes agradecimientos por lo que procura los medios suaues. Y que si se haze una herida pidiendo, y sacando a los pobres el sudor de su rrostro, y a los ricos los thesoros, que tanto estiman, se les aplique el rremedio de otras combeniencias, y el amor y apacibilidad.

Penosa es la suspension de Barzelona, y la tardanza dificulta mas la empresa, gasta las fuerzas y salud del exercito. En estado nos tiene esta causa que compele a que conozcamos, que solo de Dios puede venir el buen suceso, y de su bondad y misericordia, que nosotros no le merezemos. A mas de las combeniencias de V.M. por la exsaltacion del nombre de Dios le deseo; y porque con el benefo mas dificultoso, y menos merezido le alabaremos; su misericordia, y piedad nos la conzeda, y la nueva segura de Grauelingas, y rrendimiento de la Plaza sitiada de Chin en Italia. Por todo clamare de lo yntimo de mi corazon al Altissimo; pero suplico a V.M. se persuada que mis oraciones son pobrissimas, y temo por mis culpas cargo de esta Monarquia. Prospere la el todo poderoso, y me guarde a V.M. felizes años. En la Concepcion descalzas de Agreda 21 de junio de 1652.

El Rey a sor Maria

136 Aunque tengo estarlo libre, no quiero dejar de responder a vra carta, pues es cosa que hago con mucho gusto, y con ygual veziuo y leo las vras, y os agradezco todo lo que me dezis y las buenas

dodrinai quemedais, y assi supiera yo lograr las como ellas no pueden ser mejores. Pero me prometo dela misericordia diuina me ha de alumbrar, y aiudar, paraque me aprouechen, y pueda disponerme a obrar los Consejos quemedais. Demiparte (aunque Conozco mi flaqueza) procurare poner los medios posibles para Conseguirlo, y ir cumpliendo por obra loqueme aConsejais. Y para efecutarlo, os pido sor Maria que me ayudeis, y quehagais los buenos officios que puedo esperar dequien tengo por amiga, que siempre estare Con sumo agradecimiento a tan necessaria amistad.

Tambien estimo loquemedecis encomendaulos buenos Sucesos demis Armas, y particularmente el de Barzelona de donde he tenido oy Carta de 20. deste Con auiso de que a los diez y nueue hallandonos el enemigo Con algun descuido, nos ocupo Con la gente de adentro dela Plaza vn fuerte en nra linea, y viendo los nros, que si le sustentauan Consegruia suyntento desocorrerla, resoluieron cobrarla a viua fuerza. Yan lo efecutaron a diez y nuebe Con arta perdida delenemigo, y no poca nuestra, y de gente particular; pero recobramos lo perdido ayudandonos nro s.r y su Santissima Madre. Contodo esso estoy Con gran Cuidado del suceso, porque Con lo largo del sitio, y con las enfermedades sea diminuydo mucho nra gente, y los medios se ban agotando; y en la Plaza sin duda tienen que Comer para todo Septiembre, aunque se dize que es menos, Conque es fuerza estar Cuidadoso, si bien Con esperanza de que nro s.r nos a de ayudar, y no permitir que Cuando hemos de Coger los frutos de los trauajos, se malogren. Vos se lo pedid assi sor Maria, pues aora es tpo de obrar Como buena amiga. En lo demas no ay nada de nuebo, y las Inquietudes de Francia duran, que es lo principal para que por aca nos vaya bien. Todos quedamos buenos, y yo siempre deseo deacertar a seruir a nro s.r, y rrendirme en su Santa Voluntad. De Madrid a 31 de julio de 1652.

Sor Maria al Rey

137 Señor. El a mayor aliuio de vna verdadera y fina Voluntad, es que el objeto a donde se encamina, la admita y se asegure delas ansias que produze a su mayor. V.M. se humana a darme este consuelo

Año de 1652

Insinuandome el acierto de las veras conque esta humilde si ervia de V.M. desea los acrecentamientos de su corona, que quien anhela por servir y ser agradecida, la azeptacion desu afecto le basta. Pero en la dilacion del suceso queda mortificada el Alma, pues no ay esperanza dilatada sin fatiga, ni deseos detenidos sin afliccion: Grande es la que oprime mi corazon, pues no consigue luego la ejecucion de mis ansias, de que V.M. alcanze muchas felizidades, Diuinas, y humanas, La paz y quietud en esta Monarquia, y buenos sucesos en las empresas presentes, Principalmente en Barcelona; Reuerencio, y adoro, los ocultos juicios del Altissimo en la suspension, y dilacion de esta plaza, y la juzgo por necesaria para ejercicio de V.M. y sus vasallos, que fuera mucha fruicion restaurarla sin trauajo. Los que se padezen en este valle de lagrimas, son recuerdo de Nro nada, y motivos para recurrir a nro primer principio, y humillarnos, y si alcanzaramos luego lo que necesitamos, dejaramos antes a Dios, y su diuina disposicion dilata el dar por tenernos mas consigo. Y lo estaremos siempre nos consideramos mendigos, que la abundancia y opulencia de ordinario ocasiona desvahecimiento, y satisfazion. El primer Angel, por contento se perdio, y su desdicha estubo en no tener que desear; si la posecion de los vienes, no le impidiera para conozer su menester, no se despeñara. Los otros Angeles tambien rezivieron muchos dones, y gracias, pero no perdieron el conocimiento de que tenian mas que rezivir de Dios, conque se conservaron humildes. Esta verdad representauan aquellos Serafines que dize Isaias, estauan ante el trono del Altissimo, que con vnas alas volauan, y con otras cubrian la caueza y pies, tenian quietud de vnas, y mobimiento de otras, en la quietud declarauan posecion de vienes, y en los buelos, ansias, y deseos de otros, bolauan, y descanzauan, poseyan, y deseauan, que por mucho que se alcanze de Dios, siempre queda mas que rezivir. Nuestra Condicion tiene mucho de villana, y grosera, que mientras a menester ruega; en estando abastecida, olvida; y assi el Altissimo, da, y guarda, conzede, y detiene, porque obligados de vnos veneficios, seamos agradecidos, y menesterosos

de ellos le busquemos, y llamemos; Y tal vez es, porque no los mere
cemos, que sin con nras yngratitudes no des obligaramos a la diuina cle
mencia, y con nuestros pecados no le ataramos las manos, siendo Dios
ynfinito, en su yndinacion a hazernos bien, como se pudiera detener?
V.M. Señor mio que es la Vara con los ojos, y Velador que la diestra
poderosa puso sobre estos Reynos, le suplico procure que en ellos se
eviten pecados, demanas, y exorbitancias en Vanidades, y trajes pro
fanos, que obligara esto a Dios. Muchas desdichas, trauajos y gue
rras, a hauido en el mundo, y la sagrada escritura la refiere, Y
de todas consta que para la defensa no solo se valieron los Reyes
del esfuerzo de las Armas, sino del castigo de las culpas, Y de
la enmienda de la Vida, como en Niniue, para enseñar a las fu
turas edades, lo que en tales casos se a de hazer. Los deseos de V.M. pa
ra cumplir con esta obligazion y las demas, y dar gusto a Dios, los
reconozco grandes, y donde no se pueden executar, Vezeuira la diuina
azeptacion los deseos, por obras; Pero si la potestad de V.M. es tan
poderosa, necesaria sera la eficazia, que Dios concurrira con
su gracia.

Cierto Señor mio carissimo, que me alcanza gran parte de
mortificacion, y pena en la dilacion, y largo sitio de Barzelona
y mele aumenta, tenerme el Altissimo suspensa en entender el
fin que tendra, declarame la combeniencia de restaurar esta Plaza,
a la Corona de V.M., y agrado de que se consiga; Y aun tpo veo nros
pecados, que lo ympiden, y desmerezen la empresa; Todo me aflige
y prensa el Alma, y me despierta maiores afectos, y clamores, Y en
ellos no desistire, ni cesare asta el fin. Y crea V.M. que en esto sere
fiel y Verdadera sierua, y no es lo que menos aumenta mis ansias
y deseos de que esta Plaza se gane, el gusto, y consuelo de V.M.
que por darselle, padeciera mucho. Al fin quiere Dios que estemos
pendientes de su disposecion, y conozcamos que toda la potestad del
Mundo, esta sujeta a la suya, sin poder mas, de lo que quiera su Md.
Aunque el buen suceso de recobrar el fuerte que nos tomaron en
Barzelona, entrando en nra linea, costo mucha gente fue dicha
tenerle; porque si en la Plaza entran bastimentos, el caudal y el exercito

apuraran; Admírame que los tengan para tanto tpo siendo la Ciudad
Populosa, Gran Combeniencia fuera Cuidar Con eficazia de que no entren
mas, que su obstinacion en algunas esperanzas estriba. Alavo al Todo
poderoso por la salud queda a V.M, a la Reyna nrã Sa, y sus Al
tezas. Prospere la feliçes aos En la Concepcion descalza de Agre
da 8 de Agosto de 1652.

El Rey a sor Maria

138 La de esta feria pasada no pude responderos, por estar ocupado el dia
que parstio, aora (aunque siempre ay en que entender) lo hago con mu
cho gusto, pues es cierto le tengo en continuar esta Correspondencia con
vos por los frutos que espero sacar della, y de las buenas doctrinas
que me dais en vrãs cartas, si nuestro Sr. deque me aprovechen co
mo vos deseais, espero (mediante su ayuda) esecutar lo que me dezis
el Sauado, (que tambien pienso confesar, y comulgar) ofreciendo la
Comunion por los efectos que me proponeis, y procurando disponer
me para ella, de modo que consiga los bienes que emanan de tan gran
misterio; Pero temo que mi flaqueza me ympida, y assi os encargo
que con vrãs oraciones, me ayudeis a que consiga tanto bien. Con
mucha razon dezis lo que ymporta que los Ministros sean buenos;
Yo velo sobre ello, y aunque a auido algo que rremediar en al
gunos, se a hecho, y aora no se oyo cosa escandalosa en alguno, si
bien como ay tantos, no faltara algo que rremediar, lo qual seara
siempre que llegare a mi noticia, y procuro adquirir las para su remedio.

De Barzelona he rrezivido oy cartas de veinte y nueve
del pasado. Yo sali buen profeta, pues la Armada enemiga fue retiran
do, con que llamaria se volvio sobre la Ciud.a, y a estorbado que entre
comida en ella; hazen esfuerzo los enemigos para juntar jente, y
intentar por tierra el socorro. Y aunque la aurá no es mucha es
pero en Dios que no la an de conseguir, con que (segun me escriuen
de que no tenian trigo mas que asta fin de Agosto) nos podemos
prometer que tenga bueno y breue fin esta empresa, pero asta ver
la acauada, es fuerza estar con sumo Cuido, y pediros que continueis

Las oraciones para que nro S.r se duela de nosotros, y nos haga la miseri-
pues sin duda facilitaria mucho la paz, que tanto deseo, y tanto im-
porta. Las inquietudes de Francia se continuan. De Italia no he
tenido cartas estos dias, pero aquellas cosas ban vien. Estamos todos
con salud a Dios gracias. No puedo dejar de acordaros la sucesion
de Varon destos Reynos, que como veo se ban dilatando las esperan-
zas della, os encargo continueis las oraciones a este fin, por lo
que juzgo que combiene al mismo servicio de nro S.r, pues quan-
tos mas Varones diere a esta Monarquia, tantas mas colunas pon-
dra para firmeza de la Religion catholica. De Madrid a 4
de septiembre de 1652.

Sor Maria al Rey

239 Señor. por los efectos se conoze la causa, y siendo tan buenos los
que experimento en la voluntad que a V.M. profeso, me des-
cubren el principio y origen de donde se derriban. Mis afectos de
Dios vienen, y del yncendio de su caridad eterna, que se dimana
y comunica a las criaturas humanas, para que deseen el bien, y se
ayuden a llevar las cargas unas a otras (como dize S. Pablo) para
cumplir con la ley de christo que la fundo en amor y fraternidad.
Los anhelos que siento tan vehementes al bien de V.M., la solicitud
a que le consiga, el aluorozo de que V.M. le procure, consolarme
mas con las felizidades, y dichas de V.M. que con las mias. caridad
es de las condiciones que la pinta el Apostol, que dize no es am-
biciosa, ni aue busca lo que es suio, y se goza del bien ajeno. Conf-
iesome por indigna de tan excelentissimo don, como el de esta virtud,
y por ynstrumento inavil, y mas vnutil de el mundo, para ejer-
citar sus actos. Pero el Padre de las lumbres que esta en los cielos
de quien es, y viene todo don perfecto, abra mirado que V.M. se
humano a la correspondencia de la menor de las criaturas, y en
obsequio de V.M., premio de su piedad, y exaltacion del nombre
del señor, y confusion mia, me dara amor a V.M., ansias de su
saluacion, y razones para suplicar a V.M. las solicite. Coger el
fruto de mis deseos, es lo que el todopoderoso comunica a V.M.,

para mayores asistencias de su divino espiritu, que en Dios solamente avita en V.M., por la frecuencia de los Sacramentos, le obliguemos a que sea todo de V.M., havite en su Alma, y le comunique sus perfecciones.
Yo Confiero a Dios como el Sol, que haviendo nieblas y obices le perdemos, y carezemos de sus luzes; Pero en purificandose el Ayre, y estando claro, Vemos al Sol, le sentimos y gozamos, participando de sus Influencias y Virtud. No ay niebla mas densas, que n̄ros afectos, y apetitos, cumplidos estos, ympiden la Vista del Sol Divino de Justicia, que es Dios, y nos privan de sus Virtuosas ynfluencias, Vivimos como en tinieblas, sujetos a repetidas Caydas, y penosos precipicios.

En la escritura dize, y se quexa el Señor de los que ponen poco cuidado en purificar sus afectos, que pusieron Una nube entre el Cielo, y la tierra, que ympedia la correspondencia de Dios a la Criatura. Y asi es Verdad, que los pecadores apasionados estan ciegos, no Ven a Dios, no le conozen, no le reverencian; Con que haze su Mag.d del dormido, y no le despiertan los clamores de los ympios, y retirado en su Divino Ser, no se nos Comunica, porque no nos halla capazes, ni ydoneos.
Estos daños causan las nieblas de n̄ras passiones Vivas, pero muertas, ò mortificadas por los Sacramentos, y la gracia se aclaran, y nos hazemos del linaje de Dios, y Comenzamos a sentirle, hallandonos con luz mas clara en el entendimiento, mas amor en la Virtud, y aliento para Venzer los ymposibles, y mayor promptitud para buscar a Dios, que con aliento de su ser ymmutable se pueden emprender arduas y felizes empresas.
Y que ciertas tubieramos n̄ras Victorias, si de este Valor de Dios nos Armaramos, que obrando con el poder de su diestra, quedaramos todos n̄ros enemigos Vencidos. Pero como la dificultad de negarnos es tan grande quedamos siempre en nosotros mismos, y obramos como criaturas de dictamen enfermo y sin Dios.

San Agustin dice cada Uno es semejante àaquello que ama, y qual es el amor de cada Uno, tal es el; amas la tierra, tierra eres; amas el Cielo, Cielo eres; amas a Dios, Dios eres.
Que felicidad y dicha tan estimable podemos alcanzar, aborreciendonos anosotros mismos, y amando al Cielo, y a Dios; porque es propiedad del amor salir de si, y irse tras del objeto que ama, y Unirse con el. La Union

del Alma con Dios, es el fin de todos los exercicios Espirituales,
y de la Ciencia y platica mistica, Y esta se alcanza por el Amor. El todo
poderoso se le conzeda a V.M. con que descansaran mis anhelos, que no
cesan porque V.M. consiga lo que es mas precioso en el Cielo, y en la tierra
para la Criatura humana.

Hame consolado V.M. con la nueba que me da de
que no a entrado socorro en Barzelona, que me tenia penosissima, no sa
ver el fin de las dos Armadas si se avian careado y peleado. Mejor
fue que se retirase, y mas si no volviese, que como el buen suceso de la em
presa consiste en que no les entre bastimento, y solo con hambre se pueden
reducir aquellos reveldes Corazones. deseo lo padezcan, que menor daño
es, para ellos que la desobediencia, y obstinacion que tienen con su S.r y Rey
natural, y por evitar el mayor mal, se puede desear el menor. No me es
panto que V.M. este con cuid.do, quando la empresa, y el buen fin de ella
eran ymportantes. Mis clamores no cesaran al Altissimo de lo yntimo
de mi Alma, y por la sucesion que me tiene afligida, y cuidadosa su
dilacion. Y todo lo que a V.M. importa tanto despierta mis afectos con
el Señor. Su divina diestra prospere y me g.de a V.M. felizes años
en la Concepcion descalza de Agreda 13 de sep.re de 1652.

El Rey a sor Maria.

140 Muy bien recivida de mi, ha sido vra Carta, y todo lo que me dezis en
ella, que es muy conforme a la obligacion de la amistad que profesais con
migo. Y cada dia reconozco mas vra fineza en lo que deseais mi salvacion
que sin duda es este el unico bien que ay, y al que devemos aspirar todos, pues
sin el todos sobran, y con el ninguno falta. Yo os estimo ynfinito quan
to me deçis encaminado a este fin, y os buelvo a encargar continueis tan
Santas doctrinas, para que usando yo dellas ablanden mi Corazon,
y me dispongan para merezer los auxilios eficazes de nro S.r. Para lo
qual procurare esecutar la doctrina de S. Pablo, y el Consejo de san
Agustin, pues me hallo aora en tpo, y no se quando me faltara, encar
goos de nuebo que con vuestras oraciones me ayudeis a conseguir tanto
bien, porque sin ayuda, no se si he de poder conseguirlo.

He tenido Cartas de

Año de 1652

Barzelona de veinte y uno del pasado en que me avisan que a los de dentro les dura su terquedad. Pues haviendose reducido su comida a cinco onzas de pan y un dia, y otro a seis de carne de cavallo no tratan de rendirse. Y aun estando tan estrechos dicen que no tienen comida sino para ocho dias. Con todo eso viendo los nuestros que el tiempo esta tan adelante an resuelto tomar algunos lugares de la marina, para quitar todas las embarcaciones, y viveres que tienen en ellos para yntroduzir en Barzelona. Y ya havian ocupado a Mataro, y ademas estan resueltos de atacar por fuerza la Plaza, con que me prometo, que hemos de tener buen suceso a un que a boca de sangre. Encomendadlo a Dios sor Maria pues no ay mas fuerza, ni mas exercitos que su poderosa mano, y la yntercesion de su Madre Santissima.

De Flandes a venido cartas de primero del pasado, y avisa el Archiduque, que ya se avra empezado el sitio de Dunquerque, y da esperanzas de que breve, y felizmente se concluyra la empresa. En lo demas no ay novedad, y todos estamos buenos a Dios gracias, y con su ayuda, yremos de aqui a diez, ó doze dias a san Lorenzo, donde se gozara de aquel santuario, y del campo asta fin deste. de Madrid a 2 de octubre de 1652.

Sor Maria al Rey

181 Señor. a la vista de la grandeza de V. M. y mi pequeñez de tanta magnificencia y mi ynsuficiencia, siempre venciera el temor, al amor. Y el encogimiento a cobarda el animo, para la correspondencia de V. M. y produze rezelos de molestar y ocupar a V. M. cuando le busca el limitado desahogo, y alivio del campo, he dejado de escrivir a V. M. violentando mi alvedrio, que cuando le tiene el corazon humano, es propio afecto suio, no caver en el pecho, sino anhelar por manifestarse a quien ama, y estima al conocimiento de las combeniencias en qualquier suceso, y a las ansias vehementes de conseguirle, esta vinculado gran de consuelo, y alegria en alcansandole.

Repetidas vezes he ynsignuado a V. M. que de todas las empresas que se an ofrezido en esta Monarquia. La que mas he deseado es el rrendimiento de la Plaza de Barzelona a las Armas de V. M. Hanme motivado las muchas circunstancias

de V.ª Md.ad que ân Concurrido en Este caso, que yo las tengo Vistas y ponderadas abuena luz, del Servicio y agrado del Altissimo, Com beniencias grandes dela Corona de V.M., Credito desus Armas, honrra a españa, Gusto, alivio, y Consuelo de V.M. El bien Comun, y de los mismos naturales de Barzelona; Alegria delos Vasallos, Satisfacion delos estrangeros; Pues toda Europa estaua ala mira y espera de Este Suceso, Y Conoceran què da quebrantada y humillada la obstinacion delos enemigos, desuanecidos sus disignios, y apuradas las fuerzas; Y Cada Vna deestas razones â pesado tanto en mi consideracion, que me ân Compelido a trauajar Sincesar por loquetanto ymportaua. Y bien dolo Conseguido Confieso a V.M. aya hecho tales efectos en my ynterior, que la abundancia del gozo, y ansia de dar ynfinitas grazias al Altissimo, y a V.M. repetidas enorabuenas, me haze pobre de razones y de terminos para dezir loquequiero, y ninguno ällo adecuado, ni suficiente, ni que pueda Compreênder los Conceptos de mi sentir. Señor mio esta obra es dela diestra poderosa, y fauor que nos ha uenido del P.e delas lumbres, que esta enlos Cielos de donde se deriba todo Don perfecto; en aquel Tribunal dela diuina Voluntad, Como en principio inebitable, y Causa Vniuersal de todo lo Criado, se decretan y determinan las Cosas, que an deser Con sus Condiciones, y Circunstancias, Sin hauer alguna que se oluide, ni tampoco que despues de determinada, la pueda ympedir otra potencia Criada. Todos los Orbes y moradores deellos, se Contienen y penden, de Este ynefable gouierno.

La sabiduria Eterna, â dispuesto las Causas y medios humanos para esta Victoria; El poder del Altissimo a ymperado Sobre las olas delas deficultades, y Vendido la soberuia de n.ros enemigos; Con firma Esta Verdad, que con maiores exercitos â perdido V.M. menores empresas, y èsta se a ganado quando ménos la mereciamos, porque a quierido el Señor ostentar Su misericordia, y a fuerza de beneficios reducirnos â amarle, Seruirle, y obedezerle; Siempre hariendo Tribunal de clemencia para el linaje humano el del ser de Dios; y si a Estije, y Corrige, es porque ama, Sus obras Son empero, y me dida, equidad, y Justicia, encaminadas allevarnos assi, y a que consigamos n.ra Saluacion. Mas Conforme asu diuina piedad Es

darnos gozos, que penas, bienes que trauajos, consuelos que desconsuelos, fauores que castigos; si nuestra grosera y vil naturaleza, no fuera tan cruel, que a menester el azote sobre si. Las tempestades y tribulaciones an procedido de guerras, pestes, y hambre, y no a bastado para que procedamos con rrectitud, y obseruancia de su ley. Aora que parece que se rren a su diuino rrostro, y quiere ser Padre de consolacion, dandonos buenos sucesos; suplico a V.M. puesta a sus pies, y con afectos viuos del corazon que los agradezca V.M., que en tan Real y gracioso animo, no fal de el rretorno. Imite V.M. al Profecta David, que decia que rretribuyre al señor por lo mucho que me a dado? Y a su deseo concurrio la luz de lo alto, para que conociera el agradecimiento que hauia de dar mas adecuado al gusto de Dios, y el mismo le yntimo, y pronuncio. Reziuire el Caliz de la salud. En las diuinas letras se entiende por Caliz los trauajos, y por salud la eterna, que es la gracia y saluacion, y no se puede conseguir sin negacion de si mismos, abstraccion de culpas, imperio sobre las pasiones y apetitos, y obseruancia de la ley del Señor; este es el Caliz de salud. V.M. le rreziua, abraze, y estime, y interponga a la austeridad y fuerzas de su Corona, para que los vasallos enmienden las vidas, reformen los vicios, y no ofendan al todo poderoso, porque no les suceda lo que contiene la sentencia siguiente. Con pasos lentos camina la yra diuina, a la venganza, y la tardanza al castigo, recompensa la grauedad de la pena;

Deseo sauer como lo a pasado V.M. y la Reyna nuestra señora en el campo, y si an buelto con salud, pidola a Dios con veras, y solicito las oraciones de las Religiosas. Todas hemos dado affectuosisimas gracias al todo poderoso, y a su Santissima Madre por el buen suceso de Barzelona, y Dunquerque, y les suplicamos guarde y prospere a V.M. feliz.as a.s En la Concepcion descalza de Agreda 23 de octubre de 1652.

Posdata

Señor mio Carissimo esta tenia escrita, cuando reziui la de V.M. que me a llenado de alborozo y consuelo, viendo el buen sentir de V.M. en este caso de Barzelona, y doy affectuosos agradecimientos a V.M.

por las gracias que a dado a la gran Reyna Virgen de Atocha, que el Pueblo se abra alegrado, edificado, y conmovido a devoción. Aunque sana el buen suceso, me a aumentado el gusto y jubilo Verle de mano de V.M., Besola mil Vezes por hauerse Vmanado a fauorezerme con segunda Carta:

El Rey a sor Maria

142 Ya hechaua menos Vras Cartas, pues en ninguna parte me pueden embarazar, y assi me he olgado mucho con la de Veinte y tres del pasado que Reziui oy. Y no dudo del amor que me teneis lo que decis os aueis olgado de este suceso de Barzelona (de que buelvo a alegrarme con Vos) Pues siempre que pienso en el no acauo de dar gracias a nro. Sr. y a su Santissima Me. por merzed tan singular, que sin duda a sido de las mayores que a rezibido esta Monarquia de su poderosa mano. Y sebe bien de su calidad, y circunstancias que solo ella a obrado, pues los medios humanos no eran capaces, para tan gran empresa. Solo quisiera sauer ser agradecido, y executar los Consejos que me dais en Vra Carta, pues no cumpliera con menos. Y assi de mi parte pondre los medios necesarios, pero es menester que Vos me ayudeis con Vras oraciones para que yo ponga por obra lo que me deçis; pues soy flaco, y sin mucha ayuda Diuina no podre salir con ello.

Tambien pondre toda mi atencion en que se procuren euitar las ofensas de nro. Sr., reconociendo que este es el seruº mas agradable que le puedo hazer. Y mas cuando le he menester tener propicio para lo que nos falta fiando en su misericordia, que nos a de continuar los fauores hasta que estos Reynos cobren todo lo perdido, y gozen de Vna paz, segura y larga.

Las Vltimas Cartas que he tenido de Barzelona me an alegrado mucho porque me dizen, que todo el Principado de Cataluña esta a mi obediencia, y que es grande el gozo de todos de Verse libres de la tirania de Franceses, y bueltos a mi dominio: Dios sea bendito por todo.

En flandes no ay nada de nuevo despues de la recuperacion

de Dunquerque; Las Cosas de francia duran ynquietas. Y en Ytalia sean puesto mis Armas sobre Casal, que es Plaza de gran Consequençia. A Dios graçias hemos buelto buenos todos de S. Lorenzo, donde se gozo de aquel Santuario, y del Campo algunos dias. Ya bolvemos a la tarea de los negocios, pidoos que suppliqueis a nro S. me alumbre y encamine en todo a su santa Voluntad, Y no os olvideis de la Suceson de Varon de Esta Monarquia, pues pareze se ba dilatando. De Madrid a 6 de Noviembre de 1652.

Sor Maria al Rey

143 Señor. La providençia divina siempre encamina las prosperidades, y adversidades a nro mayor bien, para conduzir y endereçar nros pasos a la salud eterna. Pero en la naturaleza humana infecta y Viciada por el primer pecado, mas peligrosas son las felizidades q los trauajos; porque como dize David los pasos de los hombres son engañosos, no saben hazer Juicio recto, y le encaminan a su propia propension, y Inclinacion que es a lo deleytable, gustoso, suave, al descanso, alivio, y Riquezas. Y en la eleccion de su querer, suele estar la muerte, las penalidades, y tribulaciones; consigo traen el buen efecto de comprimir, mortificar, sugetar y aprisionar. Las pasiones son como lastre, y aseguracion de la penosa navegacion de este Valle de lagrimas; porque la naveçilla del Alma no baya a pique cumpliendo su gusto, y querer sino que salga a buen puerto. San Agustin dice: no ay mayor desdicha que la felizidad de los que pecan. Y quando Dios permite q los malos en la iniquidad sean felizes, entonces se indigna mas gravemente. Y quando los deja sin castigo en esta Vida mas rigurosamente los castiga. Que le aprovechara al hombre la sabiduria de Salomon, la hermosura de Absalon, la fortaleza de Sanson, los largos años de Enoc, las Riquezas de Creso, la potestad de Octabiano si su Alma padeze detrimento? Aunque toda su Vida fuere felizidades, y dichas; que estimacion puede hazer de ella? Pues apenas se tienen quando ya se pierden.

La Vida del hombre es como la flor, naze por la mañana, a medio dia florece, a la noche ya esta seca, y sin Vida. Señor mio Carisimo haviendo tantos

pelligros en las prosperidades deste mundo, y amando, y stimando yo a V.M. tan del corazon; forcoso es Consolarme, y aluorozarme de ver que hauiendo Conseguido las Armas de V.M. tan prosperos Sucesos, Y estando en la posecion de ellos tenga V.M. tan frecuentes memorias de agradezerlos, y de dar el retorno al Altissimo, y obligarle para lo que resta de obrar, y recuperar en esta Monarquia. Fineza es de la misericordia Diuina dar Con peso y medida las prosperidades, y buenos Sucesos, porque el Cuid.o y solicitud de lo que necessitamos sea rremora de nrâ passiones, lastre de lo que rrezeuimos, y estimulo para acudir al ser immutable de Dios, amarle, y seruirle, y serle agradecidos, Como de quien depende lo que necessitamos. Granciencia es de la naturaleza humana y prueba de mucha Virtud, luchar Con la felizidad, para no ser Venzida de ella y Con la adversidad para no desfallezer. En esta Empresa Y pelea saldra V.M. Victorioso si mira los Varios Sucesos de su Corona a la luz diuina, y los Valorea, y aprecia en el peso del san tuario donde se haze distincion entre lo precios, y Vil de bien y del mal, de lo espiritual y terreno, de la Verdad y mentira, de la Vida y muerte, de la gracia y pecado. Con que sacara V.M. el bien, Vtilidad, y prouecho, y depondra lo que le puede dañar. Porque las prosperidades desta Babilonia mundana tomandolas solo en lo que no tienen amargura Verdadera, alegria falsa, dolor Cierto, Contento yncierto, trauajo Violento, temeroso sosiego. Las posesiones Con zozobras llenas de miseria, la Verdadera seguridad se halla en el testimonio de la buena Conciencia, y en la Virtud que la sigue la dicha felizidad, Y gloria Como la sombra al Cuerpo.

Señora mia, el Altissimo siempre haze sus obras perfectas, y siendo tan de su diestra diuina la restauracion de Barzelona Consiguiente era para su mayor exaltacion, y mas magnificencia Vendir al Principado de Cataluña, y que fuese con gusto suio, y escarmiento de su hierro. Las Armas de V.M. pudie ron Venzer los animos, pero reducir las Voluntades tan pertinazes, solo Dios.

El bien Suceso de la Plaza de Casal pedire al Altissi mo Con todas Veras, y la Sucesion de Varon para la Monarquia.

Mi Cuidado Vigilante esta, y el amor que professo a V. M. no ad mitte descanso. Confiesso a V. M. que todas las Conbeniencias de su Corona las considero, y solicito en la presencia diuina con tanta efica cia y Conato, que juzgo por excessiuo el afecto, que produze tal desseo, y aunque me parece que no me faltaran ansias hasta la muerte, La Vida de V. M. Prospe re el Altissimo felizes años. En la Concepcion descalza de Agre da 15 de Nouiembre de 1652.

El Rey a sor Maria

181 La de esta feria passada llego algo tarde, con que no os pude responder aquel dia; y aora lo hago con mucho gusto, pues le tengo muy grande en esta Correspondencia, que a mi juicio me es, y a de ser de mucho fructo para lo que mas me ymporta. Bien cierto estoy de lo que os abreis olga do con la restauracion de Barzelona, y reduccion del Principado de Cataluña a que despues se a seguido la de los Condados de Cerdania y Confleni, de que tambien e dado ynfinitas gracias a nuestro Señor y pedi dole me ayude para que sepa ser agradecido a tan singulares y conti nuas mercedes. Pues si no lo fueran, si yo faltara a esto, con el gozo de las prosperidades como vos lo ponderais muy bien en vuestra Carta, con los exemplos que me proponeis, y con las doctrinas que me referis. Confi esso os que me veo confuso viendome tan fauorecido de la poderosa mano con tan corregimientos. Ya nos pido me ayudeis con vuestras oraciones para que nuestro Señor me abra los ojos, y sepa yo agradarle, y seruirle en todo.

Tambien la empresa de Casal se acauo muy felizmente que para las cosas de Italia, y para facilitar la paz, ha sido de grandissima ymportancia. Las de Francia parece que titubean algo. Pues aunque el Principe de Conde persiste en su partido sea ajustado ya aquel Rey con la Villa de Paris, y entrado en ella. Y si estas cosas se acauan de acomodar podemos temer la duracion de la guerra. Yo os confiesso que tras todos los buenos sucesos que hemos tenido, me veo con sumo cuidado; pues jamas hemos estado

tan faltos de medios, y me veo expuesto a bolver muchos pasos atras el año que viene, si nro señor no continua los milagros que a dora do en esto; espero lo de su misericordia y os pido se lo pidais muy afec tuosamente. El sea bendito estamos todos buenos, y os agradezco el cui dado que teneis de la sucesion de varon de esta Monarquia; yo la deseo por el bien de ella; pero assi en esto como en todo estoy resignado en la voluntad de nro S.r, y conforme siempre con ella. De Madrid a 21 de Noviembre de 1652.

Sor Maria al Rey

145 Señor mostro de alauar, y bendicir al Santisimo me da V.M. diciendome tiene gusto con mis cartas. Pues sin mucha piedad partici pada de su diestra diuina no se pudiera tolerar corresponden cia de vna muger; que aunque el afecto me de esfuerzo, no puedo salir de la esfera, y estado femineo. Entre todas la me nor, y mas desvalida, y que mis anhelos, y viuas ansias de seruir a V.M. se terminan en deseos. Estos son tan vehementes que pueden hallar acogida en el pecho Real de V.M. y obligarse su benigni dad de mi verdadera, y fina voluntad, que esta siempre violen tada, queriendo, y no pudiendo manifestarse con obras. Dos co sas me ynsignua V.M. en su carta, que quisiera conseguir, el agra decimiento y retorno a nro S.r por los beneficios rezeuidos, y o bligarle para que continue sus misericordias en los aprietos, que amenazan nras flacas fuerzas, y cortedad de medios humanos para vencer al enemigo, desembarazado de las guerras domes ticas. Prudentemente previene V.M. estos daños, y es bien opo nerse a ellos, guarneciendo, y fortificando las plazas recupera das, y disponiendo exercitos, y con que sustentarlos, escusando cuan to sea posible otros gastos menos forsozos, para esto que lo es mas que todos. Y aunque abundara gente y dinero mas que ay en todo el orbe, no bastara si no obligamos al todo poderoso, y le te nemos propicio. En la ley antigua; aplacauan su justicia los sacrificios, y holocaustos, pero en la de gracia que profesamos

Año de 1652

Los Corazones Contritos, y humillados; quenolos desprecia el S.^r
Y su conocida disposicion llegare V. M. ala providencia Divina, espere
el Remedio desus Cuidados, Y porquemas leasegure, Suplico a V. M.
haga memoria de Vnos Versos que Contiene el Salmo Veinteytres,
que dize David: quien Subira al Monte del Señor y estara en su
lugar Santo? El ynocente demanos, y limpio de Corazon, quenotrae
cuyo Su Alma envano, ni juro endolo Contra su proximo. Poreste
Monte, dequehabla el Profeta, se entiende la perfeccion christia
na, y el trato Con Dios, que Como lasagrada escritura estan profun
da, y abundante, tiene muchos Sentidos, Y siendo el Monte la Al
ta, y encumbrada perfeccion y el Conversar con Dios; Con razon
pregunta David, dificultandolo, quien Subira a el? Lomasel
rial y terreno de vn Monte, nos ynsigna y manifiesta, quepara
andarle, y llegar ala Cumbre, es necesario trauajar ansiosamente,
pues al dela perfeccion mas desvelo, atencion, Cuidado, y perse
verancia pide, porque tenemos enemigos Comunes y Inbisibles, que
alos primeros pasos del Servicio de Dios Senos oponen, y he
mos de entrar enpelea, que Como dize Job, la vida deelhombre
es guerra Sobrela tierra. Pero no nos ha deacobardar la dificul
tad, Sino animarnos laempresa, quees Vtil, y provechosa, enque
se Consigue dar gusto al Señor. Corrobore V. M. su brazo Como
dize el eclesiastico, y armese del Don del espiritu Santo defor
taleza, para alcanzar esta dicha; Yaplique V. M. sus potencias
al trato Con Dios; Mirele Su entendimiento Conlos ojos dela
fee, ynfinito enatributos, y perfecciones, digno deser Servido.
Tengale enla memoria presente, yamele la Voluntad, Con
que seleuantara V. M. Sobre lo terreno, y Imperara sobre las pa
siones, y llegara ala Abitacion alta y Imcunbrada, alos atri
os dela Casa del Señor, ala gracia, y participacion desuser, quees
el lugar Santo que enesta Vida sepuedetener dequehabla David
Y le alcanzara el ynocente demanos. Por manos seentiende
las obras, el quelashaze Con sana, pura, y buena yntencion Co
mo Vn Niño parbulo, dequien dijo ntro Redemptor enel Evan
gelio, que el quefuera Comoel, Candido Sin malicia seria mayor

enel Reyno de los Cielos. Pues enloque enel Niño es Forcoso porla hedad, a de hazer ennosotros la gracia; El limpio decorazon que seniega atodo gusto, deleyte, y Culpa, Subira al Monte, q elque no recurrere Su Alma envano. Anima es propiamente la que anima y da vida al Cuerpo, Y la rrezivira envano, elquere Contenta Consolo fomentar, y sustentar, la Concupizible y Irascible, Las pasiones y apetitos, y seva tras los vicios; Pero elquese niega asimismo, Como dize el Evangelio, toma la Cruz de la mortificacion, y sigue achristo; No la rrezive envano, ni come elpan Ocioso ensu casa. Y tambien Combiene para esta empresa dela gracia no jurar en dolo, Contra suproximo; Y Joes, no ofenderle.

Suplico a V. M. puesta asus Reales pies, que para Cumplir Doctrina tan del espiritu Santo, mande Con Imperio asus Consejos, se compadezcan delos pobres desvalidos, y apurados Vassallos, no grabando enmaterias de Cargas, ni exprimiendo la Sangre, y sudor desu rrostro, quitandoles elsustento. Porque sobre estos Tribunales de la tierra (Como dize la sabiduria) ay otro enel Cielo que oye, y admite los clamores delos despreciados, y aRandos, y selos agravian Vengara su Causa el todo poderoso, que dixo. Quien ofendiere auno deestos pequeñuelos me toca ami enlos ojos, Y el bien que seles haze, le rrezive por propio. Si V. M. obra esto espere loque dixo David, prosiguiendo el Salmo: Que rrezivira la vendicion del Señor, y la misericordia de Dios quees su salud, La gracia y felizes sucesos enesta Corona.

He acompañado el devoto afecto de V. M., dando repetidas gracias al Altissimo, porlas dichas quesean seguido a la recuperacion de Barzelona, delos Condados de Cerdaña, y Conflens, Y el fin feliz de Casal, porla buena salud de V. M., La dela Reyna nra. sa. Y sus Altezas, y lesuplico la prospere y nos Consuele Con la sucesion deesta Monarquia, y larga vida de V. M.

Señor mio Carisimo perdone V. Magestad su menor Sierva molestarle Contan larga, y prolija carta quela fineza demis afectos es tan grande, para desear sus maiores vienes de V. M. que no se saven rresistir en suplicarle los Solicite. Enla Concepcion descalza de Agreda 6 de dize de 1652.

Año de 1653

El Rey a sor María

106 No pude rresponder la estafeta pasada, porque rrezivi alte-
rarde Vra carta, aora lo hago con mucho gusto, y os agradezco
lo que me dezis en ella, que es muy conforme al deseo que teneis de
mi maior bien, y no ay duda que para conseguirle, son buenos me-
dios el sauer llenar con paciencia los trauajos que nro Sr. nos da. No
ando pequeño el aprieto de la enfermedad de la Reyna, pues
despues que os escriui, se llego a agrauar mucho, y a ponernos en su
mo cuidado, pero presto aplaco su yra; pues empezo a mejorar, y
en breues dias le cesaron los accidentes, y la calentura, conque queda
buena de todo punto, y levantada desde el Mueves. El gran cuidº
que yo tube, y la falta de sueño que me causaba, me ocasiono unas ca-
lenturas, que tuuse en pie dos o tres dias. Despues me hube de ren-
dir a la cama por otros tantos, conque sin mas rremedio me dejaron
y me allo bueno, y levantado ocho dias ha. Tambien mis hijas an
pasado sus bozarquillas; pues la maior tubo un cotamiento al
rostro, y su hermana una gran calentura, pero no paso adelante;
conque a Dios gracias nos hallamos ya todos buenos. Yo con gran
deseo de aprouecharme de estas amenazas que su Diuina Magd.
me embia, pero aunque aze lo posible para ello, os pido que me
ayudeis con vras oraciones, pues las mias son muy deviles, y yo
muy flaco, conque he menester hagais por mi el oficio de buena
amiga.

En las materias corrientes no se offrece cosa de nuebo, por
que aora el tpo a todos nos haze estar con quietud: hazemos
lo posible para preuenirnos; pero la suma falta de medios nos
atrasa mucho, con todo fio en nro señor que a de ayudarnos, y
darnos la paz de que tanto necesitamos. De Madrid a 4 de
Marzo de 1653.

Sor María al Rey

107 Señor. mi cuidado y temor rrecelaua, y preuenia algun
incidente en la salud de V.M., por la pena en la enfermedad de la

Reyna nrã s.ra, y como las nuebas que he tenido le an confirmado, con fiesso a V. M. que me he turbado; Contristado y afligido, y no bastara pa ra templar mi dolor escrivirme el Patriarca esta V. M. mejor, por que el afecto, Con que amo, y estimo a V. M. es Vehemente en sus ope raciones. He clamado de lo yntimo de mi Alma al Altissimo y suplicadole Con todas Veras, nos guarde a V. M. muchos años Con prospera salud. Señor mio Caminno puesta a los Reales pies de V. M, le suplico mire por ella, que la necessita mucho esta Corona, y yo la deseo Con expecial Conato; mi Cuidado no se aquietara, ni cesaran mis clamores hasta sauer goza V. M. entera salud, y la Reyna nrã S.a. Prospere la el todo poderoso felizes años. en la Concepcion descalza de Agreda a 7 de Marzo de 1653.

Sor Maria, al Rey

148 Señor. mi Corazon â estado tan poseido de pena y Cuidado por la enfermedad de la Reyna nrã s.a, y la de V. M. que me certoua del aliento y aliuio de la Carta de V. M. Varios efec tos a producido mi Voluntad Leyendola, de Compasion por los repetidos aprietos y amarguras que an sobreVenido a V. M. tocante a la falta de salud en las prendas mas amables, y esti mables de V. M; y de gozo Viendo que tan Violenta tempestad Sea Socegado, y arrojado a V. M. al puerto seguro del desenga ño, de lo terreno, y deseos de sacar frutos de las tribulaciones q. el todo poderoso las embia para assistir en ellas a V. M; Su mejor es de su amor dar la triaca Contra el Veneno de la Culpa, y todos los trauajos de pena, son prendas de la misericordia Divina. Gozese V. M. y alegrese, Cuando el Altissimo se los embiare porque su sauiduria ynfinita, Corrije, y aflije a quien ama y aunque Consultado el padezer, Con la parte sensitiua, parece severidad en Dios, no es sino piedad, porque a flijida la natu raleza esta menos dispuesta para la Culpa, y mas lejos de ella que en tre todos los Castigos, que la mano poderosa del Altissimo puede dar, y el riguor mas austero de su Diuina Justicia es dejar a vna Alma por sus pecados: y Con ser su poder ynfinito

y la fuerza de su mano inmensa y omnipotente. No puede examinar de dicha que el pecado, y de la pena el pecador por su rebeldía. Con firmalo una sentencia de los filósofos, que dize: Las privaciones tanto son mas, o menos malas, quanto es mayor, o menor el bien de que nos privan.

El pecado nos quita la gracia, que es participación de Dios, y el derecho de amigos, y hijos suyos, y coherederos de su gloria. De que se colige que el mayor mal, y castigo es el pecado que priva al Alma de tantos bienes. Los trabajos de pena son preservativos de la Culpa, y despertadores para huir de ella. De manera que el padezer es misericordia divina, y el permitir el pecado rigor de su justicia. Buen consuelo es este Señor mio Carissimo para los trabajos, y estimulo para huyr de las ofensas de Dios: el eficaz preservatibo es el Don del Espiritu Santo de temor, que la escritura dize es el principio de la Sabiduria; Sabio es el que sabe para huyr el peligro, temerle, y el que no procura tener a Dios enojado por Culpa, y huir de ella como del mayor mal.

El Rey David dize en el Salmo 30: Quan grande es la multitud de tu dulzura Señor, que absondiste, para los que te temen, en este Valle de lagrimas, tiene Dios oculta de los arrogantes, y soberuios precipitados, y audaces, que sin temer a Dios pecan, mucha dulzura que conzede a los que temiendo a Dios se desvelan en no ofenderle. Tal es el testimonio de la buena Conciencia que es una dulzura que se goza a satisfacion, y la suavidad de su gracia, y en la Vida eterna el descanso, y vista intuitiva de Dios, y con ella tantos bienes, que como dixo san Pablo no pueden caer en pensamiento humano, mas terminos adecuados para manifestarlos, Señor mio el amor que a V.M. tengo no se contenta con menos desear, que la posesion de la mayor felicidad y la privacion del mas formidable daño. De lo yntimo de mi Alma clamare al Altissimo por que lo conzeda a V.M., y al suyo en la falta de medios humanos para la futura Campaña, felizes sucesos y en todo, larga Vida como esta Corona necesita. En la Concepcion descalza de Agreda 15 de Marzo de 1653.

El Rey a Sor María

153 La cuarta feria pasada me dieron vuestra carta de 7. de este, a que no pude res-
ponder luego. Oy he rezeuido la de 15, y con entrambas me he olgado
mucho, y estoy muy cierto de todo lo que me decis en ellas, asi en cuanto
a lo que sentisteis la enfermedad de la Reyna, y mi yndisposicion, co
mo el gozo que tubisteis de nuestra mejoria. A Dios gracias nos hallamos
oy buenos todos, y la Reyna casi convalezida, que no a sido poca misericor
dia de su divina Magestad, segun fue la grauedad de la enfermedad. El
sea bendito mill vezes que tan singular merced me a hecho, y se sirua de
darme su gracia para que yo sepa aprouecharme destos golpes, y auisos
que si (como dezis) se encaminan a nuestro mayor bien, los doy por bien em
pleados. Solo quisiera que mi flaqueza no me impidiera tanto bien,
porque fuera mal caso, sino obrara esto en mi la enmienda de mis cul
pas. Harto siento que perseuero en ellas, y espero en la misericordia
divina que me a de ayudar a salir dellas, pues sin sus auxilios no sera
fazil. A vos os pido que encamineis a este fin todas vuestras oraciones, y que
me ayudeis a conseguir tanto bien; pues con la gracia de Dios nada fal
ta, y sin ella todo sobra.

No ay nouedad considerable en las cosas corrien
tes. Las de Francia duran alboirotadas, y si prosiguen assi esta cam
paña nos podemos prometer buenos sucesos, y que se fazilite la paz.
Pero si se ajustasen, no lo pasaremos bien; porque la cortedad de medios
(que es mayor de lo que se puede ymaginar) nos ata las manos para to
das las disposiciones, y aun no estan empesadas. Pero en medio desta
falta espero en nuestro Señor que nos a de ayudar, como hasta aqui. Pedidselo
sor Maria, pues pareze que la razon esta de nuestra parte. De Madrid
a 19 de Mayo de 1653.

Sor Maria al Rey.

149 Señor. en el forzoso rendimiento a mas no poder, no ay delito de
voluntad, ni falta de estimacion, sino violenta pena de no essecutar
lo que mas se desea. Hela padecido por la dilacion en responder a
V.M. ocasionada de poca salud, y deuiles fuerzas. Si bien el cuidado
de no cumplir con tan justa obligacion a hecho mas frecuentes mis

miserias, y desterrado de afectos, para clamar al Altissimo, y ser elicante mire á V.M. con ojos de Padre piadoso, y Dios de toda la consolacion.

Señor mio, para negocios en los Tribunales humanos, siempre se busca el tiempo mas conveniente y acomodado. Y si en las materias terrenas, y intereses transitorios sabe la solicitud hallar aquel que puede ayudar al fin; mas justo es que la criatura sea oficiosa en las cosas espirituales, y bienes eternos, los quales no se hallan en este Valle de lagrimas, porque todo don perfecto viene del Padre de las lumbres, que esta en los Cielos. De aquel Tribunal de la divina justicia se dimana la gracia y buenos sucesos. El tiempo mas azeptable y oportuno para conseguirlo, y que los clamores de los professores de la fee sean oydos, y bien admitidos en aquel recto Tribunal, es el de la semana Santa, quando la Yglesia militante esta celebrando, ofreciendo y presentando al eterno Padre el sacrificio y passion de su Vnigenito con que fue hecha nuestra salud y satisfecha la justicia de Dios eterno. Quando el Pueblo grave, y honorifico de los fieles (como dize David) esta con corazones contritos, y humillados, que el Altissimo no nos desprecia, es buena sazon para llegar a pedir porque esta la divina clemencia inclinada a misericordia; y toda la Yglesia triunfante atenta al sacrificio, que haze la militante del Cordero, que quita los pecados del Mundo. Y los Angeles, y Santos ayudan a los fieles, y sus yntercesiones acompañan las suplicas de los Viandantes. a V.M. veo ansioso de la gracia, y de los buenos sucesos de su Corona, acuda V.M. al todopoderoso por ellos.

Isaias dice: Sacareis aguas de las fuentes del Saluador. Por aguas se entiende la gracia. Y fuentes son los copiosos caudales de ella; porque los auxilios, inspiraciones, y Sacramentos salen del ser de Dios immutable, del Verbo divino, de aquel origen y principio de toda gracia, que es el Vnigenito del Padre, figura de su sustancia. Ynfinito en atributos, y perfecciones, y tomando carne pasible nos merecio esta gracia. Pues de su Mag.d la emos de sacar concurriendo de nuestra parte con el dolor, y detestacion del pecado, temor de Dios, y amor con la enmienda de la vida. San Augustin dize: escriuiendo sobre S. Pablo aqui. Como dara la corona el justo Juez, si el como Padre misericordioso no le hubiere dado gracia primera para grangearla? Y como pudiera esta

Coronarse de Justicia, si no hubiera procedido la gracia que justifica el Alma? Y como fueran estos meritos, si no nos hubieran dado Cosas gratuitas antecedentemente? Y que aprovecha la pelea del Alma Contra los enemigos, Con los auxilios, que le ynfunden si no se sigue la Victoria? Y quien lo da sino Dios?

Pinta el Santo en estas razones la santificacion, y glorificacion de las Criaturas que es una admirable y hermosa armonia entre ellas, y Dios porque su Diuina Md. llama, excita, da auxilios antecedentes, y consequentes para Comenzar y perseuerar, y ellas los an de pedir, recibir y obrar. Y Como dize el Apostol S. Pablo vamonos transformando por la fee a la vista, y grandeza de Dios en su misma Ymagen, procurando asu semejanza, y imitacion ya de vna claridad en otra de la humanidad a la diuinidad, de vn atributo en otro, de vn afecto inflamado a otra llama mayor. Esto es ya por influxo y mocion del espiritu Santo, y consiguiendo la justificacion queda el Alma Con participacion del ser de Dios, y detiene en si, Como si el sol estubiera en vn Castillo, o custodia de Cristal, que sus ynfluencias y rayos le penetraran, y transformaran en si: estos efectos Comunica el todopoderoso, y otros mayores, que los terminos, que alcanzamos son coartados y limitados para significarlos. Y a mi me faltan para decir Cuanto deseo, que los Consiga V. M. Mi afecto no se Contenta Con menos pedir, y los prosperos sucesos de esa Corona: trauajare Con veras por todo. V. M. Concurra de su parte a solicitarlos, y disponerse para recibirlos.

Lastimame el Corazon que este V. M. tan sin medios humanos para las Campañas futuras, y los muchos y varios Cuidados que Combaten a V. M. el todopoderoso aliuie, Consuele, y de fuerzas a V. M. para tan forzosos empeños. Causa es suia, que s Como amparo, y Protector de su Pueblo Catolico no le ha de faltar; fie V. M. de su misericordia, y ponga a su Cuenta todo lo que aflije a V. M., que la fee es poderosa. Si las discordias de Francia perseueraren seria grande el Auiso nro; y para qualquier suceso importaua mucho Señor mio yr disponiendo las materias, y que los exercitos se preuengan, que el adelantarnos al enemigo es asegurar mas la Victoria. El Altissimo selade a V. M. y me le gde. feliz a.s en la Concepcion descalza de Agreda 4 de Abrill de 1653.

El Rey a sor María

150 Mucho he sentido que la causa de no haverme respondido la estafeta pasada, fuese falta de salud, porque es cierto os la deseo muy cumplida, y que por aora os mantenga Dios en esta vida, pues aunque creo, que desde la otra me sereis tan fina amiga. Con todo eso me harian gran falta vras oraciones, doctrinas, y consejos. Asi quisiera executar, los que me dais, particularmente estos de aora en que el tpo ayuda. Pues sin duda el de la Semana Santa es el mas a proposito para acudir a nro Sr., y pedirle se duela de nras culpas. De mi parte hare lo posible para aprovecharme del, pero (como os he dicho otras vezes) temo que me ympida mi flaqueza que es grande, y yo gran de pecador, y assi os pido que me ayudeis con vras oraciones, y me pongais a los pies de nro Sr. pidiendole que con su acostumbrada misericordia supla con su gracia lo que a mi me falta por mi malicia, y me encamine en todo a su santa voluntad; para que yo la cumpla, y me haga digno del perdon de mis pecados.

En las materias generales no veo cosa particular de nuevo. Solo temo que las ynquietudes de Francia se aran de sosegar; porque algunos de los que las mantenian van aflojando, y seria mal caso para nosotros, porque no nos hallamos con medios para resistir lo que probablemente ha de cargar sobre nosotros, si se ajustan. Pero fio de Dios, que nos a de sacar de estos aprietos como lo a hecho de otros, y a vos os encargo se lo pidais con todas veras. El sea bendito nos hallamos ya todos buenos; aunque mi hija Margarita esta algo a catarrada, pero no es cosa de cuidado.

En pasando Pascua (placiendo a Dios) yremos por unos dias a Aranjuez. Y aora no me alargo mas, porque en esta semana ay poco tiempo desocupado. De Madrid a 9 de Abril de 1653.

Sor María al Rey

151 Señor. mi emfermedad no se termino en las primeras calenturas, sobre que vinieronme otras mayores, sangraronme quatro vezes y quede con tan devilitadas fuerzas, que no me andó posible responder

antes a V. M. No puedo dar mas ponderacion a lo que he padecido que la dilacion en cumplir con obligacion tan justa en que se ha con[s]tado el gusto, y consuelo que tengo en la correspondencia de V. M. Y solo le he hallado en padecer por Dios, y tener que sacrificar a su Divina piedad, para que por los ynfinitos merecimientos de nro Redemptor (que es lo que da valor a mi poquedad) se yncline misericordioso a mirar a V. M, y darle felizes sucesos en esta Corona. Beso los Pies de V. M. por la piedad con que se compadeze de mi poca salud, y desea mi vida. Ay señor mio, que es ynutil, imperfecta. Y esto me mostrua a despreciar. Pero lo que el Altisimo mela conzediere la dedico a trauajar fielmente con todas mis fuerzas por la salvacion de V. M. Y se empeño le ha hecho forçoso la benignidad de V. M., y mi afecto voluntario.

Señor mio la ansia vehemente que siempre sengo del bien de V. M me a hecho reparar en unos versos del Psalmo 71. que son legitimos para la obligacion regnatiua en que la diestra Diuina ha puesto a V. M. Son los siguientes. =

1º Dios, da tu Juicio al Rey, y tu Justicia al hijo del Rey.

2º Para que juzgue a su Pueblo en Justicia, Y a tus Pobres en Juicio.

3º Reziuan los Montes Paz para tu Pueblo, Y los Collados Justicia.

4º Juzgara a los Pobres del Pueblo, y pondra en salbo a los hijos de los Pobres, y humillara al calumniador.

5º Y permanecera con el Sol, y delante de la Luna por una y otra generaciones.

6 - Descendera asi como la plubia en el Vellocino, y como el agua menuda sobre la tierra.

7 - En sus dias nacera la Justicia, y abundancia de la Paz hasta que se ponga la Luna.

8 - Y tendra dominio desde un mar, a otro mar, y desde el Rio y agua, hasta los terminos de la tierra.

Este ocho verso del Salmo, son a lo literal, y contiene santos mis-
terios, que no es posible declararlos la cortedad, y limitado termino de
una muger ignorante. En confianza de que la piedad de V. M. tolerara
mi ynsuficiencia, dire lo que se me ofreze. Aunque David era santo,
y profeta, se reconocia por si solo inutil para cumplir adequadamente con
las obligaciones de Rey, y dispensar de su poder con equidad. Por estos hu-
mildes rezelos se convirtio al todo poderoso y dixo Dios da tu juicio al Rey:
Y savia como el mismo dixo en otro salmo, que los pasos de los hombres
son engañosos, y sus juicios errados: que se goviernan por pasiones, inter-
cesiones, y intereses terrenos, y que solo Dios es recto en su justicia, y gu-
arda equidad en ella. Juzga con sabiduria infinita, que no puede errar,
y con suma vondad, que no sufre agravio. Este juicio pedia el Real pro-
feta para juzgar de manera, que no le rresultase lo que dice la sabidu-
ria, que ay otro tribunal sobre los de la tierra, para castigar los
agravios, que ellos hazen. Deseava juzgar de manera, que no fuese re-
sidenciado, y este es un cuidado, que a de permanezer en los reyes. Y porq
todo don perfecto a de venir del Padre de las lumbres, que esta en los cie-
los le an de pedir a imitacion de David para si, sus hijos, y sucesores si
para que juzguen al Pueblo de Dios en justicia. Y como esta virtud
consiste en dar a cada uno respectivamente lo que le pertenece, an de
compeler a los vasallos a la rrectitud de sus obras, cumplimento de los
mandamientos de Dios, amarle, temerle, reverenciarle, y darle
culto, y en inferior grado a todas las criaturas lo que se les deve de son
culto, y hacienda. Los pobres se an de juzgar en juicio teniendo le recto
y severo contra los que los oprimen, ultrajan, y apuran, que como mass
desvalidos son sobre quien caen los agravios.

Quando David executaba
tan ajustadamente la justicia, se alentavan sus esperanzas (que el
testimonio de la buena conciencia es quien las vivifica) y como prometien-
dose la paz por la justicia la pedia el profeta diciendo: Reziban los
montes paz, para tu Pueblo, y los collados justicia. Los montes in-
domitos mala condicionados son los enemigos Reveldes, y mas inmo-
bles que los montes; reziban paz, y movedlos Señor, a que la quieran,
abrazen, y se ajusten a ella. Y los collados que son los soverviosos

y Menguantes caygan sobre ellos la Justicia, Castigos, y humillelos Con que el Rey podra Juzgar a los Pobres del Pueblo. Porque humillados los altivos defendera de ellos a los humildes, y pondra en salvo a los hijos de los Pobres y Castigara al Calumniador.

Muchas maneras de Calumniadores ay, y los maiores son los que pervierten las leyes y encubren Su malicia lisongeando lo que a Sirven para Su el Caudal, y interes y le quitan de la Corona, del Comun, y de los Pobres. A estos es menester que sobre ellos Caiga la Vara de hierro y Castigo Severo, Y obligado el Altissimo de el Rey, porque dispensa Consequidad le Sucedera lo que profetica David prosiguiendo el Salmo permanecera Como el Sol, reynando Sobre todos los Reyes, Como el Sol sobre todos los Planetas, y su luzimiento necesitan del, y de su Virtud, y el no recive ninguna. El Rey parezido al sol, y justo permanecera por Vna, y otra generacion, y su opinion, poder y fama sera a la Vista de los Reyes impios, llenos de menguantes, Calamidades, y miserias, se multiplicaran sus buenas obras, Y descendera el premio de ellas en su Alma Como la Pluvia en el Vellocino; en paz, y tranquilidad Veniride, Caera el influxo, y luz divina en su espiritu, el agua menuda Sobre la tierra, que es la mas Util, y provechosa para dar fruto; Vendrale Copiosissimo el Rey justo, y en sus dias nacera la Justicia, y la abundancia de la paz, que todas dos Virtudes las Vne el Profeta, y precediendo la Justicia tendra paz asta que se ponga la Luna, que es el fin de la Vida del Rey. Y lo que dura tendra Dominio desde Vn mar, asta otro mar, y desde el Rio y mar, hasta los terminos de la tierra; imperara sobre todas las tempestades, y mareas de este Valle de lagrimas, y las Contradiciones que se levantaren; Dominara Sobre Cuanto posehen los terminos de la tierra. Porque de todas maneras es Rey el que Cumple Con las obligaciones de su Conciencia, y Corona. Señor mio Carissimo, el deseo de Ver a V. M., y a su Monarquia en este estado meha Compelido a alargarme mereczca la fineza de mi afecto el perdon de V. M.

En Cuidado me tienen que estas cosas generales, y no saber si ay novedad en ellas, ni el estado de las guerras Domesticas de Francia, Y sobre todo

Año de 1653

La salud de V.M., la Reyna nra. Sra. y sus Altezas, Prospere la el todo poderoso felizes años, Como lo travajo fielmente en la Concepcion descalsa de Agreda 10 de Mayo de 1653

El Rey a sor María

152 Mucho he sentido que bolviesen a rrepetiros las Calenturas, y que os obligasen a sangrar quatro Vezes, pues es fuerza os ayan dexado debilitada, y Como yo os deseo la salud, me congoxa Veros sin ella, pero fio de Dios os la a de dar, y mantenerosla en esta Vida mucho tiempo, y Con que yo podre lograr los buenos Consejos que me rrepetis en todas Vuestras Cartas. Estimo os mucho lo que me dezis en esta, y la explicacion que me haceis del Salmo de David, y os aseguro que aunque fuera mucho mas larga, me pareciera breue segun el gusto Con que la leya. Pero no dexa de Contristarme, Ver la obligacion que me Corre, y temer que no Cumplo Con ella, ni ser posible ymitar yo a David, siendo el tan favorecido de Dios, y mereciendo yo tantos Castigos, por lo que le ofendo cada ynstante. Con todo eso aplicare todas mis potencias, para que ya que no pueda ymitar en todo al Santo Profeta, a lo menos sea en algo. Pero os Confieso que esta todo, y todos tan pervertidos, que es poco menos que ymposible, que el Gouierno sea Como deue ser. Y esto os Confieso que me aflije Sumamente, si bien hago, y hare de mi parte lo que alcanzare, y pudiere para Cumplir Con mi obligacion. Bueluoos a encargar sor María que me ayudeis Con Vuestras oraciones, pues cuanto mas dificultosa es la empresa, tanto mas necesitamos de las ayudas. Dios por quien es me la Conzeda, para que en todo aciente Con su Santa Voluntad.

Las ynquietudes de Francia duran, y aora todo parece que se encamina, nosotros a fomentarlas, y Franceses a extinguirlas; Con que en las otras partes estan todo quieto por aora, pues no ay medios para acudir a todo. Tratas se mantienen esperando quese ha de Dios poner la paz que tanto deseo: Dios se sirua de encaminarla. Nosotros Voluimos buenos de Aranjuez

A mi hija Margarita se le continuó el Catarro, y la sobrevinie ron calenturas que la an tenido bien malita; Pero ya gracias a Dios va mejorando. Pido os nos encomendeis a todos a su Divina Mag.d y q no os olvideis de la Sucesion de esta Monarquia, que parece se va dilatando, aunque en todo estoy resignado a la Voluntad Divina. de Madrid a 14 de Mayo de 1653.

Sor Maria al Rey

154 Señor. La compasion de quien se ama y estima, es alivio del que padece. muy grande le he tenido viendo la piedad conque V.M. se duele de mi poca salud y flacas fuerzas. Suave y agradable medecina es la de la Caridad, y mas quando la da tan encumbrados realzes la magnificencia de V.M. humanada a favorezer vna debil y pobre Religiosa, tanto mas legitimo objeto de la Caridad, quanto la necesita. V.M. queda engrandecido exercitandola y yo humillada y obligada sierva para el retorno, Conociendome ynepta para darle. Remitolo al Todo poderoso, por cuya quenta corre, remunerar lo que reciuimos los pobres. Clamaré a su misericordia de lo yntimo de mi Alma, suplicandole vie de ella con V.M. dando grandes felicidades, y prosperos sucesos a la Corona de V.M. Señor mio, puesta a sus R.s pies le suplico, no se contriste por reconocerse V.M. humilde, y con ynferiores grados de perfeccion y meritos que el Profeta David, para cumplir con las obligaciones y empeños de Rey como el. Siempre los exemplares an de ser mayores para estimular a la ymitacion. El diestro Pintor si a de sacar vna Imagen perfecta, pone delante los ojos para copiarla otra que lo sea mucho mas. Christo nro S.r dijo, aprended de mi que soy manso y humilde de Corazon. No es posible que ninguna Criatura humana pueda llegar a la humildad, y mansedumbre del Verbo humanado; Pues tanto mayor es la mansedumbre, Cuanto mayor es la ofensa, y mas profunda la humildad, Quanto es mayor el que se humilla. Pues siendo verdad, que ninguna Criatura puede llegar en estas dos virtudes a n.ro S.r; nos manda aprendamos de su Mag.d

porque la grandeza de el exemplar compela nuestra deuocion. Tambien dixo que fuesemos perfectos, como su Padre lo era, para amonestar y animar nuestro desahogo.

En la casa de el Altissimo ay muchas mansiones, diferentes caminos, y grados de perfeccion. Lo que nos compete a las criaturas es anhelar a el mayor, y estar debaxo de la proteccion del Señor con la gracia. Y porque V. M. crezca en la aficion de ella le escriuo breuemente la diferencia de el justo, y pecador; porque con los extremos se conoze mejor el medio. Para decir la dicha de el que esta en gracia no ay terminos adequados, ni suficientes. Las escrituras sagradas estan llenas de ponderaciones de su felizidades, promesas y bendiciones del Altissimo. Son hijos de Dios, herederos de su gloria, participantes de su ser immutable. La proteccion de la diestra diuina los patrocina, sus espaldas (como dize David) les hazen sombra, que significa la humanidad de el Verbo. Los Angeles los traen en sus palmas, la Virgen Santissima los ama, todo lo que es de Dios es suyo.

El estado de los viciosos, y su ocupacion pinta S. Bernardo en las metaforas siguientes. Dize: El Santo que vió cinco hombres, que vorazmente comian, y que trauajauan sin cesar, ni sosegar por satisfacerse y hartarse. El primero trauajaua, y engullia arena de el mar con grande agonia, y significaba los que se entregan a la codicia de las riquezas, a procurarlas, y congregarlas; y son los que comen de ellos; porque aunque mas tragan no se satisfazen, ni sacian su apetito. El segundo comia humo corrompido empleando sus cinco sentidos en hartarse: son los que se dan y entregan a las sensualidades, y gustos terrenos, que comen, y no los sacian. Su yntento es corrupcion, y grabamen de pasiones, amargura de conciencia, y desos amargos. El tercero comia llamas de la boca de vn horno hasta hartarse, y significa los que quieren venganza, y la toman de sus proximos con el fuego de yra insaciable, y mordaz que arde en sus entrañas. El quarto estaua en el pinaculo de el templo engulliendo, y sustentando sus apetitos de todos los vientos con deseo de hartarse sin poderlo conseguir. Son los que apetezen y procuran dignidades, que aunque mas tienen no se hartan, son esclauos de su deseo, de quien se le ha de cumplir, y de el Demonio alcanzandole por medios ylicitos. El quinto comia de sus carnes mordiendo vnas vezes de sus brazos, y otras de sus manos y pies, que significa el murmurador de sus

enemigos alargandose a los propinquos, y bienhechores. Estos son los gra
seres de estos Vicios, los thesoros que congregan es laverinto penoso, cra
vaso amargo, abrazan fatiga y quedar llenos de viento las Almas en
zozobra, accedia llanto, poca seguridad, esclavos de vna Razona humana,
y Civil, y Condenados (si no se enmiendan) a pena eterna. Señor mio ca
rissimo, mirados estos dos estados a buena luz y con los ojos de la fee, cier
ta es la mejor eleccion. Y ola es vero del deseo, que el todo poderoso a yn fun
dido en el Real Corazon de V. M. de la gracia: Conzedasela la diestra
divina a V. M. prospera salud, y a la Reyna nra sra.

Quedo gozosissima de que
sea tan buena, y penosissima de que el Catarro de su Alteza dure tanto.
En esta Comunidad se ara oracion de salud, y solo pedire con veras, y
la sucession de esta Corona; tieneme con sumo cuid.do la dilacion. A conseguir
la encaminare desde oy mis pobres oraciones, y exercicios, y por la paz tan
ymportante para la Monarquia, y que humille y corrija el señor a
los franceses hasta que se a Jusren a ella. Por todo trauajare como he el
siervo. En la Concepcion descalza de Agreda 23 de Mayo de 1653.

El Rey a sor Maria

155 Heme alegrado mucho de ver por vra carta, que os allais mejor de
salud, pues como os he dicho otras vezes os la deseo muy cumplida, que no
es para perdida vna amiga, que con tantas veras me desea mis buenos su
cesos, assi espirituales, como temporales; Bien se reconoce quan cierto es
to es en lo que me escriuis, y en lo q me encomendais a nro señor, que todo
va encaminado a los dos fines, que digo. Que verdadero es sor Maria
lo que me deçis en vra carta; pues aun el pecador mas empedernido no pue
de dudar, quan diferente estado sea, el de la gracia, que el del pecado.
Pero es tal nra flaqueza, y nro mal natural, que muchas vezes antepo
nemos lo malo, a lo bueno. Y contra toda razon nos dejamos lleuar del
apetito, sin atencion a lo que tanto nos ymporta. Con todo eso me he olga
do de ver los exemplos que me proponeis, y procurare tenerlos presentes
para huyr de tanto mal, y procurar alcanzar tan gran bien como
el de la gracia diuina. Para lo qual deseare con todo cumplir
con mis obligaciones, y principalmente con la voluntad de nro sor.

Para cuyo efecto os buelvo a encargar me ayudeis con vras oraciones.

Las cosas de Francia estan en el mismo estado, que os he dicho. oy he tenido aviso de Cataluña, que los Franceses se juntaban en Rosellon para entrar en el Principado, y que los Villanos de las Montañas de Vique, se auian inquietado, y derrotado algunos Soldados de nra gente. Cosa que me tiene con harto cuidado, porque nos hallamos con pocos medios, y temo que aquellos naturales no tienen curadas las heridas pasadas interiormente. Pero tras todo fio de Dios que nos a de ayudar, y a Vos os pido se lo supliqueis con muchas veras.

En las demas partes no ay mouimiento asta aora. Sibien con la entrada del buen tpo empezaran presto. a Dios gracias estamos con salud, y mi hija ya buena, yo os agradezco mucho el cuido que teneis de encomendarnos a Dios, y os encargo lo continueis. Pues de sola su poderosa mano espero el remedio de todo, y la sucesion de esta Monarquia. De Md a 28 de Mayo de 1653.

Sor Maria al Rey

156 Señor. La piedad de V M es despertador de mis afectos, y quanto mas benigna, y humana a fauorezerme, en mayores cuidados me pone para el desempeño. V M. juzga por perdida mi falta, que es llegar la caridad de V M. a su vltimo termino. Pues no puede auer ganancia en la posecion de la pobreza, y devilidad, este conocimiento comprime mi corazon, por que no es posible llegar todas mis fuerzas a satisfazer el sentir, y dictamen de V. M. Y porque no quede frustrado, y la benignidad de V M, siempre mio me abstraygo de lo que soy, y me leuanto sobre mi poquedad, conuirtiendome al Altissimo, y le suplico que pues su diestra Diuina mueve los afectos devotos de V M los remunere, y llene a V M de ben diciones de dulcura, le dè grandes prosperidades Diuinas y humanas, y felizes sucesos. En la presencia de su ser immutable donde se haze mas recto juicio encamino mi voluntad a V M, ô el Señor en mi. Por esta parte la puede admitir V M, y por verdadera y fina.

Señor mio carissimo, ansiosa veo a V M. de alcanzar la gracia justificante, y su conservacion. Es don tan Diuino, y encumbrado,

queno pue de tener principio de la naturaleza, sino del mismo ser del Altissimo. Su misericordia antes que nosotros hagamos cosa alguna nos ha de despertar con sus inspiraciones, y auxilios llamandonos para nuestro mayor bien. No falta su divina providencia en darnos lo suficiente y necesario porque justifica su causa, y proçede en sus obras con equidad y justicia. Pero de parte de la criatura humana es menester que concurra y tenga algunas disposiciones con que se prepare con el divino favor para la graçia habitual, las quales señala el Conçilio Tridentino son la fee, esperanza, temor, y amor de Dios. Y la contricion que contiene el aborrecimiento de el pecado, y proposito de la enmienda. La fee dice el Conçilio que es necesaria para creer que son verdaderas las cosas que Dios a revelado, y que sus promesas son fieles, y que principalmente se ha de creer la de la justificacion por los meritos de nuestro Redemptor para conseguirla. No cabe en nuestra anima un pensamiento proporcionado de la graçia si no es confortada con fuerzas divinas, por esso es necesaria la fee: ni la naturaleza puede pensar en cosas tan grandes necesita de ojos sobre naturales, y luz divina para verlas. A la fee llamo S. Pedro purificadora de los corazones. Porque de la manera que el sol no solo esclarece, y ilustra el ayre con sus rayos sino que le purifica. La luz de la fee purga y destierra del entendimiento la bajeza del discurso del corazon con los deseos terrenos, la eleva y levanta a la certeza de las verdades catholicas con mayor evidencia que lo que se ve, y percibe con la potencia visiba. De esta virtud dize S. Pablo: los santos por la fee vencieron los reynos, hicieron por ella obras de justicia, vieron cumplidas las promesas de Dios, quebraron las bocas de los leones, sin lesion; pasaron las llamas del fuego sin ofenderles; con la fee embotaron las espadas, y armas de los contrarios; sanaron sus enfermedades, alcanzaron fortaleza, y valor en las guerras.

San Carlo dize: que el que merece ser alumbrado de la fee antes que se acave el mundo ya ve el dia del juicio, el premio de las promesas de Dios, y el castigo de la culpa. Y lo es tener presentes los novissimos, con que no se pecara como dijo el espiritu santo. Y asi como el que bolviese del cielo a este valle de lagrimas, y el que saliese del infierno no se atreberia a ofender a Dios. Por las esperanzas del premio, y castigo el que tiene la fee viva

de estas Virtudes, le da tanta evidencia, que se abstiene en sus pasiones, y refrena los apetitos.

Para la magnifica obra dela Justificacion, es menester la esperanza porque es la que da aliento al trauajo, y esperando el don precioso de la gracia, toda pena puede ser consuelo. Grandes empeños tiene hechos la prouidencia diuina para confirmarnos en la esperanza; que multitud de promesas, que de pecadores apersonado. Justa; el Eterno Padre amo tanto al Mundo que le dio su Unigenito suhijo, y murio por nra salud, cuantos se deuen alentar nras esperanzas, y porque nra naturaleza imperfecta y devil no vse mal de ellas, es menester acompañarlas, y templarlas con el temor de Dios. Confirmalo San Gregorio, diciendo en el pecho del pecador se debe de juntar siempre la esperanza y el temor, porque en vano espera la misericordia sino teme la justicia; y ociosamente temera la justicia sino espera la misericordia, el temor de Dios es principio dela sabiduria, la refrena, y remora la de los vicios, la caridad es quien corona, y perficiona la obra dela justificacion. El que ama no ofende al amado, y guardara sus mandamientos como dixo el Señor, el dolor de pecados es detestacion de ellos, y eficaz enmienda, de manera que diga el corazon contrito y humillado Dios no le desprecia.

Señor mio. no sè detener mi pluma cuando escriuo a V. M. el afecto, la alegria, y el deseo al bien de V. M., no me deja aduertir que le canso, asta que hallo la carta mas larga de lo que quisiera. Hame puesto en sumo cuydado el desvelo, y adelantamiento delos Franceses, aumentara su yra y dureza hauerse visto heridos, y vencidos dela campaña pasada. Suplico a V. M. se ponga a todo esfuerzo, y animo para oponerseles en la futura, aunque se busque el caudal, y se empeñe la Corona, porque no vean cumplidos sus designios. Desde luego me pondre en armas, y me guarnicire con las espirituales, alçare las manos como Moyses, mientras el Pueblo pelea, y con mi pobreza clamare al Altissimo, por el buen suceso en todo, particularmente en la sucesion; su misericordia Diuina se yncline a fauorezernos y me guarde y prospere a V. M. dela concepcion descalza 6 de Junio de 1653.

A Sor Maria

157 Aunque el afecto con que me escrivis os haga correr la mano, no os congoxeis. Que por mas largas que os parezcan las cartas, se me hazen a mi breves, y las leo con tanto gusto que siento que se acaven, y no es maravilla esto, porque ellas vienen tan llenas de doctrinas, y con tales deseos de mi mayor bien, que fuera malo si no me sucediera lo que digo, y assi no teneis que enmendaros, sino continuar como asta aqui, pues espero en la misericordia divina que me an de ser de gran fruto para lo que mas me ymporta. Con rrazon ponderais lo que combiene usar de las tres virtudes, fee, esperanza, y caridad, pues son las vasas sobre que se funda todo nuestro bien, y ansi combiene para conseguirle saver usar dellas, pues es ynfalible que si creyeramos bien, esperaramos, y amaramos, y esperando y amando, no o fondrei ramos al Señor amado. Ayudme Sor Maria para que yo sepa usar de estas tres virtudes, de manera que consiga el fin a que se encaminan. Porque mi flaqueza es tal que solo no podre conseguirlo (aunque de mi parte are lo posible) y assi necesito de vuestra ayuda, y de vuestra amistad. Hasta aora no ay mas novedad en las cosas de Cataluña, pero yo estoy con gran cuidado dellas, porque tengo por cierto que vajan franceses, cuando los animos de los naturales estan poco seguros, y nosotros mas faltos de medios, que nos hemos visto jamas, pero en medio des te ahogo fio de nuestro Señor que nos â de ayudar, y sacar vien deel, y de nuestra parte se ara lo posible, para resistir la borrasca que nos amenaza. Las de Francia estan en el mismo estado, y aora se empezara a obrar por Flandes, con que os buelvo a encargar oreis, y no saseis las manos asta que nuestro Señor y su bendita Madre se duelan de nosotros y permitan que venzamos, para que se fazilite la paz que tanto ymporta, para la quietud, y rreposo de la christiandad. Todos nos hallamos buenos, y yo en medio de mis ahogos resignado a la voluntad divina, y deseando cumplir en todo con ella de Madrid a onze de Junio de 1653.

Sor Maria al Rey

158 Señor. aunque el afecto conque escriuo a V.M. haze correr la pluma, y ser molesta en mis Cartas; Mas lijera y Vehemente buela la Voluntad, a desear el mayor bien de V.M. No cesa esta potencia en sus operaciones, y como es solicita y oficiosa en trauajar por quien ama, produze Varios efectos, y me tiene Cuidadosa de lo que V.M. padeze, anciosa de su aliuio, ponderando los grandes Cuidados que comprimen a V.M. y deseosa del desahogo de ellos. Afligenme los forcosos empeños de la Corona de V.M.; y los limitados medios para acudir a ellos. Todo me arroja mas afectuosa al Altisimo; a su Clemencia clamo, y lloro ante el Tribunal Diuino, y le suplico de lo yntimo de mi Alma que nos mire con ojos de misericordia, nos rremedie, asista, y defienda de nuestros enemigos, y de a V.M. la saluacion. Ya estoy dedicada a trauajar con mi pobreza por todo lo que perteneze a V.M. Señor mio. no es posible que en Cuidados de tanta ponderacion, como los que cercan el R.l Corazon de V.M., y las afliciones que le oprimen hallen remedio en el Vniuerso: Aunque V.M. poseyera los thesoros de todo el Orbe, y estuuiera a la obediencia de V.M. el linage humano; de Dios eterno ha de Venir; del Padre de las Lumbres, que es de donde se deriba todo don perfecto. Obliguele V.M. amandole, sauiendole, apartandose del mal, y obrando el bien; tres potencias nos dio la prouidencia Diuina, que el mal uso de ellas nos destruye, y el bueno nos lleua al puerto de la salud eterna. Y para obrar con rrectitud con ellas, es neces.o sauer que exercicio pertenece a cada Vna: El entendimiento tiene por oficio conozer las cosas y la calidad de ellas, de manera que todos los objetos que se le rrepresentan a la potencia Visiua, pasan las especies al rreceptaculo donde se rrecojen, y el entendim.to las reziue, y abstrae, separa, y conoze; La luz ynfusa se rrealza con los auitos de las tres Virtudes theologales, a encumbrados conceptos de las Verdades Catholicas, y difine quales son las promesas del Altisimo, para el que obra bien, y el castigo de los delin-

cuentes

La memoria, los tiene presentes, y administra a la Criatura Racional, las Ymagenes que atesoro, Cuando las necesita. La Voluntad que por ser Ciega, la guia el entendimiento en su propia operacion, nada executa, sino que se le dize, y se ba tras el que ama, y se vne Con el; Y donde vna vez se emplea, es dificil desoltar. Esta es la potencia apoderosa, la Reyna, que la dexo la Diuina prouidencia Señora Imperiosa y libre, de manera que lo que quiere, quiere, y lo que no, se trauaxa en vano en persuadirla, esta potencia es la que da Valor a las obras de Virtud, y grauedad a las Culpas. Yo tengo hecho tan grande Concepto de esta potencia, y Comprehendido los grandes males que se siguen de no vsar vien de ella, y los bienes que se pierden; Que repetidas bezes me lamento, y lloro en mi retiro la Ceguera de las Criaturas en el mal empleo de la Voluntad, Y que siendo tan noble y grandiosa potencia, la embilezcan los hombres, sujetandola a amar objetos peregrinos, y Viles, teniendola libre pueden amar perfectamente al Altissimo, que es el Legitimo, y mas noble objeto de ella, Con quien se puede Vnir, Y para salir de si, y vnirse con el amado, donde mejor se puede emplear? Pues la Vnion es participarion de la Cosa amada, Viziuira el Alma Vnser espiritualissimo, Excelente, hermoso, perfecto, y loable; Pero si el hombre ama las Cosas terrenas, Vilmente se cautiua y abate, y se hace esclavo de lo que ama, y entre las mayores Vilezas de la Voluntad es la que se entrega al gusto de Concupizible, porque son de calidad que embilezen, y entorpezen, manchan, y diuierten. O y que es la ceguedad tan parbula es esta, que a la grandeza de la Criatura la hazen groseramente terrena, la llenan de tinieblas, y obligan a ocultarse; Con que la nobleza se desdora, la prudencia se desacredita, la libertad se pierde, Y la Voluntad se yndispone para amar al Señor. Por eso dixo su Mag.d en el Evangelio no se podia serVir a dos Señores; Imposible es amar a Dios y al Mundo, y juntar a Vn tiempo la gracia, y la Culpa, la luz, y las tinieblas. Los Angeles Cantaron al Verbo humanado nacido, gloria a las Alturas, y paz a los hombres de buena Voluntad, y fue insignuarles que si Vsaban bien de ella, tendrian paz, tranquilidad y sosiego; Porque nadie les haria

Fuerza, que vra Volunta d, firme en Dios, ninguna potencia hu-
mana la puede Conquistar. Señor mio Carissimo deseando mi afecto to-
dos los bienes a V. M., no puede Excluir el mayor, que es el buen Vso
de la Voluntad. Tengala V. M. libre, y Imperiosa abstrayendola
de todos los Objetos terrenos. No dispense V. M. la menor parte de esta
potencia en ellos, que como dize el Asaunduxia, tienen los deseos amar
gos. Empleella V. M. en Dios primeramente, en la Reyna nra. S.ra
Y sus Altezas, Como pertenezé a Estado y obligacion. Tenga fuerza, d
y testimonio de la buena Conciencia, dara a V. M. Valor en los trauajos,
animo en las tribulaciones, y Confianza en Dios.
Mi grande Cuidado me tie-
ne puesto el que pasen franceses a Cataluña, Cuando los animos de
los naturales estan poco seguros y mal sufridos, y que aya tan pocos
medios. Hagase lo posible, y acudase con breuedad para darles alg.os
esperanza. Y mande V. M. que el gouierno de las Plazas esté en Vasa-
sallos fieles, y prudentes, que suauizen el trauajo, y entretengan a los
Catalanes, y refrenen sus yras. El todopoderoso lo haga, y nos dè fe-
lices sucesos en Flandes, Consuelome que se empieze a obrar, que esta
el tpo. muy adelante, y es necesario diuertir al enemigo por alguna
parte. Mis manos estaran altas, y mis clamores seran frecuentes
por todo. Prospere el señor a V. M., y me le g.de felizes años. en
la Concepcion descalza de Agreda 20. de Junio de 1653.

El Rey a sor Maria

159 La estafeta pasada tube algunos embarazos, Con que no pude
responder a vra Carta, Cosa que senti mucho, porque como os escri-
uo de buena gana, no quisiera que me lo estorbase ninguna Cosa, aora
lo hago, y os aseguro que fue bien rrecivida de mi, y leyda Con la
atencion que pide lo que contiene, pues en cada rrenglon ay mucho
que aprender, y mucho que estimar la buena Voluntad Con que me
dais tan ciertos y seguros documentos, en que se rreconoze bien el deseo
que teneis de mi mayor felizidad, y de mi mas salud que es la saluacion

Agradezcoos mucho loquedecis̃ pensais trauajar por ella, pues son señales ciertas de cuan bien guardais la ley de la amistad que profeso con vos, solo quisiera no desayudaros con mi flaqueza, que temo a de frustrar vro Señor, si bien (dandome Dios su ayuda) procurare poner de mi parte los medios posibles, para que se luzga vro cuidado, y las obras que haceis por mi; Para lo qual deseo usar de las potencias como apuntais en vra Carta, y particularmente de la de la Voluntad, pues si ella se emplea en lo justo se acertara en todo, y si no todo se herrara. Dios por quien es me ayude, para que en todo aciente con su santa Voluntad.

Las Cosas de Cataluña me dan sumo cuidº, pues mas entro el enemigo con mas poderoso exercito que el año, y a su sombra se an amotinado asta dos mil villanos de las montañas, con que aquello esta en traua joso estado, Pero si las Ciudades, Villas, y Nobleza se mantienen como asta aora, espero en Dios que no sera tanto el daño como amenaza. Haunque la falta de medios es grande, y eran necesarios muchos para acudir al reparo.

En Flandes asi es el pasado no se ha mas salido en campaña, aunque me dicen sera con breuedad, y tambien lo atrasa la falta de medios. Mi Armada esta ya para salir al socorro de Burdeos, Va bien dispuesta y con buena gente, con que espero en Dios que el suceso a de ser bueno, el qual ynfluyra mucho para lo demas de la Monarquia. De Alemania he tenido auiso que a postero de Mayo fue elegido por Rey de Romanos, el de Vngria mi sobrino, que es cosa de grande ymportancia para el bien de la Religion Catholica, y aumento de nra Casa, de que he dado ynfinitas gracias a nro Sr, Y espero en su misericordia, y en la yntercesion de su Santisima Me. que nos a de ayudar en todo, y sacarnos bien de los aprietos presentes. El sea bendito nos hallamos con salud, y con algun principio de esperanza de lo que tanto necesitan estos Reynos. Pedidle a nro Sr lo lleue adelante y que en todo me encamine a su santa Voluntad, de Madrid a 2 de Julho de 1653.

Sor Maria al Rey.

Año de 1653.

Señor. la piedad de V. M. previene los temores y rezelos que produce mi encogimiento motivados de que el afecto que a V. M. profeso me encamina a pronunciar razones mas vivas, y ponderaciones de lo que devia a
160 mi ynferioridad, y tratar materias en que llama gran ficiencia de V. M. me podia enmudezer; pero nunca mas fina esta mi Voluntad, ni mayor obsequio puede hazer al servicio de V. M. que quando sin atender a mi propio gusto de solicitar la gracia, y benevolencia de V. M. (que tanto estimo) franqueando por todo, violento mi natural, y deponiendo fines humanos busco solo el mayor bien de V. M. Si nunca mis osadias son mas dignas de perdon que cuando me olvido de lo que soy a la vista de la grandeza de V. M. para decir lo que puede conducir a la salvacion de V. M. Todas las tempestades de mi descurso serena V. M. asegurandome se digna de leer mis cartas. Con la antecedente desta supplique a V. M. el buen exercicio de la voluntad, porque libre de los objectos terrenos se entregue al amor divino. Y en esta querria decir cuan liveral es en premiar, aunque me podria detener que en las escuelas de los eminentes, y excelentes maestros no se allaran terminos adequados para explicarlo, y que es proceder yn infinito, que rrer[illegible] y poco entender manifestar la menor parte.

Señor mio, el amor filial, y verdadero, no es ynteresado, Es el que hemos de tener al Altissimo a desear por solo su ser ynmutable, y bondad ynfinita, que merece ser amada, pero como la encamina a favorecernos, por el premio que nos da podemos colegir cuan grande es, y las esperanzas del descanso eterno facilitan y suavizan el trabajo presente. David decia yncliné mi corazon a tus justificaziones por la retribucion. Todos los mandamientos de dios le parecian justos por la retribucion que esperava de la liveral mano del Altissimo; Es lo tanto en veneficiarnos que el premio que se le sigue en la bienaventuranza a un acto de amor de Dios, solamente aunque sea el mas remiso como baste para justificarnos, no ay lengua humana, ni angelica que la pueda explicar. Y para decir algo se an de considerar dos cosas en los bienaventurados, una de parte suia, otra de parte del mesmo Dios. En la del señor ay la divinidad clara y manifiesta en todas sus perfecciones, que se llama objeto

Veanifica, Gloria, y felicidad objectiua, y Vltimo fin donde se termina, descansa, y se aquieta, toda la Criatura. de parte de los Santos se hallan las operaciones Veatificas, de la Vision, amor, y otras que se siguen a estas; en aquel estado felicissimo entre los dones, efectos de esta gloria, ay algunos que se llaman Dotes, tres de el Alma que son, Vision, Comprehension, y fruision, y de estos le redundan al Cuerpo quatro Cuando se vne Con el Alma, en remuneracion de lo que le ayudo, y trauajo Con ella, que se llaman ympasibilidad, agilidad, Sutilidad, y Claridad. El primer dote del Alma que es la Vision yntuytiua y clara, Corresponde al Conocimiento obscuro de la fee, que tubo en esta Vida la Criatura humana, y en premio de que Creyo, lo que no Vio, la hazen Vienaventurada, y Corriendose la Cortina de la mortalidad le muestran el ser de Dios ynfinito a satisfacion. y este es tan gran Vien, y tan estimable que juntas todas las dignidades, Imperios, honrras, y Reynos en un sujeto, avnque posea Cuantas ay en el Vniuerso por toda la eternidad, no pueden engrandecerle tanto Como Vn solo ynstante de uer a Dios, y el gozar de su Mag.d tiene a los Vienaventurados tan elevados que estan millares de años, y Infinitos siglos Como si fuera el primer dia de su dicha. El segundo dote del Alma es Comprehension, tension, o posecion del bien deseado que Corresponde a la esperanza, y es en premio de que Con ella se esperaron las promesas del Señor, dandole posecion de su ser ynmutable, en quien estan encerrados todos los Vienes en eminente, y perfecto grado, y redunda en satisfacion y gozo al Alma de solo Vn ynstante de esta yntension que no le llegan todos los gustos que en lo natural puedan tener, Consegido todo lo que el apetito desea, aunque sea todo lo que ay, de Oriente, a poniente, y desde el setentrion al medio dia. El tercero dote de el Alma es fruicion que Corresponde a la Caridad que no se evacua en la gloria, sino que se perficiona, porque la fruicion Consiste en amar al sumo Vien poseydo. El premio que se da a Vn acto de Amor de Dios que se exercito perfecto, siendo la Criatura Viandante excede Con millares de quilates a toda la fruicion, gusto y suavidad que an tenido todos los hijos de Adan, amandose Vnos a otros.

Año de 1653

Dulce exercicio es el del amor, aun en lo humano, pues junto todo lo que an tenido los mas felizes amigos del Mundo que sean correspondido bien, el de los Padres con los hijos, los esposos con las esposas, y ellas con ellos, y quanto an amado todas las Voluntades de las Creaturas, no daran tanto gusto y fruicion, como solo vn ynstante de el amor del bienaventurado a Dios, y de su Mag.d a el; Estos dotes dan tanta abundancia de gloria al Alma que rredunda al Cuerpo mucho, y para vnirse con ella le dan otros quatro dotes que le pertenecen.

El primero es ympacibilidad con que desterrara de si todo dolor, llanto, y angustia; Ya no sera capaz de pena, ni de morirse. con solo vn acto de amor de Dios perfecto, alcanza esta dicha, y hecha desi el castigo que se le fulmino a Adan por el primer pecado, y a los demas en el que padecera.

El segundo Dote es agilidad, tendrala tan grande el Cuerpo que estara mas ligero para mouerse a qualquier parte que todas las Aves de mas levantado buelo, y deshaze la terrenidad del Cuerpo con mayor Velocidad, y eficazia, que el Sol destierra las tinieblas, quitase toda la grauedad y peso, y se espiritualiza.

El tercero es sutilidad, este Dote aparta del Cuerpo lo grosero que tiene siendo mortal, y le pone mas sutil, transparente y claro, que todos los Christales, y Diamantes del Vniverso, y Leso ran todas las ymperfecciones de la naturaleza.

El quarto es claridad, la que le corresponde a la Criatura que se haze amiga de Dios con vn acto de amor suyo, y el premio que por el se le da, con este Dote sera mas que cient mil Veces el Sol quando esta mas brillante. Y si vn cuerpo glorioso aparecie se en el Mundo, quando esta en su mayor obscuridad, y poseydo de tinieblas, y en la noche mas tenebrosa, quedaria con la luz que rreberuera de su claridad, mas rresplandeciente y rrefulgente millares de Vezes, que quando esta el sol en su mayor fuerza

Es ymposible ponderar la gloria del bienaventurado que le rredunda
dela Vista del ser de Dios; Aquellos son los espacios sin terminos, siem
pre amenos y deleytables, el dia eterno sin noche, Y si del participa tanto
el que solo a hecho vn acto de amor de Dios con que se justifico, que sera lo
multiplica muchos? Y que premio tendran los Martires, Apostoles, y so
bre todos la Mre de Dios, digolo que s. Pablo, que es tanto que ni ojos
lo vieron, ni oydos lo oyeron, ni pudo caver en pensamiento de los hom
bres. En la consideracion de esta felicidad se puede V.M. alentar
en cuidados, y dilatar en las penas. La que tiene V.M. por las
cosas de Cataluña me lastima el corazon, y que el exercito del
enemigo aya entrado con mas fuerzas que el nro y alterado los
animos de los Villanos. Quiera Dios por su vondad, que las Ciudades,
Villas, y Nobleza perseueren en el estado que tienen, obedeciendose y
rendiendose a V.M., como a su lexitimo Rey. Clamare de lo yntimo
de mi Alma, y no cesare de pedir misericordia al Altisimo, y que
nos asista su diestra poderosa, y nos defienda de la malicia de nros
enemigos. A esto tardan en Flandes a obrar, la falta de medios
lo atrasa todo. El Señor nos los de como necesitamos.

La Armada sera de algun reparo, y importara para
divertir al enemigo, y dar animo a los que son de nro fauor. He
acompañado a V.M. en dar gracias al todo poderoso porque a dis
puesto que el sr Rey de Ungria aya sido electo de Romanos,
y he tenido singular alborozo por el bien de la Religion Cato
lica, y aumentos de la Casa de V.M., q como la estimo, y amo tan
de corazon, no puede hauer mejoria que el que se la tiene alguna
prosperidad. La de sucesion de esta Corona deseo sumamente y
que se confirmen las esperanzas que V.M. me ynsinua, y por todo
trauajare con la fidelidad a que mi mismo cuidado y afecto me obli
ga. Señor mio carisimo con rrazon puedo ponerme a los pies
de V.M., y suplicarle me perdone el ser tan larga y molesta:
yo me enmendare. Prospere el Altisimo y mejore a V.M. en
la Concepcion descalza de Agreda 11 de Julio de 1653.

Año de 1653

El Rey a sor María

151 Ya os he dicho algunas vezes, y buelvo a referirlo aora, que no solo merezeis el perdon que pedis por lo largo de la carta, sino agradecimiento de lo que os dilatais en ella. Pues os aseguro que aunque la estubiera leyendo todo el dia, se me hiciera breve y gustosa, y aun no tenéis que enmendaros, porque cuanto mas me decis, tanto mas tengo que aprender y esecutar. Dios por quien es permita que yo lo sepa hazer y valerme de tan santas doctrinas como me dais, procurare hazer viva reflexion sobre ellas, y sobre los dotes que consigue el que alcanza su salvacion, aunque a mi corto entender no sea de desear por conseguirlos, sino solo por llegar a la presencia de Dios, y cumplir su santa voluntad que este es el unico fin que hemos de llevar, y no los bienes que por el se consiguen. Ayudadme vos sor María a que yo alcanze lo que tanto ymporta, que yo procurare de my parte no desayudaros.

Las cosas de Cataluña, se estan en el mismo estado y pareze que no an hallado los enemigos tanta fazilidad en sus yntentos como creyan, pero con todo eso es fuerza estar con gran cuidado, pues dizen viene mas jente, y los animos de los naturales no estan seguros; de nra parte se ban aplicando los medios posibles a este daño, aunque no los combenientes, por la gran falta de ellos con que nos allamos, si bien se haze cuanto se puede, y espero en Dios que nos a de ayudar.

Mi Armada salio ya, y si tiene el suceso que me prometo de la Divina Bondad, sera de grande ayuda para lo demas, y asi os encargo que se lo pidais muy de veras a nro Sr y a su Mre Santisima. En veinte y uno del pasado no se havia salido a campaña en Flandes, pero juzgo que en todo el mes se empezara a obrar, y aunque tambien por alla son cortos los medios, me prometo que obraran algo considerable, lo qual ara gran diversion para lo de por aca. A Dios gracias nos hallamos buenos, y la esperanza

que os dixe se ba continuando, pidaos encomendeis a nuestro Señor perficionela obra, y nos assista con su ayuda en todas partes. de Madrid a 16 de Julio de 1653.

162 Sor Maria al Rey +

Señor. Suplico a V.M. admita por disculpa de no hauer respondido la estafeta pasada, mi falta de salud que la tengo muy debil, y estos dias me a sobreuenido vna emfermedad de que he estado sangrada, y aunque me a faltado el gusto de la Correspondencia de V.M., no el consuelo de mis memorias, que las produze mi afecto y fina voluntad, y las hace mas cuidadosas no tener nuebas de la salud de V.M., y gustosas en el padecer, por tener mas que ofrezer al Altissimo por la saluacion de V.M., y sucesos de su Corona.

Señor mio V.M. tiene razon y considera muy bien que el amor de Dios y el serui[r]le no a de ser por las esperanzas del premio, y fin del descanso, ni por temor del castigo, sino por su mismo ser ynmutable, donde se hallan motivos tan eficazes para los yncendios de amor, que seria grosseria y villania buscar otros. Su Magestad tiene el ser por essencia y naturaleza, es vna causa principalissima, Moyses pregunto al Altissimo su nombre, y le respondio que se llama el que es. Los nombres se ponen para significar la sustancia y esencia de la cosa; y deziendo el Señor que es, el que es, quiere entendamos que su ser es su sustancia, y que tiene el ser por esencia de su propia naturaleza, sin rezeuirlo de nadie. Todas las criaturas tienen el ser distinto de su ezencia rezeuido de otra causa, y tan limitado que es nada en comparacion del ser Diuino.

Todas las jentes (como dize el Profeta Ysayas) son como vna gota de agua. Y aunque David era Rey y santo confiesa que su sustancia delante de Dios es como nada. el ser del muy alto es sin principio ni fin, y por esto ynmutable y eterno, que ni el tiempo le gasta, ni el discurso de años le descompone, ni los siglos ni edad le alteran. De todas maneras perfecto

Año de 1653.

Hermoso sin fealdad, Grande sin cantidad, bueno sin cualidad, eterno sin tpo, Vida sin muerte, fuerte sin flaqueza, Verdadero sin mentira; Su ser ymmutable contiene en si excelentisimamente todas las perfecciones y excelencias posibles, sin mezcla de ynperfeccion. De manera que no se puede ymaginar perfeccion que no este en Dios con todos los grados y quilates posibles, sin tasa ni limitacion.

La divina escritura dize, que la grandeza del Altisimo no tiene fin, y que el espiritu de su Mag.d encierra en si todas las cosas los Cielos con sus estrellas y Planetas, los quatro elementos con todos los mixtos que de ellos se engendran: los metales de oro, plata, y piedras preciosas; Todas las perfecciones de las Criaturas estan en Dios de quien las reciuieron, como dize S. Juan, lo que fue hecho, antes de hacerse, en Dios era vida porque su Mag.d tenia dentro de si la perfeccion que avia de dar a las Criaturas. Con gran de eminencia en su ydea las formo, y de esto procede que Dios no se puede hazer sin estas Criaturas lo que ellas hazen, calentar sin fuego, refrescar sin viento, humedezer sin agua, producir sin la tierra, porque contiene en si la virtud de todo; tambien estan en Dios con eminencia, las perfecciones del segundo grado de las Criaturas corporales que tienen vida vegetativa de los Arboles, Plantas, y flores, como el mismo Señor lo afirma por el R.l Profeta David diciendo: Conmigo esta la hermosura del campo, La belleza, perfeccion, y virtud de los frutos, Plantas, yervas, y flores. En Dios se hallan las perfecciones de los vivientes que sienten; como los Animales de la tierra, los Pezes del Mar; Las quales son varias y amirables; porque en vnos resplandeze la grandeza, y fortaleza en otros; en otros la ligereza, y assi se llama Dios (como dizen las escrituras) Leon por la fortaleza, Cordero por la mansedumbre, Ciervo por la ligereza, Aguila por la piedad, Pero es con perfeccion, porque tiene La fortaleza del Leon sin crueldad, y la mansedumbre del Cordero

sin simplicidad. Finalmente Hay en Dios todas las perfecciones
delas Criaturas yntelectuales, Angeles, y hombres, Criadas a su
Imagen y semejanza; A quien dio Vnidad de exsencia Con trini
dad de potencias, Memoria, entendimiento, y Voluntad, adorna
da de gracias y Virtudes, y muchas perfecciones, las quales tanto dos
en su ser, y otras ynfinitamente mayores, y mas excelentes deloque
podemos entender, es principio de todas las Cosas, y Causa primera
de ellas. Ninguna grandeza ay desde oriente a poniente que no trai
ga el origen del Altissimo. Quien podra ponderar en Dios las cau
sas que ay para ser amado? Y la que no se conoze, ni dize es la mayor?

S. M. Entramos, si entrase a exercicio tan noble Como el de conocer
y amar a Dios, que es el que los Bienaventurados hacen, y de este fin anhe
lamos, y no puede haver felicidad mayor, ni aceptacion mas gustosa del
Altissimo, que la Criatura en Carne Mortal, y siendo Viandante Conoz
ca por la fee a Dios y le ame por la Caridad Con que se asimila en el modo
que puede a los que son Comprehensores y bienaventurados.

Heme alegrado su
mamente dela Salud de V.M, la Reyna nra Señora y sus Altezas, y que se van
teniendo las esperanzas en la Sucesion. Quiera Dios por su bondad, y misericor
dia darnos la posesion de un Principe, y feliz Suceso en la Armada: agu
ardole Con gran Cuidado. No me falta delas Cosas de Cataluña y de clamar
al todopoderoso, suplicandole desvanezca los designios del enemigo; que le
quebrante las fuerzas. Grandemente deseo la conservacion de aquel Pais
y principalmente dela Plaza de Barzelona, que le ymporta mucho a la
Corona de V.M, y ha gastado gran numero de Gente y Caudal. Y
para esta obra se avia de buscar de nuevo, que los empeños en tales ocasiones
son ganancias ponderables. Los Cuidados de V.M. en esta materia me di
viden el Corazon, y la mala disposicion y rrevelda de los naturales.
Por todo trauajare fielmente: Guardeme al Altissimo y prospere a V.M.
En la Concepcion descalza de Agreda 5 de Agosto de 1653.

El Rey a Sor Maria

163. S. La estafeta pasada no llego aqui hasta el Sauado, haviendo de haverlo
hecho el Miercoles, Con que no pude rresponder a vra Carta del 1 del pasado

Santa oy. Ahora lo hago con mucho gusto, y os agradezco lo que me dezis en esta; que es muy conforme a lo que yo os estimo, y a lo que vos me quereis. Aseguro os Sor. Maria que me es de sumo alivio todo lo que me escrivis, y que me ayuda mucho a llevar los cuidados presentes. Pues como yo consigo la misericordia Divina acorta de ellos, los tendre por dichosos, y los llevare con gusto. Solo quisiera saver ofrecer a nro. Sr. lo que se pasa; por que temo que mi flaqueza me lo ympide: mas procurare seguir los exemplares que me proponeis de la sagrada Escriptura, y executar las virtudes de la fee, y esperanza con que fio de la misericordia Divina, que nos a de sacar bien de los aprietos presentes, para lo qual os pido que me ayudeis con vras. oraciones.

Ya escrevi el aviso que huve el correo de mañana de que en Flandes an deshecho mis Armas totalmente al enemigo se empieza ya a reconozer sus efectos, pues sera todo de grandissimo provecho para todo lo demas. Permita nro. Sr. que se confirme como lo espero de su misericordia. Aunque se compusieron los de Burdeos pareze que buelven a titubear con el calor que mi Arma les da. I por lo menos no se an atrevido a ymbiar ni a Flandes, ni a Cataluña la gente que temiamos. Y si sale cierta esta nueva podemos esperar que vuelvan aquellas cosas al primer estado.

Las de Cataluña estan en trabajoso, aunque los enemigos no an obrado tanto como creyan, ni tan apriesa, y me escriven se yvan deshaciendo. Con todo eso esta apretada Girona; I aunque de nra parte se haze lo posible para socorrella, temo el suceso. Pues no tenemos gente sobre que poder hazer fundamento: Pero en medio de estas dificultades (como dezis) confio mas en Dios, y espero en su misericordia, y en la yntercesion de su Santissima Madre que nos a de sacar bien de ellas.

Ya abreis entendido como no quiso su Divina Mgd. que se lograsen las esperanzas del preñado de la Reyna pues fue servido que malpariese el dia de nra señora. Pero por ser de poco tpo, no se reconocio si era varon, o hembra; aunque os confieso que lo senti. Hasta me conforme con su santa voluntad, y espero firmemente, que ha de consolar a estos Reynos con darles presto lo que aora les a quitado. En carg[ad]os lo pidais assi con toda ynstancia: La Reyna que[da] muy buena, y los estamos todos a Dios gracias. de Md. a 30 de sepre. de 1653.

Sor María al Rey

Señor. En el consuejo que mi dictamen tiene hecho de la grandeza de V. M., y mi pequeñez no puede caver presunción de que se dilata la respuesta de V. M. Porque no exercito en esta Correspondencia otra operación, ni mi deseo se estiende a mas de lo que se dignare V. M. a executar. Sólo en el
154 cuidado de no saver de la salud de V. M. no le puede faltar a la firmeza de mi Voluntad. Hamela aumentado el trabajo que he tenido de haver se frustrado las esperanzas de la sucesión en la Reyna nuestra Señora. Confieso mi flaqueza, y no puedo negar el afecto que profeso a V. M. en las lágrimas que me ha motivado a derramar, tan amarga nueva, y no he aliado otro desahogo, y aliento que convertirme al Altísimo, y clamar de nuevo a su piedad suplicándole consuele a esta Monarquía dándola luego sucesor de V. M. Y no desistiré de esta petición con mi pobreza.

Señor mío Carísimo, suplícole no conciderara V. M. los trabajos, ni juzgue por adversa fortuna la de las tribulaciones. En la Prosperidad perecieron muchos, y pocos estuvieron seguros, ni supieron valerse de ella, y en la adversidad se ganaron. El primer Angel estubo en el Cielo feliz, y prospero sin penas, y de el descendió a las eternas del Infierno. Adan tenía alto, y encumbrado grado, y estado de gracia en el Paraíso sin contradicción ni padecer. Poseya todo lo criado, sugeto a su gusto y obediencia, y a pocas oras se convertió en la ynfeliz desdicha que experimentamos todos sus descendientes, dejando la naturaleza, infecta, dañada, y con grande propensión al pecado.

Saúl quando estava sin la prosperidad del govierno, dize la sagrada escritura que era modesto, humilde, y se escondió por no ser Rey de Israel, y no le hallaron hasta que Dios le descubrió, fue paciente y sufrido, y tan gran despreciador de Injurias, que calló a muchas, que le dijeron. Perdonó los desprecios de los que no lo querían reziuir por Rey, y supo tan prudentemente guardar secreto, que no descubrió a su Padre, hijos, ni tío, el haver sido Ungido de Samuel; fue obediente y de tanta sinceridad, y innocencia que dize la Sagrada Escriptura era como un niño de dos años. Y solo al Profeta del Señor quiso consultar, y en la pompa del mandar, autoridad de Rey, y posesión de riquezas se transformó en una furia;

Ynfernal se engrió, y ensoverbeció de manera que no podia sufrir las alavanzas de otros; prosiguió David injustamente y se enfurecia en vaciá Saviendo avia de reynar, fue tan desovediente á Samuel, y al sumo Dios que Vsurpo con expresa desovediencia el oficio sacerdotal y no cumplió el mandato manifiesto de la destrucion de Amalec, fue desordenadisimo en todo. David cuando estava rodeado de travajos, oprimido de guerras, perseguido y ultrajado de sus enemigos fue venigno, y manso con ellos; recto en el cumplimiento de los mandamientos de Dios profeta admirable y hombre justisimo, y del dijo su Mag.d era hecho á medida de su corazon quando dijo de pacer, y en el descanso; se convirtio el tiempo que estubo en pecado en vna fiera sangrienta, cometio adulterio, y homicidio mandando quitar la vida al ynocente Vrias, y a todos los de la Cud. de Rabbá chicos, y grandes, hombres, y mugeres; siendo ynocentes los mato con tormentos inhumanos. Salomon en los principios fue de virtudes excelentes, prudente y savio, dotole la diestra Divina de ciencia ynfusa la mayor que se a visto. Puso en eminente grado el culto divino edificando templo suntuosisimo al Altisimo, lleno de riquezas magnificas. Y en la prosperidad fue hombre dementado, y insipiente dejandose engañar de mugeres, adorando falsos dioses; edificó a los ydolos templos, y otros delitos cometio que tienen a su salvacion en opiniones.

San Pedro en los travajos confesava a su divino Maestro, y le seguia, y en el bullicio de palacio le nego: finalmente señor mio, la culpa entro en el mundo por gusto, y fruicion de la voluntad, y las que cometemos son assi; y todo lo que gozamos, siendo vivientes es como recivido de la naturaleza, y lo que se padece es descargo. En el tribunal recto del Señor los travajos, anguistias, y penalidades se nos reciviran en menos quenta de los pecados. Y para limpiarnos de ellas, y justificarnos es necesario exercitar los actos contrarios de cuando los cometemos, disgusto, por el gusto que tubimos, dolor por la complacencia, padecer por el gozar, y la mayor seguridad para que la naturaleza no se despeñe, y cometa culpas, que este oprimida con tribulaciones, contrita, y humillada mirando estas verdades con los ojos de la fee se puede dilatar el animo

de V.M. en su continuado padezer. Quiera Dios por su Bondad que se Confirme Verdadera la nueba que V.M. tubo, que nro exercito en Flandes deshizo, y arruinó al de los Enemigos, que sera gran dicha y desahogo, y mas si los de Burdeos Cobrasen aliento Con nra Armada, para sacudirse de los Contrarios, Con que se podrian mejorar las Cosas de Cataluña, que me tienen lastimada su apurado estado.

El Todo poderoso ampare y defienda aquel Pais, y a Girona, que si su diestra no nos ayuda en vano trauajaremos: Suplicareselo Continuamente. Señor mio, Con licencia de V.M. me retiro por treinta y tres dias a soledad, y a los exercicios de que he dado noticia a V.M. otras Vezes, donde trauajare fielmente por V.M. y todos sus Cuidados Con mas desembarazo, porque de todo me alejo. El todo poderoso prospere a V.M. felizes años. En la Concepcion descalza de Agreda a 13 de septiembre de 1653

El Rey a sor Maria

165 LLegó tan tarde la estafeta pasada, que no pude responderos Con la de aquel dia aunque lo deseé. Pero aora lo hago, y Con mucho gusto pues os aseguro que le tengo muy grande de todos los ratos, que ocupo en esta Correspondencia, assi Leyendo Vras Cartas, Como respondiendo a ellas. Porque en todo hallo mucho que agradeceros, y mucho que aprender para mi mayor bien. en que reconozco el amor que me teneis, y lo bien que Cumplis Con la ley de la Amistad. Digoos sor Maria que no solo me contristo Con los Cuidados presentes, sino que me alegro Con ellos, y que me parezen pocos, viendo los exemplares que me referis de la Sagrada escritura en abono de Quan prouechosos son para la saluacion los trauajos en esta vida, y quan peligrosas las prosperidades; pues tantos se perdieron por ellas; y assi los lleuo Con mucho aliento, y Con esperanza de que por ellos he de conseguir mi mayor bien. Ayudadme sor Maria a esta empresa tan ymportante, pues no me hallo yo Con fuerzas propias para Conseguirla. y assi he menester Vra ayuda. Particularmente estos treinta y tres dias de Vro retiro en que es pero que areis mas viuamente estos officios por mi.

el aviso de Flandes que os escrivi en mi ultima carta no salio cierto, antes ayer los tube de veinte y quatro del pasado, y hasta en tonces no se havia hecho nada, ni juzgo que se hara alli cosa considerable esta campaña. Pues la falta de medios lo atrasa, y dificulta todo. en Burdeos no ay novedad. Mi Armada se mantiene a un alli; con que por lo menos no emplean aquellas fuerzas en otras partes.

De Cataluña aguardo presto nueba del socorro de Girona; pues segun me escrive Dn. Juan le havia de yntentar, al veinte, o beinte y dos de este, y ban de buen animo y con esperanzas de buen sucesso. Yo lo he echo encomendar a Nro. Sr. Pues de sola su poderosa mano lo aguardo, y como es muy combeniente para las cosas de Cataluña este suceso, es mayor mi confianza, en humuser reconozia Lenla yntercesion de su Me. Santissima. Agradescoos mucho lo que prometeis encomendareis a Nro. Sr. la sucesion de esta Monarquia, encargaos lo continueis por su ymportancia para toda ella. A dios gracias nos hallamos buenos, y yo resignado en todo (alomenos assi lo procuro) en su santa voluntad. de Madrid a 24 de septe. de 1653.

Sor Maria al Rey

166 Señor. mucho se alienta mi encogimiento con los esfuerzos que V. M. le da en su carta, pues tiene gusto de mi correspondiencia; como pudiera mi devilidad continuarla, sino tubiera experiencia de que la piedad de V. M. olvida su grandeza para favorecer mi pequeñez, dissimula la ygnorancia de mis cartas, para humanarse V. M. a leerlas, y si motivan algun alivio, es tira en la caridad con que las mira V. M. que es esta virtud segun S. Pablo todo lo sufre, y tolera.

Señor mio, Loable es la paciencia en los travajos Y mucho mas recivirlos con alegria, que este grado de perfeccion no le dan los doctores, sino a los muy adelantados, Y porque no se le mal logre a V. M. lo mucho que padece, y el gusto con que lo abraza, deseo que tenga V. M. la dicha, y felicidad de la gracia

que es la que da Realze de merecimientos a todas las obras, y Conser la del padecer tan excelente, Sino esta en gracia el paciente no son de fruto sus travajos; Pero teniendola, no es ponderable, ni dezible su Valor. El Savio dize en los Proverbios que el fruto del Justo es Arbol de Vida, porque su orijen viene de Dios, y su raiz esta en el ser ymmutable del todo poderoso que le govierna como amigo suio. Esto Confirma Santo thomas, diciendo que la gracia deyfica ò endiosa al Alma. Su Mag.d es Autor de las obras de la naturaleza, y de la gracia, y puso todas las Cosas divididas, por sus determinados grados; Vnas Naturalezas no tienen mas de vn ser Simple que son los elementos; otras le tienen Compuesto Con particulares propiedades, Como las piedras y metales. Los Arboles, y Plantas tienen el ser Vivo, y subiendo vn grado mas le tienen otras Sencitivo, y Capaz de algun Conocimiento, que son las Aves, y animales, y el mas excelente los hombres, que es el Razional, y los Angeles tienen ser yntelectual, y espiritual. Y sobre todo esto es el ser Divino de Dios, que ynfinitamente excede a todo lo Criado, y que se puede Criar. Pues la grandeza de la gracia es, que no para en ningun grado de la naturaleza Criada, Sino que trascendiendo a toda perfeccion, pertenece al grado Divino. Y Como a las Cosas naturales las ynfluyen virtud otras Como causas segundas (que la principal que las Crio, y Conserva es Dios) y proceden vnas de otras, y el hijo del Padre, y por el ynflujo que rreciven no degeneran de su principio y orijen; Assi el Justo en mas eminente grado y modo perfectissimo, es por la gracia Arbol de vida que sale de Dios, dimanado de su ser ymmutable, y Como autor sobre natural, ynfluye su gracia, y le Comunica su misma Virtud, De manera que la Santidad del Justo es participacion de la de Dios, y la que su Mag.d tiene por naturaleza, el por gracia y Previlegio, y por esto sus buenas obras merecen ynmortalidad, y Vida eterna, y son tan gratas al Altissimo que le rroban el Corazon, y su Mag.d dize en los Cantares al Alma Santa, que hermosos son tus pasos hija del Principe. Hizola la gracia hija del Principe Celestial, Con que endereza sus Caminos rectamente para volver adonde salio

que es gozar de la vista beatifica de donde es su origen, y se de riba todo don perfecto.

Señor mio Carissimo, amando, y estimando tan to a V. M., Como puedo dejar de desearle este estado, Con que sus Cuy dados y trabajos tendran dichoso y feliz fin, y pasara V. M. del Reyno terreno lleno de amarguras y penas, al eterno, donde no ay clamor, llanto, ni dolor, y son enjugadas las lagrimas, y ay perpe tuo descanso, V. M. este cierto que con toda fineza y verdad trabaja re y Clamare al todo poderoso, suplicandole Conzeda a V. M. la gracia, y auxilios eficazes, y suficientes, para que V. M. Con ellos ra desponerse a Conseguirla, y Conservarla. Mis pobres oraciones y exercicios endereço a todo lo que pertenece al Cuydado de V. M. en primer Lugar la Saluacion, y Sucesion de esta Monarquia, Salud, y vida larga para V. M. la Reyna nra. Sra. y sus Altezas a todos se estienden mis afectos y peticiones, y Con la ocasion de mi retiro, y soledad las frecuento mas, perseuero en ella Con todo gus to y Consuelo, que a mi natural le es violento el bullicio.

Pesame mucho que no saliese Cierto el avisso que vino de Flan des, y que le aya aora de que no se a obrado por falta de medios, las timame el Corazon, quiera Dios por su ynfinita misericordia suplir los, assistiendonos Su diuina diestra para que sean aquellas Armas defensivas, pues no ay fuerzas para que sean ofensivas. Alivio es que las que tiene el enemigo en Burdeos esten suspensas, y no haze poco nra. Armada en entretenerlas, Con que se apuraran.

El socorro de Girona, me tiene con Cuidado, para su plicar al Altissimo nos fauorezca en el, y de a V. M. el alivio de buena nueva, y me les de Nro. Sor. Prospere felizes as. En la Concep cion descalza de Agreda 3 de octubre de 1653.

El Rey a sor Maria

Año de 1655.

167 D. De grande alivio me es, sin duda ver lo que me deçis os congojan

Ya se que sen mis Cuidados pues se llevan mes^a^ Cuando ay quien los sienta bien, y juntamente reconozco en esto el amor que me teneis, y el deseo de verme libre de ellos. Agradezcoos lo mucho Sor Maria, y os aseguro que me sirve Vro de gran de alivio, y assimismo me da muchas esperanzas de que por Vras oraciones, y Vras doctrinas me a de ayudar nro Sr en los aprietos presentes, y abrirme los ojos para que sepa aprovecharme de ellas para lo que mas me ymporta, que como esto sea assi lo demas me dara poco Cuidado. Aunque no es posible obrar Como Job, deseo ymitarle en Cuanto alcanzan mis fuerzas, Conformandome en mis trauajos y aprietos Con la Voluntad de Dios, pues es ynfalible que lo que dispone su diuina providencia es lo que mas nos Combiene, harto me olgara de poder essecutar el acto que me proponeis de obrar siempre lo mas agradable a nro Sr, pero es tan devil nra naturaleza (y particularmte la mia) que aunque reconocemos lo bueno, obramos lo malo. Con todo eso procurare poner de mi parte los medios posibles para essecutar Vros Consejos, pero he menester me ayudeis Con Vras oraciones, pues yo solo me allo muy flaco para Conseguirlo.

En Cataluña no se llego al Combate que se Creya, pero el enemigo a tomado a Castellon, y los de Solsona lo hicieron tan Vilmente que se le entregaron sin resistencia alguna, pero esperase Con la ayuda de Dios Voluer a cobrarlas presto, estos puestos no son de los mas ymportantes, pero Con todo eso es perder, y Como nras fuerzas son Cortas, harto aremos en librar lo mas necesario. En Flandes nos a sitiado el enemigo a Landreçi que es Plaza de ymportancia, El Archiduque me escriue se dispone el Socorro, pero Con pocos medios para Conseguirle sino aplica Dios los Diuinos. En Ytalia no se avia empezado a obrar, pero temese que obren los enemigos, pues se hallan fuertes alli, y no somos no tanto Como Combeniera. De la Armada Inglesa que paso a las Indias no se tiene noticia, la que se quedo en estas Costas se mantiene todavia en el paraje por donde an de Venir los Galeones Con yntento de apresarlos. Este es el estado en que se halla todo, ya veis Cuan apretado es, pues los medios humanos son Cortissimos para la defensa, y assi recurro a los Diuinos

Yo pido que supliqueis conmigo a n.tro S.r que nos abra los ojos para que no le ofendamos y aplaque su yra y no permita que estos Reynos padezcan la ultima ruyna como lo espero de su misericordia. El sea bendito estamos todos buenos, y el preñado de la Reyna va muy bien, permita Su Diuina Mag.d se logre, como me prometo de su infinita bondad. De Madrid a 21 de Julio de 1655.

Sor Maria al Rey

168 Señor. Las honrras que tan sin mereçerlas V.M. se digna de hazerme son nuevos empeños de mi obligacion, porque no se deuen en paga de lo que es justicia, y la piedad de V.M. haze la deuda deuida, graciosa, y aunque mis deviles fuerzas se animan, y alientan cuanto es posible a trauajar por la saluacion de V.M. y los buenos sucesos de esta Corona; y me a fecho a amar, y estimar a V.M. quedo muy deudora porque me esecutan superiores motiuos, el del ser causa del Altissimo la que esta a su cuid.o de V.M. conseruacion dela Santa Iglesia, que esta excelencia tienen los Reyes, y Principes Catholicos que la causa de Dios es suya, y de su Diuina Mag.d las de sus Coronas; a mas de esto que me compele a trauajar lo que deuo a V.M. el bien comun y particular de los pobres, y el conocer esta el Pueblo de Dios Catholico afligido, la Nauecilla de la Iglesia Santa combatida de fuertes olas de enemigos ynbisibles que los an ensoberbecido y dado mano, y Imperio sobre los hombres, sus mismos pecados, y los visibles herejes, que la conquistan; hasta sus propios hijos pugnan contra su Mad.e la Iglesia yrritandola yra Diuina contra ellos, pues vemos a tanto tiempo que esta con el azote en la mano de guerras, peste, y hambre, y no atinan a aplacar su justissimo enojo.

Señor mio las Diuinas escrituras nos manifiestan en diferentes lugares y varios sucesos lo que hemos de hazer, y la penitencia, enmienda, y reforma de los vicios, a conbertido la yra de Dios en misericordia, su severidad

Un Venignidad, Sus Cariños en favores, y Sus demperidades en Severidad. Suplico a V. M. ponga asus Pies, y Con el encarecimiento que puedo emplee todas las fuerzas desu Corona en la Reforma de todos Sus Estados, y personas, Imitando V. M. al Rey Ezequias, que ajustandose a la obserbancia dela Diuina Ley, executo Con Zelo Santo, y Valor principio que los demas le hiciesen, y asus Vasallos les arraso los Bosques que tenian dedicados a los falsos Dioses, que en sus espesuras huyendo dela luz material ofendian a la Diuina que alumbra a todo hombre que Viene al Mundo. Les destruyo las Estatuas que adorauan; y deshizo la Serpiente que fabrico Moyses, por que estauan tenazes en ofrecerle yncienso. Con esta diligencia dexe formar Su Reyno merecio este Prudente, y buen Rey que hiciese la Diuina prouidencia tres Singulares marauillas, que fueron alargarle la Vida quince años, hazer que el Sol Voluiesse a tras diez grados; Y Cuando mas Venzido y oprimido le tenia el exercito delos Asirios, Embio el señor Un Santo Angel para que le defendiese, y hiciese en sus enemigos el estrago de muertes que refiere la Sagrada Escritura, y a la Vista del Santo Principe Se retiro el enemigo.

Señor, animo a V. M. de fee, de esperanza, y de Valor y dela potestad que el todo poderoso le ha dado, Y pues V. M. desea que todos abran los ojos, destierre las tiniebla que les dan Sus Vicios, derribe las Estatuas desus afficiones, Yndole V. M. a los Juezes eclesiasticos, y Prelados, y a los Ministros Seculares, Mandeles V. M. Castiguen, que hay Justicia, abra paz; Que David las Vnio, y el Seuero Castigo de unos sera auiso de otros, Con mi pobreza ayudare a V. M. y me postrare ante el Ser ynmutable de Dios, en su diuino acatamiento clamare delo yntimo demi Alma, y me Valdre delas oraciones dela Comunidad. Lastimame mucho el estado oprimido y apretado delas Cosas de esta Monarquia, para Dios ofendido, Tranajoso es, pero para Dios aplacado, mayores aprietos

remedia su Divina clemencia, y V. M. acuda a ella, con corazon contrito y humillado, y dilate el animo.

Pesame mucho que el enemigo en Cataluña aya tomado a Castellon, que los de Solsona procedieran tan ynfielmente. Como essos puestos estan yndefensos, son siempre del exercito, que antes comienza a obrar, y con fazilidad se pierden, y recuperan. El Altissimo nos guarde las Plazas de mas ymportancia por su bondad. Mas sensible es que en Flandes este sitiada Sandresi, y que ayan faltado los medios humanos para defenderla, los divinos nos assistan, y desten gan los designios de los de Italia, y libre a los galeones de la Armada Inglesa. Mucha pertinacia es, assistir tanto en aquel puesto. Hay Señor mio Carissimo, ¿Como me lamento de valer tan poco haviendo tanto porque trabajar! Hare lo que mis flacas fuerzas alcanzaren en obsequio de la obediencia de V. M. tendre las manos altas, llorare, y pedire misericordia.

Alavo al todo poderoso con alegria de mi espiritu por lo prospero, que camina el preñado de la Reyna nuestra, y le suplico que nos favorezca y consuele con buen suceso. La Infanta sera agasajada no escrivi a V. M por falta de salud que la tengo devil.

Muy gozosa, y obligada tiene V. M. a la S. Iglesia Cathedral de Tarazona por el favor que les a hecho en su presencion. Heavido an puesto una dotacion y misa perpetua por V. M. ... de que me he consolado: Porque todo el Mundo quisiera encomendar a Dios a V. M. Prospere su divina Providencia a V. M. en la Concepcion descalza de Agreda 1. de Agosto de 1655.

Sor Maria al Rey

163 Señor. La santa Iglesia de Tarazona me a dado el Pliego para que lo remitiese a Dn. Fernando de Borja, y que el le entregase a V. M. y porque he savido va en el una escritura en que ofrezen a V. M. sacrificios y oraciones y la dotacion de nuestra señora he querido ymbiarle yo a V. M. inmediatamente. Y no estrañe V. M. que en esta ocasion pierda el encogimiento que siempre he tenido de molestar a V. M. con suplicas, que el ser la de esta santa Iglesia tan justificada me da animo, y el ver que con ella por las

escripturas de sus Archivos haverlos favorecido los Antecesores de V.
V.M. Concediendoles grandes previlegios el Señor emperador Carlos
quinto, y V.M. mesmo, motivos que fomentan mi deseo de que consigan su
pretension: Pues no es pedir nada de nuebo, sino es que V.M. les conserve
lo que an poseydo desde los Santos Apostoles. V.M. se sirva humanarse a leer
esa escriptura, y mandar se les entregue el decreto que V.M. ha dado en su
favor legal y fielmente, porque me dicen se le detienen; y la Iglesia ha
padecido mucho. V.M. me perdone, y me guarde y prospere el Altissimo
a V.M. En la Concepcion descalza de Agreda 14 de Agosto de 1655.

El Rey a Sor Maria

170 Siempre siento quanto se me dilatan vras Cartas, pero mucho mas quan
do es por hallaros yndispuesta; porque siento mucho vra falta de salud, y
quisiera que la gozarais muy perfecta. Y asi os encargo que mireis por ella,
pues me areis gran gusto en ello y juntamente sumo beneficio, pues podreis
continuar con las doctrinas que me dais, que son de calidad que no son para
perdidas. Yo os aseguro Sor Maria que me alivian mucho en medio de los
cuidados en que me hallo. Y particularmente me alienta ver el afecto, y
ansia con que deseais mi mayor bien, agradezcooslo mucho, y os pido contin
nueis vras oraciones; pues tengo grande esperanza que por ellas me a de ayudar
nro Sr en lo espiritual y temporal.

Reconozco Sor Maria que nros pecados (y prin
cipalmente los mios) son el motivo de los aprietos presentes, y castigos que
padecemos. Y como en mi faltan las virtudes que poseya el Santo Rey
Ezechias, temo que no he de azertar a desenojarle, si bien siento verle ofen
dido y deseo su culto, y veneracion. Para lo qual he ordenado, y ordenare
de nuebo a todos mis Ministros, y Prelados que miren con todo cuidado,
y castiguen con todo rigor pecados publicos, y escandalosos, y me den quenta
de lo que obraren. Y si me fuera licito yr yo personalmente por esas calles
a remediarlos lo hiciera con mucho gusto. Pero temo que como estan los vici
os tan arraigados, sera muy dificil el estinguirlos. Aunque de mi parte
hare lo posible para conseguirlo: Pedid vos a nro Sr me ayude para ello.

En las cosas de Cataluña no ay novedad, estase con esperanza
de reducir a Solsona a mi obediencia. En Flandes estan en muy tra
bajoso estado porque Landresi se perdio, y el enemigo se alla superior

a nosotros, y con mas caudal, conque pasara adelante en sus progresos, sin que nosotros podamos estorvarselos: cosa que me tiene con sumo cuidado. Y si Dios no nos defiende temo una desdicha en aquellos estados.

En Milan a pe netrado el enemigo con su exercito hasta lo ynterior de aquel estado. Y aunque hasta aora no sabemos que se aya puesto sobre plaza, se halla todo aquello en gran confusion. Y nosotros con pocas fuerzas para resistir tan grave invasion.

De la Armada ynglesa, que paso a las Indias, no ay avuso de lo que a obrado hasta ahora; La que quedo aca aguardando los Galeones se halla todavia en el paraje por donde an de venir. Pero la mia, que se apresta en Cadiz, estara a su oposicion el dia de mas. Conque si en las Indias no an tenido algun fracaso, espero en su ayuda que por aca no le tendran. Todo esta en tan travajoso estado que si nosotros no aplica los medios divinos para nuestra defensa; con los humanos no podremos conseguirla. Si bien se travaja incesantemente para aplicar los posibles. Y an os pido que continueis el suplicarle con toda ansia mitigue su justo enojo, nos alumbre para que no le ofendamos, y defienda esta Monarquia de tan graves, y proximos riezgos como nos amenazan.

A Dios gracias estamos todos con salud, y el preñado de la Reyna camina muy bien, y vendra a parir entre navidad y Reyes. Permita su divina Mgd. que sea como deseamos. Los Prebendados de Tarazona estuvieron ayer conmigo, y me dieron parte de su ofenta, que les estime mucho. De Madrid a 18 de Agosto de 1655.

Sor Maria al Rey

471 Señor. En obsequio de la obediencia de V. M. atendere a mi salud. Y solo la piedad de V. M. puede desear vida tan ynutil como la mia; sacrificola lo que la divina providencia me la diere al servicio del Altissimo y de V. M. a que solo es mi atencion y se encamina la plenitud de mi voluntad a la Mgd. Divina como Dios eterno, y Rey de los siglos ymmortal, a quien de justicia se deve adoracion, culto, reverencia, y amor, y a V. M. como a mi Rey y Señor de cuia venignidad estoy obligada, y beneficiada. Y en queriendo lo humano solo camina mi afecto.

Conpenosos y dolorosos efectos deauerer q no poder aliuiar a V. M.
O Señor mio Carissimo, que limitada y Coartada esla potencia dela Cria
tura por si sola, pues todos sus esfuerzos se quedan en ansias y deseos, Yo qui
siera los viera V. M. enel Corazon donde se origínan, que para manifestar
los no ay razones que los Compreendan, ni terminos adequados.

Lastimame
el Alma lo que veo padecer a V. M., y la grauedad dela Causa que le a
flije todo me arroja al Altissimo donde clamo, gimo, y lloro por mise
ricordia para su Pueblo Catolico; y a la gran Reyna del Cielo suplico
aplaque La diuina Justicia, que es la sola Criatura pura, que no la ofen
dio. Consuelame sumamente las ansias y santo celo, que V. M. manifies
ta ensu Carta dela rreformacion delos vicios. Suplicole Señor mio que no de
sista de tan ymportante empresa, que es la esencial para lo qual no se ne
gara el diuino poder. Y siesto consiguiere V. M. crea se conuertira la aduer
sidad en prosperidad, y que en oprimirnos la diuina Justicia muestra el
amor desu ynfinita clemencia: pues procurando nra correpcion con la a
tribulacion nos asegura en ella su asistencia y fauor; que avnque esta en to
das partes con el lleno desu immensidad ofreze por David assistir con par
ticular proteccion, y auxilio enel que esta puesto, y constituydo en tribu
lacion.

Ponga V. M. la consideracion en Joseph que vlrajado y arrojado
por sus hermanos enla Cisterna, no le dejo Dios sino que vajo con el, como
lo da aentender la Sauiduria, y librandole de aquel trauajo la Prouiden
cia diuina no le desamparo enlos que le siguieron, vendido a los Ismaelitas,
falsamente acusado y encarcelado finalmente el hauer padecido con rresigna
cion, y tolerancia por espacio de 14 años le rrecompenso despues con la tran
quilidad, y prosperidad de que gozo en ochenta.

Dilate V. M. su real Corazon
Y Confie viua y esperanza cierta y asegure, que este Clementissimo Señor, que
assistio a Joseph en la carzel, a Job ensumayor desdicha, a los tres niños
enel orno, a Daniel enel Lago delos leones, a Jonas enel vientre dela
Vallena, y al Pueblo escojido enla presecucion de Faraon, a David en
la de Saul, y a San Pablo enlo profundo del Mar; estara tambien
con V. M. enlos trauajos que le combaten y cercan. Y la razon mas eficaz
de que Dios esta con V. M., es que enla tribulacion no desmaya el Rl. a
nimo de V. M., porque como pudiera tolerarla V. M., si Dios no le acompañara

Con su misericordiosa protección?

La perdida de Landreci me ha llegado muy al corazon, y que el enemigo este superior en tras fuerza y caudal. El todo poderoso nos defienda por su bondad, y deshaga tan amargamente sus designios presuntuosos. Que aya penetrado su exercito hasta lo ynterior de Milan me tiene cuidadosa, y mas el temor de aver obrado algo en nro perjuicio. Por todo trauajare, y clamare al Altissimo, y con fineza le suplicare que la Armada Inglesa que paso a las Indias la ympida.

Con buen dia se le obuio a la del Mar santa deseo saver el suceso. Hanme dicho que en Barcelona se recupero Solsona, y que aunque costo muerte de algunos cavos, fue considerable la victoria, y despojos que cogieron. Querra Dios por su bondad sea asi, y que la Reyna nra Sª tenga el suceso que necesitamos y deseamos. Prospere el todopoderoso a V.M. y nos le guarde felizes años. En la Concepcion Descalza de Agreda 27 de Agosto de 1655

172

El Rey a sor Maria

Alegrome mucho de que me digais en vra carta que mirareis por vra salud, porque sin duda sera el mayor gusto que me podreis hazer, que deseo mucho la tengais muy entera, y larga vida, pues me hicieran gran falta las doctrinas que me dais, y lo que aliviais mis cuidados con lo que me decis. Agradezcoos lo mucho, y os pido lo continueis, y que pidais a nro Sr me disponga para que cobre el fruto que vos me deseais. Mucho me alienta ver lo que merecieron con padecer tribulaciones los que me referis en vra carta, mas como ellos eran justos merecian los favores divinos. Pero yo como soy pecador, no merezco sino castigos justos, y assi esto es lo que me contrista, y no saver si acierto a desenojar a nro Sr, aunque lo procurare con todas veras, y que todos me ayuden a hazer lo mismo.

El suceso que os dixeron que tuvimos cerca de Solsona fue favorable para nosotros. Pero despues cargo con mas fuerza el enemigo con que hubimos de desistir de la empresa, que fue mal caso, y si como se dize vienen mas tropas a Cataluña temo algun fracaso grande si Dios nro Sr no nos ayuda.

En Flandes despues dela perdida de San dresi' a hecho el enemigo harto daño enel Pais. Aunque asta aora no sauemos que se aya puesto sobre otra Plaza. Dizen que lo ara y yo temo que se perdera qualquiera que intentare, por las pocas fuerzas Con que nos hallamos para la defensa. Yo os Confieso que esto es lo que mas Cuidado me da, pues temo alguna accidente que nos ponga en gran de aprieto.

En el estado de Milan se ha puesto el enemigo sobre Parma, Plaza de grande ymportancia, y que si se perdiese (lo que Dios no permita) entrarra' aquello en grandissimo aprieto y Confusion, pero espero no le ha de ser fazil la empresa porque la Plaza tiene dentro harta gente, y dicen que dan bien en que entender al enemigo. Con todo eso asta Verla libre es fuerza estar Con mucho Cuid.º

La Armada de Ingalaterra que paso a las Indias, a Cometido Con siete mil hombres que hecho en tierra enla Isla española, a la Cud.ᵈ de Santo Domingo, y aunque los dellas eran pocos y mal preuenidos los rresistieron, y rrechazaron Con gran Valor. ellos perdieron mil y quinientos hombres, y nosotros muy pocos, con que desistieron del yntento y se boluieron a enbarcar. No sauemos que aran Aora pero espero en Dios y en su Vendita Mᵉ. que asi Como nos a librado deeste rriesgo, an de hazer lo mesmo de los demas que tubieremos, y Confundir a estos ynfieles Como ello merecen. La otra Armada que tiene aca esta a la Vista dela mia la vna para apresar los Galeones si vinieren, y la otra para librarlos Como lo espero dela Diuina misericordia a' de ser. Pero aun que esto sea assi', en fin es vna guerra nueba tras las que tenemos. Alientame el ser Contra ynfieles, y ser ellos los que an faltado ala fee publica, Con que me prometo muy buenos Sucesos Contra tan perfida gente. Pedidselo asi a nro señor, y que nos ayude en tantos aprietos, pues os aseguro estoy en un Continuo Cuid.º, y temiendo que de todas partes me Vengan malas nuebas, pues nos Vemos ynferiores al enemigo, y sin medios humanos para rresistirle, y para Conseguir los diuinos deseo tener propicia a nra' Cura ynterzesion nos a de Valer. Las quisiera hazerla algun seruicio, o promesa que le sea agradable para lo qual os pido que me digais Cual os pareze que lo sera mas. Todos estamos buenos, y el Preñado dela Reyna camina Con felizidad

Pedid a nro Sr le alumbre con bien, dando a esta Monarquia la sucesion de Varon que tanto ha menester, y que nos saque a salvo dela borrasca que corremos, como lo espero desu misericordia, resig-nandome en todo a su santa Voluntad. Ala Yglesia de Tarazona serres ponderoya, agradeciendoles la oferta que me an hecho. De Madrid a 2 de septiembre de 1655.

Sor Maria al Rey

173 Señor. Penoso padecer es para mi verdadera y fina Voluntad el mirar, ponderar, y discurrir las fuertes ympetuosas olas de tribulaciones que combaten el Rl. Corazon de V.M., y no poder le aliviar. El efecto deesta pena, es encaminarme eficazmente al Tribunal del ser Divino, y clamar delo yntimo demi Alma por Vra Magd, trabajare con fineza, perseverancia, y fervor. Suplico a V.M. se anime y dilate, y crea que no ay cosa mas preciosa y rica, y agradable a la azeptacion Divina que el Corazon del justo atribulado, que le acompaña el Altissimo, y por David dice esta con el. Señor mio carissimo consuelame mucho el ympulso y afectos devotos que V.M. manifiesta en su carta de ocurrir en las penas y cuidados que oprimen y aflijen a V.M., a la gran Reyna del Cielo. He conocido repetidas vezes en el Señor que todas las aflicciones dela Yglesia Catholica, y los trabajos que padeze el Pueblo Christiano, siempre sean reparado por la yntercesion de Maria Ssma., y que en el afligido siglo delos tpos presentes, cuando la sovervia delos herejes tanto se levanta contra Dios y su Yglesia llorosa, y afligida, y la Corona de V.M. tan contras-tada; solo tienen vn remedio miserias tan lamentables, y es te es convertirse los Reynos y Reyes Catholicos a la Me dela gracia y misericordia, obligandola con algun singular servicio en que se dilate y a creciente su devocion por toda la redondez dela tierra, para que yndinandose a nosotros nos mire con misericordia.

La Yglesia Santa aplica a la Divina Princesa vna s-

Palabras delos proueruios que pueden alentar las esperanzas de V. M. y feruorizar su deuocion. Dize enel Capitulo octauo delos prouerbios, mio es el Consejo, y la equidad, mia es la prudencia, mia es la fortaleza, por mi Reynan los Reyes, y los que hazen las Leyes determinan las Cosas justas, por mi Imperan los Principes, y los poderosos determinan la justicia. Yo Amo, a los que me aman, y los que de mañana Velan para mi, me allaran. Ninguna pura Criatura pue de decir que son suios Dones tan Altos, y superiores (que solo los tiene el Padre de las lumbres que esta en los Cielos) sino Maria Sr.ma que es hija del Padre eterno, Madre de su Unigenito hijo, y esposa del Espiritu Santo, Reyna del Cielo y dela tierra, Madre de el Amor hermoso, y dela Santa esperanza en quien se reclinó y descansó la Sabiduria. Por todos estos titulos y razones Cuanto es de Dios, es de Maria Santissima, sola ella que no tubo pecado pude entrar la mano en los Archiuos y thesoros dela diuinidad, y repartirlos a los pobres hijos de Eva, suyo es el Consejo R.l de la Santissima trinidad, porque fue Cumplimiento della (en la union y postatica) y delo que en el sedecreto en las obras adestra para los hombres, y los fauores que los hazen por mano de Sta. M.e de pecadores pasan, y ella los distribuye, señalandose mas Con sus maiores deuotos, Suya es la equidad que ay en aquel diuino tribunal, porque Vistiendo a Dios de nrã mortalidad, no merecio padeciendo lo que des merecíamos, Con que se obro equidad, suia es la prudencia porque de sus labios procede y se destila la dulcura y suauidad de la clemencia. Fue Virgen prudentissima que siempre tuuo en Vela para aguardar a su esposo, suia es la fortaleza, porque fue muger ynvencible que Vino de lejos su precio del ser de Dios, que de avinicio y ante secula la formo en su Idea para reparo del linage humano. Por esta prudente Reyna, Reynan los Reyes que para hazer Pueblo a su Unigenito, Crio el Altissimo los hombres que son Vasallos delos Reyes, y los que hacen las leyes determinan las Cosas justas por esta Emperatriz Santissima, pues su hijo en la naturaleza humana, merecio, y alcanso todo lo justo y santo. El ympeario delos Principes

todo se deue a ella, y que los poderosos determinen Justicia, porque si no es por el Verbo diuino y su M.e Santissima, no hubiera entre los hombres consejo ni prudencia, equidad ni justicia; los Reyes no reynaran ni Imperaran los Principes, y los poderosos no obraran sus Fuerzas todo fuera confusion por el pecado. Esta señora ama, a los que la aman, su amor es oficioso lleno de obras y fauores, y los que des de mañana, y des de sus principios, y por toda la Vida velan para obligarla y buscarla, la hallaran. Señor mio en este nobilissimo objeto estara muy bien empleada su Voluntad, entreguese a la dulcura de este amor, y para que V. M. la obligue sera poderoso medio lo que propondre a que se puede encaminar la promesa que V. M. desea hazer.

Cuando se quieren ofrezer dones a personas R.s siempre se atiende aquella saluilla sea preciosa y de buen gusto, la del afecto y Corazon de V. M. contrito y humillado sera muy azepto a la diuina Reyna, y que V. M. ynterponga su autoridad y potencia en procurar la definicion de la purissima Concepcion, por fee de la M.e de Dios, pues en orden assimisma es la mayor honra que se le puede dar. Y pues V. M. escriuio antes muy santo P.e Inocencio dezimo p.a este fin; sera bien repetir la misma diligencia con todo encarecimiento al nuebo Pontifice Alexandro septimo. Y que V. M. no desista de empresa tan gloriosa y digna de la piedad y deuocion de V. M. de que se le seguira el premio que contienen vnas palabras del eclesiastico, que aplica la santa Iglesia a esta celestial señora, que dice. El que me oyere no sera confundido, y el que obrare en mi no pecara, quien me Ilustrare alcansara la Vida eterna.

Tambien puede V. M. acompañar esta promesa con la de procurar y solicitar la Vniuersal reformacion de los Vicios, pecados publicos, ynjusticias, desordenes, y trajes Vanos, tanto con mayores Veras, cuanto el todo poderoso obligare a V. M. con prosperos sucesos y aliuio.

Estando la santa Iglesia, y la corona de V. M. en tanto aprieto y afliccion, pareze descuido, y remission del estado

Eclesiastico no hazer rrogatiuas, procesiones y Clamores a Dios. Mande V.M. que en esto se enmienden, y que saquen las Imagenes de Nra. Sra. de mayor devocion. En nra. Religion, y particularmente en esta Comunidad se hace assi, y con Veras.

Lastimame el Corazon, y me aflige mucho, que las cosas de Cataluña esten en tan mal estado; Y que en Flandes, aya hecho el enemigo tanto daño en el Pais, y que nos amenaze Ruyna en aquel Estado. Todo oprime el Corazon, y mas que el Real de V.M. este tan lleno de Cuidados. El Altissimo los alivie por su misericordia. Suplicarele por el buen sucesso dela Plaza de Pavia que esta sitiada en Milan. Y tambien le he dado gracias por la buena fortuna de la Ciud. de Santo Domingo. Valerosos y fieles anduvieron los naturales, y si todos procedieran assi, no se perdieran tantas Plazas. En mis pobres oraciones clamare al Señor por que libre los Galeones delos enemigos.

La Verdad es Señor, que quedan animar nras. esperanzas ser guerras contra Hereges, que tan mal proceden en lo divino y humano. Arto deseo yo que nro. Santo Pontifice esfuerze eficazmente las pazes entre Principes y christianos, para que todos se conviertan contra el Turco y hereges.

Gozosissimas nuebas son para mi las que me da V.M. de que camina felizmente el preñado dela Reyna nra. s.a a lumbrela el poder divino con buen sucesso. Desde el dia de S. Migl. empezare a hazer exercicios, oraciones, y nouenas por este fin ala Virgen Santissima. Mucho tengo que perdone V.M. por lo largo de esta Carta y prolijo el afecto camina sin rrezelarse. Prospere el Señor a V.M. felizes años. En la Concepcion descalça de Agreda 17. de Septiembre de 1655.

El Rey a Sor Maria

174 Todas Vras. Cartas me alientan y alivian mucho, pues veo el anima con que deseais mi mayor vien espiritual, y temporal en todo lo que me decis, y en las doctrinas que me dais: agradezcooslo mucho Sor Maria y os encargo lo continueis, que espero en Dios me ha de dar su luz para que sepa aprovecharme de ellas. Desde mis primeros años he deseado ser devoto dela Virgen Santissima; Y las palabras que me referis aora delos provervios me hacen avivar mucho mas este deseo, viendo por ellas quanto se necesita en todo, y para todo del patrocinio de esta gran Señora

Particularmente hallandome yo, y mis Reynos en tan trabajoso estado. Ya si con mucho gusto le are la ofrenta que me dezis le que de ser mas agradable. Y porque la Salbilla vaya decente esperare hazerla el dia de S.n Francisco que (placiendo a Dios) me confesare y Comulgare. Y para que veais quan pre sente tengo esta materia de la Concepcion, os dixe que ha algunos años que tengo formada una Junta de los sujetos mas graues de esta Corte en que se va tratando y ajustando todo lo que parece combeniente para adelantar este Santo negocio. Y que tengo nombrado por Embaxador al Papa al obispo de Cadiz solo para esta materia, el qual lleuara mi Carta y instruciones muy copiosas para adelantarla quanto fuere posible y que no se omitira diligencia ninguna que fuere necesaria para llegar a ver tan feliz y deseado dia en toda la christiandad.

Para que se eviten las ofensas de nro S.r se hazen los esfuerzos, y he dado varias ordenes para ello. Y tambien a los Prelados para que hagan rogatiuas; pero sacar las Imagenes en publico, puede tener algun ynconbeniente (particularmente aqui) por los que suele ocasionar el Concurso, y porque juzgaran que estabamos ya en el ultimo trance.

Las Cosas de Cataluña se van apretando pues con auer venido al enemigo su Armada Maritima y mas gente por tierra a ensitiado a Palamos por ambas partes. Y aunque los de dentro se defienden bien si no llega a tpo mi Armada que viene de Napoles temo que se pierda que seria de sumo perjuicio para la Conservacion de aquella Provincia.

En Flandes a ocupado el enemigo dos puestos en el corazon de aquellos estados, con que los yncomoda mucho, y estan en graue peligro segun me escriue el Archiduque. Pues no se halla con fuerzas para resistir a las contrarias.

De Italia a dias me faltan noticias, pero siempre estoy con rezelos de aquellas Cosas, de las Indias, y de Galeones tambien nos faltan, con que el Cuidado se aumenta, particularmente viendo, que para remediar estos daños, necesitamos de mucho dinero, y de mucha gente; y quando nos falta absolutamente todo. Pero aqui entra bien la confianza en la Intercesion de la Virgen Santisima, por cuyo medio espero que nos a de librar de tan gran borrasca su preciosissimo hijo. Pedidselo a nra S.ra Maria, y que se duelan de mi; pues tengo por ynfa lible, que solo mis Culpas nos tienen en tan trabajoso estado. Sean bendi tos

ambos, nos hallamos todos buenos, y la Reyna Cumple mañana el sexto mes de su preñado. Yo os agradezco las oraciones que haceis por su buen Sucesso. Y os pido las Continueis, y particularmente para que Dios me haga bueno. de Madrid a 28 de Septiembre de 1655.

Sor María al Rey

175 Señor. Si mis ansias, y deseos se pudieran reduzir a execuciones prosperas estubiera V.M. y con grandes felizidades diuinas, y humanas. estan tan naturalizados en mi afecto los anhelos al bien de V.M. y lo es tan propio y consiguiente el solicitarlos como V.a far la piedra a su centro y subir el fuego a su esfera; Con que para mi no es trauajo el trauajar por V.M. y su Corona. No reconozco Violencia en el mayor Cuidado, ni oluido en la fragilidad de la memoria. Mi peso es la Causa de Dios y de V.M. que me llama, despierta, y lleua toda mi atencion, y ser a emplearme en los exercicios religiosos y espirituales, y a encaminarlos a este fin, solo tengo de pena ver mi ynsuficiencia, pobreza, y lo poco que valgo para tan grande empresa, pues a lo humano nada soy, a lo diuino indigna de que lleguen mis clamores al Tribunal de Dios.

Gozosa y Consolada me dexa la Carta de V.M. y ver en ella que comenzaste en tan tierna hedad, y se aiá Continuado siempre la deuocion de la gran Reyna del Cielo que el piadoso y Catolico Corazon de V.M. se incline con tantas veras a solicitar la difinición de la purissima Concepcion de la Mᵉ de Dios. Eminente ocupación que dará hermosissimos lustres a la Corona de V.M. preciosa ofrenda al ser de Dios, y agradable don para la emperatriz de las alturas, y medio poderosissimo para obligarla a que nos solicite misericordia Como Mᵉ de ella, y nos alcanze la paz de estos Reynos. Pues es el Arco del Cielo, que la anuncia, pide, y Consigue. Y disponiendo V.M. la salvilla con confesion y Comunion admitido será el don, que el Corazon Contrito, y humillado Dios no le desprecia.

De grande Importancia y Vtilidad sera para la difinicion del misterio la Junta que (Con prudente acuerdo) hizo V.M. de los sujetos graues, y doctos para que pusieran en forma los motiuos, y Causas mas prouables para esta materia: Y lleuandolas el obispo de Cadiz Con la Carta de V.M. y Instrucciones tan copiosas nos podemos prometer hallaran buena acojida en nuestro Santo Padre Alexandro para la mas acertada determinacion. Y por lo menos el piadosso

proceder de V. M. no se quedara sin tu verà el premio. Con mis pobres oraciones, clamores y exercicios, y los de esta Comunidad acompañare a las diligencias de V. M. para suplicar al Altissimo incline el afecto de su Santidad a tan grandiosa determinacion, de gozo para el Cielo, y alegria de la tierra, Util para la Santa Iglesia, y de honor para la Corona de V. M. Y por lo que estimo, y amo la R.l persona de V. M. deseo sea Alurendo Vra. Mag.d

Señor mio Carissimo llena de amargura, y pena me tienen los cuidados de V. M. suplicole se anime y dilate en ellos, pues con estos golpes se labrara la Corona de la bien aventuranza. Nra. naturaleza ha menester ser para no precipitarse, y perderse y dar fruto de Virtud, tribulaciones, aflicciones y penas como nos manifiesta, y enseña la metafora de la tierra, que la que no se labra aunque mas pingue y fertil sea, lleva espinas, abrojos, y yerbas inutiles. Y para dar fruto copioso se ha de sugetar a las tempestades de los elementos, y influencias de los Astros, que engendran terribles frios, tremendos calores, y es labrada con violencia. Por esso dixo christo nro. S.r, que quien ama su Alma la perdera, y que nonos neguemos y tomemos la Cruz de trauajos para seguirle, quien ama la Alma que da Vida al Cuerpo esta parte sensitiva que es donde reynan las pasiones se condena es menester aborrecernos, y tomar la Cruz, que con sabiduria y infinito nos embia.

San Ambrosio dize deuemos arrancar de nras. Almas para que fructifiquen con la semilla del Cielo las espinas del deleyte impuro, morir al amor propio para que viua el de Dios, arrancar la soverbia para que reyne la humildad, humillarnos asta la tierra para que viua nro. espiritu y se leuante hasta el Cielo, Refrenemos la yra, porque reyne el sufrimiento, muera la venganza, porque viua la paciencia, cortemos la ambicion porque florezca la caridad. Y todo esto se obra con los trauajos, y tribulaciones, Si yo pudiera padezer los que V. M. tiene, y que consiguiera el premio V. M. me fuera de aliuio, y consuelo. De el modo que sea posible ayudare a V. M. con fineza.

Doy al Altissimo repetidas gracias, y a V. M. afectuosas enhorabuenas por hauerse retirado el enemigo de Palamos, y dejado la Plaza. Quiera su Mg.d darnos buen suceso en lo restante de Cataluña, y mirarnos con ojos de piedad en Flandes que me lastima el Alma esté en aquellos estados el enemigo

tan fuerte, y nuestras fuerzas tan flacas. Lo delas Indias, venida de Galeones, y todo lo demas tengo muy presente, y no cesan mis clamores. Alegrome mucho dela salud de V.M., la Reyna nra. S.a y sus Altezas. Prospere el todo poderoso y nos consuele con buen alumbramiento en la sucesion de Varon. En la Concepcion descalza de Agreda 8 de octubre de 1655.

El Rey a sor Maria

176 Aunque tengo poco lugar para escriviros, no quiero dejar de responderos ~~a V.M.~~, y deciros cuanto me he olgado con ella, y quanto estimo lo que me deçis, que os aseguro que en cada renglon allo mucho que agradeceros, y mucho de que aprovecharme, si mi flaqueza y fragilidad no me lo estorbase. Pero fio en la ynfinita misericordia divina que me a de abrir los ojos para que aciertte a valerme de tan santas doctrinas, y espero que vos con vras. oraciones me ayudareis para ello. Mucho me alienta oyros cuan provechosos son los travajos para lo que mas ymporta, y cuan peligrosas las prosperidades, pues se puede dar por muy bien empleado lo que se padece por conseguir tanto bien.

Las cosas de Cataluña no se hallan en peor estado, Las de Italia an mejorado mucho con estar ya libre Pavia del sitio, de que he dado ynfinitas gracias a nro. S.r y a su Santissima M.e por tan gran favor como nos an hecho. Las de Flandes estan en el travajoso estado que os he dicho, y esto es lo que mas cuid.o me da con serlo los demas bien grandes; de las Indias, ni de Galeones no tenemos aviso. Mi Armada Maritima y la de Francia an peleado casi a la vista de Barzelona; pero no uvo suceso considerable por ninguna parte. Todo esta en bien travajoso estado, y la falta de medios humanos es grande, y asi os pido que recurrais a los divinos que son los principales, que yo continuare con la devocion e yntercesion dela Virgen Santissima, por cuio medio espero conseguir el alivio de esta Monarquia.

A Dios gracias estamos todos buenos, y el preñado dela Reyna camina con felicidad. Io con su ayuda yre mañana a san Lorenzo por unos dias, donde gozare de aquel santuario, y tomare en el campo algun alivio. De Madrid a 13 de octubre de 1655.

177 Sor Maria al Rey

Señor. si mi cuidado esta siempre atento para desear, y pedir

al Altissimo las Prosperidades, y felicidades desta Corona porque es de V.M., Cuanto mas desvelado y pronto le tendre para los Vienes eter nos que pertenecen al Alma de V.M., no es posible ponderar el Ansia de mi Corazon, porque V.M. Consiga la Saluacion, y Como es la suma, la maior y Vltima felicidad, no sosiega mi deseo, ni se satisfaze mi afecto Con menos diligencias para procurar la de V.M., que la mia; ni halla mi Voluntad mejor retorno, ni mas adequado agradecimiento a lo que deue a la piedad de V.M. que trauajar porque alcanze V.M. el gozo, y descanso eterno, y suplicarle (Como lo hago) huia V.M. de todo lo terreno que le puede impedir. Estos anhelos, y fauores, afectuosos, no siempre se sugetan a la prudencia humana, ni sauen guardar las leyes mundanas, que Como nazen de amor, y los ejecuta la Caridad obran sin atencion ellos me Compelen a hablar deuiendo Callar por Muger, y decir a V.M. lo que se me ofreze, y mi encogimiento se anima, sauiendo que todo ba al Catolico y piadoso pecho de V.M.

Señor mio Carissimo

Suplico a V.M. se leuante assi sobre si, y que Con los ojos de la fee mire los espacios sin termino del ser de Dios, su in Comprehensiuilidad, suma, sauiduria, y infinita Vondad, y misericordia inclinada a los hombres llamandolos para su amor, Combidandolos a sus delicias, ofreciendoles Ricos dones, prometiendoles eternos premios, y leuantando el Alma a eminentissima, y excelente dignidad de hija y amiga suia por la gracia, y Con ella se haze Imagen Consumada de la hermosura Diuina.

David dize: que esta el Alma Santa Vestida de brocado de Oro, y guarnecido Con gran Variedad. Por el Vestido se entiende la esencia de la gracia, por la guarnicion la Variedad de Virtudes, que la adornan. Salomon la llama Aurora que nace del ser de Dios, hermosa Como la Luna, Como el Sol, terrible Como Vn exercito de esquadrones Vien adornado para resistir a sus enemigos. Esta fortaleza le Viene de las tres Virtudes theologales, la fee, que le alumbra, y le da conocimiento de las Verdades Catolicas, la esperanza que la promete premios eternos, si legitimamente peleare, y la Caridad, que la Vne Con el Vltimo, y Vnico fin que es Dios.

El Profeta Ezequiel descriue y dibuja Cuando pinta el estado de la gracia del primer Angel diciendo: Tu eres

Un exemplar de la semejanza divina lleno de savidurua, perfecto en hermosura, estubiste en las delicias del Parayso de Dios, toda piedra preciosa fue tu ornamento, el Zafiro el Sardio, el topacio, el Jaspe, el Chrisolito, la Cornerina, el Berilo, el Carbunco, y la esmeralda, todo es oro la obra de su hermosura. Con estas metaforas declara el Profeta la bellleza de su gracia en la naturaleza Angelica, y no es menor en el Alma de la Criatura humana, si con los auxilios divinos se dispone y con ellos concurre de su parte, y puede exceder a la hermosura del Angel, que aunque su naturaleza es mas excelente, y la nuestra frajil, devil y ymperfecta por la Culpa, se puede levantar con el favor divino y meritos de Christo nuestro Señor a competir con la Angelica, que estos portentos haze la gracia, porque el Alma justificada participa de la naturaleza y hermosura divina, y su Magestad Ylumina el entendimiento de savidurua infusa, con el don del espiritu Santo perficiona la voluntad, con la virtud de la Caridad la adorna y compone, con el Sardio de la templanza el topacio de la Justizia el Jaspe de la fortaleza, el chrisolito de la prudencia, la Cornerina de la obediencia, el berilo de la humildad, el Zafiro de la paciencia, el Carbunco de la religion Christiana, y la esmeralda de la castidad. Señor mio los Profetas y santos se valen de las cosas materiales mas hermosas y preciosas, para darnos a conozer las espirituales. Pero comparadas con ellas son un borron, pues solo el menor grado de gracia es mas precioso y da mayor hermosura que las cosas preciosas y hermosas de todo el orbe. Deseo encaminar a V. M. de tan gran thesoro, y a este fin repito la materia, aunque temerosa de molestar a V. M.: suplicole me perdone.

Heme consolado mucho que se ayan mejorado las Cosas de Italia con la muerte de Pavia, y que no esten peores las de Cataluña. Tambien me an dicho a venido la flota, y que las armadas de Ingalaterra se retiraron; deseo saver la verdad. Por todo he alabado al Altissimo con veras, y a su Santissima Madre y les he suplicado tengan misericordia de nosotros, favoreciendonos en los aprietos de Flandes, y dando feliz suceso a la Reyna nuestra Señora, a este fin hago particulares devociones y exercicios, el todo poderoso nos le conceda, y me de y Prospere a V. M. felizes as. En la Concepcion descalza de Agreda 4 de Noviembre de 1655

Año de 1655

El Rey a sor María

178 Mucho se hacía desear Vrã Carta, que como recivo con tanto gusto
todas las que me ymbiais siento cuando tardan llegar a mis manos, y si
yo hubiera adivinado lo que contenía esta ultima, fuera mayor mi sen
timiento de que se me hubiera dilatado tal doctrina, que os aseguro que
con ser todas las que me dais tan santas y dignas de estimacion, ningu
na me ha parecido tan ymportante, ni por ninguna he reconocido me
jor que por esta el amor que me teneis, y lo que deseais mi unico bien,
agradezcoslo sor María, y os encargo lo continueis hasta que nuestro
Señor permita que me enamoreis de tan linda dama como me ha
ueis refiriendo, que pintan a la gracia los Profetas, que yo de mi par
te haré lo posible para que se logren vuestros deseos, aunque temo me lo ym
pida mi flaqueza, y mi mal natural que de ordinario repugna a
lo bueno, y se ynclina a lo malo, pero para vencerle procuraré conser
var en la memoria los grandes bienes que se consiguen con la gracia, pa
ra con esto procurar merezer que me la conzeda nuestro Señor. Ayudadme sor
María con vuestras oraciones para que yo consiga tan gran bien, pues sin
el no ay nada, y si se alcanza no ay mas que desear.

Las cosas de Cataluña han mejorado con el buen suceso
que tubimos sobre Berga a 11 del pasado, cuyo aviso recivi al mis
mo tiempo que recivi el de la llegada de la plata de nueba españa, con
que di duplicadas gracias a Dios, pues de sola su poderosa mano re
civimos estos favores. Con esto se ha alentado D. Juan, y trata de
obrar algo con esperanza de que tambien nos ha de ayudar nuestro señor.
En Flandes ha juntado alguna gente el Archiduque, y segun los
avisos que vienen de Paris pareze que tratava de recuperar algu
no de los puestos perdidos, harto ymportaría, porque aquello esta
en vellaco estado. En Italia no ay novedad despues del socorro
de Pavia. Las armas de Inglaterra se han retirado a sus
Puertos, pero tengo aviso que se preparan para proseguir sus designi
os aqui, y en las Indias el año que viene, y se temen con

Francia (Como se dice) sera el vltimo riesgo de esta Monarquia
pues no nos hallamos Con medios humanos para resistir tan gran To
rmenta, y asi os pido Sor Maria que acudais alos Diuinos para que
Dios la libre de estos riesgos, que yo de mi parte procurare de ayudaros.
Ia he empezado a valerme dela yntercesion dela Virgen ss.^ma de
dicandola la fiesta del Patrocinio, Como Vnico medio para Conseguir lo
que se desea.

Io Volui de S.^t Lorenzo a dos de este, bueno a Dios gracias
alle en la misma disposicion ala Reyna y a mis hijas, Iya muy ade
lante el preñado, rogad a n.^ro S.^r que el Parto sea feliz, y que las
guarde m.^s a.^s De Madrid a 23 de Nouiembre de 1655.

Sor Maria al Rey

179 Señor. de todas maneras me obliga, Compele, y vinde la pie
dad de V.M., y me Constituye en fiel sierua, y estimadora de V.M
y los repetidos actos que a exercitado V.M. (humanando su Real
grandeza, a fauorezer mi pequeñez) an engendrado en mi afec
to tal auito de amor que obro naturalmente, y ya es como forzoso
desear a V.M. las mayores felicidades diuinas y humanas, Itra
uajar porque las Consiga, y no cesare lo que la Vida me durare de
suplicar al Altissimo Con toda fineza se las Conzeda a V.M.

En las Cartas de V.M. hallo (en practica y essecusion) el
retorno delas doctrinas que escriuo, pues veo Con arta Confusion
mia la fee y esperanza que esta en el Catolico pecho de V.M., la
caridad ardientissima para amar a Dios, y al proximo sin
que la ayan podido extinguir las muchas aguas delas tribulacio
nes que a padecido V.M., el feruente desseo de su saluacion, y gran
celo de que los vasallos la Consigan, La benignidad Con que me man
da V.M. Continue las doctrinas, y la humildad Con que las admi
te, siendo dela muger mas Ignorante y Inutil del Mundo. esto
tambien es enseñarme, y tener mucho que agradezer.

Señor mio Carissimo V.M. llama dama ala gracia, y dice
se quiere enamorar de ella, es dama que por excelencia tiene

La hermosura, y luz de la gracia en tan excelentissimo grado a quien la posée, q el summo Dios se enamora del que esta en gracia: que tal sera la hermosura que lleva tras de si la Voluntad del Altissimo, siendo de ynfinita savidurria? Si V.M. se enamora de la gracia lo estara de Dios, y Dios de V.M.; Porque la gracia Causa Vnion entre el Criador y la Criatura racional, no solo por razon de su esencia, y porque el Alma en gracia es tabernaculo del Altissimo donde se recrea y descanza, si no tambien por amor de el hombre a su Diuina Mag.d que el amor es grandemente Vnitibo, y por esto es causa de la Caridad, Con que se Vne el Alma afectuosa mente a Dios, porque es tan Excelente y diuina la gracia que pide su grandeza, que junto Con ella se ynfunda la Caridad, y la acompañe que es la Reyna de todas las Virtudes humanas y diuinas, que hermosa sera la Causa que tales efectos haze, y el Arbol que tal fruto produce, que novilissima Esencia que tales propriedades pide? Santo Thomas dice que Como la Voluntad procede de la Sustancia del Alma que es potencia suia, asi la caridad procede de la gracia, y las demas Virtudes. Pero todas sin la Caridad son ynformes, y en ynfundiendo Dios la forma y esencia de la gracia en la sustancia del Alma, se ynfunde tambien el havito de la Caridad en la potencia de la Voluntad para que acompañe a la gracia Vna novilissima facultad que mira a Dios ynmediatamente. Esta facultad o operacion es Vn auito de caridad que adorna la Voluntad para amar a Dios Con que se perficiona el Alma, Viendose Con potencias y afectos a su Criador, obligandole a amarla. Destos dos amores son Vn sempiterno Circulo que proceden del summo Vien por Conversion yndeclinable, y propension amorosa que tiene a terminarse en el ser de Dios, y porque es Su Mag.d Infinitamente bueno ama a las Criaturas, y a las que estan en gracia Con amor de finissima amistad, haciendolas hermossissimas, Santas, y diuinas, por la gracia que las ynfunde, y agradables a sus diuinos Ojos.

Estimando yo tanto a V.M., forcoso es que le desee tanto Vien Como el que V.M. ame a Dios, y Dios a V.M., pues no ay mayor felicidad ni mas dichosa, y todo se consigue Con la gracia y la gracia Con perfectissimos actos de Contricion, y Confesion; Su

Conservacion Con el fauor Diuino, Concurriendo de nra parte Con el Cuidado y desuelo de no ofender a Dios.

David despues que el Profeta Natan le dixo de parte del señor eran perdonados sus pecados, Comenzo a afligirse y clamar al todo poderoso, pidiendole le lauase ampliamente, y le limpiase de su pecado. Y en el Salmo 3? dize, fatigueme Con gemidos, lavare mi lecho todas las noches, y Con lagrimas rregare mi estrado. San Pedro lloro lo que le duro la Vida, Y de san Pablo dize S. Agustin, si el Apostol llora los pecados perdonados por el Baptismo; que queda que hazer para nosotros? Y aunque es Verdad Señora mio que con la Contricion, y confesion bien hecha en vn ynstante se perdona la Culpa, pero la naturaleza queda infecta, y Inclinada al mal, los avitos de las Culpas, y propension a cometerlas, que es menester Cauterizar todas estas Cicatrizes Con fuego de amor y dolor, para que las llagas no se buelvan a rrenouar Y la maior señal de que fue la Contricion perfecta es el no yncurrir en las Culpas graues, que las leves, las escripturas sagradas dicen que el Justo siete Vezes al dia Cae, y destas nadie se puede escusar ni llorar, pero no son de las que quitan la gracia.

Alauo al Señor de todo mi Corazon, y doy a V. M. rrepetidas enorabuenas por el Socorro de Vergara, y me consuelo se aya alentado el señor D.n Juan de Austria para otras empresas, la diestra del Altisimo le asista, fortalezca, y encamine al maior acierto.

Buena nueba a sido para mi la llegada de la Plata de la Nueba españa. Por todo sea engran decido el Autor de estas misericordias. Pena y sobresalto me a dado que las Armadas de Inglaterra se preparen para proseguir sus designios, desvanezcalos, y confundalos la diestra diuina, para que no nos ofendan, ni tengan modo para Vnirse Con el Frances que seria terrible daño, y ynjusto y temerario, y de enemigos de Dios, que si no le desobligamos Con nras culpas, podemos esperar de su clemencia nos a de fauorezer, por todo Suplicare fielmente, y por la restauracion de lo perdido en Flandes, y sobre todo pidire al Señor que por su ynfinita bondad y misericordia de larga Vida a V. M., a la Reyna nra s.a y sus Altezas, y feliz suceso en el parto. Ayudarame de la yntercesion de

de la Madre de Dios, suplicandola ampare y patrocine a V.M. en remuneracion de la fiesta que la â dedicado, de que doy a V.M. muchas gracias. Con arto consuelo mio se ha celebrado en esta comunidad por ser en obsequio de la Virgen Santissima, y efecto de la devocion de V.M. cuia vida prospere el Altissimo feliz.a^s. En la Concepcion descalza de Agreda a 3 de dizziembre de 1655.

Sor Maria al Rey

180 Señor a los pies de V.M. quisiera hallarme, para manifestar mi pena y dolor de lo que a padecido V.M., que por escrito no es posible, y aunque la distancia es grande, pues de V.M. estar cierto le he asistido en su tribulacion, y que la mia hando excessiva por el peligro de la Reyna nr̃a S.ra y el temor de que havia de hacer daño a V.M. el sobresalto me a traspasado el corazon, y todo me tiene fuera de mi. No se aquietara mi cuidado asta saver el suceso de tantos travajos. Suplico a V.M. con lagrimas y afectos de mi anima se anime, y dilate, y que mire V.M. por su salud y vida, pues tanto nos ymporta, que con ella, y la de la Reyna nr̃a S.a se pueden alentar nr̃as esperanzas de sucesion. No se contriste V.M. que el Altissimo obra con equidad y Justicia, sus Juicios son ynconprehensibles, y sin duda combiene lo que nos a ymbiado querra que con la dilacion clamores, y deseos se merezca mas la succesion, por este fin travajare, y lo he hecho fielmente estos dias por la Reyna nr̃a S.a Ay Señor mio carissimo, y como he conocido en esta ocasion lo que amo y estimo a V.M., que en mi vida he tenido maior amarg.ura de cosa humana. Prospere el todo poderoso la de V.M. felizes a^s. En la Concepcion descalza de Agreda a 13 de dizziembre de 1655.

El Rey a sor Maria

181 Ya abreis tenido carta del Patriarca con el aviso de el parto de la Reyna, y del grave accidente que tubo el dia que pario. Bien creo que llevareis a bien el no haveros escrito asta aora, pues un buen

Casado deue asistir en estos lanzes a su muger, y por esta razon no he podido hazerlo antes, Confiesoos que me he visto el mas afligido hombre de el Mundo pues vi a la Reyna cinco oras sin sentido, y crey infaliblemente veria espirar en mis brazos, y fue bien menester la ayuda de nro. S.r para poderle offrecer el dolor que sentia. Pero el sea vendito mil vezes, pues la libro de tal aprieto, y se halla ya buena del todo. Pedidle sor M.a que la guarde m.s a.s y que si fuere servi.o suio nos de presto lo que no a querido darnos asora. La rezien nacida creo se yra presto al cielo, pues nacio muy pequeña y mama mal, pero en todo estoy conforme con la voluntad diuina, y como esta sea guardar la Reyna, lo demas me da poco cuid.o A Sor Maria que golpes tan sencibles me da nro. S.r, pero darelos por vien empleados si por ellos merezco los vienes y prerrogatiuas que me decis causa la gracia: de mi parte are lo posible para merecerla, Ayudadme vos con vras. oraciones, que me veo muy devil para conseguirla por mi solo.

En Cataluña hemos tenido buen suceso cobrando a Solsona, y fue el dia de la Concepcion que para mi a sido circunstancia de mayor gusto, y aunque la empresa no es de las mayores, es combeniente, y assi he dado humildes gracias a nro. S.r por ella.

En Flandes ni en Italia no a hauido nouedad. Los Ingleses nos an roto ya la guerra, y vnidose con Franceses, hacen grandes preuenciones de Armadas, para inbadirnos temprano el año que viene las Indias y estos Reynos, cosa que me tiene con grandisimo cuid.o pues el peligro es el mayor que hemos tenido y los medios para evitarle cortisimos Y assi espero de la misericordia diuina el rremedio, y que no a de permitir que vna Monarquia en que tan pura esta la Religion Catolica, sea vltrajada y arruynada de infieles, Pedidle a nro. S.r sor Maria que se duela de nosotros, y que nos abra los ojos para que acertemos a seruirle, que si lo conseguimos nada nos sucedera mal. de Madrid a 19 de diz.e de 1655 = el Domingo os escriui esta carta, y el lunes entre 4 y 5. de la tarde nos lleuo Dios la rrecien nacida, yo estoy rresignado en su santa voluntad

Y muy Inbidiosa deste Angel, pues se halla en su presencia sin sa
uer lo que es este Mundo. El sea Vendito la Reyna esta muy buena
Con que lo demas lleuare Vien. a 22 de Abril 1656 mismo

Sor Maria al Rey

182 Señor. Rezivi la carta del Patriarca con la rrelacion del graue accidente,
que sobreVino al parto de la Reyna nra S.a. Y halle tantas circunstancias de pena
y dolor que traspasaron mi Corazon, que de llena de amargura y postrada
ante el Tribunal diuino suplicando al Altissimo apartase de nosotros
el Castigo Con que nos amenazaba por nuestros pecados de quitarnos la Rey
na nra S.a, y Vsase de su misericordia guardandola muchos años, y a V. M.
para amparo y defensa de su Pueblo Catolico. Y si el afecto con que estimo
a V. M. se lastima y compadeze de los menores cuidados que pertenecen
a V. M., que seria del que pesa mas que todos, y pudiera hazer mayor
chestrago en la salud de V. M.; Crensé que no podre Significar mi pena.
Escrivi luego, y no me dize V. M. a rrezeuido la carta, pesariame se hubiere
perdido, que en esta ocasion seria rreprehensible mi remision.

Señor mio, a la
yntercesion de la Madre de Dios deue la Reyna nra Señora la Vida,
V. M. el Consuelo de que la aya Conseguido, los Vasallos tener Señora.
Y yo el desahogo de mi aflicion, y no admiro la de V. M. hauiendo
estado cinco oras sin sentido su Mag.d. He alauado a la emperatriz
de los Cielos por este beneficio, y al Altissimo dadole gracias, y suplica
dole nos conceda sucesion de Varon. Y no cesare de clamar a su Veni
nidad por lo que tanto nos ymporta.

V. M. me de licencia para no escriuir
le el pesame de la muerte de la señora Infanta Maria Ambrosia,
sino afectuosas enhorabuenas de su gran felicidad, y dicha. Consuelame
Ver a V. M. tan Conforme Con la diuina Voluntad en que se conoze Reyna
en el Real pecho de V. M. la Consideracion Catolica de que a quien le
caue la suerte de nacer, no le queda otra que esperar sino la de morir
Vien. A la letra parece sea Cumplido en nra dichosa Infantita,
lo que dize el Libro de los Reyes: Ayer Veniste, y oy te mandan sa
lir. Admirable felicidad, que antes de Viuir de esta Vida alcanzo
la dignidad de Reynar en la eterna, Volando al Cielo antes

de abrir los ojos para mirar el suelo, y ser reconoze mas esta dicha quando Vemos por la fee, que en la Vida ninguna diligencia es totalamente, ninguna felicidad la redime, ni ay potencia que la Venza: Y assi la memoria de la que tenemos presente debe de ser suave, y dulce, pues Vemos Consegida la Victoria, sin hauer Conocido el rriesgo dela Vatalla.

Estando Christo nrõ Señor en el Mundo, los del Pueblo Hebreo llebaban sus hijos a que su diuina Mg.d les hechase la bendicion, y porque sus dicipulos los ympedian, y estorbauan, les dijo el señor dejad a los niños, y parbulos que Vengan ami porque delos tales es el Reyno delos Cielos. En el tendra V. M. a su bellissima, Y hermosissima hija, haciendo mejores officios que aca, porque en la Vista Beatifica el Altissimo reconoze el Alma a Dios, por primera Causa de su ser para alcanzar la gloria, y a sus Padres por segunda, que despues dela potencia diuina se le dieron. Y Como en el Cielo se perfeciona la Caridad, pedira por V. M. y la Reyna nrã̃ S.ra

Señor mio Carissimo, mucho me Contrista y aflije considerar la fiereza, y terribilidad Con que el enemigo ynfernal mueve, Y arma a los que lo son de nrã̃ Santa fee, que por tan segura y cierta es Combatida y Contrastada de su ygnorancia y Ceguera. Consuele mucho a V. M. que en los ahogos, y penas que oprimen su piadoso Corazon, es por la defensa de esta Columna, y que la Causa Vniuersal de toda Potencia, que es nrõ magnifico Dios a de aumentar Con su asistencia las fuerzas de V. M., y frustrar las que preuienen los enemigos, si por nrã̃s Culpas no lo desmerecemos. Son las adversidades Alas, que nos leuantan de la tierra al Cielo para ymplorar el socorro diuino, y alcanzar Victoria delos enemigos, y assi Como son forzosas las Alas a la ave para Volar (aunque parezca las siruen de peso) lo es la tribulacion al corazon humano para levantarse a Dios aunque mas sienta el grabamen dela Pena. Aquellos gloriosos Vencedores, que Vio San Juan se lebantaban Con palmas en las manos de la tierra al Cielo, aclamando Victoria de sus enemigos. Dize Vinieron dela tribulacion, opresion, y Congoja, que es el Camino delos Santos y Justos, y no el delas glorias, y deleytes del Mundo. Esto puede alentar a V. M., y suavizar el padezer.

Hay Señor mio, quien pudiera a Costa de mi Sangre desvanezer los designios de los herejes de Inglaterra Y Francia! que de buena gana

La derramara, porque la santa Yglesia quedara libre de persecu-
ción. al Altissimo me convierto mirando los trauajos, y le digo que mis
ojos no an de cesar de derramar lagrimas, ni para mi a de hauer consue-
lo asta que se an vencidos, y vendidos los enemigos. Crea V. M. que por
esta causa trauajare fielmente, por la salud de V. M, la Reyna nra
Señora, y sucession de Varon. De mucho consuelo me es que V. M.
sea tan buen casado (como me dize) para el seruicio de Dios, alegria y
exemplo de los vasallos. Importa que V. M. no tenga otra atencion
que la de la Reyna nra Sa.

La recuperacion de Solsona me a sido de grande
alivio, y mas por la circunstancia de hauer sucedido dia de la
Diuina emperatriz, y de misterio de tanta devocion, porque la pidio
humildes oraciones. Guarde y prospere el todo poderoso a V. M. feliz
años. En la Concepcion descalza de Agreda 5 de hero de 1656.

Sor Maria

183 Quando os escriui en 22. del pasado, no hauia recivido Vra Carta de
12. despues me la dieron, y la vispera de los reyes la de prim.o de este,
y con entrambas me he alegrado mucho pues reconozco por lo que me decis
lo que me quereis, y la pena que os causo el accidente de la Reyna. Agra
dezcooslo Sor Maria mucho, pues estoy cierto que Vras oraciones nos ayu
daria mucho para salir bien de el. Sea Dios bendito, y su Santa Me.
(a cuia intercession debo, y espero de ver los beneficios de que necessita esta
Monarquia) se halla ya buena la Reyna, y levantada desde el Viernes,
de que le he dado ynfinitas gracias, y os pido a vos que me ayu
deis a repetirselas. Pues en esta Vida yo no podre recivir maior md
desu poderosa mano. Admito de muy buena gana la henorabuena que
me dais de la muerte de mi hija, pues decis no se deue dar pesame, quan
do es tan cierto que esta gozando de Dios, en cuia presencia espero
nos a de ser de mas fruto, que aca; alcanzandonos lo que necessita
esta Monarquia.

En Cataluña an cesado las hostilidades con el tpo.
en Flandes no se a obrado nada con que quedan aquellas cosas en muy

Velliaco Estado quedando los enemigos en el Corazon del País; desde donde nos an de hazer gravissimo daño ala primavera, sinro Sr. no nos asis te milagrosamente.

En Italia no â havido novedad. En Inglaterra hazen grandes prevenciones, y armesa para invadir las Indias, y estos Reynos, y estan Con resolucion de apretarnos Vivamente, para loqual se Vnen Franceses Conellos. Con que el rriesgo es Evidente, y el aprieto el maior en que esta Monarquia sea visto. Particularmente hallandonos sin medios para resistir (a Vn en sola Vna parte) tan gran borrasca, mirad Sor Maria que será para Santas. Con todo eso hazemos lo que Cupiere en lo posible, y tengo firme esperanza en nro Sr, que sinole desmerezemos Con nras Culpas, nos â delibrar de tan gran borrasca sin permitir, que estos Reynos tan Catolicos sean Vltrajados de Infieles. Pedidselo asi Sor Maria, y principalmente que nos aparte de ofendelle, pues Como esto sea Cierto es que todo nos Sucederabien. Tambien os encargo la Sucesion desta Monarquia, y que tomeis a Vra Cuenta la Vida y Salud de la Reyna, y de mis hijas, que os aseguro que en los Cuidados en que me allo, no tengo otro alivio que el bolver los ojos aestos Angeles. De Madrid a 12 de Enero de 1656.

Sor Maria al Rey

184 Señor. Las penas y tribulaciones de V. M., estan siempre presentes ami Cuidado, y las pondera la Comparacion y afecto que profeso a V. M., no las mirò Como agenas, sino mas que propias, Con que es Vivo, y incesante mi dolor. Veo la Causa del Altissimo, y la de V. M. juntas, la Iglesia militante rodeada, y Conturbada de enemigos, amenazada de Hereges, la Señora de las gentes tributaria, y sus hijos afligidos; no ay dolor que se Iguale aeste. El mayor padecer es alivio; y quisiera sacrificar la Vida por Causa tan justa, Con lagrimas, suspiros, y clamores reconvengo al todo poderoso, y le suplico defienda Con el poder de su diestra los Professores de la fee, y pueblo Catolico; a la Santa Iglesia donde estan depositados los thesoros de su Cuerpo, y Sangre preciosa, y lo puro y acendrado de la fee.

Confiesso a V. M. es severo azote de la Justicia divina permitir que los Hereges levanten Vanderas Contra los Christianos,

y que suyra venga sobre nosotros. Pero puede consolar a V.M., y animar nrãs esperanzas, que son enemigos del Altissimo y dela verdad. Estas sean defundar concurriendo de nra parte á obligar a Dios. Y estando la Corona de V.M. en tan evidente riesgo, sin medios humanos para defenderse, imposibilitada de alcanzarlos, no ay otro remedio que solicitar los Divinos. Que las historias Sagradas, y las humanas manifiestan en otros Sucesos de guerra, que no consisten las Victorias en numerosos exercitos, ni abundancia de bastimentos, sino en la Voluntad del Altissimo. De su Divino Tribunal viene la fortaleza. Y para alcanzarla es necesario aplacar la severidad de su Justicia con penitencia, y emmienda de los vicios pidiendo misericordia.

Buena enseñanza dexo la valerosa Judic para los que profesan milicia, pues estando Betulia sitiada con el exercito de Olofernes, que se componia de ciento y veinte mill hombres apié, y veinte y dos mill á cavallo, afligidos los naturales dela Ciud. pusieron termino de cinco dias para entregarse. Enojose Judic, porque á la ~~penitencia~~ omnipotencia Divina le limitaban tiempo, reprehendio al Sacerdote Ocias, y a los demas, y les dixo que mejor les fuera pedir al Altissimo remedio como hacian los Patriarcas antiguos. Amonestoles a que con lagrimas pidiesen misericordia, y rrogasen por ella. Recogiose a su oratorio, vistiose de cilicio, cubrio su caueza de ceniza, oro, y clamo a Dios, armose de fee, y esperanza, quito la caueza á Olofernes, y hizo que un exercito tan numeroso se pusiese en huida. En este aprieto obro la disposicion divina por medio dela oracion; y obligado della el todo poderoso vencio con la flaqueza de una Muger. Hay Señor mio, que no ay pocas fuerzas cuando nos assisten las Divinas, ni ay grandes humanas estando Dios enojado!

Susana dixo, que queria mas caer en manos de hombres, que la castigaran, que en las de Dios ofendido. Quando le tenemos por amigo, no ay que temer, que su Mgd dixo (del que lo es) por el Profeta Jeremias con caridad, y amor perpetuo te ame, y el amor de Dios no es accidente como el delos hombres, sino sustancia, y esencia suya; es Dios amor, y no solo ama como amante a las criaturas, sino como amor, porque su esencia es, ser amor, y como es ynfinita, tambien es ynfinito su amor, y como Dios no tubo principio en el ser, assi no le tubo en las operaciones de su entendimto. y voluntad.

V. M. procure la Justificacion por la contricion, y Sacramentos, y sera amado con amor perpetuo (como dize Jeremias) que es vn amor immenso con ynfinito poder, que hara. Tendra con esto V. M. la proteccion del Altissimo, que le amparará; la sauiduria Eterna que le gouierne, la suma Vondad que le fauorecerá. Con que la flaqueza desta Corona sera fortaleza, las debiles fuerzas venceran a las poderosas del enemigo. Señor mio, es gran felicidad tener a Dios por amigo, y desdicha ofenderle. Mas caro cuesta obrar mal, que vien; y al pecado estan vinculados muchos pesares, acedias, sobresaltos, fatigas de la Conciencia, y la Condenacion Eterna. Y al bien obrar dulzura, alegria, consuelo, el testimonio de la bu.ª Conciencia con felizes sucesos en lo Diuino y humano.

Con mi pobreza obedezere a V. M., y trauajare fielmente por todo lo que pertenece al Cuid.º de V. M. Y principalmente porque el todo poderoso desvanezca los yntentos, preuenciones y designios de los de Inglaterra, y Franceses. Gran dolor es para mi poder tampoco; pero en trauajos, que ynteruienen Reyes, y amenazan la ofensa, aunque sean los pecadores y esclauos nos emos de ayudar y animar a tomar las Armas de la fee, y esperanza.

Alauo al Altissimo por la mejora de la Reyna nrã S.ª y salud de sus Altezas. Y repetidas vezes suplico a la diuina Mg.d las dé larga vida, y prospere la de V. M. felizes años, y a este fin se hazen muchas oraciones en la Comunidad. Alegrome del aliuio que V. M. tiene en los Cuidados que le cercan, con la vista de tan lindos Angeles. La diestra del Altissimo los llene de vendiciones, dichas, y felicidades. En la Concepcion descalza de Agreda 21 de Henero de 1656.

Sor Maria

185 Con mucho gusto rezivo siempre vrãs Cartas, viendo por lo que me referis en ellas el amor que me teneis, y el deseo de mi mayor vien assi espiritual, como temporal. Y no dudo que si estubiera en vrõ poder el rremedio de las Calamidades que padecemos le consiguieramos breuemente. Con todo eso tengo grande esperanza en nrõ S.r

que Vuestras oraciones nos an de ayudar mucho pues son hechas con afecto, y con buen deseo de que aprovechen: Agradezcoos lo mucho Sor María, I os encargo las continueis, y encamineis particularmente para que Dios nos abra los ojos, y nos de a conocer quan cierto es lo que refereis en Vuestra ultima Carta. Pues si no le ofendemos, Venceremos con poca gente a muchos enemigos, Como me representais sucedio a Iudic. Harto deseo imitarla, pero como ella era buena, I yo soy malo, temo no conseguirlo sin particular auxilio divino. Con todo ello are de mi parte lo posible para mitigar la yra de Dios, y alcanzar su misericordia, pues ella es la que nos a de librar del aprieto en que nos hallamos, que es de los mayores, que haya tenido esta Monarquia.

Pues aunque no ay novedad en Cataluña, Flandes, y Italia no se campea aora por lo frio del tiempo. Tengo noticias que no se descuidan nuestros enemigos, sino que hazen grandes prevenciones para hazernos muy viva guerra en todas partes este año. I principalmente los Ingleses, cosa que me da sumo cuidado, viendo que aun para defender la una, no tenemos medios humanos. Pero en medio deste aprieto me aliento a esperar que no nos an de faltar los divinos; pues no ha de permitir nuestro Señor que sea triunfo de los hereges una Monarquia, en que tan pura esta la religion Catolica. Ayudadme Sor María a suplicarle se duela de nosotros, pues al parezer la causa es justa, y piadosa. Pero en todo me resigno en su Santa Voluntad.

El sea bendito nos hallamos todos buenos, y la Reyna convalecida Ayer salio de casa, y la primer estacion fue a nuestra Señora de Atocha a darle gracias de la salud, que por su intercesion la concedio su hijo Santissimo. I yo tambien se las devido con mucho gusto pues de tantas mercedes como de su poderosa mano he recivido, ninguna a sido tan grande como esta. Pedidle se la conserve muchos años, y nos de la sucesion de Varon de que tanto necesitan estos Reynos, si fuere servicio suyo, pues yo no deseo otra cosa. de Madrid 1º de febrero de 1656

186 Sor María al Rey,

Señor. Mi continuado deseo sin su execucion es violencia de la volun^tad

Y peno padezer, que nado Justificado, y encaminado a perfectos fines sean
menta el tormento, y amargura de el Alma porque no halla razon que de ten
ga su vehemencia. No puedo ponderar mi padezer tan grande en los anhelos a la
salvacion de V. M., defensa de la santa Yglesia, y Conservacion de esta Mo
narquia cosas de grande ponderacion, a que se encamina todo mi Cuidado. Y por
que ofrezco Cuanto obro la salvacion de V. M. deseo Como la mia, que mi a
fecto no consiente diferencia. La persecucion de la Santa Yglesia, y travajos
de esta Corona juzgo por vna mesma Causa que la dicha de V. M. (entre tantos
ahogos) es haverle Constituydo el Altissimo Rey de Vasallos Catholicos
Con que es forzoso que la disposicion divina atienda a su Pueblo escojido, y
que no olvide los Cuidados de V. M., pues se encaminan a la defensa de los
profesores de la fee hijos de la Yglesia: Motivo eficaz para que se aliente
la esperanza de V. M.

Señor mio las guerras entre Principes Christianos, son
para defender sus estados, Ciudades y Reynos que dandose en fines huma
nos. Pero las que son Hereges, y enemigos de Dios defienden su Causa la
fee santa, Con que por todos lados se justifica la guerra, esta se a levantado
por nuestros pecados, y a su vista devieran los Principes Catolicos vnirse a hazer
paces, y armarse Contra los hereges, dejar su propia Causa terrena y defen
der la de Dios. Los yntentos de V. M. bien se estan promptos a esta execucion,
y pues no la puede de Conseguir V. M. Cobre esfuerzo y animo, oponiase V. M.
a los Franceses, y peleé Contra los Hereges, pidiendo la asistencia del Al
tissimo, y que confunda los designios de tan reveldes adversarios. Obligue
le V. M. sirviendole, solicitando la gracia Con que no negara su proteccion
y amparo.

Su Divina providencia dispone todas las Cosas en peso, y medidas,
equidad, y Justicia, favoreze a los que le llaman, y defiende y patrocina
a sus amigos. Esta providencia divina estriva principalmente en los
tres atributos de Sabiduria, bondad, y potencia, Con su ynfinita Sa
biduria Conoce y Compreende desde su eternidad todas las Criaturas y
los fines que an de tener los medios necesarios, y Combenientes, que ay, y que
de haver para Conseguir lo que les Combiene, y todos los yncombenientes
que sucederan para ympedirlo. Save los pensamientos de los hombres,
sus designios, y entenciones a donde se encaminan, y que termino ten
dran, Conoce todas las ynjusticias, y las que hazen los malos a los Justos
de manera que por ignorancia no puede ser la providencia de Dios

defectuosa, como es la de los hombres de quién dize el Sabio, que sus pensamientos son dudosos, sus prouidencias inciertas; porque en la poca ciencia que tienen, y mu cha ignorancia, duda si es verdadero, o falsso lo que piensan, si es bueno, o malo seguro, o peligroso lo que yntenta. El Altissimo con su immensa Vondad é llena de Caridad y de amor para las Criaturas. Todos los medios y fines que conoze su diuina Saviduría que son mas Vtiles, y combenientes para ellas los quiere escoje, y elije los mas altos, y proporcionados a la naturaleza, y con forme su capacidad en el orden de la gracia como autor de ella, y en el de la naturaleza como causa de todas las causas. De esta immensa Vondad de mi ninguno se oluida, siempre esta con ynclinacion, y propension a fauorezer al grande y pobre, pequeño y desvalido con ynfinita Saviduría y immensa Vondad. Para quezer Dios tiene infinito poder, para executar todas las cosas posibles sin tasa ni limite.

El ecclesiastico dice: que su Md. es poderoso so bre todas sus obras como lo manifesto haciendo que el sol se detuviese cuando Josue peleo, y que Volviese atras en tpo. de Ezequias, y que no diese luz quan do nro. Redemptor murio, que el fuego no quemase a los tres niños del horno de Babilonia, y que los vientos, y el mar se sosegasen, y mudasen sus im petuosas olas en tranquilidad con los Apostoles. Señor mio Carissimo, obliguemos a nro. Dios poderoso, y fuerte en las vatallas, llamemos a su misericordia, pidamosle nos defienda de tan crueles enemigos, que con funda y desuanezca sus designios, y grandes preuenciones. Y se crea de V.M. que acompañare fielmente en estas suplicas, que mis ojos derra maran lagrimas, y que mi corazon no se aquietara en sus gemidos, mis po bres oraciones, y exercicios se esfuorzaran en la consideracion de que se le uantan herejes contra christianos.

Consuelame mucho que la Reyna nra. Señora aya dado gracias a la Md. de Dios por la salud que deue a su yntercesion, aumentela, y prosperela el Altissimo con la de V.M. felizes as. En la Concepcion descalza de Agreda 12 de Febro. de 1656.

Señor mio con la ocasion de estar vecina a Aragon, an llegado a mi vnas noticias, que agrauara el amor y fineza con que es timo a V.M. si no las manifestara, son que algunos de la Plebe, y gen te ordinaria se an turbado y dicho palabras disonantes quejandose de que no an sido bien admitidos vnos Sindicos del Reyno de Aragon en esa

Corte, y de otras cosas. Y que aunque el Alemán hasta aora no da cuidado, no estamos en tpo que conviene se multipliquen enemigos, Mande V. M. a los Ministros, que tratan Consejos, y disponen sus pleitos que templen el rigor y suavicen la severidad. Y suplico a V. M. me perdone esta licencia que me tomo, es afecto de mi buena Voluntad. =

El Rey a sor María

187 Grande aliuio es de mis cuidados rezeuir Vras Cartas, y ver lo que contienen. Pues os aseguro que me alienta mucho lo que me decis reconociendo por ello, cuan cierto es el amor que me teneis, y lo que deseais mis maiores vienes assi espirituales, como temporales. Agradezcoos lo mucho sor María, y os encargo que continueis las suplicas que me decis hazeis particularmente las que encaminais por mi saluacion, que esto es lo que mas ymporta, y lo que a de durar para siempre. Y aunque tambien deuemos desear los vienes temporales Justos en fin son perecederos, y se an de acauar mañana.

Bien rreconozco, que todos nros trauajos vienen por nros pecados, y particularmente por los mios. Y lo que mas me conduele, es que por ellos este tan arriesgo de padecer la religion Catolica en todas partes. De la mia procurare mitigar la justa Ira de nro Sr. Valiendome de Vras doctrinas, y deseando no offenderle. Para lo qual me ayudara mucho considerar en los atributos que me decis de sabiduria, vondad, y potencia. Pero temo que mi flaqueza me lo estorue. Y ansi os pido que me ayudeis a pedir a Dios me conceda sus auxilios para conseguirlo.

Las operaciones de la guerra las tiene suspendidas el tpo por aora en todas partes. Pero el Archiduque mi Primo temiendo la perdida de Flandes esta rresuelto a rretirarse a Alemania, y dejar aquel Gouierno. Yo le he echo grandes ynstancias porque lo escuse en sazon tan peligrosa, pero viendo que no ynclina a ello he rresuelto ymbiar luego a Dn Juan mi hijo, para que le suceda por lo que combiene, que no este aquello sin caueza ni vn instante. Y para que vean aquellos Vasallos, que en medio de mis aprietos les embio la prenda mas cercana con que me allo. Pedidle a nro Sr, que dirija sus pasos a su maior servicio, y a la defensa de nra sagrada religion. Y que nos ampare, y libre de los grandes rriesgos, que nos amenazan, que sin duda son los maiores en que nos emos visto. Pues las preuenciones que hazen nros enemigos para ynvadirnos por mar y tierra son muy grandes,

y las nrãs para defendernos muy cortas por la gran falta de medios con que nos hallamos. Pero ârase lo posible, y fio de Dios que nos â de asistir con los divinos. Pedidselo vos sor María, y particularmente que nos dé la paz, que de mi parte tanto se desea y procura por lo que conviene para el reparo de la christiandad. El tea vendido nos hallamos todos buenos, y yo no puedo dejar de encargaros la sucesion de varon de esta Monarquia. Pues entiendo que â de ser para maior servicio de nrõ señor.

Agradezcoos la advertencia que me haceis sobre las cosas de Aragon, cuios diputados ân andado algo desatentos. Y asi ha parecido preciso corregirlos, para que se enmienden. Pero usarase con todo cuidº para evitar los encombenientes que pueden acaezer. De Madrid a 29 de febrº de 1656.

Sor María al Rey

188 Señor. Nunca llega mi deseo a su termino, ni se satisfaze mi voluntad en lo que trabajo por V.M., porque aunque hago cuanto puedo se estiende a mas, y esos anhelos fomentados de la caridad, despiertan frecuentes memorias de V.M., viva ponderacion, y afectuosa compasion de lo que V.M. padeze, fervorizan mis pobres oraciones, y encaminan repetidos clamores al Altissimo, por la salvacion de V.M. y defensa de esta Corona.

Todo don perfecto (dize san Tiago) es de lo alto y desciende del Padre de las lumbres, de su infinita misericordia depende nrã justificacion, como orijen y autor de la gracia, la conservacion y govierno de todo el orbe, como causa de todas las causas.

La Iglesia Santa nos propone por S. Pablo, a este tiempo de la Cuaresma por oportuno, aceptable, y de salud para negociar en el Tribunal de Dios. El eterno Padre da audiencia favorable, es cuando mas se satisfaze a su justicia, y la misericordia esta liberal, porque la Iglesia militante hace devotas memorias de los milagros, predicacion, vida, pasion y muerte de nrõ redemptor. Y como este fue el sacrificio oblacion y olocausto que mas gusto le dio, el medio unico para la reconciliacion, y amistades entre Dios

y los hombres, le obliga y conmueve a usar de benignidad, y tiene dada palabra que concedera lo que en nombre de su Unigenito hijo le pidieren. Tambien ayudan las deprecaciones y suplicas que so da la Iglesia haze, que los fieles se compunjen con los misterios y magnificos Sacramentos que se celebran, y enmiendan los vicios con las doctrinas que les dan y se arrepienten para confesarse, y cumplir con el precepto de la Iglesia. Y como dize David el corazon contrito y humillado Dios no le desprecia, y en este tpo los bienaventurados fauorecen a los fieles pidiendo por ellos en consonancia de las oraciones de la Iglesia militante. Los Angeles de guarda se postran ante el Diuino Tribunal y piden por las Almas a quien asisten, y cuando ellas concurren de su parte fiel y devotamente, son muy fauorecidas. V. M. Señor mio carisimo llegue en ocasion tan oportuna, y armado de fee y esperanza, clame de lo profundo de su corazon para su porgracia, y los vasalos rremedio de los aprietos de esta Corona. Haunque pobre y vil criatura ayudare a V. M. pero es menester que seamos miembros de esta Caueza Christo nro Señor por la gracia, que con su Mag. y por el negociaremos. En dos versos del Salmo ciento y treze, declara David el estado de los amigos, y enemigos de Dios, dize el Santo Rey. No te alauan Señor los muertos, ni todos los que descienden al infierno, nosotros que viuimos, bendecimos al Señor desde aora y para siempre. No habla David de la muerte natural del cuerpo, que esta es en todos forcosa, y muchos que mueren, y se saluan alaban al Señor, y de los que viuen no, porque estan en pecado; de la muerte del Alma trata, y ay dos linajes de muerte en ella. La primera es la que dice el verso No te alauaran Señor los muertos, que lo estan por la culpa, y por eso se llama pecado mortal, porque quita la mas noble, dichosa, y feliz vida, que es la gracia; con que el Alma queda enemiga de Dios, muerta, para que las medicinas espirituales le hagan prouecho si no se arrepiente, y para recivir los auxilios, y inspiraciones diuinas y nepta, y para executarlas pierde la amistad de la Reyna del Cielo de los Santos sus yntercesores, la comunion de los justos de la Iglesia, y otros muchos bienes y thesoros y siempre la esta amenazando la sentencia de pena eterna. Desta muerte se puede resucitar mientras la criatura es viandante oyendo

Las amonestaciones, escuchando los llamamientos del Altissimo, ya arrepintiendose de su Culpa, y Confesandose porque esta en tiempo de esperanza. Pero no se quien puede Consolarse de estar Con ella solo Ingnistante por el peligro que se pone a la segunda muerte, que dize David que es fin de la primera, que descienden al infierno los que no hicieron penitencia, donde no se alaua al Señor, porque son enemigos de su Md. Los que avitan en aquellas Cauernas eternales, que no se aprouecharon de la intercession de la Mе de Dios, ni de la de los Santos, de la pasion de christo nro Sr, ni les puede Valer, pues Como dize la Santa Iglesia, en el Infierno no ay redempcion ninguna, donde quedan sepultados Con penas horrendas por toda la eternidad.

Dize el Real Profeta: Mas nosotros que Viuimos Vendecimos al señor desde aora y para siempre. La feliz y dichosa Alma que Viue a la gracia, es Dios Vida de su Vida, participada de su ser inmutable, la asiste Con particular proteccion, quanto su Md tiene y posee es suyo, porque como hija es heredera Con christo como dize san Pablo, el Cielo, Los Astros, y Planetas La tierra y elementos y Como miembro del Cuerpo mistico de la Iglesia, Cuia Caueza es christo, ynfluie en ella todos los Vienes, y tesoros que nos merecio Con su pasion y muerte, segun su disposicion tiene el fauor, y Intercession de la Virgen, de los Vienaventurados, la Comunion de los Santos Viuientes, derecho a la gloria, y Vista Veatifica donde ay Vienes ynfinitos y descanzo eterno. Suplico a V.M. mire atento la diferencia, que Va de muerte a Vida; y el perder la natural aflije y asusta tanto temiendo la muerte; quanto mas nos puede Contristar perder la Vida de la gloria, y que Vengo a la muerte de la Culpa mortal. Y para alcanzar del muy alto lo que necesita V.M. para si, y su Corona, es menester la Vida de la gracia.

El tiempo Camina Con que se apresura la Campaña futura. Con sumo Cuidado y grande pena me tiene, y Confieso a V.M. he sentido mucho que el señor Archiduque se aya retirado y para dejar de asistir a V.M.: no pareze buena Razon. El peligro y aprieto de aquellos Estados, y eso mismo aura de esforzar a todos, y mas a los inmediatos que ayuden a V.M. Esto es juzgar segun mi afecto, que las permissiones diuinas no las podemos Comprender.

El Altissimo fauorezca, dirija y gouierne los pasos, y designios del Sr D. Juo de Austria

a su maior acierto. Por todo trauajaré con la fineza y verdad q deuo a V.M., y no oluidaré la sucesion de Varon. Concedanosla el Señor, y Dios prospere a V.M. felizes a.s En la Concepcion descalza de Agreda 10 de Marzo de 1656.

aquí las añadidas con el n. 189 y 190

El Rey a sor María

191 Aunque juzgueis que las cartas que me escriuis son inutiles no me conformo yo con vro. sentir porque la experiencia me enseña lo contrario hallando en todas mucha verdad, y gran prouecho, y rreconociendo manifiestamente el amor que me teneis y el deseo de mi mayor dicha. Agradezcoslo mucho. Os encargo lo continueis, y que supliqueis a nro. Sr. me disponga con sus auxilios para admitir, y executar vras. doctrinas, que si yo consigo este bien me prometo alcanzar mi saluacion, pues todas las sen caminais a este fin. Bien rreconozco que todos los trauajos que padecemos nacen de lo que ofendemos a Dios, y que si nos enmendaramos aplacaramos su justicia. Pero no por esto debemos hazerlo, sino solo por ser quien es, y por cumplir su santa voluntad, que haciendo nosotros esto él obrara como Padre de misericordia, y nos sacara de los aprietos en que nos vemos. Pedidle sor María, que nos abra los ojos, y particularmente a mi que los tengo mas cerrados para que sepamos agradarle, y merecer sus veneficios.

Mucho me alienta (en medio de lo que se padece) ver que los mas de nuestros enemigos lo son de la fee que professamos, que en ninguna parte del orbe esta mas pura que en estos Reynos, y que la justicia y la razon esta de nuestra parte con que me prometo que nos á de ayudar nro. Sr. defendiendonos de tantos enemigos, y librandonos de los riesgos que nos amenazan en todas partes. Para lo qual estoy cierto que me ayudareis con vras. oraciones.

En las cosas de Alemania no ay nouedad. Pero asta ver hecha la eleccion del emperador, es fuerza que dure el cuidado. Aunque las de Flandes tubieron tan buen principio con el socorro de Cambray, no dejan de darmele grande porque he tenido auiso, que despues a sitiado el enemigo una plaza de ymportancia. Y que los nuestros se hallauan ynferiores en todo porque temo se pierda, y aun que hagan mayores progresos, si Dios no nos defiende.

De Italia tengo aviso, que assi mi exercito, como el de le enemigo se hallavan ya en campaña, y cerca el uno del otro, con que parece que presto abrá alguna operacion, quiera nuestro Señor que sea favorable para nosotros.

En Cataluña no ha yntentado nada asta aora el enemigo aunque se va llegando gente y pertrechos, con que viendonos allí tan flacos nosotros es fuerza que nos de aquello mucho cuidado.

En Portugal á acavado ya la campaña porque los calores (que alli son excesivos) no dan lugar a proseguirla. En tre fresicando el tiempo se vera en el estado en que estan las cosas, para conforme a ello resolver lo que se hubiere de esecutar.

La Armada de Inglaterra escriven que a 3 deste se aparto de las costas, no savemos que rumbo tomara, ni que yntencion lleva. La nuestra se va previniendo lo mejor que se puede con esperanza que nuestro Señor nos á de ayudar en esta expedicion, pues es particularmente contra infieles, a Dios, y a su Rey. Pediréislo assi sor Maria, y que en todas partes vse de su ynfinita misericordia con estos Reynos, pues tanto necesitan de ella, y que a mi me encamine en todo y por todo a su Santa Voluntad. Dios sea vendito nos hallamos todos con salud, y a la Reyna le va bien con su preñado, el parto viene a ser cerca de la Concepcion de nuestra Señora, y siendo en tan buena ocasion tengo esperanza que á de ser muy feliz y de varon. Pedidla interceda con su santissimo hijo, para que sea assi y de a esta Monarquia vn dia tan deseado, si fuere assi su mayor servicio. De Madrid a 16. de Julio de 1651.

Sor Maria al Rey

132 Señor. En confianza de que la piedad de V.M. admitira por disculpa, de no haver respondido a la carta de V.M., vna enfermedad que he padecido (de que me an sangrado tres vezes) he dilatado escrivir, y por haver quedado tan postrada haviendo mas poderosa la flaqueza, que la fuerza del deseo para esecutarlo. Pero como no ay accidente humano que ympida las operaciones interiores producidas de vna verdadera y fina voluntad, ni tiene esta potencia quien impere sobre ella, puedo asegurar que no he

Viado ociosa en el servicio de V. M., sino muy oficiosa clamando al todo poderoso por V. M. y su Corona; y lastimandome con exce siua compacion de lo mucho que V. M. padeze, y los repetidos Cuida dos que combaten el R.l corazon de V. M. Suplicole S.r mio sean me y dilate, y que cosa el fruto de ellos, agradable a la azeptacion diuina. La fee, y la experiencia nos enseña que nacimos para morir, que somos peregrinos en este Valle de lagrimas, y camina mos a la patria Celestial. Toda la Vida del hombre Comparada con la eternidad es Vn momento, y este breue t.po le dio la diuina Prouidencia para que trauajase, y a golpes de tribulaciones merez ca y se labre la Corona de la eterna felicidad: Pues quien no ab sira el trauajo que se a de acauar, por el descanso que a de durar para siempre? No ay Cosa mas preciosa que el tiempo, y lo mejor del es la ocasion de padezer, Con que se granjean Inestimables the soros. Bien logro la ocasion David Cuando pudo Vengarse de Saul que le hauia ofendido, y le perdono generosamente, I tam bien se aprouecho de ella Job, Cuando le faltaron los hijos, perdio la salud, y su hazienda, I Con sacrificio de paciencia dijo: el Señor me lo dio, y quito, hagase su Voluntad; y Daniel Cuando le arro jaron al lago de los Leones, que gozoso se entrego por Dios al riei go, y lo mismo los tres Manzebos Ebreos Cuando los pusieron en el horno de Babilonia. Toda la razon de los bienes arrebata tras de si nrõ deseo, y Conquista nrã Voluntad, si vemos la honrra, ones tidad, hermosura, Gusto, ô deleyte, thesoros o riquezas, Cual quiera Cosa de estas basta para persuadir y arrastrar nrõ apetito, Pues porque no se ba nrõ afecto tras las ocasiones de padecer, que si el amor propio las resiste, la razon nos enseña a estimarlas, y el exemplar de Christo nrõ Redemptor que las eligio para si nos estimula â abrazarlas y executarlas. El Labrador aguar da que llueba para sembrar, y el Marinero busca los Vientos para nauegar. Esto hemos de ymitar, aprouechandonos de las ocasiones de padecer para sembrar Con lagrimas en esta Vida, y coger con alegria en la eterna; Buscar los Vientos de las pena lidades para nauegar a la Patria Celestial Con el Lastre de los trauajos.

192 Señor mio, los que tienen las virtudes, se alegran con la materia de su execucion. El Prudente savio gusta que le propongan dudas que pueda satisfazer; el Juez delinquentes a quien castigar, el esforzado Capitan se gloria en la batalla, el liberal con las ocasiones de dar; Pero el verdadero discipulo de Christo, deue alegrarse y consolarse con la Cruz y tribulaciones, y para que V. M. lo este en las que padece, le suplico no mire los sucesos de las cosas adversas como males, sino como ocasion de bienes y de grandes prouechos. El hombre aparente haze diversisimos del concepto verdadero. llamanse perdidas los menos caudos de las cosas temporales, y son ganancias eternas, llaman agrauios lo que es tan gran bien, que lleuado por amor de Dios obra eterno peso de gloria.

Consuelen, y aliuien estas esperanzas a V. M., y crea que con toda fineza y veras pedire al Altissimo los buenos sucesos de la Campaña deste Año, Particularmente en Flandes que me a puesto en cuidado la Plaza que el enemigo ha sitiado en aquellos estados, hallandose tan desvalidos los nros. El todopoderoso los aiuda, socorra y defienda de los peligros que amenazan, y en Italia gouierne aquellas Armas con su fauor, que en si Mag.d no edifica, en vano trauajaremos.

Pesame mucho (q en Cataluña se llegue Gente, que como de nra parte ay tan poca podran ofendernos. Dicha a sido que la Armada de Inglaterra, se aya apartado de las Costas de Cadiz como no se encaminen a hazernos mayores daños que de su malicia se puede temer; Pero pueden animar nras esperanzas que son enemigos de Dios, delinquentes en las leyes diuinas ni humanas, y espero de su Mag.d que no a de permitir venga por su mano nra Ruyna.

La eleccion de Emperador he encomendado a Dios, permita que llegue la nueba que deseamos y tanto ymporta. Dexanme gozosisimas las nuebas que me da V. M. de su salud, la de la Reyna nra S.ra, y que camina tan felizm.te

supreñado, La Reyna del Cielo la dé el suceso que necessitamos y la assista y Patrocine, pues en tan buena ocasion ha de ser su alumbramiento. Quiera el todo poderoso sea de Varon, y Concedernos tan buen dia, Guarde y Prospere a V. M. felizes años. En la Concepcion descalza de Agreda 18 de Agosto de 1651.

El Obispo de Albarrazin, me á Imbiado esa Carta y me a pedido escriua á V. M. sobre lo que Contiene. no me he atreuido a detenerla por ser Cosas del Seruiº de Dios: No le he rrespondido nada hasta sauer el gusto de V. M. y que le dire para que él no entienda que yo me Corrres pondo Con V. M.; El dize á escrito al de Ayxona para este fin: en todo estoy a la horden de V. M.

El Rey a sor Maria

194 Siempre siento la dilacion de Vras. Cartas, pero mucho mas Cuando es la Causa hallaros yndispuesta, pues entonces se duplica mi sentimiento. Aora le he tenido muy grande de Vro. achaque; Pero juntamente me alegre de que os halleis mas aliuiada, encargoos que mireis por Vos, que me ba mucho en Vra. Salud, y en que no me falten las buenas doctrinas que me dais, Las quales estimo Como es razon, y deseo mucho executarlas, pero temo que mi flaqueza y mis pecados me lo estorban. Lo que me rrefeRis aora me puede ser de grande aliuio y aliento para pasar los Cuidados en que me hallo, pues Veo el fruto que se gana Con ellos, y el que lograron David y Job, lleuandolos Con paciencia, pero Como ellos eran justos y Yo soy pecador, no se sabre Imitarlos, que esta porcion flaca de la naturaleza y de la Carne, temo que me ympida tanto bien. Pedid sor Maria a nro. Sr. que me asista para que logre el fruto de los trauajos que me embia, y traiga siempre en mi memoria la breuedad Con que se pasan, y lo que dura el bien que se Consigue por ellos, que si lo logro no tendre mas que desear.

En Flandes se perdio aquella Plaza que estaua sitiada, pero costole Caro al enemigo, pues no siendo de las mas fuertes, ni mas ymportante de aquellos estados se defendio

Año de 1653

Cerca de dos meses Con tanto Valor que perdio mucha Jente, y lo mas flo xado de su exercito, Con que se podra juzgar que no pasen adelante Con los progresos allí esta Campaña.

Las Cosas de Italia me tienen Con mucho Cuidado, pues desde Veinte y dos del pasado tiene sitiada el enemigo a Alexandria, que es vna de las Plazas mas ymportantes de el estado de Milan, Y si (lo que Dios no permita) se perdiese se podia temer la perdida de todo el estado: Nro exercito se disponia para socorrerla pedidle a nro Sr. que le ayude, pues nos va mucho en el buen suceso, y assi espero en su ynfinita misericordia que nos le ha de dar muy fauorable.

En Cataluña aunque hasta aora no á empezado a obrar el enemigo, le ba llegando Jente, y todos los perthrechos necesarios Con que cada ora se puede esperar que empieze. Y Como estamos alli tan flacos para la defensa, se puede temer algun mal Suceso.

La Armada de Inglaterra Se a buelto Vn pedazo a su Patria, y otro ha quedado en estas Costas. La nra se esta apresurando muy apriesa, pero Como los medios son Cortos, y la maquina es grande, no se Cuando podra estar en horden para salir a la Mar.

La Eleccion de Emperador escriuen que se haura de hacer a mitad de este mes, pero Como en cosas tan grandes Suele hauer dificultades no seria mucho que se dilatase algo mas. Juzgo que el electo Sera ó el Rey de Vngria mi sobrino, ó el Archiduque Leopoldo mi Primo. Y aunque ambos son muy buenos quisiera mas al primero, pues para todo Seria lo mas Combeniente; por la Relacion que os hecho del estado en que esta todo, Vereis Cuanto Campo tengo para executar la doctrina que me dais, pues me Veo tan rrodeado de Cuidados y tan grandes; Pero pues Dios me los embia y me castiga tan justamente lo que le he ofendido y ofendo; No ay sino lleuarlos Con alegria y ofrecerselo todo, esperando de su misericordia que se á de doler de nosotros; Pedidselo assi sor Maria, y que no llegue esta Monarquia a los riesgos que la amenazan sino que la libre de ellos.

El sea bendito nos hallamos todos Consalud, y el preñado de la Reyna ba pasando sus terminos Con toda felicidad, Suplicad a nro Sr que la alumbre Con bien, y la libre de todo rriesgo, y de a estos Reynos lo que les falta, y de que tanto necesitan.

Al obispo de Albarrazin tengo por muy buena persona, decidle que estimo mucho su zelo, y que me encomiende a Dios; y que si se le ofreciere algo de que darme Cuenta, que escriua al de Aytona sobre ello. De Madrid a 28 de Agosto de 1651.

Sor Maria a el Rey

193 Señor, siempre la grandeza de V.M. es liueral en fauorecerme, y mi poder limitado para el rretorno, Con que Crecen los motiuos de agradecimiento, y los anhelos al seruio de V.M. Con titulo de obligada seruidora. Estimo Con humildes, y afectuosas gracias que V.M. se humane a desear mi salud, y Vida siendo de todas maneras inutil. Lo que me durare la tengo de dicada yo Sierva a solo trauajar por las Prosperidades Diuinas, y humanas de esta Corona, y saluacion de V.M. que es el primero de mis Cuidados, y las mas feruorosa de mis peticiones, y el deseo mas eficaz en lo humano.

La relacion que V.M. me a hecho del estado de la Monarquia y de los muchos Cuidados, que Combaten el Real Corazon de V.M. traspasan el mio. Y como la Voluntad Con que amo a V.M. es fina no se aquieta, siempre Camina a la Compasion de los trauajos que afligen a V.M. y al deseo de que tanto padezer se logre y combierta en descanso eterno. Las tribulaciones esta vinculada la asistencia del Señor: asi lo asegura su Magd diciendo: por David Con el estoy en la tribulacion le librare y glorificare. Y en el Euangelio llama Bien auenturados a los que padecen por la Justicia si en V.M. se cumplen estas dos promesas felices y dichosas seran sus tribulaciones. Lo primero que es asistir el Altisimo en ellas lo Conseguira V.M. estando en gracia y padeciendo como justo pues Con el que lo es, esta Dios, y su corazon es trono del ser Diuino; Y estando Con V.M. quien podra ofenderle? Y si lo hicieren su diestra poderosa le defendera, y glorificara, y padeciendo V.M. Como amigo de Dios llegara a ser Bien auenturado, a merezer y Conseguir la gloria, Con que se Combertira la tristeza en alegria, las espinas en flores, los Cuidados

V. Magnanimidad; Dios que sembrare V. M. con lagrimas, Coxera con alegria.

Señor mio Carissimo, Con que V. M. y logra estos Thesoros celestiales, Cuando los temporales se desparezen, y pase del terreno Reyno al eterno, donde gozara V. M. sin fin el premio del padezer; Ino que de ser Coronado en la paz de la gloria, Sino el que con Valor, Constancia, y perseverancia huviere sufrido los travajos de la guerra, que dixo Iob hera la Vida del hombre, mientras le durava el merezer. Su ma paz suele ser evidente peligro, y la prosperidad Vispera de la adversidad, y lo que le pareze a la naturaleza perfecta, seguridad, es engaño y Vanidad. Gozese V. M. de su dicha, y luzgue por favor del Altissimo llevarle por el Camino que elixio Su Unigenito. Ponga V. M. a quenta de la Divina providencia los Sucesos de esta Corona, y no se luzgue V. M. solo en ellos, pues tiene tanta parte el Señor que son los Vasallos de V. M. pueblo Catolico Suio, y no es posible le tenga olvidado. Clamare de lo Interno de mi Alma porque nos mire con ojos de misericordia, y nos libre de los riesgos que nos amenazan.

Hame pesado mucho que se perdiese la Plaza que estava sitiada en Flandes, pero si tan caro costo al enemigo, y le quebrantaron las fuerzas de su exercito, algun alivio sera de la pena.

La Plaza sitiada en los estados de Milan; me dexa con Cuidado, tendrele de pedir a Dios, mire aquella Causa con ojos de misericordia, pues es tan importante. Muy adelante esta el tiempo para que en Cataluña pueda obrar mucho el enemigo, pero por poco que sea, nos ara daño si ay tan cortos medios, dicha a sido la dilacion en comenzar la Campaña, el Todo poderoso le detenga y quebrante. Bueno es que se aya dividido la Armada de Inglaterra, porque junta podra hazer mayor estrago, el Altissimo propere la mano, para oponerse a tan crueles enemigos, destruidores de las leyes Divinas y humanas.

Deseosissima estoy de saver la eleccion de Emperador y que aya sido a gusto de V. M. Con veras lo he pedido a Dios y el prospero Suceso en el Parto de la Reyna nuestra Señora, y a este fin

hago algunas devociones y exercicios. Al Obispo de Albarrazin respondere enconformidad delo que V.M. memanda.

El Marques de Liche á pasado poraqui, y vino aeste Combento y mehahecho Compasion verle conmales tan estraordinarios. Hame dado noticias muy gustosas dela Reyna nrã S.ª y sus Altezas, y mi cuidado las solicitó conpreguntas repetidas, Conque tube muy buen rato. Hamepedido Carta para labuelta para la Reyna nrã S.ª y V.M. Condesendere por enfermo Consupeticion, sino es disgusto de V.M.

Señor mio, conmucha mortificacion y pena Embio esta Carta a V.M. porque de todas maneras ba muy mala, y Como miletra lo es, y elpapel sepasa sera desapazible y larga: Perdoneme V.M. enla Concepcion descalza de Agreda 15 de Septiembre de 1651.

Sor Maria

195 El Miercoles pasado me dieron vrã Carta aora que yanopude responderos aella, Conque fue fuerza desallo parala estafeta siguiente. Harto losenti porque noquisiera nunca dexar derescriviros que es cosa que hago conmucho gusto, y Conelmismo rezivo, y leo vrãs Cartas, Conque nunca mepueden parezer largas, antes os aseguro que siento Cuando las acavo de leer, y quequisiera duransen mas; Estimo mucho loque me decis enesta vltima, pues veo enella Cuan fina amiga sois, pues encaminais todas vrãs oraciones amis mayores vienes espirituales y temporales, y particularmente mi salvacion, que como yo la consiga doy por bien empleados los Cuidados y afanes Conque se vive; mucho me alienta oyros que ellos son medio y camino para Conseguir tanto vien, y que estando engracia se adquiere gran merito Conellos. Pero como yo nosé si consigo esta dicha (antes vien temo lo Contrario) temo que nosabre valerme de ellos, si vien deseo hazer loposible para ponerme enestado delograr los frutos que se ganan por ellos, Con cuia esperanza vivire alentado, y los llevaré Con alegria. Pero para alcanzar tanto bien necesito de vrã ayuda, pues pormisolo novalgo nada, y asi ospido mela deis, y obreis como buena amiga, paraque yo Consiga tanto vien.

Año de 1651

En Flandes (no obstante que creý que no pasasen los enemigos adelante con sus progresos) nos an tomado otra Plaza, que aun que no es de las de consideración, en fin es perder, y aquellas cosas nos pueden dar cuidado por no poderlas asistir con los medios necesarios para su defensa. En Cataluña despues de engrosado el enemigo, con gente todo lo neces.º para obrar, llegó a tres leguas de Barzelona con esperanza de que hubiese algun tumulto en ella, pero viendo que no sucedia assi, sino que antes mostraua gran fineza a mi servicio, se retiró, y dicen iba con intento de sitiar a Bique. Algunos lugares del Pais se an dado la obediencia, y agregadosele alguna gente, pero la nobleza se porta bien, con todo eso me da gran cuid.º, pues nos vemos con pocas fuerzas para vencer al enemigo del Pais poco seguro. Las cosas de Italia an tomado mejor color, pues los de Alexandria se an defendido tan valerosam.te y mi exercito a obrado tambien que el enemigo se ha visto obligado a desistir de la empresa y dejar libre la Plaza retirandose de ella a diez y ocho del pasado, hauiendo perdido al pie de seis mil hombres en el sitio. Suceso de grande ymportancia, de que he dado ynfinitas gracias a nro Señor, pues a sido singular m.d la que nos a hecho, y espero que en Italia no tendremos suceso adverso este año.

El trozo de Armada Inglesa, permaneze en estas costas. En la nra se trauaja continuamente, pero la maquina es grande y los medios cortos, con que va mas despacio de lo que quisieramos.

El Plazo para la eleccion de Emperador se a dilatado para mitad de este mes, y aun puede ser que se alargue mas. No deja de darme cuid.º porque los Franceses hacen grandes diligencias con los Electores para sacar el Imperio de nra Casa; pero espero que no lo a de permitir Dios, sino que se conserue en ella pues siempre a mantenido pura la Religion Catolica, y con su ayuda la mantendra hasta el ultimo estremo, ayudadmelo a pedir a mi Sor Maria, y a que se duela de estos Reynos, y nos de la paz

si fuere assi gusto y servicio suyo, porque no mas quiero padezer los cuidados y zozobras conque estuve, que dexar de conformarme con su santa voluntad; el sea bendito nos hallamos todos buenos, y el preñado dela Reyna va pasando con felicidad. Agradezcoos el cuidado que teneis de encomendar à Dios su buen suceso, encargo os que lo continueis con particulares oraciones, suplicandole la libre delos accidentes que a tenido en los otros partos, y dè a esta Monarquia un sucesor varon de que tanto necesita. Con razon os a hecho lastima ver al Marq.s de Eliche, porque a quatro a. que padeze mucho, y con bien raros accidentes; y cierto que es muy buen mozo, quiera Dios que le aprouechen los años; el sera muy bien venido con vrãs cartas, pues siempre las admitiremos con mucho gusto. de Madrid a 25 de Septiembre de 1657.

Sor María al Rey

197 Señor. El cuidado yncesante que tengo dela salud de V.M., la Reyna nrã S.a y sus Altezas, juzgara por dilatado plazo el que he estado sin sauer della. Mi temor lo ha tolerado a costa de mi consuelo, por no molestar a V.M. con tantas cartas. Por la que escriui con el Marques de Eliche he diferido la respuesta de esta, y no el obedezer a V.M., pues siempre con todas mis fuerzas, conato, y veràs, estoy trauajando por V.M. y su corona. Clamo delo yntimo de mi corazon al Altissimo, y le pido la saluacion de V.M. y todo lo que puede conducir a ella, y a los propios sucesos de esta Monarquia. Mucha es la voluntad con que amo y estimo a V.M., y de condicion que no consiente descuido, ni admite olvido en quanto le puede pertenezer a V.M., en lo diuino y humano. El afecto que produze me haze sentir mas que propias las penas de V.M., y alegrarme de sus dichas, me compele a desear la virtud y perfeccion en Vra. M.d, y hazerle participante dela luz, y doctrinas que el Altissimo me enseña, reduciendolas ala cortedad de mis terminos, y fiandolas dela piedad de V.M.

Señor mio, las cosas materiales y las criaturas yrracionales

Son reprehension y estimulo delas racionales: David dize de ellas que todas las cosas sirven al Señor, y al hombre le reprehende. diciendole hijos del hombre hasta quando as de ser graue de Corazon amar la Vanidad y buscar la mentira? Si se mira a buena Luz y con los ojos dela fee, a quien no admirara que en Cinco mil Ciento y noventa y nuebe años, que pasaron desde la Creacion del Mundo, hasta la encarnacion; Y desde que el Verbo Diuino Se hizo hombre hasta este que estamos de mil y seiscientos y Cinquenta y siete que todos suman seis mil ochocientos y Cinquenta y seis años, en todo este tiempo no a faltado de anochezer ny amanezer, salir la luz para hazer dia, y las tinieblas para noche; Los Planetas Sol, y Luna, y los demas Corriendo y andando Velozes para aprender al dia y a la noche, y embiar sus ynfluencias para la Creacion delas demas Cosas, y sustento del hombre: Los elementos an estado Constantes en su ser y Conexion: el Mar detenido y encerrado obedeciendo el precepto de su Criador: Las Plantas y Arboles Crecen y dan frutos: Los Animales, Pezes, Y Aves, Cumplen Con los ministerios y oficios que les hordenaron: Y todos sirven al hombre, que para esse fin fueron Criados: Y el, estando y pesado de Corazon, ama a la Vanidad terrena, y busca la mentira delos gustos aparentes, tan falsos y mendaces que apenas se perciuen quando ya se desparezen. La piedra baja a su Centro, el fuego sube a su esfera, Y el hombre Cuyo Centro principal y fin es Dios, no le busca. Su Diuina prouidencia le Crio para que le Conociese por la fee, le ame y sirua en esta Vida, y para que le goze en la patria Celestial.

Las operaciones del entendimiento preceden a la dela Voluntad, porque primero Conoce el entendimiento el bien, para que le ame la Voluntad; Pues para amar a Dios es menester que el entendimiento, le mire Con los ojos dela fee, y le Considere Vno, e ymmutable; Immenso, Trino en personas, Vno en exsencia sin Confundir las personas, ni apartar la sustancia ynfinita en perfecciones y atributos; Vn ymmenso pielago de Ciencia, profundo y

Abismo de Vondad, Golfo de ynfinidad, Mar deperfecciones, Ydea de hermosuras, Profundidad de Vienes, Incomprehensible luz, La flor dela hermosura, Lo puro dela luz, Losuaue dela Vondad, Lo sumo dela Altura, Lo gracioso dela liueralidad, Lo acertado dela Sauiduria, Lo dulce dela afauilidad, Lo poderoso dela fortaleza, Lo claro del Resplandor. Y Como dize S.n Dionisio es Sobre lo sumo bueno, Sobre la Veldad detoda hermosura, Sobre la Claridad de toda luz Sobre lo amable dela Vondad, Sobre la Cumbre delo eminente, Sobre lo cuerdo dela prudencia, Sobre la eficazia detodo poder, Sobre la dulce dumbre detoda Suauidad, Sobre todo Concepto y sentido y sobre todo Conocimiento. Es el Santo delos Santos, orijen detodas Virtud, Señor delos Señores, y Rey delos Reyes. Si el entendimiento propone ala Voluntad estas perfecciones diuinas, ella amara al Altissimo porque crio Su diuina prouidencia a la Criatura Con tal disposicion que es natural enella amar al bien que conoze. Y deue entregar todo su afecto al señor, porque es precepto de su ley, Y el obsjeto mas noble dela Voluntad, y de Justicia le deve deamor por Dios eterno, por Criador, Padre, por Rey y señor porque nos amo primero, y tan deueras que para nra salud nos dio asu propio hijo por Redemptor. Y es conseruador, porque en su Mag.d somos, Viuimos, y nos mouemos. Y al amarle sengue el seruirle Con obseruancia desu ley; porque su Mag.d dijo el que me amare guardara mis mandamientos. Y al Cumplimiento dela ley esta Vinculada la glorificacion y premio eterno.

Pesame mucho dela perdida en la Plaza en Flandes Y que esten alli las Cosas Contanto aprieto, el Altissimo nos defienda, y se oponga Consu poderosa diestra al enemigo Confundiendole sus designios.

Mucho me ha Estrañado que hagan diligencias para Sacar el Imperio dela Augustissima Casa de Austria, osadia muy desmedida. No permita dios que Casa que tantos Seruicios le ha hecho asu Mag.d, Carezca deaquel gouierno. Heme Consolado dela fineza Con que an obrado en Barzelona. Pareze

Año de 1651

Combeniente obligar â aquellos Naturales, y que los Gouernadores dela Ciudad les hagan buen pasaje, en mis pobres oraciones pedire por la Conseruacion deaquel Principado.

He acompañado a V. M. en dar gracias al Altissimo por el feliz Suceso de Alexandria y de que se ayan mejorado las Cosas, mi he Consolado porque tenga V. M. algun desahogo. Las Pazes deseo Como la vida, y lo que me durare las pedire Conveeras, que son ymportantissimas y del tesoro de Dios. Por el buen Suceso enel parto dela Reyna nra. S.a hago particulares oraciones y exercicios, y me Valgo de los de esta Comunidad. Mi Cuidado es grande, y el ansia de que V. M. no tenga los sobresaltos que otras Vezes. El todo poderoso Prospere a V. M. en grandes prosperidades diuinas y humanas. En la Concepcion descalza de Agreda 9 de Nouiembre de 1651

El Rey a sor Maria

198 Con gran deseo me hallaua ya de Vras Cartas, pues aunque me dio el Marques de Eliche la que me escriuisteis Con el, y me olgue mucho Con ella. No la admiti en quenta dela xxes puesta que me deuiais, y aunque me escriuiereis muchas, ninguna me molestara, pues como os he dicho otras Vezes no pueden enbarazarme jamas, y las Vezeo Con mucho gusto hallando en todo ynfinito que agradeceros y estimaros Como lo hago Con todas Veras, y reconozco muy bien por las doctrinas que me dais que obrais Como buena amiga, y que deseais mi Saluacion Como la cosa que mas me ymporta. Las que me proponeis en esta Carta son muy aproposito para conseguir este bien pues si aplicasemos el entendimiento, a conozer a Dios Con los ojos dela fee, y reconocieramos los atributos que posee y Vos referis, y la Voluntad le amara, Con que el que fuera tan dichoso que llegase a conseguir este bien, no le ofendiera. Asi lo deseo yo Sor Maria Sierbo de estos. Pero temo que mi flaqueza y mi flojedad Ciegan mi entendimiento, y no dejan que la Volunt.d

haga su oficio, y a vos pido que me ayudeis á abrir los ojos, y a dis-
ponerme para merezer tan gran fauor de nro Sr, que aunque de mi
parte procurare hazer lo posible para conseguirle, necesito para ello de
la ayuda de tan buena amiga, assi yntercediendo con su Diuina
Mgd como continuando con las verdaderas y santas doctrinas
que me dais.

Las cosas de Flandes me dan gran cuidado pues se allan
en estado bien trauajoso, porque ademas de los puestos que os escriui
se auian perdido, sucedio lo mismo con el fuerte de Mardiqui-
que aunque no es de los principales es maritimo, y nos yncomodara
harto. Pero lo que mas he sentido es que no contentos los Franceses con
hauerle tomado, se le an entregado los Ingleses, con que an qui-
tado la relijion catolica y introducido la luterana, y juntamte
abiertoles puerta para estender el fuego. esto me tiene mucho
mas fatigado que las perdidas avnque fueran mucho mayores pero
con confianza que no a de permitir nro Sr que sus enemigos domi-
nen, a tan verdaderos catolicos como ay en aquellos estados, si
no que nos ayudara a hecharlos de ellos y a cobrar lo perdido, para
que nra verdadera relijion, buelua a tener el culto que le es
deuido. en Italia no ha auido nouedad despues del socorro
de Alexandria, pero bien mal parado a quedado todo aquello.
en Cataluña creymos pasarlo mal, y a querido nro Sr que no sea
pues hemos ganado vn castillo de ymportancia, y roto vn pedaço
de jente el enemigo de que le he dado ynfinitas gracias, y si nos
hallaramos con medios no se dejara de obrar mas.

en Portugal han cobrado los Portugueses el castillo
de Moron, que avnque no es de ymportancia aran ellos buen
ruydo con la empresa. Los hereges persisten en estas costas
vnas vezes con mas y otras vezes con menos vaseles, en nra Ar-
mada se trauaja siempre, pero como la maquina es grande
y los medios cortos, va despacio su apresto, y no se quando

podra salir a navegar.

La election del Emperador va despacio. Pero irà caminando bien, para que sea electo el Rey mi sobrino. Bien quisiera yo verlo acavado: porque en estas cosas suele ser perjudicial la dilación. Pero espero en Dios, que se ha de conseguir lo que ymporta tanto para todo. Pedidselo a mi Sor. Maria, y que se duela de estos Reynos; pues siendo los mas puros en la religion, son los mas travajados. Y yo siento mucho mas verlos padecer, que los cuidados que paso. Pero pues es assi su Santa Volunta d haga se en todo y por todo.

Los dias pasados estuve en Balsain, y San Lorenzo donde gozé del campo y de aquel Santuario: No dexe de divertirme un poco, y volvi bueno a Dios gracias. Poco despues de llegado aqui le sobrevino a mi hija Maria una calentura procedida de un corrimiento al rostro. Sangrose dos vezes con que quedo buena, y lo estan su hermana y la Reyna. Cuyo parto esperamos en estos quince o veinte dias. Os agradezco mucho lo que obrais, que se le de Dios muy feliz; y os pido lo continueis hasta que se consiga, suplicandole la libre de los acidentes de las otras vezes, y la alumbre de hijo; por lo que importara a esta Monarquia. Resignandome en todo a su Santa Voluntad. De Madrid a 20 de Noviembre de 1651.

199 Sor Maria al Rey

Señor. No es falta de voluntad la dilacion en escrivir a V.M., sino cuidadoso efecto, y respetar la deydad de V.M.; que la mirò conociendo mi vajeza con los alientos, que V.M. da a mi encogimiento se modera el temor y creze el empeño de agradecimiento de lo que devo a la benignidad de V.M. Con todas mis fuerzas pago, y si mas tuviera mas emplearà en el servicio de V.M. Sin tan de veras que siempre estoy en la operacion de querer, y no poder aliviar a V.M. Conviertome al todo poderoso, y en su tribunal clamo de lo intimo de mi Alma por los cuidados que oprimen y afligen a V.M.

En la consideracion de su grandeza, y cuan de peso son, se aumenta mi confusion; crece el cariño que a V.M. tengo, y se divide mi corazon de dolor, quisiera entrar

por fuego, y Agua y darla Vida. Con atrozissimos tormentos, porque le el Altissimo los rremediara. Que es no montar menos que conserbar Esta Monarquia, donde se profesa lo Acendrado y puro de la fee, y defender el Pueblo de Dios Catolico. A su liberalissima misericordia deuemos rrecomendar, pues es Causa suya, su Mag.d Es todo poderoso, quien gouierna el Vniuerso, y quanto tiene ser, Con su ynfinita Sauiduria, que no puede herrar, Con su ymmensa Vondad siempre ynclinado a fauorecernos, y Con el poder de su diestra a que ninguna potencia se puede atreuer. Señor mio, Carissimo quando los trauajos son tan grandes Como los de esta Monarquia, y sin medios humanos para rrepararlos, la neccesidad misma nos arroja a su clemencia, Las tribulaciones dan Vozes que Vamos al que todo lo puede, y nra miseria es objeto de la misericordia del Altissimo, que como piadoso se ynclina a rremediarla.

Las Virtudes Conque mejor se negocia en el Tribunal de la Ve- atissima Trinidad, son la fee, esperanza, Caridad, y humildad. De la fee dijo Christo nro Señor que al que Cree todo le es posible. De la esperanza San Gregorio, que Cuanto se espera de la Diuina piedad, y se pide Con confianza Verdadera se alcanza. De la caridad dize S. Agustin que Vne Con lo amado, y haze sus Vienes propios. De la humildad, que aplaca la yra del Altissimo, libra de los demonios, destierra los Vicios, rrepara la perdida espiritual, Vende a la soberuia, desprecia las honrras, lleua tras de si la atencion Diuina, y en cierta manera Venze al Ommipotente Dios, pues muchas Vezes muda sus decretos Condicionales de Castigos por la humillacion de los delinquentes, Como se Colige de lo que se Cuenta en el libro de los Reyes, que dijo el Profeta Elias al Rey Acab, que estaua Dios enojado Con el. Cuidadoso y temeroso el Rey, Armose del Escudo de la humildad, y postrado ante el ser immutable de Dios detubo el Alfanxe de su Justicia, y obligo al de la misericordia. Hablo la Diuina Mag.d al Profeta Elias, y le dijo no as Visto a Acab humillado delante de mi? Pues porque por mi se humillo no ymbiare el Castigo en sus dias. Si esto hizo el Altissimo Con un Rey Idolatra, que ara su clemencia Con Reyes Catolicos, que con humildad y esperanza Claman por misericordia? A los hijos de Israel dijo el Señor ayrado, no os librare de mi y en humillandose les perdono. Son poderosas y eficazes estas quatro

Año de 1657

Virtudes para alcanzar remedio de todos los daños, y para que el Sr. conmutara la severa justicia en misericordia, útiles y provechosas para el Alma. V. M.d las procure para que consiga el cumplimiento de sus piadosos y católicos deseos. Yo acompañaré a V. M. trabajando sin cesar, y a lo que ahora se endereza toda mi atención y cuidado es a pedir por el buen suceso y alumbramiento de la Reyna nra. Sra., y que el Altísimo la libre de los peligrosos accidentes que en tales lances la han sobrevenido. A este fin hago particulares ejercicios y novenas. He solicitado oraciones de muchas personas, y mi cuidado y cariño no me deja sosegar. Dios nos mire con ojos de misericordia, y consuele a V. M. y a toda la Monarquía en lo que tanto importa. El buen ánimo y esfuerzo de la Reyna nra. Sra. es muy necesario, y que no se sobresalte ni tenga temor, que de lo contrario resultan las congojas y accidentes que ha padecido otras veces.

Los aprietos y pérdida de Flandes me tienen oprimida y lastimada, que no hay medios humanos para ocurrir a tantos daños; los divinos nos asistan, pedíselo al Señor y quiere que la de nra. oración y trabajo. Con poca atención a su Divina Md. anduvieron los Franceses en entregar el Fuerte de Mardique a los Ingleses, y en haberles motivado que quiten de la religión cristiana, y introduzcan la luterana. Torpe delito ha sido, y que ha de irritar mucho a la divina justicia. El poder de su diestra les ataje designios tan errados. Muy según la cristiandad de V. M. y su santo celo es sentir daño tan ponderable. El Altísimo tomará por su cuenta la remuneración, ayudando a V. M. en sus aprietos y asistiéndole en sus tribulaciones.

Los sucesos de Cataluña supe muy individualmente por una relación que me envió la Marq.sa de Mortara. Me consolé mucho, y di gracias a nro. Sr. por tan favorable beneficio, y a V. M. afectuosas enhorabuenas.

Las súplicas a la Divina Md. continuo porque disponga la elección de Emperador de manera que sea en el Señor Rey de Hungría, porque no salga de la Casa de V. M., y yo deseo que es lo que conviene, y que sea a breve por evitar los inconvenientes que con la dilación se pueden seguir.

La mala disposicion de Italia me lastima el corazon, y la perdida del Castillo de Mazon en Portugal, por el Ruydo de los Portugueses. Como tienen poca Razon y Justicia lo quieren lleuar a Vozes.

La pertinacia de los Ingleses en el mar es terrible, y sus yntentos nunca seran buenos: si los Reguian por los procederes, que en su Patria an tenido. De quien falta a las leyes diuinas, y humanas, no se puede esperar cosa buena. Dios por su Bondad los confunda y quebrante sus designios, y nos fauorezca para que se disponga nra Armada. De manera que nos les opongamos, y salgamos Victoriosos.

De el pequeño aliuio, y desahogo q V. M. recuiuio en el Campo los dias passados, y el consuelo en el Santuario de S. Lorenzo me he alegrado muchissimo. Yo quisiera aunque fuera a costa de grande trauajo mio, que le lograra V. M. en todo, y verle libre de tan rrepetidas penas. La de la ynadisposicion de la Infanta nra S.ª sera muy sensible para V. M. Alauo al Altissimo por la mejoria que le dio, y de la salud de V. M. Prosperela el Altissimo felices años, que es a lo que mas anhelo y trauajo. En la Concepcion descalza de Agreda 5 de dizre de 1651.

Señor mio, aunque la comun anvicion de muchos, y necesidad de otros; me ponen en rrepetidas ocasiones de hazer algunas peticiones a V. M. me detengo porque pesa mucho el acierto de la Justicia distributiva, y no querria fuese por mi quenta. Y porque en esta Vida a nadie estimo, ni amo mas que a V. M., ni tengo otra mayor obligacion. Tambien me detiene el ser ageno a muger ygnorante las cosas de Gouierno. Pero en esta ocasion estimulada del escrupulo, y obligada de lo que deuo al obispo de Tarazona, me a parecido proponer a V. M. los grandes trauajos, y yndecensias que padece. Aquieto a Calatayud que fue milagro, y porque aora no plitea para ympedir la misa Pontifical. que dicen tiene grandes persecusiones, y disgustos. Y aunque querria salir a la defensa de esta causa, no tiene conque porque le an embargado los frutos, por deudas de los pensionarias. El celo tan fino, y leal con V. M. me motiua a desearle algun aliuio.

D.ⁿ Antonio Muñoz Cauallero natural de Tarazona de mucha Virtud y Nobleza; a quien esta Comunidad deue mucho, va a proponer a V. M. esta causa

Diera posible mudar el obispo a Valencia, que el dara bue-
na quenta de todo. Aora Señor mio mucho tiene V. M. que perdonar-
me y siempre.

200 El Rey a sor Maria

Haunque abreis tenido ya noticia del feliz parto de la Reyna
no he querido dejar de rrepetirosla por aumentaros el gusto que os
abrá causado este suceso; Pero no quiso Dios que aca le tubiesemos
cabal pues no se le aguo con los accidentes (al modo de los pasados) que
aquella tarde le sobrevinieron a la Reyna; durandole hasta las dos
de la noche con grande aprieto. Despues con la ayuda Divina, y
con los remedios que se le aplicaron, volvio en su acuerdo, y empezo a me-
jorar. El dia siguiente continuo la mejoria, y el de S.n Andres se
hallo buena, y lo queda oy al pareçer con perfecta salud. Yo deseando
ser sumamente agradecido a tan grandes veneficios y favores como he
rreceuido de la poderosa mano de nra S.ra dando salud a la Reyna y a
mi vn hijo, y suçesor a esta Monarquia. Ayudadme Sor Maria
a darle las gracias; pues yo no me allo con facultad para poder haçello
cumplidamente, y pedidle que me aga agradecido, y me de su gra-
cia para que desde oy cumpla enteramente con su santa voluntad.

El Recien nacido queda muy bueno, yo os pido que lo tome-
is por vra cuenta, y que pidais a nro S.r y a su Madre Santissima
que le guarden y crien para su santo serviçio, exaltacion de la fee
y bien de estos Reynos. Y si no hubiere de ser para esto me le lleuen antes,
que tenga uso de razon. Los demas quedamos buenos a Dios gra-
cias. de Madrid a 5 de Dez.re de 1651

201 Sor Maria al Rey

Señor. doy al Altissimo rependias gracias y a V. M. con gran
ternura, y consuelo afectuosissimas enhorabuenas por el particular
y señalado veneficio que la disposicion divina nos ha hecho dandonos
al Principe nro S.r Muchos años á que deseaua este feliz dia, y le
he pedido con clamores y lagrimas. A la medida del dolor, que me á motiuado

su dilacion, an do el gozo, y consolacion, No es posible ponderar su grandeza; Como tampoco lo es, lo que amo, y estimo a V. M. I consi derando que ha conseguido V. M. el Sucesor de su Corona, que tanto de seaua; me llena de gozo, y no le tengo sin pena y cuidado. Porque el Marques liche, que es quien me escriuio tan dichosa nueba, me diçe que la Reyna nra. Sra. hauia tenido Vn gran accidente de los que suele ten sobreuenirla en los partos. I como no he sauido el fin; estoy entre gozo, y pena prensada. Paraso de es trauajo estar tan lejos. Viua V. M. feli ces años, y Vea tambien logrado al Principe nro. Sr. Como la Christi andad ha menester. En la Concepcion descalza de Agreda 6 de Dbre de 1657.

Sor Maria al Rey

202 Señor. Por diferentes Caminos he tenido noticias del feliz parto dela Reyna nra. Sa. y dichoso nacimiento (para esta Corona) del Principe nro. Sr. Porque el alborozo delos Vasallos, lo publican a Vozes de regosijo. I aunque todos estos anuncios de tan felizes nue bas me an llenado de alegria. La carta de V. M. ha sido ponderado mu cho mas para mi consuelo; I la he leydo Con abundancias de lagrimas ocasionadas de Jubilo sauiendo dela mejoria dela Reyna nra. Sa. I viendo a V. M. Con sucesor, y tan ançioso de ser agradecido ala disposicion, y prouidençia, diuina, que nos ha hecho tan singulares beneficios sin merecerlos. El Altissimo es Autor dela gracia, y dela naturaleza; I sin su Md. la Virtud delos Santos, y toda la potencia dela Naturaleza no pueden dar Vn grado de gracia, ni criar el menor guzano dela tierra. De todo es criador Dios y Causa Vniuersal. en el somos mouidos, y nos mouemos: a su liueral misericordia se le deue todo. En el Conocimiento de esta Verdad dize David en Vn Salmo: que retribuire al Señor por todo lo que me a dado. I con la luz que le dio el Altissimo a medida de sus deseos respondio el mismo reziuire el cadiz dela salud, y inuocare el nombre del Señor.

I mire V. M. a este Santo Rey. I pues tiene los mismos anhelos, reziua V. M. el cadiz dela salud, que es el trauajo del amor tificacion dela parte ynferior, negandole todo gusto y apetito imper fecto

y observar las leyes divinas y humanas. Esta es el cabo de la salud con que V.M. amará a Dios, y será amado de su eterna caridad. Y las gracias que V.M. diere por los beneficios actuales las recibirá su aceptación divina, y se obligará para conceder otros de nuevo. Con todas mis fuerzas trabajaré y ayudaré a V.M. dando gracias al Altísimo, y suplicándole dé a V.M. copiosa gracia para ser muy agradecido a sus ojos, mucha salud y larga vida a V.M. y a la Reyna nuestra señora, que nos guarde felices años al Príncipe nuestro señor, le haga dichoso, bien afortunado, y le dé muchas bendiciones de su diestra, para que vea V.M. efectuados sus Católicos y santos deseos, de que defienda la fee, y ensalze el nombre del Altísimo con que afianzan con más seguridad, la vida de su Alteza.

Señor mío carísimo, a la carta de V.M. que tenía respondido ocho estafetas ha, y a la en que remití otra dando la henorabuena a V.M. estoy con cuidado si estas dos cartas se an perdido, porque ni V.M. ni el Patriarca me dicen las an rezeuido. Guarde el Todo poderoso a V.M. en la Concepción descalza de Ágreda 14 de Dizie de 1651.

El Rey a sor María

Año de 1658.

203 Gran cuidado y susto me ha causado vuestra indisposición, particularmente cuando oý que era de peligro, por la voluntad que os tengo, y por la suma falta que me ara vuestra persona si os hubiera llevado a descansar nuestro señor. Pero siempre tube confianza con su misericordia de que no me havía de cerrar esta puerta por donde espero entrar al remedio de mis mayores necesidades: pues vuestras oraciones me ayudan tanto para ello. Heme alegrado mucho de ver por vuestra carta que os hallais ya tan mejor. Y os encargo mucho que mireis por vuestra salud pues me va tanto en ella, como reconozco por lo que me escrivís, y os agradezco ynfinito todo lo que me decís haver obrado en nuestro mayor aprieto por mi y por esta Monarquía. Harto quisiera poner en execución vuestros consejos, pues son tan santos y justos. Y me he

a alegrado mucho deuer loque respondeis ami pregunta. Loque os aseguro es queprocuro Cumplir Conlas obligaciones de christiano y de Rey, y que silos efectos fueran Como los deseos, no tubieramos q̃ quepedir. Procurare Correr Con Vrã doctrina y executarla en quanto mefuere posible, poniendo todas mis Acciones enlos Concursos y negocios, q̃ hamira en Cumplir Conla Ley de Dios, Como el prin̄cipal fin aquesedeue aspirar, procurando euitar sus ofensas en todo, paralo qual os pido meayudeis Con Vrãs oraciones, pues mi flaqueza temo queymgida Conseguirlo pormisolo.

Los Cuidados Vniuersales sebanaumentando, Viendonos Ian ala puerta dela Campaña, y tan Cortos demedios paraella; Sibien heteni do auiso de Flandes quela Plaza de Hesdin (de mucha ymportancia y queperdimos alprincipio dela guerra) sehauia rreducido al partido del Principe de Conde, que mientras el estubiere tan fino enellmo, Como oyesta sera casi lomismo queyo la tubiera, y no dexara de dificultar a Franceses sus diseños poraquella parte, pero nos quedara bien que hazer pues sehallan mas fuertes quenosotros, Sibienespero quepues nro. Sr. nos a empezado afauorezer, lo a de Continuar y librar nos delos Riesgos quenos amenazan enaquella parte.

Los de Ytalia Son grandes segun escriuen todos, pues el enemigo â engrosado mucho su exercito, y dizen empezara temprano la Campaña. y nõ seálla falto de gente, y detodo, Conque el Cuidado es grande, y sinrõ señor nonos defiende, sepuede temer vna granperdida poraque lla parte.

En Cataluña noay ásta aora Cosa Considerable, si bien escriue el de Mortara quese empezaua áobrar algo mientras el enemigo no Cargaua, quedespues Con hallarnos Con pocas fuerzas tendremos bien que hazer.

De Alemania tengo Cartas de veinte y quatro del pasado, enqueme dizen que el Rey mi sobrino seállaua ya en el lugar enquesehauia dehazer la eleccion, y quelos Electores llegarian la semana siguiente, Contodo esso seteme queiean de

ô fuezer aora dificultades en ella, y que se a de de la batalla de lo que fuere necesario, pero espero en Dios que se an de Venzer, aunque Cueste alguan trauajo, y que hemos de uer emperador a mi sobrino que es lo que Combiene para la religion Catolica. Suplicad en mi nõbre a nro S.r y a su Santissima Madre nos ayuden en todas partes, y libren a esta Monarquia de los graues riesgos que la amenazan.

Verdad fue que por los fines del mes pasado tubimos muy malito a mi hijo Con vn gran Catarro y Calenturas, duró le el aprieto quatro dias, despues fue mejorando, y presto nos saco dios de el Cuidado, dandole perfecta salud, espero su misericordia se la â de Conseruar, pues Vé lo que estos Reynos necesitan de su Vida, y no dudo yo de Vos se lo pidireis assi. Los demas Stamos buenos y ene se firio desde el Miercoles pasado, donde hemos Venido a gozar á el Campo Vnos dias, y cierto que Stá tan ameno que da ârto motiuo para alauar a quien lo Crió. De Aranjuez a 29 de Abril de 1658.

Sor Maria al Rey

209 Señor. mucho se multiplican los empeños de mi agradecim.to por las repetidas honrras que V. M. me haze, humanandose la grandeza de V. M. a mirar mi pequeñez, manifestandome su Volunrad, y Compadeciendose V. M. de la enfermedad que he padecido: Fauores nunca merecidos de quien tan poco Vale Con que Crece el ansia del retorno, y la pena por la ymposibili dad. doyle Con todo mi afecto, y el deseo sea delantá a mi grati tuzas. V. M. mira mi Vida Con piedad, y Yo por tan ynutil que por esto la podia despreciar. Lo que el Altissimo me la diò ve la adedico despues de su seruicio, al de V. M. Mi atenci on, Cuidado, y desuelo, solo es en este Valle de lagrimas que vn Dios de ynmensa bondad, y de ynfinita misericordia para fauorecernos, no sea ofendido, que su fee santa se conser ue, y amplifique, y la Corona de V. M. se prospere Con grandes

dichas y felicidades, y V. M. se salue. Con estos anhelos produci
dos de lo yntimo de mi Corazon, procuro pagar lo que devo a V. M.,
y con Verdadera y afectuosa Compasion, de los Cuidados y traua
jos que Combaten el Real Corazon de V. M.

Señor mio, La fee nos enseña que Dios es Autor de la
gracia y de la naturaleza, y Con su ynfinita Sauiduria, Vondad y
potencia, Justifica a los hombres, Cria, y Conserua al Vniuerso. Y
ninguna potencia humana de todas las Criaturas puede dar el me
nor grado de gracia, ni Criar el mas ynutil gusanillo de la tierra.
Su Mag.d es el todo poderoso en quien somos, Viuimos, y nos moue
mos, y quien solo nos puede rremediar, si su manutenencia no nos
fauoreze y asiste, poco aprouechara la defensa del Reyno, el des
uelo de sus Magistrados, las Conduciones de las Jentes, las preuen
ciones de Armas, el numero de soldados, las Copiosas Contribucio
nes, los auisos oportunos, ni los Consejos prudentes. Y siruiendo
todos los medios humanos, es menester acudir a la Magestad diui
na, y solicitar su proteccion y amparo para nra defensa; quere
ra Cuando faltan, y necesitamos de los superiores, y sobrenatura
les, sin los quales pereceremos.

Euidente Cosa es que desde Oriente a poniente, desde el
Setentrion al medio dia no abra quien lo rreparé. solo la poten
cia diuina nos librara. A la vista de esta Verdad ynexperiencia
parece de vn Pueblo Catolico, que tiene obligacion de obrar Con la
fee, no obligar al todo poderoso de quien solo pende su rreparo.
Las Calamidades que padecemos, Peste, hambre, y guerra
nos Vienen por nros pecados: Pues quitese la Causa, y Cesara el
efecto, no ofendamos a Dios, y Cesaran sus rrigores: Hagas
monos de enemigos amigos, y nos asistira, fortalezera, y de
fendera, hemosle de tener por la gracia, y alcanzarla por la
penitencia, y si esta es Verdadera, facil es para Dios mudar las
rrepublicas mas desauciadas de mal en bien, si le obligan.

En la Ley Antigua se halla que los hebreos prouocaron la
Justicia diuina, para que los filisteos Amonitas entrasen en sus Pro
uincias o tribus, destruyendolo todo, sin tener otro socorro que el de

La penitencia, y el modo como la hicieron se especifica en el libro de Judic, cuando temiendo mas sus pecados que toda la potencia de Olofernes, y atribuyendo a ello el numeroso exercito y furor conque venia, se convirtio todo el Pueblo al Señor, Con grande feruor y ynstancia, y como dize la escriptura humillaron sus almas con ayunos hombres y mugeres. Los Sacerdotes se vistieron de silicio, y a los niños postraron delante del Altar y templo del Señor, conque estando en peligro de perder la livertad, honrra, y vida, hallaron seguridad, gloria, triumpho, y riquezas.

Señora mio Carissimo duele me ternissimamente, y rompeseme el Corazon de ver que no se atine con el remedio, y de que pareze se a perdido el temor a la Justicia Diuina, pues azotes tan seueros Como los que caen sobre nosotros no nos escarmientan. Ferviorize V. M. su poder, enciendase su zelo, y en primer lugar justifiquese V. M., y hagase amigo de Dios, y castigue seueramte. su ofensa, Compela a los Ministros del Evangelio, y del Reyno para que las eviten. Desde el rrincon de mi retiro ayudare a V. M. con fineza, donde llorare y clamare al Altissimo por mi tericordia. Vien Cierta estoy de que V. M. procura cumplir con las obligaciones de christiano y de Rey, (como me dize V. M. en su Carta) Haunque viuo con este concepto el desseo afectuoso que tengo del vien de V. M., me compele a dezir lo que escriuo. Perdoneme V. M. la osadia, y reziua mi voluntad, Suplicole señor mio se anime y dilate a la vista de la Campaña, y en la Corte da el remedios para ella, poniendo V. M. todos sus Cuidados a quenta de la Diuina prouidencia, y Juntamente Con esto obrese todo lo posible.

Alauo al Sr. porque dispuso que la Plaza que se perdio de tanta ymportancia al principio de la guerra, se aya reducido al partido del Principe de Condé, queriendo tan Leal y fino al Rl. seruicio de V. M. se conseguira utilidad a nras. armas, el todopoderoso las encamine y fortalezca para que nos defendamos en Italia de la furia y superiores fuerzas del

enemigo, y nos mire con ojos de misericordia. Pedidselo con veras y que en Cataluña nos de buenos sucesos, y principalmente nos saque del cuidado de Emperador, encaminando la eleccion al Sr Rey de Ungaria, pues es lo que combiene.

Heme consolado mucho de ver por letra de V. M. que el Principe nro Sr esta con perfecta salud. Prosperele el Altissimo en lo Divino y humano. Enel aluio de este cuidado me sobrevino otro no de menos amargura para mi: fue que el Marques de Aytona, me escriuio hauia padecido V. M. un dolor de hijada. Y Dn Fernando de Borja, que la Reyna nra Sra estaua con jaqueca; para mi pena no ay en V. M. achaque pequeño, aumento las oraciones a las que cada dia se hazen que son muchas, suplicando al Sr guarde y prospere a V. M. felizes as en la Concepcion descalza de Agreda 24 de Mayo de 1658.

El Rey a sor Maria

205 Haunque os respondi la estafeta pasada a la carta q me truxo el Marques de Liche, no he querido dilatar el hazerlo a la que escriuio de 28 del pasado. Y os perdonara facilmente la ynseruacion que auvoseis de no embarazarme la octaua del Corpus, pues no es posible que lo puedan hazer vras cartas, antes para aquel tpo fueran muy prouechosas las doctrinas que me daus en ellas, las quales estimo como es razon, y particularmente el afecto con que me las daus, en que reconozco el deseo que teneis de que me valga de ellas para que consiga la saluacion. Agradezcooslo mucho y os bueluo a encargar que supliqueis a nro Sr que disponga mi corazon para que me aproueche de ellas y las execute, para lo qual no ay duda que aprouechara mucho traer en la memoria los daños tan grandes que causa un pecado mortal, y las postrimerias, por donde hemos de pasar todos, o para bien eterno, o para pena eterna.

Que cierto es, Sor Maria lo que dixo Fray Luis de Granada, pues es cierto que somos locos, o hereges los que viuimos mal. Arto deseo emplear mi memoria en estos puntos, porque si caro en ellos, o he de ser de piedra, o me â de ayudar para conseguir lo que tanto me ymporta. Pedidselo assi a nro Sr. Sor Maria, que aunque yo os ayudare en la peticion, temo que me lo empida mi flaqueza, y estad cierta que

Año de 1658.

Deseo, y procurare Con todo esfuerzo que se eviten ofensas de su Divina Mag.d, y que si fuera mi vida medio para conseguirlo, se la ofreciera Con mui muchisimo gusto.

Las nuebas que os dixe havian corrido de Flandes fueron ciertas, pues tenemos noticias que mi exercito, fue roto y desvaratado con perdida de gente, si bien las circunstancias del suceso no han venido a mi. Toque do con el cuid.o que podeis juzgar, pues Dunquerque se abra perdido ya, y aquellos estados quedan en sumo riesgo, y la Religion Catolica a ventura dissima por el concierto que os dixe havra entre Franceses y Ingleses. Pero supuesto que a sido voluntad de nro. S.r, devemos venerarla y conformarnos con ella, y procurar moderar su justa yra, evitando sus ofensas, que sin duda son ellas las que ocasionan estos castigos. Pedidle Sor Maria que se duela de nosotros, y que nos abra los ojos para que conozcamos de donde viene el daño, y lo remediemos.

Los Portugueses, continuan todavia en la cuad.a de Badajoz y fortifican algunos puestos, dicen que con yntento de cerrar la Plaza y procurar rendirla por hambre: Pero nos damos previniendo de l bastimento necesario, y de lo demas que lo es para que les salga falso su intento, como espero de la misericordia de nro. S.r que a de ser.

De Cataluña ni de Italia no tengo aviso asta aora de que se aya movido el enemigo. La eleccion de Emperador va caminando al paso que os he dicho. Aunque estos dias escriven con mas esperanzas de que se abreviè algo, sino es el que el mal suceso de Flandes la vuelva a detener; que los electores suelen seguir la fortuna del que vence, Pero como no nos falte la ayuda de Dios, no temo nada. Pedidle Sor Maria, que nos la conceda, y libre a estos Reynos del riesgo grande que les amenaza por todas partes. Pues es de calidad que desola su poderosa mano puede venir el remedio. Confieso os Sor Maria que me veo congojado; pero conformem en todo con la voluntad de nro. S.r, deseando ymitar a Job, cuando dixo; el Señor melo dio, el Señor melo quito; sea su nombre bendito.

Agradezcoos el cuidado que teneis de mi salud, a Dios gracias estoy buena, y con el buen regimiento que tengo, espero que no me a de repetir el accidente pasado. Tambien lo esta toda mi gente, y a la Reyna se le continua la sospecha: Pedidle a nro. S.r que en todo os ponga a lo que fuere mas servi.o suyo que es lo que deseo. de M.d a 9 de Julio de 1658

Sor María al Rey

Señor. Con dos Cartas de V. M. me allo muy favorecida y obligada sierva de V. M., y de su liveral piedad. Dilaté la respuesta de la primera porque me allo con repeticion de enfermedad, y tres Vezes sangrada. La segunda Ley con grande opresión de Corazon, y abundantissimas lagrimas, mosuadas de las Causas tan Justas y lastimosas como V. M. me refiere; las mayores para mí, y de mas Viuo dolor, pues pertenecen a las dos Magestades Diuina y humana, a quien solo se endereza mi atención, Cuidado y afecto. Veo al Altissimo tan ofendido, y irritado por nros pecados que nos Castiga Con rriesgo, de que sus hijos Catolicos sean entregados a Hereges Calbinistas. Y que la rreligion Catholica padezca desdiminento Severo azote, y digno de llorarle Con lagrimas de sangre. Y estimulo para Clamar al todo poderoso, y Reconvenirle Con su mesma Causa; pues tocan los enemigos en su gloria y honrra, que a la ley de hijos fieles, y catolicos, es lo que mas nos a de atormentar. Tieneme fuera de mi, y en segundo grado afligida, y Compasiva lo mucho que V. M. padeze; y Considerarle tan ahogado, y oprimido.

Señor mio, dicen que las penas de los Amigos son comunes, y por experiencia puedo asegurar, aunque indigna de este titulo, que siento mas los trauajos de V. M., que los mios: pues me alegro de tenerlos y padecerlos, para ofrecerlos al Altissimo por el aliuio de V. M. Señor mio Carissimo, animese nra fee, Vivifiquese nra esperanza, y fervorricese nra Voluntad, pidiendo misericordia por medio de la penitencia, y enmienda de los Vicios.

Quando los castigos Vienen de la Justicia Diuina, y Causa sobre natural, ninguna potencia humana se les puede oponer, ni se halla rremedio de Oriente a poniente. Ase de ocurrir al todo poderoso, Con Corazones Contritos y humillados, que no los desprecia. Y pues por pecados se pierde esta Monarquia, ganese por arrepentimiento.

Cierto es, que como la agricultura sustenta los Cuerpos sanos, y la Medicina sana a los enfermos, asi la Prouidencia sustenta a los Reynos sanos, Y a los enfermos y perseguidos, sana y libra la penitencia. Esta Verdad nos confirman las Sagradas escrituras, y historias antiguas. En el libro de Judit, se refiere que Aquior Amonita, dixo a Olofernes queriendo pelear Contra

los Coreos. Todas las Veces que hicieron penitencia de hauerse apar
tado del Culto, y honrra de su Dios les dio Valor el Dios del Cielo para
resistir a sus enemigos, porque aborrece a la maldad: Palabras que
insignuan mucho, y nos encaminan a la penitencia.

El Rey David fue vno de los Reyes mas prudentes y Valero
sos, y que mas Veces Venció, pues su Vida y Reynado fue vna Continua
da Victoria, y la alcanzó mostrandose muchas Veces afligido y pe
nitente ante el Tribunal diuino. Y quando Eugenio tirano se
reuelo contra su emperador, las principales Armas que preparo para
su defensa Theodosio fueron lagrimas, ayunos, y penitencia, Con
las quales alcanzo milagrosa Victoria, peleando en su fauor los Vi
entos. La penitencia es el Vnico remedio de las Calamidades pu
blicas mas desauciadas: Ella es la que a dado mayores Victorias que
puede dar el Valor. Para conozer Cual a de ser, Suplico a V.M.
que note lo que dijo San Juan Climaco: que no mide Dios la
penitencia por la grandeza de las Penalidades, sino de la hu
mildad, paciencia y Conformidad. Hedificame y me consuela la
la que V.M. tiene, y el Santo Celo que muestra, Con que tendra
V.M. la protección del Altissimo de su parte, y la Vinculara fi
gura, executando lo que me dice V.M. de euitar pecados que es
el maior seruicio, y agrado que V.M. puede hazer al Señor, y el
beneficio y prouechoso a su Corona.

V.M. señor mio de mi alma, reanime
y dilate, no se contriste que su Vida es muy necesaria; y aunque la for
tuna adversa es terrible aspera, dura, y amarga, para la naturaleza
humana, y aborrecible al Mundo, en el Tribunal diuino es preciosa
y admitida: Con trauajos y Cruz se compra la gloria, y a golpes
de tribulaciones se labra la Corona del descanso eterno. Christo
nuestro Señor y su Santissima Madre, no eligieron en este Valle de lagrimas
sino el padecer, Con que se acredito su Valor. En mis pobres ora
ciones ayudare a V.M. y le assistire Con fina Voluntad. Heme
Consolado mucho Con las buenas nuebas que V.M. me da de su sa
lud, y de la Reyna nuestra Señora y sus Altezas. Siete Veces al dia la
pido a nuestro Señor y la saluacion de V.M. Con las Veras que la amo.

Porque amo y estimo a V. M. de corazon. Y es cierto que tam bien embidié y mucho al Marques de Liche porque avia de ver a V. M., si fuera posible a mi lo deseara, que por cartas no se puede decir lo que se desea, ni exponerlo a la debilidad de un papel.

Alegres nuebas an sido para mí las que V. M. me da del preñado de la Reyna nra. S.a, quiera Dios por su vondad darla feliz suceso en lo que tanto ymporta, y librar a su Mag.d de los accidentes peligrosos que la sobrevienen. A es te fin are particulares exercicios, y oraciones.

Cruel Cura fue la del Principe nro. señor para su ternura y delicadeza, el todopoderoso le guarde, y nos libre de la terribilidad de los Franceses, que los es valerse de los Ingleses para la toma de Dunquerque, y querendosela entregar siendo herejes. Mucho me a afligido esta causa, y el trabaso de nro. exercito para socorrerla, Dios eterno tome esta causa por suia, y la juzgue mirandonos con ojos de misericordia, y que es defendiendo su fee, pedirselo con esfuerzo, y que premie el santo celo, y piadoso sentir de V. M., librandole su corona, y aniquilando los enemigos que la combate, gracias a Dios que en Italia no son tantas sus fuerzas.

Las tropas que se aumentan en Cataluña, tambien me da pena, y los desmedidos disignios de los Portugueses, por todo trauajare fielmente, y por la eleccion de Emperador, tantas dilaciones para nada son buenas, el Señor impere sobre los electores, y los encamine a lo que deseamos, y es lo combeniente, y de maior servicio del Altisimo, su Divina Mag.d guarde y prospere a V. M. felizes a.s En la Concepcion Descalza de Agreda 19 de Julio de 1658.

El Rey a sor Maria

207 Admito la disculpa que me dais de hauer dilatado la respuesta pasada, pero con condicion que os enmendeis otra vez, pues en todos mis trauajos, y en todos mis gustos me son de mucho aliuio

Año de 1659

Vras Cartas, viendo que todo lo que me decis en ellas nace del amor que me teneis, y de lo que deseais mi saluacion y mi mayor consuelo. Tambien recivo con mucho gusto la henorabuena de la Paz, procedida sola de la poderosa mano de Dios, pues como decis, tan gran beneficio no le puede dar el Mundo, sino solo la diuina misericordia. Asi lo creo, y le he dado ynfinitas gracias, por tan singular mrd, permita su diuina Magd que se pa ser agradecido. Bien cierto estoy de lo que os abreis olgado de ver cumplidos vros deseos ansiguos, y no dudo que vras oraciones abran tenido buena parte en ell, encargoos las continueis para que sea por muy largo tiempo y para que ya que nro Sr nos ha empesado a fauorezer perficione la obra, librandonos de la Guerra de Inglaterra, y facilitandonos la recuperacion de Portugal. Pues aora que esto se consiga, no gozaremos enteramente de los frutos de la Paz, con que no sera tan fazil executar vra peticion; Pero ella es tan justa, y yo tan ynclinado a fauorezer y aliuiar a los vasallos pobres, que hare cuanto fuere posible para que se consiga, particularmente siendo obra tan grata a los ojos de Dios.

Aora todo es trauajar en las disposiciones de la Jornada para executarla (con la ayuda Diuina) al plazo que os he dicho, ay bien que hazer en esto, y como el tpo pasa tan apriesa no nos a de sobrar ninguno. De Francia no se descuidan de que se abreuie, porque desean con gran ansia verse ya con la Nouia en su poder; y aunque a de ser tan sencible el apartarme de ella, con todo doy toda la priesa posible para su efetuaron, pues con esto acauare de hazer el sacrificio de desunirme de tal prenda, por conseguir vn tan gran beneficio como el de la paz.

Aqui a Dios gracias estamos todos buenos, aunque a la Reyna le continuan las jaquecas, y el dia que la tiene lo pasa muy mal. Pedidle a nro Sr que la aliuie de ellas, y que guarde a los muchachos, y que disponga de mi conforme fuere su santa voluntad

Pues vida salud y cuanto valgo pongo asus pies.

He sentido lamuerte del obispo de Tarazona, y que aya sido tanbreue. El hera buena persona y buen religioso, y asi se puede creer que le aya ayudado nãoSr. de Madrid a 16 de dize del 1659

Sor Maria al Rey

Año de 1660.

208 Señor. mis culpas son tantas que necesito derrepetidas disculpas, y V. M. desu acostumbrada piedad para perdonarme, lamayor que puedo dar en cuantas desordenes cometiere enla correspondencia de V. M. (que seran muchos) es que no ynteruiene la voluntad enellos, sino el entendimiento demuger ygnorante, y estas operaciones de esta potencia, y mi afectuoso deseo llegasen aefectuar, que prospero ydichoso se allaria V. M. asiendo dela diestra del altissimo, y enrriquezido deynfinitos dones degracia, todo lo pido al Señor con veras, y trauajo fiel y lealmente por V. M. y hasta cuanto llegan mis ansias y conato enes to, no es posible ponderarlo, con mis cortas razones ylimitados terminos, mimayor dolor es valer tanpoco, y ser detodas maneras pobres para tal empresa, consuelame que el señor queme encamina aque le pida por V. M., no mirara asus demeritos, sino asu misericordia, y a lo mucho que le ymporta tener su pueblo catolico principe justo y caueza detanta perfeccion que la ynfluya asus vasallos, la comunique alos miembros deeste pueblo christiano.

Señor mio, en grande empeño de agradecimiento a puesto la diuina prouidencia a V. M. elajustamiento delas pazes, el retorno detan singular venefficio es justo y deuido, y ninguno mas agradable ala azeptacion diuina, que enmendar y perficionar la vida, asta llegar aser amigo de Dios por la caridad. Y esto se consigue encaminando con vertud las operaciones dela voluntad, apartandola detodo afecto humano, peligroso, y pecaminoso, y empleandolo solo a Dios, la voluntad es la quenos pide su diuina Md. libre de culpa entera y fervorosa, pues dice en el

Año de 1660

vangelio que le amemos de todo nro Corazon, Alma, y mente
y con todas nras fuerzas, este amor nos justifica y en parte nos haze
semejantes al hijo de Dios, participantes de sus Virtudes y perfec
ciones, y hijos de Dios por la gracia. San Augustin dize que su peso es
la Voluntad, porque se va toda la Criatura tras el sujeto amado, y se
sale de si misma; si nra Voluntad la empleamos en el nobilissimo
objeto del Altissimo, salimonos con la atencion y afecto de nosotros
mismos con que se huye del peligro de las pasiones, y apetitos, y esta-
mas en Dios que amamos que no en la parte sensitiva que animamos,
al amor de Dios se sigue la Union con su Mag.d, y a la Union la
participacion de los thesoros de su diestra divina; el Señor dize
quien me amare guardara mis mandamientos, y todos los de su ley
los reduce a amar a Dios y al proximo. Señor mio, si el amor
de Dios es tan bueno, como puedo yo desearselo a V.M., y que me
por retorno, mas dulce ni mas suave puede dar V.M. al Altissimo
por los beneficios que le haze. Amele V.M. y crea que con todas
veras obedecere a V.M., y clamare al todo poderoso pidiendole a-
livie a la Reyna nra S.a en sus jaquecas, de que estoy lastimada
y las padeceria con mucho gusto por alivio de su Mag.d; en la Comu-
nidad se hazen oraciones por este fin y la salud de V.M. y sus
Altezas y lo pido frecuentemente, y con deseos de conseguirlo.

No sauia que nos quedaua guerra con Inglaterra, crey
se hauia aquietado en estas Pazes, y solo nos quedaua la de Portugal.
deseo sauer en que forma es, y porque la tienen, por el buen suceso
de vna y de otra trauajare con todo cuid.o, y solicitare las oracio-
nes de estas religiosas a este fin. Estos dias he dilatado escriuir
a V.M. por hauer estado enferma, y sangrada, Prospere el Al-
tissimo a V.M. felices a.s En la Concepcion descalza de Agre
da 9 de Hen.o de 1660.

El Rey a Sor Maria

209 Siento mucho que la causa de hauerse dilatado el escriuirme

âyasido por falta de salud, que como yo os la deseo muy cumplida y vida larga, me fatiga qualquier accidente que padesçais, y al paso que esto es assi lo es tambien el gozo de veros con mejoria, permita nro Sr continuaros la como yo deseo, y como necesito, pues me hiciera gran falta vra correspondencia, y las santas y justas doctrinas que me dais, las quales espero en la misericordia Divina que me an de aprovechar para mi saluacion.

Lo que me proponeis en esta carta es como de buena amiga; pues sin duda es la basa y fundamento de todas las virtudes el amar a Dios como deue ser amado, pues es ynfalible que quien le amare de veras no le ofenderá, ayudadme sor María a pensar algunos ratos en esto, y suplicad a nro Sr supla con sus auxilios lo que a mi me falta para conseguir tan gran bien, pues aunque yo de mi parte aré lo posible, sin su Divina ayuda será todo nada.

A sor María quien fuera tan dichoso que executara puntualmente la virtud de la caridad, pero temo que mi flaqueza me lo empide, Dios se sirua de abrirme los ojos, y encaminarme en todo a su maior seruicio, y permita que sepa ser agradecido al favor que nos a hecho de darnos la paz, la qual se ba empezando a executar segun lo que esta capitulado.

La guerra de Inglaterra quedo en el estado en que estaua, pues no se trato de mas que hazer la paz con francia. Pero las cosas de aquel Reyno estan tan rebueltas entre si que mientras duraren sus ynquietudes no nos ynquietaran mucho. Mas si se ajustasen y diesen forma al gouierno (que aora esta desvaratadissimo) nos darían en que entender, y estoruarian harto para la restauracion de Portugal, pero como la causa es tan justa espero en Dios nos a de ayudar.

En las disposiciones de nra jornada se ba trauajando para executarla mediante la ayuda y voluntad Divina este mes de Abril. Harto deseo que llegue el plazo para ver a mi hermana, y a mis sobrinos, y entregar la prenda que la llevo, que segun me escriue la espera ella y el Rey con gran ansia. Dios por quien es bendiga este matrimonio, y nos assista en la jornada

para que todo se haga a maior servicio suio, y sea alavado nos hallamos todos buenos; y aunque el tiempo ando riguroso de frio se pasa bien, pero las jaquecas de la Reyna duran como siempre, que como es achaque heredado no tiene facil remedio; Dios se le aplique, y me encamine en todo a su maior servicio. De Madrid a 20 de Henero de 1660.

210 Sor María al Rey

Señor. La convalecencia de mi enfermedad ha sido tan mala que sobrevinieron unas tercianas dobles, de que me an sangrado otras dos vezes, y me a resultado un temblor al brazo derecho de que me a sido harto ympedida para escrivir, por esta causa he dilatado la respuesta de la carta de V.M., y se empeorara la letra, por todo suplico a V.M. me perdone, y que no se humane V.M. a sentir lo que padece tan vil gusano como yo, que esto y mas me recen mis pecados, y el mejor fruto que puedo coger en este valle de lagrimas, son los travajos. Y aseguro a V.M. que despues de padecerlos por Dios eterno, a quien tanto devo, me alegro que vengan por tener mas que ofrezer al Altissimo por Vra Magd. Y con que obligar a su divina clemencia, a que mire con ojos de padre piadoso a V.M., le asista, vivifique, y ampare. O Señor mio carissimo con que fineza obra mi voluntad por V.M., que ancioso esta mi afecto de grandes felicidades divinas y humanas para V.M., y de la salvacion como la maior dicha, y porque V.M. la consiga clamo al Todopoderoso de lo yntimo del corazon. Alegrome mucho de ver a V.M. tan ancioso del amor de Dios, y quisiera no ser tan ruyn ynstrumento para obedecer en lo que V.M. me manda, de que le ayude para pensar en este exercicio y a que le consiga. Señor mio Dios crio a la criatura racional con tan nobles condiciones, que le dio potencias y facultad de conozer, el entendimiento y detener en la memoria presentes los objetos que el conoze y amarlos la voluntad, como la experiencia lo enseña que si

seconoze vn sujeto debuenas Condiciones y hermosura, se lleua la Voluntad tras den. Pues noay modo mas eficaz paraque V. M. Consiga su deseo deamar a Dios, que rrepresentar y aproximar V. M. a su entendimiento las Causas y motiuos que ay deamar a Dios, que la memoria lo tenga presentes Con que la Voluntad le amara. Es tos motiuos son tantos que lengua humana ni Angelica no los puede declarar. Con mi Corteedad y Ignorancia rrepresentare algunos para obedecer a V. M.

Ninguna ocupacion ay en la tierra mas preciosa que meditar en Dios, y tenerle presente, Porque es Vna semilitud de lo que pasa en el Cielo, pues el mismo objeto Beatifico que a los santos hace bien a Venturados, miramos en este Valle delagrimas por fee. Con este exercicio se alcanza la perfecta santidad, Como dize la Sauiduria por estas palabras. Conozeros Dios mio es con sumada y perfecta santidad, y Considerar Vra Virtud y potencia, es raiz deynmortalidad, porque la Vida ynmortal y eterna procede del Conocimiento amoroso y afectiuo de Dios, de donde se colige que para alcanzar la perfeccion y amor de Dios le an demeditar las perfecciones y atributos de su Mag.d Lo primero sea demirar su ser ynmutable y eterno que Combiene a Dios esencialmente, y el desu esencia sin rreciuirle deotro, es sin principio ni fin. Este diuino ser Contiene en si perfectissimamente todas las perfecciones delas Criaturas, es principio detodas las Causas, y Causa primera dellas, es Vno en esencia, y trino en personas. Las perfecciones diuinas mas Celebradas son tres. La Bondad, Sauiduria, y potencia deque dice Ysayas estapendiente la rredondez dela tierra. La Bondad es Con que se ynclina el Altissimo ahazer bien a las Criaturas, y la Sauiduria lo dispone y traza, y la potencia lo esecuta, y todo lo encamina anro bien. grandes motiuos son estos para alauar y amar a Dios, quees nro Criador, Conseruador, quienos rredimio y justifica, pues donde puede estar la Voluntad mejor empleada que en tan nobilissimo objeto, ame V. M. mas, y mas a vn Dios tan digno

de todo amor; y perdoneme V.M. lo que me he alargado. En mis pobres oraciones pediré al Señor Convertas que nos libre de las guerras de Inglaterra, y que se restaure Portugal, y por estas dos Causas trabajaré con fineza. Aora adonde se endereza mi Cuid.º y fervores, a pedir y suplicar al Altissimo que disponga la Jornada de V.M. y de la S.ª Reyna de Francia, con prospero y feliz suceso, y que nos buelva a V.M. con toda salud, y a este fin pondré particular oracion en la Comunidad, y por la salud de la Reyna nrã S.ª que me tiene compassiva la frequencia de sus Jaquecas, el todo poderoso la Assista.

Señor mio Carissimo, parece que quebranto la determinacion que tenia de no cansar a V.M. con peticiones, y que me tomo demasiada licencia. Harto cobarda estoy, y perdone aora V.M. que yo me enmendaré, y suplico a V.M. admita vna disculpa de amor propio para las dos peticiones que hago, y es que no tengo animo ni avilidad para negarme a las peticiones de los que me tienen obligada: Y soylo mucho de la Igl.ª de Tarazona que me dan muchos socorros espirituales: Hanme escrito la Carta ynclusa, suplico a V.M. no permita que este obispado de Tarazona se divida, ni que se de principio a esto, haciendoles cathedral, que no combiene. La segunda peticion es, que por amor de Dios V.M. conceda a Teodoro Henion vna pension que ya ha echo a V.M., que necesita de este favor, y es christianissimo y leal a V.M. Prospere el Altissimo a V.M. felizes a.s En la Concepcion descalza de Agreda 14 de Febr.º de 1660.

Sor Maria al Rey

211 Señor. Aviendo quedado mi Cuidado sabiendo que V.M. esta en Jornada tan larga, no cesan mis clamores suplicando al Altissimo de lo intimo de mi Corazon, que assista a V.M., y le libre de todo peligro, le de perfecta salud y buen suceso en el viaje, y lo mismo a la Señora Reyna de Francia. He sabido que V.M. pasa por el lugar donde vivié el segundo hermano que

me a quedado, y le he pedido vese a V. M. Su mano en mi nombre, y que me a vise de la Salud de V. M., y de la Señora Reyna de Francia. Hara el em bidia Asereno de que ha de gozar esta dicha; es hermano a quien yo quiero y de uo mucho, y he deseado le conozca V. M.

Suplicole Señor mio, se anime y dilate en la pena de dexar prenda tan amable, y mire V. M. por su salud, que la hemos menester todos. Quanto hago de exercicios y oraciones, que es bien poco y pobre lo ofrezco por V. M., y el buen suceso de la Jornada. Por todo trauajo con fineza, y verdad de Leal sierva. Prospere el Altissimo a V. M. feli çes años. En la Concepcion descalza de Agreda 18 de Abril de 1660.

Sor Maria al Rey

111 Señor. Temerosa de cansar a V. M. con mis Cartas escrivo: Compeleme mi cuidado, que no sosiega, y la verdadera voluntad conque amo a V. M. se compadeze de sus penas. Yo estoy en vna prensa de dolor, considerando a V. M. fuera de su Casa con tantos empeños de las pazes, y me dicen se an muda do las materias, y ofreciendose dificultades. Señor mio carissimo puesta a los pies de V. M., y con el encarecimiento que puedo le suplico, que por lo que V. M. deue a Dios, no se aflija, ni se contriste; que mas nos ymporta la salud de V. M. que todo.

Yo persevero en el retiro que tengo dicho a V. M., donde clamo al Altissimo de lo yntimo de mi Alma, y lagri mas a mis ojos que de a V. M. perfectissima salud, y que buelua lue go con ella; que assista y gouierne a V. M., y disponga su poderosa diestra los negocios de pazes de manera, que el demonio no salga con sus yntentos; que como le duelan mal la vnion de estas dos Coronas derrama el veneno de la discordia, donde halla disposicion. Yo tra uajare con fineza, y no cesare con el señor. A V. M. suplico que an tes de hazer la entrega de la señora Reyna de Francia queden to das las dificultades allanadas. Porque el deseo de tenerla les aquie te los animos. Dios por su bondad lo disponga todo, y guarde y pros pere a V. M. felizes años. En la Concepcion descalza de Agre da 14 de Mayo de 1660.

El Rey a Sor Maria

112 Antes de ayer me dieron vuestra Carta de 14 de este, y bien podeis estar

[illegible] de ternezas sin causarme molestia, aunque las escriviese cada dia; que es grande el gusto con que las leo, y la estimacion que hago de ellas. Creo en todas el amor que me teneis, y lo que me encomendais a Dios. Agradezcoslo mucho, y os encargo lo continueis, pues es lo que mas me importa para todo.

Bien decis que el demonio haze de las suyas para perturbar la paz, valiendose de los instrumentos, que tiene por mas aproposito para ello. Pero espero en Dios que no lo â de conseguir; porque ya estan ajustadas las mas dificultades, que se an ofrezido. Y me avisa Don Luis que dentro de dos o tres dias estara ajustado todo: con que se podra celebrar luego el desposorio y pasar a las vistas, y entrega de mi hija, que aunque me â de costar gran dolor el rato de apartarle, y de bolver a gozar de las prendas que deje en Madrid. Pedidle a nuestro Señor que me asista en el viaje, y me conserve la salud si fuere servicio suyo. El sea bendito nos hallamos aqui con ella. Y algunos ratos ay harto que ofrecerle; plegue a su Divina Magestad que acierte a hazerlo y a cumplir en todo con su santa voluntad. De San Sebastian a 18 de Mayo de 1660.

Sor Maria al Rey

219 Señor V. M. me mando al tiempo de executar su jornada, que pues no era posible acompañarle en ella personalmente; lo hiciese con el espiritu. He obedecido a V. M. tan adequadamente, que toda mia tencion y desvelo se ha empleado en frecuentes memorias de la larga peregrinacion de V. M. con tan malos caminos, excesivos calores, y grandes cuidados, que todo a traspasado mi corazon de dolor. He acompañado a V. M. con cariñosa compasion, y afectuosa solicitud, para clamar al Altisimo de lo intimo de mi alma, y suplicarle le dispusiese como todo poderoso el ajuste de las pazes; o que diese a V. M. perfecta salud, y nos le bolviese con prosperos sucesos a la Corte. Hasta saver que V. M. esta en ella muy bueno, y gustoso no se aquietaran mis cuidados ni cesaran mis ansias, y suspiros a Dios eterno.

Señor mio bien creo yo, que en esta ocasion se le an ofrecido a V. M. muchos lanzes de pena por la gravedad de los negocios, y dificultad de componerlos. Y no a sido el menor dexar tan amable prenda en Reyno estraño. Todo lo considera mi compasion, y confieso son motivos de grande dolor para V. M. Suplicole Señor mio de mi alma que se anime y dilate en la consideracion de que ha hecho V. M. gran

obra heroyca en que respectivamente (y como a V.M. es posible) ha imitado al Eterno Padre. dize san Pablo: Tanto amo el Padre al Mundo que le entrego a su Unigenito hijo para su reparo, y rescate. Tanto a amado V. Md a sus Reynos, y Vasallos que por librarlos de las guerras, y enemigos que los combatian, y gozen de paz ha entregado V.M. a su amada hija. Goce se Señor mio de este sacrificio, para tan altos fines, y de que ha sembrado con lagrimas en este destierro, para coger V.M. con alegria copiosos premios, y frutos en la bienaventuranza.

Deseo saver si V.M. a llegado con salud a su casa, y a la compañia de tan preciosas prendas; y si la Reyna de Francia quedaba buena y gustosa. Al tiempo de su partida me dexo mandado la escriviese a Francia si V.M. me da licencia lo hare. Y aora parece preciso la enhorabuena conforme a mi obligacion.

Señor mio, muchos años ha que he deseado tres cosas con grande anhelo, y conato; y he pedido al Altissimo que yo las viese executadas antes de morirme. Son la primera que en este Reyno de España se tomase por Patrona y Protectora a la Reyna del Cielo Maria Santissima. La segunda que se ajustasen las pazes entre Francia y España. La tercera que se difiniese por fee la purissima Concepcion. Las dos cosas ya por la bondad de Dios las veo cumplidas con el patrocinio de la Virgen, que se hizo, y el ajustamiento de las pazes. Falta la tercera de la Concepcion de Maria Santissima. Suplico a V.M. me avise que estado tiene esta materia, y si le parece a V.M. que execute un deseo que repetidas vezes he tenido de escrivir a su Santidad (como lo hize para las pazes) que es voluntad de Dios, que se difina por articulo de fee el Misterio de la Inmaculada Concepcion. El reconocerme pobre muger, y inutil instrumento me acobarda. Hare lo que V.M. me mandare. Prospere el Altissimo a V.M. felizes años. En la Concepcion descalza de Agreda 23 de Junio de 1660.

El Rey a sor Maria

215 Siempre recivo con mucho gusto vuestras cartas, y particularmente las que llegan a mis manos despues de carezer algun tiempo de ellas; y assi me a sucedido aora con la que tuve estos dias en que me mostrais el plazer que os a causado saver que llegue a este lugar con buena salud, y que se dio feliz fin a una jornada tan larga y penosa. Agradezcoos lo mucho, y en todo conozco lo que me quereis, y lo que deseais mi mayor bien.

Con mucha razon me decis, cuanto devo agradezer a nro Sr las mrds que me a hecho en esta ocasion, y procurar ymitar al Santo Rey David en la retribucion de tan grandes beneficios. Pero como ay tanta diferencia de mi, a el; no podre ymitarle como quisiera: si bien de mi parte haré lo posible para executar vros consejos, y retribuir al Altissimo, por tan singulares fauores como me ha hecho mi corazon y quanto soy; para que disponga de ello como fuere maior servicio suio. En buenas manos quereis dexar la resolucion de las cartas para Roma; pues con tal inspiracion, y consejo no podreis herrar. Permita su divina Mag^d. que veamos tan dichoso dia, que no abra otro tan feliz para mi en el mundo.

Estos dias he tenido cartas de mi hija de primero del pasado en que me dice que se hallava ya cerca de Paris; pero que no entraria tan presto en aquella ciudad por dar lugar a que se acauasen las preuenciones que se hacian para su entrada en ella: que todos havian llegado buenos, y que ella y su marido se querian mucho de que yo estoy harto contento. Pues parece que nro Sr empieza a fauorezer este matrimonio.

El Rey de Inglaterra se mantiene en su Reyno sin novedad, y si el cumple en su felicidad lo que me ofrecio en su destierro nos podremos contentar los catolicos. Si bien decia que en los principios de su yntroducion le hera forçoso contemporizar con los suios, Dios le alumbre, y encamine este negocio a su mayor servicio, el sea bendito nos hallamos todos buenos. Y yo muy bien hallado entre mis parientes. Pedidle a nro Sr. me los guarde y me de mas, si fuere assi su santa voluntad.

Del negocio de Taraçona tendre particular cuid^o, quando llegue la ocasion, que asta aora no me han hablado palabra por ninguna de las partes. Y siempre deseare evitar lo que fuere novedad de Madrid a 2 de Agosto de 1660.

216

Sor Maria al Rey

Señor. Violento, y prolixo plazo a sido para el verdadero afecto que a V. M. profeso el que he tenido en responder a V. M., y lo excesivo el cuidado de estar tanto tpo sin saver de la salud de V. M. no a sido falta de voluntad, sino forçoso rendimiento a mas no poder, y se ha añadido esta mortificacion a lo que he padecido de falta de salud que es lo que me a ympedido a cumplir con esta obligacion tan de mi deseo y consuelo. No me an faltado mem^s frecuentes de V. M. en pre

sencia del Altissimo, donde satisfago adequadamente a las anñas Ca
riñosas que tengo de hazer algo en obsequio y servicio de V. M.; porqueme
postro ante su Real Trono y le suplico que como Dios todopoderoso, y mi
sericordioso, patrocine, ampare, y prospere a V. M. en toda felicidad diui
na, que le dé la saluacion. En esta suplica Continuare lo que la Vida me du
rare, y en ser fiel sierua, y Amadora de V. M.

Mucho me consuela Ver
a V. M. tan deseoso de ser agradecido al Altissimo, y entregarle el Cora
zon, y todo el ser de V. M. Señor mio Carissimo, Dios es nro propio cen
tro, su disposicion, y poder diuino nos crio; de sus manos salimos para
Voluer a su diuina Magd: para que le Conozcamos, y amemos nos crio,
que son las Condiciones mas nobles de la Criatura racional. V. M. se
entregue a este Exercicio, y mire en Dios ser ynmutable y Eterno;
aquellos espacios sin termino de su diuinidad la suma hermosura, eterna
Vondad, objeto legitimo de la Voluntad; donde solo esta bien empleada, en
treguesele V. M. y amele; que el amor es el mejor retorno de lo que re
civimos de Dios. Y en confirmacion de esto es precepto de su ley el primº,
y el mayor es el mas justo, y de mayor aceptacion para el Tribunal di
uino; el mas dulce, y suave Con que me jor se satisfaze y mereze. San
Agustin dize que su Voluntad era su peso, porque se lleua esta potencia tras
de si a la Criatura, y la Vne Con el objeto amado. El mejor modo de yr a
Dios es el amor con vn lebantamiento del afecto, vn movimiento del Al
ma a su Dios y señor donde solo descansa, y lo halla todo a satisfazion.
Nro Padre S. Francisco decia: De ordinario, mi Dios, y todas las Cosas
porque todas las hallaua en su Magd. Señor mio de mi Alma propio efecto
de lo que amo a V. M., es desearle todos los Vienes, y encaminando a
V. M. a Dios, se los ofrezco todos: Vayase V. M. a sus entrañas
de misericordia; hallele por la gracia; tengale V. M. y no le deje.

Heme consolado y alegrado mucho de que V. M. aya te
nido nuebas de la Señora Reyna de Francia; que se hallase Cerca de
Paris tan gustosa de su estado y amadora del señor Rey christianissimo;
que el tenerle Cariño fazilita las pensiones del Matrimonio, y donde
ay paz esta el espiritu Santo: suplicarele Con muchas Veras los asista
y de muchas Vendiciones de su diestra.

Alauo al Altissimo, porque se man
tiene el Rey de Inglaterra en su Reyno; y le pedire Con particular

Señor que le dé auxilios eficazes para ser Catholico, y que cumpla en su prosperidad lo que ofrecio a V. M. en su adversidad. Prudencia politica y necesaria parece contemporizar en los principios con sus vasallos, aora que se assiten las materias por el exemplar de su Padre. Pero en lo interior, y secreto podra observar las obligaciones de Catolico; con que subiera propicio a Dios para que le conserue en su grandeza.

Gozosas y alegres nuebas son para mi las que V. M. me da de su salud, la de la Reyna nra. Sra. y sus Altezas. Mas de veinte vezes al dia lo pido al todopoderoso, y que se yncline su misericordia a conceder mas sucesion a esta Corona que prospere a V. M. felizes años. En la Concepcion descalza de Agreda 3 de Septiembre de 1660.

Beso los pies de V. M. por el fauor que se sirue hazer a la Iglesia de Tarazona. Crea V. M. que es voluntad de Dios, que no aya mudanza. Al Patriarca remiti un memorial de Dn. Franco. Enrriquez, y estimare se sirua V. M. despacharle: y perdoneme que ya veo son muchas llanezas, y osadias. Pero no tengo animo de negarme a las obras de caridad.

217 El Rey a sor Maria

Siempre siento quando se me dilatan vras. cartas; y mucho mas quando es la causa, vra. falta de salud: pues se me acreçienta la pena y el cuidado, y si no viera saliendo juntamente el achaque, y la mesura fuera mucho mayor. Dios por quien es, os dé tan cumplida salud como yo os deseo; pues sintiera mucho vra. falta, y me la hiciera muy grande vra. correspondencia: pues es de buena amiga, y reconozco yo que desea con ansia mi mayor bien. Agradezcooslo mucho, y os pido me continueis tan santas doctrinas, las quales (si mi corazon no es de piedra) es pero que me an de ayudar mucho para lo que mas me ymporta.

La que aora me dais, es sumamente prouechosa; y si yo supiera aprouecharme de ella no me faltara nada. Pues sin duda es el verdadero amor a Dios, es la principal de todas las virtudes. Harto quisiera tener siempre presentes, los motiuos que me proponeis para adelantarme en ella, pues si pensara como deuia las razones que ay para amar a Dios, le amara, y si le amara, no le ofendiera. Pues si

es ymposible ofender a obseto amado. Ayudadme Sor María a que
yo consiga tanto bien, que aunque yo de mi parte haré lo posible, temo mu
cho que mi flaqueza me lo ympida: y así necesito de vra ayuda.

Ya empezamos a pensar en las disposiciones para la empresa de
Portugal, pues quanto antes se empezare, será en mejor sazon. Pero
como esto consta de muchas cosas, temo que a de tener ártas dificultades:
sobre n haremos lo posible para vencerlas. Pero como el único medio es a
cudir a Dios (de quien depende todo) os encargo, le supliqueis de mi par
te se haga dueño de esta empresa, la ayude, guíe, y encamine a su ma
yor servicio, bien, y reposo de esta Monarquía; que es mi único fin y
deseo.

El Rey de Inglaterra prosigue en pacífica posesión de su Reyno,
y quiere que se continue la paz con esta Corona que tenía su Padre que
no dejará de ser de harto alivio para nosotros. Todos dicen que es Prin
cipe de muchas partes: Dios le alumbre en lo que mas le ymporta.

Ayer tu
be cartas de mi hija de 28 del pasado. Diceme que está muy buena ya
en París, y cada día mas bien hallada con la Compañía que Dios le
a dado de que yo estoy harto contento. Use a venido nos hallamos
todos con entera salud. Encargoos supliqueis a nro Sr me guarde
las prendas que me a dado, y las aumente para mayor seguridad de
esta Corona, si fuere servicio suyo, que este es solo mi deseo.

De Don
Francisco Enriquez me acordaré por ser vro encomendado. De
Madrid a 14 de Septiembre de 1660.

Sor María al Rey

218 Señor. Mucho practica V. M. de Dios en la condicion, y lo mues
tra en pagarse de cornadillos de vn pobre afecto; y en remunerarlos
con externa piedad, cada vno da como quien es; que puede dar vna po
bre criatura como yo? que no tiene cosa propria natural, ni adquiri
da, sino lo que el Altissimo le administra en premio de los humildes,
afectos de V. M., y pues en estas pequeñas luzes no soy sino vn ins
trumento a Dios, que es primera causa, venero y reconozco por objeto
del generoso agradecimiento de V. M., y ruego a Dios Eterno
que pues para los agradecidos y recientados sabe sacar agua de las

Piedras duras, y lumbre del pedernal seco, se halla de esta su pobre y vil Criatura para corresponder a los buenos deseos de agradar al Señor que su divina diestra pone en el Real Corazon de V. M.; que solo Dios es el que da el querer, y el aprovechar. La disposicion nra. es la que busca el todo poderoso; el Corazon pide vacio, y desocupado, para llenarle de sus dones; Contrito y humillado para ylustrarle.

Señor mio Carissimo, ahora se me acuerda de aquella Estrella que vinieron los tres Reyes Magos, que dicen eran Idolatras, y no veneraron a la estrella, que los alumbrava, sino que por ella fueron a buscar a Dios, Autor de la Luz. Y quando los Reyes yban por el Camino la veian; pero cuando entraron en Jerusalem, y se divirtieron en la Ciudad, les falto hasta que volvieron al retiro de la Soledad del Camino. Es cierto que Dios nos alumbra por todas las Criaturas, para que le Conozcamos; sino que a veces ay tinieblas, y humanos afectos en nuestros Corazones, que nos ympiden el ver, y el entender las Cosas superiores. Suplico a V. M. procure quitar estos ovizes, Conservando el amor, y el fuego del santo ardor que es la Caridad entre todos los Cuidados humanos ymperando sobre ellos. Fiel es el Altissimo y no faltara en embiar auxilios, y inspiraciones al Real Corazon de V. M., pues le tiene en su mano para que le ame; y de verdad es, que no seria digno empleo de tanta Magestad el que se hiciera fuera de Dios: pues todo sin Dios es Vanidad de Vanidades, y afliccion de espiritu.

Señor mio para solicitar yo todas las dichas de V. M. con verdadero afecto, y gran desvelo ha puesto en mi el Altissimo muchas obligaciones. V. R.e M. con su benignidad las declara, y intima, de manera que ya no puedo faltar a la fineza de mi voluntad, y Cumplimiento de todas; y me reconozco si erva Comprada: Con que el servir a V. M. Con todas las veras de mi Alma, es obligacion de Justicia.

En quanto a la Guerra de Portugal hago a V. M., dueño al Altissimo della, pongala en su mano con el ajustamiento de los medios necesarios, hallandose su divina Mag.d obrando de los que la administran concurrira su ynfinito poder

en mis pobres oraciones, y en las de la Comunidad clamaremos al Al-
tissimo por el buen suceso.

De las nuebas q V. M. me da del Rey de In-
glaterra, me gozo y consuelo, y doy repetidas gracias al Señor porque le
tiene en tan buen estado, que redundará en utilidad de los dos Reynos.
La Señora Reyna de Francia se ha dignado de fauorezerme con su car-
ta, me han llenado de consuelo las buenas nuebas que me ha dado de quan
gustosa esta, y de lo que la estima el Señor Rey christianissimo. Muy
fiel hija es de V. M. en sentir su ausencia y con razon, por su Mag.d, por
la Reyna nra S.a, y sus Altezas, trauajare con todo afecto, y cuidado
pidiendo su salud y vida, la de V. M. prospere el Altissimo felizes
años. en la Concepcion descalza de Agreda, 5 de octubre de 1660.

Besso los pies de V. M. por lo prudente y christianamente que
a decretado V. M. las diferencias de los de la Iglesia de Tarazona, y
calatayud; conque se aquietaran, y escusaran cansar a V. M. Aseguro
a V. M. señor mio que los de Tarazona daran el retorno a V. M. en
sus sacrificios. Estimo mucho lo que V. M. me ofrece fauorezer a Don
Francisco henrriquez, que lo merece.

El Rey a sor María

219 Siempre me parece que tardan en llegar Vras cartas a mis manos por el
aluorozo con que las rezibo, y el plazer que me causan; particularmente
viendo el cariño y amistad con que pagais la estimacion que hago de Vos,
y de las doctrinas que me dais: en que reconozco bien el amor que me te-
neis. Pues las encaminais todas a mi mayor bien. Solo quisiera acer-
tar, y valerme de ellas, y ponerlas en execuzion, assi por lo que me con-
biene, como porque se logran en Vras ansias, y deseos encaminados a mi
saluacion. Ayudadme sor María para que consiga tanto bien,
pues de solas mis fuerzas fio poco; y temo a mi flaqueza, que me lo im-
pida.

Harto quisiera seguir la estrella que guio a los tres Reyes Ma-
gos, para llegar á adorar, y amar a Dios debidamente y para
que no se me esconda procuraré abstraerme de los embaraços e inquie-
tudes de esta Jerusalen en que vivo para seguir la mejor. Pues aunque
no es facil, si Dios ayuda todo se puede conseguir, y particularmente es-
ta virtud de la caridad, puerta por donde se entra a las demas virtudes,

Año de 1660.

Con mi parte aquello que toca para entrar por ella; permita Ntro. Sr. que se consiga.

Vase tratando de disponer los medios necesarios, para intentar la recuperacion de Portugal, por no perder tan buena ocasion. Y el Asentarse los Correos haze dificultosa la materia, pero se procurara facilitarla por todos caminos, y particularmente por hazer unico dueño de ella, a Ntro. Sr. como el mas eficaz. Tan os pido le supliqueis ayude una empresa tan justa, de la qual ha de pender el bien y quietud de esta Monarquia, y poder emplearnos unicamente en la reformacion de Costumbres, y aumento del Culto Divino.

La Carta que escrivisteis a mi hija se la remiti luego, y las hermecinas de suyas en que me dize esta muy buena, y cada dia mas bien hallada con el nuevo estado, de que le doy muchas gracias a Dios. El sea bendito nos hallamos aqui buenos, y con su ayuda iremos el Sabado a S. Lorenzo, donde gozaremos de aquel gran Santuario; y algun dia del Campo; Vos pedid a Ntro. Sr. que guarde estas prendas que me a dado; largamente y me encamine en todo a su mayor servicio.

Siempre me parecio Combeniente no innovar en las pretensiones de la Iglesia de Calatayud. Y asi tome la resolucion que haveis visto; quiera Dios que aproveche, para la quietud de aquellos Canonigos. De Madrid a 13 de octubre de 1660.

Sor Maria al Rey

220 Señor. Siempre mi pequeñez se halla humillada, y encogida en la consideracion de la grandeza de V.M., y mas obligada y rendida agradecida mirando lo mucho que devo a la piedad de V.M., y lo poco que merezco: Con que se esfuerzan mis deseos de mostrarme agradecida. Y si V.M. toma a quenta de mi deuda las ansias afectuosas que tengo al mayor bien de V.M. dare algun descargo (aunque pobre) porque cada dia y instante se aumentan, y reconozco que el Altisimo me encamina, a que trabaje por la salvacion de V.M. conservacion de esta Corona y aumento de la fee en ella. Y no cesare lo que la vida me durare de clamar al todo poderoso, por empresas tan de su gusto, y de mi obligacion.

Señor mio Carisimo mucho me consuela ver a V.M. tan deseoso de la felicidad eterna, de obedezer al Altisimo, y oir sus llamamientos, y inspiraciones, que son las estrellas que nos guian a su servicio; Como la mañana a los Magos. De ser inmutable

salimos, la sabiduria, y poder Divino nos Crio; sus manos nos hicieron, y for maron paraque le Conociesemos, sirviesemos, y gozemos. A su Mag.d Señor y de Volver Como a su origen y principio. V.M. endereze a este fin todas sus acciones, imitando al elemento del Agua, que es metafora adequada para nra enseñanza. Todos los Rios y fuentes se encaminan y salen del Mar, y no cesan en su movimiento hasta volver a el; Y como el de la piedra, que lo tiene de el por allegar a su Centro, y el fuego para subir a su esfera, V.M. (señor mio) Camine y corra por el Camino de la guarda de los mandamientos, y observancia de las obligaciones regnatiuas; siga los pasos de la Voluntad y del fervoroso amor al Centro de la Divinidad Como objeto Unico en quien hallara V.M. todos los bienes juntos; Padre amoroso, Amigo fiel, Señor clemente, Rey poderoso, Dios liberal, Juez misericordioso que no desprecia el Corazon Contrito y humillado; Vaya V.M. a su centro Como piedra.

San Agustin dice que su Voluntad era su peso amando y mas amando, y con el peso de su amor apresurando el paso de su afecto llegara V.M. a su Centro que es Dios, y fervorizando la Voluntad subira V.M. a la esfera de su ser ynmutable. Porque esta potencia encendida en su operacion, se asimila al fuego. Este es el fuego del Santuario, que nunca se a de extinguir, sino Cebarse con la fee, esperanza, y Caridad. Hay Señor mio de mi Alma, y que llanezas y osadias son las mias: Y Como le canso Con lo que saue V.M. mejor que yo! Perdone V.M. estos afectos de fina Voluntad.

De grande Consuelo son para mi las buenas nuebas que V.M. me da de la Señora Reyna de Francia. A mi me escriue que el Señor Rey christianisimo la haze cada dia mas agasajos, y la muestra mucho amor, de que me he alegrado lo que no podre ponderar. Porque la amo y estimo de Corazon. Desea su Mag.d Sucesion, y yo la acompaño en esto porque la ymporta mucho. Pedirelo a Dios Con veras, y que guarde a la Reyna nra Señora, y sus Altezas felizes a.s: estas son las peticiones de mi mayor Cuidado. Tendrele de clamar al Altissimo por el buen suceso en la recuperacion de Portugal, la Justicia esta de nra parte, el Todopoderoso la defienda.

He padecido vna grande enfermedad, y he hechado mucha sangre por la boca que me puso en aprieto, esta a sido la causa de la dilacion en responder a V.M., que me a sido de gran mortificacion. Prospere el Altissimo a V.M. felizes Años. En la Concepcion descalzas de Agreda 19 de Nouiembre de 1660.

Año de 1660

Señor mio, aunque deseo no cansar a V. M., y que la Correspondencia que tengo con su Real persona, no sea mas de para servir a V. M., que es mi mayor anhelo; no lo puedo conseguir, porque me tiene lastimada y compasiva ver tan frustrados los fines de la pretension de Dn Theodoro Henriquez teniendo servicios y prendas para haverla conseguido: y se a buelto a su Casa pobre porque a hecho excesivos gastos en esta Corte. Suplico a V. M. por amor de Dios, que pues es V. M. dueño absoluto de estas merzedes se la haga de la plaza rasa sin esperar los despachos de Flandes porque dicen no los han embiado, y sera obra muy de piedad, y que yo la estimare mucho como devo. Tescierto que no havrá llegado alla el orden de V. M. sobre el ynforme de onze de septiembre: a V. M. que e a mucho leido V. M.

221 El Rey a sor Maria

Año de 1663

Mucho siento que la dilacion de vras Cartas sea por falta de salud pues os la deseo muy cumplida, por la fina amistad que tengo con vos. Agradezcoos mucho lo que me decis, en que reconosco quanto me quereis y deseais mi mayor bien que es la salvacion para lo qual son tan provechosos los travajos como me decis. Huelgome de padecerlos; pues quisiera coger el fruto que me producen. Para lo qual hare de mi parte lo posible, y os pido me ayudeis para conseguirlo.

Travajase continuamente en las disposiciones de la guerra de Portugal aunque aca da paso se hallan grandes dificultades. Cosa que me tiene con sumo cuidº y desvelo. Pedidle a nro Sr. las facilite y nos ayude en esta ocasion y en todo. El sea bendito nos hallamos buenos, y yo con deseo de cumplir su santa voluntad. de Md a 13 de octubre de 1663

Sor Maria al Rey

Señor. Siempre hallo en las Cartas de V. M. muchos motivos de alavar al Altissimo porque le a dado a V. M. tanta Caridad, y de nuevas obligaciones de mi agradecimiento por lo que la exercita V. M. conmigo compadeciendose de mis enfermedades, animandome en el sufrimiento, humanandose la grandeza de V. M. a tener amistad con mi pequeñez admitiendo mis pobres y afectuosos deseos de servir a V. M. Si los pudiera reducir a obras de todas maneras, quedara V. M. aliviado, y hallara el Arrenamo de lo mucho que devo a V. M.,

reconociendo que soy nada, ni balgo para este fin; clamo al Señor y le su-
plico convierta el de el Corazon que pues esto dopoderoso, grande en misericordia
magnifico en obras, piadoso con los afligidos, y rico con los necesitados,
mire a V. M. con ojos de Padre, y Rey benigno desde su encumbrado solio;
le de muchas bendiciones de dulçura, la gracia, la saluacion, y descanso
eterno. A esta Monarquia grandes felicidades diuinas y humanas,
que la conserue en su grandeza, y la defienda de los enemigos que la
combaten. V. M. Señor mio carissimo, se anime y dilate en sus cuidados,
y penas; pongalas a quenta de la disposicion diuina. que pues los
vasallos de V. M. son profesores de la fee Catolica, no los desamparara.

La Sagrada escriptura refiere que el Pueblo de Dios tubo
grandes guerras, muchos trauajos, frequentes afliciones, y estubo
cautiuo. Mas siempre los patrocino el poder diuino y le tenian seguro
y con prosperos sucesos quando cumplian con sus obligaciones, y obser-
uauan su ley, pero si ofendian a Dios, la prosperidad se les conbertia
en aduersidad, y eran vencidos y atrasados enemigos y no es rigor
del Altissimo permitir tales fracasos pues dize por el Evangelio, que
a los que ama corrige los quiere hazer dignos de si mismo, para asistir
los en su tribulacion.

Señor mio de mi Alma muchos años a que Dios
eterno se nos muestra ayrado, y seuero, castigandonos con guerras,
Peste, y Hambre; Los vasallos la padecen, y faltan medios para
defendernos de nuestros enemigos, cumplamos con lo que el Señor
quiere de que le siruamos, obseruemos sus mandamientos, y no le ofen-
damos paraque serene la hermosura de su rostro, y los rigores de Juez
se conviertan en caricias de Padre, las aduersidades en prosperidades,
y las guerras en paz.

Alauo al Altissimo, y le doy repetidas gracias
por las buenas nuebas que V. M. me da de que goza salud, V. M. la
Reyna nra S.ra, y sus Altezas que no puede hauer para mi cosa de mas
gran aluorozo, y es mi continua peticion al todopoderoso. Tambien re-
pito las gracias a su diuina Mag.d por la venida de la Flota, y Ga-
leones de que doy a V. M. afectuosas enhorabuenas. Prospere el
la Real persona de V. M. felizes años. En la Concepcion
descalza de Agreda 2 de Nouiembre de 1663.

Año de 1663

Sor María al Rey

222 Señor. Las festividades deeste tpo son tan dulces y fauorables a la naturaleza humana, por lo que la benefizio su Redemptor que haze gozo... las Pasquas. A su Diuina Mag.d le he suplicado Concedais V. M. vnas, que las de muy felizes y dichosas a V. M. Concepcionismos de... de su diestra diuina. Yo las he tenido muy alegres, y Con especial Con suelo hauiendo reccuido en ellas vn Santo Christo que la Reyna nuestra señora se ha seruido de ymbiarme muy Rico, y deuoto, dadiua Co mo de su grandeza, no merezida de mi pequeñez, Con que para el retorno me hallo Confusa y me Conuierto al Señor suplicandole sea el premio liveral de este fauor. Todos son empeños para tener legiti mo titulo de esclaua de V. Mag.d y obligación a trauajar sin cesar por su saluación, Larga Vida y prosperos Sucesos a esta Corona, en la Concepción descalza de Agreda 28 de Diz.e de 1663.

El Rey a sor María

223 He reciuido Vra Carta de 13 del pasado, que tambien siento yo el no escriuiros de mi propria mano por el gusto que en ello tenia, pe ro lo hago en la forma que puedo. Hame Causado particular Consuelo lo que me decis en ella del Cuidado Continuo Con que estais en ro gar a Dios por mi saluacion, Lo qual agradezco mucho, y os pido que lo prosigais Como lo primero y que mas me ymporta.

El que da la gue rra de Portugal les el que teneis entendido por la falta gene ral que ay de medios para acudir della, y atanto Como se ofreze Con que es preciso recurrir a los diuinos. Y tambien para el acomoda miento de las diferencias pendientes entre el Papa, Y el Rey Christianisimo que es materia de la grauedad que Conoceis, y que me causa el desvelo y afliccion que requiere. Y se aumenta Con con currir a este tpo los intentos del Turco. Enemigo Comun de la Iglesia; Y en las operaciones que ha Executado y trata de lleuar a de lante en el Imperio; Y asi os buelbo a encargar repitais en vras oraciones el suplicar a Vra Diuina Mag.d se apiade de nosotros, y nos acuda efectos de su misericordia en trauajos tan vrgentes. Pues solo

tiempo de xosa mano que de Venir el Remedio, Como lo espero fiame dio de Vros Continuos ruegos que yo he puesto, y pondre toda atencion en que se eviten, y corrijan los pecados publicos para aplacar a Dios y sea alabado: que damos aca todos Con salud. De Madrid a 9 de Henero de 1664.

Despues de escrita esta he reçivi la Carta de 28 en que me manifestais Vro afecto en la ocasion de festiuidad de Pasquas. Yo os estimo las empleasedes en encomendarme a Dios para que me assista Con su gracia, y me encamine a obrar segun su santa Voluntad: assi lo Conceda por su ynfinita Vondad. The olgado de entender, que os aya parecido tambien la hechura del Santo Christo, que os embio la Reyna.

Sor Maria al Rey

224 Señor: de qualquier manera, que la magnificencia de V.M. se humanare a escriuirme, sera fauor nunca merecido de mi pequeñez; muy estimado y agradecido del Cariño que a V.M. profeso, tanto mas gustoso para mi, quanto sea Con mayor alivio de V.M. Porque le Consiguiese V.M. en todo lo que le afflije, diera la Sangre de mis Venas; y Conociendo quan ynutil soy, y que en esto no puedo lo que quiero clamo al Altissimo desde lo profundo de mi ynterior, y le suplico de salud y larga Vida a V.M. para Conseruacion de esta Corona, defensa y amparo de los fieles Catolicos. Y en lo que mas se fervorizan mis pobres oraciones es, pidiendo la gracia y salvacion de V.M. y siento que tan poco Valle Consuela a V.M. el zelo Señor Carissimo de que muchos exercicios y oraciones de mi Comunidad ofrezco a Jesus, y pido a la gran Reyna del Cielo la alcanze de su hijo Santissimo. Siendo lo que tanto ymporta no puedo dejar de desear y pedir la salbacion para V.M. Como para mi mesma. Suplico a V.M. Con el encarecimiento que puedo, se anime y dilate en sus Cuidados, y desvelos. Y Crea V.M. no se quedaran sin Verdadero premio; porque son de animo fiel, y Catolico producidos del Santo zelo de la honrra y seruicio de Dios eterno.

Las Cosas que V.M. me refiere en su Carta que le afligen, dividen de dolor mi Corazon; trauajo por ella fielmente suplicando al Altissimo Con Veras nos de Victoria en Portugal y los medios para oponernos a sus ynjustos dominios. En tan grande trauajo

puede Consolar a V. M. que la justicia esta departe de vra Corona; y
que la yntencion de V. M. es buena, y que concurrira el auxilio diuino a
ella.

Las diferencias entre su Santidad y el Señor Rey Christianissimo
me cuestan muchas lagrimas, y suspiros; porque an sido fraguadas por Lu
cifer al tiempo que el mas cruel enemigo de la santa Iglesia, que es el Tur
co se hauia de leuantar contra ella, principiando por el Imperio con fin
de ympedir lo que se deuia, y era conveniente hazer de que todos los Chris
tianos, y su Santidad siruieran, y empleasen todas sus fuerzas tempora
les en destruyr al Turco. En tan graue caso puede aliuiar a V. M. que no
ha tenido parte en las discordias, y las muchas diligencias que V. M. a
hecho para la paz. Estas son materias tan dificultosas a la potencia huma
na que solo la diuina puede remediarlas: Causa suia es, que la padece el
Pueblo Catolico; y no emos de creer que el Altissimo le tiene oluidado,
y le podemos reconvenir con que es su Iglesia donde estan depositados
los thesoros del Cielo para que nos mire como Padre piadoso y huse de su
misericordia con nosotros. Mucho le obligara la execucion de los buenos
propositos que V. M. me dice tiene de euitar los pecados publicos, y ofen
sas de Dios, su diuina diestra le asista a V. M., y le encamine en
empresa tan de su agrado.

Señor mio El memorial yncluso es de mi con
fesor, que beso la mano de V. M. en esa Corte el año pasado. Hallemos ser
vado a hazerlo euitar grandes escandalos y ofensas de Dios; y el
seruicio de V. M., porque el lugar de Aldea nueba es excelente, y dizen
que antes se perderan defendiendose a señorio de otro, solo quieren ser
vasallos de V. M., y redimira su vexacion con dineros. Mi confesor
me a edificado en esto, porque el comprador del lugar es muy deudo
suio, y le auiso para que desistiese del yntento. Negando la carne
y sangre a dado auiso a V. M. para que lo remedie. Perdoneme
Señor mio lo que he cansado a V. M., cuia vida prospere el Al
tissimo felizes años. En la Concepcion descalza de Agreda 25 de
henero de 1664.

225 El Rey a sor Maria

He recibido vra Carta de 21. de Junio, y muy particular consuelo
con lo que en ella me referis creiendo muy bien quanto me significa
is de vra Voluntad, y deseos, y del feruor con que continuamente

pedis a Dios mi saluacion. Y junto con agradeceros esto os encargo que lo contenueis como lo principal y que mas me ymporta. Y reconociendo los daños que contra buena doctrina decis tiene en si el pecado; hago de mi parte lo posible para no yncurrir en el. Dos estimo mucho lo que sen tisteis la noticia de mi yndisposicion, y el aquerro que es amor os da por mi salud pudiendo aseguraros, que solo deseo obre en ella lo que fuere mas su santa Vo luntad y para su mayor servicio que es a lo que Unicamente estoy rresig nado. Y conociendo que lo que me queda de vida, no puede ya pasarse sin achaques los lleuare bien porque me sean de algun merito. Y asimismo los cuidados y calamidades publicas que se padecen, que no pueden dexar de causar pena aunque mas procure dilatar el Corazon.

Los Portugueses pusie ron sitio a Valencia de Alcantara; cuia flaqueza de fortificacion per mitio poca defensa, y consiguieron la Plaza, y su socorro tampoco se pu do yntentar. Porque aunque nos hallamos con grueso de Caualleria, era muy corto el numero de Ynfanteria, deuiendose atribuir estos sucesos a lo ofendido que tenemos a Dios: aunque procuro y pongo todo cuidado en que por los mas eficazes medios se ecitsan y eviten culpas. Espero que por medio de Vras oraciones se ha de aplacar la diuina Justicia, aiudandonos y fauoreciendonos, y amparar tambien su Causa en la guerra contra el Turco cuios yntentos se avisa yban adelante, y que venia con mucho po der a ynbadir el Ymperio.

El Principe estubo estos dias con alguna yn disposicion; pero queda ya bueno a Dios gracias; Y de resto bendito nos hallamos todos con salud, y os pido nos encomendeis a su diuina Mag.d de Madrid a 8 de Julio de 1664.

Sor Maria al Rey

226 Señor. S.C.R.M, sabrera con mis cartas el consuelo y aliuio que yo deseo, grande le reciuiera V.M; que aunque soy mala me a dado Dios, por su bondad compasion para todos; y mucho mas para los amigos del Altissimo, que los exercita su diuina diestra enviandoles trauajos: de los quales dixo su Mag.d a los que amo, corrijo. Por buena suerte, y dicha juzgo, a los que la mano de Dios toca, y hiere para auisarlos y despertarlos, y encaminarlos por las sendas rectas de su ley santa Y por mala fortuna y desdichada aquel a quien da felicidades terrenas y le dexa entregar, y engolfar en los vicios, en castigo de su prabada

Voluntad y preuertido querer. Mejor es entrar en los Reynos de los Cielos con trauajos, y penas que en el Infierno con descanso y gustos.

Crea V.M. señor mio Carissimo, que como la naturaleza humana quedó por la Culpa tan viciada, y infecta, y con vehemente propension a cometer pecado, necesita de golpes, que la mortifiquen, de lastre que la despierte, y humille, y de avisos que la pongan en vela; porque si la dejan sola, se precipita, destruye, y arroja a su perdida.

Los trauajos dan desengaño de lo terreno; conocen la Voluntad; no gustan de Vicio; se oponen al pecado: Y el gusto en el afligido es ynportuno. Las Diuinas letras llaman a Job justo, y le canonizan por amigo de Dios. esta dicha y gran dignidad la alcanzó con la gracia Diuina, por los trauajos y paciencia que en ellos tubo: Y tanta Sabiduria que sus escritos sentenciosos se remontan tanto, y son tan profundos que llenan de luz y ciencia, a quien con luz de Dios los mira. Al fin señor mio, si otra cosa mas preciosa que los trauajos hubiera en este Valle de lagrimas, y de maior agrado para el eterno Padre, su hijo Santissimo el Verbo humanado la hubiera escojido para si.

Suplico a V.M. señor mio de mi alma quiera asi Repito, que se anime y se consuele en la consideracion de que el tpo del padecer es breue, y el descanzo sin fin; y que a breue trauajo se da eterno descanso. Porque V.M. le consiga y su saluacion, que V.M. tanto desea, trauajare sin cesar como por la mia, y me valdre de las oraciones de la comunidad. Repito esta verdad; porque V.M. conozca la fineza de mi afecto, en lo que mas Importa.

Para mi, y para todo el Reyno mucha pena la salud, y Vida de V.M.; que este conforme, porque no le falte tan grande merito, perfecto y bueno es; pero yo con lagrimas y suspiros, pido al Altissimo por la Vida de V.M. y por la Conservacion, y reparo de esta Corona.

A mucha pena y amargura me a motiuado la perdida de Valencia de Alcantara: Clamo al todo poderoso señor, porque nos mire con ojos de misericordia, y pelee en nro favor; y supla la falta de medios, pues es nro Padre y señor; y nosotros sus hijos que le confesamos y profesamos su fee. Con el Lo

reconvengo a su divina Mag.d para que desvanezca los designios del Turco, y le suplico le confunda, como el mayor enemigo de la Santa Iglesia.
Nuevas gozosas son para mi las que V. M. me da de la salud de la Reyna nra. señora, y me gozará de su Alteza: el todopoderoso Señor les de larga vida y a V. M. prospere felizes años. En la Concepcion descalza de Agreda 25 de julio de 1664.

El Rey a Sor María

227 He rrecivido vra. carta de 25 del pasado, y os estimo mucho lo que en ella me signnificais de parte de vro. afecto: en que se rreconoce bien el amor que me teneis; pues me dais tan buenos y saludables consejos, encaminados a mi salvación: y puedo aseguraros, que admito y abrazo los trabajos que nro. Sr. es servido de inbiarnos con la mayor resignacion; aunque el gran peso de ellos hace algunas vezes su efecto en la fragilidad natural. Pero reconozco lo que me decis del rriesgo, que se tiene sin padecer, y el que trahen consigo las felicidades solas, como se vio en Salomon, y me rrefieris con tan buena doctrina. Y asi sigo la que me dais de llevar con tolerancia los travajos, pues como decis es medio para lo principal, y que sobre todo me ymporta que es la salvacion: agradeciendoos mucho lo que la solicitais con nro. S.r; y os rruego que lo prongais con el fervor que siempre.
Las noticias con que nos hallamos de Alemania son el haver tenido las Armas del Emperador mi sobrino un feliz suceso contra las del Turco, aviendo derrotado, y muerto numero considerable de su gente: de que he dado a Dios las devidas gracias; y os pido lo hagais de vra. parte suplicando a su divina Mag.d la continuacion de su amparo en aquella guerra.
La de Portugal me causa todo cuidado, rrecelando que la falta con que nos hallamos de medios, ha de obligar a obrar menos la campaña que viene, de lo que combenia, y se deve desear, pero confio nos a de ayudar nro. S.r por vras. oraciones, como save, que es menester. Por aca tenemos todos salud, pues aunque el Principe estubo tres dias con yndisposicion y calentura, que le causo el salirle colmillos, y muelas, queda ya del todo bueno sea Dios bendito. de M.d a 11 de sep.re de 1664.

Sor María al Rey

Año de 1664.

228 Señor. Halla mi agradecimiento tantos motivos de querer y estimar a V. M.; que reconozco deue de justicia el afecto que a V. M. profeso. Y aunque es muy intenso, verdadero, y lo mas estimable que la criatura racional puede dar, siempre quedo deudora a la piedad de V. M.; y buscando como pagar. No se contenta mi deseo con menos que dedicarme a trauajar por V. M. con todas mis fuerzas, lo que la vida me durare, y con mis pobres oraciones solicitar y procurar los bienes eternos que an de durar por toda la eternidad para que V. M. consiga ser amigo de Dios por la gracia; que es la mayor, y mas eminente dignidad; la saluacion, para que consiga V. M. pasar del Reyno terreno al eterno, y reynar con Christo nro. Sr. entre los principales de su pueblo; donde seran los trauajos de V. M. y penas, premiados de abundantissimos dones de gloria.

Christo nro. Sr. dice en el euangelio, que es bienauenturado el que padece por la justicia; y que el Reyno de los Cielos es suyo. La virtud de la justicia es muy difusa; se difine en dar a cada cosa lo que le pertenece: A Dios eterno culto, reuerencia, adoracion, confesion de sus articulos, obediencia a los mandamientos de su ley, amarle y seruirle con todas las fuerzas. Por la virtud de la justicia se deue decoro, y reuerencia a los Prelados. A esta virtud pertenece la equidad para los pretensores, que es la justicia distributiua, dando las dignidades a quien las merece; premiando al que a trauajado fielmente; y castigando al infiel y malhechor; defender al que es ynjuriado, y le hazen ynjusticia.

Señor amio carissimo, de dos maneras puede V. M. padecer por la justicia; pasiua, y actuamente, para ser bienauenturado, y tener dro. al Reyno de los Cielos. Pasiua padeciendo, porque Dios eterno es ofendido por las criaturas, no cumpliendo con lo que de justicia se deue a su diuina Md.: y para los pechos catolicos y nobles como los de V. M. no ay mayor dolor, que el altissimo Rey de los Cielos sea ofendido. Padecer actuamente por la justicia es cumplir con ella; aunque sea atropellando las dificultades que se oponen, venciendo los respectos humanos. Y en esto ay mucho que hazer; porque en los siglos que alcanzamos estan los animos tan peruertidos, y inclinados a la ambicion; que por conseguir lo que pretenden, los leones ambrientos de los puestos honrrosos; se visten de piel de oveja;

Y dan asus intentos Varios Colores: y para Conocerlos y Vencerlos es menes ter padecer. Y lo mesmo para librar a los desvalidos, y pobres delo que los Ultrajan; Y oprimen los Poderosos y Ricos.

La diestra del Altissimo, y poderosissimo, Señor asista a V. M. para todo, y le de muchas Vendiciones de Dulcura, por la Conformidad, y ygualdad Con que lleua V. M. los trauajos, aque se seguiran muchos premios espirituales y temporales: pedirelos al todo poderoso, y que Confunda Y anatematize al Turco ensus designios: Y en Portugal nos de Victoria; Supliendo Su diuina diestra la falta de medios Con que nos hallamos. Por todo trauajare Confineza, particularmente por la salud y larga Vida de V. M., la Reyna nra. S.a y su Alteza: Alegrome mucho deque haya salido del trauajo de Dientes y Muelas. Dios por su Vondad nos le guarde, y a V. M. prospere felices años. En la Concepcion descalza de Agreda 11 de Octubre de 1664.

Sor Maria

229 He reciuido Vra. Carta de 4 deeste, y estimo os mucho lo que en ella me deçis, que es muy Correspondiente, y deuido al particular aprecio que yo hago de Vra. persona, y Confianza que en Vos tengo; hauien dome Causado gran Consolacion lo que me referis tocante ami Saluacion, lo que la Solicitais Con nro. S.r, y los buenos Consejos que Con tan ardiente Voluntad me dais a este fin: Los quales pondre por execucion: Y hago y hare de mi parte quanto me fuere posible, para lograrla. Y os Ruego mucho Continueis Vras. feruientes Oraciones pidiendo asu Diuina Mag.d me de Su especial fauor, y ayuda para ello: y que me digais lo que deuiere hazer para Conseguirlo, que mi animo esta dispuesto a executarlo aunque sea muy a Costa y penoso, para llegar a vn tan gran Vien: en que deseo obrar, sin perdonar ningun trauajo, Como lo que mas me ymporta.

Es cierto que el Emperador â ajustado la paz Con el Turco, y por Veinte años: de que he dado las diuidas gracias a Dios por el Veneficio que dello rresulta a la Christiandad. Para la guerra de Portugal se hace todo lo posible, aplicando los mayores esfuerzos; aunque el estado que tienen las Cosas, y los medios, Rezelo mucho no â desser facil poder hacer todo lo que fuera menester. Pero fio dela

Año de 1664

misericordia de Diós nos ayude en esto, como en todo, por medio de Ntros ruegos. El sea Venditto aca quedamos todos con salud. de Madrid a 25 de Novre de 1664

Sor Maria al Rey

230 Señor. En la Correspondencia que V. M. se ha dignado a tomar con este vil gusano de la tierra y pobre muger, siempre me ha afligido mi ynsuficiencia y inferioridad: y que no tenga mayor motivo la confianca de V. M. y sus esperanzas mas firme posesion. Este defecto, no es de la Voluntad, que es fina y verdadera, la que profeso a V. M.; ni de deseo que siempre es ancioso de que V. M. consiga grandes felicidades divinas, y humanas: hallole en que soy pobre en presencia del Altissimo, y mis oraciones y nviles: Consuelame, que en las continuas peticiones que hago al todo poderoso Señor por V. M. mirara misericordioso de la piedad de V. M.; y al deseo y buena yntencion que tiene V. M. de su salvacion, de servir y dar gusto al Altissimo. Tambien me valgo de lo que dice el señor en su evangelio, que pidamos, y nos daran: y que lo que pidamos sea en nombre de christo ntro Redemptor: es el mayor medio que podemos tomar y presentar en el tribunal del Altissimo eterno Padre, para ymplorar, y inclinar su divina piedad a favorezer a V. M. y porque lo conceda V. Magd. immensa le represento el amor con que descendio de las Alturas tomo carne pasible, padecio y murio por ntra salud. De la yntercesion de su Mdre santissima y Reyna del Cielo me valgo: y por tan grandes, y eficazes motivos pido la salvacion de V. M.

Mandame V. M. que diga, que hara para conseguirla: y en obsequio de la obediencia de V. M. respondo que tiene V. M. dos obligaciones: La personal de christiano professor de la fee: La segunda de Rey Catolico. Con la primera cumplira V. M. con amar a Diós; pesar de hauerle offendido; proposito de la enmienda, y observancia de la ley de Diós.

A la segunda obligacion regnatiua es dificultoso responder una Muger ygnorante, porque se compone de muchas partes. La principal es la justicia, y es virtud muy difusa. Consiste en dar a cada uno lo que le pertenece. Hay Señor mio de

mi Alma que dificiles el Cumplir con ella! No de parte de V. M. que de todas maneras tiene buena yntencion, sino por los ynformes de Criaturas, y mas si son ynteresadas! David dice que todos los hombres mienten; que sus juizios son engañosos. Enderezan sus yndustrias a conseguir las pretensiones y Cargar a los Vassallos. El rremedio de estos daños, es que se ynforme V. M. de personas desinteresadas y Christianas.

Repetidas gracias he dado a Dios nro. S.r por las pazes del Señor Emperador con el Turco; que an sido de grande ymportancia; y suplico a su Mag.d nos mire con ojos de misericordia, Peleando por nosotros en Portugal.

Quedo gozossisima de la buena salud de V. M., la Reyna nra. S.ra y sus Altezas: Prospere la el todopoderoso. Por hauer estado muy enferma he dilatado responder a V. M.: No me an faltado memorias en este santo tiempo de las Pasquas, para pedir al Altissimo las aya tenido V. M. muy felizes. Parece yngratitud no darselas a la Reyna nra. S.ra. En la Concepcion descalza de Agreda 1.º de Henero de 1665.

El Rey a sor Maria

221 Año de 1665.

Por vra. carta de primero de este, he visto la yndisposicion que haueis padecido; y lo he sentido mucho assi porque no ayais tenido cumplida salud, como por ser esto causa, de que me falte la Continuacion de Vra. Correspondencia, y los buenos y saludables consejos que me dais, y tanto estimo; que por encaminarse a mi saluacion, y ser esto lo que mas me ymporta, son para mi de mayor aprecio.

Y sobre los dos puntos de que me tratais con particularidad, el uno de Cumplir con las obligaciones de Christiano, y el otro con las de Rey, seos fuerze deciros; que lo primero lo tengo, por mas facil, disponiendo mi Voluntad y deseo, como lo esta a agradar y seruir a nro. S.r, a quien encamino todas mis acciones: En lo segundo ay maiores dificultades; y aunque procuro tomar ynformes de personas desinteresadas (como melo proponeis)

son poca la que con desasimiento, y independencia se quede confiar di gan su sentid en lo mejor sin afecto particular.

Y así os pido me ayudeis a esto con vras fervientes oraciones, suplicando a Dios me asista a ejecutar la firme yntencion en que estoy, lo que sea mas conforme a su santo servicio; y mi obligacion; como lo espero en su misericordia, por medio de vros continuos ruegos. en que tambien confio se faciliten las disposiciones para la guerra de Portugal; aunque se encuentran artas dificultades por la falta de medios con que nos hallamos.

En el tiempo que no he tenido carta vra, me ha repetido dos veces el achaque de la hijada, a ultimos del pasado, y principios de este; y en cada ocasion estube dos dias en la cama; pero quedo con todo alivio, y levantado gracias a nro Sr. Mi hija la Reyna christianisima, aviendosele anticipado el parto, padecio muchas prolixas tercianas, que me tubieron en cuidado. ha ya esta ya buena y levantada; y la Niña que nacio de este parto se la llevo Dios a los 26 del mes pasado. La Reyna responde a vra carta: y mis hijos quedan buenos, sea Dios bendito, en quien confio os dara a vos salud, mejorandoos en vros achaques. de Madrid a 29 de Henero de 1665.

232 Sor Maria al Rey.

Señor. Los veneficios hacen siervo a aquel que los recive, de quien se los franqueo. Yo lo soy de V.M; por lo que su humana la grandeza de V.M. a compadecerse de mis enfermedades, y a favorecerme tan sin merecerlo: a la vista de esta verdad, me constituyo por esclava fiel de V.M, para travajar sincesar por la vida de V.M. La mia sacrificara, y ofreciera, al Altisimo, si fuera su voluntad, porque nos concediera, y conservara la de V.M. Compadezcome quanto puedo, y debo de los achaques de V.M; con ternura y lagrimas los pondera mi voluntad: y como la que profeso a V.M es tan fina y verdadera me llegan al alma; me postro ante el Tribunal divino, clamo de lo intimo del corazon, y le suplico consuele, vivifique, y alivie a V.M; le asista en su tribulacion, y de a V.M luz, y acierto en el govierno.

Señor mio carisimo, grande disposicion es, para recivirlas

el ardiente deseo que V.M. tiene de el acierto. Obrando V.M. de su parte lo posible para este fin, Dios es fiel Padre y Amigo para los que se ponen en sus manos con Voluntad rendida a la divina; se constituye por su Protector, y Governador, inclina a la misericordia, y piedad de el Altissimo. Feliz cosa es, tener propicio y de parte de nra devilidad, y miseria a vn Dios que con sus atributos todo lo gouierna con equidad, y Justicia, peso y medidas: tiene ynfinita sauiduria, con que no es posible errar; todo lo acierta y procede siempre Justificadamente; es immenso en Bondad, con que se inclina con gran de propension a fauorezernos, y aiudarnos, y enrriquecernos de sus dones, y gracias: tiene immenso poder; nadie le puede resistir: su potencia a todos puede aniquilar, y boluer a dar el ser.

Señor mio de mi alma, acuda V.M. a el amparo de tal Señor y dueño: derrame V.M. en su diuina Presencia el Corazon, como dize David: Ponga V.M. el gouierno de su Corona en sus manos, y a quenta de su diuina prouidencia: Y en esta Confianza dilate V.M. el animo, y no se aflija.

Postrada a los Rs pies de V.M., y con todo el afecto que puedo suplico a V.M. por amor de Dios, mire por su salud, que la necessita vra Corona, y el Consuelo de todos. Nuebas de grande Gozo son para mi las que V.M. me da de la salud del Principe nro Sr, y la Señora emperatriz; el todo poderoso los prospere, y les de larga vida. Quedo muy compasiua y lastimada del anticipado parto de la Señora Reyna Christianissima, y de las trercianas que a padecido. En mis pobres oraciones la tengo muy presente, y lo mucho que amo a su Md. despierta en mi frecuentes memorias para encomendar a su Md. a Dios.

Señor mio, el memorial yncluso es, de vn hermano de vna Religiosa, que tengo en mi compañia, de muy buenas prendas de Virtud, y letras: suplico a V.M. fauorezca su pretension, que vra Comunidad lo estimara. Prospere el Altissimo a V.M. felizes años. En la Concepcion descalza de Agreda 21 de febro de 1665.

Sor Maria

233 Año de 1665.

Herrezeuido vra carta de 21 del passado; y agradezco os mucho lo que me deci en ella: porque conozco son efectos de el amor que me teneis, y del feruiente desseo que os asiste, encaminado a mi saluacion

Y a la mejor direccion de lo que devo disponer; y asi pediré á nro S.r en la Conformidad que me previenis me asista, para obrar Con acierto lo que le sea mas agradable en todo: y el Conseguirlo lo fio dela ayuda de V.ras oraciones, que os ruego las Continueis, Como me lo asegurais, y lo espero de Vos.

En quanto a la instancia que me haceis de que ponga Cuidado en mi salud, se ofrece deciros, que miro por ella, todo lo que me es posible, y que estos dias me allo bueno, y mas aliviado; pero puedo aseguraros que solo quiero, lo que sea mayor Servicio de Dios; y no mas salud, ni otra Cosa sino, que se execute en mi su santa Voluntad: y esto es lo que haveis de pedir a su Divina Mag.d y mi salvacion, que es lo que mas me ymporta.

La Reyna y mi hija se sangraron estos dias, por Causa de unos Corrimientos, y Con este remedio se an atajado, y quedan buenas y levantadas, y mi hijo Con salud: y a la Reyna Christianisima mi hija la dejaron enteramente las tercianas, y se halla Convalecida enteramente dellas, y Con Cumplida salud, de que tengo repetidos avisos suyos.

He visto el memorial que me embiais, y tendre presente, lo que me representais en las ocasiones que se ofrecieren, por el deseo que manifestais del buen despacho del. de Madrid a 3 de M.co de 1665.

232 Sor María al Rey

Señor. de justicia y obligacion devo amar, y estimar a V. M.; por lo que sin merecerlo me favorece la piedad de V. M.; y desear con todo fervor y afecto para V. M. y su Corona grandes felicidades Divinas y humanas; que el todo poderoso la prospere; a V. M. rija, gouierne, y dela salvacion. dedicada estoy a travajar por ella, Como por la mia, servir y obedecer a V. M. Con titulo de esclava y sierva, quanto la vida me durare.

Dejame muy Consolada, y enternecida lo que V. M. me dice tocante a su salud: Consolada por verla R.l persona de V. M. Con tan heroica virtud, de Conformidad en lo que mas siente y apeteze la naturaleza, Como la salud: y enternecida porque el Cariño, Con que deseo la de V. M.; no puede hablar en ella ni pedirla al Altissimo sin lagrimas. V. M. resignese; pero yo clamare Con todo Conato, y veras por la salud de V. M. porque se quanto ymporta.

En buen tiempo estamos para pedir, y negociar: es el conveniente, y oportuno, el azertable en el divino tribunal; porque la Iglesia militante, celebra la pasion y muerte de nro Redemptor; con que ynclina al justo juez a usar de misericordia. Isaias nos dice, que saquemos aguas de las fuentes del salvador. Esta agua es la que dijo su Mgd a la Samaritana, que se la daria mejor, que la material, que ella buscaua; que saltaria hasta la vida eterna. Era la gracia: y su origen, y manantial, el ser emmutable de dios en quien se encierran y comprehenden todas las perfecciones, y atributos, los thesoros, y riquezas de la virtud, y santidad. Quiso su Mgd, y de termino hacer dones de sus bienes, comunicandolos a las criaturas.

Y porque todas ellas juntas, no pueden merecer en menor grado de gracia, que vale mas que todo el Vniverso, determino el diuino tribunal del diuino consistorio, se humanase el Verbo, tomando carne pasible, para que con su pasion y muerte, nos mereciese la gracia; y los fuentes della por los sacramentos, con que el poder diuino franquea los ympetuosos raudales de su gracia, comunicandose primero a los Angeles, Patriarcas, y Profetas, por merecimientos de christo nro Redemptor preuistos (que en Dios lo preterito, y futuro, esta presente) los christianos catolicos por los sacramentos que christo nro S. ynstituyo. Porestro, y porque nos merecio la gracia, las llama Isayas fuentes del Salvador. Ahora es tan presentes llegue V. M. a saciar los buenos deseos que tiene de la gracia justificante, que se da por los sacramentos, y conserve V. M. su hermosura con pureza de conciencia.

Señor mio de mi alma alavo al todo poderoso, por la mejoria de la Reyna nra Sa, y la señora Emperatriz, que me pusieron en gran cuidado sus sangrias, por lo mucho que las amo, que es de corazon; y a la Señora Reyna christianissima muy presente la tengo en mis pobres oraciones, y al Principe nro S. el Altissimo le guarde y prospere felizes años. En la Concepcion descalza de Agreda 25 de Marzo de 1665 =

Relación dela Venerable S. María de Jesus de Agreda, que hizo de su Interior al R.mo Padre Fray P.o Manero entonzes Gen.l de S.n Francisco

R.mo P.e N.ro Fray Pedro Manero General dela horden de Nuestro Padre S.n Francisco

Confiesome reprehensible, y digo mi Culpa a los pies de V. R.ma de no hauer tenido la puntualidad, que deuia en hazer la declaracion que V. R.ma me hordeno entrando en su oficio; y n.ro P.e Comisario de Indias quando le tenia delas Cosas de mis principios, y Sucesos del nuebo Mexico no fue mi animo desobedezer a V. R.ma, sino desseo de que no queda sen memorias mias, en este Valle delagrimas. Y que el Ap.to borrase las que la Religion, no a cautelado Contanto desconsuelo mio; pero Viendome Compelida dela obediencia dire breue, clara y llanamente lo que fue segun se me acordare despues de tantos años, desde que el Señor por sola su Voluntad y misericordia me llamo ala atencion desu luz, y mayor perfeccion en su seruicio hasta oy creciendo en mi el ansia de obrarla fue en casa de mis Padres de bien poca hedad, y ala buena educacion, y enseñanza suia atribuyo despues de Dios mi bien. Porque de nuebe a diez años hacian que sus hijos rezasemos muchas devociones, y que tubiesemos oracion mental. Y para esto mis Padres se recojian a dos aposentos, y ami me señalavan otro donde es tubiese, de esta hedad dicha me parece que ynfundio el Señor en mi interior alguna luz, y fue como quien pone a una niña parvulica al principio de un Camino, y senda rectisima; y que me decia por aqui as de caminar sin declinar, ni torcer a una parte, ni a otra, y luego se me descubria vna luz Clarisima para lo que hauia de obrar en aquel Camino.

Esta Luz la suelo yo declarar Con las propiedades dela material que nos alumbra y Como el dia que desde los primeros Crepusculos dela mañana hasta el medio va creciendo, desde mi niñez, hasta el estado en que me allo se ha aumentado esta claridad y interior y ha sido la Lucerna del Cordero que me ha guiado de dia y de noche, en la prosperidad, y adversidad, en la pelea, y en la paz. Y principio su luz a guiarme desde parvula; y me alumbro despues en la Religion

Iva Creciendo, y no sentí seme escurecieße, ni faltase en los tres años que tube de estas oxidades, las quales me principiaron en la religión el año del Noviciado. Diome el Señor por sola su Bondad vn natural blando, y aplicado a las Cosas espirituales, Conque encaminé fazilmente las potencias a la meditación del señor, y a los mysterios de nra santa fee que mis Padres me enseñauan y desde niña y mas en la Religion mentice dia, que atendiendo al interior me quedara en oracion quietisima. Tube grandes ansias, y feruores de ser Religiosa y Esposa de christo nro. S.r y le pedia muy deveras dispusiese la execucion. Hizola su Mag.d tan maravillosamente que a mis Padres, y hermanos dio el perfecto Estado de la religion. I la casa de mis Padres hizo Templo suyo donde tomamos el avito, Como yo me vi Con todos estos Veneficios del señor tan obligada, y Vendida, y yo de mi natural soy afectuosa, y Vehemente desemellevar de los primeros fervores; Porque ni la fuerza de la razon los detenia, ni la misma naturaleza estaba robusta para resistir, ni el entendimiento Capaz, ni avituado para dexarse de llevar de la admiracion, ni detenerse Con el temor; y de esto seme originaron algunas suspensiones, y tales efectos, y afectos de amor sentia; que parecia seme rrompia el pecho y forcejaba por resistir; pero Vendiame la fuerza del afecto =

Luego Como el Altissimo, por sola su Bondad alumbro mi entendimiento Con luz, para Conocer los Articulos de la fee el alma y el bien infundio enmi sentimiento tan Vivo de que havia almas, que se Condenauan que me desfallecia y aumentaba el dolor saver que hubiese almas que no profesen nra santa fee. Estos afectos crecieron mucho entrando en la religion, aunque desde niña tube muchos deellos, y despues de haver tomado el avito Comenzo a Crecer en el entendimiento, y deseo al amor de Dios, enterneciame, lloraua, y sollozaba el Corazon parecia seme salia del pecho y despues fallecida y Vendida me yba a los desvanes mas Vetirados de la Casa a esconder y soltar los afectos donde no me viesen, y suspendianse los sentidos. I Como yo Ignoraba entonces los peligros que tenian las Cosas exteriores sobre los afectos, y de seme llevar, o por me sor decir no pude resistir al Señor Con que Vinieron a Conoser no hablaua quando estaua suspensa. =

Comenzome a examinar el Padre Fray Juan de Torrecilla, que fue mi primer Confesor; y mas bueno que Cauteloso, y publico esto y llego mi desgracia a que despues de Comulgar me alcaron el Velo, y me Vieron algunos seglares. I Como esto de arrobos haze en el Mundo imprudente

tanto ruido, estendiose, y passo adelante la publicidad. Y las superioras que tenia heran amiguissimas de esto de esteriorydades, y cosas de ruido y fueronse empeñando con unos y otros seglares, y por hauerlo concedido a unos, noselo negauan a otros, diome auiso de esto un enfermo que estaua loco que vino al Convento. que para mi ãsto cuerdo fue, y fue mi amargura, y dolor tal que hice voto de no yr a recivir a nro señor, sin cerrarme en el Coro vaxo, que era adonde estaua la Comulgatoria, vuque un candado fuera de cassa, pusele, y me cerraua, y lo podia hazer porque Comulgaua sola por las muchas enfermedades que tenia y otras vezes que me quitaban la llaue tomaba el Jarabe para que no me obligasen a tomar la Comunion Juzgando por mejor el carezer de este Consuelo, que no que se hiciese una ymprudencia tangrande como mos trarme a todos los que concurrian, que solo de oyr el ruido de los que eran me desmayaua, reprehendianme asperamente, y me decian era desobediente, y q por obedecer me vendria.

Quitaronme el voto de cerrarme, ô mele comutaron, y porque yo hauia oydo decir que los votos que se hacian en mano de las Abadesas no se podian quitar sin hable vn dia a solas, y la reduxe a que en sus manos hauia de hazer ôtro de no recivir el Santissimo Sacramento sin cerrar porque no entrasen a quitarme el velo las Religiosas, ni allegarme a la Comulgatoria para que me viesen; y yo lo va[?] me recivaua, sino que para subir a la Celda no podia; despues que consegui el cerrarme supe que a la puerta del Coro vaxo le quitaban un pedazo para entrar a descubrirme, que volurian a encaxar la tabla porque yo no lo viese. esto es publico en las Religiosas antiguas, que alcanzaron aquel tpõ en el qual dio a Dios tangrande aborrecimiento a estas esteriocidades, que con ellas padeci martirio. Y infundio el señor en mi tal sentimiento, que si la Justicia seglar me hubiera cogido en grandes delitos; y me sacaran en vn pollino a la verguenza no lo sintiera tanto como que me vieran en aquellos recogimientos, ô rrelebaciones que tenia. lloraua y clamaua a Dios pidiendole me diese mucha fee, esperanza, amor suio, y verdadera humildad, y que me quitara aquellas cosas exteriores.

Con estos trauajos crecian mis afectos, y en ellos estaua la misericordia del Altissimo liveral conmigo; dabame vnos de los misterios de la Santa fee, y de lo que hauia padecido por las Almas, y que muchos se perdian, con que se me deshacia el corazon de dolor, y esto de que se condenasen las criaturas de Dios y mis hermanos los proximos: Decide

muy pequeña meha dividido de dolor el Alma, y loqueme hapasado acerca de esto noes posible ponderarlo, y tal afecto y deseo al bien dela Almas y asu salvacion, nopareze puede ser sino dado de Dios. Porque Vn vil polvo Como yo que jamas porsi misma puede hazer Cosabuena; no puede engendrar este amor a los proximos, y aeste tpo, y enla disposicion dicha mesucedio, y el Señor me presentaua algunas Vezes que querria tra uajase porlas Criaturas, y elbien delas Almas, y grandes enfermedades y dolores que tenia me ordenava su Mag.d selo ofreciese porVna Causa de sagrado, y Conversion dealgunas Almas. Yo Clamara asumisericor dia, y me offrecia amas padezer, y dar la Vida, si fuera necesario porque Vna sola Alma sesalvase.

Parezeme que Vn dia despues de Vezinir años S.d me mostro su Mag.d todo el Mundo amiparezer Con especies abstractivas. Y Conocila variedad decosas Criadas. Quan admirable Cosa es, el Señor en la Vniversidad dela tierra: Mostrabaseme Con mucha Claridad, la multitud de Criaturas, y almas quehauia y entre ellas; quan pocas que profesasen lopuro dela fee, y que entrasen porla puerta del Baptis mo aser hijos dela santa Iglesia, dividiase el Corazon dever quela Copiosa redempcion no cayese, sino sobre pocos. Conocia Cumplido lodel evangelio, queson muchos los llamados, y pocos los escogidos. Atodos Crio el todopoderoso, paraquele Conociesen, sirviesen, y amasen; y son pocos losque profesan lafee Conforme muchos Gentiles, Idolatras, Moros, y Hereges, queay. Y verlo todo esto era amargo, y Violento dolor Conque Cre cian las peticiones y ansias por el bien delas Almas entre tanta Variedad delas que no profesavan, ni Confesauan la fee, Como el Señor memostraua. Me declaro el Señor quelaparte deCriaturas que tenia mejor disposicion, para Comberstirse y quemas lamisericordia seynclinaua, eran alos del nuevo Mexico, y otros Reynos remotos del hacia aquellaparte. Ala mnifestarme el Altissimo su Voluntad enesto fue mover mi animo, y afecto anuebos afectos deamor de Dios, y del proximo. Yaclamar delo yntimo de mi Alma poraquellas Almas.

Otro dia despues dehauer Ve cido años S.d me parecio que su Mag.d memostraua mas distinta mente aquellos Reynos, y Indios quequẽrria su Mag.d seconvirtiesen y memandaua pedir y trauajar porellos. Y las noticias que yba reciuiendo eran mas Claras, y distintas del modo, y traza delagente, desu disposi cion, y necesidad de Ministros quelos encaminasen al Conocimiento

de Dios, y de su fee Santa. Todo esto disponia mas mi animo y afecto
para trauajar y pedir.
En otra ocasion se mostraron aquellos Reynos dis
tintamente las Calidades, propiedades de aquella parte del Mundo; las
trazas de hombres, y Mugeres: La diferencia de los de aca en muchas Co
sas y otras Circunstancias. Y a mi me parecia que los amonestaba, y Ro
gaba que fuesen a buscar Ministros del Evangelio, que los Catequizase,
y Baptizase; y conocialos tambien. Del modo como esto fue no me parece
lo puedo decir ni me acuerdo fixamente.
Una ynformacion, o declaracion
se hizo a ocho años poco mas, o menos despues que sucedio esto con ocasion de
hauer venido el P.e Fray Alonso de Venavides Custodio del nuebo
Mexico con otros Padres graues de esta Provincia; en algunas Cosas es Ver
dadera, y en otras añadiendo, y ponderando; y no es de creer que fue Cul
pa de Padres tan graues, y buenos; sino que para hazer la ynformacion
se valieron de Religiosos y Religiosas porque yo siempre tube deteni
disima en declarar estas Cosas, sino es al Confesor en secreto. Y como aque
llo era declararlo para que lo supieran todos, Yo lo rrecataba, y me con
tristaua, con que acudieron mas a los que me hauian tratado, y pasan
do el suceso por tantos Religiosos y Religiosas era fuerza se adulterase
la Verdad, y mas en materia que a la piedad indiscreta le parece, que
añadir es grande obra. Y lo que se añade es lo, y le estimo peligroso, y da
ñoso, y mas sonante de ordinario, y Yo siendo desgraciada porque en
estas materias espirituales me an leuantado muchos testimonios, y dicho
de mi mas de lo que a pasado, y sucedido, por lo que he padecido toda mi Vida
grandes desconsuelos y afliciones.
Estando en este estado me sucedio lo que con
tiene este quaderno que ay escrito por mano del Benavides, y es el tras
lado del mismo testificado por el P.e Fray Sevastian de Marcia
Provincial, y por el P.e Fray Francisco Andres, y los demas Padres.
Pero es de aduertir, que algunas cosas estan muy ponderadas mal enten
didas, y otras añadidas, La verdad declarare aqui lo mejor que pudie
re, aunque a mucho tpo que paso: estan perdidas las especies del suceso,
y mas muy olvidada, y el ser de tan poca hedad quando me sucedio, me
pone en mayor duda y perplejidad. Pareceme que segun el mejor conoci
miento que aora tengo por hauer crecido en hedad, o que fue ymaginacion
natural, o que Dios me lo mostraba con especies abstractivas de aquellos Reynos

y de lo que passaua, ó que se me mostraba allá, ni entonces, ni aora no pue-
do, ni supe hacerme capaz del modo mas de que conocia se convertian, y
como para consolarme, y animarme el Señor a otro modo de entender
en aquellas ocasiones de conversiones algunas de que se perdiesen, y no professa-
sen la fee, me daua a entender por el modo que fue servido, que se converti-
an, y se hauian de convertir algunas almas al Señor, y a los Confesso-
res manifestaua grandes ansias de morir, si fuera posible por la Conserua-
cion de aquellas almas, y por amonestarlas; no puedo yo decir por el mucho
tpo que ha; hasta donde llegó, Lo que yo dixe que de mi no se pensso hasta que
vino el R.mo P.e Fray Alonso de Benavides Custodio de Nuevo Mexico, porque ha
veinte y nueve años poco mas ó menos que passó; y mi edad seria de veinte
años poco mas o menos sin experiencia, y pudo ser que lo que se me mostraua, por
los modos que he dicho, juzgase mi ygnorancia era hallarme allá, y que el
desseo de amonestarlos lo contase, y calificase por predicacion. Si fue re-
al, y verdaderamente con el Cuerpo, no puedo yo asegurarlo; y no es mucho
lo dude, pues san Pablo estaua a mejor Luz y confiessa de si fue llevado
al tercer Cielo, y que no saue si fue el Cuerpo, ó fuera del. Lo que yo puedo
asegurar con toda verdad es que el caso sucedió en echo de verdad y que
sauiendolo yo no tuve nada del Demonio, ni malos efectos. Esto puedo protes-
tar V.ra y muchas vezes, no me detengo a contar aquí el caso porque esta
todo en ese Informe, solo diré las razones que ay para juzgar fue en Cuer-
po, y otras q podía ser Angel y declarare lo que en ese Informe se á añadido.

Para juzgar que yba realmente, y por lo que los Padres se gouerna-
uan para calificarlo era. Que yo veia distintamente, y sauia sus nombres que
se me ofrecian al entendimiento distinta mente, que son los que van en el
memorial en que veya las Ciudades, y conocia la diferencia de las de acá;
y que el temple, y calidad era diferente: mas calido. Las comidas mas gro-
seras, y se alumbrauan con fusta a modo de tea, y los amonestaua, y decla-
raua todos los Articulos de la fee; y los animaua, y catequizaua: y lo admiti-
an ellos y hacian genuflexiones y clamando por su bien, y deprecacion. Y aun-
que es así yo siempre he dudado fuese en cuerpo por ser tan extraordinario ca-
so y no vsado. Y por esto en las declaraciones que he echo hablo en duda, y re-
celandolo. Y no o tuve nada de alla y aunque fuera realmente y pudiera,
lo escusara porque la Luz del Señor me puso termino, y me enseñó a que ni
por pensamiento, palabra ni obra, no me estendiese a pedir, ni querer nada;
sino es lo que la Voluntad divina gustase. Porque en todas las Cosas exteriores
y Corporeas ay mas peligro; porque como el Demonio no es dueño de lo ynterior
endereza su bateria a los sentidos exteriormente. Tampoco puedo yo

perzibia como y va, ó sera ileuada; porque como estaua con las suspensiones, ó estasis no heraposible.

Aunque algunas vezes veya el Mundo en vnas partes ser de noche, y en otras de dia, en vnos serenidad, y en otras llouer; y el Mar y su hermosura. Pero todo esto pudo ser mostrandomelo el Señor, y como su luz Yn teligencia es tan fecunda, presta y clara mostrarmelo y conocerlo todo claro.

En vna ocasion me parece dia a los Indios vnos Rosarios, Yo los te nia conmigo, y se los parti, y los Rosarios no los vi mas. Yo hasta la hora de aora no sé que lo ayá dicho, sino es al P.e Benauides el modo a que Tomar me arrimo, y que mas cierto me parece fue el parecer los Angeles alla en mi figura y predicarlos, y catequizarlos, y mostrarme aqui el Señor lo que pa saua, para el efecto de la declaracion. Porque el verme alla los Indios fue cierto, segun afirma el P.e Fray Alonso de Benauides, y por esto he juz gado se fue Angel en mi figura.

Tambien conocia las Guerras que tenian, y que no peleauan con Armas, como las deacá, sino con ynstrumentos para tirar piedras a la traza de Ondas, y con Vallestas y cuchillos de tusta Y mientras duro la guerra me parece a mi, que oraba y tenia las manos altas por ellos, y que me lastimaua de su trabajo.

En otras ocasiones me parecia les decia que se convirtiesen, y pues que se diferenciauan en la naturaleza de los animales se diferenciasen en conozer a su Criador y entrar a la Yglesia Santa por la Puerta del Baptismo, con que se les ynfundirian los habitos de la fee, es peranza y caridad, y conocerian a Dios.

Iuntado esto me parece que por que hauia de elegir el Altissimo instrumento tan vil, y vaso como yo, y en mirando me juzgo deue de ser Imaginacion, y que nes fantasia, todo lo temo. Solo pue do asegurar que del Demonio no es; porque yo sé que he tenido mi voluntad libre de eso, y que mi yntencion ha sido buena, y los efectos tambien.

Lo que hallo disonante en ese quaderno es, decirme que lo escriuieron por mi horden, siendo verdad, que en la accion me hube passiuamente, y no actiua, y que senti mortalmente que se hiciese la Informacion. Y la pena me tuuo tan fuera de mi que temblaua y no supe lo que firmaua, ni atendi verdades: que yo lo dejé todo a Padres tan graues, y fiaua de ellos mi negocio y el acierto mas que de mi mesma que eran Prelados, y doctos; y por todas estas razones no aten dia lo que firme. Vn exordio, ó exortacion que esta ay en mi nombre es

es Verdad lo escriuí yo para animar a los Religiosos de Nuebo Mexico, y se le dí en secreto natural al Padre Custodio Benauides. Y yo creý no lo viera Criatura, que me acompañauan S. Miguel, y Nro. Pe. San Francisco, y que yo decia eran mis Alas, y los llamaba metafóricamente assi considerando que como las Alas ayudauan a Volar al Ave, assi la entercesion de nro. Padre San Francisco, y de san Miguel, me auian de ayudar a Volar a Dios. Y esto de llevar el Santo Angel, y nro. Padre San Francisco, es comun y ordinario entre las Religiosas porque los tenemos su eros en los Coletorales dela Yglesia, y son nros. Patronos y Abogados. Y esto lo entendió tan naturalmente el Padre Benauides que pensó que eran Alas que hauian de yr siempre conmigo, y hizo mi tercio mi afecto o devocion.

Y aunque yo he rrecevido muchos fauores del glorioso Principe S. Miguel y de nro. Pe. San Francisco, y les devo mucho, y los he visto y al Santo Angel en muchos aprietos, no me an acompañado como dize el Padre Benauides.

Tambien declara que yo hauia visto dos Religiosos con habitos extraordinarios, y que estauan en nra. horden, y que el yr allí a mandado de milagro; que los vi en la forma que dice es Verdad, y que pon dere hauiendo mucho llegar asta allí. Pero no me pareze dise aurá sido milagrosamente lleuados porque como vinieron los Indios a pedir Bastimentos, y Ministros que los enseñasen, y Baptisasen pudieron ellos pasar con mucho tpo. y trauajo. Y por esto veo que de las mismas palabras, que hablaua naturalmente hacia el misterio de revelacion.

Dize mas que le dijo la Me. Maria de Chaves en Madrid, que es Religiosa en el Cauallero de gracia de aquella Corte. Y despues de hauer pasado todas estas cosas con otras fundadoras de Burgos se fueron, y vino ella a rreformar esta casa, y se Volvió a los quatro años; que yo hauia lleuado al Nuevo Mexico Vna Custodia con Ostia sin consagrar por la falta que ay alla de estas cosas para decir missa. Este caso de la Custodia dire como fue verdaderamente.

De que les faltaua muchas Vezes de las cosas necesarias para decir missa es Verdad, que se afligian de no tenerlo, tambien; y que yo lo conocia.

Se lamentauan por esto los Religiosos. Yo lo conte a los Confesores, y ellos se lo dixeron de dezir a la Me. Maestra que hera de Burgos, y yo las á mis as. que estas murieron, y estas tenian gran bondad, y heran amigas de estas materias y de nouedades. Y muchas Vezes me mandauan que lle uase cosas a los Reynos, y otras Vezes me proponian que obrase algunas

Cosas, que si el Señor nome huviera prevenido de que no lo hiciera, ni yntentaranada, pudiera aver hecho muchos deshaciertos. Pues Vn dia mandaronme llevar Vna Custodia Con ostia para que dijeran misa, y hicieran procesion: ami me dio temor de hazer tal, y de tocar la Custodia en que havia estado nro S.r Volvila asu lugar pero no me atrevi a rresistir a la obediencia porque las tenia disgustadas por otras Cosas que no hacia; y por lo de Cexxarme en el Coro Vajo. Y Como entonzes se quedo lo de la Custodia en aquella Confesion pensarian las Monjas que la llebe. Y quando Vino la M.e Maria de Christo a fundar se lo devieron de Contar las Monjas Con otras novedades, y ser recien Venidas. Y Como se Volvio a los quatro años a Madrid se lo Contaria al P.e Benavides Como el dice. Lo cierto es que yo no lleve la Custodia, y que se lo dije a los Confesores, y me aprovaron mi determinacion.

Hazer processiones Con el Santisimo Sacramento, y Con gran devocion; si lo Vi algunas Vezes y en la Informacion del Padre Benavides Veo Confunden Vnas Cosas Con otras.

Dize tambien que yo tengo mas de Vn Angel de guarda, no puedo negar que devo mucho a la naturaleza Angelica; y que he rrecivido muchos Veneficios su ministerio, y que algunos me an acompañado y señalados para quando escrivi la Vida de nra señora que que me y Con poca advertencia los he llamado que son mi guarda y Custodia, acordandome de aquel Salmo de David, que dice, Angelis suis Deus mandavit de te. Parece q habla en Plural quemando a sus Angeles, y en singular de si y de estas platicas anacido decir que tengo mas de Vn Angel de guarda; pero en rrigor no se pude decir Angel de guarda, sino es el que fuere tenido des de que se nace Y por esto he declarado que no tengo mas de Vn Angel de guarda, ni avia de presumir se havia de hazer mas Conmigo que con las demas Criaturas mereciendo menos.

En aquellos tres años Vien Creo yo que escrivi algunos nombres de Angeles, y que los llamaria de guarda Y en la historia porque en ella me asistian quando la escrivia; pero sea de entender, que no son Angeles de guarda, sino para aquella obra, o para otros travajos y sucesos.

Dize mas la declaracion del Padre Benavides que seran quinientas o mas Vezes las que fui en aquellos Reynos, y he dicho que no se fue ir Realmente, o algun Angel por mi que no lo se; y me l

numero de quinientas vezes, se toma por todas vezes que tube conocimien
to de aquellos de vna manera, ô de otra, ô de las vezes que orava, ô desea
va su conversion, en ese sentido sera verdad, y avn mas de quinientas
vezes.

Dize mas que yo estube alla tres dias de vna vez, ô que sucedia
otras, esto no es asi, porque nunca estube sino que fuy dia y noche, si era
menester para categuizarlos y instruirlos en la fee, y para persuadirlos
a que fueran a buscar Ministros, con algunas oras, ô vn dia estaba. de
lo que se ordinaria hauia estado tres dias fue de que yo tenia accidentes tan
grandes de enfermedad entonces que me sucedia estar tres dias sin ha
blar, ni comer, y otros en oracion, y qualquiera de estos sucesos los atri
buyan a que hera estar en los reynos. Y quando hicieron aquellos Padres
Informacion que escriuio Benauides, se lo dirian los religiosos ô religiosas.

Dize mas que yo le di vn velo por prenda de mi esposo, y que
olia bien, y que yo le dixe aquel olor era del contacto que tenian con
migo los Angeles de mi guarda. En mi vida me acuerdo de hauer dicho,
que olia bien; y si lo dixera me juzgara por mas sobervia que Luzifer.
Ni yo me acuerdo que le diese el velo.

Mi Madre natural era tornera
y se lo deuio de dar en mi nombre, que era mas piadosa, y amiga de dar
gusto, que cautelosa en esto. El velo que yo lleuaba, no fue porque no
le heche menos seria de la propiedad mia; y en esto de que den de mi persona
siempre he tenido grande escrupulo, porque yo se quien soy. Y por esto he
tenido todo el año que he sido Prelada santa obediencia a las reli
giosas, que a veinte y tres años, para que no den cosa de mi persona.

En quanto a el olor las religiosas solian decir ay que bi
en guele Madre, los Angeles estan aqui, V. Rma esta con los Ange
les, y de estas platicas llegarian a noticia del P.e Benauides, y por
eso lo diria el que los Angeles tienen contacto, no se yo con que fin
pudo decir persona docta que los Angeles tienen contacto porque son
sustancias espirituales, y perfectas; y no pueden por su natural tener
la terrenidad que nosotros, que constamos de cuerpo, y espiritu y
ellos solo son espiritus.

Lo que yo aseguro con toda verdad es, que jamas
an tocado a mi persona, ni a parte de ella Angel, ni santo, ni los he visto
sino retirados, graues, serenos, y puros. El juicio que yo puedo hazer
de todo este caso que fue en realidad de verdad, que el como y el modo

no es facil desaver por haver tantos años que sucedio; y que sea un lo que los Indios dixeron de haverme visto, o fue el y'n Sto, o algun Angel en mi figura el haverse adulterado la Verdad, añadido, o trocado las cosas, no es de maravillar, porque los Padres graves que hicieron la ynformacion di go la declaracion no hauian sido mis Confesores quando sucedio el caso, y el Pe Fray Francisco Andres hera rezien venido, yo hable poco por mi encogimiento, y ynformolos quien no sauia sino es algunas palabras que hauian oydo sueltas con que no fue posible apurar la Verdad, sino adulterarla: yo firme sin mirar ni atender a lo que hacia.

ya he declarado lo que se a añadido, lo demas de nombres y suce sos, Indios, y de Religiosos, y lo demas del quaderno es Verdad, el modo ya he dicho lo que me pareze.

Esto del ruydo por las cosas esteriores duro solo tres años, de manera que abra esso poco mas o menos, Veinte y siete años, Lo que dice el Padre Benavides de lo de la Cisterna, y el Indio que o las semaua me pareze lo vi en sueños y lo conte en te por el precepto, y ellos como lo pusieron por caso Verdadero, pues pasados los tres años el Señor por su Bondad yn fundio en mi interior Vn temor tan Vehemente de que es el Camino que llevaba, y del modo que conmigo se portaban en el gouierno heratan peligroso, que en no Viuir con ado ertencia perezeria. y este temor fue de calidad que crucifico mis carnes, y me dio tan cruel a borrecimiento con las cosas esteriores sensitivas que de oyrlas tiemblo y desfallezco, y formalmente aborrezco su peligro, y lloro aquellos tres años.

Clamaua de lo yntimo de mi Alma pidiendo a Dios me qui tase aquellas suspensiones, los arrobos, y lo que en ellos conocia; y las Vi siones corporeas, y lo de Mexico, pues ya tenian bastante luz pues estau os estauan Vaptizados. este temor que con la publicidad que de mis co sas, auiame afligia y oprimia tanto por no poderlas ocultar, que quise fingirme muda por no hablarlas. y no era esto por no querer to mar consejo, sino porque no se publicase, como la esperiencia me lo en señara.

Otra vez estube determinada a fingirme loca, porque no hiciesen caso de mi, y porque me disonauan las acciones de y gualdad que es preciso haga Vna loca, no lo pude poner en esecucion, porque me dio Dios el natural amigo de compustura y serenidad. estando en esto

Estado, y enel Ultimo de mi afliccion, quiso Dios traerme ami Unos Prelados graues, que me exsaminaron, Consolaron, y sacaron de este Cautiuerio, fue el P.e Fray Antonio de Villalacre, docto, Y el P.e Fray Juan su hermano, q̃ ehera Prouincial quando Vino. Conteles el trabajoso estado enque estaua por las publicidades q̃ ymprudente mente se hauian tenido conmis cosas; lloré con el, y ledise el peligro enque estaua de todas maneras, y mas por el despecho y aflicion de verme Compelida por obediencia á lo que tan repugnante, y disonante hera á la luz que Dios me daua Como queme Vieseri. Hizolo tambien quememando por Santa obediencia. Y Con precepto de pecado que pidiese á Dios me quitase todo aquello delas Conversiones, los arrobos, y Visiones esteriores, Yo fuy armada de fee, y dela obediencia, y pedia á Dios me quitase todo el sentido esterior.

Y en todos los dias de mi Vida no hize suplica Con mas Conato y Veras, Y el Señor mela Concedio, y nunca mas tube nada por modo esterior delo delas Conversiones, ni arrobos; pero ynterior mente me fauorecio el todo poderoso mucho mas liveralmente. Queme quantos papeles tenia escritos, y esto de escriuir Sucesos y Doctrinas siempre lo he hecho obligada, y Compelida de la Santa obediencia, Pero en acauandose el gouierno delos Prelados los quemaua todos, En este estado estaua quando Vino, Fray Francisco Andres á gouernarme y me ayudo ámis yntentos de Venas ásta que murio, y en faltando tube modo Como coser Vna Arquilla de Papeles llena que tenia escritos de su mano, y dela mia, y el Cartapacio original, que escriuio el P.e Benauides de que se saco este traslado que Vemito le queme, y otros que me dejo ami, y esse que rremito Creo que lo hizo Copiar el Padre Marcilla, que era Prouincial, y quando murio le cojio mi hermano y Yo no sauia que lo tubiese; y aora Con el horden y mandato de V. R.ma me le ha rremitido.

Desde que tube estos Sucesos de nuebo Mexico, año que Vino el P.e Benauides Custodio de Mexico pasaron siete ó ocho años. Y en todo este tiempo no se hizo ponderacion de estas nueuas Conversiones hasta que Vino el P.e Benauides, y Como Confirmo lo que yo auia dicho y declarado tanto tpõ hauia Con lo que el testificaua, se determinaron los Prelados á hazer este ynforme. Y aunque

Y to lo desihacia todo, y declaraba mis temores de que fuese ymagi
nacion, decian se hauria de creer mas a lo que decia el Padre Custo
dio, que a lo que yo negaua a fuerza de temores, y me ponia temor con
que yo yncurriria en la herezia de Pelagio de atribuir lo que era so
bre naturaleza, discurso, o ymaginacion.
El estado dichoso en que quedé
declaro en el quaderno siguiente, despues que se me quitaron las exte
riohidades que fue en el de mayor consuelo y alegria que puedo pon de
rar por hauerlo deseado tan vehementemente.
El estado en que quede despues de quitarseme las esteriohidades fue
el siguiente.=
Parezeme que el señor mostro grande agrado de mis an
sias, y deseos de rretirarme, y que se ynclinaba su piedad, y misericor
dia a condecender con las peticiones que en todos tres años de mis esterio
ridades le hauia hecho a su Mag.d diuina; Y aunque como he dicho
diez años poco mas o menos tube grande luz del Señor crecio mucho mas,
Y quando el todo poderoso me quito las suspensiones, y arrobos, diome
su liberal mano, grandes yntelixencias suaves y fuertes. Lo primero
que conoci con grande distincion, claridad, y penetracion, fueron to
dos los misterios de nra fee catolica, la ley del Señor, su pureza; Y con
tan grande estimacion y reverencia y afecto me ynclinaua el todopode
roso a las cosas dela santa fee, que el tpo que dexo de atenderlas, y mi
rarlas, viuo violentada. Siempre la fee fue mi sustento, la columna
de mi fortaleza, la guia de mis pensamientos, palabras y obras, y el
amor que he tenido a la pureza, verdad, y santidad dela Ley del S.r
me lleuaba vehemente a la execucion de sus preceptos santos.
No puedo negar
que en todos tpos de mi hedad he sido pecadora, desagradecida, im
perfecta, tarda, y grosera a corresponder al altissimo. Y siempre que
atiendo a la luz diuina me manifiesta la menor, mas devil, y vi
lil, y vil criatura. Y tan verdaderamente conozco esta verdad, que
en su creencia y esperiencia desfallezco. Y si la Ley del Señor, su
santa fee, y esperanza no me confortara pereciera, y desfalleciera;
Y tal concepto he hecho de que me aborrezco, y siempre ando atareada;
Y todo lo temo y rrezelo. Y mi sentir legitimo es quando me miro, que todos

Los trabajos generales de guerras y pestes. Y otras calamidades vienen por mí, no oso levantar los ojos al Todopoderoso: Sospecho que las Inteligencias y favores del Señor, son imaginaciones mías; aunque quando lo miro a la luz divina como son ynteligencias de los misterios de nrã Santa fee, y de la Vida de la Virgen Santísima, y de Christo nrõ Señor, haze tanta fuerza al entendimiento, que no queda vacío de duda. Pero quando desciendo de este estado, y me considero las padezco grandes.

La luz divina, y enseñanza del Señor, ha ydo creciendo toda mi vida como he dicho, y las ynteligencias fueron más claras y abundantes y continuas después que la providencia Divina me quitó las esterioridades por horden y mandato de la santa obediencia, y me dio aquel camino oculto de las criaturas, que he dicho fue apartarme de la grandevilidad, cortedad imperfección, terrenidad, y miseria de los sentidos sensitivos para que sin su dependencia o devilidad pudiese el entendimiento a parte superior recivir los ynflujos de la luz del Altísimo; fue en sienta me levantaban a mí sobre mí en una soledad donde perdía el afecto a las cosas terrenas, y a correspondencia de las criaturas. Todo se me manifiesta Vanidad de Vanidades, y afliccion de espíritu. Y con este conocimiento puedo asegurar con verdad, que he padecido un prolixo martirio por ser preciso a las ocupaciones del ofizio de Prelada, y otras en que mi desgracia me a puesto a acudir a cumplimientos y correspondencias de criaturas; y no lo pudiera haver tolerado, sino yntervinera de ordinario el uso de la caridad con tantas miserias y trabajos como rodean siempre a los del Mundo y se consuelan con decirlo a los religiosos, y religiosas; la compasion de los proximos me ha suavizado el aborrecimiento de tratarlos.

Los favores y dones que he recivido del Todopoderoso desde que se me quitó lo esterior, son intelectuales; y después que tengo uso de razón me he ynclinado a las cosas ynteriores, al retiro oculto y secreto del Señor: que lo ynterior Yo siempre he suplicado a su Magd. me lo concediese, y que me retirase del Mundo, y de mi misma. En quanto a la parte ynferior, y sensitiva, que es la peligrosa, y nada se le puede fiar. A estas repetidas peticiones se dignó el Altísimo de responderme, y me decía: No te aflijas alma que Yo te daré un estado de luz, y te guiaré por camino oculto, y seguro; si tú de tu parte correspondes: todo lo esterior, y sujeto a peligro te faltará desde oy, y tu tesoro estará

escondido, guardale y Conseruale con Vida perfecta y no le manifiestes, sino es a los Prelados, y Maestros que te an de guiar.

Desde este suceso Conoci gran mudanza en mi ynterior, y Vn estado muy espiritualizado; al entendimiento se le dio nueba luz, y le comunica Vna Ciencia Con la qual Conoce en Dios todas las Cosas, su Valor, y su substancia. Esta ynteligencia es, Santa, pura, Sutil, noble, Cierta, limpia: haze amar el bien, y reprouar el mal. Ponese esta luz y inteligencia como Vn espejo delante el entendimiento, y Con la parte superior del Alma, y Vista ynterior Veo mucho. Y porque el objeto Con la luz que de si reuerbera se conoce ser ynfinito; aunque los ojos que le miran limitados, y guardado el entendimiento que le contempla estos Vitales, Como si el Altissimo estubiera asentado en vn Throno Magestuosso, y encumbrado Solio donde se conozen sus atributos y perfecciones debajo del limite de la mortalidad, y termino de la fee, porque la encubre Vno Como Christal purissimo, que media, y por donde se conozen, y diuisan estas marauillas, y atributos de Dios con grande Claridad, y distincion aunque Con aquel medio, o velo que impide el no verle del todo inmediatamente, pero el Conocimiento de lo que encubre no es penoso, sino admirable para el entendimiento, porque se conoze es ynfinito el objeto, y limitado el que lo mira.

En este Conocimiento ay modos, y grados de uer de parte del Señor, segun es su Voluntad, Vnas Vezes se manifiesta mas claramente que otras, otras Vezes menos; Vnas Vezes declara algunos misterios ocultando otros, y esta diferencia suele ser segun la disposicion del alma, porque si no esta Con toda quietud, paz, y tranquilidad, o a cometido alguna Culpa, o imperfeccion por pequeña que sea no se alcanza a ver esta luz en tan alto puesto donde se ve al Señor Con tanta claridad, y certeza sin dejar duda; porque esta ynteligencia suave, y eficaz, para amar, y obedecer, seruir al Altissimo, y este efecto es propio de la presencia de su Mag.d En esta Claridad se conoce quanto Vale la virtud, y quan preciosa cosa es obrarla, y poseerla: Conoce su perfeccion y seguridad, sientese Vna Virtud, y fuerza que Compele a lo bueno, y haze oposecion a lo malo, y guerra a las passiones, y apetitos; da Contra ellos toda luz, fortaleza, animo, feruor, y seguridad, Cuidadosa Alegria moderada, y Codicia quieta. Pero si por la flaqueza humana se comete alguna Culpa, o imperfeccion desciende luego al Alma a estado mas inferior, es reprehendida asperamente, y

quedale tal confusion, encogimiento y berguenza, que se deshaze el Corazon, llora su culpa, y clama al todopoderoso porque la Lave ampliamente, y no sosiega Ásta que se confiesa, de declarar ocumunicar esta luz, ô Vision por especies abstractiuas; ê llegado âentender que se â Juzgado, ô sospechado si hera ver la diuinidad, con vision beata: Con que me ha traspasado el alma de dolor, me ha aniquilado, y deshecho; y quisiera que me Cubriera el polvo de la tierra. Pobre de mi Como la mas vil pecadora de las Criaturas hauiá dever en carne mortal a Diós, quando puedo asegurar con Verdad, que despues que tengo Vso de Razon no me ha faltado Continuamente Vna amargura fuerte que pesa mas que todos los trauajos, que he padecido ocasionada de pensar que por mis graues pecados no he deser digna deuer la Cara de Diós, quando me deshuna de la mortalidad.

Pues Como Vestida de ella la Verrá Cargada de Culpas y imperfecciones, remisiones y flexedades; siendo fuerza que de toda Culpa, y de sus defectos se a purificada la Criatura para este Veneficio, y aunque lo huuiera, heran menester otras disposiciones para proporcionar la potencia Visiua con el objeto que yo no he visto intuitiuamente la diuinidad.

Otra Vision muy diferente y inferior si como he dicho y declarado y este Conocimiento es, no descubriendose el Señor en ssi mismo intuitiuamente al entendimiento Criado, sino mediando Como he declarado algun Velo, ô especies en que se me manifiesta, y por auer medió, entre el objeto y la potencia es inferiorissima a la otra, respecto de la Vision clara intuitiva. Y no enseña la presencia Real de Diós aunque la Contiene intelectualmente Con inferiores Condiciones de verse y aunque se descubre es gran favor, y se le Comunica ala Criatura Conocimiento, y noticia que es Diós Trino en personas, y Vno en sustancia Padre, hijo, y espiritu Santo; y la enseñan a que no confundan las personas, ni aparte la sustancia y tiene ynteligencia de que es Diós ynfinito en atributos y perfecciones, y lo demas que su Magd quiere mostrar; pero no es ver su presencia, ni la siente, ni conoze, a satisfacion, ni a otra, que esto es de los bien aventurados.

Los efectos de esta Vision del Altissimo por especies abstractiuas no ay palabras Como ponderarlos, ni terminos adequados para decirlos. Exceden tanto a la Capazidad humana, que es fazil enganarse el alma, y el Confesor Con quien se comunica en pensar es de la diuinidad clara. Porque Como la Capazidad de la Criatura humana

es limitada, y guardada, y el objeto tangrandioso le parece no ay mas que ver; y esto es ignorancia, y herror, porque siendo Como es Dios incomprehensible infinito, aun los mismos Bienaventurados que le gozan enel cielo, les falta infinitamente mas que Conozer y Comprehender, de lo que conocen, y comprehenden, dela Reyna del Cielo y Señora nrā, delos Angeles, y Santos he tenido algunas Visiones Estas me parece ansido de tres maneras despues del nuevo estado de retiro que el Señor me dio.

La primera es, intelectual, da Dios al entendimiento especies abstractivas de lo que quiere mostrar; Si es esta Madre, Virgen las da desu grande Exelencia eminentes Virtudes delos misterios que el brazo poderoso del Altissimo obro en ella y de uaso de aquellas especies intelectualmente se conoce la presencia dela gran Reyna Con Excelentissimos efectos de luz, fee, esperanza, y fervorosa Caridad, que encamina á amar a Dios Como Autor deaquella marauilla, y Criador detan hermosissima Criatura, y siempre las Visiones intelectuales dela diuina Señora son para notables fines de enseñanza, y doctrina; Y tambien delos Angeles intelectuales, mostrando el Señor por especies abstractivas aquellas substancias espirituales, que son los Angeles dando ynteligencias al entendimiento desu naturaleza, y perfeccion, y siempre estos espiritus Santissimos enseñan Con mas claridad, y luz lo mas perfecto, encaminan, guardan, defienden, yluminan. Y esto me parece es, Como los Superiores Angeles que yluminan, ynforman, y enseñan a los inferiores delo que Conocen enel Señor, de la misma manera respectiuamente alumbran, encaminan, y enseñan al alma lo mas puro, loable, perfecto, y Santo dela Virtud.

El Segundo modo delas Visiones son imaginarias, esto es representar al entendimiento, y imaginacion Imagenes, y figuras Como el Señor es seruido, y dequien es su Voluntad, proporcionadas Con lo que gusta su Mag.d enseñar, ô manifestar.

La tercera es Corporal, para lo qual el Angel toma Corporal figura, ocuerpo aereo, proporcionado delo que quiere representar. De estos dos modos ultimos pocas Visiones he tenido: Lo mas frequente es, el primero intelectual. Pero lo que puedo asegurar, que en todos los beneficios que el S.r me a hecho deesta Condicion, he sentido altos y perfectos efectos, puros, santos, loables; siempre me an encaminado a Dios á amarle, y seruirle.

Y como yo mehe avenido enestos fauores, quesin merezerlos, hetenido, asi detoda mi vida vecelandolos, y tomandolos no por fin, sino por medio para seruir a Dios; demanera quesintiendo alguna vision, ó luz suspendia el Juicio, y creencia, y valiame desu conocimiento para yr a Dios eterno por medio dela fee, y este hera el fin, aunque el buscarle, y hallarle era con mas luz, y maiores efectos de conocimiento, enseñanza, y amor. Y toda las visiones, inteligencias, doctrinas, y fauores mean encaminado siempre a buscar, conocer, y seruir amar a Dios, y obseruar la ley santa, y las obligaciones demi profesion. Y siempre hetenido el corazon, y la conciencia clara, y patente alos confesores, y Prelados; y mehe seguido por su parezer: y alas cosas espirituales nolas hedado mas creencia, ó asenso que ellos mean mandado.

Despues que deje las esterioridades, y entre enel oculto camino, que dejo declarado tube algunas vezes inteligencia, ó conocimiento delas necesidades, y aprietos delos Indios del nuebo Mejico, y de aquellos Reynos por deferente camino; aunque mas cierto, y seguro que el primero, conocia y veia enel Señor con su luz lanecesidad, afleciones, aprietos, y trauajos que tienen losquese conviexten; y falta deministros que tienen: enmis pobres oraciones los encomiendo a Dios. No puedo fazilmente ponderar el afecto, y ansia que el Altisimo aî infundido enmi anima porel vien y saluacion de estos de Mejico, y detodas las criaturas del mundo, quenole conocen y estan enpecado mortal: desfalleze mi corazon dedolor portan gran perdida, y porque consigan la vida eterna.

Sueleme suceder enlos exercicios quehago denoche enla tribuna postrada entierra en cruz, y haciendo peticiones porlas almas, y ofreciendo al eterno Padre lapasion desu hijo santisimo, tanto eneste desseo que parece semesale el corazon, y rompe el pecho; y pegada conel polvo como estoy quisiera transcender si fuera posible, y penetrar el elemento dela tierra, y llegar ala puerta del Infierno y atrauesarme enella para que ninguna pudiera entrar. Y suplico al todopoderoso, que como sea estado ensu gracia metenga en aquellas penas, porque ninguno se condene; y quando el fuego del corazon medeja, y veo mi vileza y lopoco que vallgo, y lo queintento tan desigual amis fuerzas mas loque es posible, lloro, clamo, y meposto alos pies del señor pidiendole porsus hechuras las almas, por el precio desu sangre, por mi hermanos, por sus hijos, toda mi vida estos afectos.

Los exercicios de penitencia, y otros propositos de perfeccion que suelo hazer al Señor van en esotro quadernillo del rrepartimiento de las cosas del dia. V. Rma. haga, y deshaga de mí, que no quiero otro exercicio, y operacio nes, sino el que la Santa obediencia me diere, y ordenare.

Otro fauor a mas de los dichos he esperimentado por sola la Vondad de el S.r muy Continuado. Dando gran luz, y inteligencias de las Sagradas escripturas. Y quando rezo el oficio diuino tengo Conocimiento de muchos misterios de los Salmos, y de lo que dicen los Santos en las esplicaciones de las homilias. El Latin yo no lo se, porque en mi Vida he estudiado, ni sabria traducir Cosa de Latin en rromanze Con propriedad aunque lo entienda, para, y quando el señor es Seruido darme Luz para entenderlo, y declararlo para escriuir sobre ello Como V. Rma. lo habra visto en la historia. Yo estoy sujeta, y rendida a la enseñanca y rrepreension a que me quisieren poner. Y cierto que me pareze que las muchas olas, y trauajos que toda mi Vida an cautiuado mi alma me an arrojado a tan buen puerto, que no deseo sino el Cumplimto. de la Voluntad Diuina, y el de Santa obediencia; y el destierro total del Mundo: El todo poderoso melo Conceda por su Vondad Amen=

Propositos de perfeccion para maior bien del Alma y beneplacito del Señor, y rrepartimiento para pasar las horas de el dia

Altissimo Señor mio, y Dios eterno ante Vro. diuino acatamiento, y ser immutable se presenta este Vil gusanillo de la tierra, y la menor de Vras. Criaturas se ofrece de todo Corazon a Vro. Seruicio, para conoceros, ~~confesaros~~ y Confesaros, por Dios grande, digno de ser reuerenciado seruido, alauado, y temido; eterno en atributos, y perfecciones sacrificandome Con ardiente afecto a obedeceros, y amaros Con todas mis fuerzas y Sentidos; Yo ofresco Con Vra. gracia la enmienda de mi Vida. Yome determino a eligir, y obrar lo bueno, y dejar lo malo, a buscaros Pastor mio, y oir, y creer Vra. Voz que habla en mi interior, y aborrecer lo terreno, y os doy la enorabuena de que haveis hallado esta oueja perdida. Y suplico a los Angeles y

Y bienaventurados, que celebren en el Cielo esta conversion de l'alma tan pecadora de los hijos de Adan, y para firmeza de que he de ser Vrã yo Dios mio ofresco los propositos siguientes.

Desde oy dia de mi dulce entrega, y cautiuerio os dedico, y ofrezco Señor mio mi alma para morada, y templo Vrõ, Yo os suplico le admitais para que en ella esteis de asiento.

Que con Vrõ fauor yo protesto de trauajar con veras para conseruarla limpia, y pura, no cometiendo culpa mortal, ni venial, y si es posible ni imperfeccion. Y si como flaca, y deuil yo hierre, lebantarme, y confesarme luego.

Procurar no manchar la vestidura de gracia, que recivo en los Sacramentos, y conseruar la pureza de conciencia, y andar a la maior perfeccion, santidad, simplicidad, verdad, y humildad que son virtudes Vrãs: que como en origen, y principio estan en Vuestro ser Inmutable y Eterno.

~~[illegible]~~ Dedico, y ofrezco todas mis potencias, y sentidos a daros culto, y reuerencia, confesion y amor afectuoso sin ynterualo si fuera posible a imitacion de los Angeles, y Santos, que este ha de ser mi principal exercicio.

Renuncio mi libre aluedrio, y voluntad en la Vrã sin que aya de tener querer, o no querer, hazer, o no hazer; sino conformidad, e igualdad de animo en todos los trauajos que me embiareis Señor, y dueño mio. Y propongo de obedeceros en las ynspiraciones, y llamamientos que me dieredeis. Y a los Confesores, por Vrõ amor, y por ser justo y deuido.

Y para mayor fineza y lealtad de esposa, que aunque indigna de este titulo, renuncio, todo gusto, deleyte, complacencia, amor de criaturas; sus correspondiencias, y intimidades sin exceptuar ninguna: sobre todo pongo los pies, y arrojo lo terreno, y momentaneo; renuncio las operaciones culpables de mi ja de Adan; Los gustos de la naturaleza humana, y al fomes pecati; al Demonio sus sugestiones y persuasiones todo lo anatematizo, y detesto. Yo os suplico Señor mio me ayudeis para vencer mi flaqueza, y debilidad, y que estos deseos, os sean obras, y que jamas os ofenda.

Mi ocupacion desde oy ha de ser en todo lugar y tiempo, sin que me lo estorue lo prospero ni adverso; alabar, dar culto, y reuerencia, y amor a Vrã Mag.d

Como ami dueño y señora. Y com(o) a tal delante del Cielo, y de la tierra y de sus Moradores, a los quales pongo para testigos os doy dulcissimo Amor mio palabra de fidelidad, Lealtad Como hija y esposa V(uest)ra, y por maior fineza ofrezco que mis potencias, y sentidos no an de ~~explicarse~~ emplearse en otro amor que el V(uest)ro; ni en mi interior ha de entrar jamas especie de hombre, ni muger, ni Imagen suia; mirarlos, ni que me miren, tocarlos, ni que me toquen.

Ofrezcome por hija, y sierva esclava, y devota de mi Señora la Virgen Maria, y la elijo por mi Prelada, y Maestra, ofrezco de obedecerla en sus mandatos, y doctrina que me intima; y de ser fiel, y en señal de esta lealtad de Jesus y de Maria Santissima llevare unas Imagenes, y rretratos suios, y un rrosario en las manos que llamare de la fidelidad para que me despierte a ella.

Desde oy rrenuebo todos los propositos de perfeccion que tengo hechos al Altissimo; todos propongo de guardarlos con el fauor diuino, y de enmendar la Vida, para lo qual me he confesado dos vezes generalmente Como para morir. Y de Verdad he de morir, a todo lo terreno, y momentaneo, despreciandolo; pues asi lo quiere el señor, y su Santissima Madre; y me lo mandan, y que me levante a las cosas diuinas.

En mi soledad nombro, y Constituyo a Christo n(uest)ro s(eño)r, y su s(antissi)ma Madre por mis señores, Dueños, Padres, Protectores, fiadores, Abogados, testamentarios: a sus Magestades entrego mi alma, y les suplico me concedan buena muerte, que yo rreciua todos los sacramentos, y consiga la saluacion. Para concurrir de mi parte, y Cooperar Con la diuina gracia, y alcanzar esta dicha, ofrezco los propositos dichos aqui escritos, y en otras partes protestados; y de distribuyr, y ocupar las oras del dia Como se siguen.

Levantarme a las diez de la noche, dos oras antes de Maytines, y ir a la Tribuna, y lo primero que he de hacer es, adorar al ser immutable de Dios, y enderezar la yntencion de todas mis obras a su serUicio, y gloria y honrra, diciendo, la oracion que para este fin tengo.

Adorar el Santissimo Sacramento del Altar en n(uest)ra Iglesia, y en todas las del Mundo Con actos heroicos de fee, pedir la bendicion y licencia para todos mis exercicios. Y lo que en su presencia obrare, que me de espiritu y feruor para q(ue) sea de su agrado; que yo lo rreciua en gracia, y todos los fieles Christianos que Comulgaren.

Y porque el Juro sea de acusar al principio de su oracion. Yo como pecadora necesito mas de hazerlo; para lo qual me he de postrar ante el acatamiento diuino y ser de Dios; y he de hazer acto de contricion feruorosamente de todos mis pecados doliendome dellos, ponderando la grauedad de cada pecado por ofensa contra Dios eterno de suma bondad, pedir perdon a su Mgd., y proponer la enmienda, ofrezer en descargo los ynfinitos merecimientos de mi redemptor, y Señor.

He de decir la culpa a la Madre de Dios, como a mi Prelada, Maestra, y Señora de las que hubiere hecho cada dia, procurando la enmienda, y delleuarle mejor cuenta cada noche corriendome mucho de no cumplir a tan gran Señora las palabras que le doy de emmienda. Y en penitencia he de hazer Vna diciplina con que he de comenzar el exercicio de la Cruz y a cada dia a la hora que pudiere, he de hazer cinco diciplinas, pidiendo por la Santa Iglesia, por mis Prelados, y particular por los que cuidan de mi alma, por el Rey mi señor por su saluacion, acierto en el gouierno de su corona, por la paz de ella, y la de la Señora Infanta Y al bien de su Md. he de encaminar todo lo que trauajare en mi pobreza.

Despues de esto he de continuar Y hazer el exercicio de la Cruz con todas sus meditaciones de la pasion, y representaciones; lleuar la Cruz a cuestas, y ponerse en ella vn rrato cruzificada con christo; considerar las siete palabras que su Magestad hablo en la Cruz; darle gracias por la redempcion del linaje humano; por los Sacramentos y ley de gracia que nos dexo. Suplicarle que pues su pasion Santissima fue suficiente para todos, no permita que los hijos de la Iglesia se condenen, sino que la hagan eficaz; y se aprouechen de tan gran bien. He de acauar el exercicio de la Cruz como esta en el libro de las leyes de la esposa, y en el he de gastar dos oras, o lo que la salud me diere lugar.

A las doze y quarto he de yr a Maytines en ellos he de procurar estar con grande espiritu a la mente, y parte superior, leuantada a las alturas, considerandome ante el ser ymmutable de Dios en cuia presencia los espiritus Angelicos tiemblan, Y en medio del Pueblo graue, y onorifico como dize David, alavare al Altissimo que es en la Iglesia militante considerandome el mas vil gusano della; y juntamente dare alauanças con todo el rresto de los fieles y en las de los Angeles, y santos de Jerusalen triunfante. Y porque los rreziua el Altissimo Señor, Vnidas a los ynfinitos merecimientos de christo nro. Sr. =

En saliendo de Maytines, he de bolver a la tribuna y comenzar el exercicio de la muerte como lo tengo escrito en mis oraciones y meditaciones y peticiones; y despues yrme a descansar, y dormir hasta prima que seran dos oras y media, y antes he de hazer algunas oraciones y devociones para que el Señor, y la Reyna me den buena muerte, y me defiendan del Demonio.

La prima y a las siete oras Canonicas del oficio divino con las consideraciones de Maytines que dexo dichas. Y por ninguna ocupacion, causa ni pretesto no he de faltar a las comunidades, si no es que la obediencia me mande otra cosa.

En saliendo del coro confesarme como para morir, recivir el Santisimo Sacramento como por biatico. Y despues de estar un rrato rrecogida, con su Mag.d rretirada, dandole gracias continuare el exercicio de la muerte con las meditaciones actos de contricion, peticiones, y protestaciones de la fee; el simbolo de san Atanasio y ponerme en figura de agonicante delante de los guesos de mis parientes, que tengo para este fin, considerando, que como murio aquel cadaver y en el estado que esta, me he de ver. Todos los pasos de la muerte he de andar para que me alle dispuesta quando llegue.

Y despues de esto dezir la rrecomendacion del alma, como la tiene la Yglesia para los que pasan de esta vida a la otra.

En lo restante del dia hazer las obras, y actos ynteriores, como quien en cada hora aguarda el que me pidan quenta, y darla.

Desde que salgo de prima hasta la ora de tercia gastarlo en este exercicio de la muerte, y encerrada en la tribuna en oracion; y otras ocupaciones de virtud=

A medio dia examinar la conciencia de lo que hubiere desagradado al Señor, hacer actos de contricion meditando la oracion que tengo escrita de pedir perdon, o de la conformidad con la voluntad de Dios.

Rezar los altares, y la estacion, y el testo de la doctrina christiana, la parte de rrosario; y la corona de nra Señora repetida por los dias de la semana, cada dia su diez, y el sauado ponersela a la Reyna.

Acudir a las demas comunidades, y visperas, y a las

obligaciones del officio de Prelada: Y sobre todo a las enfermas. =
Alas vísitas dela rrexa yr con disgusto, exercitar con los del Mundo la caridad por todos los modos posibles con detencion y medida con el hablar en las palabras religiosas encaminadas solo a la gloria del Altissimo sin meterme en mas materias que las convenientes.

Trauajar con todas mis fuerzas por rretirarme de todo, por ocultarme de las criaturas, y esconder el Sacramento del Rey del Cielo que pasa en mi interior; no decir jamas cosa de alauanza mia, ni de lo que me fauoreze Dios, ni las criaturas, sino que la obediencia me mande otra cosa.

Ni quejarme delas penas, ni pesares que me den los proximos si algunos lo hicieren con ellos me he de señalar mas afectuosa correspondiencia, y les he de hazer el bien que pudiere. Pues se yo, y es verdad que soy la menor de todas, la peor, y mas desagradecida al Criador, la que menos mereze; pues supuesta esta verdad, porque me he de quejar, ni pensar que se me hace agrauio.

El padezer, y la Cruz ha de ser mi rregalo, y tomando lo que el Altissimo diere le he de seguir no por el premio, ni temor del castigo, sino por sola la bondad suma de Dios por ser el inmutable a quien he de procurar seruir con todo concepto, y veras eligiendo en todas las ocupaciones interiores, y otras exteriores que hiciere, lo mas santo, perfecto, puro, y loable en lo que mas pena tenga para merezer y menos gusto, lo mas agradable a Dios, y util al proximo; y que a los hijos de Dios fuere mas loable, a los dela Virgen Santissima conforme la doctrina que me tiene dada, poniendo grandes veras en obedecerla.

Esta es mi voluntad expresa en estos propositos y documentos, la he manifestado, y determinado mi yntencion; Y por escusarla diera la vida. Si como flaca y vil criatura me immutare de lo que aqui digo, o faltare de hazer riguroza pinitencia enmendarme luego.

En todo lo que obrare esterior, he de estar magnanima, sin que me estorve a lo ynterior, y actos perfectos de amor, y presencia de Dios. Porque el trato interior con su Mag.^d ha de ser mi principal ocupacion. Y la ymitacion delos Angeles y Santos en alabar al todo poderoso sin cesar; delo demas no tengo de hazer tarea, ni ser solicita, sino escojer con Maria

La paz, y tranquilidad, y estar a los pies del Señor.

A la noche examinar la conciencia de las faltas, que hiciere en el dia doleme de ellas, y propo ner la enmienda. Y si tengo ocasion de confesarme antes de anochezer hazerlo, y recogerme a dormir a las ocho y media despues de hauer cum plido con las obligaciones del ofizio de Prelada, y levantarme a las diez porque el dia siguiente, que entra a media noche me halle alavando al Altissimo, y en vela en los propositos de perfeccion que hago al Señor Vispera de la Ascencion a veinte y nuebe de Mayo de mil y seis, y quarenta y siete. Y porque como lo propongo lo deseo cumplir lo firmo sor Maria de Jesus =

Dize que comenzo el camino de la Virtud de poca hedad, y que el Señor por su bondad le dio vn natural ynclinado a perfeccion, y que luego aplico las potencias a la meditacion y aten cion del mayor servicio del Señor y a los misterios de nra santa fee Ca tolica, y que su natural es muy vehemente, y afectuoso; y con esso se deja llevar de los primeros feruores: que ni la fuerza de la razon las detenia por el parbulo discurso, ni la naturaleza estaua para resistir, ni la capa cidad, y entendimiento abitual para dejarse llevar de la admiracion ni detenerse con el temor. Y de esso se originaron algunas suspensiones, y afectos de pena de que hauia almas que se condenasen, y no confesasen nra santa fee. esto le sucedio y tubo en el siglo antes de entrar en la Re ligion que le pareze fue desde los diez años de hedad, asta los quince que dispuso entrar en ella; despues de religiosa le crecieron los afectos y a su parezer el deseo al amor de Dios con que se enternecia, y lloraua amar gamente en lo mas deuoto por bien de las almas. Y las suspensiones de los sentidos crecian, y como no entendia, ni sauia entonces, solo los pe ligros que temian las cosas exteriores.

Los afectos, y dejarse llevar con que se comenzo ya a conozer que suspendia. Y no hablaua quando estaua recojida =

De Angeles.

En quanto a la comunicacion de los Angeles dice la ha reconocido por tres modos. La primera intelectual, la qual le pareze, que es dar Dios al entendimiento vnas especies de lo que es de Angel, que es sustancia espiritual

Conquele da Vna Certidumbre, que el quele quiere hablar es Angel; Y conocese enque infunde rrespecto, temor, y rreuerencia. Y el que luego al punto encaminan alas tres potencias al Conocimiento de Dios. Y para declararlo mas asumodo, Ygnorante es, como decirlo al alma, persuadirla que lo deje todo; y se aparte delo ynperfecto, y camine a lo que solo es ego sum qui sum. Como dijo a Moyses todo esto es.

A tenerle presente y amarle feruorosamente, y siempre parece que dicen al alma que vaya asu fin, que es Dios. =

Afectos, y preambulos traen para manifestarse si son Angeles buenos. Y porque su Cortedad no halla terminos Como explicar Como es la Comunicacion intelectual, dice que asu parezer es, Como la que tienen los Angeles Superiores alos Inferiores; que el Superior alumbra, y informa al Inferior delo que es Voluntad diuina Assi el Angel, que en la naturaleza es Superior, ynforma, alumbra, encamina, guia, y da luz al alma que es ynferior y la muestra lo que es Voluntad del Señor y Altissimo. Esto juzga y le parece, que es la yntelectual y donde ay menos peligro.

El segundo es imaginario; y porque en la Imaginacion siempre ay Imagen, es preciso que se le de aconocer en ella el Angel sea Con especies Corporales administrandoles al entendimiento. Esta suele ser Imagen de Vn Mozo hermosissimo Como el que acompaño a Tobias.

El tercero es corporeo, y asi Como la potencia Visiba no puede ver al espiritu, que es Angel por su Substancia espiritual y Carecia de toda materialidad, es preciso que tome Cuerpo aereo para que se proporcione el objeto Con la potencia sin verlos. Y es como dar Vna Certidumbre ala Criatura que tiene quien la assista, y defienda, quien la embia ynspiraciones, y avisos; Como sucede alos que entran alli y no se ven.

Porque tenemos el Angel de guarda, y Como lo sauen, dice que lo saue, que no es articulo de fee diuina, Como los Catorze de la Iglesia que cada Vno tiene su Angel de guarda. Pero que lo Cree Con fee humana, y porque la Iglesia Santa lo enseña; y lo Confirman mil exemplos

Y que de la misericordia divina se ha de creer, que pues la Vida del hombre es, pelea sobre la tierra como dize Job.; Y tiene tres enemigos que la persiguen la ha de dar Angel que la guarde, defienda, advierta, y encamine al fin para que fue criada: y que pues quiso salvarnos, y dar nos tantos medios para conseguirlo, quiso tambien no nos faltase &c, y que no tubieramos disculpa ninguna el dia recto dela Vltima residencia por que Dios ha justificado la causa; Y la justificara quando nos venga a juzgar como dize el Real Profeta enel Salmo cinquenta, Iustificeris in sermonibus tuis.

Pregunta si en alguna ocassion a visto a Dios distinta mente

Dixo que no ha oydo pregunta de quantas le an hecho que mas aya traspasado su corazon, que la pregunta referida, aniquilado; y quisiera que la cubriera el polvo de la tierra: Pobre de mi dice como la mas Vil, y pecadora delas criaturas havia deuer en carne mortal a Dios, quando puede asegurar con verdad, que despues que tiene Vso de razon no le ha faltado continua mente Vna amargura fuerte, que pesamas, que todos los trauajos que a padecido, ocasionada de pensar, que por sus graues pecados no ha de ser digna de ver la cara de Dios quando la desnuden dela mortalidad. Pues como Verdad deella la havia de ver cargada de culpas, imperfecciones, remisiones, y flojedades. Siendo fuerza que toda la culpa y sus efectos esten purificados enla criatura para este beneficio; y aunque lo este es, menester mas disposicion y calidades para proporcionar la potencia Visiva con el objeto. Y asi dice que no a visto intuitivamente la Divinidad, ni a Dios como se le pregunta.

Otra Vision muy diferente le parece que a visto algunas Vezes, este conocimiento, o Vision es, no descubrir el Señor en si mismo immediata mente al entendimiento criado, sino mediando algun Velo, o especies en que se manifiesta, y por hauer medio entre el objeto, y la potencia es, inferiorissima ala Vista respecto dela Vision clara y intuitiva; Y no enseña la presencia Real de Dios aunque la consiente intelectualmente con inferiores condiciones debe ser clara, Y aunque conoze la criatura, que es gran favor, y si le enseñan algun conocimiento o noticia de que es Dios trino y vno en subsistencia, Padre, hijo, Y espiritu Santo

Le dan. También Conocimiento de que no confunda a las personas, ni aparte la Substancia; y entienda con su Deidad, que es ynfinito en atributos y perfecciones; y lo demas que su Mag.d quiere mostrar. Pero no siente su presencia, ni la conoce a satisfazion y altura; que esto es, de los bienaventurados.

Los efectos desta Vision por especies abstractivas, y yntelectuales no ay palabras. Como ponderarlas. Solo dice que es fazil engañarse la Criatura humana, y el Padre espiritual con quien se comunica esta Vision, sino es docto en pensar es Ver la Divinidad claramente; porque como la capazidad de la naturaleza humana es, tan quartada, y limitada, y el objeto que se le representa por especies tan ynfinito y grandioso le parece no ay mas que Ver, y es ignorancia, y herror; porque aunque pudiera ser Ver la Divinidad claramente le quedaba mas ynfinito que conozer y mas siendo =

Piadossa

Preguntada en que gasta su Vida, y los fauores que Dios, la comunica interiores, y esteriores dice que desde que el Señor que su bondad la llamo a la atención de su luz, y a la Execucion de su Servicio en casa de sus Padres, de bien poca hedad haido Creciendo en ella el ánimo de la perfeccion; Pareceselé que fue Como quien pone a una Niña parbulica al principio del camino, ô senda Rectissima; y que la decian por aqui as de caminar, sin diclinar, ni torcer el camino a Vna parte ni a otra. Y luego se descubria Vna luz clarissima, para lo que hauia de obrar en aquel Camino. Esta luz le parece ha tenido las propriedades del dia; que de los primeros Crepusculos de la mañana, hasta el medio dia Va creciendo desde su niñez asta el estado de aora ha crecido muchissimo, esta ando la Luzerna del Cordero, que la ha guiado de dia, y en la noche de sus tribulaciones. Salio para ella este dia, y principio su luz ha guiarla, y la alumbro despues en la Religion; y no sintio se le escureciô ni falto en los tres años primeros, que desa dichos de las exteriori dades.

Pero quando estas le faltaron crecio la luz abundantissimam.te por ynteligencias suaves, y fuertes. Lo primero que el Señor (por su bondad) le mostro desde su niñez, despues se fue Comunicando Con gran distincion, claridad, y penetracion, segun su flaco modo de entender ayudada de la gracia, fue todos los misterios de nra santa fee catholica

La ley del señor su pureza. Y con tan grande estimación, crehencia, y afecto le inclinó el todopoderosso a estas cosas de la fee; que hasta que el Apóstol que de ja de atenderlas, y mirarlas viue violentada siempre. Dize fue, y es la fee su sustento; la columna de su fortaleza, la guía de su pensamiéntos, palabras y obras.

Dize que el amor, que ha tenido a la pureza, y santidad de la Ley del Señor la lleua vehemente a la estimación y execución de qualquiera precepto de ella, sino que su natural es flaco, deuil, e ymperfecto; y es lo la arrastra y impide a no obrar con la perfección que deuia a la luz, que el Señor le ha dado, y ha ido dando toda su vida ha crecido mucho mas despues que se le quitaron las exteriorida des; y le concedio un camino oculto para las criaturas, y mas seguro para ssi: que pareceles que esto fue como apartarla para conocer la ciencia del Señor mas libre, de la minuidad, cortedad, imperfeccion, temeridad, y miseria; de los sentidos sensitivos, paraque sin su dependiencia, o deuilidad pudiese el entendimiento, y parte superior del alma percibir la ciencia y influ sa, y luz del Señor. Fue leuantarse assi sobre si, como dice Jeremias en una soledad donde perdia el afecto a las cosas terrenas, y correspondiencia de criaturas, todo se manifiesta a esta soverana luz.

Lo del Mundo por vanidad de vanidades, y cosa corruptible, y caduca. Los fauores que ha rezeuido del Señor desde que se le quitaron las cosas exteriores han sido indelectables, y otras vezes imaginarias muy pocas vezes corporales de la vida de christo nuestro Señor, y su santissima Madre; y de algunas cosas muy memorables que obrauan ha tenido ynteligencias muy frequentes y grandes. Y por esso le fue mandado por sus superiores, que escriuiese la vida de nuestra Señora.

Confiesa tambien que por la vondad del Señor ha tenido gran luz e inteligencia de las escripturas sagradas, no de la lengua latina, que ella ni la ha studiado, ni la saue, ni podra con propriedad traducirla en romanze; sino es con particular luz del Señor, y que para escriuir sobre ella se le an dado algunas vezes para traduzirla porque =

1. Tiene una noticia muy grande de ella, y quando reza el oficio diuino en el coro entiende los salmos, y grandes misterios sobre ellos

y sobre las lucciones de que le rresulta vn gran Consuelo. Esta Ciencia le pa-
reze la tiene, y hauerlo porque quando se le ofreze alguna ocasión, como
hazer Capitulos a sus Monjas, o alguna necesidad de Consuelo para otras s,
y parezelo alla como a mano, y que se le ofreze luego para qualquiera cosa
que quiere decir, ó exortar de todo esto dize que ha rredundado en pare-
cerle que interiormente la andado vna dilatada Capazidad donde tiene
ann de ordinario, aunque sea en medio de muchas ocupaciones, vn conoci-
miento grande debajo de los terminos de la fee, del Señor muy claro,
y distinto que le obliga a dar Culto, reuerencia, alavanza, y amor al señor.
Los actos que en este estado se exercitan son grandes obligala esta luz
del Señor a trauajar en su pobreza y miseria por el bien de las Almas;
por los trauajos generales, y otras necesidades.

Pregunta sobre la Letania y quien la compuso

Dize que vna noche deseosa de hazer alguna devocion a la Virgen San-
tissima lleuada de este afecto se rrecogio; pidio a la Madre de Dios fauor
para este yntento y Comenzo de hazer la Letania. Y para hazerla tubo
Luz, é inteligencia del Señor; y la escriuio aquella noche toda entera, y
que los Elogios que dio en ella a la Virgen Santissima los tubo, y supo por
ynteligencia del Señor, y Luz que para ello le dio. Y que se le ofrecieron al
entendimiento Con tanta luz, y Claridad; Como si los estubiera viendo en
las diuinas letras. = -

Pregunta sobre la inteligencia de los Elogios en particular como en- tiende este Elogio espejo Inmacu- lado, y perfectissimo de la diuinidad =

Dice que no ay espejo donde mas gustosamente aya modo de entender,
semirse el ser de Dios que en la pureza Inmaculada de Maria Santissi-
ma. Y assi como el que se mira al espejo produce otra Imagen en la pureza
de Maria Santissima.

Produjo Dios eterno la Imagen mas propia de
su Imagen, y semejante. Y si Dios dijo a la formacion del hombre

que lo hacia a su Imagen, y semejanca con mas propriedad lo podemos decir de la que fue medio para restaurar aquel hombre; y para que bolviera a recuperar la semejanza perdida por la culpa. pues en este espejo de Maria Santisima, y por su medio tomando carne en ella el Verbo hallaua la diui nidad las Imagenes que hauia perdido. =

Complemento dela Inefable y beatisima Trinidad

Diso que la Virgen Santisima lo que dice San Eusevio Omilia secun da San Ildefonso seseha de entender es Maria Santisima Complemen to de la Inefable, y Beatisima Trinidad en las obras a d intra donde todo esta con ynfinita plenitud, con finidad, sin necesitar la diuinidad de nadie ni de la Virgen Santisima. Pero donde esta diuina Señora es Complemento de la Santisima Trinidad, es, en las obras a d extra en la fruicion, y Saluacion de las Almas, donde aunque el hijo Santisimo tomo solo carne humana, y pasible para redimirnos para nra justifica cion Saluacion, y glorificacion; interuinieron las tres diuinas personas; pues por christo nro señor conseguimos este bien dandole Maria Santisima carne pasible con el fiad mihi de la encarnacion con este beneplacito que Dios a las tres diuinas personas fue el cumplimento de su gusto.

Esfera de la Diuina Omnipotencia

Dice que como esta esfera, que preuenimos de estos cielos materiales nos motiuan a mayor conocimiento del poder diuino en los demas cielos, y en el Imperio; assi Maria Santisima pura criatura, esfera de summo cielo donde pario, y lleuo a christo nueue meses, siendo ella tan admirable cria tura, tan perfecta, y santa, nos motiua a conozer la grandeza de la diuina Omnipotencia que tales obras haze.

Centro de la bondad incomprehensible

El mas legitimo centro de la bondad yncomprehensible es, precisso sea la mayor bondad de todas las criaturas; ninguna mayor mas perfecta, mas santa, mas pura, que la de Maria Santisima. Tam es centro del Señor

donde descansó aun con las demas Criaturas dize que tiene sus Regalos y delicias En Maria Santissima las tenia Como en su Centro.

Gloria de Ierusalem Triunfante

No se a de entender que la Virgen Santissima es, gloria dela Ierusalen Triunfante en la gloria esencial delos bien aventurados, que solo es, la diuinidad, y la gozan viendo la Cara de Dios. Hase de entender dela Gloria aczidental delos bien aventurados, que las tienen grande Conociendo a Dios Como espejo Voluntario Lo que la gran Reyna del Cielo hizo por el Rremedio del Linaje humano y de a dministrar materia para humanarse el Verbo diuino; Y por lo que padecio, Oro, intercedio por todas las Criaturas.

Protestacion dela Fee

Señor. Y Rey delos Cielos inmortal por solo Vra Gloria Y honrra os quiero alavar, y Confesar ya todos los Articulos dela fee Santa, para dora lo que la Vida me durare. Y para que a la hora de mi muerte, quando me desnude dela mortalidad tenga el Consuelo de hauer Confesado Vra Sta fee, postrada ante Vra Santa Immensa Magestad.

Santissima Trinidad diuina y immensa, Dios, y Señor, Altissimo, omnipotente, Santo en Vra esencia y perfecciones, Eterno, infinito, inmenso, incomprehensible en Vos mismo, y de Vos mismo infinitamente bienaventurado sin necesitar de nadie para serlo, y todo lo que tiene ser, de Vos lo ha rrecivido, y tiene dependiencia Padre, Hijo, y espiritu Santo tres personas en Vna hunidad indivisible diuinidad, y Magestad eterno.

Yo poluo y Ceniza la mas parvula delos hijos de Vra Santa Iglesia, os confieso, alavo, y rreverencio Con fee Viua de lo yntimo de mi Corazon, y alma. Confiesso y Creo todos los Articulos de Vra Santa Iglesia Catolica Romana; Los que pertenecen a la diuinidad Creo ay Vn solo Dios Verdadero que es Padre, hijo, y espiritu Santo, Criador de todo, Saluador y glorificador de todos los que Confiesan Vro Santo nombre. Creo y Confiesso que por ser Vos Dios mio, infinitamente bueno, sois Comunicatiuo; y para serlo Criasteis al hombre de nada. quien no a de amar a Dios que hizo tanto levantandole del poluo dela tierra

donde la naturaleza razional, y potencias novilissimas, para que con vra gracia pueda conozer, amaros, y serviros; y conseguir la vien aven turanza: para loqual se humanó el hijo Santissimo, como carne hu mana. Y fue concevido enel vientre de Santa Maria Virgen, por obra del espiritu Santo. En quanto ala divinidad es Igual al Padre eterno engendrado desu substancia antes delos siglos ab eterno le engendro, le engendra, y engendrara por todas las eternidades. Y en quanto hombre consta como nosotros de carne humana y alma racional. Confiesso y creo que nacio de Santa Maria Virgen, siendo ella Virgen antes del parto, y enel parto, y despues del parto, creo y confiesso que pa decio muerte y pasion por el linaje humano; y por sus ynfinitos mere cimientos saco al hombre dela esclavitud del demonio, y cautiverio del pecado. Y siendo digno de odio, y aborrecimiento por la ofensa hecha contra Dios infinitamente bueno, savio, y santo se hizo hijo adop tivo de Dios, y heredero del cielo. Confiesso que descendio el alma san tissima de christo nro señor juntamente con la divinidad alos Infiernos. Y saco dealli las Almas delos Santos Padres que estavan esperando su advenimiento: Confiesso y creo que resucito al tercero dia dentro delos muertos, que subio alos cielos, y esta sentado ala diestra de Dios Padre. Y creo que vendra a juzgar alos vivos y alos muertos; alos buenos para darles gloria, porque guardaron sus santos mandamien tos; y alos malos pena perdurable porque no los guardaron.

Confiesso que son siete los Sacramentos dela nueva ley de gracia, instituydos por christo nro señor: que son Baptismo, Confirmacion, Eucaristia, peniten cia, extremauncion, orden sacerdotal, y Matrimonio. Los quales creo, venero, y estimo.

Confiesso que los Mandamientos dela Ley de Dios son diez para el perfecto, y santo, y bien obrar del hombre; que los tres primeros pertenecen ala honrra, veneracion, y culto de Dios, y los siete al provecho del proximo. Confiesso estos diez mandamientos, los creo, y deseo observar, y guardar con la gracia del Señor, y loque al canzaren mis flacas fuerzas.

Confiesso delo intimo demi alma que en la missa se ofreze a Dios verdadero y propio sacrificio propiciatorio

por los Vivos, y difuntos. Que en el Santissimo Sacramento dela Eucaristia, debajo delas especies de pan, y Vino esta Verdaderamente el Cuerpo y Sangre de Christo Juntamente Con el alma, y Divinidad. Y se convierte la substancia de pan, en el Cuerpo Santissimo, y el Vino en la Sangre: a la qual Conversion llama la Iglesia Catolica Transustanciacion, y Creo en qualquiera delas dos especies se reçive todo Christo y todo el Sacramento, en la menor particula dela Ostia.

Confiesso ay Purgatorio, y que las Almas, que alli estan detenidas satisfazen por las Culpas aunque an pasado toda la pena devida a ellas, y estan alli detenidas por el Señor, y su divina Justicia, y que son ayudadas Con sufragios delos fieles. Y ansimismo Confiesso que ay Infierno, a donde Van los Condenados, y pertinazes, que no hicieron final penitencia.

Confiesso la comunion delos Santos, y que los que estan en la Celestial Jerusalen son Bienaventurados. Todo lo que Contiene esta protestacion Confiesso, y los demas Articulos dela fee; de todo mi Corazon y los Creo y Confiesso. Y todos los Sacramentos, difiniciones, Ritos, y tradiciones, Apostolicas y eclesiasticas dela Santa Iglesia Catolica Romana Como ella lo enseña Unida Con su Cauesa Christo, y su Vicario el Sumo Pontifize, y governada y asistida por el espiritu Santo.

Y assimismo Creo y admito detodo mi Corazon la Sagrada escriptura Como divina, Santa, Loable, y admirable, Y la Creo en aquel sentido que tiene della la santa Madre Iglesia a la qual pertenece Juzgar del sentido Recto, y Verdadero della sin ynterpretacion. Todo esto, que he dicho y protestado Creo, afirmo, Reverencio, y deseo morir por su Bondad. Todo lo qual he dicho, y declaro, y de puesto lo sugeto a la Censura y Correpcion dela Santa fee en cuio amparo, y proteccion he deseado, y deseo Vivir a Justandome en todo a lo que manda, y Ordena haga Un fiel Catolico y Hijo suio =

LEYES DE LA ESPOSA

YNTRODUCION

ALtissimo Señor mio, Criador y Vivificador del Vniverso Conservador de todo lo que tiene ser, Vos me lo disteis, y me formasteis con vida para que os Conociese y amase; me Compusisteis de espiritu, y Cuerpo en el Vientre de mi Madre, del qual naci para morir y no se quando, por que la hora es yncierta, y Yo bien se que son mis dias breves, que se marchitan Como la flor, que pasan Como la Sombra, y que estoy rrepleta de muchas miserias, y no en un estado permanente: Y a esto que en todos es natural, he acrecentado y muchas Culpas por mi flaqueza, y hecho me esclava de mis pasiones; he viciado mis obras, ofendiendo a V.M. deviendoos Vida y misericordia, he pasado mis dias, sin darles el lleno de perfeccion que devia, y para lo que Vra Alteza me llamaba y encaminaba, Torzi mis Caminos, y no endereze mis pies a Vro querer y agrado, y herre como obeja que pereze; He rrecivido mucho Con que a crecido a gran numero el Cargo, y empeños, y no he echo obras dignas de alavanza para descargo, ni he savido obligar a Vra Alteza, siendo el Juez que me a de tomar quenta. Y acordandome Señor, que Vos decis no quereis la muerte del pecador, sino es que se Convierta y Viva, He querido arrojarme a Vuestros pies y Suplicaros, que me dejeis Vn poco para que llore mi dolor, antes que Vaya y no buelva a la tierra tenebrosa, Cubierta de la obscuridad de la muerte. Dejadme Vn poco que os ofrezco Vn Corazon Contrito, y humillado, para que no le desprecieis. Ea, Señor dejadme Vn poco, para que rrestaure lo perdido, Con Vro favor y amparo, y para que lo poco que falta a mi Cautiverio, Viva segun el espiritu, y muera a la Carne.

Suplicoos Dueño mio me deis la mano, y que me tengais fuerte, porque el impetuoso rio de mis miserias, pasiones, tentaciones, y persuasiones mundanas no me lleven Volando. Dadme Señor dadme la mano, que me anego, para que yo salga Victoriosa, y triunfante de Vuestros enemigos, y mios, y para que Vras misericordias no se pierdan en la que mas a recivido, y menos lo a merecido =

Mi Padre sois, y yo hija prodiga; pero ya vengo a vos, conociendo firmemente que fuera de vuestra casa y obediencia no ay consuelo, ni vida, sino muerte, y miserias. No merezco llamaros Padre, ni el titulo estimable de hija, porque peque contra vos, y contra el Cielo, y he sido la peor de los hijos de Adan; pero siquiera como a uno de vuestros mercenarios, como la menor esclaua de los que comen vuestro pan, recibidme. No me arrojeis adonde merezco, ni adonde arrojos alauan los muertos. Mirad Señor que vengo perseguida y acosada, como la avezilla, que siguen asta darle alcanze los Cazadores, y como Paloma engañada. Acogedme en el nido escondido de vuestro costado, y alli dadme abitacion alta, y segura, adonde no lleguen las olas delas tribulaciones que me cercan.

Señor. los pocos dias demi vida os consagro, y dedico, y yo me ofrezco por vuestra con proposito firmisimo de no salir mas de vuestro amparo. Y para que yo en todo me ajuste a vuestro querer, os suplico alumbreis mi entendimiento para que en este librillo, escriua las leyes que he de obseruar, y las hordenes de vuestra voluntad; La fealdad del pecado, y su abominacion, para que huya del, y no os ofenda; que es mi eficaz deseo aunque no lo efecuto como quiero; Y que me deis luz de los beneficios que he rrezeuido para agora deceros, y que me enseñeis las obligaciones de esposa, para guardarlas; y los oficios que he de exercitar en este valle de lagrimas.

Y tambien deseo vn espejo sin macula para que teniendole delante delos ojos, adorne mi alma, para entrar en vuestro talamo. Y vn exercicio cotidiano, para ocuparme todas las oras deel dia: Y algunos documentos que me aparten delos peligros de esta vida.

Este tratado sera las tablas, donde se escriua vuestra ley: el despertador demis afectos; el rrecuerdo demis deseos; el fomento demi amor; el fin de mis ansias, y vna suma delo que vuestra Alteza me a Ilustrado; Y delo que mi Señora y Maestra la Reyna del Cielo me a enseñado. Y añadire delo que yo hu biere oydo, o visto, y moviere mas mi afecto para amaros. De todo hare vn ramillete de flores para traerle en mi pecho. Dadme luz, y encaminad mi pluma, segun vuestra voluntad, y mis ansias, y suspiros. Mirad los pues, y dilatad mi animo y Corazon porque Corra por el Camino de vuestros mandamientos.

Tratado Primero

Leyes dela esposa Intimadas por su dulze

Esposo y Señor: Cargos y amonestacio
nes que la hace, para que sea perfecta en
su estado, y obligaciónes que la pone para
que entre en el Talamo intimo del Amor.

§. 1.

Da el Altissimo a la Alma Luz para que
vea el mal, y la fealdad del pecado, Amonestale
que huia del, y obre bien

Levantate Paloma mia, amiga mia, y Ven, oye, inclina tu ore
ja a la Voz de tu Pastor: apartate del mal, y obra el bien. Niegate
a ti misma, y levantate sobre ti: toma tu Cruz, y Cruzifica a todo lo te
rreno y sigueme. Cordero Sinmancilla soy, y el que abrio el libro Cerra
do de los siete sellos, para la salud eterna de los viuientes. Soy luz y Ca
mino para mi Padre; y el que me sigue, no anda en tinieblas. Pues a la
claridad, que doy en tu ynterior, y infundo en tu Alma, advierte que
soy el que descendi del pecho de mi Padre; siendo tan infinito en per
fecciónes, y atributos Como el, tome Carne humana para buscar las ove
jas perdidas; y para mas obligarlas me vesti de su mesma naturaleza; y
para enseñarlos industriarlos, y rregalarme Con ellos, Soy el que abri las
sendas, y Caminos, para que los mortales tubieren Conocimiento de la diuini
dad: El que obre la Virtud, y la Comunique a los hijos de la luz. Y soy
el que Conozco y Compreendo los pensamientos humanos; El que rreduz
go los Corazones: El que mortifica y Viuifica; el que premia y Castiga;
el que Satisfizo y justifico; En mi diestra estan las llaues de la bum
la Virtud y potestad; poder y mando. Sobre todos los nacidos impero
y a mi disposicion se rrinde todo. Soy el sol de justicia, que entro en los
Corazones, si me abren las puertas de sus Almas; las Viuifico y ilumino.
Pues tu Paloma ponme patente en tu ynterior, y advierte, que soy el
que Crie, Conserue, llame, busque, y el que te sustente; el que te justi
fique, y llene de Vienes; Soy el que te perdone tantas Vezes y libre de
ynfinitos peligros. Pues obliguete amiga mia, para que me escuches y
oygas los innumerables Veneficios que te he echo, el amor Con que se
los he comunicado; la perseuerancia que en darte luz, para que de el
todo no te perdieses e tenido, y pon fin a tus descuidos. Acauense ya
tus Culpas; no sea mas yngrata determinate, y se fuerte en la execucion

que tomares, y con la lumbre de claridad que doy a tu espiritu, como luzerna de Vida eterna, mira el camino que quisieres elegir de dos que pondre delante de tu entendimiento. En mi ser immutable y eterno me estaua yo antes que criara las criaturas, sin hauerlas me nester, para ser eternamente bien aventurado y infinito en perfecciones y atributos, como lo soy oy, y por sola mi bondad crie a las criaturas para comunicarlas el imperuoso caudal de mis riquezas, y thesoros: y para tratar con los Angeles, y los hombres, y tener mis delicias con ellos les di ser, haciendolos capazes de mi gracia y misericordia.

Leuantose contra la razon y justicia Luzifer; y sus sequazes le siguieron: y no quisieron, deuiendome suser y hermosura, sugetarse a que fuese leuantada mi humanidad purisima sobre todas las criaturas y que cuerpo y alma humana fuese unido a mi diuinidad: porque pretendian que la naturaleza Angelica fuese preferida a la humana de que me auia de vestir yo. Y porque desobedecio, y peco, fue conuertida la maior de las hermosuras en la mas abominable fealdad. Fue arrojado desde las alturas a las profundas cauernas, y arrojado de la gloria, y premios eternos, y de mi vista beatifica. Y es tan grande la horrenda fealdad de este dragon, que si una criatura humana le viese sin ser confortada de mi virtud al punto moriria.

Pues esta antigua serpiente enuidiosa de que otras criaturas ynferiores della en naturaleza gozaran lo que el perdio, se enfurecio y leuanto vanderas de maldad y perdicion para los hombres. De manera que el demonio es autor del pecado, y que arrojo la semilla del en los corazones de los primeros Padres. Y ordeno y leuanto siete legiones de los que le siguieron; y a cada una les encargo que persuadieren, y tentasen a los hombres en los siete pecados capitales, soberuia, auaricia, luxuria, ira, gula, embidia, y pereza, y esto executan con tan grande crueldad que lleuan tras si muchas almas, y las combierten en el mas miserable estado, que ay ni puede auer.

Y los que obedecen a este cruel dragon siguen el camino del vicio, en el qual se alla fabulacion, maldad, fraude, precipitacion, temeridad, inconsideracion, terribilidad, inconstancia, dolo, hipocresia, jactancia, solicitud y cansanzio, amargura y llanto; en este camino estan todos los males juntos. Y porque quiero que en tu consideracion deciendas en particular para que conozcas la fealdad y miserias del pecado. Aduierte que el que le comete su faz se denegrece mas que el carbon, y su alma es amiu o sos mas abominable, que

1

Todas las cosas horribles, y tan espantable a la vista dellos hombres, si la viesen, como los demonios, y mas contagiosa, que el basilisco. Todas las enfermedades, calamidades, angustias desprecios, tormentos, y martirios, que an padecido los hombres en lo temporal, y corporeo, no es tanto mal para la criatura, como un pecado venial a la alma. Y si le comete mortal, es sin comparacion mayor su daño. Sugetase a los demonios, entra debaxo de su jurisdiccion, y a ser tratado con su fiereza, y crueldad; a experimentar su yra insaziable, y aquella traygan como una rueda de molino, y de tahona a la disposicion de su perversa libertad la qual siempre esta ynclinada a que el hombre obre lo peor: y mas vehemencia tiene en quererle destruir, aniquilar, condenarle a pena eterna y apartarle de su unico, y verdadero fin y bien que soy yo, que tiene el fuego para subir a su esfera, y la piedra para baxar a su centro: y mas impetuoso y rauioso esta para perder a las almas, que estubiera todo el corriente del mar, si le soltaran de un monte a vaxo. Por lo qual el que por el pecado se le sujeta, y a mi me ofende, tiene sobre si la rrauiosa crueldad de los demonios, que como alguaciles estan vengando mi causa. Y aunque a ellos les es violento castigar a los que desobedecieron mis leyes, y quebrantaron mis mandamientos, son tan crueles contra los hombres que por hazerles mal, se hacen con gusto ministros de mi justicia.

Es el pecado una carga immensa, que siempre tiene al hombre tan ynclinado para el Infierno y pena eterna, que si no se enmendare, caera sin rremedio, y se le segura ese fin como al fuego calentar, y entrara en las cavernas ynfernales con imperu furioso, y nadie le podra librar, si mi gran piedad no le detiene: y para que yo lo haga me tiene des obligado, porque el pecador es aborrecible, y abominable a mis ojos y siempre esta yncitando a mi justicia.

Son los pecados en el hombre una cadena de hierro de muchos eslauones, con que esta atado y encadenado, y esta cadena llega hasta el Infierno, y de ella esta siempre tirando Luzifer, y diciendo en su afecto: Perezca, perezca, perezca, para in eternum, la hechura del que nos rrindio, perezca el que se nos

Sujeto por el pecado, nuestro es destruido sea, y que en nosotros no escarmento para aborrezer el pecado, nuestro ês, nuestro ês, aniquilemosle, pierda loquesenos quitô de premio y gloria; Y pues los pecados quenosotros Cometimos fueron maromas que tiraron denosotros hasta lanzarnos enlos Infiernos, Vengan Con nosotros losquenos Imitaron en aborrecer Al Altissimo, que aunque hubieran estado enel Cielo delamas alta perfeccion, si pecaron y nose enmiendan, ân decaer y seguirme amí.

Considera Alma que maroma sera la delos pecados de muchos años, y demuy inveteradas Culpas, y quelos malos havitos que ân adquirido, Conlos Viciosos Actos, los tienen atados, oprimidos, y sujetos avna esclavitud ynfernal, y estan Cercados demuchadumbre demales, Como de exercito de Leones, Serpientes, Toros, Perros, Vasiliscos, Fin[illegible]es, Sapos, Y otras muchas fieras, que le atormentan Consus avllidos, y Bramidos, y le despedazan Con sus bocas, desgarran Consus Vñas, Como avejas le punzan, Como gusanos le muerden, Como Polilla le roen. Y todos estos animales Con la fortaleza desu fiereza maior, y mas granizada nopueden hazer tanto mal al cuerpo del hombre, Como vn pecado solo asu Alma. Finalmente lesucedera loque al Siervo malo, que deuia asu Señor diez talentos, y era tan grande deuda, que avnque Vendiese asu Muger, hijos, y asimismo, no bastara para pagar la minima parte, pues es deynfinito Valor loque el Christiano Vecive, y no solo nolopaga; Sino enlugar de agradecimientos, dâ ofensas. Y ês forcoso segun mi equidad y justicia, Sino haze penitencia, quesea lanzado enlas Cavernas ynfernales, enlas quales, los rodearan Vnas llamas Crueles, y lamedoras, quese adjunten, y Conglutinen Consus Almas, y Cuerpos, Como si fueran Vna misma Cosa, y tendran Vn fuego quelos abrace; Vn frio quelos penetre, la vista delos Demonios quelos atormente, y la Consciencia del bien perdido quelos desespere, y Cerrados, y sellados enaquellas Cavernas ynfernales, estaran para siempre sin fin, porque enaquel lugar ninguna redempcion ây, Pues atiende hija atodos estos males, paraquehagas Penitencia

en lo que me as ofendido, y propongas firmemente la enmienda, no solo de culpas graves, sino mas de la pequeña culpa y imperfeccion.

§. 2.

Muestra el Altissimo ala Alma el efecto del pecado por vna consideracion de S.r Bernardo, y la ynconstancia delas cosas terrenas, paraque de todas se desnude aunque sean licitas y honestas.

Dize mi siervo Bernardo dize que vio cinco hombres, que vorazmente comian y que tragavan sin cesar, ni sosegar, para artarse y satisfazerse = El primero tragava y engullia arena del mar con grande agonia: y significa los que se entregan ala codicia delas riquezas, y procurarlas, y congregar thesoros, comen de ellos, y por mas que tragan no se sazian, ni satisfazen su apetito = El segundo comia de humo corrompido, empleando sus cinco sentidos en hartarse: y son los que se dan, y entregan alas sensualidades, y gustos terrenos, porque su sustento es corrupcion, y grabamen de pensiones = El tercero comia llamas dela boca de vn horno hasta hartarse, y significa los que quieren vengança, y la toman, y la toman de sus proximos con el fuego de yra terrible, y mordaz que arde en sus entrañas = El quarto estava en el Pinaculo del Templo, engullendo, y sustentando su apetito de todos los vientos con deseo de artarse, sin poderlo conseguir: que son los que apetezen, y procuran dignidades; y aunque mas tienen, no se hartan, y son esclavos de su deseo, y de quien se le a de cumplir, y del demonio alcanzandole por medios ylicitos = El quinto comia de sus carnes mordiendo, quando de sus brazos, quando de sus manos, y pies: que significa al que murmura de sus enemigos. Y no se contentando con esto, destraie, y dize mal de sus hermanos, amigos, padres, y prelados, aunque los hayan menester, como a los pies, y manos, porque de vicio a nadie perdona. Y dize Bernardo que

Codicia

Sensualidad

Vengança

ambicion

Murmuracion

Con Comer los Señores, tan desatinadamente, estauan fla
cos, marilentos, y hechos vna tierra.

Ni fama no se saca otro fruto del pecado, aunque en esta vida que aqui por esta Consideracion puedes ver. Huye de Cometerle, y antes murieras mil muertes que pequas y note Contentes Con solo no cometer pecados graues, pero ni veniales, ni ymperfeccion. Todaquiero que seas limpia y pura, y que deses, y rrenuncies todo lo terreno, que te puede ympedir para el empleo de mi amor. Y aduierte que el Camino del Vicio su vista es amena, su senda anchurosa; promete gustos aparentes, deleytes fingidos, rregalos y ricos Santes; y sus desos son amargos, y lastimosos. Tiene este Valle de lagrimas, riquezas, thesoros, Plata, Oro, y Piedras preciosas, pero todo es vanidad de vanidades, y aflicion de Spiritu. El que no tiene los Vienes y riquezas, que el Mundo estima, los desea Con fatiga, los embidia Con amargura, y los busca Con su perdicion. es Martir de su apetito, y el castigo de su afan, se prepara en el Ynfierno, sino hace penitencia. El que ya posee thesoros, desea mas, y nunca su apetito, y ambicion se sazia; y todo es vna Faena turbulenta, porque nada da gusto adequado, y tanto le falta al que lo tiene Como al que no tiene nada. Y si por ymposible pudiera ser, que vna Criatura tubiera a su satisfacion, y posesion todos los regalos, delicias y riquezas, y gustos del Mundo, avn no quedara satisfecha, y menos pagada: porque todo es humo que presto desparece, lo que plaze, y queda lo que amarga y aflije.

Todo es falaz, mentiroso, y esta sujeto a corrupcion, y putrefaccion. El hombre lo esta, a morir, a faltar en lo que promete, por la ynconstancia de su dictamen, y a la mudanza de su parezer; porque nunca esta en vn estado permanente: Oy, ama, lo que mañana aborrece, y muchas vezes perseueran en amar, lo que deue aborrecer, y esta sujeto a mentir, porque todos los hombres lo hazen, Como dize mi Sieruo David. Todos miran a sus particulares gustos, y fines, porque se aman mucho a si mismos, y por Conseguirlos, fingen los medios de amor, y buena Correspondencia, Con que se les a de Cumplir, y en alcanzandolos, le aborrecen; y mas si se les niega, sean licitos o ylicitos, Con que andan las Criaturas en vna Faena miserable embeuidas y ocupadas.

Siquieres Verdaderamente seguirme, niega todo lo momentaneo; porque no se pueden Compadezer en vn Sujeto, la Luz, y las tinieblas, el pecado y la gracia. Yo te consejo y amonesto, que en ti no aya descuido, por pequeño que sea. Niega tus gustos, apetito, y Voluntad, y todo me lo sacrifica yo hize a mi. Niega lo momentaneo: y siquieres ser perdonada de tus pecados: buelve a la primera gracia.

Ha de ser Ley inviolable para ti los documentos, que en este librillo te dare: y no as de hacer como asta aqui, prometer, y quebrantar, sino que con fuerza eficaz as de cumplir mis consejos: con aseguracion de mi palabra, que si no lo hazes seras repudiada, y arrojada de mis regalos y delicias, y apartada de mi rostro, y te quedaras en vn estado miserable, y solo natural, y te suspendere la luz abundantissima que te comunico. Y para que no venga sobre ti este castigo, con esa vida mortal, y en la eterna el de la condenacion, as de observar lo siguiente =

Lo primero as de renunciar de todo Corazon y afecto lo terreno, sin exceptuar cosa humana, ni por razon de conbeniencia, ni por causa justa a tu parezer; porque tu natural blando es facil pasar de lo bueno a lo malo, de lo perfecto, a lo imperfecto, y de lo que es segun razon, a lo que es muy sin ella. Y despues que ayas buelto las espaldas a todo lo criado, y puesto los pies sobre ello, te as de negar a ti misma, protestando de no tener ynclinacion, ni apetito cumplido: y ni a ninguna Criatura humana has de amar particularmente, sino a todas en general, con caridad perfecta, y bien ordenada.

Quita el afecto de quien te lo a llevado. Yo te pongo precepto de esposa de que no ames jamas intimamente a nadie. Y si por obligacion honesta y loable no pudieres dejar de agradecer, lo que te an beneficiado, remiteme a mi que se lo pague: y tu no quieras empeñarte, ni obligarte con criaturas.

No te lleve objeto ninguno mas atencion y voluntad, que la razon bien ordenada enseña. Para ti no a de aver criatura señalada, que te deva el afecto, ni a ninguna inviolablemente as de tocar, ni aun con las manos; ni por ninguna causa, ni razon, aunque sea muger, la as de mirar a la rostro; y mucho menos a hombres, mas de atender a ellos, pues segun tu estado es obligacion hazerlo =

Teneis tu, no as de tener acceptacion, ni descuido con ninguna condicion de personas. Y advierte que estos documentos, y doctrinas los has tenido muchas vezes: executalos, y acaua ya de ser fiel a tu esposo y señor.

§. 3.

Amonesta el señor ala Alma, a que se levante de lo terreno, y trauaje por las culpas que a cometido para obligar a su Mag.d a que le perdone, y libre del peligro del pecado y miserias de esta vida.

Hija mia que por tus culpas te saliste de mi casa, y proteccion, no vna vez sola como el hijo prodigo, sino muchas, desperdiciando y perdiendo muchas riquezas, levantate, y ponte en pie; quita las cataratas de tus ojos: desengaña tu entendimiento, alienta a la esperanza, fervoriza a la voluntad: sacude de ti la tibieza, y confiese en tu interior; que estado y vileza es el de la culpa. Determinate con fortaleza a salir del, y seguir el de la virtud; aprecia el bien: aborrece el mal. que te detiene? que aguardas?

Advierte y mira que tiene numero los pecados de los hombres, y esta señalado para que llegue a ello mi yra: y mi indignacion. Y al que mas beneficios a rrecivido, antes se le cumplira, porque en el mas beneficiado de mi mano, es mayor la culpa, y menos se contra el, cuando la comete. Pesa lo que me as ofendido, con lo que de mi as rrecivido y teme, y mira bien la grauedad de tus pecados, y lo que es justo trauajar para aplacarme. Obra el bien con fortaleza y magnanimidad sin rretroceder atras vn punto. Ya basta lo que te he perdonado: no me enojes mas: abre la puerta de tu corazon, pues tantas vezes he llamado a ella tan misericordiosamente. Mira no te suceda que me vaya, y que quando me busques, no me halles. Advierte que tu natural pide cuidado; tu ygnorancia advertencia; fervor tu flaqueza, fortaleza tu inconstancia y perseuerancia.

Pues considera alma los daños y desdichas que se les siguen a la culpas: que por mucho que lo consideres, y mires, no conozeras su grauedad: llora tus pecados, y para que me yo lo haga, numeralos, y añade las circunstancias, que los agrauan mas de

Saver arrepentido muchas Vezes, y aver buelto acometer lo que tan
tas te he perdonado, andando como en porfía tu en ofenderme, y Yo
en perdonarte, imitando como dize Pedro mi Apostol, al perro,
que lo que vomitó buelue a comer, y al gruñente, que se buelue a rebolcar
en el Cieno de que se lavó.

Advierte Alma que soy Juez Severo, y que te
he obligado perdonandote, llamandote, acariziandote, buscandote
y llevandote sobre mis hombros, como buen Pastor. Ya es tiempo que
me correspondas, y que Creas, y esperes de mi Bondad; que prendas tan
tantes te tengo dadas de mi amor, para que me Correspondas Con
afecto de hija fiel. Mira no te suceda lo que al infiel Siervo que
lo ataron de Pies y manos, y lo hecharon en las tinieblas eterna
les, entregandole a los Verdugos Infernales.

Advierte Si pecas, la
fealdad en que te convertirás, pues siendo Criada a mi Imagen
y semejanza, y de rara hermosura, estando en gracia; si la pier
des te harás Bestia, y con costumbres de animal, y hávitos viziosos
y movimientos feos, prevaleciendo el Vizio contra la razon; la car
ne contra el espiritu. Levantarase la esclava contra la Señora.
Y si tu te rendieres a las pasiones, y al Vicio, Sierva serás de aque
te sujetó. Humillate de Corazon clama a mi de lo profundo de tu
Alma, para que te tenga de manera que no caygas: llega a mi pre
dad contrita, y deseosa de emmendarte, y también te has de hu
millar a mis Criaturas; porque faltaste y pecaste contra mi fidelidad
Considerando, que el que comete solo un pecado, por rigor y Justicia
es merecedor de todas las deshonras que han tenido los hijos de Adan
y de todos los travajos de los vivientes, y de quantas Calamidades
an padecido, y de las enfermedades y aflicciones que an pasado; pu
es segun esto saca de tus Culpas algun vien, humillandote a ti
el polvo, ofreciendote a padecer con gusto todo lo que se te ofreciere
Juzgandote por merecedora de mucho mas. Y advierte que no ay
Cosa mas aborrecible a mis ojos, que el pecador sea sovervio, y el
que a sido muchas vezes perdonado, sea altivo; y el rrescatado
muchas vezes de las Cavernas infernales; sea vengativo. Alegra
te con las Contumelias, y desprecios; arrojate a los pies de todos,
y tente por indigna de tan eminente lugar para ti, pegate con el

Polvo, porque seas perdonada. Y aunque los pecados que conoces te pueden hazer este efecto, cree que tienes otros muchos, que no conoces, a los quales le llama David ocultos, ô porque te olvidaste de ellos, ô por ser muy sutiles, y interiores, y de vanidad, y soverviá, juicios faltos de caridad, y movimientos siniestros; y de todo te quiero limpiá, y pura. Y que de tu parte travajes, por no cometer falta, por pequeña que sea; Y aunque en tu vida no me huvieras hecho ninguna ofensa, solo por ser yo quien soy, y haverte dado el ser devieras travajar sin cesar, y amarme sin medida. Pues haviendo pecado deves travajar hasta fatigarte, y no cesar hasta que mueras, padezer sin quejarte, ni juzgar te hazen agravio; aunque todo lo criado se levante contra ti, y te persigan, destruyan, y maltraten.

§. 4.

Muestra el Altissimo a la Alma la suavidad de su yugo, la hermosura de su Ley, La verdad pura y feliz, fin del camino de la Virtud.

Esposa, y paloma mia para el rrescate de las almas, y libertad de las criaturas que yo crie a mi Imagen y semejanza, para destruición del pecado, y quebranto de los demonios, vaje del Cielo a la tierra, descendi del pecho de mi Padre a tomar carne en las entrañas purissimas de mi Madre, haciendome pasible, para satisfazer la divina justicia, que como la ofensa fue hecha a Dios eterno, havia de ser la satisfacion ynfinita, y aunque es verdad que el primer motivo de tomar forma, fue la union de las dos naturalezas, divina, y humana, y que huviese una persona perfecta, y inculpable por naturaleza, que fuese caveza de los demas hombres, el descender de las alturas pasible, fue por rremediar el pecado, y para abrir las puertas del Cielo a los que la culpa se las havia cerrado: Vestí mi divinidad, con la humanidad, y fue unida hipostaticamente a mi ser immutable. Y en contraposicion del Dragon de las siete cavecas, y destruir su sovervia y los efectos viciosos, que causo en los corazones de los primeros Padres, y sus descendientes, elegi la pobreza

desnudez, desprecio, abatimiento, angustias, trauajos, penas, y muerte ignominiosa de Cruz.

Y pudiendo Satisfazer ami Padre conel primer acto, que hice porlos pecados delos hombres, tomando forma humana, quise tantos, y tan penosos, porser verdadero exemplar a mis amigos y sieruos, para que no careciesen delos copiosos fructos que enel Cielo y patria celestial selesda alos que padezen.

Carge sobremi todo lo aspero, y penoso delos dolores, por suauizarselos alos hombres, y les enseñe ley pura, limpia, Immaculada y perfecta, abri sendas, y camino para el descanso eterno de verdad, y dulçura, aspero pero seguro, porque mi Reyno padeze fuerza: En este camino se halla descanso enel trauajo, alegria enla tristeza, vida enla mortificazion, consuelo enla tribulazion, enlas lagrimas pan, y enel sembrar conellas coger con alegria; es camino estrecho parala carne, para el espiritu dilatado, muerte para lo imperfecto, y vida paralo bueno; eneste camino hallaras gozo, suauidad, alegria, seguridad, gusto, agrado, satisfacion, y todos los vienes juntos, mi amistad protecion, y amparo; Soy todo poderoso, y todo lo que quiero puedo executar sinque nadie melo contradiga, y quiero siempre lo mejor paramis amigos, y conellos tengo mis regalos, y delicias: Si sigues este camino devirtud, y mis pisadas, hallaras enmi Padre esposo amigo, protector, defensor, y finalmente, porque soy fino en afectos, fiel en promesas, liveral enlas riquezas, poderoso, en fauorezer, justo, enpremiar, misericordioso, en perdonar. Paralos soverbios soy fuerte, paralos flacos venigno. O alma sime sigues conferuor, y perseuerancia, como hallaras enmi amistad abundantes thesoros; O si creyeses, como serias prosperamente enriquezidas demis dones, y iluminada demi sauiduria; O si mirieses a todo, y de corazon teentregases ami, como atu dulce esposo yamantes, gozarias demis estrechos abrazos, y que gusto yagrado medarias, Mira este camino que pongo delante delos ojos detuentendimiento, y es santo, cierto, azeptable, deleytable, honesto, loable, hermoso, seguro, elque camina porel noanda entinieblas; adbierte que te espero, y si como tellamo merreres (?) por atreses (?), y si como tes quiero fueses, que grandes y heroicas obras harias, que hermosos

Seran tus pasos hija del Principe. Que altos tus pensamien
tos; que dulces tus palabras, mira amiga mia que soy tu querido
y amado, y te espero; Adviertte para el fin que te quiero, y el que
tiene el camino que te rrepito, que es el descanso eterno, y en ese
valle de lagrimas que halles el Aliento llamo de el amor, que es
la union conmigo, que soy todo poderosso, Santo, perfecto, hermoso,
escojido entre millares, y mi forma es preciosia entre los hijos de los
hombres: Acaua ya, camina, llega, llega, a tu fin, que para grosera
ingrata bastan las culpas que as hecho, acaua con ellas, y rrenueba
te en las cenizas de tu conocimiento, y levantate ala esperanza de
mi amor y rregalo, y si dicei quieres, responderalo fineza de mi as
mistad; adviertte que te consuro, y amonesto, que en ti a de a
uer grande estima de lo que te fauorezco, y humildissimo agrade
cimiento. Ten esto jamas as detener descuido, ni yna advertten
cia, ni ym perfeccion voluntaria, ni duda de la luz que te doy,
consuzgartte por indigna, por tus muchos pecados, que aunque
an sido grandes, y los aborreces, y estas dispuesta a la enmienda,
yo si la tubieres a perdonarte, para que rres grandezca mi pieda d,
en fauorezer a la que menos lo mereze, y mas poco vale entre los
hijos de Adan. Niegate atti, a tus apetitos, y gustos, ynclinacio
nes, y passiones, y si lo hicieres en essa vida hallaras satisfazion de con
ciencia, poseeras el testimonio de ella, y en la eterna premio copio
sisimo, tan grande y abundante que no puede cauer en enten
dimiento humano, y todas las lenguas de Angeles, y de hombres
son tartamudas para explicarlo =

§. 5.

Declara el Altissimo a la Alma que la quiere levantar al estado de perfeccion, ponele vna pararavola para que conozca lo que deue a su Mag.d y lo que la a fauorezido y regalado =

Amiga y esposa mia avnque tu flaqueza es grande, quiero

En ella hazer vn portentoso asombro de mi gran piedad y misericordia, y levantarse á gran perfeccion, si de tu parte trauajares, á vna hauitacion alta y encumbrada, adonde no alcanzen la malicia de los hombres, ni la sagazidad de los demonios, ni tus ruyndades, y arrojos de ella.

Pero primero que suba a ella quiero que veas claro quien he sido para contigo, mi liueralidad y tu cortedad, mi fineza, y tu grosería, lo que te he fauorecido y lo que me as rretribuydo, para que en el estado que te quiero poner estes pegada con el poluo, y humillada asta la tierra, y que avn que te veas levantada del estiercol, no oluides de donde veniste a tan grande alturas.

Pues, oye vna parabola que te á dicho el Padre espiritual que te gouierna, y con la luz que te alumbro tu entendimiento, conoceras su ynterpretacion. Erasse vna muger pobre de sandra pasada, leprosa, y rrota, llena de llagas, y miserias, arrojada en vn rrincon de vn muladar, sin quien hiciese casso de ella, ni se dignase, ni atreuiese a mirarla, porque no los ynfizionase, fue su buena dicha, que vn señor muy rrico, y poderoso la miro, y compadecido de ella la curo sus llagas, y lepra, la limpio, vistio galano, y la enrriquezio, y adorno con grandes y rricas joias, la hizo copiossas limosnas y mercedes, con que pudiese rremediar a otros pobres de su linage; y mando a los criados de su casa, que la rregalasen, sirviesen, y asistiesen, de suerte que todos se marauillauan, y conocian estaua enamorado de ella, y que queria hacerla gran Señora, y esposa suia, y que oluidase las antiguas miserias, condiciones y vilezas de costumbres en que se hauia criado, y deprendiese a ser honrrada, y parezerlo; y esta tal pobre llena de tantos fauores, por ynducion de vn falso embidiosso enemigo del señor, y suio juntamente, por la ynclinacion á grosserias, que no hauia acauado de perder; dio en abarrenta con otros pobres hermanos suios y en des graciada, y yngrata al señor, que la crio y venefició, negandole los venefiçios rreciuidos; haciendo poco apreçio de ellos; oluidando los como yngratta; dudandolos por hallarse yndigna de ellos;

sin advertir la misericordia y piedad de Aquel Señor, de que la nació el aborrezer, ser previligiada: Con todo eso el señor que la quiere bien, y desea que ella se dexe amar, y enrriquezer, persevera en acariciarla, y solicitarla, y lo haria mucho mas, si ella le escuchase, y le correspondiese, venciendo a su enemigo que pretende lo contrario. Pero viendo que siempre se muestra grosera, a querido despreciarla, dexarla, despidiendola de sus favores; Y lo hubiera hecho, si vna señora que llaman todos Reyna, no lo hubiera estorvado saliendo ella fiadora de esta pobre desgraziada: Tu alma hexes esta, pues pondera lo que me debes, y travaxa por el cumplimiento de mi voluntad.

§. 6.

Da el todo poderoso a la Alma luz de la perfeccion; y alteza del estado de rreligiosa, y amonestala, a cumplir con el.

Querida y amiga mia, advierte que entre los beneficios que te e hecho quiero que ponderes por grande el de la vocacion, y llamamiento a la rreligion, y temando no olvides las circunstancias que has tenido mas que otros, para que lo executes, que son ponderables, y dignas de admiracion y agradecimiento, y el mayor que puedes dar, es que cumplas con las obligaciones de este estado, y de fiel esposa mia. Y para que lo hagas te quiero dezir brevemente, que es ser perfecta rreligiosa, y seguir mi agrado y beneplacito =

Lo primero, es vn sacudir los pies del polvo de Babilonia, y de la terrenidad humana, dexarlo momentaneo y transitorio, y passar a buscar el bien eterno; es vna division de la luz y las tinieblas y elixir la lumbre de la verdad, rreprovando la obscuridad de la mentira: es vna dexacion del castigo dado por el pecado, y huir de la mentira de la propagacion humana, y salir de la servidumbre merecida, por el primer pecado, y subir a la libertad de hixa adoctiva de la primera gracia: Es dexar de ser animal en la generazion humana, y alcanzar costumbres Angelicas, sacudir el ensen

dimiento

de la obscuridad de los movimientos terrenos, y disponerles para la Ciencia divina, y reseguiandores dela luzerna, que yo doy alos limpios de Corazon Como Cordero sin mancilla.

Es el estado deper fecta religiosa Cumplir en parte Con la primera Voluntad, que tu vieron las tres divinas personas deque la Criatura seconseruase el Alma en gracia, y el Cuerpo en pureza: Y para ser esposa mia asi quiero lo procures Con todo Cuidado y Veras = Es el estado religioso Vna renunciacion de Cuidados, afanes, y Codicias mundanas; Vn morir ala eternidad, y a la Carne y Viuir segun el espiritu, reseu çitando a vna Vida espiritualizada y Celestial.

Es voluer las espaldas al Mundo, y mirar al Cielo, y pasar a vna abitacion alta, y en Cum brada, y sentarse en soledad en los atrios y Zaguanes dela Casa demi Padre, y estar ala vista de mis Vmbrales = Es vn estado levantado de to dos los moradores de Babilonia, y vna region longinqua delos pa rientes; es vn morir en vida y mortajarse Con el Sauito, y enterrar se en la Clausura del monasterio, y resuzitar el Spiritu para Vi uir Vna Vida Celestial, y imitadora demi humanidad, y Como de es posso sean de seguir mis pasos.

Es el estado de religiosa renunciacion de todas las operaciones de hija de Adan, y donde no ay razon que aya Concupizible, ni yrascible, ni efectos de pecado, pasiones, ni apetitos Cum plidos, sino muertos y tan mortificados, que no se turbe, ni ynquiete el Alma por suceso humano, sino que en tranquilidad goze de mis res galos, y delicias = Esto esposa mia es ser perfecta religiosa, executan do todo, en agradecimiento de que te elegi, para serlo; obserua Con gran puntualidad todos los institutos de tu regla y Constituziones, sin jamas dejar ninguno, pues por ellos te promete en la Vida eterna. Y silos guardares de nuebo te la prometo, y aseguro Yo; obserua las leyes de tu profesion, sin faltar a la menor, aunque sea dejar la tierra. Ten esto as de ser fuerte, y obligame Como a tu esposo amado. Y quiero que muestres en su execuzion el afecto, que me tie nes y el que quieres que desde oy te tenga, que es quando quiero prin cipes a ser mi esposa fiel y amiga, Cumpliendo Con la obseruancia delo poco y de lo mucho. Ninguna Zeremonia, ni mandato

de rregla, ni Constituciones tengas por pequeña, ni lo desprecies por
tal, que en el menor estan encerradas grandes premios, y mucho de
mi agrado y gusto: no hagas las Ceremonias rreligiosas por sola la
Costumbre, ni Con poco afecto, sino es con feruor y deuocion, Conside
rando, que esta tu aprouechamiento y merecimiento en esto.

Y pues te he puesto por Custodia de mis Esposas, y por zelada suya, guarda tu Viña y la suia, y no dexes la Vna por las otras, y no faltes a la humildad, y obseruancia de tu obligacion particular por la general de tus Subditas. Se sierua de todas y la menor entre ellas. Jamas por ser Prelada rrehuses las obras humildes y officios Vajos; pues es mejor enseñanza la del exemplo, que la de querer dominar Con superioridad. Y en las Ocasiones, que no puedes escusar el presidir, esta Con la Consideracion y afecto a los pies de todas, y en tu Corazon juzgate por la menor.

Amalas Como a ti misma, y procura su salud espiritual y Corporal Como la tuya; y los medios que pones para tu saluacion, les amonesta executen ellas. No te señales Con ninguna. Sino Con ygualdad y grande las gouierna, que la parcialidad es Viciosa, y destruidora de las Comunidades. Y no amando a algunas en particular, se seguira el fomento a la Concupiscible, y la ocasion a la Irascible.

Haz que se amen Vnas a otras, y que se ayuden Con charidad fraternal: Y en esto faltaren Castigalas Con Vara de hierro y de manera que ellas entiendan, les procuras su paz, y frustrar los yntentos del enemigo, que las desea Ver discordes mas de lo que ellas Conozen. Y por esto ynfundi en tu Corazon, quando te dieron el officio tanto amor a la paz de tu Comunidad.

Y aduierte que lo que mas desea el ynfierno, de las Religiosas, y rreligiosos, es la discordia, y lo que yo mas quiero de todas, es la paz Como la manifeste en la doctrina que di a mis Apostoles.

No dispenses en la Regla, y Constituciones Con tus Subditas por ningun caso, rrazon ni calidad de personas; porque a ninguna deueras lo que a tu esposo. Y el dia que por las Criaturas faltas a la obseruancia de la Religion, y obligaciones de tu ofizio faltas a mi amor.

Dixeseme: que nadie puede servir a dos Señores, y que mis pen
samientos son muy distantes delos delos mortales. Si te mueve
charidad, de si a de nazer la bien ordenada. Y para con los segla
res, se puede exercitar esta virtud sin faltar al Coro, y Comuni
dades; y mejor es obligarme a mi, que soy el que mueve los Corazo
nes, que contemplar en las Criaturas imperfectas, y en con i [illegible]
que prometen, y faltan y si quieren fauorezer, no pueden lo que con
viene.

Y te doy mi Real palabra, que en por acudir a mis alavanzas
y tus obligaciones faltas a los Seculares, y dilatas el consolarlos a tpo
desocupado, yo supliré en ellos, lo que tu por mi no hiciste, y despues te
daré mas abundante luz, para que les digas, lo que les conviene empre
mio de que en primer lugar, y sin atender a respectos humanos, mi
raste mi Causa. Si lo hazes por ynteres, y porque te sustenten con li
mosnas tus religiosas, porque el Convento es pobre; y esto te fazilita
mas el faltar por las Criaturas a tus Comunidades: Advierte que yo
soy el que concurro a las Causas naturales, y el que doy el incremento
para que los frutos crezcan, y quien los conserva, y muebe las Volunta
des delos hombres para que hagan bien, y lo dispondre de manera que
atti, ni a tus subditas no os falte, si me fuere des fieles. Y cumpliré
lo que tengo prometido; que si cuidais vosotras de servirme, yo cuidaré
de ampararos. Y esto mejorar es de Procuradores, y de dueños, que os
fauorezcan; pues los hombres son quartados y de virtud limitada: quie
ren, y no pueden, y yo puedo todo lo que quiero. y no te afflijas; porque tu con
vento sea pobre, ni te afanes; porque sea rrico, que mi Voluntad es, que no os
falte lo necesario, y tambien de que no os sobre; porque la abundanzia
no os haga soverbias, y la rriqueza de bienes temporales pobres de espiritu

§. 7.

Da el Señor doctrina a la Alma para que mejor observe los documentos que le a dado, y los offizios que a de exer citar en este Valle de lagrimas, para alcan zar la perfeccion

Esposa, y amiga mia para que mejor executes mis documentos y el

Verebplacito demi Voluntad, quiero que hagas entupersona tres distinciones, y modos de obrar, paraque conmas fazilidad, y perfeccion puedas gouernarte y Cumplir Conlas obligaciones enqueteheyu esto, y quiero denuebo ponerte. La primera eselbuen Empleo de tus potencias ynteriores. La segunda elbuen Vso delos Sentidos Exteriores. La tercera lapuntualidad de Cumplir Conlos Exercicios depenitencia, y Zeremonias dela Religion.

La primera quees el Empleo delas potencias ynteriores: ni cosas humanas, nilos demas Exercicios Exteriores nolaân deprevertir, ni ynquietar. Tuhas deponer tu boba interior enmisea, tu entendimiento porfee leâ demirar, y Comtemplar todas mi perfecciones, y atributos, Verdades Catholicas, misterios dela Yglesia santa, mi ley, y preceptos, y lamemoria losâ de tener presentes, y la Voluntad amarme porellos.

Enesto intimo y superior del Alma âs deestar siempre atenta y rrecogida eneste sagrado, y lugar oculto; y te enseñare mi ciencia infusa, y deloque deseo, y quiero, alli hordenare entila caridad. De esta habitazion alta Jamas âs de descender, quees enlo Superior detu Alma desde donde yo pongo vna senda oculta, paraque Camines porella ami Diuinidad, y Yo me comunique Contigo sin estorvos delos enemigos embidiosos. Aquí âs deenderezar tu yntencion â hazer todo lomas perfecto, santo, y puro. Has de estar Como los Bienaventurados enmi Vista, haciendote patente lafee, y Inteligencia, loque âellos la Vision Beatifica, y Yo imbiare mi yluminacion, paraque sepas, que quiero deti, y loquete amo: Sobres despues, Como esposa Cariñosa.

Este â deser tu propiziatorio, adonde acudas Contus deseos, y ansias afectuosas, Contus tribulaciones y dudas, quemeâllaras propicio para obrar entí lomejor, y mas santo, si tunomelo impides. Este adeser el Santa Santorum, adondeyo solo he de entrar Como Sacerdote sumo, y Dueño detu Alma. Eneste Secreto as de Conservar el fuego del santuario, Con que rzebes, y fomentes mi amor; donde Conoceras demi, loque note esposible escriuir: entenderas demi sabiduria, loquelos oydos materiales nopueden perzivir, y allimediras loque tus ansias desean, y tulengua nopuede formar, y terreclinaras sobre mimano siniestra, que es la humanidad, y Conla diestra que es la Diuinidad terrecrearê, yluminarê, fauorezerê, y ilustrare.

Para estos Exercicios espirituališimos, y operaciones de tus potencias, no
a de haver ocupacion humana, que es torne, ni Angel, ni Potestad, ni los
Demonios, ni hombres, ni amigos, ni enemigos, ni la Altura, ni lo pro
fundo, lo prospero, ni lo adverso, la pobreza, ni la abundancia, las enfer
medades, ni la salud, la flaqueza, ni las fuerzas, el ofizio, ni las subdi
tas. Nada sea de impedir, ni obligar a perder tu paz; porque a todo que
des acudir, sin perder de vista este Norte. Y sino es por culpa tuia, no sera:
porque a esta abitacion alta no llega Criatura Angelica ni humana.

Pero si de ella te salieres tu, y te arrojas a lo terreno, dexandote
engañar y persuadir de los enemigos, que castigo merezeras, amas
de los bienes y thesoros que perderas? No hagas tal absurdo? No te
aborrezcas, ni a mi me seas tan yngrata y infiel. Y para que a esta
senda oculta por donde me he de encaminar contigo, y tu has de
conocerlo escondido de mi amor no lleguen los enemigos, y te turben
y roben tu thesoro: Es necesario que executes el horden segundo
del buen empleo de los sentidos.

Cierra todas las ventanas a los tres enemigos,
2a Demonio, Mundo, y Carne, y ponles muro de la verdadera
mortificacion de tus sentidos, y para dezirte brevemente lo que as
de hazer, te amonesto, y mando que no uses de ellos, sino es lo que no pue
des escusar, para vivir, y ser conversable entre Criaturas. Pero a
ninguna as de ver, ni a hombre ni a Muger; ni especies, ni Imagi
naciones suyas an de entrar en tu ynterior: Ni hablaras sino eres
preguntada, o fuere menester, para amonestar, reprehender, o
consolar a alguna: Ni as de oyr a hombre, sino fuere para reprehenderte,
enderezarte, governarte, enseñarte, o injuriarte, que esto quiero oygas
con mansedumbre.

Y a todas las lisonjas, caricias, agasajos, y alaban
zas vanas, as de cerrar tus oydos, y como dize la escriptura: Cer
car tus orejas de espinas; porque todos sepan que no te an de contar
fabulaciones, que disuenan de mi ley, y no son como ella.
Los olores buenos an de perecer para ti, y los malos no as de rrehu
sar por padecer por mi. El tacto no a de tocar sino es cosas asperas
y groseras. Y jamas as de llegar a Criatura humana, hombre
ni Muger, ni Niños, ni ellos a ti; por que en todo quiero que obres

Lomessor y mas perfecto.

3- La tercera distinacion y sordenes, que no faltes â alguna delas Ceremonias dela sorden, ni al Culto exterior quesele deue âmiser immutable: Jenesto Jamas â de saver dispensacion por ningun Caso, ni suzeso, sino quequiero, que Cumplas Conla menor Ceremonia Contoda perfeccion, y que aninguna faltes, sino es que Con afecto deuoto las hagas; negandole atu natural y Concupisciencia todo el descanso, que apeteze. En el Culto, y reuerencia Christiana exterior âs deser tan especial, y deuota, que quiero, que des grande exemplo atus Subditas; Jal Infierno, y atodos los demonios sagas temblar.

Siempre âs de estar en mi presencia, ô en pie ô de rrodillas, sino es quando toda la Comunidad se sienta: y no arrimada, ni rrecostada que es gran desacatto. En los exercicios de Cruz, mortificaziones exteriores del rrefectorio, ôraciones Jaculatorias, diciplinas, y penitencias; guardaras imbiolablemente el sorden que en el exercicio Cotidiano que pondras al fin deeste librillo. Y si por flaqueza, ô enfermedad hubieres de dejar de hacer algo, no sea porti parezer, porque el Amor propio, y la atencion, note persuada a que es necesidad verdadera, la que es falsa y fingida, sino dejalo porquien te gouierna, y rrige, y mira como informas, porque la Concupiciencia, busca muchas escusas, y piden Con humildad que te señalen alguna Cosa que hagas para que suplas por la obediencia, lo que dejas de tus deuociones. Los oficios que âs de tener Como esposa mia, son amar, y padezer; Amarme ami sobre todas las cosas, y Con todas tus fuerzas y afecto; Y padeçer la violencia, que padece el Reyno de mi Padre, y las persecuciones que tendras delos Demonios, y las persuaciones delos sombres, para apartarte de tu paz, Y siempre quiero que estes Cruzificada Con mi temor y puesto tu corazon en vna prensa, y la tabla de arrasso de ella, â deser tus muchas Culpas e ymperfecciones, y la de arriua tos veneficios rrecibidos, sallare que â de dar bueltas, el tiempo pasado mal logrado, y perdido, y el futuro en que esperas la muerte, y assi prensado el Corazon â de dar olor de sumildad, y despedir el balsamo dela gradecimiento, para mi agrado, y beneplacito.

Y antes de entrar en mi talamo, y escripturas de mi esposorio Contigo, quiero que entres a la escuela y enseñanza de mi

Purissima Madre, que ella te ynstruirá, en lo que deues hazer y te manifestara el adorno que âs de tener, y como has de guardar los Votos de tu profesion, â ella has de tener por Maestra, por Madre, y a su Virtudes, y Vida por dechado, para copiarlas segun tus flacas fuerzas, ayudadas dela gracia que alcanzaren, y tambien âs de ser tu espejo adonde te mires, y adornes para entrar en lo escondido de mi amor. Este bien y fruto quiero que saques de hauer escrito la Vida de mi Santissima Madre.

Segunda parte

Disciplina dela Diuina Ciencia por la Madre de piedad y Reyna del Cielo y tierra, para ynformar a su indigna esclaua, que â de tener, para entrar en el talamo del Señor, y Dios

§. 1.

Amonesta la emperatriz delas Alturas al Alma, para la verdadera rrenunciacion de todo y para la eficazia delos impulsos Diuinos

Oyeme hija mia, oyeme, inclina tu oreja a mis palabras, y tu Voluntad a mi obediencia. Aduierte atenta, y discurre codiciosa los efectos que la Diuina prouidencia â despertado en tu Alma, para que desnuda de todo lo momentaneo, y terreno, busques la Verdad eterna, la abrazes, y la obres con fortaleza: Y quantas Vezes (compelida dela luz que alumbra tu entendimiento, para conocer que todo lo criado es Vanidad de Vanidades, y afliccion de espiritu) âs confesado en lo escondido de tu Corazon, y en lo superior de tu espiritu, que todo es engaño? Y obligada de estas Verdades âs afirmado en presencia del Señor muchas Vezes que solo a su Mag.d quieres seruir, amar, y buscar; y a su Alteza, y a mi nos âs dicho con afectos muy rrepetidos, que ya es tiempo de que sigas la Luz y dejes las tinieblas.

Y también as discurrido en lo escondido de tu interior con la diuina inspiración que en este Valle de lagrimas toda Criatura tiene alguna ocupazión, y objeto a quien amar, y entregarse de volunt.d Unos Padres a quien reuerenciar: Otros hijos a quien tienen en sus Entrañas: Otros hermanos que de Corazon aman: Otros amigos con quien se hazen vna misma Cossa por afición: Otros thesoros, y riquezas, honrras, y Vanidades, de que se hazen esclauos y sieruoss.

Y viendo tu con luz infusa quan lleno de falazia y mentira esta todo lo terreno, y quan engañoso es, has dicho volviendole las espaldas y Causandote horror su falcedad, y inconstancia: Ya tengo amparo, y ocupación en que emplearme, y objeto a quien amar; y pues es de tan noble condición, tan Exelente y Altissimo quiero entregarme al mas fino afecto.

Hiciste elección tan acertada, porque la luzerna del Cordero te alumbró, para que sin engaño eligieses al Criador del Vniuerso, para dueño de tu Voluntad; y porque enemorada, y lleuada de algun objeto Criado que dases mas presa, y dulcemente Cautiba, te dedicaste a amar a la humanidad Santissima de mi hijo, y tambien a mi: Y te as aficionado de la doctrina, que los Evangelistas escriuen en los Evangelios del Saluador del Mundo, y el Corazon te se ynclina a seguir sus pisadas, diuinas y las mias.

Pues ya hija mia llego el tpo de que esecutes estos deseos, y pongas por obra tus ansias. Ya te salimos al encuentro, y porque nos buscaste nos hallass, porque llamaste te respondemos; porque pediste te damoss. Pero quiero que aduiertas, y mires en la obligacion que te ponemos, y lo que de ti queremoss. Bien saues que oyendo Con la perfeccion que mi sieruo = francisco nego y renuncio todo lo terreno en mano del obpo de Assis; arrojando a tierra el Vestido, que lleuaba, y desnudandose Con el afecto natural que tenia a su Padre, dixo, ya desde oy diré Padre nuestro que estas en los Cielos.

Deseando esto fuiste mouida fuertemente, y de que tan perfectamente siguiese las pisadas de su Redemptor: Y con lagrimas te Combertiste a el Señor, y representaste tus ardientes deseos de seguir esta desnudez Evangelica. Y su Mag.d te oyo y dixo: Ven esposa mia que yo sere el obispo, en cuyas manos renuncies todas las Cosas del mundo; y lo hiciste Con veras diciendo: Dueño y Señor mio, renuncio Con eficacia a Babilonia, y sus riquezass y thesoros, y quanto ay debaxo de el sol: Las Criaturas, Voluntades y afectos; el amor honrras, y buenas Correspondencias, que me pueden dar: Y quanto ay inferior a Vos Dios y Señor mio =

Hi ſamiá todo lo terreno rrenunciaste: atus Padres, aunque difuntos porque sus memorias no te atormenten, atus hermanos, Parientes, Ami gos, y todo loque te lleuaba el afecto; y a ti misma; tu Voluntad, Y dixiste En Vrās manos Señor, me pongo desnuda de todo, y de mi mismo afecto, y Voluntad, rrindiéndome ala disposición dela buestra: Y el Altissimo te rrespondió; Yo te admito esta rrenunciación; pero adiuerte, que la has echo en mis manos, y que querer boluer los ojos alo que ās despreciado seriá atre uimiento Cruel y inaudita insensibilidad.

Pues aora quiero yo, que en mí presencia bueluas árrenunciar esta dejación detodo, y que quedes desnuda y sin amparo humano: que desde oy rrenazcas álagracia, y que quedes desposada, y te presentes á Dios eterno, que te Crió: Y sacude los pies del pol uo delos mortales y las espezies de Criaturas, que ās conozido ás de perder de Vista. En ti no ha de hauer rresauiós de hija de Adan; porque to dos los ás de dejar; y tus potencias y sentidos no ān de tener operación hu mana, sino es para exercitar la Caridad Con Dios, y Con los próximos y para padezer, y Viuir muriendo. Y si Con la perfección que te mando haces esta negacion, amas del premio eterno que della te se seguira tendras en este Valle delagrimas. al Altissimo por Padre, ámi hijo Santissimo por esposo, y por el objeto Vnico de tu Voluntad, y al Spiritu Santo por Con solador: ámi por Madre y Maestra: y toda la Santissima Trinidad Ven dra amorar Contigo, y estara en tu alma por gracia, y assistencia particu lar; y todo loque es suió, que es quanto tiene ser, sera tuyo; porque loque es del esposo es dela esposa, y lo del Padre del hijo: negandolo todo, lo poseras todo en Dios tu señor.

Y ya que mi hijo Santissimo se constituyo por tu esposo y por el blanco de tu amor, y Yo por tu Madre amiga, y Maestra (sin merezerlo tu) quiero que escriuas en tu Corazon loque su Magᵈ. y Yo te amonestamos, y inspiramos en tu ynterior, que no lo oluides ni rrezibas tanta gracia Vazia, basta laque ās mal logrado. Pesa Con prudenzia y Discreta Consideración loque deues obrar, por el titulo de Esposa del Al tissimo: y que es Como euacuarse la palabra del Señor, si su Magᵈ te llama y admite por esposa, y tu no Corresponder alas obligaciones de serlo, Y si yo te llamo hija, y degeneras dela enseñanza, y ser de tu Madre, que dirá el Cielo, la tierra, y sus moradores, y el mismo Señor, si tu no Corres pon des aestos nombramientos? Porque esposa quiere decir algun linaje

de Igualdad, y asimilación con el esposo. Y claro está, que no as de tenerla en quanto Dios, ni en sus marauillosas obras, sino en aprehender de su Alteza, en quanto hombre á ser manssa, y humilde de Corazon, a desnudarse de todo, y negar lo que tienes ser.

Pues el Verbo humanado lo dexó todo, siendo suyo, y nació en vn pesebre, viuió pobre, y murio en vna Cruz, no es mucho tu lo hagas, no deuiendote nada. Y el que cumple cabalmente con la Justicia, no se puede decir á hecho mas de lo que deue: Pues que derecho puede pedir, ni podra demandar el, que fue formado de nada: Ni que posesion sera la que pretende, pues quando la pediese de algo, porque Dios se la dio, deue rretorno doblado, para lo que rrecivio. Y supuesto esto rrazon es, que todo lo que rrenuncies, porque te dio tan abundantemente lo que as menester. Y te aduierto que con el primer pecado, que cometiste, perdiste el derecho de todas las gracias y beneficios espirituales y temporales, que Dios te hauía dado graciosamente, y de justicia te se deuian quitar; porque ofendiste al criador de todo, y te hiciste merezedora de todos los tormentos, y penas del Mundo, y de las calamidades, y enfermedades que han padecido los hombres.

Pues aduierte las razones, que tienes para rrenunciar todo deleyte y descansso, pues as pecado mucho, y deues pagar mucho. Y para tener con tu esposo algun linaje de Imitacion y assimilacion los as de rrenunciar todo, y negar las honrras, deleytes, y fauores humanos, y as de desear admitir, y solicitar los trauajos, angustias, persecuciones, penas y tribulaciones que tu esposo admitió por ti, y no llegaras á cumplir con las obligaciones de verdadera amadora de tu esposo, y Señor, sino mueres a todo, y eres despreciada, vltrajada, y abandada de todos, y crucificada, ya quero con el efecto, con el afecto, pues ó fue de verdad tu amado.

Muere a todas tus pasiones y apetitos, y clauate en la Cruz de tu esposo con los clauos de los votos de tu profession. Y tampoco cumpliras con el empeño en que te pongo, por elegirte por mi hija, sino eres muy perfecta, porque yo te conuido a la auida, y hazeptacion del Altissimo, y por la sangre derramada, y por los ynfinitos merecimientos de mi diuino Cordero: Y quien es tan ynmaculada, y spiritualizada, no puede produzir, sino es cosas puras, y espirituales.

Pues si mi hija legitima as de ser, y como lo deseas, siendo yo Conzeuida sin pecado original, limpia, y pura as de ser tu

y toda espiritual y speciosa. Ya no has de vivir segun la Carne, sino es segun el espiritu. y desde oy âs de renacer a nueba Vida tan immaculada, y espiritualizada, que yo te pueda llamar mi hija. Y en todas tus acciones, y movimientos te has de asimilar quanto pudieres ami, y sea segun tus fuerzas alcanzar en un retrato de tu esposo, y de tu Madre.

Concurra tu Voluntad âla Conzepcion, que de nuebo haze el Altissimo en mi de ti, formandote en quanto al espiritu, dandote luz ynfusa y havitos de las Virtudes para que seas mi hija. Y si de afecto no renunciares los afectos de descendiente de hija de Eva, no conseguiras el ser lo mio.

§. 2.

Renueva la Reyna del Cielo en el Alma Vna muerte al Ô eterno, que tubo, y la doctrina para las propiedades de muerta

Adviérte alma que ya no âs de vivir enti, sino es en christo y su Mag.d enti, siendo Vida de tu Alma, y alma de tu Vida; Acuerdate de la muerte, que encierta ôcasion obro enti la divina Providencia, pues aora lo ordena, y quiere que la renuebes en mis manos, y que del todo mueras Con mas eficazia que hasta aqui.

Y quiero sea manifiesto â todas las Criaturas del Cielo y de la tierra que a 19 de Mayo del año de 1641. murio âel Mundo sor Maria de Jhs, mi hija, y sierua, y es mi Voluntad, que ayudada de mi divina gracia, haga Con afecto amoroso de su esposo lo que la fee le enseña ha de ser fuerza Con la muerte dejarlo todo.

Hizo testamento, y ofrezio su Alma a Dios Eterno, que la Crio y redimio, su cuerpo ala tierra del propio Conocimiento, y al padezer, sin reusarlo mas que muerta. Hizo dejacion, y renunciacion de todo lo Criado. Fueron testamentarios mi hijo Santissimo y Yo, y nos encargamos de su Alma sino obedeciere prompta.

Celebramos las exequias Con los Cortesanos de nra Corte; enterrose en el Costado abierto del Verbo humanado, que es el Verdadero sepulcro de los que mueren en Vida. Desde esta ôra ya no vive en si

ni para ssi. Todas sus operaciónes ân de ser en Jesus su esposso en
donde descanse en paz. Y suplico a el todo podeRosso, mire a esta di
funta para comunicarse con ella, como muerta a el Mundo conse
quencia, y Rendimiento de amor, como peregrina en Babilonia, y
moradora mas en lo superior, y divino que no en la Tierra.

A los Angeles Yo ordeno que la Reconozcan por compañera,
que la asistan y conserven, como si es tubiera desnuda de la carne
mortal: A los demonios mando, que dexen â esta nrã difunta
como dexan los muertos, que no son desu Jurisdicion, ni esclavitud;
pues nrã Voluntad es, que este mas muerta ât todo que los difuntos.

Y a los hombres conjuro, para que la dexen descansar en
paz, y vivir solo para el Señor; que la oluiden, y pierdan de vi
sta como lo hazen por los muertos. Y a ti Alma te mando en
cargo y amonesto, que mueras, y caues ya, y te consideres como las
que dieron fin â los dias de este siglo; que tus operaciones sean como
los muertos, que viuen solo para ver â Dios, y conozerle, y amarle;
pues la fee se le manifestara tan cierto, como los que le gozan en la
gloria. Y te encargo no le pierdas de vista; Y tu conversación sea
en las alturas, que ya no âs de ser de este siglo.

Tu trato con tu esposso
y Señor, con los Angeles, y santos, y conmigo; que soy tu Maes
tra, Y Madre, y todo lo demas criado, as de arrojar, negar y
perder de vista, sin vsar mas de ello, que vn cuerpo muerto; y como
el calla con los bituperios y ofenssas. que le dizen, assi âs de callar
tu, y no te âs de leuantar mas, que el con las lisonjas y honrras hu
manas. Y para ti no â de hauer mas Yrascible, ni concupiscible
que vn difunto, ni mas presuncion, ni vanidad âs de tener tu, que
el todo te â de sobrar, como a el que muere, y nada te â de faltar
como a el. Y aunque carezcas de todo, no te âs de quejar
ni juzgar mal, mas que muerta, ni del Mundo âs de esperar me
jor correspondiencia, que la que queda a el que acabo sus dias
que no bén la hora de quitarle de lante; Y aunque sea Padre
o hermano, con gran presteza le oluidan, y hazen poco casso
del, pero menos los muertos de los vivos, ni de todo lo que el Mundo
posee. Pues de la mi sma manera quiero que estes, y que a tus ojos

no vean, ni los oydos oygan, que tu lengua no hable, ni tus narizes huelan
cosa deleytable, ni tu tacto toque. Todo á de estar muerto a lo ymperfecto
y tus potencias ocupadas en solo Dios, que te pisen, y que te abatan, que te
desprecien, y oluiden. Aunque mal te corres vendan, no as de hazer mas sy
de muerta, y siempre te considera manjar de gusanos, y tan metida
en la tierra de tu conocimiento propio, que jamas tengan osadia las pasiones
de dar mal olor, al Señor, ni a los viuientes por descubiertas como lo da el
cuerpo muerto, que no esta harto profundo en la tierra, pues mas horror
causan a Dios las criaturas mal mortificadas, y viuas en sus pasiones,
que los cuerpos muertos a los hombres quando estan ya podridos. Y si a
si murieres conseguiras tu deseo de ser esposa de mi hijo Santisimo, y
mi hija carisima.

§. 3.

Amonesta la Madre de Dios al Alma, que se laue y purifique de las Vestiduras viles suzias, y antiguas

Hija mia, despues de muerta a todo lo terreno, te as de leuantar para
resucitar a la vida dulce del amor para lo qual as de entrar en el talamo
del Señor, pero yo te mando que al poner los pies en esta alta auitacion
sacudas de si todas las imaginaciones, spezies, y imagenes que as re-
cibido del trato que as tenido con las criaturas; de manera que a todas
las pierdas de vista, y de tu imaginacion. Y tambien as de perder
los malos habitos, que as adquirido en las culpas, y recreacion de ellas
y las malas costumbres de tus pasiones mal mortificadas. Y para entrar
en este talamo, confesarte con feruor, dolor, y proposito de la enmienda

Haz actos de contricion eficazes, y pide al Altissimo con hu-
mildad te laue ampliamente, y que purifique de toda mancha a tu Alma
y te adorne de las virtudes, y de sus habitos, y que te ponga la estola, y ves-
tidura propia de su gracia, y amistad, y despues de adornada, y compu-
esta considerate en este valle de lagrimas metida y depositada por hor-
denacion de tu esposo en un castillo, que es tu cuerpo carzel y morada
bien peligrosa; pero el todo poderoso que te puso en ella, te dara

lonecesario paratuhavitacion, quees rrico enmis despensas desuvoluntad queyotemanifestare laleyes desuamor, ylospreceptos de esposo, paraque obedeciendo encumplirlas consigas elser sucarissima yamantissima, ysu esposa querida; queson las siguientes.

Despues queayas cumplido perfectamente conlo quetedexo amonestado, ysacudidote detodo, ydestituydo delas con solaziones terrenas; teas delevantar sola demar tempestuosa demiserias y caminar con veloz buelo, y conalas de Paloma avna havitacion alta, yencumbrada, enque el Altissimo tequiereponer paraque enella havites, que como esposo celoso, yquesuamor y emulacion esfuerte, como lamuerte quiere cerrarte, y guarnecerte, y depositarte enparteseguira, señalar te el sitio dondeas demorar, paraqueno salgas de el, yprivarte del queno as deandar. darte conquien as dehablar, y señalarte conquien nolo as dehazer. Y esta esley justa laqual deven observar las esposas del gran Rey quando avn las delos hombres mundanos lo hazen, y esde vido ala nobleza detu esposo, quetu estes condecencia, y sinqueatiendas acosa imperfecta eindigna detu estado, y profesion; puestu dulce dueño, y señor teadmite para su esposa, y tellama para queentres ensu thalamo. Pero temando primero quete desnudes delas vestiduras viles, y desta ja suerte deque estas vestida, queson pobres, rrotas y manchadas portus culpas abominables portu condicion suzias, por tus defectos edionadas porla torzida intencion.

Y quiere su Alteza quedespues dedesnuda tela limpies detu bascosidad, tela laves, y puri fiques, quete perfumes vientoda conel conocimiento humilde, y estas malas y viles vestiduras las as detener alavista, mientras te durarela vida, paraque frequentemente las mires y conozcas elbien quete han hecho, y delmal quete an librado, y de loque deves atu esposo elqual quiere curar tus llagas conel preciosissimo balsamo desu sangre, la varte y purificarte, y Iluminarte consuluz divina

§. 4.

Manifiesta la Reyna del cielo ala Alma las vestiduras, queel Señor lapone, y el cuidado deno mancharlas

Despues detodo esto quiere tu esposo, y señor ponerte vna ves tidura mas blanca quelanieve, mas rresplandeciente queel sol

mas refulgentte que el diamante rrequisima, y preciosa, pe
ro delicadisima, porque si no viues advertida Con gran facilidad
la mancharas, y si lo hicieres te aborrecera tu esposo, y si la Conser
uares pura, y limpia el Rey Codiciara tu hermosura.

Por Zarcillos rrequisimo de piedras preciosas, te pone
su Amor Santo = Por collar Con tres piedras rraras, que son fee,
esperanza, y Caridad, engastonadas en el Culto que a Dios etter
no as de dar, por el Conocimiento que de su Mag.d as de alcanzar.

Por eminente y hermosos Cauellos Santos pensamientos,
y altisimas Inteligencias de los Sacramentos ocultos del gran
Rey. Apretador que los Cosa la Ciencia ynfusa y Santa Sauiduria.

Por bordadura, y rresaltes de la vestidura, todas las virtudes,
y sus hauitos, y los actos que Con ellas executares. Por sandalias
la diligencia y presteza en el bien obrar. Y por zintas que cosan
el Calzado, grillos y encogimiento para lo malo. Por agua de rros
tro, y resplandor la Iluminacion Diuina. Por color la San
gre del Cordero Diuino, y la Confusion de hauerle desagradado
y que te salgan Colores a la Cara Confiriendo el feo a Dorno que te
an quitado Con el hermoso que te an puesto. Para tu dotacion o ffre
çe tu esposo ynfinitos merecimientos suyos dandolos tan para ti
Como si fueras Sola la que los hubieras menester. Te hace particippan
te de Su hacienda y thesoros. De tan rrico es te desposorio de un parte
que todo el Cielo y lo que en estos lugares se encierra es suyo. Y de
tu parte es tan pobre que si no es miserias, y desnudez no tiene otra
Cosa. Pues considera que deues hazer, y pesalo bien porque no tendras
palabras para escriuirlo.

Las Condiciones que te pide tu hermosisimo y
amantisimo esposo, son que por ningun Caso manches la vestidura,
y por ningun Sucesso borres la hermosura que te ha puesto. Y mira que
loaras Con la mas pequeña ymperfeccion, y si Como flaca lo cometieres
leuantate Como fuerte, y llora Como agradecida.

Manda su Alteza
que te rrecojas, y rretires a tu ynterior, y que alli hauites sin jamas
salir. Que tu pensamiento, ymaginacion y atencion la tengas siem
pre sin mirar al mundo, ni voluer la Caueza, sino que pierdas
de uista sus especies, y Imagenes, Como si jamas las hubieras visto. Y
en tu rrecogimiento no a de entrar Imagen de ninguna Criatura

ni figura de cosa humana y terrena. Las Ventanas del Castillo sean de Cerrar, que son tus sentidos con fuertes Cerraduras, y candados, y por ningun caso sean de abrir sino es para exercitar la Caridad.

Jamas as de mirar a criatura humana, ni hablarle, ni oyrle palabra por tu Voluntad, mas de ynquerir, ni preguntar por curiosidad, ni oler buenos olores por deleyte; y mucho menos tocar a nadie (como el señor y yo te lo tenemos muchas vezes amonestado) ni a hombre, muger, ni niños. Desto es de lo que tu esposo te manda guardar y abstener, y que cerradas puertas y ventanas de tu abitacion te conviertas sola, y solissima à la soledad ynterior. De hello te manda tu Dios y señor que peleees varonilmente, porque muchos enemigos te persiguiran, y daran bateria à tu Castillo. Pero si tu no quieres dexar venzer sera inexpugnable por el muro de los mandamientos del señor, y ante muralla de los Consejos, rreglas, y Constituciones de tu profesion. Iten cuidado de no quebrantar ninguno porque aqui qualquiera portillo que abras por pequeño que sea daran asalto los enemigos; los quales embidiosos y fuertes estaran rrodeandote, y te daran cruel bateria.

Se fuerte y mira lo que hazes, y lo que perderas: Vela sobre tu daño: no mires a los enemigos, no los creas, no los oygas, sino es anatematizalos, y a todos di que ya no vives tu, sino es christo en ti, que ya para ellos acavaste la vida, y que no ay morador en tu Castillo para que les rresponda, y rrepite muchas vezes el Verso de David que dize, declinad de aqui malignos dexad escudriñar y mirar los mandatos de mi señor. Y no juzgues que tu esposo te da lugar y avitacion estrecha, ni que es rriguroso en eso que solo te priva de lo terreno, momentaneo fatigable, horrible y menguado, y del peligro de condenarte: Y te concede te pasees y dilates, que te ensanches, y entretengas en su huerto de deleyttes en los ensanches, y espacios sin termino de su divinidad en aquel campo sin termino; en las florestas siempre amenas de su Parayso; que mires y atiendas sus grandezas, y a sus atributos y perfecciones divinas: que es la ocupacion que a de tener la verdadera esposa meditando las gracias perfectas de su amado. Estos son los deleytes sin pena, y los gustos sin amargura. Te quita tu dulce dueño lo limitado; te da y ofreze el todo y mas perfecto. Quiere su Alteza que tu trato sea con los Angeles, y que sean tus compañeros: que los mires, y procures en tu naturaleza la perfeccion de la suya. Te da el muy alto por amigos a todos los santos

para que trates y conuerses con ellos. y copies sus virtudes, con grandes veras. Y yo te admito por hija amantissima, y te admito por mi discipula, y me constituyo para tu Madre y Maestra.

El eterno Padre te elije por esposa de su hijo y mio, y el espiritu santo para comunicarte sus ynfluencias, y el hijo santissimo para sus estrechos abrazos de esposa. Las escripturas de estos desposorios y contratos son en esta forma. El papel blanco en que se an de escriuir todo, y mi corazon donde desean de grabar las letras, porque traspasaste en escriuir mi vida y encontrar mis alavanzas. La pluma el Ado de Dios, y su poder. La tinta la sangre de mi cordero; el executor el Padre eterno. el vinculo que te ata de a sus tan a Jesuchristo y a mi el espiritu santo consolador de las almas. fiadores el redemptor del mundo, y sus ynfinitos merecimientos, y yo con los mios; porque si los dos no te fiamos, que as de hacer pobre y vil gusanillo que no tienes, ni puedes nada. Lo que de tu parte ofrezes es tu voluntad firme y entera, y esa se te pide para que mejor sea recivida ofrece con ella el nacimiento, vida predicacion, milagros, y muerte de mi santissimo hijo.

Tambien se te pide (porque es lo que de ti mas quiere el muy alto) una pureza grandiosa de conciencia, procurandola limpia, sin caer voluntaria mente en la menor ynperfeccion, y en esto as de ser estremada porque assi lo queremos mi hijo y señor y yo. Testigos de estas escripturas son tus devotos, y mis siervos queridos San Miguel, y el serafin Francisco. Jueces las tres personas de la Santissima Trinidad. Trauaja fiel, y deuotamente para obedezer a lo que te sea mandado, y porque la principal obligacion de tu profesion son los quatro votos que en ella hazes, quiero amonestarte a la perfeccion con que los as de guardar, y a la estimacion que de ellos as de tener.

§. 5.

Doctrina de los quatro votos para la profesion, por la Madre de piedad

Hija y amiga mia no quiero negarte la enseñanza que

Con deseo me aõs pedido, pero rrezivele Con aprecio y animo de uoto, y pronto, para executarla.

El Sauio dize; Hijo si pro metiste por tu amigo tu mano clauaste acerca del estraño; Con tu boca te ligaste, y Con tus palabras quedas atado. Conforme a esta verdad, quien a Dios â echo votos â clauado la mano dela propia Voluntad, para no quedar libre, ni tener eleccion de otras obras fuera de que aquellas aque se obligó segun la Vo luntad de aquel aquien quedo obligado, y atado por si misma Voca, y palabras de la profesion. Antes que hiciera los Votos con su mano estaua elegir Camino; pero biniendose atado la Alma rreligio sa, sepa que perdio total mente la Voluntad, y se la entrego a Dios, en su Prelado. Toda la rruyna, ô rremedio delas Almas consiste en su libertad, pero Como los mas vsan mal de ella, y se pierden Con deno el Altissimo este estado fijo delas rreligiones, mediante los Votos, para que vsando de vna vez de su libertad la Criatura Con per fecta y prudente eleccion entregase a su Mag.d en aquel acto lo que Con muchos perdiera, si quedara libre, y suelta para querer y no querer.

Pierdese dichosamente en estos actos la libertad para lo malo y asegurase para lo bueno, Como con vna rrienda que desuia del cami no peligroso, y adiestra por el llano y seguro. Pierde el Alma la seruidumbre, y sugeziones a sus propias pasiones, y adquiere sobre ellas nuebo ymperio, Como Señora y rreyna en el dominio de su rrepublica, y solo queda subordinada a la gracia y mouimientos del Spiritu Santo que la mouiera en sus operaciones, si ella destinare toda su Voluntad para solo obrar aquello que prometio a Dios. Pasa ra la Criatura Con esto del estado y ser de esclaua ala excelente dignidad de hija del Altissimo, y dela Condicion terrena a la Angelica y los defectos Corruptibles, y el castigo del pecado no le tocaran en lleno, y no es posible, que en la vida mortal puedas alcanzar ni penetrar quales ni quantos vienes, y thesoros granjea el Alma que se dispone Con todas fuerzas, y afectos para Cumplir perfecta mente Con los Votos de su profesion. Porque aseguro. Carissima que pueden las rreligiosas puntuales y perfectas llegar al merito de los Mar tires y exceder.

Hija mia tu Conseguiste el dichoso principio de tan tos vienes el dia que elegiste la mejor parte. Pero adbierte mucho

que te obligaste con Dios eterno y poderoso a quien lo mas oculto del
Corazon, es manifiesto. Y si en mentir a los hombres terrenos, y faltar
les en las promesas Justas es cosa tan fea, y aborrecida de la razon: Cu
anto peor sera el ser ynfiel a Dios en las promesas Justisimas, y Santisi
mas? Por su Criador, Conseruador, y bienhechor le deues la gratitud;
por Padre la reuerencia; por esposo la lealtad; por amigo la buena Co
rrespondencia; por fidelisimo le deues la fee, y esperanza; por sumo y
eterno bien el amor; por Omnipotente el rendimiento; y por Justisi
mo Juez el temor Santo, y humilde. Pues contra todos estos, y otros mu
chos titulos cometerias traicion y aleuosia, si faltas y quebrantas lo que
tienes prometido en tu profesion. Y si en todas las religiosas, que viuen en
obligacion de trato y vida espiritual es tan formidable monstruo llamar
se esposa de Christo, y ser miembro del demonio, y esclaua suya, mucho
mas feo sera en ti, que as recivido mas que todas, y te a perdonado
mas. Deues pues excederlas en el amor en el trabajo, y en el retorno de
tan yncomparables beneficios, y fauores; Aduierte pues Alma cuan
aborrecible te haria esta culpa para con el Señor, para conmigo con los
Angeles y Santos, porque todos somos testigos de su amor y fedelidad
que contigo a usado, como esposo rico amoroso, y fidelisimo.
Trabaja pues con sumo desvelo para que no le ofendas en lo mucho ni
en lo poco, y no le obligues a que desamparandote te entregue a las
bestias de las pasiones del pecado; pues no ignoras, que seria tan mayor
desdicha y castigo que si te entregaran al furor de los elementos,
y de todas las fieras, animales, Brutos, y al de los mismos demonios,
para que todas estas cosas executaran en ti su ira, y el mundo todas
las penas, y deshonrras que puede hauer; todo fuera menor daño para ti
que cometer sola vna culpa venial contra Dios a quien deues a
mar y seruir en todo.
Qualquiera pena de esta vida es menos que la
culpa: y aquellas en esta vida se acauaran, y la culpa puede ser
eterna, y con ella sera la pena. En esta vida presente atemoriza
mucho a los mortales, y les espanta qualquiera pena, o tribulacion
porque la tienen presente a el sentido, y les toca en el; pero no les a
terra ni atemoriza la culpa; porque embarazandose en lo visible
no pasan a lo inmediato de la culpa, que es la pena eterna del
Ynfierno. Y con estar embeuida, y vnida con el mismo pecado

es tan graue y tardo el Corazon humano que se deja embriagar de la Culpa, y no toca en la pena: porque no sienten à el Infierno por el sentido, y quando le podia ver, y tocar por la fee la deja ociosa y muerta, como si no la tuviera.

O infelicissima zeguedad de los mortales! O torpeza y negligencia, que a tantas Almas capaces de razon y de gloria tienes engañosamente oprimidas! no ay palabras ni razones para encarezer este formidable, y tremendo peligro. Hija mia, huye, alexate con el temor santo de tan ynfeliz estado, y entregate a todos los trabajos, y tormentos de la vida, que luego pasan primero, que te acerques a el; pues nada te faltara, si a Dios no pierdes. Muy poderoso medio, sera para asegurar el que no ymagines ay culpa pequeña para ti, ni para tu estado lo poco as de temer mucho; porque el Altissimo conose que en despreciar las pequeñas culpas, abre el Corazon la criatura para administrar otras mayores. Y no es amor loable el que no cela qualquier disgusto de la persona que ama. El orden que las Almas religiosas deuen guardar en obrar sus deseos a de ser que en primer lugar sean solicitas, y puntuales en cumplir con las obligaciones de los votos, y todas las virtudes que en si contienen.

Sobre esto en segundo lugar entran las obras voluntarias, que llaman de superrogacion. Este orden suelen preuertir algunas Almas engañadas del demonio con indiscreto celo de la perfeccion, que faltando en culpas graues a las cosas obligatorias de su estado, quieren añadir otras oblegaciones, y ocupaciones voluntarias, que de ordinario son parbulas, y inutiles, originadas de spiritu de presuncion, y singularidad, deseando ser miradas, y señaladas entre todas por muy celosas, y perfectas, y estando muy lejos de llegar a serlo.

No quiero yo en ti este menguа tan reprehensible; mas antes gusto que en primer lugar cumplas con la obseruancia de tus votos y vida comun: y despues añadas lo que pudieres con la diuina gracia segun tus fuerzas, que todo junto hermosea la Alma y la haze perfecta. El voto de la obediencia es el mayor de la religion: porque contiene una

rrenunciación, y negacion total delapropia Voluntad, deveuse quealá rreligiosa noleqeda Jurisdicion, ni derecho alguno sobre simisma paradecir quiero, onoquiero; haze, onohaze. Todo esto lo depuso y rrenuncio porla obediencia, dexandolo enmanos de su Prelado.

Y para Cumplirlo es necesario, quenosea Saña Contigo misma, nite Imagines Señora detu gusto, nidetu querer, nien tender; Porquela obediencia Verdadera á deser de Sinase de fee, queto quemanda el Superior, seá de estimar, rreuerenciar y Creer Sinpretender examinarlo, ni Comprehenderlo. Y Conforme esto para obedecer tedeues Juzgar Sin rrazon, niVida, ni discurso, antes Como Vn Cuerpo muerto tedexas mouer, y governar: es tando solo Viua, para executar Conpresteza todoloquefuere Voluntad del Superior.

Nunca discurras Contigo loqueás de obrar, y Solopiensa Como executarlo quetemandaren. Sacrifica tuquerer propio, y deguella todos tus apetitos y pasiónes. Y despues que Conesta eficaz determinacion quedes muerta atusmouimientos; seala obediencia Alma, y Vida detus obras.

En la Voluntad y gusto detu Superior á de estar Sepultada latuya Contodos Sus mouimientos palabras y obras; Y entodo pide quete quiten el ser propio, y teden otro denuebo, quenada seatuyo, ytodosea dela obediencia, Sin Contradicion nirrepugnancia alguna.

En el modo deobedecer tambien aduierte, quenoá derreconocer el Superior disonancia queledisguste; antes Sele deue obediencia Consatisfacion, y quele Conste secumple Conprontitud, lo quemanda, Sinrreplicar, nimormurar Conpalabras, niotros mouimientos deiguales.

El Superior haze las Vezes de Dios, y quien obedeze alos Prelados, obedece aelmismo Señor, queesta enellos, y los gouierna, y ilustran enloquemandan alos Subditos paraél Viendesus Almas; Y el desprecio quesehaze ael Prelado pasa a Dios, queporellos, y enellos está hordenandose, y mandandonos suVoluntad. Yás de entender queel mismo Señor les mueue su lengua, ó quees lengua delmismo Señor omnipotente

Hijamia trauaja porser obediente, paraque Cantes Victoria y notemas en obedezer; porque este es el Camino seguro: Y lo es tanto, que los hierros delos obedientes nolos pone Dios por memoria el dia dela quenta, antes borra alos demas pecados por solo el sacrificio dela obediencia.

Ami Hijo Santissimo ofrecio al eterno Padre su preciosa pasion, y muerte Con particular afecto por los obedientes, y que poresta Virtud fuesen mejorados enel perdon, y enla gracia, y enel aciento detodo loque obrasen por obedezer. Y aora muchas Vezes rrepresenta al Padre por aplacarle Con los hombres, que murio por ellos, obedeciendo asta la Cruz, y poresto se aplaca el mismo Señor. Y por lo que se agrado dela obediencia de Habran, y su hijo Isac, se dio por obligado, no solo paraque no muriese el hijo (que tan obediente se mostraua) mas paraque fuese Padre del Vnigenito humanado, y señalado entre los demas por Caweza, y fundamento detantas bendiciones.

El Votto dela Pobreza es vngeneroso ahorro, y desembarazo delas pesadas Cargas delas Cosas temporales; es vn desahogo del espiritu; Aliuio dela humana flaqueza, y libertad dela flaqueza del Corazon, Capaz de bienes eternos, y espirituales; es vna satisfacion, y hartura en que sosiega el Spiritu sediento detheso ros terrenos, y vn dominio oposesion y vsso nobilissimo detodas las rriquezas.

Todo esto hijamia y otros mayores bienes tiene la pobreza Voluntaria; y todos lo ygnoran, porque detodo Carecen los hijos del siglo amadores dela rriqueza, y enemigos dela santa y rrica pobreza; Y no aduierten enque la padecen y sufren, Cuan pesada es la grauedad delas rriquezas, y los abruma asta el suelo, y aun asta las entrañas dela tierra abuscar el oro, y la plata, Con Cuidados, desuelos, trauajos, y sudores, no dehombres derrazon, sino es debrutos yrrazionales, que ygnoran loque hacen, y loque padezen, y si antes deadquerir las rriquezas son pesadas, quanto lo seran despues de Conseguidas; digan lo los que Conesta Carga an caydo asta los ynfiernos, diganlo los desmedidos afanes enconseruarlas, y mucho mas las yntolerables Leyes que an yntroducido enel Mundo las rriquezas y los rricos

quelas poseen. Y todo esto ahoga el espiritu, y oprime tirani
camente su flaqueza, y embileze la nobilissima capazidad que tie
ne el Alma de los bienes eternos, y del mismo Dios; cierto es que la po
breza voluntaria restituye á la criatura á la generosa condicion
y la alivia de la vilissima servidumbre, y la pone en la libertad
yngenua, en que fue criada para señora de todas las cosas.

Nunca es mas señora, que cuando las desprezia, y entonces
tiene la mayor posesion, y el uso mas excelente de las riquezas, cu
ando las distribuye ó deja de voluntad y sazia el apetito quan
do tiene gusto de no tenerlas. Y sobre todo dejando desocupado el
Corazon le tiene capaz de que deposite Dios en el los thesoros de
su dignidad, para los quales le crió con capazidad casi ynfinita.

Hija mia yo deseo que estudies esto mucho, y que discu
rras en esta Philosofia, y ciencia Divina, que tan olvidada tiene
el Mundo, y no solo los moradores de Babilonia; sino muchas
Almas religiosas, que la prometieron á Dios, cuya indignazion
es grande por esta culpa, y de contado rezibien un pesado castigo
en que no advierten los transgresores de este voto; pues con hauer
desterrado la pobreza voluntaria, an alejado de si el spiritu
de Christo mi hijo santissimo, y el que venimos á enseñar á los
hombres con desnudez y pobreza; y aunque aora no lo sienten por
que disimula el justo Juez, y ellos gozan de las abundancias que
desean; pero en la quenta, que les aguarda se hallarán confusos
y desimaginados del rigor, que no pensauan en la Divina justicia.

Los bienes temporales crio el Altissimo para que sirviesen á los
hombres solo de sustentar la vida, y conseguido este fin cesa la causa de
la necesidad; y siendo esta limitada, y que presto sea de acauar, y con poco
se satisfaze, y restando la Alma que es eterna, no es razon que el cui
dado del Alma sea temporal, y como de passo; y el afan y deseo de adqui
rir las riquezas venga a ser perpetuo, y eterno en los hombres.

Suma es perversidad es hauer trocado los fines, y los medios en cosa
tan distante y tan importante, que le de el hombre ignorante a su po
bre y mal segura vida del cuerpo todo el tiempo, todo el cuidado
todo el trauajo de sus fuerzas, y desuelo de su entendimiento, y a la
pobre alma en muchos años de vida, no quiera darla mas de una ora y aque
lla muchas vezes la ultima y la peor de la vida.

Aprouechate pues hija mia charissima de la verdadera luz y desengaño, que de tan peligroso herror te a dado el Altissimo; re nuncia toda afizion y amor a cossa alguna terrena, y aunque sea con pretexto, y color de que tienes necesidad, y que tu conocimiento es pobre no seas solicita desordenadamente en procurar las cosas necessarias, para sustento de la vida.

Y quando pusieres el cuidado moderado que deues sea de manera, que ni te turbes quando te falte lo que deseas con aficion, y no le desees con ansia aunque te parezca es para el servicio de Dios, pues tanto menos le amas cuanto con el quieres amar otras cossas. Lo mucho deues rrenunciarlo; porque es superfluo, y no lo as menester, y es delito tenerlo vanamente; lo menos tambien se deue estimar poco; porque sera mayor herror embarazar el corazon con lo que nada vale, y estorua mucho.

Si todo lo que a tu juicio humano pide necesidad lo consigues, no eres con verdad pobre, porque la probeza en rrigor y propiedad, es tener menos de lo que es menester, y solo se llama rrico el que nada le falta, porque el tener mas an tes de sossiego, y es afliccion de espiritu y desearlo y guardarlo, sin vsar dello, viene a ser vna pobreza, sin quietud, ni sosiego.

De siguiente esta livertad de espiritu, que a cossa ninguna te afiziones, sea grande o pequeña, superflua, o necessaria; y lo que para la vida humana hubieres menester, deues admitir solo aque llo, que es preciso, para no morir, ni quedar yndecentemente. Pero sea lo mas pobre, y rremendado para tu abrigo, y en la comida lo mas gro sero, sin antojo de gusto particular, ni pedir mas de aquello, en que tienes menos gusto, para que antes te den lo que no deseas, y te falte lo que pide el apetito, y bus en todo lo mas perfecto. El voto de la castidad contiene la pureza del alma y cuerpo, es fazil de perderla, y dificil y aun imposible, rrepararla segun como se pierde.

Este gran thesoro esta depositado en castillo de muchas puertas y ventanas que si no estan vien guarnecidas no tienen seguridad. Hija mia para guardar con perfeccion este voto es preciso que hagas pacto inviolable con tus sentidos de no mouerse para lo que no fuere ordenado por la razon y gloria del Criador. Muertos fazil es el vencimiento de los ene migos que solo con los sentidos te pueden vencer. a ti misma,

Porque los pensamientos no rreciuen y se despiertan, si no les entran es-
pecies y Imagenes por los Sentidos Exteriores que los fomentan; no âs
de tocar, ni mirar, ni hablar, a persona humana de qualquiera Condicion
que sea hombre, ni muger, ni â tu Imaginacion entren sus especies ô Ymá-
gines.

No te admires, que este documento te le rrepita tantas Vezes
Como lo ê echo; porque lo â menester tu natural, y me obliga amonestarte
el deseo que de tu pureza tengo. En este Cuidado que te encargo
Consiste la guarda de esta pureza, que de ti quiere mi hijo, y si por la
Caridad, ó por la obediencia hablares, que solo por estas dos Causas deues
tratar Con criaturas, Sea Con toda Serenidad, modestia y rrecato.

Para Con tu perssona Viue Como peregrina, y agena del Mundo, po-
bre, mortificada, trauajada, y amando la aspereza de todo lo temporal.
sin apetezer descanso, ni rregalo, Como quien esta ausente de su Casa y
patria propia, conducida para trauajar y pelear Con fuertes enemigos;
y porque el mas cercano y peligrosso es la Carne, te Conbiene rresistir a tus
naturales passiones sin descuydo, y en ellas a las tentaciones del Demonio.

Levantate a ti sobre ti y busca Vna hauitacion muy encumbrada sobre
todo lo terreno, para que Viuas debajo de la sombra del que deseas, y en
su proteccion gozes de tranquilidad y Verdadero sosiego. Entregalle
de todo tu Corazon y fuerzas a su Casto y Santo amor sin que ymagines
aya para ti Criaturas mas de en quanto te obligan, y ayudan a que ames
y sirvas a tu Señor y para todo lo demas an de ser para ti aborrecibles.

A la que se llama esposa de Christo y lo tiene por oficio, aunque ninguna
Virtud le â de faltar, pero la Castidad es la que mas la proporciona y asimila
a su esposo, porque la espiritualiza y alexa de la Corrupcion terrena y
levantada â el ser Angelico, y a vna cierta participacion del mesmo ser
de Dios. Es virtud que hermosea, y adorna a todas las demas, y levanta
al Cuerpo a superior estado, Ilustra el entendimiento, y Conserua a las
Almas en su nobleza superior a todo lo Corruptible, y porque esta virtud
fue especial fruto de la rredencion merecida por mi hijo Santissimo
en la Cruz donde quito los pecados del Mundo, por esso singular-
mente se dize que las Virgenes, acompañan y siguen al Cordero

El Voto de la clausura es el muro de la Castidad, y de todas las
Virtudes, el engaste donde se Conseruan y rresplandezen, es vn pre-
uilegio del Cielo para eximir a las rreligiosas esposas de Christo

de los pecados, y peligrosos tributos, que paga la libertad del Mundo al Príncipe de sus vanidades. Con este retiro venzen las religiosas el seguro puerto, quando las otras Almas en la tormenta de los peligros se marean y zozobran a cada passo, y con tantos querer no es lugar angosto el de la Clausura donde a las religiosas se les ofrezen los espaciosos Campos de las Virtudes, y del Conocimiento de Dios, de sus ynfinitas perfecciones y misterios y admirables obras que hizo y haze por los hombres.

En estos dilatados Campos se puede, y deve espaziar, y rrecrear, y de no hacerlo viene a perezer en estrecha carcel la mayor Virtud. Para ti Esposa mia, no ay otro ensanche, ni genero que te estrechez tanto, como lo es el Mundo entero, subete a lo alto del Conocimiento, y amor Divino, donde sin terminos, ni limites, que te angosten vivas en libertad espaciosa; y desde alli conoceras quam estrecho vil, y despreciable es todo lo criado, para ensanchar tu Alma en ello.

A esta clausura forcosa del Cuerpo, añade tu, la de tus sentidos para que guarnecidos de esta fortaleza conseruen tu pureza ynterior, y en ella el fuego del santuario que siempre deves fomentar y guardar que no se apague. Y para la guarda de los sentidos y lograr la clausura nunca llegues a la puerta rred, ni ventana, ni te acuerdes de que las tiene el Combento, sino fuere para cumplir con lo preciso de tu officio y para la obediencia.

Nada apetezcas pues no lo as de conseguir, ni trauajes por lo que no deves apetezer. En tu rretiro, rrecato, y cautela esta tu bien tu paz, y darme gusto, y merezer en el copioso fruto y premio de amor y gracia que deseas. Con passos lentos camina la Ira divina a la vengança, y la tardanza del castigo rrecompensa con la grauedad de la pena.

La Magdalena porque amo mucho, se le perdono mucho; Yo pro testo desde la Vispera de su festividad a Veinte y uno de Julio de mill y seiscientos y quarenta y dos, de tener solo un amor, un objeto de mi Voluntad, un cuidado solo, y un fin, que es de dar gusto a mi Sr amado, y obseruar las leyes de este librillo, por haverme manifestado su Magestad son de su Agrado, y me las â dado por aranzel de mi Vida, y enseñanza de mi Ygnorancia.

Propositos de perfeccion que enseña a la Alma para con Dios

1. Pon hija la vista ynterior en el ser immutable de Diós y sus per-
fecciónes.
2. Reconozcale tu entendimiento por Causa de todas las Causas.
3. Reuerenciale, temele, y amale, y atiende a sus atributos y per-
fecciones eternas.
4. Amale mucho porque pecaste mucho, y emplea tu Voluntad
en solo [illegible] tan noble Objetto.
5. Haz sacrificio a su Alteza de todo tu ser, dejandote a la
disposición de su diuina Voluntad, sin querer, ó no querer.
6. Pon todos los Cuidados prosperos, ó aduersos en sus manos y la
buena suerte de tu saluación.
7. Oye en el ynterior la Voz de tu Pastor, y esposo, Conozele y ar
obras paraque su Magestad te conozca por su Obeja.

Para con nuestra Señora

1. En grandeze y alaua del Altissimo porque la elijio por Madre.
2. Conocela, y reuerenciala, y amala como a la mas perfecta y su-
perior Criatura, y sólo inferior a Diós.
3. Alegrate con su Jubilo spiritual por su dignidad y dicha de ser
Madre, Virgen concevida sin pecado orig.l y dale muchas gracias por esto.
4. Dila lo que S.n Agustin a Dios, si por imposible pudiera ser, que esta Vr̃a
esclaua fuera M.e de Diós, dejara de serlo, porque lo fueradeis Vos.
5. Elijela por Madre, amparo, y Maestra, y por fiadora y intercesora
de tu saluación.
6. Sela muy deuota, y procura, que otros lo sean; Imitala en sus Virtudes
Santissimas y perfectas, y sigue sus pisadas quanto tus fuerzas alcanzaren.
7. Rezale alguna deuoción cada dia sin faltar a ella, y pidele fauor
para la hora de tu muerte, y que te presente a el eterno Juez.

Para contigo misma

1. Limpieza de pecado mortal.
2. Pureza de pecados Veniales.
3. No hagas imperfección conozida.
4. Presencia de Diós Continua.
5. Intención actual de las obras.
6. Altos pensamientos y execución de los buenos deseos.
7. Imitación verdadera de christo nr̃o señor.

Para conel proximo

1. No hazer, ni dezir, ni desear mal a nadie.
2. No aficionarse demasiadamente a ninguno
3. Dar buen Exemplo a todoss.
4. Amor Intimo a los enemigoss
5. Mirar los proximos como Imagenes de christo.
6. Amor y rrespecto a cada vno en su grado.
7. Tomar las causas delos Proximos como propiass

Para conlas passioness

1. Desarraigar el amor propio.
2. Mortificacion interior, y exterior.
3 Aborrecimiento propio.
4. Silencio perpetuo, y discretto.
5. Clausura y rrecogimiento de las potencias y sentidoss
6. Contricion, y penitencia
7. Huyr de las ocasioness

Para alcanzar la paz interior.

1. Trauajar por hazer antes la Voluntad agena que la propia donde no lleva peccado.
2. Escoger siempre tener menos que mas.
3 Buscar en todas ocasiones el lugar mas vajo y sujetarte a todos en lo que es justo
4. Desea en todo tiempo se haga la Voluntad de Dioss.
5. No te turbes, ni inquietes por nada. Si es echo no lo puedes escusar, si a de ser, no lo puedes rresistir, y pierdes el mayor bien que es la paz por lo que ymporta menos que ella.
6. En qualquier tribulacion, y suceso, mira luego si tienes culpa, y si la tienes leuantate luego, si no la as cometido no te turbes, pues todo se muda, y se acaua, y qualquier trauajo sin culpa es parabulo.
7. Aduierte siempre que lo peor, y adverso, y qualquier suceso viene del Padre de las lumbres, que te ama con amor eterno, y si te mortifica, te viuifica.

Conclussion delo dicho

1. Guarda los sentidos exteriores de la vanidad.
2. Y los interiores de su sjessiones falsas del enemigo y pecaminosass

3. Creer con firmeza inmutable las cosas de la fee, y de la Yglesia Santa.
4. Esperar con seguridad imbenzible en el Señor.
5. Amale con charidad ferborosa y inzesante.
6. Adora al Altissimo en todo tiempo, lugar, y suceso.
7. Humillate sin desconfianza asta lo profundo del abatimiento.

En que consiste la Verdadera Contricion

La contricion es vna cosa tan preciosa, que el que verdaderamente la tubiere, aunque aya cometido los mas graues pecados que ay en el Mundo alcanzara perdon de ellos, y su Alma sera restituyda a la gracia y amistad de Dios, y a la Virtud, y dones del Espiritu Santo, que hauia perdido; y si muriera subitamente, sin confesarse, por no poderlo de ninguna manera hazer, alcanzara la saluacion y Vida Eterna.

Esta Contridicion (supuesta la Verdadera fee en Jesuchristo nuestro Señor) principalmente se funda en el amor de Dios sobre todas las cosas y contiene tres actos. El primero vn dolor sobre todos los dolores de hauer ofendido a la Mag.d de Dios, por ser el quien es, y tan digno de ser amado, temido y reuerenciado sobre todas las cosas; y este dolor se confirma y augmenta: Lo primero con la ponderacion del Vien que por solo vn pecado mortal se pierde, que es la gracia y amistad de Dios el mayor vien de todos los vienes, y por esto su perdida a de causar mayor dolor que la perdida de todos los vienes juntos de honra, Salud, Vida y hazienda. Lo segundo con la ponderacion del mal y daño, que vn pecado mortal nos causa; pues nos hizo enemigos de Dios, esclauos de Satanas, feos, y abominables, como a los Demonios, y condenados al infierno para siempre, que son mayores males, daños y tormentos, que todos los de este Mundo, ni que nos puede dar, ni ocasionar toda Criatura, Angelica ni humana, ni los mismos Demonios; pues si tanto mal haze el pecado mortal, mayor dolor y pena a de sauer por el, que por todos los males juntos. El segundo acto es vn proposito firmissimo de nunca mas pecar por ningun caso del Mundo, ni por amor de qualquier vien que se pueda esperar pecando, ni por temor de qualquier mal, que pueda tener, no queriendo pecar; pues el vien que pecando perdio es mayor que todos los demas vienes juntos, que pecando pudo alcanzar.

Y Los males, y daños que el pecado me causa, son mayores que todos los daños y males juntos, que por no querer pecar me pueden venir; En este proposito general à de entrar el de la restitución, si ay obligazión de ella; Y el de la observancia de toda la ley de Dios, y del cumplimiento de las obligaciones del estado, y propio ofizio determinandose a cumplirlo todo de alli a delante con toda exaccion, y en particular a disponer de confesarse sacramental mente, quando aya ocasion oportuna, y de evitar todas las ocasiones de pecar, porque un Dios tan bueno no sea ofendido, y de cumplir la penitencia, y para mas satisfazion ofrezer todos los trabajos, y penas que padeciere. El tercer acto es de peticion, y esperanza del perdon de todos sus pecados, y de la gracia para enmendarse y perseverar en ella asta la muerte; y esta peticion y confianza se à de fundar en la voluntad, y misericordia ynfinita de Dios nuestro Señor, y en los merecimientos de la vida, pasion y muerte de nuestro redemptor y salvador Christo Señor nuestro. y en la intercesion de su purissima è inmaculada Madre la Virgen SANTA MARIA.

Sentencias para gouernar perfectamente las acciones

1. Todo pecado es accion, toda accion es voluntaria, (ho)nesta ò torpe, luego todo pecado es voluntario; no te escuses, nadie peca sin querer.

2. No importa la yntencion, si lo que se haze es virtuoso; vencen los hechos, y no el pecho.

3. No es alavanza no hazer lo que no puedes.

4. Sufre con gusto lo que es fuerza.

5. El dolor con paciencia se venze.

6. Espera aquello con que nunca te pese.

7. Quales son los mayores enemigos del hombre? El hombre y sus passiones, y apetitos.

8. No cuydes a quantos agradaras, sino a quales.

9. Enesto pon todas tus fuerzas, que gustes mas de escuchar que hablar.

10. Muchos solicitos de dilatar la vida, pusieron junto a si la muerte por lo qual se à de tener cada dia por el ultimo.

11. No admitas (si puedes) tristeza, alomenos no la des à entender. Reprehende a tus enemigos en secreto, alavalos en publico.

12. Las palabras sean de estimar p. lo q. contienen, no por quien las dize.
13. Juzgate orador, si a ti te persuades, y venzes el primero à loque te conuiene.
14. Como a esclauos licenciosos has demandar tener con Imperio, y à raya el animo, la lengua, la Gula, y la Luxuria.
15. Loque deseas, que este callado no lo digas, como quieres alcanzar de otro loque de ti no pudiste?
16. Viciosa cosa es, por odio del dañador destruir al Ynocente.
17. Y como monstruo es en vn viejo la auaricia; porque què nescedad mayor que al fin dela Jornada augmentar el Viatico, ò prouision.
18. Todos los hombres desnudos rrezibe la tierra, porque se corresponde el nacer, y el morir.
19. Què gusto mayor, que tener amigo conquien te atreuas a hablar cosa como contigo mesmo?
20. De grandes fuerzas es despreciar al que ofende.
21. Loque ymporta es loque eres, no loque no tienes.
22. Aun no llegaste à ser dichoso, sino haze de ti burla el Mundo.
23. Si quieres ser bien aventurado piensa primero en despreciar, y ser despreciado.
24. Antes que prometas piensalo, y en prometiendolo cumplelo.
25. Procura que nadie te aborrezca con causa, que a tus enemigos te acusara la Imbidia, sinque los grangeè la Injuria.
26. Vayase a los hiermos el que quiere viuir con Ynocentes.
27. El buen animo es hermosissimo rreuerenciador de Dios, Y el dilatado corazon, emprehende cosas grandes.
28. Huye dela Crueldad, y dela que administra la Yra.
29. No viuas en la soledad diferentemente q. en publico.
30. No pidas loque negaste, ni niegues loque pediste.
31. Ten Paz con los hombres, con los vicios guerra.
32. Esto tiene todo afecto: que el que es loco, piensa q. lo son todos.
33. Gran vicio es aquel del que no quiere agradar, a los mejores sino à los mas.
34. Quieres hazerte conocido de todos? Procura no conozer.

35. Bueno es no ser alauado, y ser digno de alavanza, y en necesidad temer lo que no puedes huyr.
36. No ay Cosa grande si no la desprecias, Con animo grande.
37. Las rriquezas mayores son no codiciarlas.
38. Quien es el que mas tiene? el que menos dessea.
39. Que es hazer bien? Imitar a Dioss.
40. Mas honesta, y loable Cosa es amar despues de hauer delibe rado, que deliberar despues de hauer amado.
41. La disension Comienze de otro, la rreconcilirazion de ti.
42. Socorre a la pobreza de los amigos anticipate, y sal le al encuentro.
43. La prosperidad grangea amigos, la aduersidad Conoce y los Conoze y averigue.
44. Peores son los odyoss encubiertos, pero daña menos el enemi go hablador, que el encubierto.
45. La limosna no aprouecha tanto al que la rezive Como al que la da.
46. La esperanza del premio es gusto del trauajo.
47. Qual es, la mayor probeza, la avaricia.
48. Mandar Conuiene al dinero, no seruirle.
49. A nadie temas tanto que sepa tus pecados Como a ti; de otro puedes encubrirte de ti no.
50. Quien es pobre? el que se Juzga pobre.
51. A muchos teme, quien de muchos es temido.
52. Leuanta al Infelize, humilla y encubre la felicidad.
53. La Inocencia es dicha Verdadera, pena de si misma es la maldad.
54. La Conciencia poco segura muchas Vezes se llora porque nunca se asegura.
55. Refrenar en los principios a la luxuria quien pensare los fines.
56. Nunca es bien oluidarse del benefº rrecivido; del echo luego.
57. Fea Victoria es venzer a los suyos; quanto castigo es merezerla.
58. Separado en enemistarte, y exercita Con moderacion las amistadess
59 Las palabras son Imagines del Alma; qual es el hombre tal su conuersacion.
60. Gran Cossa es la prudencia en callar, y la templanza en hablar.

61. Malo es el que de buena gana se junta con los malos.
62. Ana dice al aues, ni acuses presto; piensa siempre que testi-
ficas con Dios.
63. Vicio es creerlo todo, y vicio es no creer nada.
64. Bien se a de usar de las riquezas, no mal.
65. Piensa que no ay lugar sin testigo, escusa el vicio, busca el bien.
66. Mas fuerte es el que venze al apetito, que al enemigo.
67. Dificultoso es venzer assimismo, pero fructuoso.
68. Mal se enoja, quien con los suios se enoja.
69. Assi comienza a amar, como si no fuera de ir a dexar.
70. Empresa grande aun sin efecto, es digna de alavanza.
71. Nobleza del animo es la generosidad del sentido.
72. Nunca te entristezcas por el bien del otro.
73. Siendo hombre como escusaras la embidia de la prosperidad?
desestimando la felicidad seras mas rica, y loable con muchos.
74. Como conservaras el poder? con no poder en la ocasion.
75. El lugar mas proximo a la inocencia es la confession.
76. A donde ay confesion, ay perdon.
77. Viciosa es la severidad de la ira.
78. El buen juez dispensar deue, no solo en lo que rea de
condenar, sino en quanto a la severidad, es modo proximo a la justicia.
79. Quietissimamente vivirian los hombres si a la naturaleza
de todas las cosas quitasen estas palabras, mio, y tuio.
80. El que teme la pobreza, deue ser temido, porque ara vile-
zas por no serlo.
81. El dinero no quita la avaricia, antes la irrita.
82. Creeme, no puedes ser rico, y dichoso.
83. Usa con mas frequencia de las orejas, que de la lengua.
84. Qualquiera cosa que huvieres de decir, dila a ti primero.
85. No ay diferencia entre el ayrado, y el loco, mas de que el
loco con la pena es cuerdo, y el ayrado mas se yrrita.
86. Facilmente gouernaras para gozar de los bienes, si hu-
yeres de lo que vituperas en otros.
87. Quanto temes los estraños temerla deti porque mu-
chas vezes puedes estar sin otros, sin ti, nunca.

88. Sitte inst̃ruies bien a Verguenza seá de obra peor.
89. Lo que persuadieres será durable, lo que forzares será no canon.
90. Perdona a otro siempre, a tti nunca.
91. Tanto añadirás a la Virtud, quanto quitares del deleytte.
92. Tanta necedad es deleytarse con el sueño, como solicitar la muerte.
93. Daña a los buenos quien perdona a los malos.
94. Quien mal dize de otros, se injuria á sí mismo.
95. No ay mayor torpeza, que poner a otro la culpa q̃ el tiene.
96. Muchas vezes lo que no pudo la razon, sanó el tiempo.
97. El que por deleyte ó dinero se muere, muestra que no vivió por su causa.
98. No hables cosas indezentes, porque poco a poco se pierde por las palabras la verguenza.
99. De tal manera havita que antes alaven al dueño, q̃ a la cassa.
100. Ser condenado con razon a pena, sin ella es calamidad del que condena.
101. Quieres que todos te vea? nunca la buena honestidad se durmió la mucho tiempo.
102. Lo que tratas de los estraños, juzga de los tuyos.
103. Muchos se án de obligar, ó ofender a ninguno; porque la memoria de los veneficios es fazil, la de las injurias tenaz.
104. Siempre a la reprehension mezcla algo de alavanza; por que mas facilmente penetran las palabras blandas que las asperas.
105. Todas las vezes que as de decir algo por escrito, sabe que das a los hombres cedula de tus costumbres.
106. El que es enojoso, y escruel con sus domesticos, muestra que le falta poder contra los estraños.
107. El que no saue callar, no saue hablar.
108. Mas fazil cosa le es al pobre huyr del desprecio que al rrico de la imbidia.
109. El bueno goza de la buena conciencia, a los malos mas seguro les es huyr presto.
110. No ay cosa pequeña en la injuria de los enemigos.
102. No ay cosa parbula, en que se granque en muchos amigos.

112. Sauer usar bien de la pobreza es gran felicidad.

113. La solicitud aviva, y vivifica, la flogedad, y descuido quebranta el animo.

114. Nunca vna maldad sea de vengar con otra.

115. Buen varon es aquel que no solo no quiere pecar; pero ni puede.

116. Mucho mas riesgo corren los que mandan, que no los que son mandados; porque estos temen a estos, los otros a muchos.

117. Huyrse y apartarse deuen, y cortar con fuego, y hierro, y arrojar con todo artifizio la floxedad del cuerpo, la pereza del animo, la luxuria del pensamiento, la sedicion de la comunidad, la discordia de la casa, y la destemplança de todo.

118. Todas las cosas de los amigos, son comunes, y el amigo es otro el.

119. Esta primera ley se asiente en la amistad, que ni pidamos a los amigos cosa ilicita, ni, inhonesta, ni persuadidos de ellos las hagamos.

120. A todos tiempos se a de tener grande atencion de lo que hemos de hacer, y lo que hizimos.

121. Venera despues de Dios a la verdad, que solo pone a los hombres junto a dios.

Sentencias para lo mismo.

122. Qualquiera que desea gouernarte con prudencia, entonçes llegaras a viuir con rectitud, si primero piensas y pesas todas las cosas.

123. Si quieres llegar a ser prudente pon la mira en lo de adelante y premedita todo lo que puede suceder, y ninguna cosa te suzedera derrepente porque todo lo tendras con tiempo preuenido:

124. Nunca el prudente dice: Nunca pense que tal cosa me sucediera: porque no la duda, sino que la aguarda; no la sospecha, pero la cautela y preuiene.

125. Si fueres prudente siempre seras vno mismo en la variedad de muchas cosas, porque te acomodaras a lo que pidiere el tiempo

126. Todas tus palabras nunca sean en vano, sino para amonestar, persuadir, consolar, o rrogar.

127. Habla poco; vitupera menos; porque assi es culpable la nimiedad en alavar a nadie, como en culparle, porque lo primero tiene sospecha de adulacion, y lo segundo de malignidad de razon.

128. Si eres prudente, dispensa tu entendimiento a tres tpos: Primero hordenando lo presente; Segundo preuiniendo lo futuro; Tercero acordandote de lo pasado. porque sino premeditas lo que otras vezes te â sucedido, te hallaras incauto para todo.

129. Propon en tu animo los vienes y los males que pueden venir, para que sufras con paciencia los males y te moderes con humildad en los vienes.

130. No deues estar siempre en el acto, y travajo, pero alguna vez tome tu animo el descanso aunque le âs de tener lleno de ciencia, y de buenos pensamientos, porque el prudente no es negligente en el ôcio, y aunque parezca de animo rremisso, pero nunca disoluto.

131. No te mueba todo lo que oyeres, pero atiende, no a quien te lo dice; sino lo que te habla; y no pienses como agradar a muchos sino â quales.

Modo de conozer la criatura los objettos.

De dos maneras conoce el entendimiento algun objeto ô estando presente, ô estando avsente; si le conoce presente, y como presente el conocimiento se llama intuitiuo, que es lo mismo que mirar, o ver con los ojos; porque intuitiuo ô intuizion se llama la vista con que miramos, ô veemos lo presente a los ojos porque es ta vista ô intuito pende de la presencia del objeto: y al este modo el conocimiento intuitiuo pende tambien de la misma presencia; por esto tomo el acto de el entendimiento el mismo nombre de ynttuito, ô conocimiento intuitiuo de lo que conoze presentte.

El otro modo de conocer las cosas avsentes se llama abstractiuo; porque esta abstraido, y como apartado de la presencia del objeto, y no lo mirâ, ni depende de ello.

Y el temor de correr es muy universal, y el cierra las ciencias, y el cielo a la fee; porque el tenernos de todo lo que no veemos: Y por ciencia al canzamos muchas cosas que ya pasaron, y otras que seran, y tambien las especies que nos quedan de lo que alguna vez vimos, y nos hazen conocerlo se llaman abstractivas. De donde se entiende que si Dios pusiera especies de su diuinidad, como de otras cosas criadas, aquel conocimiento se llamara abstractiuo; porque si bien Dios por su ser es en todas partes, pero no esta presente como objeto; porque no se descubre claramente, y aquellas especies se representan, y representaran aunque no estubiera presente; porque no depende de su presencia, como dependen las especies de la vista del objeto presente.

De los dottes de Gloria

En la gloria de los Santos se consideran dos cosas, la una de parte de Dios, y la otra de los bienaventurados; de parte de Dios esta la diuinidad con todas sus perfecciones, que se llama objeto Beatifico, o gloria, felicidad y bienaventuranza objetiua, y ultimo fin en que se termina y descansa toda criatura, que consigue esta dicha. De parte de los Santos ay operaciones de vision clara y amor, y todas las demas cosas que de esta redundan, y concurren en ellos en aquel felicissimo estado que sus ojos vieron, ni oidos oyeron, ni puede venir en pensamiento humano; en este amor de la diuinidad clara consiste la gloria y bienaventuranza formal. Y llamase a diferencia de la objetiua, formal, a la objetiua esta de parte de Dios.

Entre los dones de esta gloria, que reciuen los Santos, ay algunos que se llaman dotes, y son aquellos que se dieron a cada vno, como a la esposa para el estado de matrimonio spiritual, que a de gozar, y consumar eternamente en la vida eterna, que por la similitud, que tienen estos dones con la dotte de la esposa que quiera don son aquellos que reciue principalmente, para la conseruacion y estauilidad del matrimonio. Asi tambien se llaman dotes de la gloria aquellos dones que reciue el Santo, principios para la estauilidad y firmeza de la gloria y conseruacion de ella y de la vida gloriosa, que le dan. Y como la esposa tiene el dominio y señorio de su dotte, y el vso fructo es para el esposo, y para ella; asi en la gloria los dottes se les dan a los Santos, como haziendoles señores de ellos. Y el vso fructo que es la gloria

para Dios, en quanto se glorifica en los Santos, y para ellos en quanto gozan de Dios. Y segun los meritos, y dignidad de cada uno, son mas ó menos los dotes de gloria que se dan; porque se proporcionan con las obras, y con la vida gloriosa que an merecido por ellas. Estas dotes se dan solo a los Santos que son de la naturaleza del esposo, que es Christo Dios y hombre, y no a los Angeles, que no hizo el Verbo humanado desposorio con ellos, como lo hizo con la humana naturaleza en aquel grande Sacramento, que dijo el apostol que havia encerrado entre Christo y la Iglesia; Y como los hombres se forman de Cuerpo y Alma; Y todos son siete, tres del Alma y quatro del Cuerpo.

Propositos de perfeccion y repartimiento delas horas del dia

Desde gracia de mi dulce entrega, y cautiverio renuevo todos los propositos de perfeccion, que tengo hechos al Altissimo, y escritos en el libro delas leyes dela esposa, y con su favor y gracia emmendar la vida para lo qual me é confesado dos vezes generalmente como para morir; y de verdad é de morir a todo lo terreno y momentaneo, despreciandolo y levantandome a las cosas divinas en mi soledad nombro, y constituyo a Christo nuestro Señor y a su Santissima Madre por mis Padres, fiadores, Protectores, Abogados, Amparo y testamentarios; á sus Magestades encargo mi alma, y les suplico me concedan buena muerte, y la Salvacion; mis negocios, y cuidados dejo a su providencia, teniendole Yo de solo servir y amar a mis dulces dueños Jesus Maria les é de guardar toda fidelidad, y para acuerdo de esta palabra, y su cumplimiento llevaré conmigo un Santo christo y un rrosario, que llamaré dela fidelidad para que me despierte a ella y tendré el tiempo ocupado como se sigue.

Dos horas antes de Maitines me levantaré a la tribuna; Lo primero que he de hazer es postrarme en tierra adorar el Santissimo Sacramento en nuestra Iglesia y en todas las del Mundo profundamente. Y porque el uso sea de acusar al principio de su oracion, y Yo como pecadora necesito mas de hazerlo, é de dezir la culpa a la Reyna del Cielo delas que hubiere hecho en el dia, procurando cada noche llevar que dar me por quenta á mi Prelada y Señora, y luego hazer una disciplina en penitencia, en la qual lloraré mis culpas, y pecados con un acto

de Contricion fervoroso, y exercitar otros actos perfectos de los Virtudes.
Luego enderezar la yntencion de todas mis obras á adorar al ser im
mutable de Dios, darle culto, y reverencia, ofrezerme a su servicio, pe
dirle favor, imbocar a mis devotos, y pedirles su yntercesion, alavar al
Altissimo por lo que les favorecio. Hazer la segunda disciplina, y en ella
rezar el Rosario dela Virgen Santissima, y su Corona por los dias
de la Semana. Cinco disciplinas se á de hazer todos los dias quando tenga
lugar. Hazer el exercicio dela Cruz con sus meditaciones, y oracio
nes, y llevar la Cruz a cuestas, y ponerme en ella un rratto considerando
las siete palabras que hablo nro Redemptor en la Cruz; darle gracias por
la Redencion, y ley de gracia que nos dexo. Protestar la fee con el
simbolo de San Atanasio, y confesar los demas Articulos, adorar
a la Santissima Trinidad, diciendo la oracion que se sigue. O Santi
sima Trinidad, Divinidad immensa, Dios mio, y Señor Altissi
mo, omnipotente, Santo Santo Santo en tu esencia, y perfecciones, eter
no, infinito inmenso, incomprehensible en ti, y en ti mismo infinitamente
Bienaventurado que de nadie necesitas, y todo lo que tiene ser de ti lo
a recivido, y tiene dependencia; Padre Hijo Espiritu Santo, tres
personas en una deydad indivisible, cuia grandeza y hermosura ala
ban las estrellas matutinas cuia Magestad, y excelencia adoran
las dominaciones, y en tu presencia tiemblan las colunas del Cielo
y se postran los que mueben, los que goviernan el orbe y con los su
premos y abrasados serafines incesantemente dizen Santo, Santo,
Santo Dios de Sabaoth. Divinidad y Magestad, suma Trinidad
y una Virtud indivisa, Yo polvo y Ceniza llamas parbula de tu
Iglesia conozco y reverencio a tu alteza, y te alavo como a mi
Señor, y Dios de todo lo criado confiesote, y reverenciote con todo
sacrificio de alavanza y fee viva por Dios verdadero y todo po
deroso, una incorporea imbisible, immensa naturaleza en quien no
ay cosa superior, mayor, ni menor; de todas maneras eres perfecto;
hermoso sin fealdad, sin cantidad grande: bueno sin qualidad,
eterno sin tiempo; vida sin muerte, fuerte sin flaqueza, verdadero
sin mentira, presente en todo lugar, llenandole sin ocuparle: llenas
Altissimo todas las cosas sin extension acudiendo a ellas sin contra
dicion todas las mueves sin moverte: estas dentro de ellas, las
crias sin necesidad, las goviernas sin cansarte, las sustentas

sin trabajo; las das principio sin tenerle; a ellas hazes mudables sin mudarte; eres en Verdad sumo, en sauiduria ines timable, en con sejos terrible, en Juizios Justo, en pensamientos secretissimo, en palabras Verdadero, en obras santo, en misericordias rrico, para los flacos misericordiosso; para los soueruios fuerte: a quien ni el espacio ensancha, ni la estrechura es angosta; ni la Vondad es Varia, ni la necesidad Corrompe: ni las Cosas tristes turban, ni las alegres mu dan; a quien ni quita el oluido, ni pone la memoria; ni las Cosas passadas pasan, ni suceden las que estan por Venir: a quien ni da el origen principio ni el tiempo fin. He de hazer peticiones, exercitar otros actos, quedandome en contemplacion, asta las doce que yre a tocar a Maitines. Despues dellos e de comenzar a hazer el exercicio de la muerte, y Continuandolo asta la mañana, que me he de Confessar Como para morir. Reziuir el Santissimo Sacramento Como por Viatico todos los dias, y decir la rrecomendacion del Alma, ponerme delante del Cuerpo difunto de mi Madre, y los huesos de mi Padre, que ten go, y en figura de agonizante todos los pasos de la muerte. e de andar Cada dia, para que me alle dispuesta el que llegue. A medio dia exsaminar la Conciencia hazer actos de Contricion; rrezar los Al tares; la estacion; el testo de la doctrina Christiana.

Altissimo Señor mio, y Dios eterno ante Vro diuino aca tamiento representa este Vil gusanillo de la tierra, y la menor de todas Vras Criaturas se ofreze de todo Corazon a Vro seruicio, para Conoceros, Confesaros por Dios grande, digno de ser Venerenciado seruido, alauado, y temido, eterno en atributos y perfecciones: sacrificome Con ardiente afecto a obedeceros y amaros Con todas mis fuerzas, y sentidos; yo ofrezco Con Vra gracia la emmienda de mi Vida. Ya me determino a eligir y obrar lo bueno, y dejar lo malo; a buscaros Pastor mio, y oyr, y Creer Vra Voz, que habla en mi ynte rior y aborrecer lo terreno; Yo os doy la enorabuena de que haueis ha llado esta obeja perdida. Y suplico a los Angeles y bienaventurados que celebren en el Cielo esta Conuersion de la mayor pecadora de las hijas de Adan. Y para firmeza de que he de ser buestra, y Vos mio, ofrez co los propositos siguientes.

1 Desde oy dia de mi dulce entrega, y Cautiuerio os de dico mi Alma para morada y templo Vuestro. Yo os suplico lo admitais

para que en ella esteis de asiento, que con v̄rõ fauor, y poderoso de
Gracia, far conuertas por conseruarla limpia y pura, no cometiendo culpa
mortal, venial, ni ymperfeccion, si es posible, y si como flaca cayere con
fesarme luego.
2. Procurar no manchar las vestiduras de gracia, que rezibo
en los Sacramentos, y conseruar la pureza de conciencia, y hanelar
a la maior perfeccion, santidad, simplicidad, verdad, y bondad
que son virtudes vuestras, que como en origen y principio estan en
vuestro ser immutable.
3. Dedico y ofrezco todas mis potencias, y sentidos a daros
culto, reuerencia, y confesion y amor afectuoso sin yntervalo, si fuera
posible, a imitacion de los Angeles, y Santos; y esta a de ser mi prin
cipal exercicio.
4. Renuncio mi libre aluedrio y voluntad en la vuestra
sin que aya de tener querer, ô no querer, hazer ô no hazer, sino es confor
midad, y igualdad en todos los trauajos que me embiare de.
5. Y propongo de obedezer a todas las inspiraciones, y llamami
entos que embiareis, y a los Prelados, y Confesores, que estan en vuestro
lugar sin replica ni dilaciones.
6. Y por maior fuerza y lealtad de esposa (aunque indigna
de este titulo) renuncio todo gusto deleyte, complacencia a
mor de criaturas, sus corres pondencias, y intimidades, sin excep
tuar a ninguna. Sobre todo pongo los pies, y arrojo lo terreno y
momentaneo. Renuncio las operaciones culpables de hija de Adan
los gustos de la naturaleza humana al fomes pecati, al demonio
sus sugestiones y persuasiones, todo lo anathematizo y destierro: Dios
suplico encarezido me ayudeis para venzer mi flaqueza y debili
dad, y que estos deseos sean obras y que jamas os ofendan.
7. Mi ocupacion desde oy a de ser en todo lugar y tiempo, sin
que me lo estorue lo prospero, ni lo aduerso, alabar, dar culto, y amar
a V. M. como a mi dueño.
8. Y como assi delante del Cielo y de la tierra, y de sus
moradores, a los quales pongo por testigos, os doy dulcissimo amor mio
palabra de fidelidad, y lealtad como hija y esposa vuestra; y para
maior firmeza ofrezco que mis potencias y sentidos no an de emple
arse en otro amor que el vuestro, ni en mi interior a de entrar jamas

especie demuger, ni hombre, ni Imagen suia, mirarlos, niqueme miren, tocarlos, niquetoquen.

9. Ofrezcome tambien por hija, esclaua, sierua, y deuota de mi S.ra la Virgen Maria, la elixo pormi Prelada, y maestra; ofrez co de obedezerla, y por la Verdad lo firmo; sor M.a de Jesus.

Suspiros dela esposa, apizes de su Casto amor, quees su Vo luntad rrepetir asu esposso si empre que respirare

Altissimo Señor mio, y Rey invicto, Criador detodo el Universo mirad de Vuestro Solio, y encumbrado trono aeste Vil gusanillo dela tierra, que es hechura Vuestra, y no despreciéis mi sacrifiçio, y olocausto, que se forma en mi pecho y Corazon contrito y humillado, que se quiere leuantar desu proPia Vileza y miseria â confesaros por Dios eterno, trino en personas, y Vno en sustançia, eterno en atributos y perfeçiones, digno deser amado rreuerençiado, temido, alauado y serVido.

Por mi propia flaqueza y deuilidad no pueden mis afectos estar enla operaçion Continua, que deseo desu nobilissimo objeto, que sois Vos Señor mio, ni mis obras llegar amis deseos por lo que los manifiesto enes te papel, para que las letras hablen por mi y digan siempre lo que aVrero. Por ellas endereçare mi intençion, y la hare patente al Cielo, ala tierra, y al infierno, para que los Angeles y Vienauenturados me ayuden aexecutarle, los Justos Vivientes interçedan por mi, y los demonios no se atreuan aimpedirme; pues los ana tematizo detesto, y arrojo, y atodas sus sugestiones, alas persuasiones del Mundo, sus Vanidades y locuras a los apetitos dela propia naturaleza, ala soVerVia, avariçia, Luxuria, Ira, Gula, embidia, o azedia ô pereza: Atodos estos origenes ô cauezas delos pecados detesto niego, y aborrezco, y atodo lo malo y imperfecto y Culpable: Sobre todo pongo los pies, y deello aparto mi Voluntad.

Altissimo Rey mio a Vos me Combierto y sacrifico desnuda y libre detodo loque nosois Vos, todo lo mas santo y perfecto esta en Vos, porque sois origen y prinçipio detoda perfecçion, Virtud y santidad. En Vuestra Idea se for man primero los Varones exuditos, Con Vuestra sauiduria diuina

q̃ hizieron Santos los mas Santos. En Vuestro ser immutable estuuieron antes de tener existencia y forma todos los Santos, y justos, y con Vrã gracia obraron lo bueno.

Pues Señor mio todo lo mejor, lo bueno lo perfecto y lo santo, que se forma en Vuestra Idea a que os dio mas gusto y complacencia, y lo mas conforme a Vrã voluntad, y que mas se asimila a Vuestras Virtudes, y perfecciones eso querria obrar, y morir por executarlo.

Deseo dulcissimo dueño mio hazer todas mis obras con la santidad y pureza (si fuera posible) que obro Christo mi señor y su Santissima Madre endereço mi intencion a donde encaminaron la suia, pongo a mis obras todos los fines que pusieron a las que executaron: las junto y uno con sus ynfinitos merecimientos, y mi voluntad que es la potencia peligrosa de pecar, y la que da valor a las obras la endereço, y no quiero mas de lo que Jesus y Maria dulcissimos quisieron, lo que amaron amo y lo que aborrecieron aborresco.

Os doy Rey y señor mio las alauanzas que os an dado, y daran los Angeles y bien aventurados, y justos dela tierra por todas las eternidades, y en todo tiempo y en cada instante querra obrar todo lo que en Vuestro diuino acatamiento a sido azeptado, y que a costa de muchos trauajos mios todas las Criaturas obren perfectamente y se saluen.

Ofrezco al Señor todo lo que contiene este Papel y otros dos que he escrito = 4. de octubre de 1648. años dia de nuestro Padre San francisco = Sor Maria de Jesus.

Tratado breue dela vida espiritual que la Vª Mª Maria de Jesus escriuio a un religiosso de cuio original se traslado Vt Fe.

Toda la Vida espiritual consiste en apartarse el Alma del mal, y obrar el bien: qual sea el bien y el mal pertenece el juzgarlo a el entendimiento; porque a esta potencia dio el Criador tal facultad tan noble, fuerte y verdadera que no puede dejar de hazer distincion entre lo blanco y lo negro

Los, y tinieblas, lo bueno y lo malo. Pues lo primero que á de hazer quien quiere seguir la perfeccion es poner las razones al entendimiento que le an de Iluminar para que conozca el bien; Y hecho one capaz esta potencia alumbra a la de la Voluntad, que es Ciega para que lo ame y siga. Y para que estas operaciones de estas potencias del entendimiento, y Voluntad tengan su deuida operacion es menester que concurra la memoria, y las tenga presentes, porque si el bien se mira de paso, y el mal se considera superficialmente no se obra. Y es cierto que la falta de consideracion y aplicacion de las potencias a mirar lo que le combiene y tenerle presente tiene a muchas Almas perdidas, al mundo destruydo, y al infierno lleno de Condenados.

Qual sea el bien y el mal es claro para los hijos de la Yglesia. La suma Vondad increada, y infinita es Dios origen y principio de todo el bien que esta en las Criaturas, y lo que ellas an de buscar y procurar es la gracia que las justifica y haze amigos de Dios. El mal es el pecado, y su autor y principio el demonio; quanto sea el bien, y el mal no ay razones ni terminos adequados para explicarlo. Porque los exemplares que en lo natural se hallan y los opuestos y contrarios son limitados y se quedan de vaxo de la esfera natural como la luz y las tinieblas, la riqueza y pobreza la salud, y enfermedad la honrra, y deshonrra, la persecuzion de los falssos hermanos, o su amistad lo precioso, y lo Vil, la muerte y la Vida.

Todos estos bienes, y males que la sangre y la carne tanto pondera no son Vn atamo de mal ni bien en comparacion de lo que es la gracia y el pecado. Para darle deuida ponderacion mirese con los ojos de la fee, y se hallara distancia ynfinita entre Dios y el pecado; y el que le comete es preciso que se aleje de Dios ynfinitamente. Y aun en lo material Vemos que a los Condenados pone la prouidencia Diuina lo mas lejos de su Corte Celestial; pues el mundo es vn globo, a quien rodean los Cielos, en el centro de la tierra esta el ynfierno, y viene a ser lo mas apartado del Cielo. Y que poca distancia estra para la que ay de Dios al pecado! Y mayor mal es cometerle que el Infierno, que en las

Penas que en aquellas Cavernas ay sepadeçieron sin culpa no fuera mal. El mayor es el pecado; y el mayor bien la gracia. Y todos los daños, trauajos y miserias Criadas son menos mal que vn pecado venial. Y vn grado de grazia, es mas valemas que todas las Cosas Criadas aunque entre los Angeles y los hombres en solo el ser natural.

A quien tambien saue las escripturas Sagradas Como V. P. no es menester traer lugares de ellas para Confirmar esta Verdad, sino suplicarle que haga memoria de ellas, y aplique su entendimiento a conozerlas y a penetrarlas, y hallara tantas vendiciones y promesas para el Justo y maldiciones y Castigos para el pecador, que si se huvieran de explicar y aclarar fueran menester muchos libros, pero a quien las diuinas letras entiende, mejor lo manifiestan ellas.

Conserta rr conocido este bien y mal, y el Reyno de los Cielos, el fin y premio del bien, y el Infierno el castigo del mal padeze fuerza el Reyno de los Cielos, y la Virtud tan grandes Contradiciones Como experimentamos. Job llamó a la vida de el hombre pelea sobre la tierra, y si siempre no anda luchando la Criatura humana Con sus enemigos, Mundo, Demonio, y Carne, sera vencida.

Es dificultosa esta Empresa, porque la pelea no solo es Con la Carne y la Sangre sino es con enemigos invisibles, las Armas son espirituales, las heridas no se perciuen, que si fueran sensitiuas menos pecados huviera, y los mas pecadores y faziles en Culpas, y imperfecciones las sienten menos. A quien no pondra en Cuidado y desvelo ver a tantos hombres grandes doctos y sauios perdidos en esta pelea y sin Conseguir la empresa de la Saluacion. Pues dize el espiritu Santo que el numero de los necios es ynfinito, y Christo nro Redemptor que son muchos los llamados y pocos los escojidos; el mismo Señor nos dio por remedio para que no entrasemos en tentacion, ni fuesemos vencidos, que velasemos, y orasemos. Y el espiritu Santo da por medicina saludable para no pecar, que hagamos memoria de los novissimos.

Para meditar, aduertir penetrar, y mirar bien estas Verdades, y todas las Catholicas, y Articulos de la fee que tiene la santa Yglesia es menester tiempo determinado en que la Criatura

humana seracante, y abstraiga de los objetos sensitivos, que ympiden mucho, y el comercio sensitivo; porque como la capazidad humana es quartada y limitada no puede atender a muchas cosas, y mas quando las unas son espirituales, y las otras terrenas, y materiales. La luz y las tinieblas no son compatibles, ni el bullicio y la soledad. Es menester para que la criatura humana pueda percivir con sima serenidad y serenidad lo espiritual, que se leuante a si sobre si en la soledad, y que para esto aya alguna parte del dia diputada en que se tenga oracion mental.

Y para conseguir esto y la maior perfeccion importa mucho tener concertada la vida, y señalado lo que a de hazer en todas las oras del dia. Y a esto no faltara jamas por ninguna causa, ni pretexto. Porque como traemos con nosotros mismos el mayor enemigo, que es la carne, y la naturaleza infecta por el pecado es graue y pesada, como dize Job, y la ley repugnante que dezia San Pablo a la del espiritu, esta siempre contradeciendo y repugnando a lo bueno; es menester resistirla con otra sentencia del mismo Apostol que dize: Si viuiere deis segun la carne morireis, si segun el espiritu viuireis.

Pues para supeditar, refrenar y mortificar la carne es menester resistirla, y no dexarla salir con lo que quiere: no dar largas que siempre esta diciendo: Luego, aguarda un poco, mañana: con que se comete el delito de la pereza: y se cumple lo que dice el Espiritu Santo; que el perezoso quiere, y no quiere; siempre esta neutro, ni executa uno, ni otro: quiere la vida espiritual por los vienes, y intereses que en ella se encierran; pero no quiere obrar para alcanzarla.

Las ocupaciones del dia y deuociones se an de ajustar prudentemente, y medir con las fuerzas naturales y las obligaciones: porque el natural es como un instrumento, si esta bien templado haze mejor consonancia: y es mejor poner el cuidado en mortificarle con priuacion, y negacion de todos los apetitos, que con muchas penitencias; pues estas sin la abstraccion de las ynclinaciones son de poco prouecho. A mas de que tomando los exercicios y deuociones con moderacion prudente se perseuerara, y siendo muchos se falta. Y este tomar y dexar pierde al alma, y la perseuerancia, aunque sea menos es

de gran Utilidad y provecho.

La fortaleza para todo ymporta grandemente; porque la Virtud es conuatida de todos los Vientos y tentaciones. Y el que pone la mano en el arado y buelue a tras la caueza, no es apto para el Reyno de los Cielos como dize el Evangelio.

Lo que parece conveniente hacer acomodandolo segun las ocupationes de V. P. es: Leuantarse a tiempo de po der tener Vna hora de oracion cada dia, ô a otro tiempo opor tuno, si por la mañana no lo ay. Porque la oracion mental es sin duda Vno de los medios mas eficazes para alcanzar la perfeccion. No es necesario dezir como sea de tener a quien tam bien lo sabe. Solo aduierto que el Verdadero Maestro es Dios que encamina, rrige, y gouierna en la oracion a quien es per seuerante en tenerla.

El Justo se acusa al principio de su oracion adora el ser immutable de Dios, o frecese y las obras. Bien es que Christo nuestro Señor sea camino, Puerta y medio, para pa sar a su Padre, y que se mediten sus obras perfectisimas. Temire a su Vida y muerte para componer a este espejo la hermosura del Alma, y perficionar la Vida con tan grande exemplar. Su Mag. no dice que aprendamos del a criar los Cielos, ni a hazer milagros, que esto solo es de su poder ynfinito, sino que aprendamos a ser mansos, y humildes de Corazon. Y de esta manera hemos de yr copiando, como nuestras flacas fuerzas alcanzaren la Virtud de nuestro Maestro. Y porque mas se pon dere el beneficio de la rredemcion, mirale no solo hombre, sino tambien Dios; en estos espacios sin terminos de la Diuinidad es donde el Alma a de saziar su sed y exercitar su amor.

Y para la oracion lo que ymporta es aduertir Vna rre gla como es: que supuesto que la oracion mental se endereza a conozer a Dios sus atributos y perfecciones, para que la Vo luntad le ame, en comenzando esta potencia a exercitar su operacion de amor y afecto sea de tener el discurso, y no im pedirla sino dexarla asta que ella quiera, pero en zesando es menester boluer a zebar este fuego del Santuario, el qual no se a de extinguir, ni acabar. Y las materias que la experiencia

Nos trare formas eficazes para fomentar el fuego dela ca
ridad, esas son las Combenientes. La peticion de las oraciones
el hacimiento de gracias no a de faltar enla oracion y en pro
curar, que no sea infructuosa. Y para Conseguir esto y gran
des aqumentos enella y enla perfeccion importa mucho la sen
tencia que nos dice el Señor: que el que quiere ser su discipulo
se niegue assimismo, tome su Cruz y le siga. O Padre mio que
imposible es poderle ponderar en tan Corto discurso Como este y en
tan defectuosa Capazidad Como la mia, quanto importa la ne
gacion y mortificazion, y endereçar la oracion mental aeste fin!
Imposible es servir a dos Señores, ni juntar lo terreno Con lo espi
ritual; alguna afliccion por pequeña que sea Con el amor de Dios.

La livertad dela Voluntad es gran vien el no sugetarla
Vilmente a ningun objeto. Pero es tan presta y facil en su operacion
que facilissimamente de Señora libre y imperiosa se halla esclava
y Cautiva. A que pocos lanzes suele quedar transformada y ren
dida en objeto desproporcionado, y desigual que naturalmen
te la a de tratar mal, hazerla executar lo ylicito, y al fin de
jarla Con desoros amargos; La nobleza dela Voluntad no esta le
gitimamente ocupada sino en Dios para que fue Criada; todo
lo demas a que se inclina es bastardo, a todo es bien se niegue. Y
para que esta potencia alcanze Victoria es menester a los prime
ros ympulsos y toques de ynclinarse retirarla Con fortaleza
mejor es delivrerar antes que se sujete a los daños de su servi
dumbre, que despues de rendida no poderla retirar.

Este linaje de abstraccion a de ser de todas las Cosas
Criadas pero mas de Criaturas que son mas peligrosas. Dos pa
siones son las que tenemos en nuestra naturaleza Concupiszi
ble, y Irascible, sobre las quales a de ymperar la Voluntad
porque si se rinde a la Concupiszible, que es ynclinarse a algun
sujeto a amarle se pierde toda la Criatura razional. No
esta Capaz para la Luz: Y se le pruvan de lo que ama alterarse
la Irascible para detenerlo. Pues contrarios efectos an de tener
estas pasiones, y es que la Voluntad las encamina a que los primeros
impulsos dela Concupiszible al despertarse o encaminarse a ape
tezer alguna Cosa, exercite la Irascible su oficio, para mor
tificar esta pasion, y apartar la Voluntad todas las Cosas a que

se puede inclinar. Estos an de ser los frutos de la oracion y principalmente el de procurar la gracia, la pureza de la bue na Conciencia y el testimonio de ella, que no ay dicha, ni felici dad como esta. No basta para el buen govierno tener una ora de oración, y en saliendo de ella olvidar las verdades que alli se an conozido, las inspiraciones que se an rezivido de Dios, y los propositos que se an echo. Es menester ser en el discurso del dia constan te, y salir de la oración armados y prevenidos para salir victoriosos en las ocasiones &c.

El exercicio de la presencia de Dios es provechosissimo y util para el adelantamiento en la virtud, muchos modos de presencia de Dios ay: pero como la fee nos enseña que Dios esta en todo lugar y en cada cosa y con la mi nima Criatura, atendiendo a esta verdad los actos mas heroicos que se pueden exercitar son los que se hazen con las virtudes theo logales, mirando el ser infinito de Dios por la fee que esta governando, sustentando el Universo con tan admirable pro videncia. En el somos, vivimos, y nos movemos, como dixo el Apos tol. Pues mas presente le hemos de tener que a nosotros mismos, pues nos da el ser, la vida y concurre a todos nros movimientos &c.

En que empeño de agradecimiento, de amor de atención nos pone esta verdad? y que esperanzas tan vivas nos puede dar tan paternal providencia? aqui esta bien empleada la voluntad, exercitando la caridad perfecta del amor de Dios con el qual le guardaremos sus mandamientos, y se arreglaran y mediran a su gusto y agrado todas nuestras acciones &c.

Tambien pueden servir para la presencia de Dios las Criaturas, pues todas ellas bien consideradas y miradas son despertadores para conozer la grandeza de Dios, y nos dan vozes con su perfeccion a que mirémos, atendamos y sirvamos a quien las dio el ser.

Tambien los beneficios rezividos puede ser motivo de presencia de Dios y de adorarle en spiritu y verdad y darle culto muchas vezes; otras exercitar actos anagogicos que des piertan la voluntad y tienen y conservan el fuego del san tuario en el que despierten la voluntad, y tienen y conservan interior donde a de estar el Santa santorum, y se a de ofrezer

El socecamiento de las operaciones interiores de la memoria, enten
dimiento y voluntad, y los actos que sean de exercitar con las vir
tudes theologales, que estos son exercicios mas levantados y perfec
tos. Pero para que se conserve en tranquilidad y paz el santuario del
ynterior donde a de estar Dios por gracia es menester que los sacri
ficios se hagan en la parte sensitiva. Dexando los sentidos a todo
mortificando y negandoles apetitos sin exceptuar nada.

El cumplimiento perfectamente con las obligaziones dela
dignidad sazerdotal, y de rreligioso, y Confessor importa mucho.
Que rrespecto, peso, y medida deve tener el Sacerdote en todas
las acciones? Pues es mas que Angel, y infundia rrespecto en
quien los sabe, porque no se le pierdan? Que pureza de Alma
pide el que con sus palabras a de obligar a Dios a que baxe
a sus manos?

Y en quanto a rreligioso, que empeño es de un hijo
de nuestro Padre San francisco, que tiene vinculado ala obser
vancia de su rregla la promesa de la Vida Eterna? Y que cierto
la conseguira siguarda su prezepto. La obligacion de confe
ssor y ministro de su Evangelio es grande, y mucha la aduer
tencia que es menester para encaminar las Almas que oy es
tan por quenta de V. P.

Si Dios eterno llamara a V. P.
a su Real presencia y le entregase un vaso de sangre de su Unige
nito y rredemptor Jesuchristo para que le guardase: en que
cuidado y atencion se pondria V. P.? Que desuelo tendria por
ra conseruarlo? que paso andaria quando le lleuase en su ma
nos para no verterle? Pues precio de sangre de Christo son las
Almas que V. P. tiene por su quenta procurelas encaminar
rrectamente a Dios, y bolverle fielmente lo que le a entregado.
Mirelas como criaturas espirituales, y esposas de un Rey pode
rosissimo y celosissimo, y jamas las mire humanas y terrenas.

De lo que ellas necesitan muchissimo es de ser encami
nadas ala verdad, porque son mugeres sin experiencia de los
peligros: sujetas por su sexo a variedad y no estar en un estado
Esta Copia es fidelissima no halle mas, ni se prosiguio = En un

Papel escrito de letra de la Venerable Mᵉ María Jalón las palabras formales siguientes ∬.

Lo de conseruarse la presencia Real

el Espíritu Principal. Estando en atención del ynterior de el Señor se me ofrezio aquella petición qué haze david al Señor en el Psalmo 50 = En el espíritu principal Confírmame = Hize re paro de que hera espíritu principal en la Cassa del Señor; enten di por ynteligencia.

El espíritu principal es quando la Criatura muerta y Todo trayda de todo lo terreno se leuanta a mi Sobre sí y pierde de uista la vanidad falaz y mentira fabulosa y me mira con corazon Contrito y humanado en Spíritu y verdad; entonzes yo le salgo al encuentro, y Como autor de toda virtud perfección y Santidad renueuo y Confirmo su espíritu; y Como mirándome a mi ser y por mi entendimiento es la generación eterna del hijo y por la vnion del Padre y del hijo la Ins piración del espíritu Santo que se hazen dos personas tan per fectas Como el Padre que son el hijo y espíritu Santo. Assí ha go vna generación del espíritu perfecto del justo, embiandole a su entendimiento las especies de mi ser y perfecciones y el las trae a sí mismo mirándome por la fee: y con la voluntad que es supero me ama y se vne Conmigo de manera que assí Como por el enten dimiento se haze la generazión eterna del hijo y por la volunt.ᵈ la espiracion del espíritu Santo por estas dos potencias es la genera ción del espíritu, y siendo la Criatura rrazional a mi ymagen se haze a mi semejanza. Ya no se á de llamar sierua sino es hija y queda leuantada en vna habitación alta y encumbra da en los Atrios de mi Cassa; en este espíritu pedía david le con firmase = Esto que se dice se a traslad.ᵈᵒ de otro pap.ˡ que escriuió la Vᵉ Madre.

El fin Principal para que fue Criado el hombre es para Conozer a Dios, tenerle presente Como a obleto prin cipal de mi entendimiento y voluntad, amandole sobre toda s las Cosas y Con toda el Alma, Corazon, fuerzas, y mente y para que le ame la voluntad es menester que preceda el Conocimiento del entendimiento que es el que administra

a: Sa potencia, ciega los objetos de Conocimiento sea de al
canzar por los Sauttos de las Virtudes Theologales que se nos yn
fundieron en el Bautismo, y Con los actos de las Virtudes que des
pues exercitan Conociendo a Dios Como la fee no lo presenta
y esperando de su bondad y misericordia las obras de nuestra
Justificazion, y amandole Con la Caridad Con lo qual viene el
hombre a Cumplir Con el fin para que fue Criado.

Pues Estas operacio
nes de la Criatura para Conozer a Dios y amarle, las perfec
tas, vtiles, y prouechosas Son aquellas que Dios ynfunde en el
ynterior del Alma por medio de la fee y la luz diuina, y las
que rrezibe por la doctrina y enseñanza de la santa Iglesia.
Y toda la fidelidad de la Criatura consiste en estar apta y dis
puesta para rezeuir esta luz y auxilios y obrar Con ellos la per
feccion y santidad la qual quiere Dios de todos, porque muchos
son llamados y pocos los escogidos, Dios a todos llamo en su Volunt.d
y se aprouechan de los ynfinitos meritos de nro Redemptor por
que se estan terrenos, y aduirtiendo mas a los objetos sensitiuos
que a la Vida del espiritu, que como es tan Alta y espiritualiza
da no la Comprehenden ni alcanzan los mundanos y impuros
que tratan de mueruas; porque no pueden estar en un puesto
dos Contrarios luz y tinieblas, y el Señor no embia su luz al
Corazon sugeto a pecado, por lo qual le Combiene a la Alma
dos Cosas grandemente necesarias para su perfeccion y saluacion.

La primera pureza de Alma procurandola Con los
actos frequentes de contricion y por la Sacramental Confesion:
de manera que si Como flaca Cayere el Alma Como fuerte se
leuante luego, si es Culpa graue; y si es leue aborreciendola y pro
poniendo la emmienda. Porque nra Alma es como vn christal
purissimo que qualquiera Cosa que rrezibe o toca la transforma
en si; Como si a un basso de christal purissimo le hecharan vn
licor hediondo y malo perdiera el Color de christal y rreciuie
ra la negrura del licor perdiendo su antigua hermosura. Y si
teniendola le manoseasen o echasen el aliento se entrapañaria
y oscurezeria. Y si en estos tres estados le hiriese el sol en el primo
de la pureza del Christal le traspasaria el sol, y le baxia

radiante, que pareceria mas Sol que Christal. en el segun
do detener el Licor fiero y no le haría el Sol nada, por
que no le puede penetrar. En el Tercero de Vtar entrapado,
aunque el Sol le traspasase le impiden aquellas manchue
las del Christal hazer sus efectos.

Estos son los tres estados
del Alma el primero de la gracia con la qual tiene a
Dios Sol de Justicia que la comunica su luz y influencias
divinas. El segundo del negro licor es el que esta en pe
cado mortal feo y hediondo sin Dios sin luz y privado de
la hermosura y pureza de la gracia. El tercero es el que
comete pecados veniales frequentes, que aunque no pierde
a Dios impide la luz y efectos por la tibieza y flexa racion
en procurar la perfeccion, pierde la devocion y temor.

Pues por esto la pureza de conciencia y el procurar
evitar pecados graves, leves, y imperfecciones es llamado
oracion para recivir los auxilios divinos y obrar con ellos
las obras de virtud y santidad.

La segunda cosa importante
es tener oracion mental que es levantarse la criatura con la
mente y el interior a su Soberano, estando mas en las cosas
celestiales, que terrenas, y mas donde ama, que es Dios, que
donde anima, que es la parte inferior enderezando todas las
fuerzas interiores y exteriores a aquella meditazion y a
tencion de las cosas divinas del ser de Dios y sus atributos di
vinos y perfecciones infinitas a las verdades Catholicas y mis
terios de la Santa Iglesia. Y esto de la oracion mental
es un medio eficaz para conseguir la perfeccion christiana.

Y en quanto a otros exercicios son los mas provechosos
y agradables a Dios aquellos que nacen del conocimiento de
la verdad que se exercitu en la oracion y trato con Dios, y
que se engendraran a la vista de la charidad divina que son
como efectos de la oracion y fruto suyo.

Por esso combiene que el exercicio q con afecto devoto

Principia el Alma, le consiga y perseuere en el Conto darre
uerencia y Culto a Dios de lo yntimo de su Corazon, Consideran
do que a su diuina presencia tiemblan los mas encumbrados seras
fines.

Destas operaciones y actos ynteriores, no solo an deser en la
oracion, y en el Exercicio delas Semanas sino todo el dia le
uantando muchas vezes el Anterior a Dios, y feruorizan
dose la Voluntad. Y todas las Cosas Criadas an deseruir de es
cala para llegar a su Mag.d y de motiuos para amarle. Y
de todo sea de sacar fruto y efectos de perfeccion.

Para la Comunion Cottidiana

Castigos de los que Comulgan mal, premios de los que bien, y Como todos se deuen preuenir para recibir el Ss.mo Sacramento.

El Dia del Corpus (dijo la sierua de Dios) senti grandes
efectos dela diuina diestra para que me dispusiese para esta fes
tiuidad. Y aquella noche los dos Santos principales me dieron
grandes doctrinas, diciendome los muchos frutos, y merecimien
to que perdemos los mortales por no yr con buena disposicion y
actual deuocion a recibir el Cuerpo de nro Redemptor
y su Sangre Santissima. Esto me ponderaron Con grande ad
miracion de nuestro descuydo. Yo les pregunte que disposici
on era la mas azepta y agradable a la Magestad Diuina?
Y para responderme precedieron grandes yntelixencias que
me dieron diciendo lo disponia assi la diestra Diuina, y sobre
cada misterio que me declarauan me hablauan altamente.
Vi la ofensa horrible Cruel y tremenda que es recibir a Dios
eterno humanado y Sacramentado en pecado mortal. Para
su Mag.d es mas horrible y enojoso, que le fue Cruzificarle por
que de aquella Culpa se saco el Vtil dela Redempcion. Puess

Como dijo Cayfas necesario sera que muriese uno para sal
uar el Pueblo. Y entonzes no estaua Dios tan Conocido, ni su ley
de gracia tan promulgada, ni declarados los misterios Como aora.
Y en recibir al autor del Mundo en pecado no solo no se sigue
bien ninguno, pero muerte eterna a la Alma, si no se arrepien
te Con mayores penas en el Infierno que tendria el que se
Condenare por otros pecados, y por el Sacrilegio de la mala Comuni
on: Porque la Justizia diuina tiene penas tremendas, y de mas ex
zessiuos grados para los indignos que se atreuen a este Sacrilegio. Como
si el Señor se enojaua mas de esto que de otros pecados. La Virgen
Llora todo de entender la acarta (?) ruina de las tales Almas. Los
Angeles se contristan, y turban; los Demonios se alegran y hazen o [illegible]
des algazaras en el ynfierno; y a los que ya tienen alla les daran muy
superior su Crueldad. Juegan Con ellos Como pelotas, les dan al pecho
y boca donde toco la forma quando estan alla en cuerpo y en Alma,
Crudelissimos tormentos y heridas insufribles; y a las Almas sola
la pena que les Corresponde de los Cuerpos con protestas que les afligen
Cruelmente de que en llegando la resurreccion de la Carne, les an
de atormentar Con especial pena aquellas partes del Cuerpo. Y los
Demonios que en aquella pelea, que cuenta la sagrada escriptura
hubo en el Cielo de San Miguel Con sus Angeles buenos Contra el Dragon
Con los malos porque no quisieron assistir a que Dios se Sacramen
tase para los hombres, quando se les aclarauan estos misterios y
otros. Los que blasfemaban de este misterio se dedicaron y los
señalo el dragon Luzifer, que fueron muchos en numeros,
a tentar a los hombres, para que Comulguen en pecado mortal, y
quando no lo pueden Conseguir, poniendoles ocasiones, y tentan
doles por varios modos procurando que rezivan a Christo tibia
y indezente mente sin deuocion actual, y para que se diviertan
les arrojan pensamientos, y sugestiones, alteran la Concupis
zible y Irazible, que es donde esta la machina, y es fuerza
de razones inquietador de la Alma, ponen ocasiones que y rri
ten, y de otras que lleuen la atencion, y emplean toda su arte
diabolica en conquistar a la Alma, y hazerla indigna de Dios
Sacramentado. Y despues en el Infierno a los que lleuan alla
Con estas Culpas les castigan alla Cruelmente, porque les obede
zieron. Es yndezible, e imponderable lo que los Angeles me

dixeron que los Demonios hacian y obrauan en esta materia.

Y al contrario de los demonios sucede con los que pelean varonilmente, se apartan de las ocasiones, supeditan las pasiones y se disponen para Comulgar bien. Porque ay Angeles Santos de los que en aquella pelea obraron en contraposicion de los demonios, adoraron y reuerenciaron los secretos del Altissimo, y sus determinaciones en el Santissimo Sacramento preuisto. Y de estos ha señalado la diuina diestra gran multitud de espiritus Santissimos para que asistan a los Sacrificios de las missas, y a los que Comulgan, y pelean contra los demonios que las inquietan; y tal vez quando el Alma es muy señalada y amiga de Dios, suelen armar guerra los Angeles malos y buenos, y altercan fuertemente los buenos por ayudarla y defenderla y los malos para ynquietarla; y para los buenos es gran triunpho salir en esto victoriosos, y para el Altissimo muy agradable.

De verdad te decimos Alma (me dixeron los Angeles) que quando se haze de nuestra parte, la criatura pelea y se dispone, nos obliga mucho, la presentamos al todo poderoso, y la queremos mucho, da gusto, agrado, y beneplacito a su Mag.d diuina. Y los espiritus Angelicos hazemos particulares canticos de alabanza en el Cielo por el que Comulga bien, como por el que se conuierte, La Virgen nra Reyna intercede por el a su hijo Santissimo y hace canticos de alabanzas la humanidad Santissima de christo pide al P.e por aquella Alma y la prepara premios eternos; tiene sus regalos y delicias con ella; se constituye por vida de su Alma, y Alma de su vida, como el lo dice en el evangelio, que el que le recibiere vivira por su Mag.d, como el vive por el P.e que es vida de perfeccion, santidad, de gozo, paz, pacien cia, longanimidad, bondad, charidad, mansedumbre, benignidad, verdad de fee, castidad.

La comunion aumenta la gracia sustenta a la Alma, como el alimento al cuerpo si es de buena calidad da substancia solida y azendrada, y se conuierte en buen humor, quando halla en el sugeto que la recibe buena disposicion de naturaleza fauorable; Asi Dios como es vida fauorable verdad y luz comunica estas propiedades en el alma dispuesta para

la gracia, perdona los pecados veniales, persevera para no cometer los mortales, da fortaleza, y perseverancia en la gracia, vnion a christo vida eterna, resurreccion dela vida en el cuerpo: y todos los que se an señalado con mayor devocion y en la frequencia deste divino Sacramento tienen en el cielo unas divisas de resplandor en el pecho que les haze gustos a la divina azeptacion.

A estos misterios mi ro David quando dijo en el Psalmo 8. hablando con el Señor que cosa es el hombre que te acuerdas de el? o el hijo del hombre para que le visites? disminuiste le vn poco menos que los Angeles, coronastele de gloria, y honrra, y le pusiste sobre las obras de tus manos; que fue dezir, que cosa es el hombre que te acuerdas de el haviendole criado en tan perfecto estado por naturaleza y gracia? y el haviendolo perdido tan presto: y el hijo del hombre, que son los descendientes de Adan concevidos en pecado con propension a el, y cometiendole a cada passo ingrato desleal, y desconozido, quien es para que le visites, y le hagas su custodia, tabernaculo, y que haviteis en su pecho comunicandole luz vida, y santidad, y haciendole participante de tu mismo ser? Disminuistele vn poco menos que los Angeles, haciendole de inferior naturaleza, y luego le coronaste de gloria, y honrra perdonandole, justificandole, y haciendole participante de tu ser immutable y santidad, eterno por la gracia; y a los que mas devota mente se disponen para rezivir te los efectos que en ellos hazes? los constituies sobre las obras de tus manos, y en aquella gloria y premio accidental se adelantan a los Angeles, aunque son en naturaleza superiores, porque ellos no te rezivieron y los hombres si, y en esta excelenzia son colocados en mas preeminente grado, y puestos sobre todas las obras de tus manos; esto charissima estranyieron que los mismos Angeles nos maravillamos de los que assi rezivien al Señor, los reuerenciamos, y quando esta Dios Sacramentado en ellos los assistimos.

Y porque deseas saver que disposicion es esta: te decimos que llegue a este divino Sacramento con la mayor que sea posible; porque aunque es bastante la de no tener pecado mortal, y estar en gracia, para rezivir todos los efectos que te referimos mas a

menester: Lo primero lleua el Corazon contrito humillado, que dios no le desprecia: Luego a viua la fee para considerar que aquellas especies de pan y vino contienen el verdadero Cuerpo y sangre de Christo su Alma Santissima y diuinidad, y por la vnion indiuisible de las tres diuinas personas esta el Padre y Espiritu santo con el hijo. Miralo Rey de los Reyes, Señor de los Señores Criador del vniverso, tu redemptor, tu esposo y dueño, y como a tal leal de dar culto, adoracion, reuerencia, magnificencia y confesion; has de yr con aborrecimiento a los pecados graues y leues, e imperfecciones, y protestando contra ellas los vicios y raizes de soberbia, Auaricia, Luxuria, Ira, Gula, embidia, y pereza: Has de yr con abstracion de todo lo terreno, y la voluntad a ti sola, y as de tener amor a todas las virtudes, y deseo de adornarte con ellas: Has de yr con el entendimiento despejado de peregrinos objetos, la memoria limpia de varias e imperfectas especies, la voluntad abstraida y lexos de todo afecto humano: Has de yr con la memoria que dijo Christo de su pasion que se a de tener presente en este sacramento, y la explicó san Pablo: Has de yr feruorosa y afectuosa, humilde y agradecida.

El Alma que se dispone assi de diferencia de las que solo se contentan con estar en gracia, como el sol de las estrellas, y es indecible e imponderable los bienes y bendiciones del Altissimo que le sobreuienen.

Manifiesta el Señor a su sierua segunda vez los efectos de este Sacramento.

Dia del Corpus dice la sierua de dios: despues de hauer recibido el Santissimo Sacramento senti grande fuerza e impulsos interiores para atender al Señor, y efectos grandiosos y deuotos en el Alma. Manifestoseme en ella hermosissimo, y le vi como en vn Castillo de christal (de que se dira adelante) que es la metafora para conocer el Alma, y el Santissimo Sacramento en ella, comunicandole grandes influencias de su ser, y efectos dulcissimos.

Dixola el Altissimo que queria obrar en su Alma

y exercitar todo lo que contiene el Evangelio de esta festividad y que lo que decia el Verbo; de que como el vivia por el P.e assi so ria de vivir por el, el que le recibiese: queria obrar y executar en ella. Diome altissimas y profundissimas inteligencias sobre que Vida es esta que vive el Alma por el Verbo, y para declararla sera menester mucho tiempo, y grande atención. Yo me enamoré y aficioné de esta Vida, y moria por vivirla dentro la esencia de Dios, exercité grandes actos de Virtudes, y hize muchos propositos de perfección. Dixome el todo poderoso, que para entrar en esta Vida era menester grande detestazión de los pecados passados, dolor de ellos, y proposito de la enmienda. Y luego exercité actos de Contrición grandes; y el Señor me dixo me perdonava. Dixome Su Mag.d no bastava eso solo, sino que con eficazia grande las de aborrezer el pecado, y le as detestar y protestar aora contra el, contra los siete pecados Capitales, mortales Veniales e imperfecciones, contra el fomes del pecado, y efectos de que aya tenido, y de verdad los as de aborrezer, y las pasiones y inclinaciones, apetito y propension que le quedo a la materia infecta del pecado para cometerle, todo rastro de culpas, as de aborrezer, y detestar, y echar de ti, y tu Voluntad a de quedar destituyda, apartada, alexada, libre, sacudida de todo pecado e imperfeccion del Mundo, de la Carne, de los afectos mundanos, del amor a las Criaturas, y de todo lo Criado. Fuy haciendo de todo esto una eficaz y fuerte detestazión y apartamiento de mi Voluntad de todo lo sobre dicho nombrandolo, y especificandolo todo. Despues de esto me dixo el Señor, toda esta disposicion ha menester el que a de vivir Vida Altissima, que ynsignuo, y digo en mi Evangelio, porque es opuesto totalmente al pecado, y la muerte y la Vida no pueden estar juntas aun mismo tiempo en un sujeto, como no puede juntarse la media noche, con el medio dia, ni la luz con las tinieblas.

Vida que vive el Alma quando dignamente rezive el Santissimo Sacramento.

Con la disposicion dicha de actual devocion reziviria el Alma esta Vida. Y porque sepas la que es advierte: que a lo que

Dygnamente merezcue por vn modo admirable, y oculto le destierro
el pecado desu Alma, ledoy fuerzas para que le aborrezca, y des
tierre desi, Armole de fortaleza, porque en la Continua guerra
que dize Job es la Vida del hombre sobre la tierra peleé y salga Vic
torioso; y Como el Sol destierra las tinieblas materiales, asi Yo des
tierro las del Entendimiento que á causado el pecado; doy luz
y Ciencia, refreno y Comprimo las passiones, destierro los Vicios
y Arriono los apetitos, purifico las potencias, mortifico los sentidos,
y doy nueba Vida de gracia a la Alma por admirable modo;
y ottros efectos que no son ponderables.

Para que Viuas esta Vida, q. se
principie en tu Alma esta obra he querido hagas aquella detesta
ción, de los Vicios pecados, passiones, y apetitos. Volui a hazer las
y a dolerme de mis pecados. Luego senti me perdono el Señor, y la
aplicación de la Sangre de christo, y que me purificauan, y ponian
vna Vestidura mas blanca que la nieue, y rresplandeciente que
el Sol. Y luego en vna metafora de vna hermosissima Muger
se me yba mostrando Como era aquella Vida de que merezi
al Señor Con la deuida disposición dicha, y lo que en mi Alma
se yba obrando.

Lo primero prezedia todo lo dicho, y despues queda
ua el Alma Como destituyda del pecado desus efectos, y des
terrando las pasiones y todo lo Criado, tabla lisa, y sin cosa que le
empida: Se purifica Con la aplicacion dela Sangre del Cordero;
Con la Contricion y Confession se le pone la vestidura, Con que que
da el Alma hermosissima, bellissima y mucho mas linda sin
Comparación que si se juntaren en vna Muger todas las perfeccio
nes de hermosura que á hauido en todas en lo natural
desde Adan aca=

Luego se viste de vna Vestidura rrica, que jun
tas todas las telas rricas que el Ingenio humano á inuentado
parezen Cosa despreciable en su Comparación. Era blanca y Con
brillantes de oro rresplandecientes mas que los Diamantes. Luego
entra el adorno de Ciencia infusa, de hermosissimos Cauellos,
que cada vno deellos es para erir deamor al espiritu diuino
y dios eterno; que tal sera la Velleza de todos, si de vno se da
el peso, y magnificencia del Altissimo por herido y llevado

de amor? al pecho vn collar de ricas piedras, que significan la fee, esperanza, y charidad: la fee vn color como columbino subido y profundissimo: La esperanza hermosissimo verde, y tal que todas las esmeraldas del Mundo parezen asco en su compa-racion. La charidad de color dorado.

Vna cintura de piedras de castidad, que son como diamantes; pero los de acá en su compa-racion parezen despreciables. Los siete dones del espiritu santo cada vno con su color = El vestido es tan a bordado en todas virtudes contrechas foras de piedras cada una de su color que despedian destan grandes visos, y eran de tan hermosos colo-res que sobre lo blanco parecia cielo, Zes de aduertir, que si vna señora se quisiera adornar en el mundo con todo este genero de piedras no diera el Diamante hermosura a la esmeralda, ni el Topacio al Rubi, ni todas las piedras al vestido intrinseca-mente. pero a la Alma si que son piedras viuas y se comunica vna con otra, y haze varia vnidad y intrinseca hermosura.

Tambien lleuaua sandalias que hacian hermosos los pasos de la hija del Principe. Ya dureito que para significar lo mistico de estas Metaforas ay mucho que hazer, y es altissima doctrina:

Dixome el Altissimo esposa mia como al evange-lista san Juº. di luz de la zelestial Jerusalem y de sus funda-mentos y puerta con la Metafora de ciudad, y de tantas piedras y varias como refiere el Apocalypsi, assi a ti te la he dado de la vida mistica que rrezibe la Alma, quando dignamente, y con la disposicion dicha merrezibe. Aquella vida es poner a la Alma en este estado, y hermosura despues de la confesion; y sobre la gracia subir de quilates la vestidura conseruarla en su blancu-ra aumentar los bauitos de las tres virtudes theologales, y su-birlas de quilates, y a las demas virtudes. Y cada vez, que se comulga dignamente creze la hermosura.

Estos son los adornos que pongo a las esposas electas y escogidas: Y porque no si-empre la toquen con las manos no se an de dexar de creer; porque estando vestida de la mortalidad no se pueden per-cibir, como las hermosas flores no se conozen quando la virtud

que despues an de brotar esta en las raízes, y estas cubiertas de tierra. Estos son Sacramentos ocultos. No es posible que yo pueda encarezer lo que este dia conocí, y los efectos que mi Alma sintio.

Del Santo Sacrificio dela Missa

Como la sierva de Dios tenia devocion, y reverenzia al Santissimo Sacramento, se dolia mucho dela poca asistencia que los fieles tienen al Sacrifizio dela Missa, y para su consuelo se le manifesto, que los Angeles suplian este defecto delos hombres con la suya. Declaro su sentimiento y dolor la sierva de Dios en estas palabras.

Doliendome mucho de que la celebracion dela missa, siendo tan gran misterio no se assi tiene con mas devocion, y ostentacion reverente, sino que el ser el beneficio tan comun, pareze quitava delos mortales la reverenzia: entendi que esto hera verdad, que indignava mucho a Dios eterno, y que la zelebridad estava departe delos Angeles, que multitud deellos descendia del Cielo a asistir al Sacrificio delamissa, y tube inteligencia de esto.

Tubo tambien inteligencia la sierva de Dios delos muchos Angeles que asistian al Santissimo Sacramento en todas las Iglesias del Mundo, ponderando la tibieza delos hombres en la reverenzia de este Sacramento, y lo declaro en la forma siguiente.

Vispera del Glorioso Arcangel San Miguel tube una grandissima vision, y fue que veya todo el Mundo con especies abstractivas y con gran claridad, y evidencia de todos los Reynos y Provincias y de todos los templos que ay de todas maneras de religiones, y Clerigos dedicados a Dios, y a su culto, y havia en todas las partes que estava el Santissimo Sacramento; y un hermoso Angel me yba diciendo: Mira las maravillas del Altissimo, y amor que tiene a los hombres que havita con ellos en tantas partes. Vera como estava su Magestad

frequente, y sufrido tolerando las descortesias y ofensas de los hombres. Y sintiendo que de su Mag.d tienen tan Ellos, y donde tan a mano le pueden visitar y pocos hazen caso de esto. Ay! Ay! que dolor es este! Y me dijo que advirtiese con el afecto que los Santos Angeles suplian las faltas de los hombres.

Mire y vi la multitud de Angeles repartidos en esta forma: Vi que a las quatro partes del Mundo, Asia, Africa, America, y Europa tenia cada vna su hermosissimo Angel que la guardaua y gouernaua. Y cada Reyno de por si de estas quatro partes, que son muchissimos tenia su Angel sin lo de guarda que a todos los hombres era comun: Vi como todos los tenian: Y todas las Ciudades cada vna, y los templos cada vno: Y algunos lugares de deuocion tambien assisten, como en los lugares Santos de Jerusalem. en la Capilla de nra S.a del Pilar de Zaragoza; a mas del de la Yglesia, en la Capilla del Santo Christo de Burgos: a mas del del Templo, y en otras muchas partes: Otros mouiendo los Cielos: cada Cabildo y Comunidad y Religiosos y Religiosas y las Prouincias vera que tenian su Angel, y demas de esto lo que me admiro, y hizo gran ternura fue en todos los Sagrarios del Mundo donde Christo nro S.r esta Sacramentado; Vi que estauan mas de mil Angeles en cada vno assistiendole a su Mg.d dandole Culto y adoracion con la mayor reuerencia que se puede Imaginar; y fue tan grande el efecto que a mi me hizo ver en tantas partes al Señor Sacramentado, y a tantos Angeles que le assistian, y lo que por todo el Mundo estan repartidos, que quede admirada de lo mucho que Dios haze por los hombres, y nuestra grande ingratitud.

En otra ocasion oyo que la sierua de Dios dixo a los Angeles que admirados de la dicha de los hombres en tener a Dios en este Sacramento y poderle recivir se preguntauan vnos a otros por ventura es este el Altissimo que admirablemente se nos comunica en la bien a venturanza? Y de esto la subsistencia pende la felicidad de tantos Cortesanos del Cielo? No es este de quien

si lo decende el Soberano a la Criatura? Pues como la Alma osa llegar a rezivirle? ó dichosa naturaleza! Los Angeles embidiamos tu dicha, ó amor grande e infinito! ó misericordias del Altissimo! ó bien aventuranza y dicha grande.

Siguese vn fauor que hizo Dios a su Sierva

A mas de los fauores rezividos dize la sierua de Dios rezivio otros muchos en este Diuino Sacramento, con que el Señor premio dal Sentto la deuocion que al tenia; en los principios me concedio su Mag.d vn venefizio: que quando rezivia el Santissimo Sacramento sentia vna suauidad admirable, y gusto celestial el qual me duraua todo el dia hasta que comia otro manjar: Y yo por la rreuerencia de este Sacramento y de este venefizio, no comia hasta la noche con lizencia de mis prelados, y Dios tomaba por su quenta suplir la falta de mi mantenimiento natural.

Siguesse otros fauores que hizo Dios a su Sierua

Despues de lo dicho leuantando el Señor a su sierua a mas alto estado, y siendo los fauores mas espirituales le comunico en este Sacramento, es hando su Mag.d patente el que se sigue.

Estando la Sierua de Dios, dize, el dia que este combento celebra la fiesta del Corpus christi en el Coro vajo con la comunidad que vaja a adorar el Santissimo Sacramento pusieron a su Mag.d en la Comulgatoria sirbiendo ella de Altar. Diome tan terca de la Custodia que no me diaua sino el Marquito de la Vidriera Arriue el afecto, y fervorizose, levantose la parte superior a altas ynteligencias, y influxos de la grazia, el Corazon se salia, y se yba tras de su amado, y como pude pronunzie: Querido y dueño mio, yo os doy mi palabra de fidelidad en todo y ser vuestra para siempre. Y luego salio como vn globo de rresplandor de la Hostia, y vna voz suauissima que me dijo: mi proteccion te amparara, te patrocinara, y tendras presente en este Circulo. Cegome y metiome en toda aquella gloria y me vnio

Con el Señor. Perdi la atención exterior, y halléme toda en el Señor perdiéndome a mí, y assi estuve algo de tiempo y me quedaron admirables efectos.

Otro favor

En otra ocasión hizo el Señor a su sierva otro favor singularíssimo de que dar a Su Mag.d con ella por un modo especial de una comunión a otra lo qual refirió a su confessor por estas palabras.

Un día de Quaresma me suzedió que tube dolor de pecados intensíssimo, preguntándome el Señor por los de mi vida sin esperar, y en cada palabra me dividía el pecho y corazon de dolor: díxome que me perdonava senti grandes efectos divinos exercite muchos actos devotos y fervorosos, y me dieron grandes doctrinas. Luego vi un hermosíssimo trono en que venía el Verbo divino humanado, y María Santíssima hermosíssimos con mucha multitud de Angel. Diome la gran Reyna grandes doctrinas reprendiéndome mi remisión en obrar mi yngratitud en corresponder, y entibialos en amar a Dios, alavarle, y darle culto. Ponderome lo mucho que devía al Señor, el empeño en que todos los ynstantes me ponía. Díxome que me quería hazer un singular y particular beneficio; ponderómelo con gran magisterio y razones graves.

Luego el Redemptor del mundo me dixo que por la Reyna del Cielo y intercession suya recevía tan grandes beneficios. Díxome que para hazer esta obra que me tenía ofrecida. Luego vi una metafora en que me lo manifestó y dió a entender.

Una hermosíssima Muger de christal puríssimo animado, o como si la Muger fuera transparente como el christal y en su ynterior, como en custodia estava la humanidad de Christo hermosíssimo en el extremo como de edad de treinta y tres años con unos bellíssimos cavellos, y el rostro perfectíssimo que recreava el Alma. Enternezióme mucho haver ofendido aquella hermosura suavíssima y preciosíssima Mag.d Díxome muchas palabras jaculatorias, y exercité actos anagogicos y varios de las virtudes.

Díxome el Señor esta muger a de ser tu Alma, y en ella tengo de estar continuamente

En diciendo estas palabras vi a mi Alma como que ella me t[e]ba fora y como si fuera vn Castillo de christal, y a nuestro Redemptor en la misma manera que en la muger dicha. Dixome su Mag.d Jamas perderas de vista esta vision, si tu atiendes a ella, es te a de ser tu propiziatorio, y altar donde as de ofrezer Sacrificio de verdadera mortificazion, y olocaustos de actos perfectissimos, y de todas las virtudes. Has de Cumplir con las leyes de fiel y verdadera esposa. Yo te manifestare lo mas encumbrado, y excelente de la virtud y con que oy compones tu hermosura. Y en la claridad de ese christal as de ver el defecto de tus culpas, para que las aborrezcas detestes, y te emmiendes. Veya que aquel christal del Alma le yba dando el Altissimo otros hermosissimos adornos de los baxos de las virtudes theologales, y cardinales, que dauan varias y hermosissimas Colores. Entre otros quando Christo nro señor me aplicó su sangre, sauia con perfeccion vnos retoques como de Nacar, ó colorado que hermoseaua el Alma. Los efectos de dulzura de rrendir el Corazon no es posible ponderar cuan grandes son.

Dixome el Señor que aquel venefizio de estar su Mag.d en mi Alma y verle como en una Custodia, en ella era que despues de rrezeuir el Santissimo Sacramento, y hauer se consumido las especies sacramentales, se sauia de quedar su Mag.d en el Alma por vn modo extraordin.o, que su presencia no faltasse de vna vez que comulgaua á otra, y que por mi volun tad, y dictamen no dejase la Comunion, pero que si la obediencia me la quitaua que justo y deuido hera dejarla.

Despues de este ve nefizio (prosigue la sierua de Dios) en el tiempo poco que á que le tengo é experimentado que siempre que atiendo al yn terior veo todo lo dicho. Tambien he experimentado que vnas veces se manifestaba el señor en la forma humana que he dicho matando de amor de verle, lleuandose toda el Alma; otras ma nifiesta la Comunicazion de su diuinidad á su humanidad, y le veo como se transfigura en el monte tabor, y los resplandores que despide de si, penetrando todo aquel christal y a el yo los colores los hermosean, y en esta penetracion siente el Alma vna transformacion y efectos grandiosos, ó yndezibles de reuerencia

gamor, é intelegencias de grandes misterios.

Otras veo sola la Suma

nidad Santissima, y que me da altissimas doctrinas, representandome, y amonestandome con las virtudes y actos de ellas que su Mag.d obro, y diciendome que para ser perfecta esposa es menester su imitacion. He experimentado otra cosa, y es que porque hable en el Coro con la Prelada, y me alegre de una falta de charidad y dise vna palabra que faltre a ella, y tube algo de complaçencia en otras cossas é visto el christal de el Alma con alg.a obscuridad, y me impide algo ver la hermosura del Señor y de recivir sus efectos.

Otro fauor

En otra ocasion le confirmo el Señor a su sierua el mesmo venefizio, lo qual declaro a su confesor en la forma siguiente.

Dixome el Señor yo te conzedere vn venefizio, y aunque no puedas alcanzar de que calidad es. Yo se lo pido a mi Padre Eterno. Hizolo, y una suplica grandiosa por mi, y alcanzo de su Mag.d que se continuase el fauor de tener al Señor en mi Alma por modo particular de vna comunion a otra. Y dixo el redemptor del Mundo, el aunque aora de nuebo te quiero hacer a deser comunicado por la comunion, y participacion de mi ser diuino y humano, por eso se te pide la disposicion dicha, procurala y miralo que son grandes los thesoros y vienes que por la comunion te he de comunicar, y los sacramentos y misterios que en ti he de obrar dysponte.

Casso particular que sucedio con la sierua de Dios

Sucedio en vna ocasion que acauando de comulgar la comunidad vna de las religiosas tubo vn gran bomito y en el voluio la forma que hauia recivido cogiola con su confesor de la sierua de Dios, el qual daua la comunion, y la puso en la patena y teniendola en ella se llego la sierua de Dios que haun no hauia comulgado por ser ella la vltima que recivia año [illegible] quando comulgaua la comunidad, y pidio a su confesor la diese

y nueva fama, y lo recibió comunicarse, y fervor y devoción sin ningun reparo ni melindre. Lo qual fue grande exemplo, y admiración para toda la Comunidad.

Pro Comunione Cotidiana

Cum oraret pro quadam persona, quę pro tempore, et Levitate sępius Corpus Domine dimitebat, vidit eā coram Domino stantem, et sibi dicentem: Charissima mea cur fugis me? Accede fiducialiter ad Patris omnipotentiā ad confortandū te: Ad filii Sapientiā ad illuminandū te: Ad Spiritus Santi benignitatē ad dulcificandū te.

In his quinque Communicans se Exercebat.

Ipso die cū Conventus Communicaret, videbatur sibi quasi Dominū cū Virgine Matre ad mensam magnā sedere: omnes etiā personę ad primam mensā Communicaberant ad mensā illā sedebant. Illas vero quę tunc, Angeli reverenter ad mensā ducebant. Dominus autē dabat unicuique bucellā panis in quinque folia divisam, per quod intellexit, quod homo communicans in quinque spezialibus se deuet exercere in his que Deo quodam modo convivium exhibere.

1. Primū est, ut in omne die, quantū potest Deū laudibus extollat ac in unione laudis, qua christus omnia opera sua, ad lauden Dei Patris fecit et omnia opera sua pro Dei honore faciat, et amore.

Secundū est, ut in unione gratitudinis christi, in qua humanā naturā sucepit, ac morten gaudens subsitinuit, illaque gratissima charitate, qua Deo Patre gratias agens hoc permagnū nobis contulit donū, tota dicetū gratitudine permagna gratias pro tanto referat Sacramento.

Tertiū est, desideria Santa multiplicet, ne in pręsencia tanti hospitis vacuus videatur.

Quartū est ut omnia, quę die illa agit ad profectū universitatis hoc facere intendat. Quintū es ut omnia, quę facit, sive patitur, animabus fideliū cedant in salutē.

Itē intellexit divinitus hec quator. Deo in Religiosis plurimū Complazere, sufficet. ut mundas habeant cogitationes, Santa desideria, dulcia invicē verba, et charitativa opera.

Qualiter christus eā Matri Commendavit.

Cum Virgo quadam evangelium, stabat iuxta crucem &c.a legisset in affectu, mentis, dixit ad Dominum: Commenda me o Domine Matri tuae, sicut dilectum Ioannem commendasti. Statim Dominus annuens votis eius, eam in manus Matri tradidit; dicens: Commendo tibi o Mater hanc animam, ut sicut vulnera mea, et me sic vulneratum coram te iacere, curare, et lenire velles; sic etiam solicite foveas et consoleris in omnibus poenis suis. Commendo eam tibi, ut pretio eam extimavit, cum pro amore eius non recusavi mori. Commendo eam tibi sicut illud, in quo reposui delectamentum cordis mei iuxta illud: Delitiae meae esse cum filiis hominum: Tunc omnia: O Domine hoc idem omnibus vis facere te desiderantibus? qui respondidit, etiam non enim personarum sum acceptor.

Profine Tria Ave Maria

Cum gloriosam Virginem oraret, ut in hora mortis suae dignaretur sibi adesse: respondidit: hoc utique faciam, sed et tu cotidie tria Ave Maria michi legas. Ad primum hora, ut sicut Deus Pater secundum omnipotentiae suae magnificentiam animam meam secum in throno dignissimo, sublimavit honore, ut sim post ipsum potentissima in Caelo, et in terra adsim tibi in hora mortis confortando et expelendo a te omnem contrariam potestatem.

Ad secundum autem ora, ut sicut filius Dei secundum suae inscrutabilis sapientiae praevalentiam, scientiam me etiam in tuis artificiosissime decoravit, et totam replevit ut supra omnes Santos maiori cognitione fruar Beatissimae Trinitatis, et quae tanta me charitate perlustravit, ut velut sol radians in virtute sua Caelum illuminem; in hora mortis tuae animae lumine fidei ac cognitiones perfundam, ne fides tua, ignorantia, aut aliquo errore tentetur.

Ad tertium ora, ut sicut Santus Spiritus suavitatem sui amoris plene michi infudit, et tam suavissimam, et mitissimam effecit, ut post Deum dulcissima, et benignissima adsum tibi in hora mortis, infundendo animae tuae suavitatem Divina amoris, qui in tantum praevaleant in te, ut omnis poena, et mortis amaritudo ex amore tibi sit persuavis.

Pro Beatissima Virgine Salutanda

Accidit aliquando menti eius, ut indicaret se, quod Domine

nostras omnibus diebus vitę suę minus devote, quam debuerat deser uiset; Pro quo dolens orabat, ut decetero gratiosę Matri suę feruenti studio et devotione solida ea tacerer deseruire itatamen, ut nulli ex hoc impedimentum in sui amoris unione sentiret. Statim autem vidit Dominum Jesum cum Matre Regia in throno excelso concendere sursum. Quod omnia audiens, pauefacta cogitare cepit ne forte hoc fantasia esset. Ad quam Deus, vere dico tibi, non deceperis, nec umquam in talibus es decepta. Tunc Beata Virgo animam in ulnas suas eleuans dilectionis sui eam amplexibus satiavit, quam Dominus mira blanditate suscipiens os eius cordi suo divino applicavit dicens: Sic hauries quid quid Matri meę impendere cupis, sentitse quanquotras sibi stilare hos versiculos antea numquam visos, vel auditos.

Primus — Salue Virgo clementissima in stillicidio dulcissimo, quod de Corde Santissimę Trinitatis ab eterno fluxit inte de tua felicissima predestinatione.

Secundus — Salue Virgo nobilissima in stillicidio dulcissimo quod de Corde Beatissimę Trinitatis ab eterno fluxit inte de tua felicissima Conuersatione.

Tertius — Salue Virgo santissima in stillicidio dulcissimo, quod, de Beatissima Trinitate fluxit inte de filij tui dulcissimi doctrina, et predicatione.

Quartus — Salue Virgo amantissima in stillicidio dulcissimo, quod de Santa Trinitate fluxit inte de filij tui unici passione, et amarissima morte.

Quintus — Salue Virgo dignissima in stillicidio dulcissimo, quod de Beata Trinitate fluxit inte, in omni gloria, et iucunditate, qua nunc gaudes, et in eternum gaudebis super omnes Creaturas in celo et in terra preelecta ante mundi Constitutione.

Pro passione Domini deuotione

Qui Dominicę passionis colendam memoriam frequenter desiderat, feria sexta vite horarum legat septies Psalmum: Exaltabo te Domine quoniam suscepisti me, et post circulum anni habebit versus, quod vulnera Christus habuit. Item legat si potest unam passionem Domini et agat gratias inter cetera: quia de vulnere sinistri pedis profluit nobis lauacrum salutis, et a dextero flumen pacis amanu vero sinistra produxit nobis fluenta gratię. A dextra autem medicamen animarum. De vulnere quoque dulcissimi Cordis eius erupit nobis

aqua vivificans, et vinu inebrians, scilicet sanguis christi et omni boni copia infinita.

Interrogatio facta à Santa.

Quid tibi Deus maxime in homine complacet? Ut quilibet cu magna gratitudine perpendat, et iugi memoria reboluat omniu virtuosoru operu exercitia, que in terris operatus su et omniu panaru et iniuriaru, quas substinui triginta et tribus annis, in quanta vixi miseria, et quanta michi exibebatur contumelia ame a creatura et tande mortuus sum in cruze morte amarissima ob amore anime hominis, qua michi sponsa mercatus sum precioso sanguine meo. Hec omnia unicuique ita sint acepta, ac si propter ipsius solummodo sin perpessus salute.

Visio queda, que accidit sante.

Vidit Santa queda ocasione Iesu stante iuxta altare in dalmatica habentem in pectore cruce nimiu fulgente. Tunc illa dixit: mi Domine dilecte quare sic te ostendis? Et ille sicut diaconus ad altare ministrat sic ego omnia cu sacerdote et in sacerdote opere, que ipse operatur et illa que significat crux, qua gestas in pectore, respondit; superior pars crucis amore meu sonat, cui nichil homini pre ponendu. Inferior vero humilitate qua se homo omni creature subijcere debet propter me. Dextra pars timore Dei in prosperis proponere. Sinistra adversa propter me pauentea tollerare.

Siquis hanc cruce in corde suo per iugem memoria gestauerit, hec erit merces laboris eius, quod cu primo anima eius exierit a corpore stati in corde meo mansione habebit

Pro animabus Purgatorij.

Legerat, inquit Santa, quada Monacha quinque Pater noster Santissimi christi vulneribus pro quada mortuo, et desiderabat quod inde anima remediu haberet. Cui Dominus, anima ex hoc quinque bona consequitur. Angeli a dextris eius ministrant

et protectione. A sinistris Consolatione. Ante spem. Retro Confiden
tiam. Supra Celeste gaudium. Item dixit Dominus, quicunque pro
aliquo mortuo, Compassionis, sive charitatis affectu intercedat par
ticeps erit omnium bonorum, quæ fiunt pro Ecclesia pro illo difunto; et in
die exitus sui omnia sibi parata inveniet ad remedium et salutem
animæ suæ.

Suplicatio ad Beatam Virginem pro Tribulatione, et angustia.

Deus in adiutorium meum intende; Domine ad adiuvandum
me festina. Gloria Patri &c.

Psalmus.

Confitemini Domino quoniam bonus, quoniam in seculum misericor
dia eius. Ave Maria.

Ô Domina Santa Maria suscipe preces nos
tras, et libera nos à presenti angustia, et fac cito perfice Voluntatem
nostram in hac re, et in omnibus bonis. Amen.

V.

Dicat nunc Israel quoniam bonus quoniam in seculum mi
sericordia eius. Ave Maria.

Ô Beata Virgo Santa Maria inclina dulcissimas aures tuas
ad preces nostras indignissimas, et fac cito perfici Voluntatem nos
tram in hac re, et in omnibus bonis. Amen.

V.

Dicat nunc Dominus Aaron, quoniam in seculum mise
ricordia eius. Ave Maria.

Ô gloriosa Domina nostra Santa Maria Converte tribulationem
nostram, et dolorem nostrum in gaudium, et fac cito perfici Voluntatem
nostram in hac re et in omnibus bonis. Amen.

V. Dicant nunc qui timent Dominum quoniam in seculum
misericordia eius. Ave Maria.

Ô inclita Virgo Virginum noli despicere deprecationes nostras, et

libexanos de presenti angustia, et fac cito perfici voluntatem nostram in hac re, et in omnibus bonis Amen.

℣. De tribulatione invocavi Dominum et exaudivit me in latitudine Dominus. Aue Maria.

Ô Stella maris Maria, exaudi orationem nostram, et libera nos de presenti angustia et fac cito perfici voluntatem nostram in hac re, et in omnibus bonis. Amen.

℣. Dominus michi adiutor; non timebo quod faciat michi homo. Aue Maria

Ô Mater intacta Regis attende. et intende, verba nostra, et libera nos a presenti tribulatione, et angustia, et fac cito perfici voluntatem nostram in hac re, et in omnibus bonis. Amen.

℣. Dominus Michi adiutor, et ego despiciam enimicos meos. Aue Maria.

Ô dulcissima, atque amantissima Mater Christi Maria, libera nos a presenti tribulatione, et angustia, et fac cito perfici voluntatem nostram in hac re, et in omnibus bonis. Amen.

℣. Bonum est confidere in Domino quam confidere in homine. Aue Maria

Ô dilecta mea Domina santa Maria exaudi orationes, et libera nos a presenti tribulatione, et angustia et fac cito perfici voluntatem nostram in hac re, et in omnibus bonis. Amen.

℣. Bonum est sperare in Domino, quam sperare in Principibus. Aue Maria.

Ô pia Domina nostra Santa Maria exaudi orationes nostras et liberanos a presenti tribulatione, et angustia, et fac cito perfici voluntatem nostram in hac re, et in omnibus bonis. Amen

℣. Ômnes gentes circuierunt me, et in nomine Domine quia ultus sum in eos: Aue Maria.

Ô felix Regina Angelorum, et hominum exaudi orationes nostras, et libera nos a presenti tribulatione, et angustia, et fac cito perfici voluntatem nostram in hac re, et in omnibus bonis. Amen.

℣. Circundantes circundederunt me sicut apes et exarserunt sicut ignis in spinis, et in nomine Domine quia ultus sum in eos. Aue Maria.

Ô Domina nostra Santa Maria, dignare nos exaudire, et adiubare in presenti tribulatione, et anguistia et fac cito perfici voluntatem nostram in hac re, et in omnibus bonis. Amen.

℣. Impulsus euersus sum, ut caderem, et Dominus suscepit me. Aue Maria.

Ô Maria festina, ne tardaueris, sed ueni libera nos de presenti tribulatione et anguistia, et fac cito perfici voluntatem nostram in hac re, et in omnibus bonis. Amen

℣. Fortitudo mea, et laus mea Dominus, et factus est michi in salutem. Aue Maria.

Ô florens rosa inter spinas, attende pio vultu tribulationem cordis nostri, et libera nos de presenti anguistia, et tribulatione et fac cito perfici voluntatem nostram in hac re, et in omnibus bonis Amen

℣. Vox exultationis et salutis in tabernaculis iustorum. Aue Maria.

Ô Deus mundi et glorie festina, et succurre nobis, et libera nos de presenti tribulatione, et anguistia, et fac cito perfici voluntatem nostram in hac re, et in omnibus bonis. Amen

℣. Dextera Domini fecit virtutem; dextera Domini exaltauit me; dextera Domini fecit virtutem. Aue Maria

Ô dulcissima Virgo per dexteram summi Regis libera nos de presenti anguistia et tribulatione et fac cito perfici voluntatem nostram in hac re, et in omnibus bonis Amen.

℣. Non moriar, sed viuam, et narrabo opera Domini. Aue Maria

Ô Maria Virgo fac nos viuere in Christo, et delectari in Domino, et libera nos de presenti anguistia, et tribulatione et fac cito perfici voluntatem nostram in hac re, et in omnibus bonis Amen

℣. Castigans castigabit me Dominus, et morti

non tradidit me. Aue Maria.

Ô Gloriosa Domina noli nos morti tradere, sed conuerte dolo
rem nostrum in gaudium, et liberanos de presenti angustia, et
tribulatione, et fac cito perfici Voluntatem nostram in Pace, et
in omnibus bonis. Amen

℣. Aperite michi portas Iustitie ingressus in eas con
fitebor Domino; hec porta Domini Iusti intrabunt
in eam. Aue Maria

Ô Gloriosa Virgo Virginum dignare nobis portas Paradysi aperi
re, et liberanos de presenti tribulatione et angustia, et fac cito
perfici Voluntatem nostram in Pace, et in omnibus bonis. Amen.

℣. Confitebor tibi quoniam exauisti me, et factus est mi
chi in salutem. Aue Maria.

Ô eterna Vite dulcedo Santa Maria exaudi orationes nostras
et liberanos a presenti tribulatione et angustia et fac cito per
fici Voluntatem nostram in Pace, et in omnibus bonis Amen.

℣. Lapidem, quem reprouaberunt edificantes hic factus
est incaput anguli. Aue Maria

Ô Santa Maria miserere nostri (aut mei) exaudi orationes
nostras et fac deuotas filio tuo, et liberanos de presenti tribu
latione et angustia et fac cito perfici Voluntatem nostram in
Pace, et in omnibus bonis. Amen

℣. A Domino factum est istud, et est mirabile in
oculis nostris. Aue Maria.

Ô dilecta Mater dei Maria, largire Dominus spiritum
bonum, qui nos perducat, et doceat, pre omnibus diligere Christ
tum, et deuote Viuere, et Libera nos a presenti tribulatione et
angustia, et fac cito perfici Voluntatem nostram in Pace, et in
omnibus bonis. Amen.

℣. Hec dies quam fecit Dominus exultemus, et lete
mur in ea. Aue Maria.

Ô quam dulcis memoria Santa Maria tu es Suauis, et mitis

omnibus qui te quærunt in veritate. Libera nos á præsenti tribulatione, et angustiâ, et fac cito perfici voluntatem nostram in pace, et in omnibus bonis. Amen.

℣. O Domine salvum me fac, ô Domine bene prosperare; Benedictus qui venit in nomine Domine. Ave Maria.

Ô benedicta Virgo christi Mater, velociter veni in adiutorium nobis, et libera nos de præsenti angustiâ et tribulatione, et fac cito perfici voluntatem nostram in pace et in omnibus bonis. Amen.

℣. Benediximus vobis de domo Domini Deus Dominus et illuxit nobis. Ave Maria.

Ô Alma Virgo Maria Mater Dei, tu sis nobis gaudium in pace, et consolatio in adversitate, et gratiâ in tribulatione nostra. Veni; quia tempus miserationis iam instat et libera nos a præsenti angustia, et tribulatione, et fac cito perfici voluntatem nostram in pace et in omnibus bonis. Amen

℣. Constituite diem solemnem in condensis usque ad cornu altaris. Ave Maria

Ô Maria dulcedo peremnis, et gloria sit tibi compassio super gemitum doloris: quia tu es spes, et consolatio nostra; ô Virgo gloriosa intellige clamorem nostrum, et veni. et libera nos de præsenti angustia, et tribulatione, et fac cito perfici voluntatem nostram in pace, et in omnibus bonis. Amen

℣. Deus meus es tu et confitebor tibi; Deus meus es tu et exaltabo te. Ave Maria.

Ô Sanctissima Virgo auxiliatrix omnium, qui in necessitatibus te requirunt consolare nos famulos tuos per annuntiationem, quam tibi Gabriel summi Dei nuntius attulit, et etiam eo nuntiante gratia es; ita nos de ista, et de quacunque necessitate clamaverimus cito exaudire digneris et libera nos a præsenti angustiá, et tribulatione, et fac cito perfici voluntatem nostram in pace, et in omnibus bonis. Amen

℣. Confitebor tibi quoniam exaudisti me et factus es mihi in salutem. Ave Maria

Ô Castissima Virgo genitrix Christi adesto precibus nostris; quia tu es refugium nostrum in die mala et dimitte debita, et fac gaudere nos post pericula et liberanos a presenti angustia et tribulatione et fac cito perfici Voluntatem nostram in hac re et in omnibus bonis. Amen.

℣. Confitemini Domino quoniam bonus quoniam in seculum misericordia eius. Aue Maria

Ô Domina nostra pia Santa Maria hanc oblationem tibi offerimus in honore Santi Patris tui, in honore illius fidei, quam habebas ad dilectum filium tuum, et in honore trium Magorum et sicut eandem oblationem. Suscepisti tu Cum filio tuo dilecto ita pia Domina, suscipe hanc oblationem Suplicationis nostre pro salute nostra et pro omnibus necessitatibus nostris et sicut liberati fuerunt de potestate Herodis Magi admonitione Angelica, et protecti ab omnibus aduersitatibus, ita nos liberare digneris ab omnibus peccatis nostris et quemadmodum illi perfecerunt Voluntatem Suam, ita in hac re et in omnibus bonis fac nos perficere Voluntatem nostram et quemadmodum illi Celitus moniti Sunt, ne redirent ad Herodem; ita nunquam patiaris nos reuerti ad pecata pristina. Amen.

De septem gaudiis Beatissime Virginis Marie.

Gaude Virgo Mater Christi quem per aurem Concepisti Gabrielis Nuntio. Aue Maria

Gaude quia Deo plena peperisti sine pena Cum pudoris lilio. Aue Maria

Gaude quia oblatio Regnum quoque deuote exibetur filio. Aue Maria

Gaude quia tui nati, quem Videbas mortem pati, fulget resurrectio. Aue Maria

Gaude Christo ascendente, qui in celum te Vidente motus

generia proprio. Aue Maria

Gaude, quia Paraclytus munus fuit cælitus in tuo Collegio. Aue Maria

Gaude quæ post Iesum scandes, et est tibi honor grandis in Cæli Palatio, Vbi fructus Ventris tui per te detur nobis frui in perenni gaudio. Amen

Oratio pro Inimicis.

O Domine Iesu Christe fili Dei Viui Mundi Creator et Redemptor, qui in ara Crucis pro tuis Crucifixoribus Deum Patrem deuote, et lachrimabiliter exorasti: da quæso michi indigno peccatori, per gratiam tuam Corde, et ore, te pro meis inimicis exorare, et eorum mala, et insidias pro tui nominis gloria patienter tolerare: Et tuam clementiam rogo te, o bone Iesu quatenus ignem Diuini amoris in me accendas, Vt omnia aspera et aduersa pro texte suscipiam patientissime; et sicut te Vlterius in Vestimenta tua non redauti, et nudus, et dilaceratus ad crucem afixus fuisti, sic precor te, Vt gratia tua Velis me Custodire ne in pristinum statum Conuersationis humanæ, ac viam Criminosam redeam, sed in Sancta et deuota Vita stabilis, et de die in diem in bono proficiens Vsque in finem perseuerare Valeam. Amen

Oración al gloriossissimo San Joseph para entrar en el exercicio de pureza de cuerpo y alma en obsequio de su purissima esposa Maria SS.ma N.ra Señora

O felicissimo de los hombres todos Santissimo Joseph. Castissimo en obras y pensamientos; Cuia Vida purissima, Santa, e irreprehensible te hizo digno para la Diuina gracia de ser esposo de la escogida Como el sol mas hermosa que la Luna, mas pura que las estrellas Maria Santissima. Yo Vilissimo pecador el indigno de tu amparo con humilde Corazon abatido a la altura de tus sagrados pies os ruego y suplico por la hermosura y gracia de Vuestra Santissima esposa me admitais por discipulo

de esta candidez y pureza desta Santissima Vida y Alma
para que yo imitandola pueda consagrarme al servicio dela
Princessa delos Cielos Maria purissima en ocasion que llamada
desu General y maternal amor a contemplar como exemplar
desu vida divina y espejo detoda perfeccion: quiero escrivir en lo in
timo demi corazon su purissima Vida y con inviolable ley (en
quanto mi miseria pudiere) la quiero executar retirandome al
secreto demi ynterior enperpetua clausura olvidando todo lo
visible y terreno, para que su gracia y la luz desu Santissima Vi
da assistiendome defiendan todas mis potencias con estas puertas
cerradas, y no sienta mi Alma frialdad, ni tibieza enla per
feccion, y tambien resista alos movimientos desmandados
demis passiones; centinelas y las mortificare con el apretador
del temor santo deno ofender ami Santissima Reyna Vra Espossa
y alejado delo aparente y engañoso levantare mi mente a conside
rar y aprender los caminos desu Santissima perfeccion y las sendas
de su Vida purissima que me enseñare la Divina Historia, para
buscar en mi secreto y clausura la hermosura de esta Señora
y assi pueda hallarla sin peligro del engaño.

Para lo qual os suplico Patriarcha Santo me queraıs
admitir a Vra Escuela siendo mi Prelado general, para que solo
aprenda y obedezca Vra doctrina y enseñanza pues Vos solo
supisteys tratar pura y decorosamente a Vra Santissima Esposa;
Esto os suplico Santo mio por aquel singular favor con que os
honrro la Santissima Trinidad, dandoos El eterno Padre a
su dulcissima hija, el hijo a su Real y Verdadera Madre, y
el Espiritu Santo a su Esposa, y toda la Santissima Trinidad
os entrego a su electa, unica y escojida como el Sol para Vra
legitima muger esta misma Espossa Vra es mi Madre porque
lo es detodos los pecadores su amor me llama, su dulzura me com
bida, y me quiere por la dignazion desu benignidad, y Yo uni
camente la desseo; admitid pues mi humilde suplica y no las
despreciéis por ser mia, porque ya es empeño dela Reyna de
Vra Esposa, y a no me negareis este singular favor, supuesto
me acuerdo que entre los numerables Previlegios que en
premio de Vra singular pureza os concedio el Altis
simo, fue uno el que los pecadores alcanzasemos por Vuestro

medio, agencia y devoción de nra. Regna María Santissima;
Alcanzela Vo. purissimo Padre mio depositario delos thesoros
inestimables de Dios; Archivo del regustro delas divinas
misericordias, esta que os ruego pues siendo Dueño, y esposo de
aquella esposa que solo el mismo Dios es mayor que ella, soys
entre los hombres y Angeles el mas rrico y prospero para hacer
fauores, misericordias y limosnas, acordaos de mi pobreza y mi
singular miseria, pues conoceis deseo ser Vro. discipulo ser
Vro. fiel siervo, ser Vro. Beneficiado, y fauorecido para ser
por Vra. soberana intercesion esclauo de María Santissima
a fin de llegar con Vra. gracia y licencia a ser su esposo: para cuia
disposicion ofrezco guardar inviolablemente las leyes de este
siguiente tratado que a Vos ofrezco como abogado mio, para
que me ayudeis a cumplirlo. Amen.

Tratado dela pureza de Cuerpo y
Alma que la Alma deue guar-
dar en obsequio de María San-
tissima, sauiendo de dar a esta
Señora lugar enel retiro
del Corazon para sauitar
Con la Madre
dela Pureza.

A la protección del purissimo San Joseph.

Sacado dela Diuina Escritura.

Pureza special del Cuerpo y Alma.

Para que la Alma que se quiere preciar de esposa de María
Santissima no incurra en el crimen de infiel esta obligada a
guardar su Alma, y espiritu como se a morada de su dueño
siempre pura, limpia y serena para que la esposa como dueño
la posea, y dignamente la hauite como suya.

El medio para con-
seguir el fin de esta pureza y serenidad es el buen orden
y concierto delas potencias y sentidos, y este sea como una

Armonía de vn Ynstrumento Musico, que por suauissima, y quanto mas delicada, tanto es mayor el peligro de desconzertarse: Y por esta razon a de ser mayor el cuidº. de guardar los sentidos, y conseruar las potencias intactas de todo lo terreno; porque solo el ayre infecto de los objetos mundanos basta para destemplar turbar y infizionar las potencias tan consagradas a Maria Purissima; trauajar pues, y viuir cuidadosamente conmigo teniendo Imperio sobre las potencias y sus operaciones para que aya en el Alma paz y tranquilidad, y assi pureza.

Que cosa cosa es paz de el Alma. La serenidad y tranquilidad que aqui se entiende es aquella virtud septima de las ocho, que se llaman Vienaventuranzas que refiere San Matheo Cap. 5. V. 9. es la que haze al Alma Vienaventurada como a vn cielo sereno y claro con que en toda la republica de sentidos, y potencias se goza de vna paz serena, sin las nubes de turbacion; porque el entendimiento gouierna con la vara de la verdad, haze que no solo los mouimientos desordenados de el Alma sino que tambien las concupiscencias carnales se domen y sugeten a la razon sin permitir que algun apetito abrulle a la razon; cuidando que las nieblas engañosas de las pasiones pasen por el rregistro de la luz de la verdad antes que se cumpla lo que se apeteze.

De aqui se compone vna armonía bien templada entre las potencias y sentidos; porque todo lo vicioso esta sugeto a la razon y spiritu, y el spiritu y rrazon esta rrendida a solo Dios esto pues se llama paz, porque no ay quien rresista ni rrepugne: pues las pasiones no se rresisten a la rrazon, ni la razon rrepugne a Dios en lo qual consiste la perfeccion de el hombre, y con ella se haze el Alma vn sereno cielo donde Dios asiste y reyna.

Reglas para tener Paz.

Biense de saver quanto ymporta esta paz y que para conseguirla el que esta lleno de viziosas pasiones nezesita de mucho desvelo, trauajo, y sudor, mas no ay que desmayar a vista de la luz que Maria Santissima nos da en la primera parte numero 355. y siguientes de su Diuina historia y es como se sigue.

Entre todas las incomodidades que padezí despues que nazi al mundo estube conforme y alegre; porque nunca se aparto de mi interior vna consideracion, que quiero que tengas tu imbiolable y perpetua. Esto es que pereś en tu corazon y mente las verdades rectisimas que yo miraba; para que sin engaño hagas juicio de todas las cosas, dando a cada vna el valor y peso que se le deue; en este herror y ceguedad estan de ordinario comprehendidos los hijos de Adan, y no quiero yo que tu hija mia lo estes.

Luego que nazi al mundo, y vi la luz que me alumbraua senti los efectos de los elementos, los influxos de los Planetas, y astros, la tierra que me recibia el alimento que me sustentaua y todas las otras causas de la vida; di gracias al autor de todo, reconociendo sus obras por veneficio que me hacia, y no por deuda que me deuia.

Y por esto quando me faltaua despues alguna cosa de las que me sustentaua; sin turbacion antes con alegria confesaua que se hacia conmigo lo que era rrazon; porque todo se me daua de gracia sin merezerlo y seria justicia el priuarme de ello.

Pues dime Alma si yo decia esto confesando la verdad que la razon humana no puede negar ni ignorar donde tienen los mortales el seso? O que juicio hazen quando faltandoles alguna cosa de las que mas desean, y acaso no les combiene se entristezen, y enfurezen vnos con otros, y aun se irritan con el mismo Dios como si rrecivieran del algun agrauio.

Preguntense a mi mos que thesoros que rriquezas poseyan antes que rrezivieran la vida? Que seruicios hicieron al Criador para que se los diese; y si la nada no pudo grangear mas que nada, ni merezer el ser que de nada le dieron, que obligacion ay de sustentarle de justicia lo que le dieron de gracia? El hauerle criado Dios no fue veneficio que su Mag.d se hizo a si mismo sino antes fue tan grande para la criatura quanto es el ser ynfinito y sin que tiene; quien el ser recivio la deuda, que nunca puede pagar, diga que derechos alega aora para que hauiendole dado el ser sin merezerlo le den la conseruacion, despues de hauerla tantas vezes desmerecido; donde tiene la escriptura de seguridad y abono

para que nada le falte.
Y si el primer movimiento y operación fue recivio y deuda con que mas se empeño, como pide con ingratitud el segundo? Y si con todo esto la misma bondad del Criador le acude graciosamente con lo necesario; porque se turba quando le falta lo superfluo? O vileza y ignorancia que desorden tan execrable; y que ceguedad tan odiosa es esta de los mortales.

Lo que les da Dios de gracia no agradezen, ni pagan con reconocimiento y por lo que les niega de justicia y a vezes de gran misericordia se inquietan y ensoberbezen y lo procuran por injustos y ilicitos medios, y se despeñan tras el mismo daño que huye de ellos.

Por solo el primer pecado que comete el hombre, perdiendo a Dios, pierde juntam.te la amistad de todas las criaturas, y si el mismo señor no las detubiera, se convirtieran todas a vengar su injuria, y negaran al hombre las operaciones y obsequio con que le dan sustento y vida; el cielo le privara de su luz, y influencias; el fuego de su calor, el ayre le negara la respiracion; y todas las otras cosas en su modo hicieran lo mismo; porque de justicia devieran hazerlo.

Pues quando la tierra negare sus frutos, y los elementos su templanza y correspondencia, y las otras criaturas se armaran para vengar los desacatos hechos contra el Criador humillese el hombre desagradecido y vil, y no irrite la ira del señor para el dia cierto de la quenta donde se le hara este cargo tan formidable.

Y tu amiga huye de tan pesada ingratitud y reconoze humilde que de gracia recivistes el ser y vida y de gracia te la conserva el Autor de ella, y sin meritos tuyos recives graciosamente todos los otros beneficios, y que reciviendo muchos, y pagando menos cada dia te hazes menos digna y crece contigo la liberalidad del Altissimo y tu deuda. Esta consideracion quiero sea en ti continua, para que te despierte y mueba a muchos actos de virtudes, y si te faltaren las criaturas irracionales quiero que te alegres en el señor y quedes a su Mag.d gracias y a ellas bendiciones, porque obedezen al

Criadas; si las irrazionales te persiguieren amalas de todo Corazon y estimalas Como ynstrumentos dela Justicia Divina, paraque en alguna parte se de por satisfecho delo que tu le deues, y Con los trauajos, aduersidades, y tribulaciones te abraza y Consuela que amas de mereceslos por las Culpas que as Cometido son la dorno detu Alma, y Joyas de tu esposso muy ricas. Asta aqui las palabras dela divina Maestra donde se ve muy claramente quantas razones ay para que no se pierda la paz, y quanto Cuydº se deue poner para que no se destemple la suauissima armonia.

Perseuerando se destemplare el Alma o se turbare descon certandose este orden procure atender ala divina luz rreziuiendola sin immutacion ni rrezelos y obrar en ella lo mas perfecto y puro humillandose mucho por las faltas y negligencias Con que se e huuiere turbado, y perdido la tranquilidad, y serenidad; pues hauiendo en el Alma borrellino no rreze su Mgd. assi mora da ni ella se percive en los rayos de aquel Supremo sol mientras no ay serenidad, paz, y pureza. Segunda parte numº. 405. y 406. Veanse alli

Para rradicar esta pureza y paz necessariamente se rrequiere sobre lo dicho vna atencion interior azia Maria Santissima y una vista aesta Señora en lo intimo y superior del Alma, sin que ninguna ocupacion me distrayga dela luz del espiritu Santo, que espero me assistira para la incessante Comunicazion que con su hermosissima esposa pretendo tener.

Para lo qual e de hazer en el secretto de mi Corazon vna hauitacion o santuario, donde sola esta Señora haute sin consorzio de otra Criatura, y donde mi Alma la trate rreuerencie, sirua, y ame en tal silencio y tan escondido rretiro que no me hallen, ni puedan llegar mis enemigos. Y para que los aduersarios no hallen entrada ae estoruar mis rrectos Caminos procurare Cerrar las puertas para que la Voluntad no salga a emplearla desordenadamente su amor en ninguna Cosa visible, y sera Con tal Cuidado que no me quede apego, ni atencion inutil de alguna Criatura, ni el desorden delas potencias; Y Junto Con esto procurare (Como arriua se dicho que no aya inquietud de animo, sino serenidad y paz aun en el suceso mas aduerso, de suerte que ni aun por el trato forzoso delas Criaturas

ni por el trabajo de mi estado, ni por ocupaziones de mi obedi.ª ni por las penalidades de la vida de este mi destierro, ni por las tentaciones, ni por la malicia del Demonio admitiré en mi Corazon afecto alguno que me impida el Amor a esta Señora, ni admitiré atenzion que me divierta ni distrayga de la atenzion y vista de Su Soberana hermosura.

Porque se requiere en este escondido retiro y en este secreto santuario que todo sea solo, desocupado, puro, y despegado de lo que no es verdad y luz y con estas diligencias espero hallar en clausura de mi interior propicia a mi señora, suave a mi Reyna, misericordiosa a mi Madre benigna a mi Maestra, y amorosa a mi dulce esposa.

Para empezar a conseguir este soberano bien se emprehenda la pureza del Cuerpo y de sus sentidos y del Alma con sus potencias, como yre explicando aqui.

Pureza del Cuerpo y sus sentidos

Nunca esta seguro el hombre en esta miserable vida por ser vida de guerra, y tan prolixa la Batalla de este duelo que se dilata quanto la vida se alarga: Dize Job: Cercados estamos, y con rugidos de oculta malicia nos rodea para tragarnos el sangriento Leon enfurecido que implacablemente se confedera con otros dos enemigos. Pero specialmente se confedera y haze liga con la Carne para este reñido conflito y sangriento duelo, pues la Carne embravezida no solo por si misma milita ynzesantemente contra el espiritu porque fuimos conzevidos en pecado, y porque de alli salimos con el fomes peccati y con el confuso tropel de tantas desordenadas pasiones que nos ynclinan impetuosamente al mal, sino que sobre tan casera e inebitable guerra tambien el Demonio se vale de la misma Carne con rrabiosa yndignacion usando maliciosamente astuto de n.ros sentidos, potencias ynclinaciones y pasiones para vendernos a sus pies, segun el peso de n.ra ynclinacion y as tirano miserablemente nos abasalla soberbio, sin que en esta empresa cese su furor rrabioso sin que de dia ni de noche se canse su arrogante soberbia, y sin que aya lugar seguro de sus Crueles acometimientos

fuer en todo tiempo nos cerca Vigilantissimo enemigo de nrõ salvacion.

Despertemos y advertidos y resolvamonos briosos con fortemonos alentados para que resistiendole fuertes le rindamos Varoniles; Armemonos de Jesuchristo Crucificado, Vistamonos sus sagradas armas de luz que ciegan al Principe de las Tinieblas, Cerquemonos con el escudo de Verdad adonde no pueden llegar las mortiferas saetas de la mentira, y pertrechados de lo imbencible de vna humilde pazienzia entremos peleando las guerras de Dios que con estas armas ofensivas y defensivas segura es la Victoria.

Esta pues sea legitima nrã pelea, no ay que buscar descanso en esta Vida, no ay soltar las armas de las manos, no ay arbitrar treguas que el enemigo no las quiere, no ay sino prepararnos a gran paciencia para defenderla con mayor honrra de Dios, y llevando nuestra Cruz acometamos intrepidos por las picas de los estorbos, y por lanzas de dificultades, sin que los esfuerzos de nuestros brazos christianos se rindan, ni por dolores o tentaziones, ni por fatigas o congojas, ni por necesidades, o enfermedades ni por injurias, o afrentas, ni por reprehensiones o humillaciones mundanas, ni por las confusiones de la Vanidad exponiendo Varonilmente nrõs Cuerpos y almas con sus sentidos y potencias a todo penar primero que faltar al servicio de Maria Santissima a quien porque su hijo santissimo lo quiere me consagro todo.

Cuerpo.

No somos deudores a la Carne para Vivir segun las leyes de la Carne dice el Apostol, nosotros no somos nuestros porque somos comprados con el precio de la Sangre y Vida de Dios encarnado, y por esso devemos en nuestros cuerpos traer y glorificar a Dios, porque el Cuerpo es para Dios, y Dios para el Cuerpo dize el mismo. 1. Corint. 6. 8. 13. Conque devemos ostentar nuestros Cuerpos como consagrados a Dios en Vivo Sacrificio santo y segun el Veneplacito

diuino, sinquenos Conformemos alas leyes deste siglo dize S.^r Pablo alos Romanos Cap. 12. V. 1. Segun esta sagrada doctrina proporzionalmente mi cuerpo es para María Santissima y sele sacrificó para glorificar enel y su mortificazion a esta dulzissima Señora. No á de hauer enel cosa alguna queno este siempre dedicada al serviçio de tan Suprema Esposa, por que cuerpo corruptible que tanto agraua al Alma, oprimiendola conel peso desu terrena condicion bien es que en vuo sacrificio muera para satisfazer por medio de mi Reyna alos mouimientos desordenados que a tenido contra la razon y Justizia recompensando en parte con santas operaciones y mortificaziones a lo mucho que impidio y haze perder ala Alma consus pasiones y defectos terrenos 2.ª parte N.º 207.

Con este intento procure siempre tenerle muy sujeto y que los beneficios que se le hazen solo le siruan desu tentarle enserui dumbre del Alma, y no paraque se deleyte ensus antojos y apetitos mortificarele y quebrantarele muriendo a todo lo que es deleytable al sentido con tal rrigor que sea continuo asta que las operaciones comunes y necesarias para la vida antes le sean de pena que de gusto, antes de amargura que de peligrosa delectazion. 2.ª parte N.º 208.

Sentidos Corporales.

Quiere San Pablo que nuestras operaciones exteriores sean tan conformes a la razon que preuiene a los Corinthios, no se hagan pueriles enel uso de los sentidos sino que enla modestia y templanza sean tan hombres que sin defecto sean perfectos varones ensus sentidos corporales: Nolite pueri effizi sensibus; sensibus autem perfecti estote; porque porlas ventanas del cuerpo puede entrar la muerte ala Alma; para queno se turbe pues la paz y sosiego interior ni se destemple la armonia entre sentidos y potencias (por cuio defecto no se comunicara la esposa, ni mi Alma conocera lo escondido del amor de mi dulce dueño) es muy preciso y necesario el buen empleo delos sentidos.

Cierrense estas ventanas alos tres enemigos

Mundo demonio y carne y pongaseles muro dela verdadera mortificazion de ellos sin que se use de alguno delos sentidos mas delo que fuere necesario, é inescusable para vivir y ser conversable entre criaturas.

Ojos

En la parte de iniquidad es insaziable el ojo del hombre carnal dize el espiritu santo porque todo lo de el mundo es concupiscencia de la carne y delos ojos dize el evang. san Juan. Y otra vez dize el espiritu santo que el hombre animal nunca sazia sus ojos hasta que la concupiscencia de ellos consume y seca aun mismo el alma. bien conocia estos daños la experiencia de David, y assi clama a Dios que poderosamente le aparte los ojos de toda la vanidad de esta vida porque si la miravan sus ojos las species entraran a la alma y se iria ella tras ellas; averte oculos meos ne videant vanitatem. Por cerrar las puertas a estas especies venenosas hizo Job pacto con los ojos de no mirar para no atraer species vanas que ocasionasen cogitaziones impuras.

A ninguna criatura he de mirar ni ver por mi gusto, ni a hombre, ni a muger, ni permitir hagan assiento en mi las species suyas, y menos las imaginaciones.

Oidos

Palabras que no pueden servirme a la edificazion de mi alma no las quiero oyr, ni atender, y assi zerrare mis oydos a todo lo fabuloso y novedades vanas segun el consejo de S. Pablo: ineptas autem et aniles fabulas devita:

No he de meterme en las conversaziones por mi gusto, ni por solo el gusto e de oyr a hombre alguno, porque esto distray del camino de la vida; anda dize el espiritu santo, aquel que oyendo la ley y santos consejos guarda la disziplina y enseñanza segun ellos: Pero descaminado y herrado camina el que aparta sus oydos delas reprehenziones que curan.

Oyre siempre con agradezido animo las reprehensiones que corrigen mis excesos que assi sere sabio y tendre posesion de mi corazon; porque el que no las estima

su Alma desprecia dize el Espiritu Santo: esten pues mis oydos patentes a todo lo que fuere enseñarme, reprehenderme, amonestarme, gouernarme, ó Injuriarme, que esto siempre lo tengo de oyr con mansedumbre.

No se de oyr sino es por precisa y santa causa á Mugeres, a todas sus lisonjas, y de qualquier criatura, a sus caricias, agasajos, alabanzas, tengo de cerrar mis oydos; y como dize la Sauiduria, cerrare con muralla de espinas mis orejas; porque todos sepan que ninguno me a de encontrar conuersaciones de cosas terrenas, y humanas, ni fabulaciones vanas, que desuienen de las Leyes de mi esposa y me estorbaren oyrla.

Olfato.

Con el vnguento y vanos olores se deleyta el corazon: dize el espiritu Santo, y como el mismo Señor diga que todo deleyte sensible sea vano; propongo que todos los olores buenos an de perezer para mi, pues por mi eleccion no los he de solicitar, y que si sin solicitud mia los perciuiere no sera por deleyte, ni para el recreo.

Los olores malos no los he de huyr, ni por dejar de padezer por la Reyna los tengo de rehusar antes bien procurare complacerme en el penar mortificando este sentido como deuo hazerlo en los demas; Lo vno por amor de mi esposa diuina, y lo otro por satisfazion de los excessos.

Gusto.

Querer aqui referir los immensos daños en que encurre el Alma introducidos por no tener mortificada la boca. en los excesos del gusto y de la lengua fuera necesario escriuir muy largamente pero tocare suzintamente lo que bastare a despertar el cuidadoso desuelo de gouernar el sentido del gusto, y despues se pondra remedio a lo desenfrenado de la lengua.

El gusto tiene por objeto de su concupiszencia tantos objetos como manjares ay y por esso dixo el Profeta: concupiscentia gustos multiformis, y como sea condicion del gusto comer y llenar su alma, aun es mysterio de goloso ser con los manjares insaziable su vientre, dizelo el Espiritu Santo: Iustus comedit et replet animã suã venter autem Impiorũ insaturabilis: Prob. 13. v. 25.

A esta insaziable

hambre yambrienta ansia del Vientre sirue inquieto y Vago el gusto teniendo por ofizio el discernir los Sauores entre los manjares, para entretener el codicioso ânelo del avariento Vientre qual si fuera su Dios, de lo qual se siguen inumerables, e inponderables daños del Cuerpo y del espiritu.

Pondre aquí Vnas palabras del Eclesiastico Cap. 33. V. 32. que son. Noli avidus esse in omni epulatione, et non te effundas super omnem escam; in multis enim escis erit infirmitas, et aviditas apropinquavit usque ad choleram; propter Crapulam multi obierunt; qui autem abstinens est adiciet vitam.

Despidome de la gula en la demasia y regalo de Comer y beber, pues pasma el sentido contra el mouimiento y agraua el Cuerpo con doloroso y Vergonçoso sentimiento, seruire con moderacion a la necesidad de la naturaleza pues se contenta con poco, sustentare la templanza de la gula que es Madre de enfermedades origen de torpeza, Camino y senda de la ignoranzia puerta de la muerte, y que nunca se da por contenta por mas que la siruan en la sabrosa Variedad de todos los manjares. Y pues es ley de la naturaleza el comer para la salud y para Viuir quiero desde luego huyr el absurdo mas que Vestial como el Comer para enfermar y morir.

Otros daños de la gula y bienes de la abstinencia se pudieran aqui poner, y los dexo por Vnas palabras de la Venerable Madre Maria que refiere en el parrafo quinto de la escala, y son como se siguen.

De lo bien que el señor me â mostrado ay en la abstinencia dire aqui: a mi se me â mandado la tenga y con todo esso ê tenido tantos temores que es cosa de admiracion, con lo que he salido de ellos, es con hazer en esto lo que los Prelados me ân mandado; de este particular dirê en otra ocasion.

Todo extremo es malo, y en la materia de Comer ô no Comer muy peligroso. Yo confieso que el demonio me a querido contristar en este particular con mis temores y conси es justo, ô no, dejar de Comer me atemorizaba, porque lo amaba bien el enemigo por hazerme temblar, y no era pequeña tentacion pero no permitio el Señor hiciese presa en ella porque me daua luz de lo

mejor; de esto diré despues en otra ocasion.

Abstinencia Santa que buena eres y de quan pocos procurada? Y como se queja el señor de las Criaturas en esto no se halla en ellas Comunmente lo bueno de esta Virtud para muchas Cosas es bien tenerla, para tratar de espiritu para tener oracion, para mortificar las pasiones, y mas nos Comprehende esta Causa a los Religiosos y a las esposas de este diuino Señor.

Pues si es tan buena Como ay tanto peligro en ella? Como se compadeze Vno Con otro, dize la Inteligenzia in terior que de ella tube. Mandabame mi Mro Y Señor que en todo genero de ayuno tubiera Sinzera intenzion, que no Comiera mas de lo que bastaua para sustentarme que ni Comiese Con demasia ni Con ella me enflaqueziese; esto era a los principios que despues Con menos me sustentaba.

Mostrabame el Señor que ninguna Alma que Comiese mas de lo necesario alcanzaria perfectamente la Virtud Santa de la oracion porque lo que sobra de lo que el Cuerpo â menester para sustentarse, obscureze las potenzias agraua el Cuerpo, y Cabeza y el peso de ella las haze estar ofus cadas y las detiene de obrar, no son alumbradas de la diuina luz y se hazen torpes y pesadas para el seruicio de Dios; el Alma que esta asi tiene su gusto en las Cosas terrenas no en las Celes tiales, y porque gusta de la miseria del gusto de aca no gusta de los deleytes diuinos.

A mi se me hazia dificultoso en este par ticular el no exceder en mas ô en menos y respondioseme in teriormente que muy bien se podia guardar este orden, pues Vna persona puede Conozer en si Con lo que se halla bien, o mal quando el Señor no se lo mostraua Con otra luz particular, Y es asi que se Conoze bien si sin pasion se mira y Con vn poco de mortificazion se puede obrar.

Mostrome el Señor y mandome que no Comiese Cosa regalada ni Carne nunca, y asi lo ê hecho Con parezer de prelados y Confesores aunque no an faltado ynconuenien tes, tambien me mando que no buscase el gusto en cosa de Comida porque no le hallaria en cosa exterior.

Mucho me â alauado

al Señor esta Virtud dela cōtinencia porque trae muchos beneficios espirituales, que quexoso esta su Magestad deque nose rreconozca y procure este bien, y enparticular lo esta delos mundanos que le ofenden mucho porlos desordenes en esta materia, Y lo peor es que no solo se queja el Señor en esto delos del Mundo, sino tambien delos rreligiosos.

Mostrome su Mag.d que los Religiosos q en el Comer tienen desordenes Van Contra aquellos que fueron llamados agrauan aquel estado, y profesión, porque los rreligiosos y rreligiosas no fueron llamados para rregalados, sino para abstinentes, y asi los que ofenden al Señor en esta particular aunque sean en menos materia que los del Mundo en ellos es doblado.

Diome el Señor tan particular ynteligencia en alabanza de esta Virtud que no es posible dezirlo, y assi Con lo que digo algo es que todos los que en esta materia dela gula tubieron desordenes y no se enmendaren se pueden despedir de Caminar Camino de Virtud y Vida Spiritual el Señor lo declare: asta aqui son palabras dela Venerable Madre.

Lengua

Quien dara ami boca Vna guarda y sobre mis labios Vn sello Cierto y seguro para que por los labios no me Cayga y por mi lengua no me pierda: Ecl. 22. V.23. pues guardada la lengua esta la Alma guardada, y el que inconsiderado habla experimentara sobrados daños Prov. 13. V3. Pues el hombre sin la Virtud del silencio es Como la Ciu.d sin Muros Prov. 25. V.28. Ay Dios mio y Señor Esposo de mi esposa, quien no temera estos males, y si Vro espiritu diuino dize que la muerte y la Vida estan en mano dela lengua que haré yo Señor para que no me Venga la muerte y se me Vaya la Vida? Mas ya abierto Vida mia lo que dize Vra Sagrada Scriptura. Desatese diuidido y liquido tu oro y plata y Con ello fabrica Vn peso fiel a tus palabras y ajusta frenos a tu boca atiende no te deslizes en la lengua y Caygas a la Vista delos que te azechan enemigos y Con eso sera insanable tu golpe, por ser tu golpe mortal Ecl. 28. V28. 29.30. Señor y Dios mio en que consiste lo fiel deese peso y lo ajustado del freno, y me responde

Laescriptura queLos necios tienen enlaboca el Corazon: in ore fatuo rum Cor eorz: ypor esso sonsus palabras sinpeso y freno, yllenas de estultizia: Laura imprudentiu' es Fulta narrabunt: porque haviendo Sacado alaboca elCorazon, perdio elCorazon sulugar ysu Im perio yasi son laspalabras delfatuo sinpeso, porque estaelCorazon su jeto ala necedad delos Lavios ynoestan los Lavios rrendidos al freno ypeso dela rrazon delCorazon. Pero los prudentes y Savios tienen la boca en elCorazon: et in corde Sapientiu' et Latera ponderabuntur: Porque haviendo puesto la boca dentro delCorazon ya los Lavios noque dan sueltos, pues elCorazon los tiene, zierra, y enfrena enel yntterin queen las balanzas dela verdad se ajustan laspalabras alfiel rrecto dela Razon, porque haviendo deser laspalabras Vnas articuladas Vozes, necesario es quepara quese articulen, ysalgan aluz sean Conzevidas enconsideracion Cui dadosa yprofunda meditazion: Os Justi meditabitur Sapientia. Y seajusten laspalabras alos Conceptos conmaduro consejo, y Ba dirigidas Consano Juicio entonzes hable la Lengua: et Lingua eius lo quitar indiciu': deaqui viene quelos prudentes sondetenidos ytar dos en hablar: et tardus ad loquendu': Portodo loqual seconocera quesiendo laspalabras Conzeptos delentendimiento. quando el hombre es hablador deseñales Seguras quese desato laRazon del Juicio, y se descompuso la armonia del rreloxo.

Contan Soberana doctrina procurare solicito la Virtud señora del Silenzio, ya si propongo no hablar alas Criaturas sino quando me preguntaren, ó quando fuere Conozida mente necesario ó fuere menester para amonestar, Consolar aconsejar, y entonces Con dirigida Caridad y humildad, y que asi seconozca enla Sustancia ymo do delaspalabras; pero rreprehender nosin mucha Justizia y Conozida Causa y en ocasion de Caridad.

No he de oyr pormi Vo luntad á hablar anadie, ni demi Voluntad preguntare por Curiosidad, pero si por obediencia, ó preciso negocio hubiere de hablar, sera Con breues, seueras, y discretas rrazones, rresplan deciendo la humildad rreligion y la Caridad para Contodos, Consolandolos amonestandolos yaconsejandolos alomejor Con prudencia y Conespera.

Para mas azertada y prudente observancia del silencio quiero poner aqui unas sentencias dela Ve. Madre Maria entre sacadas de unas que la Me. escrivio al fin del libro delas Leyes de

1a la esposa, y son las siguientes. En esto pon todas tus fuerzas que gustes mas de escuchar que de hablar.

2a Reprehende a los amigos en secreto, alavalos en publico.

3- Las palabras sean de estimar por lo que contienen no por quien las dize.

4- Juzgate oradora si assi te persuades y venzes el primero a lo que te combiene.

5- Como a esclavos licenziosos as de mandar tener con imperio y tirania el animo, la lengua, la gula, y la luxuria.

6- Lo que deseas que este callado no lo digas; como quieres alcanzar de otro lo que de ti no pudiste.

7- Que gusto mayor que tener amigo con quien te atrebas a hablar cosas como contigo mismo.

8- Antes que prometas piensalo, y en prometiendo cumplelo.

9- Las palabras son imagenes dela alma, qual es el hombre tal su conversazion.

10- Gran cosa es la templanza y la prudencia en el hablar.

11- A nadie alaves, ni acuses presto, piensa siempre que testificas con Dios.

Usa con mas frequencia de las orejas que dela

12- lengua.

Qualquiera cosa que huvieres de dezir dizela a ti primero.

13- Quien mal dize de otros a si mismo se injuria.

14 No hables cosas indezentes porque poco a poco se pierde por las palabras la verguenza.

15- Siempre ala reprehension mezcla algo de alabanza

porque mas fazilmente penetran las palabras blandas que las asperas.

17- Todas las vezes que as de dezir algo por escrito sa ue que das a los hombres zedula de tus costumbres.

18- El que no saue callar, no saue hablar.

19- Todas tus palabras nunca sean en vano, sino es para amo nestar, persuadir, consolar, o rogar.

20- Habla poco, y nu pera menos, porque assi es culpable la nimiedad en hablar anadie como en condenarle, porque lo primero tiene sospecha de adulacion, y lo segundo de malig nidad de corazon.

Todos son prouerbios o sentencias de la Venerable Madre Maria de Jesus.

Añado que jamas me he de alauar ni en la mas minima cosa, ni con porfia tengo de defender a otro. Para todo lo que he de dezir e de pedir licencia al dueño de mi voluntad y afecto y despues de consultada mi Reyna y esposa pedire la bendicion como esclauo, y guardare fidelidad de obsequente esposo.

Tacto

No he de tocar por mi deleyte sino es cosas asperas; quanto al vestir sera segun mi rregla, y en algunas cosas que no son contra ella obrare segun la obediencia de mi Padre espiritual o confesor lo mesmo proporzionalmente quanto a lo de la cama.

Jamas he de tocar a criatura humana hombre ni muger ni niños ni ellos a mi en quanto pueda de mi parte porque en to do he de procurar lo mejor y mas perfecto.

Pureza de Alma y de sus potenzias

Supuesto el gouierno del cuerpo y la guarda de sus sen tidos he de procurar consumo desuelo lagaz del Alma en quanto a sus potencias para que ella sea hauitazion de su dueño mi Reyna y se haga capaz de dignos aliños que espero pondra

mi divina esposa, siendo con su Magisterio procurare esta capaz y concertada Armonía de los sentidos del cuerpo con las potencias del Alma para lo qual guardare mi cuidado y arreglare necess.º con estas tres potencias para que el buen uso de ellas se de a las leyes siguientes.

Entendimiento

En consequenzia de la Doctrina del numero 307. de la primera parte sera mi continua habitazion en el mas escondido retiro de mi corazon teniendo en mi mente fixa en el conocimiento de Maria Santissima y de su ser Inmaculado, pues por sus perfecciones admirables es soberanamente hermoso y singular dechado para todas las virtudes, y qualesquier operaziones humanas: esto sea en conformidad de lo que dexo dicho arriba desde el num.º 11. y por las siguientes.

De esta habitazion no e de consentir me saque o haga salir, ni dexe la atenzion de otra cosa criada aunque sea de las necesarias e inebitables para que con la constanzia de esta incesante memoria de mi Maestra atenzion y vista de mi esposa me halle dispuesto a obrar lo mas perfecto y me haga idoneo para rezivir su ynfluxo y los dones que como Tesorera y Thesorera de todos los divinos reparte y franquea con singular ternura piedad y amor.

En estas perfecciones las excelencias sin numero de esta emperatriz y los beneficios singulares que su dignación me a hecho lo procurare tener presente en mi memoria especialmente tendre muy presente el que tan soberana Señora se digne y quiera ser esposa de quien quiere admitir tan singular favor con una condizion tan suabe y justa, como pedir al que quiere ser su esposo que aya de guardar fidelidad a tan amante esposa no repartiendo el amor con otro objeto, o cosa de esta vida mortal. en esta dignazion de Maria Santissima y este titulo de tan tierno y dulze amor e de ponderar muy frequentemente para que con fuerza valiente y amorosa violenzia me traiga a las leyes de tierno amante y me abstraiga de otro vano amor.

Voluntad.

Por las perfeciones y todo lo que he dicho de esta divina Seño ra la ha de amar tan unicamente mi Voluntad que procurare esfor zado disponerme a la singular dicha de poder dezir no solo con afecto, sino con efecto sola Maria Santissima para mi Voluntad y toda mi Voluntad para sola Maria Santissima.

Añadire por motivo de este insaziable amor el saver y tener por zierto y seguro que es beneplazito de esta hermosissima Señora que asi lo quiera y que asi me lo manda.

Con este govierno de sentidos y potencias procurare vivir en lo yntimo y alto de mi Alma dentro de la Clausura de mi Corazon siempre atento y recogido: Alli atendere a la luz con que vea yo lo que de mi gusta y quiere mi Soberana Esposa sin que yo tenga atrevimiento para hazer cosa que no sea de su obediencia y conozida Voluntad por ser como es mi Dignissima Reyna Prelada y Madre y Maestra a quien e ofrezido y siempre ofrezco obedien cia omni moda y asi lo hordenare y dirigire mi intenzion a hazer en todo lo mas perfecto santo y puro pues en este Cielo del Corazon y mi Clausura estare al modo de los bien aventurados a vista de la So berana Emperatriz como me haga patente la fee y su Inteligen cia qual sea la Voluntad de la esposa, quanto me ama, que es lo que quiere de mi, y despues obre yo como esposo charissimo y fi delissimo.

Esta clausura en mi Corazon a de ser mi propiziatorio adonde acudire con todos mis deseos tribulaziones y dudas, pues espero hallar propizia a mi esposa y Reyna para que me venga la luz de obrar lo mejor y mas santo.

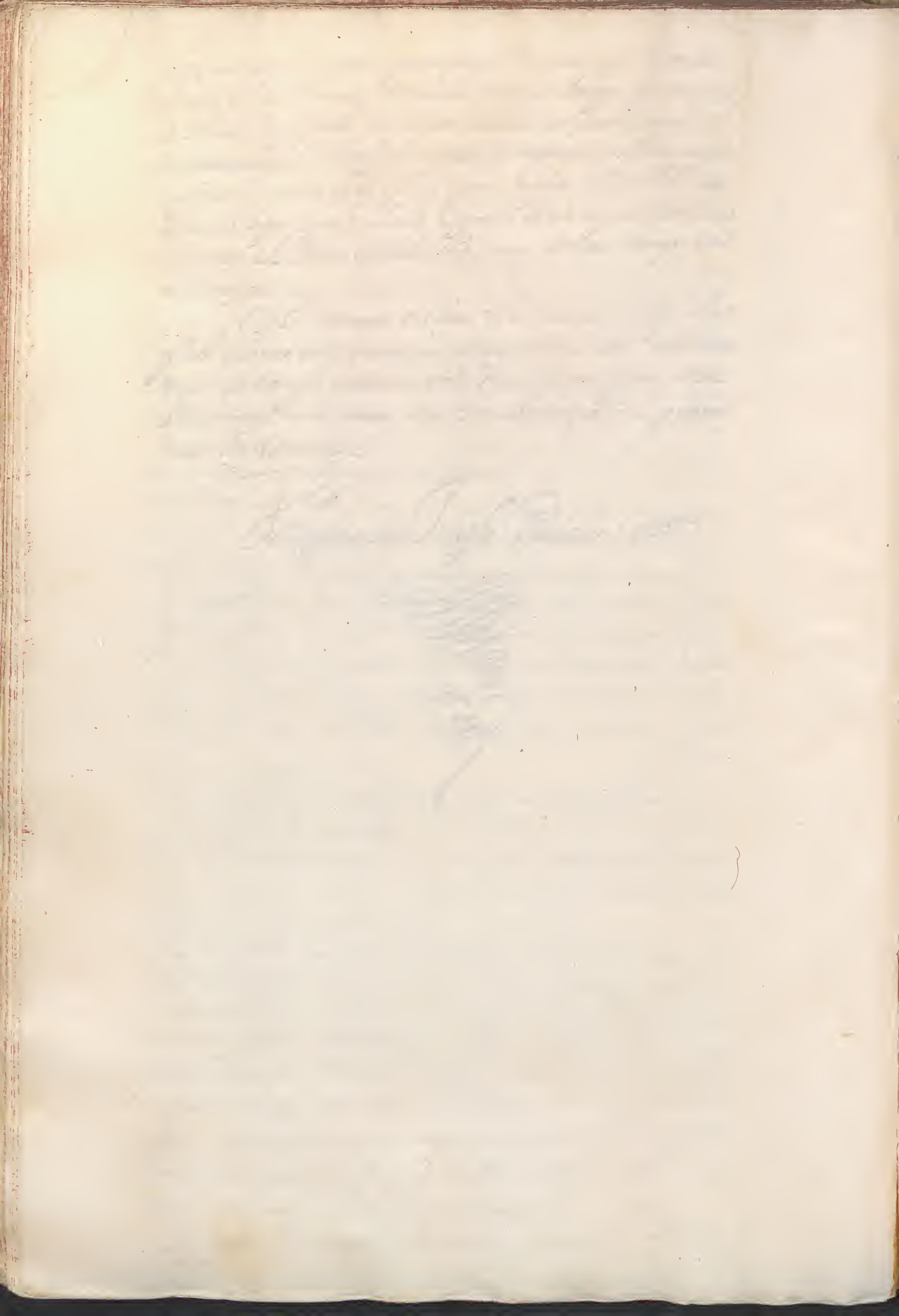
Esta clausura a de ser el santa santo rum adonde a de entrar sola Maria Santissima dueña de mi Al ma en este secreto y retiro he de procurar conservar el fuego del Santuario con que se zeve y fomente mi amor. Y alli dire a mi esposa lo que mis ansias desean y lo que mi lengua no pudiere formar con que huyendo de todo lo visible y de mis enemigos no me queda arrojar como parbulo de los Brazos de mi Clementissima Madre confiando de su piedad me reclinara sobre su mano siniestra, y que con la diestra me defendera recreara, iluminara y ilustrara.

Para estos Exercicios estas operaciones de potenzias y mor tificazion de sentidos procurare a todo desvelo (como he dicho

y quiero repetir) que no aya ocupazion humana que lo estorve ni Angel, ni Potestad, Demonios, hombres Amigos, ni enemigos, ni la Altura, lo profundo, lo prospero, ni lo aduerso, la Pobreza, ni la abundanzia, las enfermedades, ni la salud, la flaqueza ni las fuerzas, porque nada quiero que me impida, ni me obligue a perder la paz, pues haviendo Cuydado a todo se pue de atender sin perder el Norte que a la vista tengo de tener siempre en mi Corazon.

Lo Contrario a todo esto sera mucha Culpa mia y El salirme dela abitazion de esta Clausura sera vn absurdo digno de Castigo pues amar delos bienes que malograre sera aborrecerme ami mesmo, sera Execrable ingratitud y abominable Infidelidad =

Valgame san Joseph Purissimo



✝

Relación delo que le sucedió a Nrã Venerable Me. María de Jesus Religiosa en Agreda, En la enfermedad y Muerte del Príncipe Don Balthasar Carlos, La qual Dize

El día que el Rey nrõ Sr. passo por este lugar volviendo de
Zaragoza a Madrid y fue servido que yo le besase la mano, en
este Convento me á sido mandado que pusiese por escrito todo lo que me
havia Sucedido en la enfermedad y muerte del Príncipe nrõ Señor
que goze de Dios, Como con su Alma felicissima, despues que el Altissimo
la llevo para si, Y cumpliendo Con esta obediencia, y Con la de mi Superior,
porqué entiendo es voluntad de Dios, refiero en este papel Con pun
tualidad todo lo que me á passado y Cassi con el orden que a sucedido,
que es Como se sigue

Estava el Rey nrõ Sr. Con el Principe que goze de Dios en Zaragoza
desde los primeros de Junio de este año de 1646. haviendo asistido en
Pamplona mas de vn mes por causa de vnas tercianas que su Alteza tu
vo en aquella Ciud.d, donde fue Dios servido darle Salud y Vida, pero de
tan breve plazo, que solamente llego â los nuebe de octubre Cuando ace
leradamente se le llevo para si, trasplantandole su Mag.d de esta Vida mor
tal a la eterna, porque los peligros deste Valle de lagrimas no le previnie
sen su dicha y malicia del pecado aventurase su felicidad. El Rey
nrõ Sr. su Padre repitió antes de esto los ordenes, y instancias man
dandome encomendase a Dios los buenos sucesos de la Monarquía
y todo lo que tocava a las personas de su Mag.d y Alteza, hizelo Con
veras que me solicitava mi mismo Cuidado, y afecto de obedezer a
Rey tan Catolico y piadoso que yo de Corazon estimo y por espacio de
vn mes, que precedio a la muerte del Principe tube Conocimiento de
que amenazava a estos Reynos y Monarquía vn nuebo azotte y casti
go muy sencible para todos sus vasallos, manifestandoseme el Señor de
ordinario muy ayrado Contra nosotros y Como vencidos de su misma Jus
ticia para executarla despues de tanta Espera Como a tenido aguar
dando que Con los Castigos y avisos que á dado a estos Reynos se enmen
dasen las Culpas que provocavan su indignacion y se aplacase el Jus
to enojo que le tenemos merecido. Con esta yntelligencia que de

desparorida Contristada y llena de Juizios temerosos de que me
rresultaria Con rrigo padezer y tormento Cruel, porque Considerava
el Azote rriguroso en la mano del Señor, sin auer adonde Caeria
ó a quien heriria, ó ofenderia; y solo me quedaua de aliento que entre
este Justo enojo rreconocia que el todo poderoso miraua estos Reynos
Como Padre de clemencia que pretende la enmienda, y no Como yn
exorable y rriguroso Juez que suele destruir del todo el delinquen
te, mas Como Señor que corrije, porque ama y da auisos, porque quie
re que Cese la Culpa = Con estas noticias, y algunos trauajos extra
ordinarios que remedio la mano poderosa del Altissimo, tube mu
chos dias afligida, y triste y algunas vezes Con este dolor decia al Señor
de lo yntimo de mi Corazon, Altissimo Dios Eterno mucho siento es
te Castigo Con que nos amenazas en España, aunque en particular
no le Conozco; Lo mesmo rrepetia a mi confesor, lamentandome.
En esta ocasion se disponia el Socorro de Lerida, que hauia quatro
o cinco meses estaua sitiada por los franceses, y discurria sobre la ympor
tancia de la perdida, ó rrestauracion de aquella Plaza, y llego a
temer que se perdiese, y sera el Castigo que nos amenazaua; esta pe
na se aumento porque el año de 1644 Cuando se gano aquesta Pla
ca mas de Vn mes antes tube promesa del Señor que se rrestauraria
y en esta ocasion de su Sitio no tube Conocimiento de que seria Soco
rrida, asta despues, porque no me lo hauia manifestado el Señor
ni tanpoco lo Contrario, aunque Siempre me mandase trauajase
por esta Empresa, Suplicandole por el buen Suceso della; entre es
tos Cuidados acrezente mis peticiones, y exercicios, y me ayudaua
de los de la Comunidad para clamar al todo poderoso para que nos die
se Victoria y felices Sucesos a las Armas de Su Mag.d; y vna paz
Vniuersal Conseruando la Iglesia, y toda la Christiandad, mejo
rando las Costumbres de los fieles, y nos Castigase Con otro Azote que
no fuese ocasion de perderse tantas Almas, y Cometerse nuebos y ma
yores pecados Como sucede Con el desorden y libertad que trae Consigo
las guerras donde mueren muchos en mal estado, y sin verdadera
penitencia, y se yntroducen nuebos y grandes Vicios en la Republica
Christiana =

En estas peticiones perseuere algunos dias, y en ellas me
manifesto el Señor muchos secretos de estado de estos Reynos
y de la Iglesia, y Conoci que la Justicia diuina no estaua satisfecha

ni nrãs Culpas ãn Castigadas, y que Vendría presto otro Azote, que tocaua en las Personas R.s porque assí Combenía.

Tube este aviso en seis de octubre despues de la Comunion que fue el mesmo dia que sobrevino al Principe nro. S.r la enfermedad en Zaragoza, pero como no seme declaro mas por entonces, y la hedad de su Alteza era tan poca, y su salud tan segura, y robusta no pude Imaginar que la mano del Señor tocaria en ella, porque en aquella ocasion dixe curraria segun las Causas naturales y como quien ignora los secretos Juicios de el muy alto por estas razones el cuidado y pena me yn clinó a temer la salud del Rey nro. S.r rezelandome si aquel travajo tocaria en ella.

En ocho de octubre llego aviso de su Mag.d en que decia la enfermedad de su Alteza, y el rrigor con que hauia entrado, privandole de Juicio, y otros accidentes que manifestauan su malicia, y como la ponderacion de estos avisos venia sobre el que yo hauia tenido del Señor me puso en nuebo dolor y confusion, conferi los tiempos con mi confesor, y conoci que la misma ora poco mas o menos se manifesto la enfermedad de su Alteza, y tube yo el aviso del Señor que he rreferido; I para responder a su Mg.d y pedir por Causa tan grande, mandome la obediencia que me fuese a rrecoger a la Tribuna, donde estube postrada entre mi algunas oras, y derramando gran copia de lagrimas. En este tpo. me manifesto el Señor muchas cosas con orden expresa que no las declarase a nadie, ni las escriviese, y que respondiese al Rey nro. S.r consolandole, y animandole, I me dio a entender el todo poderoso que el afligirle con travajos era misericordia suya, y no desamor ni aborrecimiento, que siempre el Señor castigaua como Padre para corregir, y emmendar a los que ama como a hijos. En esta conformidad fue la rrespuesta, y el dia que llego a Zaragoza murio el Principe nro. S.r a las ocho de la noche: En este caso conoci cuan poderosa y liveral andaua la mano del Señor gouernando el corazon del Rey, I lleuandole adonde la diuina Prouidencia quiere, porque ni en la primera Carta que me escrivio pidio su Mg.d la vida de su Alteza absolutamente, sino que le ayudase para la saluacion, ni en la segunda se conocio que el dolor y sentimiento natural de perder una prenda tan amable, hijo unico varon y heredero

desus Reynos embarazase ni deroogase la perfecta Conformidad y resignación en la Voluntad de Diós, y a esta grandeza de Corazon tan Cathólica Correspondiencia todas las demas Acciones que se devieron en su Mag.d despues dela muerte desu Alteza a cudieron al Gouierno dela Monarquia, y defenssa desus Vasallos Como si fueran hijos tales, Como el que su Mg.d perdio. Yentendiendo azotte y Castigo Como en mi Consideracion ponderaua hauia sido este, no tube ottro aliento ni consuelo, Sino es postrarme ante el acatamiento diuino, y adorarle por sus secretos Juicios, y Confesarle por Justo y Santo en sus obras, y para Consolarme el Altissimo en mi desmedido dolor, me manifesto que el Principe se hauia Saluado y Conseguido la felicidad eterna, aunque era menester paraque la gozase ayudarle mucho, porque tenia muy grandes penas en el Purgatorio, y Conocí que por las oraciones generales y particulares que por su Alteza se hacian hauia Vsado el todo poderoso de misericordia y piedad, dandole dolor desus Culpas; La semana siguiente a siete, y ocho dela muerte desu Alteza estando en el Coro en la oración dela Comunidad Se me aparecio aquella feliz Alma Vndia tras otro y me dijo =

Sor Maria el Angel Santo de mi guarda, que es el que me â consolado y asistido desde que se aparto mi Alma del Cuerpo me â declarado Como ayudaste â la Reyna mi M.e en el purgatorio, y me â encaminado por Voluntad diuina y traido a tu presencia paraque te pida tus oraciones, y las delas religiosas, y que me socorras Como a mi Madre, para las graues penas que padezco, pues todos te niamos deuocion Con tu Combento, y Confianza que nos ayudarias a la Saluación de n.ras Almas, respondi, que aria quanto pudiere Con la diuina gracia, y asi lo Cumpli porque he trauajado por esta Alma Cuanto mis pobres fuerzas an alcanzado por todos caminos. el Angel que la acompañaua Era desuperior Gerarchia, de hermoso y admirable Semblante, diome a entender que tendria otros aparecimientos de esta Alma para particulares fines dela Voluntad diuina.

Desde aquel dia se fueron Continuando las inteligencias y noticia del estado dela Alma del Principe, y muchas Veces Conocia que estaua Con su Angel donde yo estaua, que hera en

al Coro y enla Tribuna, Y en todas estas ocasiones assi el Alma como el Angel me encargauan y pedian, rogase por su descanso y que atendiese a todo lo que me diria, porque assi combenia para la gloria de Dios, y bien dela Monarquia, estas Viciones no eran Ymaginarias ni senziboles, sino por sola ynteligencia, aunque conocia la presencia del Alma, y del Angel, Los oya, y respondia.

Otro dia que fue Biernes a 26 de Octubre el Obispo de Tarazona hizo las honrras por el Alma del Principe en este Combento nro, Con la solemnidad posible, assisti a los oficios, y en esta ocasion al tpo dela Missa puntifical se me aparecio el Alma de su Alteza en la forma humana que el tema, pero con las penas de Purgatorio que padecia: Vile en la Iglesia en la region del ayre junto ala Ventana dela Tribuna, acompañado de su Angel y me dijo; Madre el Altissimo quiere que dela boca del parbulo oygas la Verdadera Saviduria y prudencia: Cuando yo biuia en carne mortal estaua ignorante deesta Ciencia diuina, porque la Corrupcion y materia del Cuerpo causa en las Almas obscuras tinieblas; Pero luego que me desnude dela pesada mortalidad, entre y pase aotra nueba Luz que antes no conocia, y tambien me la da mi Angel demuchas cosas que te dire y deque entenderas la razon porque las Almas que biuen en la Carne son tan ignorantes y torpes para entender la Verdadera Ciencia del Señor, Como yncapazes de rrecibirla, y de esta yncipiente ignorancia, se originan tantos herrores y desconciertos en los mortales, y aquellos solos que vencen y mortifican sus pasiones, y espiritualizan su carne son los Verdaderos Sauios y prudentes, y los que llegan â alcanzar la Ciencia diuina en el grado que se alejan de sus pasiones, y del engaño y Corrupcion dela Carne. Aseguro te Madre que despues de hauer entrado en esta sauiduria, si me concediera el Altissimo Omnipotente Dios boluer al Mundo, y reynar en el, aunque fuera para saluarme despues, por mi Voluntad no admitiera este partido, ni boluiera ala Vida que he dejado por los engaños y herrores que della conozco.

De mi pobre Padre tengo gran Compasion Conociendo

que Vive rrodeado de tantas falacias, mentiras, y dolos, trai
ciones, y malas Correspondencias de los que le havian de ayudar,
quisiera darle luz de esto, y que participara de la que yo tengo
y de las Verdades que veo, y a el se ocultan, porque conociera los
peligros en que Vive; En Consequencia de estas razones dixo otras
muchas, de grande desengaño y enseñanza para la Monarquia
Y las Confirmo en otros aparecimientos que despues ha hecho, Y pa
ra conocer las que no Combiene ocultar, advierto que Cuando mu
rio Su Alteza, y Yo tube aviso de su muerte me aflixi mucho
no solo de Considerar el Justo dolor y desconsuelo del Rey nro S.
pero tambien el de toda la Monarquia que se hallava sin here
dero, y sin las esperanzas que tenia en tan amable Principe y
sin poderlas rrecuperar en algunos años: Este trabaxo rre
presente a S. M. Con muchas lagrimas, y su Mag.d me consolo, Y
entre otras razones me dixo que la muerte del Principe havia
sido Combeniente y para gloria suia en los fines ocultos que tenia
en sus obras, y que llevarle para si havia sido efecto de las oracio
nes que por el se havian hecho, no entendi por entonces otra Cosa
y solo pudo Consolarme la fee que se debe a las palabras de Dios
aunque ignoramos sus Secretos.

Pero despues de las Visiones dichas pa
rece que se ha declarado mas este Sacramento, porque en otras ocasiones que
vi el Alma de su Alteza particularmente en dia de las animas en
dos de Noviembre despues de haver Comulgado y de haverme pedido el
Principe le ayudase con mis oraciones para salir del Purgatorio me de
claro otros Secretos. Dixome Sor Maria de mi muerte se quiere Valer
Dios para enseñar la Verdadera Sabiduria y arte de governar Christianas
mente esta Monarquia, y Una de las razones porque el todo poderoso an
ticipo tanto mi muerte en tan tiernos años fue porque el Infierno havia
hecho algunos Conziliabulos Contra mi, dando advitrios para comenzar
a perderme y divertirme Con vicios y depravadas Costumbres, Con que
me hicieron yndigno de la divina gracia y me hicieran y formaran
Un mal Rey que governara sin temor de Dios, y tenia ya el demonio
elixidas y señaladas algunas personas por Cuia mano se executas
sen tan malos fines, si la providencia del Altissimo no los hubiera

a Rasado con mi antizipada muerte, y si a la Infanta mi her-
mana, no la crian con temor de Dios y dan personas que la encami-
nen y enseñen con todo cuidado se puede temer le suceda lo que a mi
porque la Casa de Austria a sido escojida, y señalada por Dios
para expecial amparo de la Iglesia, y que por su medio se dilate
la Santa fee del Evangelio por el Mundo, y por esto la mira su Mag.d
con especial amor, y tiene singular proteccion de ella, y la ha llenado
de vendiciones y onorificadola con sujetos muy grandes y santos,
y cada dia reciuen muchos fauores de la mano del todo poderoso, y im-
biandoles saludables auisos y consejos por todas partes, y sucede co-
munmente a los sucesores de esta Corona (sino se ajustan a la Volun-
tad de Dios y se disponen para que el mismo señor vse de ellos para
fines tan altos) o padecer mucho, o tener corta vida. Estos aparezi-
mientos del Alma, y de su Angel se me fueron continuando, vnas
vezes por visiones ymaginarias, otras por spirituales, y por ynteligen-
cias, pero en vnas, y en otras me dauan las mismas advertencias y a-
visos con nuebo conocimiento del estado de su Alma, y de su alivio
que hauia recciuido de sus penas, y luego otras cosas que combenian p.a
el rremedio de esta Monarquia, y siempre entendia que en todo
se me darian maiores noticias.

Vn dia que me parezé fue el de la presentacion de nra S.a al templo; a muy cerca vi este santo Angel, y Alma,
y despues que me hablaron, como otras vezes, rreplique y dije porque
me mandauan manifestar al Rey nro S.r aquellos secretos, y en par-
ticular el conziliabulo que hauian echo los Demonios contra el Prin-
cipe, quando viuia para perderle con malos consejos y compañias,
que yo nunca hauia declarado al Rey nro S.r cosas semejantes que pu-
diesen tocar en personas particulares, y que si bien aqui no las nombra-
ua, se podia entender le hauian dado malos consejos en su vida, y pre-
sumirlo de quien no tenia culpa. Respondiome el Alma que aque-
lla hera la Voluntad de Dios que yo la cumpliere sin temor, y en q.to
a lo demas, me dijo que tambien el S.r hauia dispuesto, como en la
corta vida que tubo no le faltasen buenos y santos consejos de algu-
nos criados fieles que tubo que le hauian dado mu.s muy santos,
y combenientes para la salud de su Alma, aunque el Demonio
con su astucia y malicia hauia procurado peruertirlo todo y su ini-
quidad se estendia mucho en esto por mu.s caminos y sujetos = el dia

del Apostol san Andres, se me manifesto el Alma en la forma que he dicho otra vez, y me pidio continuase en ayudarle, y despre los temores que tenia en este caso, porque su Angel Santo le hauia declarado que yo estaua encogida y temerosa en esta causa, y era verdad: que mis ordinarios rezelos y temores hauian crezido tanto mas quanto, estos negocios eran de mayor peso, y añadiendose a mi natural, y encogimiento alguna tentacion del enemigo me halla llaua algo cobarde para obrar como deuia, muchos de estos temores me mo dero lo que me dijo la Alma encargandome obrase, y pidiese al S.r sin rezelo su aliuio.

Luego me sobreuino vna enfermedad de las mas largas y trauajosas que he tenido en muchos años, y desde el principio tube auiso de esta dolencia, y que aplicase el trauajo y dolores de aquella enfermedad por el Alma del Principe. Yo procure hazerlo con todo el afecto posible, y tambien se me renobo este orden del Señor por todo el discurso de la enfermedad, hasta que llego el dia de la Circunzision del S.r primero de este año de 1647. Celebra esta fiesta el conbento con particular solemnidad y jubilo del Santo nombre de Jesus, y desde el principio de la fundacion he procurado hacerle particular fiesta en agradecimiento de hauerme cabido por feliz suerte la señal de este dulce nombre, y quiero confesar que siempre su Mag.d me a pagado esta deuocion (aunque tibia) con singulares veneficios que en tales dias he rezeuido de su liueral mano: Y en este año no a sido mas abreuiada que otros, por que de sus thesoros ynfinitos siempre tiene cosas nuebas que sacar para enrriquezer conforme a su voluntad: Tenia este conbento aquel dia des cubierto el Santissimo Sacramento para pedir por las necesidades publicas de la Yglesia y Monarquia, como lo acostumbra en aquellas y otras fiestas: Y la venignidad diuina desde la vispera leuanto en mi ynterior vna nueba luz para conocer muchos sacramentos de sus sagrados misterios y estado de estos Reynos y de la Santa Yglesia, mandandome el mismo Señor, y su Madre Santissima, y los Angeles que trauajase y pidiese instantemente por las necesidades que conocia, y en el modo que se me ordenaua. Y porque ni conuiene, ni pertenece para mi yntento referir lo que me sucedio en esto, solo digo que gaste aquellos dos dias asta la tarde de la fiesta en esta ocupacion, que a la ora de las tres poco mas o menos estando delante del Santissimo Sacram.to

Vi al Alma del Principe como salia del Purgatorio, i era Vestida de gloria y me habló en presencia del Sr. para que dixese al Rey su Padre todo lo que se me manifestaua y mandaua, y para que mejor se entiendan las obras y marauillas del Altissimo dire como me sucedio esta Vision que es como se sigue =

Estando recogida en presencia del Señor. senti otra nueba eleuacion y llamamiento ynterior con que fui puesta en otro altissimo estado de nueba luz, ynteligencia y conocimiento. pusieronme en la presencia del Trono Real de la Santissima Trinidad, y en aquel lugar renouo el Altissimo en mi algunos venefiçios y fauores que otras vezes hauia obrado con nuebas Yluminaciones, adornos doctrina, auisos y preuenciones para lo que avia de trauajar y padecer por su Santo nombre, conocia y miraua en esta Vision la Reyna del Cielo e ynumerables Angeles y Santos que por la diuina disposicion entendian y veian todo lo que en mi se obraua de su Santa Voluntad.

Despues de lo que en este estado me sucedio, conoci, y entendi, como el Omnipotente mandaua al Angel de Guarda del Principe y otros con el que baxasen al Purgatorio y sacasen del, aquella Alma dichosa para ser beatificada, obedecieron los Santos Angeles y en breue espacio presentaron al Alma ante el Sr. y con la misma breuedad fue purificada, adornada, y iluminada, y Vestida de admirables dones y en vn instante sele comunicó la Vision beatifica, y quedo mas hermosa y refulgente que muchos soles juntos =

Al punto que el Alma fue glorificada, lo primero que hizo ante el Trono de la diuinidad fue decir aquel Cantico del Cap.o 51. del eclesiastico, que comienza Confesare te Sr. Dios y Rey, y te alauare Saluador mio &a. con este Cantico y confesion hizo aquella feliz Alma gracias al Omnipotente como en aquel estado se hazen por todos los venefiçios que de su liberal misericordia hauia reçiuido desde la Creacion y redempcion asta la glorificacion y justamente confeso sin ficcion lo que es la criatura humana por si sola y sugeta al pecado, assi tanbien los Angeles, y Santos como dandola la norabuena de la felicidad, y reçiuiendola la Reyna del Cielo por hijo, y los demas por compañero y hermano, y en todo esto se conocia el gozo accidental que

Vezivieron los Santos quando entran en el Cielo alguna Alma a ser participante de aquellos bienes que ni ojos vieron ni oydos oyeron ni pudieron caer en humano pensamiento. Yo confiesso que de tan oculto y soberano misterio nunca havia tenido tan expreso cono cimiento porque no se me havia manifestado el modo con que las Almas son glorificadas como en esta ocasion lo conoci, pero fue tan ta mi admiracion y jubilo, y el deseo de desengañar a los mor tales, que me ynclinava a dar bozes, y a todos yntimarles esta Ver dad que bastava para destruyr las tinieblas de la Ygnorancia en que bivimos, y no digo mas en esto porque no es necesario =

Luego aquella Alma gloriosa pidio licencia al S.r para hablarme, y dixo altissimo Dios dadme licencia y bendicion para que diga a esta Alma que aqui teneis en vra presencia, todo lo que es de vra divina voluntad, y dandola el todo poderoso, y convirtien dose ami el Principe me hablo y dixo tantas cosas que no facilm.te las puedo referir.

Lo primero fue repetirme todo lo que asta aque lla hora me avia dicho y como confesava lo que le avia sucedido en su vida muerte, y salvacion, si bien en todo me hablava como quien estava lleno ya de ciencia beatifica que gozava, sobre esto añadio y dixo Alma no te encogas, ni temas executar lo que nro Dios omni potente manda, y advierte, que el te a señalado, y escogido para que siendo fiel Esposa suya seas ynstrumento de su voluntad en veneficio de la Casa de mis Padres y de otros de parte del S.r y de su voluntad, por la mia manifestaras ami Padre el peligro en que vive porque esta rrodeado de tantos engaños, falcedades, men tiras de los mas allegados, y de otros que le sirven en diferentes ministerios que no le dejan obrar ni executar conforme a la divina Luz que rrecive, ni rrecivir la que el Altissimo quiere darle: Los enemigos an dispuesto las cosas con tanta malicia, que tiene muchos cerca de si para que le aparten y cierren el camino de la Verdad y viva siempre con quien le engaña. Y aunque otros le desengañarian no pueden porque los an desviado y apartado por diversos medios pa ra que no le ayuden con su fedelidad que lo hicieran si fuesen buscados y admitidos: Adviertele pues Alma con instancia y cuid.o que buelva sobre si y se levante y desahogue desembaracandose de estas cadenas y buscando con eficazia el camino de luz

Verdadera, aunque sea a costa de grandes Trauajos y Sacudiendo
de si a todos, que Dios tiene muchos en el Reyno, por cuio medio y
Consejos. será bien encaminado y no le negaran los que fueren
necesarios para que le asistan Consejo Verdadero de su bien y de
la Iglesia de Dios; de las emulaciones, ó embidias que tie
nen en Palacio sobre quien alcanzara mas de la gracia y Volun
tad del Rey se disgusta el Altissimo, porque esta solicitud no
la tienen porque le aman, sino porque buscan sus fines, y comodi
dades ambitiosas, porque en seguirlas, y Conseruarlas proceden
Injustamente, y en la Justicia distributiva y en la equidad
del Gouierno, proponiendo para los puestos y oficios a las perso
nas que son menos para la dignidad y mas a proposito para sus
Combeniencias propias. Para atajar estos y otros muchos daños
que Dios dara a conocer a mi Padre le combiene que con nin
guno se singularize ni señale en dar mano para el Gouierno,
porque el alzarse alguno con el, es causa de muchas desordenes
y de no ser amado, ni estimado de todos los demas buenos vasallos
ni temido de los malos, y porque no todo lo puede obrar por si, no
por eso se ha de pagar de qualquiera que le lisongeare, sino es, es
cojiendo de todos los mejores, y respectiua mente para valerse de ellos
en comun = Entre estos avisos me declaro aquella bendita Al
ma algunos particulares dejando a mi voluntad el manifes
tarlos, y porque me parece bastante lo que he dicho, no me alargo
mas; pidire al Sr. con todas mis fuerzas, obre en esta Causa como po
deroso, pues tanto ymporta para la salud eterna del Reyno Señor
y para el buen gouierno y remedio de sus Reynos. La Alma del
Principe estubo en el purgatorio ochenta y tres dias desde nueve de
octubre de mil y seiscientos y quarenta y seis hasta prim.o de henero
de mil y seiscientos y quarenta y siete que salio de el, Pero he cono
cido que por particulares oraciones, y por la especialisima misericor
dia del todopoderoso, se le aliuiaron mucho las penas. Para dar fin
a estos avisos, me despidio el Señor, su Madre SS.ma y los Santos
muy llena de misericordias, pero diciendome estas palabras. An
da que alla te esperan: el Demonio y el Mundo para la batalla,
y luego conoci la verdad de estas razones por la experiencia =


333
Agreda
6
171